



**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y  
HUMANAS**

**Gubernamentalidad y ciudadanía: una  
lectura desde los discursos oikonomícos  
de la Universidad católica en Colombia**

**Requisito parcial para optar al título de**

**DOCTOR(A) EN CIENCIAS  
SOCIALES Y HUMANAS DE LA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD**

**JAVERIANA 2022**

**ESTUDIANTE:**

**Diego Andrés Mora**

**Arenas**

**DIRECTOR DE**

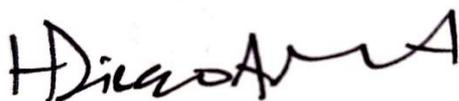
**LA TESIS:**

**Jorge Eliecer Martínez Posada**

**FORMATO DE CERTIFICADO DE AUTORÍA**

Yo, Diego Andrés Mora Arenas, declaro que esta tesis, elaborada como requisito parcial para obtener el título de DOCTOR(A) EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS de la Pontificia Universidad Javeriana es de mi entera autoría, excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.

*Firma*

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego Mora Arenas', written in a cursive style.

Nombre completo

Diego Andrés Mora Arenas

Fecha

29-09-  
2022

## **Agradecimiento**

A Jorge Eliecer, Danna, Sergio, Jaime y Laura por acompañarme en este camino.

A mis padres y amigos por compartir el don de la vida.

A la congregación de La Salle por su apoyo y confianza.

Y a Dios, fuente de todo bien.

## Tabla de contenido

<b>CAPÍTULO 1: Planteamiento del problema</b> .....	8
1.1. Razones para indagar por la formación de la ciudadanía .....	12
1.2 Problematización.....	16
1.2.1 Religión, Universidad y ciudadanía .....	16
1.2.2 Universidad católica y ciudadanía en Colombia .....	19
1.2.3 Universidad Católica y lógica económica .....	21
1.2.4 Teología cristiana y oikonomía .....	23
1.2.5 Contrapoder y líneas de fuga.....	26
1.3 Contribuciones a la discusión sobre la pregunta .....	27
<b>CAPÍTULO 2: Enunciados articuladores de la reflexión</b> .....	37
2.1. Ciudadanía.....	37
2.1.1 La mirada moderna de la ciudadanía.....	40
2.1.2 Ciudadanía multicultural .....	43
2.1.3 Formación para la ciudadanía: valores cívicos.....	45
Libertad... ..	46
Igualdad... ..	48
Solidaridad .....	49
Diálogo... ..	50
2.1.4 Miradas alternativas de la ciudadanía: el posdesarrollo .....	51
2.1.5 Primera intersección: Ciudadanía oikonomía.....	55
2.2 Gubernamentalidad .....	59
2.2.1 Rastreado el concepto.....	60
2.2.2 Hacia un gobierno de la vida.....	63
2.2.3 Agamben: vida desnuda y homo sacer .....	66
2.2.4 Segunda intersección: Gubernamentalidad y educación .....	70
2.3. Oikonomía.....	74
2.3.1 Origen teológico del concepto.....	74
2.3.2 Tercera Intersección. Oikonomía y gubernamentalidad: Imperio, reino y gloria ..	80
2.4. Universidad Católica.....	85
2.4.1 Origen y desarrollo de la universidad católica .....	85
2.4.2 El reto de la identidad.....	93
2.4.3 Algunos elementos del magisterio del Papa Francisco .....	95

2.4.4 Cuarta intersección. Universidad católica y ciudadanía moderna.....	97
<b>CAPÍTULO 3: Marco metodológico .....</b>	<b>101</b>
3.1 ¿Qué es la arqueología- genealogía? .....	102
3.2 Agamben: el sentido de la profanación .....	111
3.3 Algunas consideraciones a manera de síntesis .....	116
3.4 Instrumentos para la recolección y análisis de información.....	119
3.4.1 Análisis exploratorio de datos .....	121
3.4.2 Matriz de análisis .....	123
Elementos de la matriz .....	125
<b>CAPÍTULO 4: Análisis de resultados .....</b>	<b>126</b>
4.1 Encuadre sociohistórico .....	127
4.1.2 El protagonismo de la Iglesia en la educación colombiana a partir de la alianza con el Estado .....	129
4.1.3 El contexto de surgimiento de la Universidad Pontificia Bolivariana.....	132
4.1.4 El contexto de surgimiento de las universidades de La Salle y Mariana .....	135
4.1.5 La segunda mitad del siglo XX, un período convulsionado para la sociedad colombiana .....	139
4.1.6 La Constitución de 1991: un acontecimiento disruptivo en la forma de concebir la nación, el Estado y la ciudadanía .....	141
4.1.7 Algunos efectos de la Constitución de 1991 en el dispositivo educativo.....	145
4.1.8 Dos conceptos en tensión: autonomía universitaria y la calidad de la educación superior.....	147
4.2 Análisis del discurso: Configuración del sujeto ciudadano universitario de carácter oikónómico a partir de los discursos de la universidad católica colombiana.....	151
4.2.1 Análisis exploratorio de datos .....	154
4.2.1.1 Síntesis: regularidades discursivas interinstitucionales.....	158
4.2.1.2 Presencia de los enunciados articuladores en los documentos analizados (ficcionalización).....	160
4.2.2 Matrices de análisis del discurso .....	166
4.2.2.1 <i>Descripción del dispositivo universitario católico</i> .....	166
Discursos identitarios desde la misión, los valores y los objetivos institucionales. ....	167
Discursos asociados a la gestión organizacional .....	177
Discursos asociados a la comprensión de los actores educativos.....	182
Discursos asociados a las prácticas Pedagógicas .....	188
Discursos asociados a las prácticas investigativas .....	191
Discursos asociados a la formación de la ciudadanía.....	201
4.2.2.2 Análisis de las relaciones de poder, resistencias y líneas de fuga .....	206

4.3 Conclusión: configuración de la subjetividad universitaria católica.....	208
4.3.1 Discurso y universidad.....	209
4.3.2. Perfil del sujeto universitario católico.....	210
4.3.3 Posibles líneas futuras de investigación.....	212
<b>Bibliografía</b> .....	213
<b>Documentos consultados para el Análisis</b> .....	220
<b>Anexos:</b> .....	223

## Índice de tablas

Tabla 1. Conceptos asociados con los enunciados articuladores (ficcionalización).....	122
Tabla 2. Estructura de la matriz de análisis.....	124
Tabla 3. Documentos institucionales analizados.....	152
Tabla 4. Top 10 de palabras con mayor recurrencia para las Universidades objeto de estudio	158
Tabla 5. Énfasis discursivos asociados a las palabras recurrente.....	159
Tabla 6. Objetivos institucionales.....	175
Tabla 7. Estructura orgánica.....	178
Tabla 8. Comprensión del sujeto estudiante.....	183
Tabla 9. Comprensión del sujeto docente/profesor/maestro. ....	185
Tabla 10. Comprensión del sujeto administrativo.....	187
Tabla 11. Elementos relevantes de la propuesta pedagógica.....	188
Tabla 12. elementos relevantes de las prácticas investigativas Universidad Pontificia Bolivariana.....	193
Tabla 13. elementos relevantes de las prácticas investigativas Universidad Mariana.....	195
Tabla 14. elementos relevantes de las prácticas investigativas Universidad de La Salle.....	199

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Momentos del proceso de análisis del discurso.....	120
Ilustración 2. Nube de recurrencias discursivas por saturación para el total de documentos institucionales.....	154
Ilustración 3. Nube de recurrencias discursivas para la Universidad Pontificia Bolivariana.....	156
Ilustración 4. Nube de recurrencias discursivas para la Universidad Mariana.....	157
Ilustración 5. Nube de recurrencias discursivas para la Universidad de La Salle.....	158
Ilustración 6. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Gubernamentalidad.....	161
Ilustración 7. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Ciudadanía.....	162
Ilustración 8. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Oikonomía.....	163

Ilustración 9. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Universidad Católica. ....	163
Ilustración 10. Distribución de los enunciados articuladores para la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Mariana y Universidad de La Salle .....	164
Ilustración 11. Naturaleza de las instituciones universitarias.....	169
Ilustración 12. Misiones institucionales. (cómo se reconoce, quién la dirige, qué la inspira) ..	172
Ilustración 13. Valores que se privilegian.....	173
Ilustración 14. Formación en ciudadanía a través del curriculum.....	203
Ilustración 15. Ciudadanía y Justicia.....	204
Ilustración 16. Acciones promovidas por la Universidad (relaciones).....	205
Ilustración 16. Dispositivo universitario católico.....	207

## **Lista de siglas:**

PEI: Proyecto Educativo Institucional
MP: Modelo Pedagógico
EO: Estatutos Orgánicos
ECE: Ex Corde Ecclesiae
RT: Reglamento de trabajo
RE: Reglamento estudiantil
PID: Plan Institucional de Desarrollo
RPI: Reglamento de Propiedad Intelectual
INV: Investigación
PS: Proyección Social
BI: Bienestar Institucional

## CAPÍTULO 1: Planteamiento del problema

Colombia no es única, su realidad política y social, al igual que la conformación étnica de sus habitantes, es variada, diversa y fragmentada. Mucho antes de su fundación como república, los distintos territorios que conforman nuestra nación presentaban diversos niveles de desarrollo institucional y social, con las consecuencias previsibles en términos de la apropiación y vivencia de los valores republicanos y democráticos. Por tanto, hablar de la ciudadanía en Colombia es visibilizar esta pluralidad con sus distintas experiencias y cosmovisiones; distintos niveles y formas de relacionamiento entre los sujetos que pueblan sus territorios, y variadas comprensiones de la institucionalidad, una institucionalidad en la cual se destacan la Iglesia católica y la escuela.

A través de un complejo entramado de instituciones, dentro de las cuáles se destacaron las de tipo religioso, sanitario y educativo, la Iglesia católica contribuyó a la configuración de la identidad nacional, de tal forma que el *ethos* político y ciudadano colombiano correspondía en buena medida a las orientaciones y directrices de su sistema de creencias. Así, desde una ontología crítica<sup>1</sup>, la presente tesis doctoral busca reconocer el aporte e incidencia de la Iglesia católica en la conformación de la ciudadanía colombiana a través de las Universidades.

Ahora bien, la incidencia y proyección de la Iglesia católica por medio de la institución educativa presenta al menos dos grandes matices. Por un lado, a través de la enseñanza básica y media, se posibilitó un medio que contribuyó a la evangelización de toda la población, más allá de las dificultades de comunicación que nuestra compleja topografía propone; por el otro, y a partir del surgimiento de las instituciones de educación superior en el siglo XVI, se garantizó la formación de las élites gobernantes del país. En otras palabras, se trata de un dispositivo<sup>2</sup> de producción de subjetividad que abarca a toda la población.

---

<sup>1</sup> Al hablar de historia Foucault no se refiere a estudiar las estructuras universales de la razón o los límites de la razón del conocimiento, sino de mostrar que tipo de experiencia, relaciones de poder y acontecimientos nos llevan a reconocernos como sujetos en lo que pensamos, decimos y hacemos. Se trata entonces de ver la manera como hemos devenido, a eso se le puede llamar una ontología crítica del presente.

<sup>2</sup>Dado que el dispositivo es una categoría importante en nuestra grilla de análisis, es pertinente afirmar que seguiremos la comprensión de Foucault, quién desarrolla su comprensión en tres niveles de

Así las cosas, es posible afirmar que el surgimiento de centros de educación superior dirigidos por la Iglesia posibilitó la implicación de la institución universitaria católica en la construcción de las ciudadanías en Colombia. Dicha implicación, obedece tanto a su vocación académica e investigativa, como a su enfoque ético y político frente a la transformación social y productiva del país, declarada con frecuencia en los proyectos educativos institucionales. En consecuencia, se puede establecer una relación entre dos elementos: por una parte, los discursos de configuración de un sujeto profesional ciudadano de las Universidades católicas, discursos que se inspiran en las tradiciones republicanas y democráticas del mundo occidental, así como en el Evangelio y en la doctrina social de la Iglesia, y por otra, unas ciertas formas de actuación frente al Estado, a la empresa y a otros actores políticos y sociales, entre los cuales se encuentran otros ciudadanos.

Con todo, la producción y configuración de la ciudadanía es un hecho dinámico y en permanente tránsito. Más allá de las declaraciones oficiales, los discursos generan prácticas y se adaptan también a las expectativas y necesidades de cada contexto y de cada momento histórico. De allí, que no es posible ni conveniente hablar de una única ciudadanía en Colombia, por lo que cualquier aproximación académica responde a unos interrogantes particulares que dan cuenta de unas condiciones históricas del presente. Por ello, la pregunta que orienta el presente trabajo es: ¿cómo se produce el sujeto ciudadano en las prácticas discursivas de tres universidades católicas colombianas (Universidad de La Salle, Pontificia Universidad Bolivariana y Universidad Mariana de Pasto) en cuanto dispositivo gubernamental del presente?<sup>3</sup>

---

problematización: 1) El dispositivo es una red, como aquel conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, entre muchas otras. En resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos. 2) La naturaleza de la red: lo que se quiere situar es precisamente la naturaleza del vínculo –la relación– que puede existir entre estos elementos heterogéneos, construidos como un juego de cambios de posición y de las modificaciones de funciones. 3) En tercer lugar, por dispositivo entiende una especie de formación, que, en un momento histórico dado, responde a una urgencia. Para Foucault los discursos se hacen prácticas por la captura o pasaje de los individuos a lo largo de su vida, por los dispositivos produciendo formas de subjetividad.

<sup>3</sup>Por gubernamentalidad Foucault entiende inicialmente 3 cosas: el conjunto que comprende instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer una forma de poder, cuyo blanco es la población, su forma de saber la economía política y como instrumentos técnicos los dispositivos de seguridad. De igual forma, identifica una cierta tendencia o línea de fuerza que condujo a lo que tradicionalmente se denomina en el mundo occidental el *gobierno*. De esta forma, para Foucault el Estado moderno emerge en el momento en que la gubernamentalidad se convierte efectivamente en una práctica política calculada y reflexionada capaz de garantizar el control de la población.

Para responder a la pregunta de investigación planteada se proponen los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- Visibilizar la producción del sujeto- ciudadano en las prácticas discursivas de tres universidades católicas colombianas (Universidad de La Salle, Pontificia Universidad Bolivariana y Universidad Mariana de Pasto) en cuanto dispositivos gubernamentales del presente.

Objetivos específicos:

- Realizar un recorrido genealógico de la institución universitaria católica en Colombia desde el siglo XX hasta la actualidad.
- Identificar las regularidades discursivas asociadas a los enunciados articuladores de la tesis (gubernamentalidad, ciudadanía, oikonomía y pensamiento católico) de las tres universidades objeto de estudio.
- Analizar los discursos de tres universidades católicas en Colombia (Pontificia Bolivariana, Mariana y Salle) desde la clave oikonomía en cuanto mirada gestional y gubernamental de la misma vida universitaria.
- Develar los discursos de ciudadanía que se proponen en la universidad católica en Colombia, en particular en La Salle, la Pontificia Bolivariana y la Mariana de Pasto.

En coherencia con lo anterior, es importante reconocer que, más allá de una orientación ideológica común la realidad de la universidad católica en Colombia no es única ni fija. Por ello, resulta relevante contextualizar su desarrollo de acuerdo con los énfasis institucionales y carismáticos, así como con las necesidades sociales, políticas y ambientales de cada región. Sumado a lo anterior, las universidades en cuanto instituciones sociales son territorios diversos, en los cuales habitan sujetos con distintas sensibilidades y apropiaciones frente a lo político en general, y frente a estos discursos institucionales oficiales devenidos del catolicismo, en particular.

Por todo lo anterior, resulta imprescindible aproximarnos a las prácticas discursivas de la universidad católica en Colombia en cuanto corpus epistémico; y dentro de este marco, se analiza con especial atención tres instituciones: la Universidad de La Salle de Bogotá, la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín y la Universidad Mariana de Pasto,

tanto desde una mirada interna así como a partir de sus efectos de poder en los contextos con los cuales interactúa, desde una perspectiva inter y transdisciplinar. En consecuencia, el presente trabajo aporta una mirada crítica, ética y política a los discursos que, desde la institucionalidad, pero también desde la vivencia concreta de los sujetos docentes, estudiantes y administrativos, han devenido en prácticas gubernamentales, subjetividades, ciudadanías y otras formas de vida política y económica en Colombia. Esto se hace prestando atención especial desde del hito histórico que fracturó esta mirada hegemónica de lo social, la Constitución Política del año 1991 hasta el presente.

En este sentido, se persigue un doble movimiento: al mismo tiempo que se interroga y contextualizan estas subjetividades emergentes devenidas del discurso católico, se busca evidenciar las rupturas, resistencias y puntos de fuga que cualquier horizonte discursivo produce. Todo ello, desde la *capacidad de agencia* de cada sujeto, que le invita a empoderarse y a darse su propio gobierno. En otras palabras, se propone la construcción de esta subjetividad tanto como fruto de la relacionalidad y de la vida social, como del gobierno de sí mismo.

Amartya Sen ha desarrollado una rica reflexión sobre este concepto, el cual relaciona con el compromiso que los sujetos asumen en sociedad:

La faceta de agencia de la persona (como distinta de la de bienestar) no se puede comprender sin tener en cuenta sus objetivos, propósitos, fidelidades, obligaciones y –en un sentido amplio– su concepción del bien. La libertad de ser agente es la libertad para conseguir cualquier cosa que la persona, como sujeto responsable, decida que habría que conseguir. Así, es posible afirmar que un sujeto tiene más capacidad como agente cuanto más amplia es su libertad para alcanzar aquello que tiene razones para valorar. En (Reyes, 2008, p. 158)

Esta reivindicación de la capacidad de agencia del individuo no responde necesariamente a miradas modernas, según las cuales uno de los objetos fundamentales de la educación pasaba por la construcción de la autonomía; antes bien, hay una aproximación a estas discusiones por la agencia desde una mirada crítica, según la cual la configuración de esta supuesta autonomía sólo puede encuadrarse desde el reconocimiento a los valores, las opciones y las prácticas que cada contexto, en este caso educativo, propone a ese mismo sujeto.

Finalmente, una clave importante de lectura será el rol del pensamiento oikónico en la configuración de estas subjetividades. A partir de la línea de trabajo inaugurada por Foucault, que ha propuesto la emergencia y hegemonía del “*Homo económico*” como un signo de nuestro tiempo, en este trabajo se profundiza en las implicaciones éticas y políticas de dicho dominio. En otras palabras, se establece su aporte al dispositivo de producción de subjetividad. A partir de ello, es posible interrogar y poner en tensión ideales propios de los discursos humanistas, el evangelio, o la movilidad social, entre otras, con miradas más pragmáticas e instrumentalizadoras de la formación profesional en el presente. Dicho de otra manera, se puede suponer que, si en otro momento histórico la ciudadanía se relacionaba con el cumplimiento irrestricto de la ley y las buenas costumbres, en nuestros tiempos dicha práctica ciudadana se cruza con ideales provenientes de esta racionalidad económica, que traspasa las instituciones, los estados y las relaciones entre los sujetos, las comunidades y los territorios.

### 1.1. Razones para indagar por la formación de la ciudadanía

En nuestros tiempos no es posible separar las discusiones alrededor de la formación de la ciudadanía con marcos más amplios de construcción de lo social. En otras palabras, la ciudadanía se constituye en un elemento fundamental para el ejercicio y construcción de la sociedad, en especial la democrática. Étienne Balibar problematiza la concepción frecuentemente naturalizada entre ciudadanía y democracia, cuyas nociones son

indisociables, pero que resulta difícil mantener en una relación de perfecta reciprocidad... de una a otra siempre hay una analogía, que se refiere a la relación antinómica que la ciudadanía mantiene con la democracia como dinámica *de transformación de lo político*... nos referimos a una tradición occidental que ha insistido en particular en dos ideas: 1) La idea de tensión permanente entre lo positivo y lo negativo, entre los procesos de construcción y de destrucción. 2) La idea de la coexistencia entre un problema que nunca puede ser resuelto de manera definitiva y la imposibilidad de hacerlo desaparecer. Nuestra hipótesis de trabajo será justamente la de que en el centro de la institución de la ciudadanía la contradicción nace y renace sin cesar de su relación con la democracia. (Balibar, 2013, pp.7-8)

Así las cosas, el presente trabajo se instala desde una mirada que complementa la discusión académica, y más específicamente aquella que se da en la institución universitaria. Desde fenómenos tan diversos como la revolución de los chalecos amarillos en Francia, las crecientes tensiones geopolíticas entre Estados Unidos y China, el movimiento de la primavera árabe, o más localmente el paro nacional en Colombia, por mencionar algunos, resulta evidente la gestación de nuevas formas de entender y asumir estas ciudadanías. Los y las ciudadanas quieren dejar de ser espectadores para convertirse en protagonistas de su propia historia, reclamando cada vez más una institucionalidad coherente con los ideales del bienestar social, la equidad y la sostenibilidad ecológica, entre otros. Y en esta construcción de lo político también emergen nuevas formas de democracia.

Con estas consideraciones generales, resulta más que justificada la necesidad de aproximarse críticamente a un fenómeno que es político, social, cultural y económico a la vez. Lo interesante, en todo caso, es que se trata de un problema que exige ser abordado desde una perspectiva histórica y situada; en otras palabras, al tratarse de un horizonte que configura la condición humana en el presente, sus explicaciones no persiguen ninguna generalización o aplicación universal. Lo anterior resulta especialmente desafiante para una institución educativa acostumbrada a una formación para la ciudadanía demasiado estática. En última instancia, pensar la ciudadanía en contextos universitarios hoy, demanda tanto el reconocimiento de estas subjetividades diversas y plurales que las habitan, así como la racionalización de los límites de unas instituciones que no representan necesariamente estas nuevas búsquedas.

Con esto en mente, el problema de investigación es relevante desde las siguientes consideraciones:

En primer lugar, porque existe la necesidad de revisar críticamente las concepciones clásicas de Estado y ciudadanía, fuertemente apalancadas por ideales políticos y jurídicos. En el actual momento histórico se hace necesario plantear una comprensión también desde lo *oikonomico*, tal como se ha explicado anteriormente. Con ello, se busca vehicular una reflexión de esas categorías con el poder y la gubernamentalidad<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Por gubernamentalidad Foucault entiende inicialmente 3 cosas: el conjunto que comprende instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer una forma de poder, cuyo blanco es la población, su forma de saber la economía política y como instrumentos técnicos los dispositivos de seguridad. De igual forma, identifica una cierta tendencia o línea de fuerza que condujo a lo que

De igual forma, se sostiene que es posible establecer una relación entre los discursos religiosos y la emergencia y el ejercicio de la ciudadanía, de cara no sólo a visibilizar procesos de identificación personal y subjetivación, sino también de relacionamiento y/o exclusión con otros ciudadanos. Esto, con sus respectivas consecuencias en la construcción de relatos colectivos y proyectos nacionales. Precisamente, enfocarse en la dimensión relacional de la ciudadanía lleva a revisar críticamente el poder, entendido no ya en términos meramente ideologizados, esencialistas e institucionalizados. Más bien, se busca dar paso a una concepción del poder como acción y como gobierno del mundo, de nosotros mismos y de los otros.

Dentro de estos discursos religiosos se quiere escrutar con especial atención los surgidos desde la universidad católica, en su consideración como un actor social relevante para la construcción de la ciudadanía en Colombia. Además de analizar estas ciudadanías emergentes, se indagan otros discursos que habitan el contexto universitario como miradas alternativas y formas de resistencia en la configuración de la subjetividad.

En este sentido, también resulta sugerente poder avanzar hacia una nueva lectura o comprensión del gobierno desde una perspectiva oikonomica y teológica, lo cual conduce necesariamente a interrogar los discursos que han naturalizado las condiciones de nuestra ciudadanía, así como por la propia concepción de un Estado que se asume como laico. Este es un problema complejo, que exige una aproximación inter y transdisciplinaria desde al menos cuatro disciplinas: teología, filosofía, economía y ciencia política.

Ahora bien, al asistir y experimentar actualmente la *economización* de todas las esferas de la vida, bajo el paradigma neoliberal y consumista, se hace necesaria la emergencia de perspectivas críticas y novedosas de esa misma oikonomía, de cara tanto al ejercicio de la ciudadanía, como a las posibilidades de devenir sujetos otros desde las resistencias, los pliegues y las líneas de fuga. Esta perspectiva también permite la problematización de un fenómeno como la globalización, que ha puesto en crisis los estados nación surgidos en la modernidad, transformando el ejercicio de poder, concentrado ahora tanto en las grandes corporaciones económicas transnacionales como en sujetos que se asumen a sí mismos como capital, tal como lo enseña el *management* contemporáneo. Marcela

---

tradicionalmente se denomina en el mundo occidental el *gobierno*. De esta forma, para Foucault el Estado moderno emerge en el momento en que la gubernamentalidad se convierte efectivamente en una práctica política calculada y reflexionada capaz de garantizar el control de la población.

Zangaro, apelando a la caja de herramientas foucaultiana, recupera el concepto de *management*, en cuanto forma de gestión del trabajo, como

un dispositivo articulador de prácticas de subjetivación que propone a los individuos modos de acción sobre sí mismos. Esto significa que el *management* puede ser entendido como un dispositivo de gobierno, como una tecnología del yo que apunta a la constitución de una subjetividad de características funcionales a la acumulación del capital. (Zangaro, 2011, p. 164)

Un poder ejercido desde el propio y *telos* neoliberal. Un paradigma desterritorializado más allá de los Estados-nación; y que, contrario a la intención hegemónica del capital, siempre asiste a rupturas, líneas de fuga y nuevas emergencias. Como dirían Michael Hardt y Antonio Negri: “una *multitud* plural de subjetividades de la globalización, productivas, creativas, que han aprendido a navegar en este enorme océano. Están en perpetuo movimiento y forman constelaciones de singularidades y eventos que imponen reconfiguraciones globales continuas al sistema.” (Hardt & Negri, 2000, p.38)

Finalmente, y en línea con lo anterior, estos ciudadanos “economizados” nos permiten develar una dinámica relacional con los otros y con las instituciones, generando una novedosa comprensión de los derechos y deberes, clave tanto en la formación de la ciudadanía como en su ejercicio. Ahora estas libertades y obligaciones se privatizan, distorsionando la comprensión de lo político y la política. Es, parafraseando a García Canclini, el paso de ciudadanos a consumidores, pues

Hombres y mujeres perciben que muchas de las preguntas propias de los ciudadanos — a dónde pertenezco y qué derechos me da, cómo puedo informarme, quién representa mis intereses — se contestan más en el consumo privado de bienes y de los medios masivos que en las reglas abstractas de la democracia o en la participación colectiva en espacios públicos. (García, 1995, p.13).

Y tal preocupación no es menor sobre todo en países en los que, como Colombia, el poder económico se encuentra cooptado por pocas personas y conglomerados corporativos, con las consecuentes dificultades no solo en la equidad y la distribución de la riqueza y las oportunidades, sino también por sus agendas de injerencia en el mundo político. De esta forma, las leyes que se promulgan y las políticas públicas que se implementan no obedecen tanto a las necesidades reales o reclamos de los ciudadanos sino a estos intereses

económicos de privados, que también *privatizan* los diferentes componentes del bienestar social, como la salud, el trabajo o la educación; los cuales dejan de concebirse como *derechos* que se ejercen para enmarcarse en el concepto de prestación de *servicios*. El Estado mismo se asume como un jugador del mercado, convirtiendo a sus instituciones en empresas sociales, como ocurre con los hospitales en Colombia. El decreto 1876 de 1994 reglamenta el decreto ley 1298 de 1994, relacionado con las empresas sociales del Estado. En sus primeros artículos reza lo siguiente: “Naturaleza jurídica: las empresas sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa... el objetivo de las empresas sociales del Estado será la prestación del servicio de salud.” (Decreto 1876 de 1994)

Como se infiere, los principios que orientan su actuación, más que provenir del marco de los derechos humanos, encuentran su origen en el mundo de la empresa. De allí que en los mencionados documentos se hable recurrentemente de eficacia, calidad, gestión de recursos o principio de oportunidad, por mencionar algunos.

## 1.2 Problematización

Hasta el momento se han enunciado varios de los conceptos y referentes considerados en el presente trabajo. A continuación, se plantea el problema de la presente tesis doctoral a partir de las siguientes líneas de trabajo:

### 1.2.1 Religión, Universidad y ciudadanía

En una discusión por la producción de la subjetividad ciudadana<sup>5</sup>, desde una perspectiva política y social, resulta importante preguntarse por la incidencia de los discursos

---

<sup>5</sup> Es bien sabido que para Foucault la subjetividad es *producida* y configurada a partir de los regímenes de verdad, lo cual se relaciona también con el poder. Desde su mirada, toda forma de poder implica un tipo de verdad, la cual, no obstante, no pretende ser aplicable a escala universal. Esta relación saber-verdad se establece de diversas maneras en cada momento histórico, haciéndose palpable en los discursos.

religiosos en la emergencia y consolidación de dicha condición. Desde producciones teóricas tan diversas como las de Charles Taylor, Jürgen Habermas, Paul Ricoeur, Hans Gadamer, Michel Foucault, Adela Cortina, Étienne Balibar o Giorgio Agamben, por mencionar algunas, se hace evidente la necesidad de realizar una lectura crítica de las relaciones que pueden establecerse entre ciudadanía y religión.

El punto de partida es el siguiente: de la misma manera como la ciudadanía no se agota en la participación electoral, sino que también implica el goce efectivo de derechos y la pertenencia a una comunidad<sup>6</sup>, así también su principio de la búsqueda del bien común solo se entiende desde el reconocimiento a las creencias y pretensiones de verdad<sup>7</sup> de cada uno de esos ciudadanos que conforman la sociedad. Este *ethos* viene a complementar la *política* de la ciudadanía, o como dijera, desde otro marco teórico Alain Touraine, en el ejercicio de los derechos individuales y en la vinculación con una comunidad es donde se hace posible la búsqueda de la *subjetividad*, esto es, el otorgar sentido a la propia existencia mediante la diferenciación:

La subjetivación es la construcción del Sujeto por la búsqueda de una felicidad que sólo puede nacer de la recomposición de una experiencia de vida personal

---

<sup>6</sup> Las características más relevantes del concepto de ciudadanía son tres componentes imprescindibles: participación, derechos y pertenencia. En primer lugar, un ciudadano, participa e interviene en mayor o menor medida en la vida pública, por otra parte, es un sujeto titular de ciertos derechos y deberes correspondientes y, por último, es alguien que pertenece a una comunidad (no es un extranjero, ni mero residente). La ciudadanía implica la lucha por la pertenencia y participación a una comunidad, su análisis abarca el examen de los modos en que los diferentes grupos pugnarán por conquistar grados en autonomía y control sobre sus vidas en oposición a las distintas formas de jerarquía, estratificación y opresión política. (Aguilera & Valencia, 2013, p. 53) En el presente texto se parte de estas características de la ciudadanía que han sido propuestos por la teoría política en la modernidad, con el propósito de comprenderlas críticamente, y entender la emergencia de otras formas de ciudadanía.

<sup>7</sup> De acuerdo con Habermas para que una premisa sea considerada racional, la verdad es una de sus pretensiones de validez, junto a la inteligibilidad, la rectitud y la veracidad. Su intención no es probar que todo sea perfectamente válido y creíble, ni mucho menos libre de duda o error; por el contrario, podríamos considerarlo como un elemento que cambia a través del tiempo y también entre las sociedades. Ahora bien, el término racional va más allá de construir una idea y exponerla; en realidad se trata de la comprensión, análisis y utilización de métodos de validez para comprometer los conceptos dichos como pertenecientes al mundo objetivo. Afirmer algo no significa considerarlo verdadero, ni enunciar algo, concluir. Es por ello que existe la posibilidad de hechos sin verdades, esto es, existen *per se*, independientemente de nuestros esfuerzos por comprenderlos, que están limitados por nuestro propio bagaje cultural. O como dijera Karl Popper, una hipótesis se considera “verdadera” si y solo sí, hasta que un hecho revele algo diferente, esto es, la realidad sólo se funda en enunciados verdaderos. (Habermas, 2002, p. 237-238) Por otra parte, Michel Foucault plantea, en la verdad y las formas jurídicas, la relación que se establece entre verdad, poder y subjetividad en las sociedades occidentales. Foucault entiende dicho análisis como mucho más que un acercamiento meramente epistemológico, considerándolo también una tarea ética y política. Al presentar cómo un estudio de verdad devela los diferentes regímenes que representan las condiciones de posibilidad para el gobierno de los seres humanos y, al mismo tiempo, las condiciones de inteligibilidad de los procesos de subjetivación en los que participan los seres humanos (Lorenzini, 2010). En otras palabras, Foucault argumenta su concepción como una construcción histórica.

autónoma, que no puede ni quiere elegir entre la globalización, presente por doquier, y la identidad. Ese trabajo de articulación siempre está amenazado y siempre inconcluso. (Touraine, 1996, p.61)

Desde esta perspectiva, las opciones de los ciudadanos no pueden quedar al margen de la vida política. De hecho, tal discusión aparece tan fuertemente superpuesta, que la misma promoción de un régimen democrático basado en el pluralismo implica una libertad de elección de modelos de ciudadanía. Así mismo, reconocer estas elecciones en la emergencia de las ciudadanías conduce a develar que el Estado no es -ni puede pretender serlo- el único encargado de hacer germinar tal condición. Por eso, es pertinente considerar en esta emergencia el papel de las familias, la educación y las iglesias; y de manera particular el de una institución *constructora* de lo social, la universidad, en la cual confluyen múltiples discursos y prácticas ciudadanas. Como veremos, su evolución histórica permite entender el rol social y los múltiples acentos que ha tenido su participación en la construcción de diversos tipos de ciudadanía en cada contexto y durante cada momento histórico.

En este sentido, se reconoce que la educación superior en occidente fue desde sus orígenes productora y coproductora de su época, representando de buena manera el surgimiento de lo Foucault ha denominado la *episteme*<sup>8</sup>. Sus comienzos, por ejemplo, se remontan a un momento en que la religión dominaba todas las esferas de las relaciones sociales, sin embargo, dicha institución supo establecerse como un oasis para un conocimiento plural y diverso, lo cual facilitará en adelante su transición y configuración con otras apuestas del Estado y la sociedad en cada momento histórico:

Como su propio nombre indica, *universitas*, pretende dar a entender la convergencia de elementos en la unidad, significa la reunión de estudiosos, intelectuales del saber. En el siglo XV, la universidad se transforma en centro de formación profesional al servicio del Estado, mientras que durante los periodos comprendidos entre los siglos XVIII y XIX, se concibe como un proyecto formador de élites de poder y de los funcionarios de los nacientes Estados nacionales. A partir de la mitad del siglo XX, con las conocidas teorías del capital

---

<sup>8</sup> En su libro *las Palabras y las cosas*, Michel Foucault menciona la presencia de tres epistemes: la emergida en la época clásica, el renacimiento y la edad moderna. Estas epistemes surgen de manera independiente, disruptiva y discontinua. Y dado que obedece a una lógica de rupturas, el movimiento *epistémico* emerge y produce en cada época el surgimiento de una verdad. En

humano, se atribuyó funciones económicas a la educación. La educación fue asociada al desarrollo social y económico. Esto representó un desafío para la universidad pues la sociedad le presenta nuevas demandas que actúan como agentes directos del desarrollo económico y social, además del técnico y científico. (Federación Internacional de Universidades Católicas, 2006, p 40)

En el presente trabajo queda plasmada esta tensión como clave de comprensión de la institución universitaria: al tiempo que se le exige responder a las demandas de un sistema- mundo capitalista, altamente productivo y eficientista, por un lado, su horizonte educativo declara ser democratizador, dignificador y solidario, por el otro. Esta pugna entre visiones afectará no sólo su autocomprensión sobre el lugar que le corresponde en la vida social, sino que permite la configuración y emergencia de distintas ciudadanías.

Lo anterior se expresa de esta manera: en un mundo en el cual los grandes relatos parecen haberse perdido, la educación permanece como un factor determinante para el cambio y la transformación social. Esta idea se encuentra a su vez fuertemente relacionada con la aparición de nuevas ciudadanías críticas y empáticas. Es la reiteración de una vieja aspiración, recogida también por la tradición católica:

los complejos problemas económicos, políticos y culturales de las sociedades contemporáneas pueden ser resueltos por medio de la educación, y de manera especial, por las instituciones de educación superior... En otras palabras, la educación sigue siendo como la última utopía, certeza o proyecto para la reforma cultural, ética y cívica de las sociedades (Federación Internacional de Universidades Católicas., 2006, p. 42).

### 1.2.2 Universidad católica y ciudadanía en Colombia

En este mismo sentido, la universidad colombiana resulta un caso de estudio interesante, dada no solo su gran relevancia y reconocimiento social, sino también su vinculación histórica con el Estado y la Iglesia. Como es sabido, en Colombia la religión institucionalizada ha ocupado un espacio fundamental en el ejercicio y construcción de lo social. No es exagerado afirmar que la Iglesia Católica se constituyó en el agente

formativo por antonomasia, dado su liderazgo en la creación y puesta en marcha del sistema educativo nacional desde el periodo colonial. Esta incidencia en el ámbito educativo se tradujo tanto en un maridaje con el Estado, como en su influencia en la configuración y emergencia de un tipo particular de ciudadanía. De hecho, la pertenencia a la religión era casi siempre homologada con una correcta forma de ser ciudadano<sup>9</sup>. Y este ser buen ciudadano conllevaba el respeto y la perpetuidad de las leyes políticas. Caso contrario, las ideas libertarias no solo eran asumidas como peligrosas para la moral religiosa, sino también para el orden social, lo cual refuerza esta hibridación. La universidad como institución responsable de la educación superior no ha sido ajena a este proceso.

Esta relación mutualista se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Así, la estructura social aparentemente monolítica y uniforme en la que Iglesia y Estado constituyeron y validaron una forma de ser ciudadanos, sufrió una transformación radical. En la década de 1970 hacen irrupción en América Latina las denominadas iglesias pentecostales, las cuales continúan con su crecimiento hasta el día de hoy. Aunado a lo anterior, se consolidan movimientos laicos, seculares y postseculares que exigen la separación de Iglesia- Estado y la no discriminación en el ejercicio ciudadano a causa de las creencias de las personas. Este fue uno de los contextos que dio origen a la Constitución Política de 1991. Además de la evidente necesidad de reforma en la estructura de funcionamiento del Estado, lo que estaba en juego era el apalancamiento de una ética ciudadana distinta, una forma de ser y estar en el país distintas, desde el reconocimiento a la diferencia, la diversidad y el pluralismo. Finalmente, es importante recordar que muchos de los movimientos que apoyaron este cambio de paradigma ético-político tuvieron su origen en las universidades, varias de ellas católicas.

Estas aparentes contradicciones y tensiones de la institución universitaria católica son motivos especiales de análisis en la presente tesis doctoral. Y dado que la implicación de las universidades católicas varía de acuerdo con los distintos contextos regionales, se analiza la manera en la cual los discursos de tres universidades católicas colombianas se

---

<sup>9</sup> María Teresa Uribe, reconocida socióloga colombiana, lo expresa así: “el metarrelato religioso, expresado a través del catolicismo, logró convertirse en el factor estructurante de la sociedad mestiza y blanqueada; instituyó de sentido al mundo colonial y buena parte del republicano; se impuso como matriz primordial del orden moral, normativo y político, y marcó los hilos culturales que definían el cronotopo: impuso los tiempos de sembrar y recoger, los de la cotidianidad y de la fiesta (patronales por excelencia), los de la sexualidad y la abstinencia, y sacralizó con sus ritos los ritmos vitales de los hombres desde el nacimiento hasta la muerte.” (Uribe, 2001, p. 165)

constituyeron en prácticas gubernamentales que devinieron en ciudadanías. Lo anterior, dada la importancia que este tipo de instituciones tienen en la socialización del mensaje evangélico, así como la amplia vigencia del imaginario cristiano católico en la sociedad colombiana. Por ello, y en aras de garantizar un análisis crítico de la mediación de los discursos religiosos institucionales, en el presente trabajo se toman como referente los casos de la Universidad de La Salle, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Mariana, que a través de sus prácticas formativas apuntan tanto al desarrollo profesionalizante como a una formación integral mediada por los valores del Evangelio. La razón de esta selección obedece a que el método utilizado, esto es, el arqueológico-genealógico, permite al investigador acudir al recurso de la ficcionalización, entendida esta como la búsqueda de conexiones empíricas diversas y discontinuas a partir de prácticas discursivas que se pueden rastrear históricamente<sup>10</sup>.

### 1.2.3 Universidad Católica y lógica económica

Existen, sin embargo, otras razones de peso para apelar al estudio de la universidad católica. Una de ellas es la aparente contradicción en la que entra con la actual lógica del mercado ya que, si bien en términos ideológicos la universidad católica reconoce su misión<sup>11</sup> y la expresa en los documentos, debates y proyectos que implican las cuestiones relativas a la identidad, la dificultad estriba en hacer operativo este marco referencial:

Ante las exigencias del mercado, la universidad no sabe exactamente qué dirección seguir: ¿formar para la vida o para el mercado? Se trata de la crisis entre misión y mercado, cuya lógica es reductora, competitiva, excluyente, contraria a la lógica humanista de los orígenes de la universidad, que pretende ser holística,

---

<sup>10</sup> Ver definición de ficcionalización en el capítulo 3.1 ¿Qué es la arqueología- genealogía?

<sup>11</sup> En el primer artículo de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, la Iglesia Católica afirma esta misión: “Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad. Por su vocación la *Universitas magistrorum et scholarium* se consagra a la investigación, a la enseñanza y a la formación de los estudiantes, libremente reunidos con sus maestros animados todos por el mismo amor del saber[1]. Ella comparte con todas las demás Universidades aquel *gaudium de veritate*, tan caro a San Agustín, esto es, el gozo de buscar la verdad, de descubrirla y de comunicarla[2] en todos los campos del conocimiento. Su tarea privilegiada es la de «unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: **la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad.**” (Juan Pablo II, 1990)

solidaria, inclusiva<sup>12</sup>. Se trata de la imposibilidad de conciliar la pureza del ideal con la crudeza de lo real.” (Federación Internacional de Universidades Católicas., 2006, p. 52)

O, dicho de otra forma, tal transposición en la misión de la universidad pone su acento en una formación profesionalizante altamente instrumental, cuyo énfasis es la generación y optimización de recursos. De este modo, se ratifica la primacía de lo económico en todas las esferas de la vida.

Esta racionalidad económica encuentra su principio de actuación en la construcción de una ética del trabajo que se traduce en el gobierno del sujeto sobre sí mismo. En el caso de la universidad católica este objetivo se plantea claramente:

¿Qué ganamos con una universidad católica? Insisto: el cultivo del intelecto. De esta manera, no pretendemos solo formar los modales y hábitos de una persona educada, sino además la fuerza, disciplina, rectitud y versatilidad del intelecto, el dominio sobre sí mismo, y la claridad del juicio sobre lo que acontece. (Newman, 2016, p. 34)

Como se ve, estas capacidades también pueden ser leídas como un proceso de agencia y de empoderamiento, o lo que es lo mismo, como un proceso gubernamental de *sí* mismo y de los otros.

Empero, aproximarse a estos discursos sobre la gubernamentalidad es acercarse también a una discusión epistemológica por el poder. Si bien el origen ideológico de los discursos católicos sobre la gubernamentalidad es teológico y metafísico, sus efectos se hacen palpables en los sujetos de carne y hueso, es decir que se trata de discursos que se vuelven inmanentes. Esto mismo ocurrió en buena parte de los relatos fundacionales de los Estados modernos, que reemplazaron el concepto de soberanía divina por el de soberanía popular como concepto fundante.

---

<sup>12</sup> Jorge Martínez, en su texto *La Universidad productora de productores*, afirma que “El proyecto económico- político llamado liberalismo económico, es decir, la interacción entre capitalismo y democracia ha terminado por capturar el sentido de las modalidades educativas, especialmente las dirigidas a la capacitación técnica o a la formación profesional. Dicho de otro modo, los procesos educativos contemporáneos parecen supeditarse a los intereses de producción económica. La educación terminó convirtiéndose en un servicio como cualquier otro y el saber o el conocimiento en una mercancía al alcance de quien pueda pagarla.” (Martinez, 2014, p.139-148)

Con todo, esta asociación del poder con el concepto de soberanía condujo, según la crítica foucaultiana, a un equívoco, ya que se asumió que el poder era ejercido sólo por aquellos con capacidad de dirección y dominio sobre los otros, invisibilizando las posibilidades del gobierno de los individuos sobre sí mismos, tal como lo sugiere el cardenal Newman. Esta gubernamentalidad, que pudiéramos definir como *biopolítica*<sup>13</sup>, por cuanto se establece como red de relaciones, y al mismo tiempo tecnología de poder que afecta individuos y poblaciones enteras, muta de acuerdo con el tipo de sociedad o de contexto en que se desarrolle. Así, mientras en las sociedades disciplinarias modernas se entendía como una práctica hacia el gobierno de los cuerpos y las poblaciones; en el marco de las sociedades de control<sup>14</sup> este propósito se mueve hacia el gobierno de la vida, a través de la *gestión* cada vez más eficiente de los propios sujetos, devenidos en empresarios de sí mismos, generadores de su propia capitalización. De esta forma, Foucault establece las bases para hablar de este *homo oeconomicus*, como una forma particular de devenir sujeto en nuestros tiempos.

#### 1.2.4 Teología cristiana y oikonomía

Giorgio Agamben retoma esta discusión, pero lo hace por una ruta distinta. El pensador italiano reconstruye la discusión por la teología cristiana en cuanto paradigma determinante para el desarrollo del orden social de la civilización occidental. El resultado lo conduce a un planteamiento según el cual, una correcta comprensión de esta teología fundadora lleva necesariamente a una reflexión *oikonomica*. La categoría

---

<sup>13</sup> El concepto de biopolítica apareció por vez primera en el primer tomo de la *Historia de la sexualidad* (1976) en alusión a los aparatos de Estado, quienes, en sus estrategias de poder, apuntaban a mejorar el equilibrio del cuerpo social. Dice Foucault (1984): “Si el desarrollo de los grandes aparatos de Estado, como instituciones de poder, aseguraron el mantenimiento de las relaciones de producción, los rudimentos de anatomo y biopolítica, inventados en el siglo XVIII como técnicas de poder presentes en todos los niveles del cuerpo social y utilizadas por instituciones muy diversas (la familia, el ejército, la escuela, la policía, la medicina individual o la administración de colectividades), actuaron en el terreno de los procesos económicos, de su desarrollo, de las fuerzas involucradas en ellos y que los sostienen.” (p. 171). En ese sentido, Foucault entiende la biopolítica como una tecnología de poder, propia del gobierno postmonárquico, que esta circunscrita en la demanda de perpetuar la vida al servicio del capital.

<sup>14</sup> Jorge Martínez afirma que la Biopolítica desplegada en las sociedades de control emergen de la mano de técnicas de conducción empresarial que buscan el gobierno sobre la molecularidad de la vida. Cortés, por su parte, nos recuerda que mientras la disciplina reglamenta todo, la seguridad deja hacer todo; mientras la disciplina opera desde el código permitido/prohibido, el dispositivo de seguridad capta las cosas como se producen y aprende de ellas en el plano de su realidad efectiva para usarla. (Cortés Salcedo, 2013b, p. 20)

oikonomía ocupa un lugar importante en el presente trabajo, en particular porque se asume, siguiendo a Agamben, como una grilla de análisis de la subjetividad y de lo social. Tal como se explicará más adelante, este autor expone la relación problemática que se da entre la oikía como casa y la polis en cuanto ámbito de ciudad.

Así, mientras la última se constituirá en el pretexto epistémico por antonomasia para construir toda la fundamentación sobre lo político y lo público, Agamben nota como la *oikía* es de naturaleza gestional, no epistémica. Sin embargo, también añade que al interior del contexto doméstico se generan una multitud de relaciones, como pueden ser la del amo y el esclavo, la relación padre e hijo o la de marido y mujer, por mencionar algunas. Y que dichas relaciones, al ser tan específicas no están vinculadas a reglas externas a ese contexto. Por todo ello, para Agamben desde su origen la oikía buscará garantizar la organización funcional, esto es, gobernar u ocuparse de algo contribuyendo con ello a mantener las necesidades de la vida, constituyéndose de esta manera en un dispositivo.

Agamben se acerca críticamente al concepto de teología cristiana, que se tradujo en un doble desarrollo. Por un lado, devino en teología *política*, al establecer a Dios como fundamento del poder soberano; por el otro, desarrolló una teología *económica*, en el sentido de dar explicación a un orden inmanente en el que se incluye toda la vida, tanto la divina como la humana. De allí que encuentre en esta vertiente una *biopolítica*, pues, desde la oikonomía refiere al gobierno de todo aspecto de la vida social.

Esta discusión sobre la influencia de la teología en el orden económico y político actual fue retomada en el siglo XX. Carl Schmitt es bien conocido por su tesis según la cual, los conceptos decisivos de la moderna doctrina del Estado son en realidad conceptos teológicos secularizados. Agamben da buena cuenta de esta argumentación, y sostiene que, si la economía es una teología secularizada, entonces la vida divina y la historia de la humanidad han sido siempre una *oikonomía*. Así las cosas, la historia humana no solo sería un problema político, sino ante todo un asunto de *gestión* y de *gobierno*.

Desde esta perspectiva, Agamben propone que la secularización irrumpe en el mundo moderno al actuar en su sistema conceptual como una *signatura*<sup>15</sup> que lo reenvía

---

15 La explicación del concepto *signatura* la encuentra Agamben en Foucault, quien usa la expresión “nada es sin un signo”. Con ello viene a plantear que el contenido de cada cosa conlleva un signo secreto que al revelarse permite comprender su verdadero significado. Pero no se trata solamente de establecer la relación entre signo y significado; antes bien, se trata de una *relación en movimiento*, que desplaza y reubica en

nuevamente a la teología. En otras palabras, la secularización se convierte en un aporte específico de la fe cristiana *oikonomica*, ya que abre al hombre al mundo en su mundanidad e historicidad, lo cual se revela también como su contraseña de pertenencia a la *oikonomía* divina. O como dirá más adelante Schelling, existe una copertenencia entre la *akratos teología*<sup>16</sup> y la *oikonomía*, la primera referida al ser de Dios y la segunda a su actividad; al vínculo discursivo que se da entre el sentido y la acción de Dios en la historia, su instrumento privilegiado, la Iglesia, y su objetivo final, la instauración del Reino.

Ahora bien, entendiendo que a través de la universidad católica la Iglesia ha actualizado estratégicamente su campo de acción y de influencia en las sociedades contemporáneas, entonces resulta relevante rastrear aquellas regularidades discursivas orientadas a la formación de un sujeto ciudadano altamente productivo, preñado de esta lógica económica que convierte la relacionalidad misma en un problema de gestión.

Esta influencia sobre las acciones y las conductas viene a ratificar el constructo teórico foucaultiano según el cual el poder constituye sujetos. Para Foucault el poder no es una sustancia abstracta, sino una *acción sobre las acciones*. Martínez lo expresa así:

este poder se aplica en términos de gubernamentalidad, es decir, de un conjunto de dispositivos en los que un saber gobernar se articula con unas prácticas de sujeción y control, que constituyen y moldean un sujeto<sup>17</sup>. Dicho moldeamiento, frente a la preocupación fundamental de la gubernamentalidad por producir la vida y los modos específicos del capital, Foucault la llamó biopolítica (Martínez, 2015a)

En otras palabras, es la perspectiva de la gubernamentalidad la que permite a Foucault articular las formas de saber, poder y procesos de subjetivación; y dichas formas de saber

---

otros ámbitos, lo cual le permite su articulación en otras redes pragmáticas y hermenéuticas. En otras palabras, mientras el signo es cerrado, la signatura permite visitar los conceptos y enunciados, permitiendo su crítica.

<sup>16</sup> Este concepto es rescatado por Agamben de la producción patrística, entendiéndolo como aquella producción teológica dogmático- sistemática, referida al ser de Dios y a su esencia.

<sup>17</sup> Para Foucault, las formas de comportamiento humano ajustadas a la sociedad moderna son posibles a partir de prácticas *históricas* de constitución del sujeto que operan en un doble juego de objetivación-subjetivación, resultante de las relaciones que se establecen entre los modos de pensar y obrar en cada época. La subjetividad es posible en tanto el sujeto se objetiva y se pone como objeto de diferentes relaciones de poder y saber.

y relaciones de los sujetos consigo mismos serán pensadas ya no como derivaciones del poder, sino como puntos de articulación del proceso gubernamental.

### 1.2.5 Contrapoder y líneas de fuga

Todo ejercicio de poder genera al mismo tiempo resistencias y líneas de fuga<sup>18</sup>. Es bien sabido que algunas formas de subjetividad o ciertos saberes pueden funcionar como resistencias frente a diferentes procedimientos gubernamentales. O como diría Gros: “los sujetos pueden negarse a ser gobernados de tal o cual manera, así como también pueden oponer nuevas formas de saber y nuevos tipos de discurso frente a las epistemologías establecidas.” (Gros, 2007). Todo ello alimenta nuestra pregunta por los dispositivos gubernamentales que operan en el contexto universitario, *a priori* favorable para la emergencia del pensamiento crítico, dada su declaración como un campo inclusivo y pluralista, construido desde la lucha argumental y el debate de las ideas. Y el cual, sin embargo, a la vez se articula y doblega a los intereses del mercado.

Por lo anterior resulta importante para esta investigación identificar estas perspectivas alternativas a las prácticas discursivas institucionales, no tanto con un propósito reivindicativo, sino más bien como un ejercicio que permite realizar un diagnóstico más completo de la emergencia de ciudadanía en contextos universitarios católicos en cuanto problema social.

Finalmente, articular estas reflexiones permite plantear algunos interrogantes claves. Al abordar la naturaleza institucional de la Iglesia a través de la universidad católica y entender la aparición discursiva de la oikonomía como un elemento central para entender la producción de subjetividad en nuestra época, las preguntas que orientan el presente trabajo son: ¿qué incidencia tendrían los discursos de la Iglesia en la formación del Estado, así como en las maneras de emerger y ser ciudadanos?, ¿qué efectos ha tenido esta concepción y ejercicio de poder en los procesos de subjetivación en occidente y en

---

<sup>18</sup> En su interés analítico Foucault asume su método como un instrumento para realizar el diagnóstico del presente. Con este contexto se interroga por la posibilidad de transformación de ese mismo presente. ¿de qué forma las relaciones de poder, entendidas como campo estratégico de acción permiten al mismo tiempo pensar la resistencia? Entender la manera como opera el dispositivo de poder, con sus discursos, prácticas, técnicas y tecnologías exige pensar también sus formas de resistencia, y reconocer las líneas de fuga que escapan al control de ese mismo dispositivo.

particular en Colombia?, ¿qué resistencias, contra-conductas y formas subalternas se han develado en este proceso?, ¿de qué manera este modelo hegemónico de desarrollo, expresado en las exigencias del mercado, ha permeado o transformado las prácticas formativas del Evangelio?, ¿qué relevancia teórica tiene para las ciencias sociales esta recuperación de la *oikonomía* como categoría analítica? Estas preguntas orientan el planteamiento de la pregunta central: ¿cómo se produce el sujeto- ciudadano en las prácticas discursivas de la universidad católica colombiana en cuanto dispositivo gubernamental en el presente?

### 1.3 Contribuciones a la discusión sobre la pregunta

Para el rastreo de los últimos desarrollos acerca del tema, se siguieron dos rutas: por un lado, verificar las tesis que se han producido en los últimos años acerca del autor que marcará en buena medida la aproximación al problema abordado, Giorgio Agamben. Esta revisión se llevó a cabo en el contexto español y colombiano, en particular en la Universidad Javeriana. La otra ruta seguida, fue la exploración de algunas tesis que se han producido en la discusión por el papel de la religión en el espacio público, sobre laicismo y secularización y finalmente, discursos religiosos y formación de la ciudadanía.

En la primera ruta se revisaron tres trabajos de la Maestría en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, los cuáles rescatan el énfasis biopolítico y crítico de la obra agambeneana. El primero de dichos trabajos tiene como objetivo constituirse en una ontología del presente, que toma como punto de partida una indagación por lo que somos y por cómo hemos llegado a constituirnos en eso que somos. La pregunta que orienta la investigación es: ¿cuáles son los arcanos de la política de nuestros días y cómo es posible pasar de una vida entendida como nuda vida a la emergencia de un sujeto tal que se comprenda como el ingobernable? Para este propósito, el campo de análisis se delimita a la comprensión de la biopolítica que está pensando el filósofo italiano Giorgio Agamben. Esta comprensión emerge desde unos *arcanos imperii* que en una lógica de inclusión exclusión, aparecen y desaparecen en el devenir de la política de nuestro tiempo, posibilitando la comprensión de la comunidad que siempre está por venir y su profanación más genuina: el ingobernable. Así entonces, en el contexto contemporáneo del capitalismo como religión, una lectura de la obra de Agamben *Homo Sacer*, posibilita la

apertura y ampliación de la comprensión de la política por venir. (Salazar & Ospina, 2014)

En el segundo caso, Felipe Araujo se propone trabajar la idea de emancipación a partir de la ontología política de Agamben. Se trata de una ontología de la contingencia, en la que la potencia tiene el papel fundamental de autogenerar la capacidad de no ser o hacer algo. Mediante tal potencia de no, el ser es libre para ser común sin la obligatoriedad de los dispositivos que moldean las formas de vida. Así, investidos de la capacidad de usar libremente los modos de ser, los seres comunes pueden formar una comunidad de vida independiente del paradigma de propiedad. Los alcances y límites de esta ontología serán analizados en pro de la propuesta de una biopolítica positiva agambeneana. (Honório, 2015)

El tercer trabajo corresponde a la investigación de Lina Álvarez, quien plantea un cuidadoso análisis de los discursos teológico-jurídicos que justificaron la Conquista de América. Para ello, la autora se sirve del método arqueológico-filosófico propuesto por Foucault y desarrollado por Agamben. Este trabajo emplea las herramientas conceptuales ofrecidas por el filósofo italiano en torno a la noción de soberanía, nuda vida y biopolítica. Además, discute la idea de Agamben según la cual el campo de concentración es el paradigma de la biopolítica moderna, en su lugar, se propone a la Conquista como tal paradigma. (Álvarez, 2013)

Otro trabajo interesante y atinente para el presente texto es el construido por Carolina Kosztura, quién en sus estudios de Maestría en Ciencias Políticas analiza el gobierno excepcional de Álvaro Uribe. Según la autora, su carisma es indiscutible y como el portador de un liderazgo “natural” ha sido un fenómeno político en Colombia que desencadenó entusiasmos traducidos en un apoyo popular sin igual en la historia reciente del país. Sin embargo, para Kosztura dicho personaje despertó muchos interrogantes desde su llegada al poder por su manera de gobernar. De allí, que su examen sobre este gobierno parte de advertir características sobre su quehacer, al que denominó "estado de opinión", y que en su conjunción son ilustrativas y relevantes de estudiar. Para ello, la autora se vale de lo investigado y propuesto por Giorgio Agamben en sus tesis sobre el Estado de excepción, a propósito de sus reflexiones sobre la excepcionalidad, y específicamente en relación con su obra *El reino y la gloria*, en apariencia descentrada de nuestro tiempo histórico. (Kosztura, 2012)

Otras experiencias investigativas sobre Agamben proponen abordajes que analizan diversas políticas de defensa y seguridad en Colombia, así como las relaciones de prácticas policiales con los civiles, fundamentalmente como estrategias de control de población, o lo que es lo mismo, como iniciativas biopolíticas. Tal es el caso de la tesis de Juan Riveros Botero (2014), denominada “Política de defensa y seguridad democrática el paradigma biopolítico del campo en los Montes de María” (Riveros, 2014), así como la propuesta de Witford Méndez Rojas (2010) en su texto “Relación de la policía con el resto de la sociedad, práctica policial, territorio y BIOS.”(Méndez & Salazar, 2010)

Finalmente, se rastrearon tres trabajos que recuperan el aparatage crítico de Agamben con respecto a la memoria. Hablamos del trabajo de Freddy Guerrero (2009) en su tesis “Memoria y excepcionalidad en el Alto Sinú los límites y alcances de la re-presentación”; Giovanni Mora Lemus (2010), quien desarrolló el trabajo “Memorias, pluralidad y movimiento social la experiencia del MOVICE” (Mora, 2010); y el texto “Memoria histórica como relato emblemático consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia” (2011), formulado por José Antequera (Antequera, 2011)

En el ámbito español, se abordaron tres textos que abordan la obra de Agamben desde miradas y perspectivas bastante diversas. El primero, es la tesis “Cuerpos visualizados, subjetividades controladas discurso verbovisual sobre el cuerpo y la tecnología en la publicidad de cosméticos”, escrita por Adriana Cely (2015). Tal trabajo es un análisis del discurso verbovisual manifiesto en anuncios publicitarios relativos a productos cosméticos. Para ello, Cely centra el análisis en cuatro categorías discursivas transversales: cuerpo, tecnología, visualidad y belleza, que se relacionan en la hipótesis de trabajo. Dicha hipótesis plantea que la construcción discursiva verbovisual del cuerpo en términos de tecnología, belleza y productividad genera dispositivos de control que modelan los imaginarios relativos a la corporalidad. (Alvarez, 2015)

La investigación propone además un enfoque interdisciplinario para su análisis, es así como se vale de la semiótica visual ubicada en el marco del discurso enunciativo verbovisual, para ello se apoya en teóricos como Benveniste, Lotman, Abril, Zunzunegui y Austin. En relación con la concepción de la corporalidad, así como su valor en la construcción de la subjetividad, las referencias son teóricos como Merleau-Ponty, Michell Foucault, Gilles Deleuze y Giorgio Agamben. El texto concluye con la formulación

teórica de tres dispositivos de control que se detectan en el discurso verbovisual relativo al cuerpo, esto es, que los elementos enunciados configuran discursos sobre saberes y regímenes corporales que pasan por elaborar un cuerpo flexible, un cuerpo hipervisualizado y un cuerpo que se elabora en el régimen de la sensocracia tecnocientífica.

El segundo trabajo de este grupo de textos se titula “Religión y política en Franz Rosenzweig”, de José Barreto (2013). Su objetivo es investigar la relación entre religión y política en la filosofía del pensador judeo-alemán Franz Rosenzweig (1886-1929), así como las consecuencias de esta relación para pensar la idea de universalidad y su relevancia para los debates contemporáneos de la filosofía política. Para ello, desde este interés hermenéutico Barreto propone el estudio de las obras principales de Rosenzweig, especialmente: *La estrella de la redención*, *Hegel y el Estado*, *Globus y Vox dei*, así como el epistolario y los ensayos de temática próxima. En lo que respecta a los debates filosófico-políticos actuales, se contrasta el pensamiento de Rosenzweig con las filosofías de Walter Benjamin, Carl Schmitt, Giorgio Agamben, Jacques Derrida y Miguel Abensour entre otros (Barreto, 2013).

Este trabajo identifica una continuidad de las aportaciones de Rosenzweig a lo largo de las obras estudiadas. Dicha continuidad comprende dos grandes ámbitos temáticos: primero, una crítica a las ideas modernas de Estado, política, historia, universalidad, nacionalismo y secularización propios del idealismo filosófico. Rosenzweig promueve una desmitificación o desacralización de la política y la historia. Aquí es central -a partir de la crítica rosenzweigiana de Hegel y de Ranke- la comprensión de la influencia del cristianismo en la configuración del sentido de la política y la historia modernas. Segundo, la inspiración de una propuesta alternativa a partir de una descripción o retrato metafísico del pueblo judío, en tanto que nómada y sustraído al poder del Estado y la historia, como instancia de crítica a toda pretensión de orden político definitivo basado en la violencia. Esta alternativa se condensa, como reivindicación de una idea de universalidad sin exclusiones, en la figura bíblica del "resto". En el nivel de las conclusiones, la figura del "resto", reinterpretada filosóficamente en el conjunto del pensamiento de Rosenzweig, es presentada finalmente como inspiración para la renovación categorial de las ideas de justicia y democracia.

El tercer trabajo es propuesto por Ana Romero (2015) en el texto “El estatuto antropológico de la amistad y su dimensión social: perspectivas para el siglo XXI”. En

él, la autora estudia la amistad en el siglo XXI desde las perspectivas antropológica y sociológica, y pone de manifiesto que la amistad es una de las categorías clave para la comprensión del ser humano en el mundo contemporáneo. Romero hace un recorrido por tres hitos fundamentales: las relaciones interpersonales y de amistad en nuestro contexto (Little, May, Pahl), el estatuto antropológico de la amistad a partir de la noción de persona en Leonardo Polo y en conexión con Giorgio Agamben, y la amistad cívica. Desde el punto de vista antropológico, se profundiza en la persona desde la afirmación de que esta es ¿co-existencia?, que la persona es originariamente dual ¿sin dualismos? y que sola es un absurdo. Por ello, la amistad resuelve el problema moderno de la intersubjetividad e incluso es una clave para la superación de esta, si se admite que el problema de la intersubjetividad es una de sus aporías centrales. Esta parte del trabajo muestra también que, en el contexto de la antropología trascendental, se puede hablar de ¿amores personales? y que la amistad puede ser uno de ellos. (Romero, 2015)

Finalmente, el estudio antropológico de la amistad pone de manifiesto que ésta es una relación humana de doble dimensión: la personal y la social. Eso significa que no es solamente una cuestión antropológica y factor esencial para una vida lograda, sino un vínculo íntimamente social o sociológico que puede tener una destacada proyección social. El alcance social de la amistad reviste muy diversas formas: se presenta como idea política y marco para la construcción de una nueva sociedad democrática fundada en valores más cooperativos que competitivos; factor de cohesión y construcción social, al tiempo que capaz de crear resistencia e incluso destrucción social; foco de libertad personal y social; como elemento esencialmente creativo; y como factor de humanización (Arendt), asunto de relevancia en una sociedad muchas veces herida de anonimato, hipertecnologizada y altamente plural y multicultural como la nuestra.

En la segunda ruta de exploración, esto es, la referida a las investigaciones sobre *religión, política y espacio público*, se revisaron cuatro investigaciones. La primera de ellas, escrita por Francisco Álvarez (2016) denominada “Secularización, laicidad y laicismo en el pensamiento contemporáneo: transposición de la sacralidad y religión secular”, parte reconociendo la validez de los «teoremas de la secularización» como crítica de fondo para el pensamiento contemporáneo, a partir del hecho de que lo político nace o surge de lo religioso. Así, Álvarez describe un recorrido histórico para mostrar la continua imbricación entre las categorías de lo sagrado y el poder como expresión de la sociedad organizada. En este contexto, la cristiandad se entiende como precursora material y

espiritual de la noción de Europa, pero entra en crisis internas. La Modernidad suscita dos grandes revoluciones teológico-políticas con el surgimiento del Estado junto a la religión. La religión, a su vez, nace junto a su hermana gemela la secularización. De esta complejidad surge la configuración sociopolítica contemporánea en la que el plano político parece presidido por el denominado principio de laicidad que, en gran medida, no opera sino como transposición de lo sagrado en menoscabo del objeto propio de las religiones tradicionales (Dios) y en favor del propio orden político democrático. Para Álvarez, el espacio espiritual occidental experimenta la secularización no como un eclipse de lo sagrado trascendente, sino como una nueva forma de religiosidad sin Dios: la religión secular. (Álvarez, 2016)

La segunda investigación, “Ética, política y religión en Charles Taylor: buscando significados, reencantando el mundo”, fue escrita por Sonia Rodríguez (2014). En dicha propuesta teórica, la autora recuerda que, desde la publicación de su primera gran obra, *Sources of the Self* (1989), Charles Taylor ha alcanzado gran reconocimiento público a nivel internacional. Sin embargo, existen numerosos malentendidos en torno a su figura y obra. En España, la recepción de su trabajo ha sido parcial y ha estado limitada a la década de los 90, cuando Taylor presenta sus principales ideas sobre filosofía moral y política. Las investigaciones de estos años le aproximan a la corriente comunitarista y comienza a ser presentado como tal en los círculos filosóficos. Para Rodríguez, decir que Taylor es un comunitarista no es del todo erróneo, pero tal presentación limita y estrecha su pensamiento, haciendo imposible capturar la riqueza y sutileza que impregna toda su obra (Rodríguez, 2020).

Así las cosas, el objetivo de esta investigación es realizar una exposición crítica y sistemática del pensamiento de Charles Taylor, mostrando la coherencia interna de su sistema filosófico y prestando especial atención a la articulación de su antropología filosófica, su filosofía moral y política y su filosofía de la religión. Para ello, en la primera parte del trabajo se realiza un breve estudio sobre la figura y la recepción de la obra de Taylor, se establece la metodología filosófica que regirá todos sus trabajos y se explicita su gran proyecto filosófico, la configuración de una antropología filosófica de la modernidad.

Las tres siguientes partes son tratadas como una serie de navegaciones, desarrollos que Taylor lleva a cabo a lo largo de los años a partir de sus tesis básicas. Cada parte inicia con la cuestión ética, política y religiosa, respectivamente; cuestiones que dilucidan la relación del yo (la identidad personal) con el bien, la comunidad y la trascendencia. A partir de ellas, se reconstruye la filosofía de Taylor en cada una de las áreas abordadas, explicitando las consecuencias prácticas de tal filosofía: la configuración de una ética de la auténtica autenticidad, la posibilidad de una política del reconocimiento del valor igualitario y la puesta en marcha de un régimen liberal-pluralista de la laicidad.

Una tercera investigación fue propuesta por Miguel Rubero (2013), en su texto “La religión católica en la sociedad puertorriqueña: relación con la política y la economía”. Allí, el autor reconoce que en el devenir histórico la religión y sus expresiones aparecen como un referente en cuanto al mantenimiento del sistema social, aunque también es generadora del cambio de este. Estos elementos responden culturalmente a la estabilidad y a la creación de nuevos tipos de interacción social, por lo que se puede calificar como factor integrador y de cambio. Actualmente se observa, además, la inflación y la pérdida de lo religioso, que son complejos fenómenos socio religiosos con respecto a la religión católica. Aspectos que inciden en la sociedad puertorriqueña y su relación con la política y la economía (Rubero, 2013).

Este trabajo es el producto de una investigación documental que pretende mejorar el conocimiento de la aportación de la Iglesia católica a la sociedad puertorriqueña. El ser nacional puertorriqueño está formado originariamente por la experiencia del catolicismo español de la época colonial en América. Pero en el transcurrir del siglo XX, Puerto Rico se ha encuadrado entre dos manifestaciones religiosas: el catolicismo, que marcó el dominio español y el protestantismo, que marcó el dominio estadounidense. Ambas experiencias inciden en los acontecimientos históricos de orden sociopolítico en la nación puertorriqueña. La tesis fundamental de este trabajo pretende destacar la ambigüedad social de la Religión en Puerto Rico, especialmente de la católica, pero teniendo también como referente el protestantismo y el pentecostalismo. Este trabajo es fundamentalmente una sociología de la religión en Puerto Rico desde la creencia.

El contenido de la obra se desglosa de la siguiente manera. En el primer capítulo se desarrollan elementos básicos de la religión como sistema cultural desde el punto de vista

de la antropología cultural, la sociología de la religión, y la fenomenología del hecho religioso. En el segundo capítulo se presenta el modelo teórico. El tercer capítulo presenta un panorama histórico religioso de la época colonial española 1508-1898, el cual contempla las interacciones entre la religión católica, la política, y la economía, y sus efectos en la población, el clero, la religiosidad popular, la elite criolla y la presencia protestante. El cuarto capítulo presenta la ideología político-religiosa de los Estados Unidos para la formación de una nación imperialista, las intervenciones en distintos países del mundo, distinguiendo la invasión y ocupación de Puerto Rico a partir de 1898 y los efectos de estos acontecimientos (Rubero, 2013).

Finalmente, se exploró la investigación “El lugar de la religión en la política moderna, Donoso Cortés hoy”, escrita por Antonio Rodríguez (2011). El hilo conductor de dicho trabajo es precisamente el título de este: qué se entiende por política moderna, y qué significó en ella el fenómeno religioso. Donoso Cortés (XIX) es el pensador español elegido para el desarrollo del trabajo, el cual no sólo quiere ser una exposición de su pensamiento sobre el tema, quiere sobre todo actualizarlo. Donoso pasó por varias etapas, si bien es cierto que en todas ellas tuvo una preocupación política fundamental, la finalidad de sus discursos fue poner de manifiesto los riesgos a los que se puede conducir una sociedad que renuncia a su identidad, a sus valores, de un modo dirigido desde el poder político. También quiere evidenciar a dónde puede conducir a una sociedad un grupo de políticos sin vocación política y sin vocación de servicio al pueblo. Así, Donoso se enfrentó en su tiempo al laicismo proclamado por el liberalismo y el socialismo, que lejos de hacer libres restringe las libertades. Para él la religión es la tabla de salvación de una sociedad, es su autolimitación. A más religión menos represión y viceversa. La única religión que se le pide al Estado es el respeto a la libertad religiosa de sus ciudadanos.

De la mano de Arendt, la segunda parte de este texto quiere ver cómo surgen las revoluciones gestoras de la política moderna en el siglo XVIII, su significado y el tratamiento que hicieron de la religión, en contraste con la propuesta de Max Weber sobre la separación absoluta de la religión respecto al poder político; pese a que el mismo Weber tiene un alto concepto de la influencia positiva de la religión sobre la sociedad civil. El pensamiento de Donoso pasa por explicar el verdadero laicismo, o sea, la necesaria separación de la religión respecto a la política, y el respeto del poder político respecto a la religión. Para este autor las conciencias de los ciudadanos son el lugar de la religión,

eso sí, sus manifestaciones o son públicas o no son. Para Donoso la religión es algo para ser llevado a la calle, de allí que lo que se demande el Estado sea el respeto auténtico y el silencio en todo lo referente a las opciones individuales de los ciudadanos (Rodríguez, 2011).

Los textos que abordan el tema de la ciudadanía y su relación con la educación, especialmente con la educación superior, coinciden en algunos puntos de análisis. En primer lugar, estas obras establecen una estrecha relación entre las prácticas educativas que quieren formar ciudadanía y la manera como éstas se concretan tanto en términos de formación como de participación política. En segundo lugar, la mayoría de las obras del contexto nacional acentúan la relación universidad- ciudadanía a partir de la reforma política de 1991. De allí, que varios de los análisis lo tengan como marco de referencia temporal. Finalmente, muchos de estos trabajos relacionan la ciudadanía con los proyectos o modelos de formación específicos de las instituciones universitarias.

El punto de partida de buena parte de esta literatura es la relación entre la educación y la sociedad, o lo que se ha denominado función social de la educación. Curcio y Camargo, (2012) sostienen que “la Universidad es un espacio de consolidación de valores personales y sociales” (p.124), en consecuencia, es el ámbito para la formación ética de los individuos, cuyas prácticas están relacionadas con la ciudadanía. Para estos autores, resulta importante destacar la tensión entre esta formación, que compete a la academia, con las intenciones políticas específicas de las cuales esta práctica pedagógica es objeto.

En esta misma línea, Valencia (2014) interpreta la formación para la ciudadanía en las Universidades como una práctica de Responsabilidad Social. Para este autor, la formación que ofrecen las instituciones de educación superior responde al enfoque político de la Constitución de 1991, pero no se concreta en prácticas que evidencien una formación para el ejercicio de la democracia. Por su parte, Martínez (2006) coincide en la concepción de la universidad como un espacio pedagógico óptimo para la formación de la ciudadanía. Para Martínez, la universidad también debe incorporar prácticas del orden ético y moral en su organización curricular, lo cual es garantía de la calidad de educación y formación ciudadana que este tipo de instituciones pueden ofrecer a sus estudiantes.

Aunque el objeto de estudio de Quiroz y Arango (2006) es la educación en general y no sólo el ámbito de la educación superior, su obra reflexiona un elemento que será retomado

en el presente trabajo. Estas autoras reconocen la ciudadanía no como relación con un poder político institucional o un Estado nación, si no que la comprenden como “ciudadanos(as) que interactúan entre sí y con sus territorios y sus instituciones, en una infinita variedad de contextos en los que el acuerdo es la base del control y la ayuda mutua” (p.59).

La literatura más amplia en cuanto a la relación que existe entre universidad y formación de ciudadanías se halla en los casos específicos de proyectos o modelos de formación propios de las Universidades. Páez (2009) en su tesis de doctorado relaciona el modelo de educación de la universidad Abierta y a distancia, cuyo énfasis es la autonomía, con la formación ciudadana. Para el autor, los modelos educativos virtuales son un escenario adecuado para la formación autónoma, principio de una ciudadanía garante del ejercicio de la democracia. La tesis doctoral de Castillo (2006), es un estudio sobre las circunstancias y condiciones en que los jóvenes universitarios de Manizales se hacen sujetos sociales, expresan los sentidos y significados que tienen para ellos las prácticas mediante las cuales contribuyen a la formalización de las sociedades y cómo éstas los asumen y los vinculan en calidad de ciudadanos.

Por su parte, Olvera y Gasca (2012), en su estudio de algunas características del ejercicio de la ciudadanía de los estudiantes de pregrado de la Universidad Autónoma de México, señalan la importancia de la Universidad pública en la formación de la democracia y la participación ciudadanas. Mientras que González (2017) expone a través de un estudio de caso cómo el servicio es una estrategia pedagógica empleada en la formación de competencias ciudadanas en una Universidad del Perú.

El conjunto de obras revisadas permite un acercamiento fundamentado al problema abordado en esta tesis. Como se ve, si bien existe un abordaje relativamente extenso sobre el autor y sobre el ámbito de religión, espacio público y ciudadanía, ninguna de las investigaciones realizadas hasta el momento apunta metodológicamente a un análisis del discurso del pensamiento social de la Iglesia, ni otorga la suficiente relevancia a la economía como elemento articulador del Cristianismo en sus diálogos con la civilidad, por lo que ciertamente existe un nicho novedoso de investigación que puede contribuir a enriquecer las perspectivas de análisis propuestas hasta el momento

## CAPÍTULO 2: Enunciados articuladores de la reflexión

La presente investigación se desarrolla a partir de los enunciados articuladores: ciudadanía, oikonomía, gubernamentalidad y universidad católica. Estos son necesarios para abordar la problematización que gira alrededor de la producción de la subjetividad en el marco de la universidad católica, entendida esta como un dispositivo que organiza, orienta, dirige, produce acciones discursivas y no discursivas que configuran a los individuos en sus formas de pensar, decir y hacer, generando en ellos prácticas ciudadanas. Es así como las instituciones educativas se organizan internamente en términos oikónicos, es decir, gestionan su quehacer en una suerte de comprensión *doméstica*, esto es, como economía de la casa. Además de la revisión del origen genealógico de cada uno de ellos, en este capítulo se citan algunas de las discusiones contemporáneas relevantes en torno a los mismos. Finalmente, se plantean algunas intersecciones, que permiten esbozar la manera como operan entre sí los enunciados abordados en este capítulo. Se entiende entonces a lo largo de la tesis que la interseccionalidad es la relación que presentan los enunciados con la problematización planteada, posibilitando de esta forma la visibilización de la universidad como dispositivo de producción de subjetividad.

### 2.1. Ciudadanía

Como se ha expresado en la introducción, se estudiará el enunciado de ciudadanía en las prácticas discursivas de tres universidades católicas. Con todo, es relevante preguntarse por el origen y aplicación de este concepto usado de manera generalizada en nuestros tiempos, pero que como veremos, exige una serie de precisiones.

Siguiendo a Adela Cortina, se reconoce que la ciudadanía es un concepto con una larga tradición en el mundo occidental, con una doble raíz, la griega y la latina. En el primer caso, su enfoque es *político*, mientras que para los romanos el énfasis se da en lo *jurídico*. Esta diferencia se mantiene hasta nuestros días, cuando entran en tensión miradas diferentes como pueden ser la democracia participativa de carácter republicano y la representativa, con una lógica más liberal (Cortina, 2013, p. 31).

Para los griegos la naturaleza de la ciudadanía se explica fundamentalmente como una relación política entre el individuo y su comunidad. Esta pertenencia a la comunidad le genera tanto su posibilidad de participación con pleno derecho, como su lealtad hacia ese mismo colectivo. En otras palabras, ser ciudadano es ante todo el reconocimiento oficial de la integración del individuo en la comunidad política (Cortina, 2013, p. 35). O, dicho de otra forma, la identificación social con este proyecto en común es al mismo tiempo un rasgo de identidad. Lo cual, en términos de Cortina, se constituye al mismo tiempo en la miseria del concepto, porque descubrir lo común con los miembros del grupo exige a la vez identificar las diferencias con quienes no pertenecen a esa comunidad, estos son, los extranjeros, foráneos o bárbaros. En otras palabras, el concepto de ciudadanía nace desde esa tensión interno/externo, la cual permanece hasta nuestros días. Tal es el caso de los populismos localistas y nacionalistas que se oponen con fiereza a los efectos de la globalización.

Otro ejemplo se da en el terreno de las ciencias naturales, un lugar desde donde se justificó también el blanqueamiento racial a través de sus recordadas taxonomías; hoy esas mismas disciplinas cuestionan estas divisiones políticas y culturales, dado que a través de sus avances investigativos se ha logrado comprobar que genotípicamente los seres humanos de distintas partes del mundo son asombrosamente similares, más allá de rasgos fenotípicos como el color de la piel o de los ojos. Pero, aun cuando nuestras semejanzas superan con creces las diferencias, el mundo de la política, y en buena medida la construcción de la ciudadanía continúa preñada de estas discusiones antagónicas, en las cuales esas otras personas son caracterizadas con frecuencia en formas violentas y barbáricas que amenazan nuestro Estado de bienestar. Tal es el caso de los migrantes, especialmente cuando son pobres. Es un fenómeno similar al propuesto por la misma Adela Cortina, pero rescatado recientemente por el Papa Francisco en su magisterio: la aporofobia<sup>19</sup>.

Otro elemento importante es el propuesto por Aristóteles, en su descripción de las formas de organización de las ciudades griegas, la *politeía*. Este vocablo, “traducido por los latinos como *res publica*, y por los ingleses de la edad clásica como *policy* [...] se constituyó en la representación de una universalidad de la forma política y jurídica y de su movimiento de ampliación, de la ciudad al Estado- Nación.” (Balibar, 2013, pp. 17–

---

<sup>19</sup> Miedo o aversión a los pobres.

18) La pregunta de fondo es si este concepto, con sus múltiples traducciones y aplicaciones, sigue guardando su mismo significado y significancia.

Para ello, es pertinente recordar que Aristóteles agrupa en la *politeía* dos elementos que se cruzan estrechamente: “por una parte, la reciprocidad, la distribución y la circulación del *poder*, de la autoridad (*arkhé*) entre los titulares del derecho de la ciudadanía, y por otra parte, de la organización de las funciones de administración y de gobierno en un sistema de instituciones jurídicas... pero la posterior evolución del Estado la había llevado a una irremediable disociación, como resultado de la constitución de soberanías territoriales y de la concentración de las poblaciones bajo identidades étnicas y religiosas exclusivas, casi hereditarias.”(Balibar, 2013, p. 19). Lo interesante, en todo caso, es su asociación con la categoría más reconocida de *polis*, la cual no debe asociarse necesariamente con la nación, el Estado o la sociedad, sino más bien con una articulación de todos estos conceptos. Su constitución pasa por su identificación tanto con la esfera del poder, como con la esfera de la comunidad. Con ello, es posible afirmar que la *polis* no es ni la nación ni la sociedad, sino la comunidad política. De esta forma, la dimensión relacional adquiere una mayor relevancia: la *politeía* puede ser entendida entonces como el vínculo subjetivo que establece el ciudadano con la *polis*, esto es, la forma como la comunidad se distribuye entre aquellos que gozan de su reconocimiento- los ciudadanos-, pero también la organización objetiva de las funciones de gobierno y administración, que garantiza colectivamente el poder de esa misma *polis*, instaurando el régimen o la constitución.

Con todo, Balibar demuestra cómo esta ciudadanía de los griegos, en cuanto pertenencia a la comunidad política, no es una condición estática. Por el contrario, la comunidad se construye a partir de la participación en la vida pública de esos mismos ciudadanos. Hay *politeía* donde los roles se distribuyen de manera proporcional *-isos-* entre los ciudadanos según sus competencias y capacidades, pero de acuerdo con la ley- *nomos-*. Al fin y al cabo, el propósito natural de la ciudad es tanto la búsqueda del bien común como el bienestar o la buena vida de sus miembros. Pero ¿qué ocurre con aquellos que no están incluidos en esta condición?, ¿con los esclavos de aquellos tiempos o los explotados y empobrecidos de hoy? Paradójicamente, su situación de minoría de edad exigía su representación por parte de los ciudadanos libres, a quienes debían lealtad y sumisión, legitimadas por la misma ley. De allí que pueda afirmarse que los mecanismos

institucionales también *producen* estos seres imperfectos que se sitúan en los umbrales ya no solo de la comunidad política, sino de la misma humanidad.

Ahora bien, recogiendo estas ideas, se puede afirmar que este ideal de un ciudadano participativo, implicado en lo público como la forma de vida de mayor dignidad, sigue inspirando a un gran número de democracias participativas. En otras palabras, la implicación directa en los asuntos públicos es el rasgo distintivo de la ciudadanía. Sin embargo, Adela Cortina nos recuerda que esta concepción presenta cuatro grandes limitaciones, las cuales se describen a continuación.

En primer lugar, la ciudadanía ateniense era exclusiva, esto es, no inclusiva. Como se ha esbozado, la condición de ciudadano recaía en los varones adultos, hijos de otros ciudadanos, es decir, se trataba de un estatus hereditario. De esta forma, este privilegio excluía a mujeres, niños y esclavos. La segunda condición refiere a la expresión “libres e iguales”. Las condiciones de la ciudadanía sólo se aplicaban a este pequeño círculo ateniense, no a los seres humanos en general. Cortina nos recordará que el universalismo de la libertad será una invención moderna. En tercer lugar, la libertad ateniense, que se expresa en la posibilidad de participar en la comunidad política, no marca límites claros sobre la autoridad o injerencia de la asamblea en la vida privada, esto es, en los asuntos domésticos. Finalmente, este primer ejemplo de prácticas ciudadanas evidencia los límites de la participación directa, puesto que esta democracia solo es posible en pequeñas comunidades, pero no es viable en los grandes imperios, ni en los futuros estados nacionales modernos. De allí que, según Cortina la noción de ciudadanía se va desplazando de la participación activa a la protección, con su evidente matiz jurídico: en adelante será ciudadano aquel al cual la comunidad política protege legalmente, más no necesariamente quien participa directamente en los asuntos públicos. De allí emergerá con fuerza la idea de democracia representativa.

### 2.1.1 La mirada moderna de la ciudadanía

Expresadas estas ideas sobre el origen del concepto, es importante agregar algunos elementos y discusiones sobre la ciudadanía, especialmente desde una mirada más moderna. Según Cortina, el concepto actual de ciudadano procede de los siglos XVII y XVIII, esto es, de las revoluciones francesa, inglesa y americana, así como del nacimiento

del capitalismo. En este contexto de cambio emerge un cierto tipo de comunidad política - el Estado nacional moderno - cuya obligación es defender la vida, la integridad y la protección de sus miembros de pleno derecho, los ciudadanos. (Cortina, 2013, pp. 48–49). Este nuevo paradigma se ve refrendado con el nacimiento del Estado moderno, en el cual se termina de configurar el concepto de ciudadanía actual, que sintetiza tanto la mirada dual, tanto del *Estado* como de *nación*.

Cortina desarrolla esta evolución: El concepto de *Estado* es utilizado por primera vez por Maquiavelo en la expresión *stato*, a través de la cual entendía una organización estable, al aparato establecido, tanto en sus cargos y burocracia como en su gobernante, para su caso, el *Príncipe*. Esta conceptualización será complementada por Jean Bodin, quien a través de su idea de soberanía “dotó al estado absolutista de su siglo y el siguiente de autonomía, neutralidad en el orden religioso y poder absoluto.”(Cortina, 2013, p. 49) Con todo, queda claro que el Estado refiere a una forma de ordenamiento político configurado en Europa entre los siglos XIII y XVIII, cuya base son sus miembros de derecho, los ciudadanos. Su base fundamental es la centralización del poder por un estamento burocrático amplio, que termina por abarcar todo el ámbito de las relaciones políticas. El *Estado* ejerce la soberanía y manda sobre un territorio, a través de funcionarios cada vez más especializados.

Finalmente, Cortina sintetiza los fines u objetivos del *Estado*, los cuáles recogen varias tradiciones políticas:

El Estado se presenta como necesario en principio al menos desde cuatro perspectivas: 1) como garantía de *la paz*, que es el interés común a los individuos sumidos en la guerra (Hobbes); 2) como *agencia protectora*, que evita que cada individuo tome la justicia por su mano (Locke-Nozick); 3) como expresión de la *voluntad general*, que exige el abandono de la libertad natural, pero concede la libertad civil (Rousseau); 4) como garante de la *libertad externa*, sin la que es imposible la libertad trascendental (Kant). Estas exigencias alumbran el nacimiento del llamado *Estado de derecho* de la tradición liberal, que garantiza alcanzar estas metas por medio del *imperio de la ley*. (Cortina, 2013, p. 50)

La *nación*, por otra parte, es entendida como la comunidad natural en la que se nace, como el conjunto de personas unidas por el vínculo del paisanaje, como una suerte de familia extendida. De allí que su fuente de integración se da a través de la lengua, las costumbres

o la tradición. En otras palabras, el concepto se asocia a una construcción identitaria, razón por la cual es deber del *Estado* conservarla y fomentarla. De allí que emerja una tensión entre el ordenamiento jurídico del Estado, por una parte, y la legitimidad de esa misma construcción política a través de la propia autocomprensión de los ciudadanos. En otras palabras: son los habitantes del territorio quienes componen la unidad natural- la nación- que permite la consolidación del Estado. En cualquier caso, Cortina refuerza la importancia que posee la *voluntad* de dichos pobladores. No es posible el nacimiento de ninguna nación que no pase por la libre adhesión de sus miembros, razón por la cual el reconocimiento de sus costumbres y tradiciones reviste una importancia central. Después de todo, el núcleo duro de la ciudadanía moderna no es otro que la autonomía de cada persona, rasgo diferenciador frente al súbdito medieval y condición *sine qua non* para la pertenencia a la comunidad política.

Finalmente, el concepto de Estado-Nación moderno debe comprenderse desde esta perspectiva compuesta, siempre en tensión. Así, a los principios kantianos que explican las constituciones republicanas modernas, a saber, 1) Libertad de cada miembro de la sociedad, en cuanto hombre/ 2) Igualdad en relación con otros ciudadanos, en cuanto súbdito e 3) Independencia de cada miembro de una comunidad, en cuanto ciudadano (Cortina, 2013, p. 54), deben agregarse otras condiciones que dan cuenta del *estado de un pueblo*, esto es, de una nación en un sentido amplio. De allí la importancia de la *historia*, entendida como la representación de la memoria colectiva y el tejido social, preñado con sus símbolos, personajes y mitos. En última instancia, de la *nacionalidad*, no entendida ya desde una perspectiva jurídica o legal o desde una determinada mirada ideológica, sino como un sentimiento de pertenencia a la comunidad política, a través de una tradición y cultura, que genera una identidad común y el compromiso de sus miembros. Y en todo ello se hace evidente la necesidad de aproximarnos a la discusión por la ciudadanía también desde una perspectiva de emociones políticas; en otras palabras, formar para la ciudadanía implica en nuestros días el reconocimiento de unos sujetos sociales que emergen y se producen en tensión con el dispositivo institucional denominado Estado-nación. A continuación, se proponen una serie de discusiones relevantes para la construcción de la ciudadanía.

## 2.1.2 Ciudadanía multicultural

En este contexto aparece con fuerza el concepto de ciudadanía multicultural, como una de las grandes discusiones de nuestro tiempo. En él confluyen dos movimientos; por un lado, a nivel planetario se presenta el conocido ideal de una ciudadanía cosmopolita, esto es, el objetivo de construir una comunidad global realmente inclusiva en el que todas las personas, con independencia de su origen étnico, racial, de género o de preferencias políticas diversas, se asuman y se sientan ciudadanas. Como se ha dicho, este horizonte es intrínsecamente contradictorio, precisamente porque la pertenencia a una comunidad política se da a partir de la diferencia con otros sujetos que no pertenecen a ese mismo conglomerado. En otras palabras, la identidad política emerge a partir de esta dicotomía entre inclusión y exclusión. Con todo, la modernidad trajo consigo un segundo elemento que es fundamental para nuestro análisis: el universalismo ético, que invita a considerar a todos los seres humanos como libres e iguales, no sólo frente a la ley, sino en términos de los derechos humanos. Tal ideal se constituye en un elemento fundamental de todas las democracias liberales modernas.

Por otra parte, en un plano más local y nacional, el multiculturalismo también nos permite reconocer la diversidad de comunidades, culturas y territorios que se hacen presentes al interior de cada país. Como bien afirma Will Kymlicka en su emblemático texto *ciudadanía multicultural*:

En la actualidad la mayoría de los países son culturalmente diversos. Según estimaciones recientes, los 184 Estados independientes del mundo contienen más de 600 grupos de lenguas vivas y 5000 grupos étnicos. Son bien escasos los países cuyos ciudadanos comparten el mismo lenguaje o pertenecen al mismo grupo étnico- nacional. Esta diversidad plantea una serie de cuestiones importantes y potencialmente divisivas. Así como minorías y mayorías se enfrentan cada vez más respecto de temas como los derechos lingüísticos, la autonomía regional, la representación política, el currículum educativo, las reivindicaciones territoriales, la política de inmigración y naturalización, e incluso acerca de símbolos nacionales, como la elección del himno nacional y las festividades oficiales. Encontrar respuestas moralmente defendibles y políticamente viables a dichas

cuestiones constituye el principal desafío al que se enfrentan las democracias en la actualidad.” (Kymlicka, 2002, p. 13)

Para el caso colombiano, varias de estas cuestiones cada vez adquieren una mayor relevancia. Junto con las discusiones emergidas del reconocimiento a la diversidad racial y étnica de nuestro país, muchas de las cuales provienen del mismo origen histórico de la república y que persisten hasta nuestros días, se suma la reincidencia de la violencia como un dispositivo de control de la población y del territorio. En otras palabras, el afrocolombiano o el indígena no sólo está signado por su origen étnico o sociocultural, sino que dicho contexto lo hace especialmente vulnerable a los embates de la violencia, ejercida no en pocas ocasiones tanto por actores al margen de la ley, como del propio Estado. De esta forma, se trataría de un fenómeno cuyo abordaje demandaría la mirada *interseccional*, muy importante en las ciencias sociales y humanas. Como se sabe, la interseccionalidad es una herramienta analítica que permite reconocer la configuración de las desigualdades sistémicas a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social.

De esta forma, tanto las desventajas como los privilegios que tiene una persona en un tiempo y un contexto determinados no pueden comprenderse de forma aislada a otros elementos que conforman su identidad. Antes bien, se presta especial atención al conjunto de relaciones de poder y las condiciones que más inciden en la configuración de su subjetividad, que pueden ir desde asuntos tan macro como el pasado colonial, la pobreza o el capital cultural, al igual que situaciones micro-segmentadas como puede ser el estado de salud de la persona o la estructura de su familia y/o comunidad (ParlAmericas. s.f.).

Esta reivindicación del carácter personal y cultural de la ciudadanía en cuanto elemento de construcción identitaria, no solo de colectivos nacionales, sino de otros contextos del orden social, viene a fortalecer una idea expresada en el apartado anterior: el compromiso liberal con la ciudadanía refleja mayoritariamente una idea legalista que desatiende los aspectos sociales y culturales de la pertenencia a la comunidad política. Más allá de las condiciones para el estatus legal, los derechos o las responsabilidades, la identidad *cívica* expresa esta misma pertenencia al colectivo social en términos afectivos y de filiación.

Lo anterior plantea otra paradoja, dado que las democracias liberales se basan en una convivencia que propende por la resolución dialógica de los conflictos y la solidaridad, en especial con los menos favorecidos, es pertinente preguntarse por la conveniencia de

politizar las diferencias étnicas y nacionales de cara a la construcción de relatos nacionales de carácter transversal. Kymlicka cree que estos temores son exagerados, en la medida que las reivindicaciones de derechos de las minorías o inmigrantes, por mencionar algunos, son casi siempre demandas de *inclusión*, que les permitan lograr su participación plena en el conjunto de la sociedad. De esta forma, hay que “considerar que son una amenaza a la estabilidad social o a la solidaridad es poco plausible, y a menudo refleja ignorancia e intolerancia hacia esos grupos.” (Kymlicka, 2002, p. 262)

Ahora bien, el mencionado autor sí considera que los reclamos de *autogobierno* devenidos de estas reivindicaciones culturales o históricas suponen una amenaza a la unidad social y jurídica de un Estado. El sentimiento de ser una nación distinta dentro de un país posee un potencial desestabilizador mayor. Este es el caso de Cataluña dentro de España, o de Escocia dentro del Reino Unido, contextos en los cuales a pesar de unas elevadas competencias de autogobierno ofrecidas por sus respectivos Estados-nación, los intentos separatistas persisten. De allí que se proponga como un gran reto para el pensamiento liberal contemporáneo “la identificación de los elementos que cohesionan la unidad de un Estado democrático multinacional.” (Kymlicka, 2002, p. 263) Se trata, parafraseando al mismo autor, de generar un patriotismo que unifique sin fundir, puesto que para que un Estado plurinacional sea estable se requiere que sus ciudadanos experimenten un *sentimiento muy peculiar*, ya que deben desear la unión, y al mismo tiempo pueden no desear la unidad. Esta es la cuestión central en las discusiones por la ciudadanía multicultural.

### 2.1.3 Formación para la ciudadanía: valores cívicos

En el contexto contemporáneo resulta fundamental educar para la ciudadanía. En este sentido, los valores que otorgan sentido a este concepto requieren ser abordados con un criterio de actualidad. Adela Cortina lo expresa de forma magistral al plantear la discusión por la ética cívica. Ahora bien, la mencionada autora reconoce la centralidad de la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo para la construcción de la ciudadanía y la democracia. Pero más allá de su correcta comprensión teórica, estos valores deben ser promovidos desde una perspectiva crítica, de tal manera no se pierda la perspectiva histórica de cada grupo humano, de cada país y cada sociedad, con sus

correspondientes necesidades y expectativas. Esta mirada crítica permite tener una perspectiva sistémica, esto es, una comprensión de los procesos sociales y políticos en su complejidad. Finalmente, Cortina recuerda que estos valores cumplen una función esencial en la humanización de las relaciones, sobre todo cuando la comunidad humana se encuentra controlada por el avance inexorable de la ciencia y de la tecnología. Así, más allá de los evidentes avances técnicos de esta sociedad, son los valores en cuánto capital axiológico el mayor tesoro.

Ahora bien, los mencionados valores deben ser resignificados y reinterpretados a la luz de las nuevas demandas ciudadanas, al mismo tiempo que se comprenden sus acepciones originales, de tal forma pueda analizarse su evolución y apropiación social. Tal es el caso de la libertad, principio fundamental emergido en el contexto de la revolución francesa, pero que posee una rica polisemia, como se explicará a continuación.

## Libertad

Cortina propone tres ideas de libertad, las cuáles deben ser educadas y trabajadas en sociedad. La primera de ellas asume la libertad como *participación*: la primera idea de libertad en el pensamiento occidental es la que Benjamin Constant denominó libertad de los antiguos. Como se explicó al inicio de este apartado, la ciudadanía en el contexto ateniense pertenecía a los hombres libres, excluyendo al mismo tiempo a los esclavos, mujeres y los niños. Sólo los ciudadanos libres podían acudir a los distintos estamentos que organizaban la vida de la ciudad. En otras palabras, la libertad se entendía como participación en los asuntos públicos, al mismo tiempo que confería el derecho a tomar parte en las decisiones comunes. Adela Cortina agrega que si bien esta concepción de la libertad ha sobrepasado hace mucho tiempo sus límites, conviene al mismo tiempo educar para la participación, en el sentido de construcción y cuidado de lo público.

La segunda acepción asume la libertad como *independencia*. Este concepto encontró su origen en la modernidad, es decir se encuentra ligada al surgimiento del individuo y del individualismo. Lo interesante, en todo caso, es qué hasta el siglo XVI se entendía que el interés de un individuo era inseparable del de su comunidad, puesto que el bienestar personal depende del comunitario. Como se sabe, los ciudadanos modernos construyen

su identidad a partir de las convicciones e intereses personales, los cuales pueden ser distintos o incluso contrapuestos a los de la sociedad. De allí que, una de las tareas fundamentales para los Estados será garantizar el libre desarrollo de la personalidad. A partir de ello, emergen un conjunto de libertades que en adelante serán valoradas y defendidas como piedra angular de la sociedad: libertad de conciencia, de expresión, de asociación, de reunión, y desplazamiento por un territorio, por mencionar algunas. Según Cortina, todas ellas tienen en común la idea de que es libre aquel que puede realizar determinadas acciones sin que los demás tengan derecho a interferir. En otras palabras, esta libertad consiste fundamentalmente en asegurar la propia independencia.

Un elemento adicional que esta comprensión de la libertad posibilita es el goce de la vida privada. Ejemplo de ello son la vida familiar, los amigos o los bienes económicos, los cuáles se garantizan en especial a partir de la consagración de la propiedad privada. Este nuevo elemento adquirirá una centralidad fundamental para la concepción oikonomica de la vida, pero pondrá en crisis miradas más universalistas y comunitarias. De allí que resuene con fuerza la advertencia kantiana, inmortalizada en el imperativo categórico: *no puedo exigir como moral, como humano, un derecho que no esté dispuesto a exigir con igual fuerza para cualquier otro*. Y con ello, se instaura la clásica discusión entre los deberes y los derechos de los ciudadanos, y la necesaria educación para la solidaridad: vivir en sociedad implica superar los límites de la vida privada.

Una tercera comprensión de la libertad es entenderla como *autonomía*. Esta nueva idea, surgida en el siglo XVIII con la ilustración, viene a afirmar que es libre aquella persona capaz de darse sus propias leyes. En contraposición, los que se someten a leyes ajenas son heterónomos, como ocurre con los esclavos y siervos. Con todo, es importante reconocer que darse las propias leyes, más que una exaltación sin límites de la propia voluntad, exige para el sujeto autónomo el análisis consciente de las acciones que realmente nos humanizan, como ser coherentes fieles a nosotros mismos, veraces o solidarios; pero también aquellas que nos deshumanizan, como lo son matar, mentir, calumniar o ser incoherentes. En otras palabras, ser autónomo implica una mirada moral de la propia vida, la cual se adquiere a partir del examen crítico, es decir, la revisión de la propia conducta. De allí que se afirme que la autonomía realmente se constituye en una conquista, puesto que exige cultivo y aprendizaje, o como diría siglos más tarde Michel Foucault, una ontología crítica de sí y del presente.

## Igualdad

A partir de la revolución francesa este valor se proclama con mucha fuerza para la construcción de lo social. Hay 3 acepciones que se desarrollan y que aún hoy tienen vigencia: primero, la igualdad de todos los ciudadanos *ante la ley*. Segundo, la igualdad *de oportunidades*, a partir de la cual las sociedades intentan compensar las desigualdades naturales y sociales de origen o nacimiento, de tal forma todas las personas tengan la posibilidad de acceder a puestos de interés y experiencias para su desarrollo integral. Tercero, igualdad en algunas *prestaciones o derechos sociales*, los cuales se universalizan a través del Estado social. Con todo, Adela Cortina insiste en una idea fundante de igualdad: las personas son iguales en *dignidad*, condición por la cual todas ellas merecen igual consideración y respeto. Esta consideración tiene raíces tanto filosóficas como religiosas, y en esa medida desarrolla una perspectiva ética de máximos, esto es, presenta exigencias de gran calado tanto a la sociedad en su conjunto como a la institución educativa, encargada en gran medida de formar para la ciudadanía.

Esta mirada igualitaria representa uno de los mayores retos en el orden político nacional e internacional. Sin embargo, por más que se trate de un noble propósito de toda democracia, esta igualdad no debería surgir de una imposición institucional, sino de un pacto social, de tal forma la corresponsabilidad con los pobres y vulnerables estuviera acompañada del esfuerzo y la apropiación por parte de cada uno de los ciudadanos. En este contexto surgen discusiones tan interesantes como la búsqueda de la *equidad*, más que de la igualdad, así como la denominada *discriminación positiva*. Y tales apropiaciones encontrarán interpretaciones distintas de acuerdo con el especto ideológico del gobierno de turno. Después de todo, es deber del Estado caracterizar su población, de tal forma las ayudas sociales lleguen realmente a quienes las necesitan, garantizando la superación de la pobreza y un mayor bienestar (izquierda); pero al mismo tiempo, la manera más eficiente de recaudar los recursos para esos programas sociales debería respetar las reglas del mercado y de la propiedad privada, conseguida a través del esfuerzo de cada ciudadano (derecha). No reconocerlo contribuiría a injusticias e inequidades.

Se retoman dos elementos que resuenan con fuerza en este valor de la equidad. Por un lado, se evidencia los límites de la ley para garantizarla. Lo anterior tiene que ver tanto

con los recursos económicos con que cuenta el ciudadano, pero también con su profesión, rol y reconocimiento social, lo cual conduce al segundo elemento que no es otro que el de la aporofobia. Ocurre aún en un contexto tan sensibilizado frente a la igualdad como es la Asamblea general de las naciones unidas. En ella, además de los evidentes obstáculos que traen el racismo y la xenofobia, la mayor parte de la agenda gira alrededor no sólo de la superación de la pobreza, sino de la lucha incesante de esos mismos países con menos recursos por el acceso a los distintos bienes y servicios producidos por la humanidad. Aquí los ejemplos son múltiples: desde mecanismos de financiación y pago de deuda externa, estrategias de mitigación del cambio climático, acceso a las vacunas frente al COVID-19, o políticas para la superación del analfabetismo o del trabajo infantil y juvenil, entre otras. Todas ellas encuentran un elemento en común: no es posible ningún bienestar o paz sin justicia social, y esta última a su vez es subsidiaria de la equidad económica.

Finalmente, vale la pena resaltar el carácter moral de esta discusión. Junto con denunciar el carácter inmoral de la pobreza y el círculo de injusticia que genera, la ciudadanía se ha planteado precisamente para lo contrario; como una posibilidad de reconocimiento a todos y todas, en especial a los pequeños y vulnerables; como una lucha incesante por el acceso a las oportunidades sin caer en la tiranía del mérito individualista, que obvia las condiciones de partida de todas las personas, así como la suerte y el azar, como lo ha planteado Michael Sandel en su conocido texto *La tiranía del mérito*. Como se explicará más adelante este mérito es un dispositivo ético que hunde sus raíces en el pensamiento cristiano protestante.

## Solidaridad

Según Cortina la solidaridad es una versión secularizada de la fraternidad proclamada en la revolución francesa. La razón de este cambio tiene que ver con que la fraternidad exige en principio, que todas las personas sean hijas del mismo padre, idea insostenible en contextos no religiosos. La mirada contemporánea secular parte de una doble aplicación: por un lado, a partir de la relación que se establece *entre personas que comparten un interés común*, y en este sentido, del compromiso y apropiación de cada individuo depende el éxito de dicha causa común. Por otro lado, la solidaridad puede entenderse

como *poner interés en otro*, en especial para mejorar sus condiciones. Cortina estima que para que la solidaridad no pierda su valor moral debe encaminarse a lograr un carácter universalista, esto es, cuando supera los intereses de grupos cerrados para abrirse a la construcción de un bienestar colectivo. En este sentido, educar en una ciudadanía global implica fracturar las visiones proteccionistas o excesivamente localistas y reconocernos en nuestra condición humana compartida, como diría Hannah Arendt.

En esta línea argumentativa, la formación de una ciudadanía cosmopolita o universal debe destacar los referentes éticos de esta cultura universal. La misma Arendt lo plantea en su texto *Hombres en tiempos de oscuridad*, en el cual relievra los perfiles de Juan XXIII, Rosa Luxemburgo, Walter Benjamin, Karl Jaspers, Isak Dinesen y Bertolt Brecht. Amén de sus contextos e intereses particulares, Arendt reconoce en todos ellos el carácter luminoso de su existencia, en el sentido de que con su pensamiento y acción humanizaron a toda la sociedad, a pesar de los penosos momentos históricos que tuvieron que vivir, en especial la II Guerra Mundial. Al mismo tiempo, se resalta el carácter crítico de su obra, en el sentido que no perdieron su solidaridad y empatía con la comunidad humana, pese a vivir en regímenes totalitarios como el nazismo.

## Diálogo

Finalmente, Cortina destaca el valor del diálogo en la construcción de la ciudadanía, resaltando su rol en distintas escuelas de pensamiento, como puede ser la socrática, o la misma tradición bíblica, la mencionada filósofa recuerda el valor imprescindible de *la palabra*, en la medida que compromete a quien la pronuncia, y en este sentido se hace responsable de lo hablado. De esta forma, hablar y escuchar se constituyen en camino tanto para descubrir lo verdadero como lo justo. Este último elemento será de una importancia capital en el ejercicio de la ciudadanía, en el sentido de que, al tratarse de un ejercicio comunicativo en doble vía, favorece la búsqueda compartida del bien común, y también la resolución dialógica y justa de los conflictos.

Expuesto lo anterior, es igualmente relevante recordar que es la ética discursiva la que sintetiza las condiciones para un diálogo sincero y fecundo. Son ellas las siguientes: 1) En el diálogo deben participar los afectados por la decisión final, o al menos estar representados sus intereses a través de un tercero. 2) La base del diálogo es el

reconocimiento del aporte posible por parte del interlocutor, esto implica una mirada abierta e intersubjetiva. 3) La actitud inicial no busca el convencimiento o la persuasión, sino el diálogo. Es un movimiento bilateral, no unilateral. 4) Escuchar permite mantener la propia posición o modificarla, gracias a los argumentos expuestos. 5) Dado que un objetivo fundamental del diálogo es la búsqueda de la justicia, exige una posición empática, esto es, entender la posición del interlocutor, lo cual no necesariamente conduce al consenso. 6) El diálogo debe garantizar que las posiciones de todas las partes sean escuchadas, así como otorga derecho a la réplica. 7) La decisión final debe atender a intereses universalistas, esto es, que tenga en cuenta a todos los afectados. 8) Por más que se trate de un proceso deliberativo y participativo, la decisión final es falible, y en este sentido puede estar sujeta a rectificaciones y revisiones (Cortina, 2013, pp. 208–209). Cumplidos estos pasos, pero sobre todo explicitada la actitud dialogante, es importante recordar que la búsqueda de justicia nace desde el *convivir* con la miseria y *compadecer* el sufrimiento del otro. En otras palabras, para que los valores no sean solo realidades enunciativas es importante partir de nuestra condición humana compartida, toda ella mediada por las expectativas y necesidades, pero también por el cuerpo.

#### 2.1.4 Miradas alternativas de la ciudadanía: el posdesarrollo

Este concepto del sistema-mundo será retomado y reinterpretado críticamente por el antropólogo colombiano Arturo Escobar. Para ello, se apoya en su comprensión del concepto de *desarrollo* tan afincado en el mundo político y económico. Frente a esta visión hegemónica de la realidad, interpretada sobre todo a partir de la imposición de la cultura y los valores occidentales, Escobar defiende la necesidad de reconocer las distintas expresiones identitarias que pueblan el planeta. Es imperativo criticar la idea de *civilización* que ha acompañado la evolución de la ciudadanía y la democracia a partir de la modernidad. Retomando a distintos autores críticos de este modelo hegemónico, Escobar asimila la civilización a los siguientes términos generales: “un modelo cultural que ha prevalecido en occidente durante los últimos siglos, que no es otro que el modelo de crecimiento industrial; un modo de vida centrado en el consumo, con sus ideologías reinantes de materialismo, capitalismo de mercado y progreso.” (Escobar, 2013, p. 141)

Al comprender este sistema mundo capitalista desde una perspectiva ontológica, Escobar refiere a miradas alternativas que se alejen de dicho modelo civilizatorio de la modernización y el desarrollo globalizado. De manera particular, fija su mirada en algunos movimientos y debates intelectuales y sociales emergentes en América Latina. Los pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres y campesinos, entre otros, han venido reivindicando la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo, al entender que la crisis del modelo civilizatorio occidental es, al mismo tiempo, la mayor causa de la actual crisis global de energía, clima y pobreza. En este sentido, un cambio hacia un nuevo paradigma cultural y económico es reconocido tanto como necesario, así como en fase de construcción. Lo interesante, en todo caso, tiene que ver con la necesidad de repensar nuestro modo de *relacionalidad*, desde prácticas no-liberales y no-capitalistas.

Si bien los ejemplos son múltiples, Escobar destaca las experiencias de Chiapas en México, Ecuador, Bolivia y algunas comunidades indígenas de Colombia. En todas ellas se encuentra un elemento común: el desarrollo de formas de autonomía que incluyen formas no estatales de poder derivadas de las prácticas comunitarias, culturales, económicas y políticas. Se trata, en todo caso, de experiencias de gobierno surgidas tanto de la resistencia, históricamente asociada a estos pueblos, como a formas creativas y novedosas que reconstituyen la lógica comunitaria sobre la base de nuevas formas de entender el territorio. En este sentido, de acuerdo con Escobar, la autonomía es un proceso tanto cultural como político, esto es, puede describirse tanto en términos de democracia radical, autodeterminación cultural y autogobierno.

Con ello en mente resulta fácil entender por qué estos movimientos despiertan una especial animadversión en los gobernantes del orden local, regional y nacional. Si se tiene en cuenta que la teoría política clásica que sustenta las democracias modernas pasa por el ejercicio de la soberanía, y ésta a su vez se basa en el control territorial, entonces la reivindicación de nuevas formas de organización y control de esos mismos territorios por parte de las comunidades y los habitantes constituye en un contrasentido de esta directriz soberana. Para el caso colombiano, estas reivindicaciones suman un elemento de conflictividad adicional: la explotación de los recursos naturales, los cuales se encuentran en el resorte del gobierno nacional, pero que exige ser concertada con las comunidades locales, a través de las consultas previas.

Esta figura de las consultas previas resulta interesante por dos motivos: por un lado, porque exige el reconocimiento explícito de esas personas, territorios y comunidades. Lo anterior puede sonar obvio, pero no lo es. En un país como Colombia, que se ha pensado y construido desde una lógica centralista derivada de la colonia, en no pocas ocasiones los territorios ubicados en las periferias han sido asimilados a terrenos baldíos, y por tanto libres de ser colonizados y explotados. Esta ha sido la mirada hegemónica en instituciones como la Agencia nacional de licencias ambientales- ANLA, la cual otorga los permisos para la explotación de recursos naturales, tales como el petróleo y los distintos minerales. Mientras en Bogotá los burócratas rifan el supuesto territorio baldío al mejor postor, las comunidades que ya pueblan esos mismos territorios resienten la llegada de nuevos actores, establecidos casi siempre como foráneos e invasores.

El segundo elemento reflexivo que emerge tiene que ver precisamente con la resistencia de las comunidades y territorios a la explotación de sus recursos naturales. Dado que es un modelo de desarrollo que ha sido implementado en las últimas décadas a lo largo y ancho del país, necesariamente ya ha sido contrastado y validado por otros territorios y comunidades. O lo que es lo mismo, la promesa de progreso ya ha sido desmontada. En dichos territorios el petróleo ha sido extraído, pero solo la pobreza y la contaminación han quedado tras su estela. En este sentido, Arturo Escobar nos recuerda que es necesario imaginar un momento cuando el dominio de la economía no sea natural y completamente ocupado por el capitalismo. Siguiendo a las geógrafas feministas Gibson - Graham, Escobar nos recuerda que dicha hegemonía es, por lo menos parcialmente, fruto de los discursos y escuelas de pensamiento impulsados por las teorías académicas de la economía política en ámbitos como el desarrollo y los estudios de la globalización. Así, nuestras propias teorías dotan al capitalismo de tal capacidad para dominar y penetrar que se vuelve imposible para nosotros distinguir el espectro de diferencia económica que habita realmente en la vida social. De lo que se trata entonces, es de liberar al discurso económico de su *capitalocentrismo*, esto es, dotarlo de un nuevo sentido a partir de la diversidad, el lugar para el encuentro de aquellas subjetividades no capitalistas y las construcciones alternativas del mundo.

La misma situación ocurre con los discursos de la globalización. En todos ellos se enuncia un supuesto espacio global, naturalizado y ocupado por formas de vida socio naturales que en realidad se tratan de una extensión de la modernidad al estilo occidental. O, dicho de otra forma, la globalización siempre equivale a una profundización y a una

universalización de la modernidad capitalista. Escobar alude entonces al *homo oeconomicus* como aquellos individuos que insisten en convertirse en “clones en miniatura del capitalismo”, a partir de discursos autocontenidos, como el de la microfinanciación, el desarrollo rural modernizante o el triunfo en un mundo hipercompetitivo, entre muchos otros (Escobar, 2013, pp. 156–157).

Otro punto de intersección interesante tiene que ver con la lectura de esta globalización en términos gubernamentales. Dado que Escobar proviene del lugar epistémico conocido como el sur global<sup>20</sup>, su mirada exige replantear nuestro modo de vida actual, en particular en nuestros pueblos latinoamericanos. Los discursos económicos imperantes reflejan una visión del mundo como es concebido por quienes lo gobiernan, esto es, un mundo desde arriba. Estas prácticas discursivas despliegan aparatos de poder que dirigen las percepciones y experiencias de los ciudadanos. La globalización, al asumirse como universal, totalmente economizada, deslocalizada y multicultural, donde individuos están dotados de derechos y las naciones tienen que aceptar los dictados de esa misma racionalidad globalizadora, es también posible gracias al complejo entramado de poder ejercido por las corporaciones y secundado por el aparato militar de los países. Escobar llama a este modo de vida la colonialidad global.

Con ello en mente, es evidente que esta concepción de la globalización está en crisis, no tanto porque haya dejado de aplicarse, pero sí porque buena parte de la ciudadanía ha descubierto su lado más oscuro y perverso. Así, es necesario repensar la globalización como fundamento de la democracia: más que insistir en la modernidad universalizada, la ruta desde el sur global se orienta a concebirla como un pluriverso, entendido como “un proceso articulado en torno a una visión de la tierra como un todo viviente que está siempre emergiendo de un ensamblaje de elementos y relaciones biofísicas, humanas y espirituales.” Así las cosas, se haría necesario superar los dualismos a partir de los cuales hemos entendido el planeta, “y optar por reconocer la interrelación, apertura y pluralidad radicales que la habitan” en (Escobar, 2013, p. 158). Este no sería un cambio teórico o epistemológico, sino ontológico. Uno en el cual la práctica humana, en cuanto modo de vida, ya no implique la domesticación del mundo para nuestros propios propósitos sino

---

<sup>20</sup> El sur global es un concepto utilizado en estudios postcoloniales y transnacionales que suele relacionarse tanto con el concepto de *tercer mundo* como con el de *países en vías de desarrollo*, por tratarse de aquellos contextos en donde los pueblos tienen una historia marcada por el colonialismo y el neocolonialismo. Este desarrollo histórico ha hecho que dichos países también presenten estructuras sociales y económicas marcadas por la inequidad, en términos de esperanza de vida, así como acceso a bienes y recursos.

la construcción de mundos en los que los seres humanos y la tierra puedan coexistir enriqueciéndose de manera mutua. De allí que, en adelante, sea absolutamente inseparable la defensa de la vida humana y las condiciones de vida en el planeta. Este nuevo horizonte de sentido debería constituirse en una discusión fundamental para comprender la ciudadanía en el presente siglo.

### 2.1.5 Primera intersección: Ciudadanía oikonomía

En nuestros tiempos el ejercicio de la ciudadanía se encuentra con la incidencia cada vez mayor del pensamiento económico, que constituye *de facto* una forma de vida. De hecho, como se profundizará en la categoría de oikonomía, la condición de ciudadano se expresa primeramente a partir del ejercicio y la exigencia de nuestra condición de consumidores, pero también de sujetos que entienden los distintos espacios relacionales desde una lógica transaccional y de costo- beneficio. Con todo, en un plano más institucional y social, Balibar, citando a Wendy Brown nos recuerda que existe una diferencia fundamental entre la experiencia del liberalismo, tan unido al nacimiento del Estado- nación moderno, y la del neoliberalismo, que se ha impuesto actualmente en la mayor parte del planeta, sobre todo a partir de la práctica discursiva de la globalización:

La autonomía relativa de las esferas económica y política, insalvable en el liberalismo clásico puesto que fundaba la tesis de la exterioridad relativa del Estado- “guardia nocturno” o “gendarme”- en relación con la economía, ya es a todas luces obsoleta. En consecuencia, se hace posible combinar la desregulación del mercado con permanentes intervenciones del Estado o de otras “agencias” de poder en el campo de la sociedad civil e incluso en la intimidad de los sujetos, que tienden a “crear” un nuevo ciudadano desde cero, gobernado únicamente por la lógica del cálculo económico. De esta manera, el Estado se desentiende de la producción, del cuidado de las infraestructuras, de los servicios sociales, incluso de la investigación científica, pero está más que nunca comprometido en una “antroponomía<sup>21</sup>”, que tiende a normalizar la sociedad utilizando para ello la

---

<sup>21</sup> De acuerdo con Friedrich Engels, en una sociedad el proceso productivo tiene una doble vertiente; por un lado, se producen los medios materiales, como los alimentos o las herramientas; por el otro, existe otro tipo de producción, la de los propios seres humanos. A esta segunda acepción corresponde la idea de

mediación de toda una serie de organizaciones de la sociedad civil. (Balibar, 2013, pp. 167–168)

Con esta introducción, Brown se aproxima entonces a la discusión por el neoliberalismo, el cual no se trataría solamente de una ideología económica, sino también de una mutación de la naturaleza misma de la política, producida ya no solo por el Estado y el gobernante, sino por múltiples actores en distintos ámbitos de la sociedad. Su efectividad se da, de acuerdo con Brown, a partir de la combinación de discursos libertarios y programas de moralización y sumisión desde la propia vida privada. Esta perspectiva ética que mezcla la motivación externa e interna del sujeto posibilita la emergencia de una forma de política completamente paradójica, en el sentido que, al buscar la eficiencia y la utilidad cuantificable, neutraliza tanto como sea posible la *conflictividad* social, privándola incluso de sentido. Se crean así las condiciones de una sociedad donde las acciones de los individuos y los grupos se legitiman primordialmente a partir de su aporte efectivo, esto es, las voces disonantes, críticas o alternativas se invisibilizan puesto que no contribuyen desde la utilidad a la construcción del tejido social. En otras palabras, de acuerdo con Balibar, “no se trata tanto de política como de *antipolítica*, de neutralización o de abolición preventiva del antagonismo sociopolítico.” (Balibar, 2013, p. 169)

Ahora bien, no se trata solamente de una discusión formal por el funcionamiento del Estado o las condiciones para la construcción de lo político. Se trata también de reconocer en estas democracias neoliberales una nueva forma de control sobre la vida, no ya tanto ejercida desde fuera, sino a partir de la propia producción y conducta del sujeto, esto es, se trata de un modo de gubernamentalidad. Citando a Thomas Lemke, Brown afirma lo siguiente:

Este modo de gubernamentalidad convoca a un sujeto libre que delibera de forma racional acerca de los cursos de acción alternativos, elige y asume la responsabilidad por las consecuencias que sus actos producen. De este modo, el Estado conduce y controla los sujetos sin asumir responsabilidad alguna por ellos; en cuanto emprendedores individuales en todos los aspectos de la vida, los sujetos

---

antroponomía. Dentro de las actividades asociadas a ella se encuentra la crianza de los niños, la enseñanza, la salud, el cuidado de los ancianos y todos los servicios personales, como los cuidados del cuerpo, la preparación de los alimentos o el trabajo sexual, entre otras. Así las cosas, podría establecerse una relación directa entre la economía y la antroponomía, entre fuerza de trabajo y mercancía. Ahora bien, desde miradas más contemporáneas, la antroponomía no debería entenderse como producción de personas sino como producción de la misma vida, que incluye también a otras especies animales y vegetales. Consultado en <https://www.iis.unam.mx/blog/antroponomia-proceso-de-produccion-de-seres-humanos/>

se vuelven completamente responsables por su bienestar, y la ciudadanía se reduce a tener éxito en este tipo de emprendimiento. Los sujetos neoliberales son controlados a *través* de su libertad, no tan solo... porque la libertad dentro de un orden de dominación puede ser un instrumento de esa dominación, sino debido a la moralización neoliberal de las consecuencias de esa libertad... la gobernanza neoliberal, en la cual la acción económica racional extendida a toda la sociedad reemplaza las acciones estatales directas o sus disposiciones. El neoliberalismo desplaza la competencia reguladora del Estado hacia individuos responsables, racionales con el propósito de alentarlos a que les den a sus vidas una específica forma emprendedora. Brown en (Balibar, 2013, p. 171)

En este contexto Balibar nos recuerda la comprensión de gubernamentalidad proveniente de Foucault: aquel conjunto de prácticas por medio de las cuales una conducta espontánea de los individuos puede ser modificada, lo que equivale a ejercer un poder sobre su propio poder de resistencia y de acción, ya sea por la aplicación de métodos disciplinarios, esto es, inevitablemente coercitivos al mismo tiempo que productivos, ya sea por la difusión de modelos de conducta éticos, y por lo tanto socioculturales.

Continuando su análisis, Balibar se pregunta entonces por la viabilidad actual del proyecto político democrático. Siendo evidente la profunda crisis de los sistemas políticos tradicionales, el neoliberalismo no se ha conformado con justificar una retirada de lo político, sino que lo redefine. Y dado que es ahora el propio individuo quién juzga su actuación como buena o mala de acuerdo con estos valores económicos, sería posible entonces hablar de la emergencia de una nueva racionalidad. Con todo, no se trataría tanto de una *disolución* cómo de una *invención*, en el sentido de que se trata de una solución histórica a los problemas de la adaptación tanto de los sujetos al capitalismo, como de la adecuación de la conducta individual a la política del capital.

Por otra parte, es importante recordar que el neoliberalismo ha generado por lo menos dos crisis económicas. La primera de ellas, la crisis de la dictadura chilena de 1982, y la segunda acaecida en el 2008, la cual tuvo un impacto global. Lo significativo es que, aun en aquellos países del mundo gobernados por partidos de izquierda o socialdemócratas, las soluciones a la crisis derivaron no tanto en una reforma estructural de las políticas neoliberales cuánto en una protección acérrima del capital privado, aún por encima del bienestar general y los derechos de los ciudadanos. Ahora bien, no se trató tanto de lograr

la estabilización del capitalismo contemporáneo, como de asumir la crisis en cuanto régimen normal de la sociedad, aun cuando ello implique el recorte de derechos y libertades. Esto es lo que Giorgio Agamben ha denominado el Estado de excepción.

Balibar concluye su argumentación comparando las tesis de Brown con algunas ideas de Marx. En su análisis de *El capital*, Balibar recuerda que Marx esbozó una noción de *sumisión real* de la fuerza de trabajo en la relación capitalista para descartarla posteriormente. Las razones que encuentra el filósofo francés tendrían que ver con una mirada estratégica por parte de Marx: dado que se trataba de empoderar la conciencia colectiva de la clase obrera, resultaba contraproducente evidenciar estas condiciones adversas para el ejercicio de la propia política. Por el contrario, hoy en día no tenemos reparo alguno en recordar la mirada marxista:

La “sumisión real” entrevista por Marx en el *capítulo inédito* significa que el capitalismo ya no es sólo un sistema de “consumo de la fuerza de trabajo”, cuyo objetivo es maximizar su productividad por el desarrollo de diversos métodos de explotación de los obreros o de extorsión del plustrabajo, sino que se convierte en un *sistema de reproducción de la fuerza de trabajo misma en cuanto a mercancía*, que tiende a conformarse a sus cualidades para volverlas “utilizables y manejables” en un sistema de producción determinado, condicionando las capacidades, las necesidades y los deseos de los individuos... aquí la visión de Marx es bien apocalíptica: la extinción de la política, dimensión constitutiva de la historia pasada, se produce como el resultado de una lógica económica llevada al extremo. De igual modo, el discurso de la desdemocratización, hoy inspirado por Foucault, ve en la extinción el resultado de cierta lógica de poder y de la invención de una nueva racionalidad cultural... las sociedades modernas producen a su manera la *servidumbre voluntaria*.(Balibar, 2013, pp. 179–180)

De este modo, aproximarse a estas formas políticas de la ciudadanía unidas a una lógica económica genera profundas discusiones éticas. Dado que se trata de medir la significatividad o relevancia social a partir de los réditos y el devenir productivo de cada sujeto, se relievra una nueva ética individualista del *cuidado de sí*. Foucault denuncia esta situación: siempre alerta a la generación de estas condiciones que permitían la emergencia de este *homo oeconomicus*, apela al concepto de *cuidado de sí* para oponerse críticamente

a las *tecnologías del sí mismo* que sostienen la ideología neoliberal. Después de todo, en nuestros días se trata, como diría Brown, de dar a la propia vida una forma de empresa.

Finalmente, es importante interrogar los efectos afectivos que la ideología neoliberal ha traído para las nuevas generaciones de ciudadanos. No sólo por el incumplimiento sistemático de su promesa de crear una sociedad más justa y equitativa a partir del mérito y el esfuerzo, sino también por el desmantelamiento de lo que la teoría política ha denominado el Estado de bienestar, hegemónico hasta la década de los años 70 del siglo pasado. Al insistir en una reivindicación del individualismo, se subvierte y desmantela no sólo las instituciones que tejen la seguridad social, sino que hace inviable la afiliación o el reconocimiento de los individuos en y para la comunidad política. En la práctica, esta desconexión con los asuntos sociales permite la aparición y legitimidad de ciertos comportamientos violentos radicalizados, el racismo y los nacionalismos, entre otros. Pero todos ellos deben ser comprendidos en el marco de un mundo globalizado desde lo económico, en el cual la lógica del capital traspasa no sólo las fronteras de los países, sino también las ideologías y las distintas formas de gobierno y organización política, así como las formas de relacionamiento con los seres humanos y con la naturaleza. Se trata efectivamente, de un sistema-mundo, que también pudiera leerse como economía-mundo capitalista, en la perspectiva señalada por Wallerstein:

Una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales, así como un flujo de capital y trabajo. Una característica definitoria de una economía- mundo es que no está limitada por una estructura política unitaria. Por el contrario, hay muchas unidades políticas dentro de vinculadas entre sí en nuestro sistema mundo moderno, dentro de un sistema interestatal (Osorio, 2015, p. 137).

## 2.2 Gubernamentalidad

“Con la discusión del concepto de gubernamentalidad, Michel Foucault inaugura una particular perspectiva dentro de la historia del presente que abre paso a la pregunta por las diferentes formas en que el arte de gobernar sujetos y poblaciones se hace, en un momento dado, una acción pensable y practicable (Gordon, 1991 en Vargas & Llombart, 2013, p. 1256)

Michel Foucault ubica en el modelo gubernamental la aparición de un cierto tipo de subjetividad, siendo dicha dimensión subjetiva relativamente independiente del saber y el poder. En otras palabras, este sujeto de la gubernamentalidad no está “sujetado” por esas otras dimensiones, sino que se da a sí mismo ese estatuto: ser sujeto como posibilidad de conducir autónomamente la propia conducta. Dado que en este nuevo modelo de gobernabilidad el poder es visto como un juego de acciones sobre las acciones, y no como un conjunto de relaciones de dominación, el centro del problema es esta *conducción de la conducta*, originada ya por el mismo sujeto (gobierno de sí) o por instancias exteriores (gobierno de los otros) en (Cortés, 2013, p. 10).

### 2.2.1 Rastreado el concepto

El concepto gubernamentalidad es usado por vez primera por Michel Foucault en su texto *Seguridad, territorio y población*, para describir un régimen de poder establecido en el siglo XVIII y cuyo objetivo principal era la población misma. Si bien su acepción original hacía referencia a un tipo de poder particular ejercido por el Estado, “esta especificidad se borra en tanto avanza su discusión para referirse con ella simplemente a la manera como se conduce la conducta de los hombres.” Este giro permitirá ampliar su aplicación a otros tipos de poblaciones o situaciones: desde el gobierno de los niños, hasta el gobierno de las almas y las conciencias, pasando por el gobierno de una casa, el gobierno del Estado o el gobierno de sí mismo (Foucault 1976/2000, p. 192 en Vargas & Llombart, 2013, p. 1256).

Con estas precisiones iniciales, el pensador argentino Edgardo Castro aún cree necesario recordar que la gubernamentalidad, en su relación con la biopolítica en cuanto tecnología de poder, varía de acuerdo con el tipo de sociedad en que se desarrolle. Así, mientras en las sociedades disciplinarias se entiende como una práctica hacia el gobierno de los cuerpos y las poblaciones, en el marco de las sociedades de control<sup>22</sup> este propósito se

---

<sup>22</sup> Jorge Martínez afirma que la Biopolítica desplegada en las sociedades de control emerge de la mano de técnicas de conducción empresarial que buscan el gobierno sobre la molecularidad de la vida. Cortés, por su parte, recuerda que mientras la disciplina reglamenta todo, la seguridad deja hacer todo; mientras la disciplina opera desde el código permitido/ prohibido, el dispositivo de seguridad capta las cosas como se producen y aprende de ellas en el plano de su realidad efectiva para usarla. (Cortés, 2013, p. 20)

mueve hacia el *gobierno de la vida* (en el marco de las políticas neoliberales), a través de la gestión cada vez más eficiente de los mismos sujetos, devenidos ahora en empresarios de sí mismos, en cuanto generan su propia capitalización. Este sería el caso de la educación.

Sin embargo, ¿cómo se llega a esta condición humana? Ruth Cortés, siguiendo a Foucault, nos explica que es fundamental entender el poder de una manera distinta:

no como un bloque homogéneo, sino como haces de relaciones de fuerzas que actúan en las conductas, tanto las ejercidas sobre los otros como las ejercidas sobre uno mismo. El poder... es un tipo de relaciones entre los hombres que no es *coercitiva*<sup>23</sup>, pues en todo ejercicio del poder siempre hay una acción de rechazo o resistencia posible... se trata, así, de un gobierno que supone una racionalidad, esto es, una forma de pensar estratégicamente cómo se ejerce (Cortés, 2013, p. 19).

Pero esta forma de ejercer el poder no ha sido siempre la misma. Es precisamente la atracción por este tema la que lleva a Foucault a proponer una historia del *gobierno* de los hombres, en directa relación con la aparición del biopoder y la biopolítica. Así, mientras en Grecia y Roma la noción de gobierno es definida como la actividad que se propone conducir a los individuos a lo largo de toda su vida, poniéndolos bajo la autoridad de guía responsable<sup>24</sup>, en el oriente precristiano y cristiano aparecerá lo que denomina el poder pastoral, inspirado en la metáfora del pastor y el rebaño. Al hacer uso de esta alegoría, Foucault está describiendo un tipo de relación entre gobernantes y gobernados, vinculada a tres temas centrales en las prácticas de conducción, a saber: la salvación, la ley y la verdad. Y dado que esta realidad pastoril no está anclada a un territorio, el poder se ejerce sobre el rebaño mismo; es el pastor quien enseña la verdad, guía hacia la salvación y cuida tanto a la comunidad, como a cada individuo<sup>25</sup>. Mas es una relación

---

<sup>23</sup> Foucault afirma que el poder no es ni la confrontación de dos adversarios, ni la vinculación de uno con otro. Gobernar no debe vincularse con la violencia o la lucha, ni tampoco con la vinculación voluntaria, sino un modo de acción singular, ni belicoso ni jurídico. Gobernar es estructurar el posible campo de acción de los otros. (Foucault, 1983/2009)

<sup>24</sup> Cortés aclara que en Grecia y Roma los hombres que ostentan el poder no son pastores, sino hombres que deben asegurar la unidad de la ciudad, no la salvación de los individuos.

<sup>25</sup> A este respecto son abundantes las referencias bíblicas: “El Señor es mi pastor, nada me falta” (Sal 23,1); “Como pastor apacentará su rebaño, en su brazo recogerá los corderos, y en su seno los llevará; guiará con cuidado a las recién paridas.” (Is 40,11); “Yo soy el buen Pastor, y conozco mis ovejas y ellas me conocen a mí... Tengo otras ovejas que no pertenecen a este corral; a éstas tengo que guiarlas para que escuchen mi voz y se forme un solo rebaño con un solo pastor.” (Jn 10, 14, 16);

simbiótica: dado que el rebaño existe gracias a ese pastor, que se consagra por entero a esa labor, el rebaño responde obedeciendo a la ley y aceptando la verdad enseñada.

Foucault avanza en su análisis, evidenciando cómo este poder pastoral entra en crisis entre los siglos XVI y XVIII, siendo reemplazado por una nueva racionalidad política, que se pregunta por

cómo gobernar, cómo ser gobernado y cómo gobernar a los demás, por quién se debe aceptar ser gobernado y qué hacer para ser el mejor gobernante posible; un gobierno que debe encontrar su propia razón de ser, lo que está ligado a la emergencia de la razón de Estado... esta *raison de etat*<sup>26</sup> es una respuesta a la pregunta por el gobierno, no ya de las almas, sino de los hombres. (Cortés, 2013, p. 23)

Con el advenimiento del Estado moderno, la tecnología de la *policía* ocupará un lugar central para el análisis foucaultiano. Dado que ella no gobierna por medio de la ley, sino de los reglamentos, su estrategia es necesariamente la biopolítica, pues debe garantizar que la gente viva, en tanto sujetos activos y productivos, lo cual necesariamente redundará en un fortalecimiento del Estado, que a su vez sufrirá profundos y acelerados cambios – auspiciados ya por la fuerza del mercado- a partir de la nueva configuración de la sociedad, simbolizado en el desplazamiento del campo a las ciudades.

Esta emergencia de la *población* como categoría problemática será entonces el elemento clave en la analítica de la nueva *economía del poder* que Foucault caracteriza como gestión o gobierno, relacionado con la biopolítica y con sus dispositivos de seguridad. En adelante no existirá -como se explicó en el apartado anterior de la ciudadanía- ya la intervención meticulosa del Estado a través de la policía, sino que regulará lo mínimo, para disponer- no subsumir- el interés particular en beneficio del interés general; de abandonar los reglamentos para abrazar la manipulación de los individuos; de estimular que las cosas se den por sí mismas y desde los mismos individuos, desde su propio emprendimiento, tal como también se ha señalado desde el comienzo de este escrito.

---

<sup>26</sup> La razón de Estado se relaciona con el Estado mismo, con su naturaleza y su propia racionalidad. Foucault desarrolla algunas ideas ulteriores: 1) Aparición de una nueva relación entre la política como práctica y la política como saber, que se sintetiza en la figura del nuevo hombre de Estado, el político. 2) Una nueva relación entre individuos y Estado. 3) Unas nuevas relaciones entre política e historia... De esta relación emergen dos tecnologías... una, la diplomática-militar, que desplegará su fuerza al exterior, y otra la policía, que cumplirá una función interna en tanto productora de vida y reguladora del orden (Foucault, 2004 en Cortés, 2013, p. 24)

En síntesis, es a través del análisis de las distintas prácticas de gobierno que Foucault logra evidenciar la constitución de la subjetividad. Al interrogar tanto las tecnologías del poder y del discurso, como estas tecnologías de sí, se evidencia un movimiento del autor, del campo de lo político al campo de lo ético. Y dado que ese sujeto no es asumido como esencia, sino como efecto y como producto de este gobierno, entonces resulta fundamental asumir la crítica como vía para encontrar líneas de fuga y devenir otros.

### 2.2.2 Hacia un gobierno de la vida

Michel Foucault, en su curso llamado “Defender la sociedad”, dictado entre 1975 y 1976 se orientó a estudiar el biopoder, entendido como aquel proceso en el cual se toma la vida a través de estatización de lo biológico. En este sentido, centra su atención en los efectos del cambio de un poder soberano hacia un poder estatal, este último especialmente centrado en las formas de gobernar la vida.

Dentro de los principales cambios se encuentra el hecho de que el soberano medieval poseía el poder de quitar la vida a todos aquellos que juzgaba necesario. Este principio era aplicable tanto para actos de castigo, como de simple exhibición de dicho poder soberano frente a sus vasallos. En cualquier caso, de acuerdo con Foucault, “el efecto del poder soberano sobre la vida solo se ejerce a partir del momento en que el soberano puede matar.” (Foucault, 1975, p. 218). De esta forma, Foucault explica que este tipo de poder sobre la vida, a través de la decisión por la muerte antecede el nacimiento de los Estados modernos, en el sentido que se trataba de una decisión que afectaba solamente a algunos individuos; pero también reconoce la relación que en adelante se establecerá entre la sociedad y la guerra, en cuanto dispositivo “de fondo” o anverso de la dominación que constituye la sociedad. La guerra está presente de modo continuo “en las relaciones de poder, constituyendo el motor secreto de las instituciones, las leyes y el orden.” (Foucault, 1975, p. 241). Lo interesante, en todo caso, es que la guerra no se trata más de una disputa entre pueblos, sino de un fenómeno que provoca una asimetría en el cuerpo de las sociedades modernas. En este sentido, se evidencia una modificación en la operación - realización de las guerras, que dejan de ser utilizadas no tanto para la defensa de un territorio cuanto para la preservación de una determinada población. Esto es lo que

Foucault denominará poder matar para poder vivir, ya no tanto para la preservación jurídica de la soberanía, sino biológica de un colectivo humano.

Esta nueva comprensión del gobierno centrada en procesos biológicos pasa necesariamente por los cuerpos. De allí que las técnicas disciplinarias propias de la modernidad estén orientadas al control de esos mismos cuerpos, los cuales debían ser vigilados, entrenados y eventualmente castigados. Pero al mismo tiempo que se controla los destinos individuales de los sujetos, se perfecciona la dirección de la gran masa poblacional. Esta es la razón por la cual la medicina empezará a ganar cada vez más una mayor relevancia, con sus prácticas y estadísticas de nacimientos, muertes, epidemias, y tasas de fecundidad, por mencionar algunas. A esta tecnología, directamente asociada con la caracterización y control de las poblaciones, y no ya más al territorio, Foucault la llamará el biopoder.

La mencionada transición que prioriza a la población sobre el territorio marcará el cambio de los Estados soberanos medievales a los Estados liberales modernos. Al mismo tiempo, la consigna no será más hacer morir y dejar vivir, sino hacer vivir y dejar morir. Al fortalecer su población, los Estados Modernos encuentran su propia fuente de fortaleza. Gozar de buena salud implicaba tener una masa laboral más productiva. Entender la muerte y combatirla no será más una lucha moral o religiosa, sino médica y científica. Pero, sobre todo, se trata de una forma de gobernar la vida, de mejorarla con el fin de preservar al propio Estado.

Uno de los autores que ha profundizado el análisis foucaultiano es Nikolas Rose. En su particular aproximación, Rose realiza un diagrama bipolar del biopoder. En él se establece de manera simultánea las tecnologías disciplinares, también llamadas anatomopolíticas del cuerpo humano, por un lado, y las tecnologías de reglamentación, conocidas también como la biopolítica de la población. Mientras que las biopolíticas de la población se orientan a la serie de mecanismos que caracterizan y controlan la vida desde el nacimiento hasta la muerte, con los ya esbozados indicadores de salud, la anatomopolítica está orientada a maximizar las fuerzas de cada sujeto, de tal manera se eleve su productividad y eficiencia. Así las cosas, tanto el dispositivo poblacional como la disciplina que cada sujeto ejerce sobre sí mismo contribuyen a entender la vida como objeto político.

Desde este punto de vista, Rose comprende el biopoder más como una perspectiva y una forma de actuación sobre la vida que un concepto propiamente como tal. Así, las acciones

biopolíticas adquieren varias facetas, las cuales se concretan en un sinnúmero de prácticas. Por ejemplo, “actuar sobre la salud de una población como un todo por inculcar la higiene en los hábitos corporales de cada individuo... o reformar el espacio urbano se constituyen en medios que permiten la conducción de sus vidas.” (Rose, 2006, p. 53). En cualquier caso, se presenta esta doble actuación: unas tecnologías disciplinarias que producen más efectos en lo social, mientras que las tecnologías de reglamentación se orientan a producir efectos en el individuo. De esta forma, tanto Foucault como Rose comprenden que el gobierno actúa simultáneamente tanto en la vida del individuo como en la de la población.

Otra pregunta que es relevante tiene que ver con la diferencia entre gobierno y gubernamentalidad. Foucault entiende el gobierno como el arte de gobernar, que cubre tanto al individuo, al propio aparato del Estado y también a una técnica general del gobierno de los hombres. Fruto de esa unión el gobierno actúa como una forma de normalización, en la medida en que se ejerce sobre los cuerpos, la población y sobre todo la vida. De allí que Foucault afirme que se trata de un gobierno que actúa sobre las almas. La gubernamentalidad entre tanto es entendida como un campo estratégico de relaciones del poder, en las que se mueven y se transforman, pero que también son reversibles. En otras palabras, la gubernamentalidad se orienta al direccionamiento específico de prácticas de gobierno, para atender a poblaciones más específicas, como pueden ser las familias, los niños, los estudiantes o los trabajadores, entre otros.

Ahora bien, en su conocido curso *la hermenéutica del sujeto*, Foucault profundiza en su análisis gubernamental. Retomando los principios de la Grecia clásica, entre los cuales encontramos el *conócete a ti mismo*, el pensador francés retoma el cuidado de sí no tanto como un principio axiológico, sino como una práctica cotidiana que exige del sujeto una atención permanente. Foucault reconoce en esta actitud reflexiva un aire de superioridad moral limitado a los ciudadanos libres. Por el contrario, aquellos que deben ocuparse del servicio, del cuidado de los otros o de un oficio para poder vivir no cuentan con este privilegio, tal como sigue ocurriendo en la actualidad. Así, es posible afirmarse que el gobierno de sí es simultáneamente una técnica y un deber, dado su carácter moral, y en este sentido constituyen la base para la conducción ética de la propia vida. Esa *práctica de sí* es un instrumento que operacionaliza no solo una verdad o una sujeción, sino que se constituye, a través de la autovigilancia y de las técnicas de sí, en un proceso de subjetivación. (Scisleski & de Fátima, 2011)

### 2.2.3 Agamben: vida desnuda y homo sacer

Giorgio Agamben retoma la biopolítica de Foucault, al considerar que este último no logró profundizar las implicaciones de ese concepto para el ámbito jurídico. Su pregunta fundamental es la siguiente: ¿dónde está entonces en el cuerpo del poder la zona de diferenciación, en qué técnicas de individualización y los procedimientos totalizadores se intersectan? Al intentar responder esta pregunta, Agamben recupera las concepciones clásicas usadas por los griegos para describir la vida: *bios* y *zoé*.

En relación con la *bios* hacía referencia a una forma de vivir propia de un individuo o de un grupo. En otras palabras, hacía referencia a un modo de vida singular o particular. Para el caso de *zoé* indicaba la vida de un modo general, evidenciando lo común a todos los seres vivos, no solamente a los humanos. O, dicho de otra forma, la *zoé* se refería a la vida en sí misma, esto es, a la *vida nuda*. Agamben afirma que el interés de la polis fue siempre la *bios*, en cuanto concepción cualificada y virtuosa de la vida, razón por la cual la concepción de *zoé* llegó a invisibilizarse para la construcción de lo político. No obstante, al asumir el argumento foucaultiano del biopoder, propio de las sociedades y los Estados modernos, Agamben enfatiza la centralidad de la vida biológica, y en este sentido, redescubre el vínculo que une al poder con la vida nuda. Agamben habla entonces de una racionalidad de gobierno que crea y permite primeramente una gestión de la vida. Ahora bien, el proceso de separar la vida nuda de la vida es una forma de objetivación; si la vida se convierte en un objeto de la política, entonces es posible el surgimiento de la biopolítica. Después de todo, el objeto es la entidad que permite ser analizada, estudiada, manejada y gobernada.

Continuando con su argumentación, el filósofo italiano explica el concepto de vida nuda retomando la figura del *homo sacer*, u hombre sacro. En la Roma antigua, el *homo sacer* hacía referencia a aquellas personas desprovistas de protección legal, razón por la cual podían ser sacrificadas, sin que tal acción fuese considerada un crimen, un homicidio, un acto de impureza o un sacrificio. De hecho, el *homo sacer* ni siquiera era sepultado, ya que su vida no era considerada sagrada. Así las cosas, la vida del *homo sacer* era indigna e inútil, y en este sentido, vida nuda.

Dado su interés en entender la lógica jurídica para el funcionamiento social, Agamben cree que el *homo sacer* indica un concepto límite de ese mismo ordenamiento jurídico. El *homo sacer* y la vida nuda implican la posibilidad de hacer morir sin que ello sea considerado un homicidio. Ahora bien, el otro extremo del ordenamiento jurídico sería para Agamben la soberanía, en el sentido de que está al mismo tiempo dentro y fuera de ese mismo ordenamiento, puesto que se refiere a la autoridad que funda el propio ordenamiento, pero al mismo tiempo no está sujeta a la propia ley que funda. O, dicho de otra forma, si el *homo sacer* representa a la vida nuda, la soberanía representaría a la pura ley.

Otro elemento fundamental en el análisis de Agamben es el denominado *Estado de excepción*. Siguiendo a Carl Schmitt y a Walter Benjamin, esta idea se relaciona con la suspensión de la norma. De lo que se trata, es de poner en suspenso el propio Estado de derecho, generando al mismo tiempo una fuerza de ley. Son bien conocidos los ejemplos de gobiernos elegidos democráticamente que en situaciones de guerra u otro tipo de calamidad pública, declaran estos Estados de excepción, como ocurre en la república colombiana con los decretos de conmoción interior. Agamben también recuerda el horrorosamente célebre caso de la Alemania nazi, en la cual se lleva a cabo el exterminio masivo del pueblo judío. Según el filósofo italiano, más allá de las consideraciones éticas y morales, este holocausto no hubiese sido posible sin un marco jurídico excepcional. Los alemanes jamás se separaron de su propia legalidad llevando a cabo esta extinción masiva.

Este fenómeno también fue estudiado largamente por Hannah Arendt, en sus paradigmáticos textos *Los orígenes del totalitarismo* y *Eichmann en Jerusalén*. En ellos se demuestra el proceso gradual que transformó y deterioró la condición de ciudadanía de los judíos en todos sus países de origen, hasta llevarlos a los campos de concentración, ya desprovistos de toda posibilidad ante la ley. En otras palabras, los judíos fueron transformados en *homo sacer*, en el sentido de que eran existencias absolutamente prescindibles, vidas nudas sin consideración y valor político alguno. La experiencia que Auschwitz dejó al mundo, dirá Agamben, demuestra la evidencia de lo que significa el Estado de excepción como paradigma de gobierno (Agamben, 2000). Ahora bien, la superación del nazismo o el fascismo por parte de las democracias liberales modernas no implica la desaparición de la excepción como gobierno; antes bien, permite la creación de técnicas útiles que, en nombre de la democracia, protegen a la sociedad de aquellos sujetos considerados una amenaza permanente. Ejemplo de ello, es la guerra contra el

terrorismo que adelanta Estados Unidos desde inicios de siglo y que legitima la ejecución sumaria de cabecillas de Isis o Al Qaeda.

Este Estado de excepción también es aplicable a grupos humanos específicos, etnias y minorías. Tal es el caso de la violencia que se ejerce cotidianamente contra personas privadas de la libertad, comunidades indígenas, delincuentes o grupos al margen de la ley, por mencionar algunos ejemplos. Aún con el marco del derecho internacional humanitario que es obligante para todas las naciones del mundo, en no pocas ocasiones se ejerce esta violencia con el argumento de la primacía por la seguridad o el bienestar general de la población. De hecho, recientemente en Colombia se ha generado un gran debate con respecto a la policía. Si bien existe el consenso de la necesidad de su presencia para la gestión de la convivencia ciudadana, son igualmente ciertas sus actuaciones execrables y desproporcionadas frente a ciertos colectivos. El tratamiento que algunos de ellos dirigen a los opositores políticos del gobierno de turno puede caracterizarse como prácticas de tortura o agresión psicológica y física.

En otras latitudes este fenómeno también se presenta. Este es el caso de la arraigada violencia policial de los Estados Unidos de América, con un marcado carácter racial. No en vano los afroamericanos, principales víctimas de esta violencia, han abanderado el movimiento *black lives matters* para evidenciar la poca relevancia social y aún jurídica que se le otorga a una vida afroamericana, en relación con grupos caucásicos. Agreguemos que, más allá de una perspectiva colonial, esta inequidad en la significatividad social de las vidas negras abarca todas las dimensiones de la existencia actual de esta población: desde dificultades para el acceso a la educación superior, salarios más bajos, hasta la poca representatividad en el mundo político y económico permiten afirmar que se trata tanto de un ejemplo de vida nuda, como de una ciudadanía de segunda clase.

Para explicar esta diferenciación al interior de una sociedad democrática, supuestamente plural e incluyente, Agamben desarrolla el concepto de *bando*. Se trata de algo que más que referirse al contrato social, es la forma por la cual la política misma permite la inclusión de la vida nuda a través de prácticas de abandono. “El bando es propiamente la fuerza, simultáneamente atractiva y repulsiva, que liga los dos polos de excepción soberana: la vida nuda y el poder, el homo sacer y el soberano” (Agamben, 2004, p. 117). Esa desprotección de la vida indica las relaciones primordiales con la ley, en términos no

de amparo sino de abandono de cara a un contrato social. Pero no todo es negativo: la sacralidad de la vida se transforma en algo que se puede remitir a todos nosotros en cualquier momento, precisamente porque las fronteras entre política y vida se difuminan.

Al concluir los elementos que a su juicio constituyen el Estado de excepción, Agamben propone el concepto de campo. Inspirado precisamente en los campos de concentración de los judíos, se refiere a aquello que da visibilidad al Estado de excepción siendo un espacio topológicamente diferenciado, en el cual la vida nuda no está necesariamente confinada. Dado que se trata de un espacio típicamente biopolítico, en él no se distinguen el derecho del hecho, la vida del exterminio, la inclusión de la exclusión, ni la excepción de la regla. La vida nuda es ejercida a través del dictamen soberano que pasa por el cuerpo, en este caso del *homo sacer*. Los millones de judíos sacrificados en Auschwitz y en otros campos de concentración constituyen el ejemplo más trágico de este concepto aplicado de manera radical.

Hay que decir finalmente, que esta concepción biopolítica de la vida nuda y del Estado de excepción se constituyen en pretextos sumamente interesantes para comprender las prácticas de ciudadanía en nuestros días. Como se ha visto, la presencia de un Estado de derecho no es suficiente para un ejercicio ético y socialmente responsable de esa misma ciudadanía. El ciudadano cumplidor de la ley podrá creer que actúa siempre en la búsqueda del bien común, y sin embargo, es posible que dicha ley genere al mismo tiempo condiciones de exclusión o de violencia para ciertos grupos de la sociedad, sobre todo aquellos que se ubican en los márgenes y las periferias, y que al mismo tiempo son más susceptibles de ver recortadas sus condiciones ciudadanas, todo ello a partir de argumentos supuestamente democráticos, pero que en la práctica apunta a actuaciones más cercanas a gobiernos autocráticos. En Colombia es paradigmático el caso del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, acaecido entre los años 2002-2010.

Aupado al poder por una mayoría de la población colombiana insatisfecha y desbordada por la violencia del narcotráfico, las guerrillas y el paramilitarismo, Uribe Vélez tomó las riendas de la república con la promesa de lograr la pacificación, aunque tuviera que hacerlo a través de la conquista militar del territorio. Durante buena parte de su gobierno se suspendieron derechos civiles fundamentales como el de la movilización, especialmente en aquellos territorios controlados por los grupos al margen de la ley. Su consolidación territorial, innegable en términos de resultados, se vio empañada, sin

embargo, por acusaciones frecuentes de violaciones a los derechos humanos. El caso más conocido de este problemático modelo de pacificación fueron las ejecuciones extrajudiciales cometidas por personal de la fuerza pública, denominadas “falsos positivos” por parte de la opinión pública. A la fecha se ha contabilizado aproximadamente 6402<sup>27</sup> personas muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional. Más allá de lo execrable e imperdonable de estos hechos, resulta llamativo que para la comisión de estos delitos las víctimas son presentadas como guerrilleros o personas al margen de la ley, razón suficiente para legitimar su exterminio.

En otras palabras, se les suspende su condición de ciudadanos para proceder a su ejecución. Pero también se tuerce la historia, o se relativiza el marco normativo del derecho internacional y nacional, con la única justificación de los resultados operativos. Al despojar la vida de todo componente moral y ético-político, se vuelve prescindible, y los delitos cometidos, al menos en la mente de los victimarios, inimputables. Todo ello en nombre del supuesto bien mayor, la tranquilidad y libertad de la mayoría de los ciudadanos urbanos, alejados de estas conflictivas zonas rurales donde la transgresión de la ley es frecuente y la vida transcurre en múltiples áreas grises.

#### 2.2.4 Segunda intersección: Gubernamentalidad y educación

Tratándose la presente tesis de un ejercicio a través del cual se intenta articular las reflexiones posestructuralistas devenidas de la producción de Michel Foucault y Giorgio Agamben, especialmente en lo referido a su comprensión biopolítica de la gubernamentalidad en nuestros días, pero al mismo tiempo, reconociendo el rol fundamental de la educación como dispositivo de producción de subjetividad, pero también de tecnologías de gobierno, entonces resulta pertinente preguntarnos por la relación entre esa misma biopolítica, en cuanto a poder sobre la vida, y gubernamentalidad, como gestión de esa misma vida.

---

<sup>27</sup> Cifra tomada del Auto 033/21 emitido por la Jurisdicción Especial para la paz, en su sala de reconocimiento de verdad, responsabilidad y determinación de los hechos y consultas. Acceso en <https://drive.google.com/file/d/1qjVm9ZAS27qSwEXPXvpfsU9GQKjqjU/view>

Una primera idea importante tiene que ver con la comprensión de la educación como el gran vehículo de los metarrelatos que sostienen la sociedad, como son la justicia social o el progreso. Estos metarrelatos operan en un doble sentido: por un lado, como núcleos orientadores de la vida, pero también como principios éticos que necesariamente nos indican cómo o hacia dónde conducirnos. En otras palabras, se trata de principios orientadores de la acción, que tienen tanto la capacidad de explicar el mundo, como de sostenernos y motivarnos para integrarnos en él. O, dicho de otra forma, se trata de discursos que producen sujetos, con determinados valores y actitudes.

En línea con lo anterior, la educación en nuestros días ha asumido los mandatos de la lógica económica. Algunos autores han denominado a este nuevo paradigma la lógica gerencial, altamente instrumental y orientada a la consecución de objetivos pragmáticos. En este contexto, el mundo se atomiza, a través de la división cada vez más específica del conocimiento altamente especializado. Este mundo descentrado llama al sujeto para producirse y reproducirse constantemente; las instituciones, por su parte, se orientan a procesos de planificación continua y estratégica, y la educación reafirma el valor de la pertinencia como elemento central de su propia comprensión.

No obstante, pareciera que su objetivo no es sólo la producción de subjetividades rentables y dóciles, se trata también de generar una falsa sensación de certidumbre y predictibilidad. Después de todo, si la institución educativa no contribuye a la generación de esperanza, ninguna otra institución social podrá realizarla. Foucault nos recuerda que de lo que se trata es de fabricarnos, en un mundo de incertidumbres, devenir una empresa. Dado que hemos claudicado ante la irrealización de los ideales de la modernidad, entre los que se encontraba, como hemos visto, los principios del Estado-nación, pareciera que no queda otra alternativa más que apelar a las realizaciones y a la voluntad del individuo:

La globalización e individualización se contemplan bajo el punto de vista del incremento de posibilidades, la ampliación de la potencia humana, que, liberada de las coacciones, puede, ahora, aprovechar y utilizar las oportunidades que se nos presentan. La otra cara de la sociedad del riesgo, según Beck, es la modernidad reflexiva; esto es, el aumento de la capacidad electiva y de autodeterminación, la cultura de la libertad y el surgimiento de algún tipo de individualismo altruista, en donde el individuo está obligado y posibilitado de ocupar la escena fruto de la desaparición de las coacciones sociales, y se ve enfrentado a tomar sus propias

decisiones... La prosocialidad es la actitud a desarrollar para dar lugar a la recreación de los lazos que debe tener este *neoltruismo*, donde los hijos de la libertad volverán a un mundo libre y solidario. (Cortés, 2013, p. 66)

En otras palabras, la educación potencia estas sociedades gerenciales, cuya nueva promesa asume una especie de fetichización de las condiciones de vida de los sujetos, puesto que los llama permanentemente a la autorrealización, a la capitalización de la propia existencia.

Un segundo elemento relevante en la comprensión de la gubernamentalidad educativa tiene que ver con el concepto de competencias. A finales del siglo XX, los currículos a lo largo y ancho del mundo proclamaron una necesaria reforma de la escolaridad moderna, basada en buena medida en los contenidos disciplinares y en la transmisión de una moralidad común. Surge entonces la promesa del emprendimiento como eje de estas necesarias transformaciones. En adelante, el reconocimiento a la diversidad y al libre desarrollo de la personalidad ocuparán un lugar central en la comprensión de la escuela. Y dado que, vivimos en un mundo lleno de incertidumbres, es necesario producir sujetos estudiantes maleables y adaptables al cambio:

De modo que la formación abandona la cultura del rol, de las cualificaciones, y se reubica en torno de las posiciones a ocupar y la identidad a construir. La diversidad, La fragmentación, el individuo que se hace a sí mismo, constituyen nuestro horizonte de futuro. Hoy, como declama la bibliografía de autoayuda, estamos llamados a hacernos y autorizarnos, y en ese marco la escuela es convocada, ya no enseñar, sino a orientar el aprender a aprender coma a motivar la autorrealización. El yo emprendedor es el resultado y el lugar de síntesis de los diversos enunciados que se articulan como relato de la formación de la subjetividad.(Cortés, 2013, p. 67)

Hay que agregar que la formación no se orienta más a la transmisión de valores fijos de la cultura o a la formación para puestos en los cuales los sujetos se van a desempeñar. Lo único posible es entonces propender por la formación de personas inestables e inciertas, puesto que serán sujetos que ocuparán tantos lugares como sea posible a lo largo de la vida. Los relatos asociados a la estabilidad o a la carrera dentro de una misma empresa son ahora pasado. Las posiciones no se nos dan, sino qué se conquistan. De allí la segunda acepción de competencia: la emergencia y el posicionamiento del más apto. Sobresalir y

sobrevivir en un mundo ultra competitivo es ahora una de las tareas fundamentales de la educación en todos sus niveles.

Con todo, se reitera que para que este dispositivo de producción de subjetividad basado en el empoderamiento funcione plenamente, se han establecido una serie de estrategias y tácticas que facilitan su emergencia. Desde la conocida gestión de proyectos, hasta el aumento en la carga moral asociada a una mayor relevancia de los resultados y los logros académicos, las instituciones educativas han venido transformando su misión, cada vez más imbricada con el aumento de la productividad. Y a nivel del aula, la pedagogía de las competencias se construye a partir de una lógica de enseñanza en la cual lo importante no es ya la transmisión de un conocimiento conceptual, sino la orientación hacia procesos de búsqueda por parte del mismo estudiante, a través de mecanismos y procedimientos que garantizan la obtención de resultados.

Otro campo especialmente rico tiene que ver con la ética de la productividad y el trabajo. La resiliencia, por ejemplo, se constituye en una tecnología del yo. Dado que ni el Estado, ni la empresa, ni la formación pueden garantizar ya el bienestar de las personas, es necesario presentar dicha inestabilidad como un valor deseable. Así las cosas, es fundamental elevar la autoestima para aceptar las condiciones de injusticia y de pobreza. La escuela se exige a sí misma conseguir que los jóvenes estudiantes aprendan a valorarse para ser protagonistas de su propio desarrollo, por más que se trate de un escenario incierto y volátil. Retomando la construcción foucaultiana, es posible afirmar que

la resiliencia forma parte, así, de un relato que involucra una nueva pastoral que supone que quienes atraviesan situaciones de necesidad puedan transformarse para así modificar sus condiciones de vida... en el presente el pastor presenta otras modalidades. Se trata de un tipo de acción donde el pastor ya no conduce a su rebaño hacia alguna meta, sino que orienta los procesos de autorrevisión y autoconducción”(Cortés, 2013, p. 73).

En síntesis, es posible afirmar que en nuestros tiempos la educación ha hecho posible una nueva forma de gubernamentalidad asociada a lo que Foucault ha denominado *tecnologías del yo*, cuyo fundamento operativo son la libertad y la responsabilidad por parte del mismo sujeto. Este nuevo campo puede ser también entendido como un nuevo rostro del poder pastoral, en el cual la conducción de la propia vida no es tanto el cumplimiento de mandatos externos cuánto la autoevaluación de la propia conducta.

Dirigir y moldear nuestro propio yo, orientado a su articulación con la lógica *oikonomica*, presente en todas las esferas de la existencia.

## 2.3. Oikonomía

Hasta aquí se ha mostrado como el enunciado oikonomico se constituye en una clave importante para entender las condiciones históricas del presente, y para dar cuenta de la producción de un cierto tipo de subjetividad contemporánea, marcada por la ética de la gestión y la eficiencia. En el apartado siguiente se proponen algunas reflexiones que permiten profundizar sobre su origen teológico, así como su desarrollo ulterior en términos políticos y sociales. También se construye una posible intersección con el enunciado gubernamental, lo cual nos conduce no solo a su consideración en el contexto del poder, sobre todo desde este gobierno de sí.

### 2.3.1 Origen teológico del concepto

Agamben propone la discusión por la oikonomía, pues entiende que este concepto es central para comprender no sólo el desarrollo de la teología cristiana, sino también una concepción del orden del mundo con sus ulteriores desarrollos en discursos filosóficos y políticos. Lo novedoso de su aproximación viene en dos caminos. De manera formal, porque introduce un tercer elemento en la producción de subjetividad, que no recae ni los individuos ni los dispositivos, sino la *relacionalidad*, esto es “el cuerpo a cuerpo entre individuo y los dispositivos” (Martinez, 2014, pág. 88). Pero también porque logra extrapolar dicha *relacionalidad* a su aproximación genealógica al concepto. De hecho, al realizar una explicación de los orígenes de la economía y el gobierno en su texto *El reino y la gloria* (Agamben, 2008) el filósofo italiano apela al concepto de *oikonomía* en cuanto dispositivo fundamentador del dogma trinitario cristiano. Agamben sostiene que, gracias a la comunión, comunicación e interrelación de las tres personas trinitarias con unas funciones diferenciadas, es posible separar la explicación onto-teológica de la explicación gestional y económica de dicha organización. En otras palabras, es posible observar la diferenciación entre la discusión por el ser de Dios de la de su gobierno de la creación.

Ahora bien, para llegar a estas conclusiones Agamben realiza un largo análisis genealógico de la teología cristiana, incluso iniciando su recorrido mucho antes, con los griegos. En este contexto, Agamben evidencia la relación problemática que se establece entre la *oikía* como casa, y *polis*, en cuanto ámbito de ciudad. Mientras esta segunda se constituirá en el pretexto epistémico por antonomasia para construir toda la fundamentación sobre lo político y lo público, Agamben nota como la *oikía* es de naturaleza *gestional*, no epistémica, por lo cual no sería considerada una ciencia, sino más bien una técnica. Sin embargo, también añade que aún al interior del contexto doméstico se generan una multitud de relaciones, como pueden ser la del amo y el esclavo, la relación padre e hijo o la de marido y mujer, por mencionar algunas. Y que dichas relaciones, al ser tan específicas, no están vinculadas a reglas externas a ese contexto. Por todo ello, desde su origen la *oikía* busca garantizar la organización *funcional*, esto es, gobernar u ocuparse de algo contribuyendo con ello a mantener las necesidades de la vida.

Esta idea de la *oikía* como un saber no-epistémico lleva a que sea entendida como praxis, y también como disposición. En su formulación más compleja y complementando a Cicerón, Agamben cree que su correcta comprensión implica una *taxis* (orden de los temas), una *diaíresis* (una elección) y una *exargasía* (análisis de los argumentos) (Agamben, 2008, pág. 42). De modo que no se trata sólo de un orden, sino una ordenada gestión como control. De hecho, para este autor tal concepción se verá reflejada más adelante en la organización de la misma Iglesia. Tal es el ejemplo dado en los conceptos emparentados *episkepsis* y *episcopo*, los cuáles serán traducidos como superintendente (en el sentido más funcional y burocrático posible) y como obispo (en términos teológicos y pastorales).

Para Agamben esta concepción de la *oikonomía* resulta muy sugerente puesto que se trata de una fuerza que regula y gobierna todo desde el interior, y cuya aplicación se ha ido extendiendo a otros ámbitos de la vida, hibridándose de paso con esas nuevas realidades. Quizás por ello Agamben no cree posible encontrar una única interpretación teológica del término, ni en términos de sentido, ni en cuanto denotación.

Esta búsqueda de los sentidos originales del concepto, así como su desarrollo histórico se constituye en el hilo central del texto *El Reino y la Gloria*, en el cual Agamben realiza un extenso recorrido genealógico- teológico que abarca desde los griegos hasta los autores

denominados Padres de la Iglesia, dentro de los que incluye también a Pablo de Tarso, principal referente dogmático del cristianismo primitivo.

Así las cosas, el filósofo romano explica cómo mientras para Platón no existe una oposición entre *oikos* y *polis*, para Aristóteles resultará fundamental aclarar los alcances de cada ámbito, so peligro de transformar la ciudad en una casa. Sin embargo, será Pablo de Tarso quien otorgue el primer sentido teológico al término, aunque lo entendió no tanto como una esencia sino más bien como una acción. En su comprensión, la *oikonomía* es entendida como misión, como una actividad encargada por Dios, más no como un plan salvífico. Así, incluso el mismo mesías cumple la *oikonomía* de la plenitud de los tiempos, es decir, desarrolla una actividad.

En este mismo sentido, resultará interesante observar el léxico paulino que evidencia un fuerte tono doméstico, lo cual se traduce también en una dinámica relacional particular; Dios, el mesías y los mismos discípulos se conceptualizan en términos domésticos (esclavo, criado, administrador). Así, para Pablo, Cristo es ante todo el dueño del *oikos*, es decir se aleja de su expresión en términos políticos, como sí ocurrirá más tarde en la historia de la Iglesia (Agamben, 2008, pág. 52). De hecho, Agamben cree que esta mutua contaminación entre el vocabulario político y económico traerá como consecuencia la anulación de la oposición entre *oikos* y *polis*.

En este mismo sentido, resultará interesante observar el léxico paulino que evidencia un fuerte tono doméstico, lo cual se traduce también en una dinámica relacional particular; Dios, el mesías y los mismos discípulos se conceptualizan en términos domésticos (esclavo, criado, administrador). Así, para Pablo, Cristo es ante todo el dueño del *oikos*, es decir se aleja de su expresión en términos políticos, como sí ocurrirá más tarde en la historia de la Iglesia (Agamben, 2008, p. 52). De hecho, Agamben cree que esta mutua contaminación entre el vocabulario político y económico traerá como consecuencia la anulación de la oposición entre *oikos* y *polis*.

Agamben continúa su recorrido recordando que Ignacio de Antioquía distingue entre *oikonomía* y *mysterion*, o lo que es lo mismo, hará diferencia entre la economía del misterio y el misterio de la economía. Esta discusión será retomada por Justino, ya en el siglo II, cuando al referirse a la *economía de la pasión*, reconoce que esta es ante todo el

cumplimiento y el encargo de la voluntad divina. Por su parte, en un contexto de maridaje Iglesia- Estado Teófilo llevará esta argumentación aún más lejos, al proponer la *oikonomía* como encargo de Dios al Emperador, a quién le corresponde como hombre discernir esta divina voluntad.

Más adelante Taciano, al pensar la relación entre el logos y el Padre, elaborará una primera construcción teológica del concepto, aunque en la lectura agambeniana se trata más bien de una transposición retórica a lo teológico. De esta manera, si el término *oikonomía* indica la organización del cuerpo humano o la materia, entonces es posible expresar la relación entre el Padre y su logos movilizándolo metafóricamente esa misma *oikonomía*. Lo interesante en todo caso, es poder observar cómo esa primera articulación de la procesión trinitaria se da no en términos teológicos, sino a través del paradigma económico- retórico: el sujeto es el logos, la palabra de Dios.

Atenágoras retomará la idea de la *oikonomía* como praxis ordenada hacia un objetivo, que no es otro que la encarnación. De allí que su clave vuelva a ser la *diairesis*, como disposición en el orden. Ireneo, en plena disputa con los gnósticos, utilizará el concepto de *economía divina* para explicar las funciones de las divinas personas. Con ello perseguía dos objetivos: por un lado, evidenciar el modo en que se expone la acción de ese mismo Dios; por el otro, al dar lugar a la encarnación del hijo se evita la multiplicación gnóstica de las figuras divinas, conocido como el conflicto de las hipóstasis.

Con Hipólito y Tertuliano se observa ya una extensión analógica de ese vocabulario doméstico, pero también una tecnificación de ese mismo léxico, puesto que su objetivo es designar la articulación trinitaria de la vida divina. Este paso revestirá una importancia capital, puesto que es la *oikonomía* la que permite una conciliación de la trinidad con la unidad divina. No obstante, esta centralidad oikonómica será relegada a partir del credo niceno constantinopolitano, momento en el cual desaparece del vocabulario trinitario, aunque se mantiene en la historia de la salvación. Hipólito hará entonces posible la inversión del sintagma paulino: si para el apóstol la *oikonomía* era entendida como la actividad que se desarrollaba para cumplir el misterio o la voluntad de la palabra de Dios, en adelante esa misma actividad, simbolizada en el *hijo-verbo* se vuelve misterio. Pero eso misterioso es la *pragmateia*, la propia praxis.

Ahora bien, quizás sea importante preguntar por qué recurrir a todo este aparatage conceptual teológico en una discusión por la ciudadanía y el gobierno. Existen varias razones. La primera de ellas, porque devela el nexo que la teología cristiana logra establecer entre economía e historia, lo cual resultará determinante para la denominada filosofía de la historia. En otras palabras, la empresa de grandes pensadores como Hegel, Schelling o Feuerbach será intentar pensar el nexo económico entre revelación e historia. Agamben llega a afirmar que incluso el marxismo, al romper la concepción teológica, no lo logra con la económica; en el centro del proceso histórico ubicará la economía moderna, esto es, la autoproducción histórica del hombre, lo cual se traduce en sustituir la economía divina por una economía humana (Agamben, 2008, pág. 162).

La segunda razón tiene que ver con la relación fundamental que el cristianismo propone al articular economía y providencia. Con ello se desmarca de otras expresiones religiosas. Desde el comienzo no se trata de un relato sobre los dioses; es *ipso facto* economía y providencia, esto es, actividad de autorrevelación, gobierno y cuidado del mundo. Esa articulación en la trinidad no es teogonía ni mitología sino oikonomía; de lo que se trata es de administrar la vida divina y el gobierno de las criaturas. Y todo ello desde un Dios que no es bueno por necesidad, sino que beneficia desde su misericordia, que siempre es producto de su libre elección. Es en la oikonomía donde se hace posible la anulación de cualquier conflicto interno (*stasi*) en el seno de la trinidad; y el lugar donde es posible conciliar ese Dios –uno y trino- *trascendente* que asume la cura del mundo como misión, y la fundación de una praxis *inmanente* de gobierno, cuyo misterio se superpone con la historia de la humanidad.

En tercer lugar, porque al superar la falsa polémica *oikonomica* que contrapone la articulación de la única sustancia divina en 3 personas con la administración histórica de la salvación, se revela que su esfuerzo no es dividir sino unir en una única esfera semántica una serie de planos problemáticos, incluso contradictorios. Pero que son planos que dan cuenta de su complejidad: 1) La extrañeza de ese Dios con respecto al mundo, pero también el gobierno de ese mismo mundo. 2) La unidad de Dios en su ser, pero su pluralidad de acciones a través de las tres divinas personas, una suerte de unidad en la diversidad. 3) La relación con una ontología, pero no construida en abstracto sino mediada por la historia.

Sintetizando: en los primeros siglos de la historia de la iglesia católica, el concepto de *oikonomía* jugó un papel fundamental para la teología cristiana. Recuperando la construcción de los griegos, el concepto viene a significar tanto la administración de la *Oikos*, esto es, de la casa, pero también gestión, o en nuestras categorías actuales, el management. Dada su naturaleza eminentemente práctica, más que tratarse de un paradigma epistémico, su objetivo es lograr resolver problemas o situaciones particulares. Con esta claridad en mente, resulta apenas lógica su apropiación y uso por parte de los padres de la iglesia, quienes lo resignifican para llegar a hablar de la economía divina.

La razón es evidente: dado que el dios cristiano es una deidad actuante en la historia, es necesario separar su ser de su acción. “De esta manera, en cuanto a su ser y su sustancia es uno; pero en cuanto a su *oikonomía*, es decir a la manera en que él organiza su casa, su vida y al mundo que él creó, él es trino” (Agamben, 2011, p. 255). Lo interesante, es que se hace evidente el salto de una teología meramente trascendente a una mirada más immanente, aún en el núcleo de la propia comprensión de Dios: de esta forma, a través de una correcta articulación de la gestión y las funciones de cada una de las personas de la trinidad se garantiza su propia comunión.

Ahora bien, de una manera especial, la *oikonomía* se concentrará en la delegación que Dios padre le entrega a Cristo para la administración y el gobierno de los hombres.

Cristo actúa, entonces, como jefe del ejecutivo de una *gubernatio* de la que Dios es el legislador supremo. Pero, así como la *oikonomía* no implicaba división de la divinidad, así la potencia concedida a Cristo no implica una división de la soberanía. Por esto... se habla de una potencia soberana, aunque ésta se la haya dado el padre, y, a su vez, definir su función simplemente como *ministerio* (Agamben, 2008, p. 463).

Sólo así se entienden construcciones teológicas centrales del cristianismo, como son la encarnación del hijo de Dios y la economía de la redención y de la salud. En otras palabras, “La *oikonomía* devino en el dispositivo por el cual el dogma trinitario y la idea de un gobierno divino providencial del mundo fueron introducidos en la fe cristiana [...] La acción (económica, pero también política) no tiene ningún fundamento en el ser.” (Agamben, 2011, p. 255) O, dicho de otra forma, a partir de dicha construcción es posible

realizar una división general entre dos grandes conjuntos o clases: por un lado, los seres vivos, desde una perspectiva esencial o substancial; por el otro, los dispositivos, a través de los cuales se *sujetan* los primeros. En términos teológicos: la ontología de las criaturas, y la oikonomía de los dispositivos que, sin renunciar a la libertad propia de los individuos, los gobiernan y los guían hacia el bien, que no es otra cosa más que la realización del proyecto de Dios.

### 2.3.2 Tercera Intersección. Oikonomía y gubernamentalidad: Imperio, reino y gloria

Otra vertiente conceptual para comprender el fenómeno oikonomico en su complejidad es la producción de Antonio Negri y Michael Hardt, en particular sus desarrollos en el texto *Imperio*. De acuerdo con estos autores, asistimos a la emergencia de un nuevo tipo de poder asociado al derrumbamiento de los regímenes coloniales y la terminación de la guerra fría. Con el cierre de estos procesos históricos que ciertamente ordenaban, pero también dividían el mundo, la globalización se nos presenta de manera irreversible e implacable a través de intercambios económicos y culturales:

Junto con el mercado y los circuitos globales de producción surgieron un nuevo orden global, una lógica y una estructura de dominio nuevas; en suma, una nueva forma de soberanía. El imperio es el sujeto político que efectivamente regula estos intercambios globales, el poder soberano que gobierna el mundo. (Hardt & Negri, 2000, p. 13)

Ahora bien, con el advenimiento de este nuevo orden global capitalista, muchos se preguntan si, al ganar cada vez mayor relevancia las relaciones e intercambios económicos- con la progresiva independencia del control político- en el fondo no asistimos a una decadencia de la soberanía política. Hardt y Negri así lo creen, puesto que consideran que en la globalización los factores primarios de producción e intercambio, a saber: el dinero, la tecnología, las personas y los bienes, cruzan cada vez con mayor facilidad las fronteras nacionales. Esto conlleva el socavamiento de las principales estrategias de control de los Estados- Nación, y contribuye de esta forma a su debilitamiento.

No obstante, Hardt y Negri creen que lo que está en crisis es esta forma de soberanía estatal, típica de la modernidad, más no la soberanía en sí misma. Así, su hipótesis básica de trabajo consistirá en intentar demostrar cómo la soberanía ha adquirido una forma nueva, compuesta por una serie de organismos nacionales y supranacionales unidos por una única lógica de dominio, que será lo que denominarán Imperio.

Con todo, los mencionados autores son conscientes de la carga semántica que el concepto Imperio posee, por su vínculo con una forma de gobierno propia de grandes Estados territoriales a lo largo de la historia. Por ello, Hardt y Negri distinguen este modelo gubernamental *imperialista*, del *imperial* de nuestros días. En contraste con el Imperialismo, el imperio no establece ningún centro de poder y no se sustenta en fronteras o barreras fijas:

Es un aparato *descentrado* y *desterritorializador* de dominio que progresivamente incorpora la totalidad del terreno global dentro de sus fronteras abiertas y en permanente expansión. El Imperio maneja identidades híbridas, jerarquías flexibles e intercambios plurales a través de redes de mando adaptables (Hardt & Negri, 2000, p. 15).

En consecuencia, resulta evidente que la palabra imperio no debe ser utilizada como *metáfora o como símil*, ya que exigiría demostrar las coincidencias del actual orden mundial con algunos de los grandes imperios que se han dado a lo largo de la civilización humana. Más bien, esta palabra puede ser entendida como un *concepto* con una apuesta teórica radicalmente nueva, concretada en las siguientes proposiciones: 1) El concepto de imperio se caracteriza por ser omniabarcante, no contenido en las fronteras de ningún tipo. Su dominio no tiene límites, o lo que es lo mismo, propone un régimen que abarca la totalidad espacial, gobernando todo el mundo. 2) El concepto de imperio no se presenta como un régimen histórico que se origina mediante la conquista, sino, antes bien, como un orden que efectivamente suspende la historia<sup>28</sup>, y, en consecuencia, fija el estado existente de cosas para toda la eternidad. 3) En tercer lugar, el dominio del imperio opera en todos los registros del orden social y penetra hasta las profundidades del mundo social.

---

<sup>28</sup> Nótese como vuelve aparecer el tema de la historia, aquel *katechon* tan central en la argumentación agambeniana.

El imperio no sólo gobierna un territorio y a una población, también crea el mundo mismo que habita. El objeto de su dominio es la vida social en su totalidad, constituyéndose en la forma paradigmática del biopoder. 4) Aunque la práctica del imperio está constantemente bañada en sangre, el concepto de imperio siempre está dedicado a la paz, una paz perpetua, que trasciende la misma historia. (Hardt & Negri, 2000, p. 17).

Una reflexión adicional tiene que ver con el origen histórico y territorial del concepto. Si bien Hardt y Negri destacan su germinación en el contexto europeo y luego estadounidense, en concordancia con la eclosión del modo capitalista de producción, en la actualidad sus poderes no se limitan a ninguna región, pues rigen las prácticas de dominación en todo el planeta. Pero como todo poder, también sus fuerzas opositoras, las resistencias, esa sociedad global alternativa, tampoco se encuentra supeditada a ninguna región o país, por lo que las líneas de fuga y el deseo de ser multitud son perfectamente posibles.

Ahora bien, es interesante poder articular el marco teórico del *imperio* con el apartado anterior. Si se parte de la genealogía teológica que Agamben desarrolla a partir del paradigma cristiano de la *oikonomía*, es importante acotar, según el mismo autor, que los dispositivos modernos se presentan de una manera diferente a los dispositivos tradicionales de gobierno. En efecto, es posible afirmar que todo dispositivo implica un proceso de subjetivación sin el cual sería inviable su funcionamiento como dispositivo de gobierno, aunque se coaccione a través de la violencia. Sin embargo, Foucault ha mostrado cómo a partir de la sociedad disciplinaria estos mismos dispositivos, apoyados en prácticas, discursos, saberes y ejercicios, han permitido la emergencia de cuerpos dóciles pero libres, que asumen su identidad y su libertad de sujetos en el proceso que puede denominarse *desubjetivación*.

Según Agamben, “hoy los procesos de subjetivación y desubjetivación parecen ocurrir recíprocamente indiferentes, y no dan más lugar a la recomposición de un nuevo sujeto, sino bajo una forma larvaria y, por así decirlo, espectral”(Agamben, 2011, p. 262). El filósofo italiano es particularmente crítico con la incidencia de los dispositivos tecnológicos en nuestra vida contemporánea, los cuales nos tienen particularmente asidos en nuestra cotidianidad. La discusión debería ir mucho más allá de su buen uso, o el tiempo que les dedicamos. Nuestras sociedades se presentan entonces como cuerpos

inertes atravesados por enormes procesos de desubjetivación, los cuales no corresponden a ninguna subjetivación real. Detrás de la cultura del selfie se esconde no sólo la exacerbación del yo virtual, sino la atenuación del nosotros real. La consecuencia no puede ser otra más que el eclipse de la política, del sujeto y las identidades sociales, y “al mismo tiempo el éxito de la economía, en el sentido de que dichas acciones se constituyen en una pura actividad de gobierno que no persigue otra cosa que su propia reproducción” (Agamben, 2011, p. 262). Sin distinción de gobiernos de derecha o izquierda, los partidos políticos contemporáneos hacen parte de esta misma máquina de gobierno. La diferencia radica, según Agamben más en los discursos públicos que en las prácticas. Así, mientras para los primeros se ha abrazado sin ningún escrúpulo estos procesos de desubjetivación, con las falsas promesas de la modernización y el aumento de la productividad, para la izquierda se les recubre de discursos que exaltan un poco acríticamente, las posibilidades que da la tecnología para el ejercicio del rol del buen ciudadano en la democracia.

Agamben continúa su reflexión indicando la intrusión cada vez mayor de los dispositivos en todas las esferas de la vida. Si esta tendencia continúa, en esa misma medida el gobierno se encontrará frente a un elemento inmanejable, en la medida que parece sustraerse tanto a su captura como a la capacidad de someterlo fácilmente. Lo anterior no significa necesariamente ninguna revolución, ni representa una amenaza a la maquinaria gubernamental. Así las cosas, convendría no tanto hablar de un fin de la historia, sino más bien de un giro hacia la nada de esa propia maquinaria gubernamental. Esta parodia de la economía teológica llevada al extremo contribuiría entonces a una suerte de vaciamiento de sentido, en el cual, en nombre de la libertad y la democracia, realmente nos orientamos a una desconexión de las realidades más hondas de lo intersubjetivo y lo social.

A partir de estas consideraciones, el filósofo romano sostiene que el paradigma de gobierno de una población, en los términos propuestos por Foucault, constituyen en última instancia una secularización de la doctrina de la oikonomía. Así, la racionalidad gubernamental moderna reproduciría la doble estructura de la providencia: por un lado, la voluntad general; por el otro, los efectos colaterales particulares de esa misma acción. Esto es lo que Agamben denomina el carácter vicarial de todo poder político, es decir, la división entre *autoritas* y *potestas*, esto es, entre el reino y el gobierno, o entre el poder legislativo y el poder ejecutivo. De allí que llegue a afirmar que no hay una sustancia del poder, sino sólo una economía del poder, solo gobierno. El concepto articulador de su

reflexión es orden. Dios es, en su mismo ser, *ordo*, orden. Aunque paradójicamente, dios es, al mismo tiempo, *extra ordinem*. O, dicho de otra forma, él es orden solo en el sentido de un ordenar y disponer, es decir no de una sustancia sino de una actividad. Así las cosas, el ser de Dios, en cuanto orden, es constitutivamente ordenamiento, esto es, praxis de gobierno y actividad que dispone (Agamben, 2008, p. 159). Este tipo de gobierno “sería uno sin fundamento; o aún mejor, uno cuyo fundamento es un vacío, una no sustancia y una inactividad originaria, una nada”(Hervás, 2010, p. 68).

Cabe así mismo interrogar por las líneas de fuga o las resistencias que un dispositivo como este permite, cuyo alcance es el gobierno pleno de la vida, o en términos teológicos, de la creación entera. Agamben, asumiendo la actualización de estas categorías teológicas en disciplinas modernas como la economía o la ciencia política, propone la necesidad de identificarlas para desactivarlas. Para ello es necesario acometer una operación arqueológica como la que él desarrolla en los textos antes mencionados. El resultado, más que proponer soluciones pragmáticas y concretas, se orienta más bien a la construcción de un diagnóstico que permita desmontar y desactivar este dispositivo económico y teológico que sostiene y explica el actual dominio del gobierno y de la economía sobre una soberanía popular carente de todo sentido. En otras palabras, se acude a la teología no para reivindicar su importancia o relevancia en un mundo secular, sino con el ánimo de visitar críticamente sus conceptos, develando de esta forma su lógica interna y los efectos de poder sobre los sujetos contemporáneos. Agamben lo propone así en su texto *Homo Sacer I*: pensar la política, más allá de la economía y de la gloria, a partir de una desarticulación *inoperosa* tanto del bios como de las zoé, esto es lo que queda como tarea. En otras palabras, la pregunta fundamental que atraviesa su pensamiento es trazar las condiciones para hacer posible una vida emancipada de toda obra, esto es, una vida *inoperosa*, más centrada en la potencia que en el acto.

La *oikonomía* se constituye entonces en una intersección entre el poder profano y el poder espiritual, o como lo hemos dicho, entre el reino y el gobierno, develado en el pensamiento agambeneano a través de la figura de la aclamación, centro de la liturgia eclesial. Y lo hace a través del dispositivo de la *gloria*, que constituye ese punto de contacto a través de la cual la teología y la política se comunican e intercambian sus papeles. O lo que es lo mismo, la gloria se presenta como la intersección entre ontología

y praxis, que permite mantener en la máquina gubernamental la trinidad inmanente y la trinidad económica. Un dispositivo que permite el gobierno pleno de la vida.

## 2.4. Universidad Católica

Entender el concepto de Universidad es relevante para problematizar la formación de ciudadanos en el mundo contemporáneo. Esta institución ha sido en buena medida el escenario desde el cual se han validado las ideas sobre el ser humano, la sociedad, la economía y la política, todos ellos conceptos implicados en el presente análisis. Las universidades en cuanto instituciones sociales han producido y reproducido formas de actuación y pensamiento que posibilitan la emergencia de los sujetos. De manera particular, las universidades católicas han tratado de integrar en un diálogo continuo los discursos de la razón (ciencia) y de la fe (religión). De ahí que resulte provocador plantear algunas preguntas y reflexiones que permitan entender la idea de Universidad católica en cuanto dispositivo de evangelización y de formación profesionalizante.

### 2.4.1 Origen y desarrollo de la universidad católica

La universidad es una organización cuyos orígenes se remontan al siglo XI. Al igual que ocurre con otras instituciones, su nacimiento es el resultado de un proceso evolutivo en la organización y producción del saber, en el cual participaron múltiples factores: culturales, económicos, espirituales, políticos e intelectuales, entre otros. En este mismo sentido, la iglesia católica ha sido una gran protagonista de esta institución, tanto en calidad de impulsora como de garante de su funcionamiento, en buena parte de este recorrido de 10 siglos. También es igualmente cierto que con el advenimiento de la modernidad se da una pérdida en este protagonismo eclesial como actor hegemónico del orden social, especialmente en el mundo occidental.

Con todo, es importante reconocer que durante el medioevo fueron las abadías y monasterios los lugares donde se conservó, se acrecentó y en buena medida se transmitió la cultura y los saberes antiguos, provenientes del mundo grecorromano, aunque reinterpretado en categorías cristianas. Gracias al trabajo de los grandes compiladores de la Iglesia, entre los cuáles encontramos a Isidoro de Sevilla, Beda el Venerable o Gregorio

de Tours, por mencionar algunos, fue posible mantener este saber, a pesar de la convulsionada realidad política y social acaecida luego de la caída del imperio romano de occidente.

Tal situación empieza a cambiar con Carlomagno, quien, a través del apoyo a la creación de escuelas monásticas, catedralicias y episcopales fomenta los métodos medievales por antonomasia, el *trívium* y el *quadrivium*, permitiendo un florecer del saber y la cultura, y constituyéndose en el germen de las futuras universidades. Estos métodos académicos estaban eso sí, al servicio de la dinámica eclesial y evangelizadora. Decía el mencionado regente:

Nos ha parecido a nosotros y a nuestros fieles sumamente útil que los obispados y los monasterios de los cuales cristo se ha complacido en confiarnos el gobierno coma no se limiten a practicar una vida regular y piadosa, sino que se ocupen también en el oficio de instruir a aquellos que han recibido de dios capacidad para aprender, cada uno según sus propios medios. Ciertamente que es preferible vivir bien que saber mucho; sin embargo, es conveniente saber para bien obrar. Citado por (Fraile, 1986, p. 292)

Amén de esta sana preocupación de Carlomagno por la formación de las personas, es importante reconocer que este modelo no fue ni mucho menos una experiencia masiva, y así continuó siendo por los siguientes dos siglos. En el siglo XI Europa experimenta un florecimiento en diversos órdenes. Junto a una explosión demográfica se da un crecimiento económico importante, causado también por el progresivo cambio del sistema feudal. Progresivamente va surgiendo “una nueva clase social, la burguesía, caracterizada por su espíritu asociativo, y fruto de ese espíritu asociativo son los municipios, los gremios y también las universidades.”(Silva, 2009, p. 273) paulatinamente la vida rural sede el paso a la vida urbana, y las ciudades emergen como un nuevo centro cultural que sustituye con el tiempo a los monasterios, únicos centros del saber hasta ese momento. En ellas surgen también los gremios y las corporaciones, que si bien inicialmente eran de artes y oficios, con el tiempo también aparecerán los maestros y estudiantes.

En términos académicos, esta época es dominada por la obra de Aristóteles. Su vía de ingreso se da gracias al pensamiento musulmán. Para finales del siglo XII es bastante

conocida su lógica, física y metafísica, lo cual contribuyó de manera fundamental a la renovación cultural del viejo continente.

Este es el contexto que hace posible la aparición de la institución universitaria. Un aumento significativo del saber, de la riqueza y del movimiento corporativo. Hombres que compartían ambiciones económicas, pero también fines morales. La universidad alimenta entonces el atractivo tanto de proporcionar grandes carreras y vocaciones útiles a la sociedad, pero también la noble aspiración de servir a Dios y a la iglesia. Esta orientación al servicio y a un conocimiento con pertinencia marcará en buena medida el ethos cristiano, y el aporte de la educación cristiana a la formación de la ciudadanía.

Entre los siglos XII y XIII se fundarán numerosas universidades, entre las cuales se destacan las de París, Bolonia, Oxford y Salamanca. De acuerdo con Silva, es posible distinguir una serie de características comunes:

Nacen bajo el impulso de la iglesia: con sus aprobaciones mediante bulas. En otros casos es el poder real el que anima una universidad, o a veces ambos. B) Gozan de carácter autónomo, conseguido muchas veces con la ayuda de la iglesia. Las aprobaciones papales y el hecho de dotarlas de privilegios y beneficios, favorecerá la libertad, independencia y autonomía de las universidades frente a jurisdicciones civiles y episcopales. C) La idea de *cristiandad* propia de esta época facilitaba la unidad espiritual de Europa, así como la unidad cultural, siendo el latín la lengua común de las universidades. D) intervinieron en cuestiones sociales y políticas de su tiempo. su trascendencia política les permite superar el aislamiento del quehacer intelectual. E) Están sujetas a los medios técnicos de la época: se utilizaba el libro como instrumento. los métodos de la enseñanza se centran en la *lectio* y la *disputatio*. F) responden a una configuración corporativa en cuanto que resultan de las corporaciones de maestros y alumnos. G) El mejor reflejo de la institución universitaria es su *espíritu unitario*. En ellas se enseñan las diversas ramas del saber organizadas en cuatro facultades: derecho, medicina teología y artes. Ese espíritu unitario se manifiesta en la concepción armónica del universo cuyo centro es ocupado por Dios. (Silva, 2009, p. 276)

Esta época está marcada por el maridaje entre Iglesia y Estado, esto es, por la unión entre el poder real y el poder religioso. Dios está a la cabeza y gobierna al mundo. De allí que todo está traspasado por el *espíritu católico*: Los reyes y los siervos, los maestros y los

alumnos, la enseñanza y la cultura, y también las universidades, las cuáles nacieron “en un ambiente de armonía entre la razón y la fe, en el cual la misma razón se comprendía a sí misma a la luz de la revelación divina” (Silva, 2009, p. 277).

En el siglo XVI se produce un acontecimiento que marcará una ruptura con esta tradición académica católica, la reforma protestante. Este hecho causó la ruptura de la armonía religiosa y cultural de Europa hasta ese momento. Más allá de las discusiones doctrinales que derivó en el cisma religioso, para el caso de las universidades también implicó una división. La institucionalidad universitaria también toma partido en esta disputa teológica; mientras universidades como Colonia, Lovaina y La Sorbona se alinean con el magisterio de la iglesia, otras universidades, especialmente del ámbito alemán y suizo se vinculan al movimiento reformista, muchas veces forzadas por sus autoridades locales. Aquí es importante recordar que el movimiento del Lutero encontró una rápida adhesión en los príncipes y nobles alemanes, quienes se encontraban en ese momento en una abierta disputa con el emperador Carlos V. En otras palabras, sería ingenuo separar el hecho religioso del mundo político de su época.

Las consecuencias prácticas de esta división se evidencian también en el ámbito universitario: la pérdida del valor universal de la enseñanza implica el no reconocimiento de los diplomas en las universidades del bando contrario, pero también la pérdida del principio de la autonomía, al verse sometidas al control y supervisión por parte de los gobernantes de sus países de origen. En este sentido, es posible afirmarse que con la reforma se pierde la universalidad católica, y en esta medida sólo se llamarán universidades católicas aquellas que permanecen unidas a Roma y a su magisterio eclesial.

El otro hito fundamental que marcará el devenir de la universidad será la Revolución francesa, con la cual se da apertura a lo que los historiadores han denominado la modernidad. Dado que se trató de un fenómeno cuya base es popular y secular, entonces se entiende porque buena parte de sus medidas estuvieron orientadas tanto al reclamo de la soberanía, que en adelante será ejercida por el pueblo, así como a realizar una clara separación entre la iglesia y el estado. Para el caso de las universidades católicas, este movimiento secular representó la supresión de las facultades más clásicas, cómo eran las de teología, artes o derecho. Napoleón inaugura un nuevo tipo de institución, la

universidad imperial, que ejemplifica el monopolio del Estado frente a la educación, así como su carácter público.

Sin embargo, la iglesia no se quedará quieta frente a estos movimientos por parte de los estados- nación modernos, muchas veces con políticas persecutorias y anticlericales. Surgen entonces las universidades católicas modernas, que se orientan al cumplimiento de 2 objetivos fundamentales:

ser amparo para los alumnos, con el fin de mantenerlos inmunes de otros ambientes universitarios; y ser para los profesores un instrumento que les permita mantenerse unidos para hacer en el campo de la ciencia, la apología de la fe, entonces combatida con dureza.” (Fuenmayor, 1968, citado por Silva, 2009, p. 279)

En otras palabras, en aquellos países donde la situación política y cultural era contraria a la iglesia, la universidad católica emerge como una suerte de refugio intelectual y científico, donde además es posible profesar la fe cristiana en cuanto inspiración para la enseñanza y la misma ciencia. Ahora bien, en aquellos contextos donde o los gobiernos eran católicos, o la situación de libertad religiosa estaba garantizada, la universidad católica se produce como un fruto de esa misma cultura católica, y en este sentido, su misión se orienta más bien a aportar, desde el evangelio, en el desarrollo de la ciencia y la cultura de dichos países, esto es, su mirada es menos apologética y más evangelizadora.

Finalmente, hay que agregar que durante el siglo XIX el magisterio de la iglesia se esfuerza por justificar de manera positiva y en los mismos términos y lenguaje de la sociedad civil, tanto su derecho a ejercer el magisterio, como la relevancia y utilidad de la universidad católica en el diálogo cultural, político y religioso. Al mismo tiempo, se interpela al propio Estado por la igualdad de derechos y condiciones para el desarrollo de la enseñanza. Los católicos también son ciudadanos, y es deber del estado garantizar la libertad de elección de los individuos, entre las cuales se halla la posibilidad de profesar una religión u orientar la vida de acuerdo con unos principios morales.

Recapitulando: la institución universitaria cuenta con una larga tradición dentro de la Iglesia católica. A partir del siglo XI, con la fundación de la Universidad de Bolonia, la Iglesia inaugura un nuevo campo de misión, derivada de las escuelas catedralicias y los monasterios. A través de la educación, la institución eclesial ratifica su autocomprensión como *madre y maestra* de sus fieles y del mundo entero, al tiempo que intenta asegurar

su influencia en la conformación de la sociedad. En este mismo horizonte, es relevante recordar lo afirmado en la carta encíclica *Divini Illius Magistri*, publicada por el Papa Pio XI el 31 de diciembre de 1929:

Por lo que toca a la extensión de la misión educativa de la Iglesia, esta comprende a todos los pueblos, sin limitación alguna de tiempo o lugar, según el mandato de Cristo: enseñen a todas las gentes (Mateo 28, 19); Y no hay poder terreno que pueda legítimamente obstaculizar o impedir esta misión universal. Y en primer lugar se extiende a todos los fieles, de los cuales la Iglesia cuida solícitamente como amorosa madre. Por esta razón ha creado y fomentado en todos los siglos, para el bien de los fieles, una ingente multitud de escuelas e instituciones en todos los ramos del saber... A todo lo cual hay que añadir las universidades esparcidas por todos los países, y siempre por iniciativa y bajo la vigilancia de la Santa Sede y de la Iglesia...

La Iglesia ha podido hacer todas estas cosas, porque su misión educativa se extiende también a los infieles, ya que todos los hombres están llamados a entrar en el Reino de Dios y conseguir la salvación eterna... con lo cual queda demostrado con toda evidencia como de derecho, y aún De hecho, pertenece de manera supereminente a la Iglesia la misión educativa... consecuencias reforzada por el hecho de que estas super eminencia educativa de la Iglesia no sólo no está en oposición, sino que, por el contrario, concuerda perfectamente con los derechos de la familia y del Estado, y también con los derechos de cada individuo respecto a la justa libertad de la ciencia, de los métodos científicos y de toda la cultura profana en general. Porque la causa radical de esta armonía es que el orden sobrenatural, en el que se basan los derechos de la Iglesia, no sólo no destruye ni menoscaba el orden natural, sino que, por el contrario, lo eleva y lo perfecciona. (Pio XI, 1929, pp. 6–7)

La cita precedente viene a ratificar lo esbozado en la introducción: las universidades católicas, al igual que la Iglesia en su conjunto, se ven abocadas de manera frecuente a una tensión que enfrenta, por un lado, su tradición e identidad, y por el otro, a la relevancia e incidencia en la sociedad de la que hacen parte. Esta no es una tensión gratuita; antes bien, existen razones para el conflicto: las instituciones que no se mantienen fieles a su tradición tienden a sufrir una crisis de identidad. O dicho en términos organizacionales:

no tener claridad en los valores fundacionales puede derivar en labores y acciones que no tienen nada que ver con la misión de esa misma organización.

Ahora bien, mantener una fidelidad extrema a sus ideas fundacionales tiende a inflexibilizar las organizaciones, y de manera paradójica, la aleja de su misión original, sobre todo si ella se explica a partir de su relación en incidencia en el contexto, tal como ocurre con la organización eclesial. Este es un rasgo diferenciador de la Iglesia con una secta; la evangelización es siempre un movimiento hacia fuera de la comunidad de creyentes, hacia aquellos que aún no conocen esta *verdad* revelada, pero que también son sujetos del amor de Dios. Después de todo, en la perspectiva cristiana “Dios quiere que *todos* se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.” (Biblia de Jerusalén, 2009, 1Tm 2,4). Esta misión *ad gentes*, magistralmente expresada en el Concilio Vaticano II, nos recuerda que es obligación de toda la Iglesia proclamar la buena nueva y extender el evangelio a todos los confines de la tierra. Por tanto, su objetivo es

delinear los principios de la actividad misional y reunir las fuerzas de todos los fieles para que el Pueblo de Dios, caminando por la estrecha senda de la cruz, difunda por todas partes el reino de Cristo, Señor que preside de los siglos y prepara los caminos a su venida. (Iglesia Católica, 1965, sec. 1)

Esta perspectiva evangelizadora, por más que se intente difuminar al ponerla en diálogo con la ciencia y la razón, no deja de ser un motivo de tensión al interior de la universidad católica. Después de todo, no parece moralmente aceptable que una institución cuyas funciones sustantivas están basadas en el debate de ideas, el diálogo de saberes o el reconocimiento de la diversidad, reconozca, al mismo tiempo, la promoción de *una* verdad revelada hacia otros contextos y culturas, en una acción posiblemente colonizadora y proselitista.

En última instancia, habría dos características centrales de la universidad católica: por un lado, la importancia de la formación completa del ser humano, a partir de una antropología integral, que supera lo puramente instrumental y profesionalizante. Con ello, se garantiza esta mirada humanista tan propia de la educación católica. Por el otro, una suerte de concepción unitaria del saber- poder: con independencia del conocimiento especializado que se manifiesta en cada disciplina, el saber, desde una perspectiva de diálogo entre fe y razón, siempre es uno, por cuanto su fuente es Dios mismo. Este último

elemento se relaciona directamente con los apartados anteriores, especialmente con la perspectiva gubernamental:

Unidad de Dios en su trinidad, del ser humano en conjunto y del saber por encima de la practicidad instrumental y de la especialización, en una síntesis armónica entre la tradición (vetera) y la novedad científica (nova), entre lo fáctico y lo metafísico, entre el conocimiento y la moral, entre lo natural y lo sobrenatural coma entre la vida profesional y la vida eterna (García Farrero et al., 2018, p. 165)

Como se ha mostrado, la misión de la universidad católica tiene una importancia estratégica para la iglesia hoy. Esta relevancia, se puede constatar al analizar los documentos magisteriales de los distintos pontífices en los dos últimos siglos. Desde intervenciones pastorales de carácter más personal, hasta documentos emitidos por la sagrada congregación para la educación católica, el corpus orientador es bastante amplio y con apego a las necesidades de cada momento histórico. Para poner un ejemplo, una vez terminada la segunda guerra mundial, surge el mundo bipolar que más adelante sería conocido como el de la guerra fría. En este nuevo orden planetario, en el que la discusión política, social y jurídica estaba cooptada por las relaciones cada vez más tirantes entre las democracias liberales occidentales encabezadas por Estados Unidos, y el régimen de la cortina de hierro, liderado por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, las comunidades académicas surgidas al interior de la iglesia se reúnen para reflexionar y proyectar las implicaciones de dicha tensión en el mundo universitario. Fruto de ello, se realizan sendos congresos interamericanos de educación católica, como los acaecidos en La Paz (1948) y Rio de Janeiro (1951). Estos esfuerzos de articulación derivarán en la iniciativa de fundar una entidad internacional que agrupe a las universidades católicas latinoamericanas. Esta idea es discutida en el congreso de la federación mundial de universidades católicas, precursora de la hoy federación internacional de universidades católicas- FIUC, reunidas en Quebec en 1952. Dicha solicitud fue elevada a la Sagrada Congregación de seminarios y universidades, para lograr su aprobación, como efectivamente sucedió. Nace así la organización de las universidades católicas de américa latina- ODUCAL, en 1953. En (Ospina et al., 2017, pp. 13–14). Estas agremiaciones buscaron relieves la importancia de la educación católica en el contexto de la educación superior a nivel global, regional y local.

## 2.4.2 El reto de la identidad

En el apartado anterior se ha propuesto la necesidad de interrogar por esta tensión interna que supone para la universidad católica su doble discurso constitutivo: por un lado, ser universidad, entendida desde una perspectiva de comunidad académica universal, plural, dialógica e incluyente, y al mismo tiempo proclamar su catolicidad, en cuanto pertenencia y aplicación de los principios de la iglesia. Esta tensión atraviesa su propia identidad y la constituye. El Magisterio de la Iglesia ha construido esta reflexión en la constitución apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, (en adelante citada como ECE) promulgada por el Papa Juan Pablo II en agosto de 1990.

Los primeros capítulos de la mencionada constitución apostólica se denominan *identidad* y *misión*. En estas páginas la iglesia expresa la doble identidad de la universidad. Por un lado, se dice que “la universidad católica, en cuanto *universidad*, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural...” Por el otro, en cuanto *católica* su objetivo no es otro que “garantizar de forma institucional una presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura.” (Juan Pablo II, 1990, ECE 13). Más adelante en el mismo documento esta identidad de la universidad se releerá a luz de la misión evangelizadora de la Iglesia (Juan Pablo II, 1990, ECE 48), dado que se explica que la misión primaria de la iglesia es anunciar el evangelio de manera tal que garantice la relación entre fe y vida tanto en la persona individual como en el contexto sociocultural en que las personas viven, actúan y se relacionan entre sí. De lo anterior se puede inferir entonces que “las universidades efectivamente forman parte de la misión evangelizadora de la iglesia, porque, de modo institucional, son testigos de cristo y de su mensaje, convirtiéndose así en interlocutores con la cultura y la ciencia.” (Torralba, 2015, p. 7).

El otro elemento interesante de análisis de esta identidad institucional tiene que ver con el reconocimiento de la identidad individual de sus miembros. En otras palabras, la identidad institucional no se traduce necesariamente en la identificación con los principios rectores de esa misma organización, ni es la suma de las identidades individuales. En este sentido, el mismo Juan Pablo II nos recuerda que “una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no enteramente pensada y fielmente

vivida<sup>29</sup>.” De esta forma las universidades desempeñan un rol muy relevante en esta intención de hacer de la fe, cultura. Sin embargo, para que estos pasos se den no es suficiente con la confesión de cada miembro, sino que se requiere también el compromiso de la comunidad universitaria como tal.

El documento explicita también las actitudes que los distintos miembros de la comunidad universitaria deben cultivar para ser coherentes con esta identidad católica: en relación a los estudiantes afirma que, “mediante la investigación y la enseñanza deberán ser formados en las diversas disciplinas de manera que lleguen a ser verdaderamente competentes en el campo específico al cual se dedicarán en servicio de la sociedad y de la iglesia...” pero, al mismo tiempo, “deberán ser preparados para dar testimonio de su fe ante el mundo.” (Juan Pablo II, 1990, ECE 20). En cuanto a los profesores e investigadores, se persigue que puedan ser personas “competentes en cada una de las disciplinas, dotadas de una adecuada formación teológica y capaces de afrontar las cuestiones epistemológicas relacionadas con la fe y la razón...” En otras palabras, el formador e intelectual cristiano “debe mostrar cómo la inteligencia humana se enriquece con la verdad superior como que deriva del evangelio.” (Juan Pablo II, 1990, ECE 46). El reto no es menor, puesto que se exige a los docentes su condición como testigos y educadores de una auténtica fe cristiana, que integre fe y cultura, pero también competencia profesional y sabiduría cristiana (Juan Pablo II, 1990, ECE 22). O lo que es lo mismo, se afirma que no es suficiente el esfuerzo intelectual; se requieren asumir un ethos que se proyecta a la vida diaria.

Concluyendo: la identidad de la universidad católica, en cuanto instrumento de evangelización de la cultura, se asocia con el compromiso con la búsqueda de la verdad (Juan Pablo II, 1990, ECE 2), en un sentido amplio: “las verdades parciales de las ciencias y las profesiones, las verdades generales sobre la vida humana y la verdad sobre la razón última de la existencia, que es Dios mismo” (Torralba, 2015, p. 14). Por otro lado, la vitalidad de su identidad depende del dinamismo de sus miembros, y de su esfuerzo intencionado por hacer del diálogo fe y razón un pretexto de problematización cotidiano y frecuente. De esta manera también se garantiza la transmisión de estos valores a los nuevos miembros, los cuáles enriquecen también a la comunidad universitaria.

---

<sup>29</sup> Juan Pablo II, Discurso fundacional del Consejo pontificio para la cultura (20 de mayo de 1982). Citado por (Torralba, 2015)

### 2.4.3 Algunos elementos del magisterio del Papa Francisco

Con la llegada del Papa Francisco a la jefatura de la iglesia, se inaugura un nuevo momento tanto para la producción discursiva del magisterio, como en múltiples gestos comunicativos para el mundo. Este ha sido un pontífice interesado por la comunicación sencilla y asertiva de las grandes discusiones teológicas, políticas, económicas y ambientales del mundo contemporáneo. Una de sus claves comunicativas ha sido la denominada cultura del encuentro. En su primer mensaje al día mundial de las comunicaciones sociales, celebrado en el 2014, Francisco propone una “comunicación al servicio de una auténtica cultura del encuentro”. Esta cultura ha sido retomada posteriormente por el Papa, al proponerla como lo opuesto a la cultura de la exclusión, de lo desechable y de la globalización de la indiferencia.

El Papa se refiere al encuentro y la acogida, a la solidaridad y la fraternidad como asuntos que nos permiten ser verdaderamente humanos. De allí que invite también a los distintos ministerios de la iglesia para entenderse y asumirse como servidores de la comunión y de esta cultura del encuentro, la cual ha inspirado a la Comisión de estudios pontificios del departamento de humanidades para proponer una pedagogía propia, a través del mutuo acompañamiento y de la proyección comunitaria en el quehacer educativo. Una conversión hacia Dios que comienza con el ser con el otro, como búsqueda y enlace entre todos, cultivando y practicando los valores, el estudio y la enseñanza, la colegialidad y la confianza. (Ospina et al., 2017, p. 72)

Otro elemento fundamental de esta pedagogía del encuentro tiene que ver con la relacionalidad que nace de la misma fe, y que en la práctica se constituye en un imperativo para la misión de la universidad católica: se trata de reconocer la centralidad de la persona y articular a todos los actores de la comunidad universitaria. Docentes y estudiantes, administrativos, familia y sociedad. En este sentido, es fundamental poderse reconocer como compañeros y amigos del camino, en una relación estrecha y cercana, todo lo contrario, al *formalismo* que atraviesa a la sociedad. Se propone una pedagogía con base a tres criterios fundamentales: el diálogo, el discernimiento y la frontera.

En relación con el primer criterio del diálogo, el Papa Francisco ha propuesto lo siguiente:

Su tarea principal no es la de construir muros sino puentes; es la de establecer un diálogo con todos los hombres, incluso con aquellos que no comparten la fe cristiana, pero que tienen el culto de los altos valores humanos, e incluso con aquellos que se oponen a la iglesia y la persiguen de diversas maneras (Papa Francisco, 2013).

En esta misma línea el pontífice insiste en la necesidad de tener una posición empática frente al otro, que siempre tiene algo bueno que decir y que opinar. Para dialogar es imperativo bajar las defensas y abrir las puertas. En este mismo sentido, considera que la *civilización católica* es la civilización del amor, de la misericordia y de la fe. Como se ve, la mirada del Papa demanda una comunicación desde la relacionalidad y la alteridad; a reconocer que no se deben imponer modelos culturales a los más jóvenes, ni desconocer sus propias miradas y experiencias sobre la vida, que la actitud de diálogo con la cultura y las personas es una tarea permanente.

Para el segundo criterio, esto es, el discernimiento, Francisco ha insistido: “su tarea es recoger y expresar las expectativas, los deseos, las alegrías y los dramas de nuestro tiempo, y ofrecer los elementos para una lectura de la realidad a la luz del evangelio...” invitando, al mismo tiempo “a tratar de encontrar a Dios en todas las cosas.” (Papa Francisco, 2013) En este momento reconoce su tradición jesuítica, destacando precisamente el discernimiento espiritual, orientado a reconocer la presencia del Espíritu de Dios en la realidad humana y cultural. Y aquí aparece otro elemento interesante: buscar y descubrir a Dios en todas las cosas, en los campos de saber, del arte, la ciencia y la cultura, la vida política, social y económica exige el estudio, la sensibilidad y la experiencia (Ospina et al., 2017, p. 73).

Otro elemento fundamental para el discernimiento es la temporalidad. Reconocer esta presencia divina en la historia no puede ser fruto del inmediatismo, ni del activismo que corroe la vida contemporánea. De igual forma, en no pocas ocasiones se asume una mirada retrospectiva para evidenciar la forma como Dios conduce la vida, otorgándole a esta un carácter de misterio. En relación con el horizonte pedagógico, el hombre de fe asume que no existe la casualidad, sino que la vida misma es un don, que puede ser asumido en libertad. El discernimiento, por tanto, supera la mera discusión, porque está encaminado a impregnar la vida con un sentido divino. En otras palabras, también se trata de un dispositivo gubernamental.

El tercer y último criterio ha sido denominado por Francisco como la *frontera*. Retomando su formación jesuítica, el Papa recuerda la tarea que corresponde a cada creyente, de vincular los procesos culturales y sociales, especialmente los conflictivos, con la meditación de la propia fe. En otras palabras, su intención es poder superar la fractura entre evangelio y cultura. O lo que es lo mismo, abandonar una fe enclaustrada, de capilla, para abrazar una fe que sea camino y que sea histórica. Dios mismo se ha revelado como historia, en la perspectiva oikonomica que ya hemos trabajado antes.

Francisco insiste también En una frontera tan importante como la del desafío antropológico. De acuerdo con su mirada, la antropología que la iglesia ha trabajado y el lenguaje con la que la ha expresado sigue siendo un lugar de referencia y de diálogo con los distintos pueblos y culturas. El reto viene entonces por parte del sujeto: el hombre de hoy se busca a sí mismo, cambiando sus horizontes y convicciones a una mayor velocidad. La labor de la iglesia debe ser entonces acompañar estas búsquedas, recordando que son la confianza mutua, la amistad, el amor o el servicio, todas ellas actitudes hacia fuera, *en salida*, donde la persona realmente decanta su propia identidad, realización y esperanza.

#### 2.4.4 Cuarta intersección. Universidad católica y ciudadanía moderna

En este apartado se realiza un análisis alrededor de los posibles puntos de intersección de la universidad católica, particularmente en Colombia, enfatizando en la perspectiva de formación ciudadana. Para ello se retoman algunos elementos de la universidad católica en América Latina a partir de la modernidad, momento en el cual se da su mayor desarrollo, pero también un mayor grado de conflictividad con el dispositivo estatal. Santiago Castro- Gomez, citando a Dussel, recuerda que:

la modernidad es un fenómeno mundial, pero con dos manifestaciones diferentes: la primera se habría consolidado durante los siglos XVI y XVII y corresponde al *ethos* católico, humanista y renacentista que floreció en Italia, Portugal, España y sus colonias americanas. Esta modernidad fue administrada globalmente por la primera potencia hegemónica del sistema- mundo (España) y generó no solo una primera forma de subjetividad construida con base en el discurso

moderno/colonial, sino también una primera crítica de este discurso (Castro, 2010, p. 45).

Ahora bien, tratándose la perspectiva de Gómez de una mirada decolonial, en su criterio Dussel construye esta subjetividad en términos filosóficos, describiendo la diferencia que se establece entre un *yo* conquistador y aristocrático, frente al *otro* americano, que no es más que el negro, el indio y el mestizo. Y en esta configuración la educación católica, y en particular las universidades jugarán un rol fundamental.

La tesis de Castro- Gómez es la siguiente: la subjetividad moderna no se agota en la subjetividad *burguesa*, como se ha defendido tradicionalmente en las ciencias sociales, sobre todo de la escuela europea. Antes bien, para aquella misma época en las colonias hispánicas se generó también una forma de subjetividad que coexistió con la burguesía. “Nos referimos a la subjetividad hispánica, pero ante todo criolla, formada en concordancia con el discurso colonial de la limpieza de la sangre” (Castro, 2010, p. 46). En ello Castro- Gómez coincide con Hardt y Negri, quienes afirman que todas estas subjetividades *periféricas* (los orientales, los africanos y los amerindios) son componentes necesarios para la fundación negativa de la identidad europea y la propia soberanía moderna. Se trata del *oscuro otro* que permite destacar, por contraposición, la ilustración y el iluminismo blanco y europeo, de la misma forma que son estos continentes abyectos los que permiten la cimentación económica de los estados- nación del viejo continente.

Con esta perspectiva histórica y crítica, cabe preguntarse por el rol que jugaron las universidades en la emergencia de esta subjetividad hispánica y criolla. De acuerdo con Castro-Gomez, en 1774 el virrey de la Nueva Granada encarga la redacción de un plan de estudios que sirva como base para la organización de una universidad. Su objetivo no es otro más que dar la oportunidad de formación a la élite criolla en los principios científicos de la ilustración. A pesar de la incredulidad inicial de buena parte de la élite española, cinco años después una coalición de criollos indios y mestizos se levanta contra las autoridades ilustradas para protestar contra las cargas impositivas, lo que a la postre se convertiría en uno de los gérmenes del movimiento independentista.

Esta interrelación y reconversión del capital económico- que ya estaba al alcance de la élite criolla- en capital cultural se da a través de la universidad, tal como había ocurrido previamente con otros aparatos ideológicos del Estado como lo son el derecho y el

matrimonio: “con ello, esperaban *blanquearse culturalmente*, es decir, obtener la legitimidad simbólica que hasta el momento era propiedad de los blancos para igualarse socialmente con ellos” (Castro, 2010, p. 85). Ingresar a la universidad se convierte entonces en una fuente de legitimidad y ascenso social, no solo de cultivo intelectual. De esta forma, la población universitaria se configura como un grupo exclusivo, compuesta por aquellos que aspiraban a ejercer posiciones de liderazgo político y espiritual de las colonias.

En esta perspectiva, el acceso a la universidad tenía que ser, por tanto, bastante exigente. Los futuros estudiantes tenían que acreditar una serie de condiciones religiosas, étnicas, sociales y económicas. En lo atinente a lo religioso, los candidatos debían demostrar ser *limpios de sangre*, esto es, familias cristianas de varias generaciones, sin mancha alguna de cruces con gitanos, moros o judíos. Y al mismo tiempo, se les exigía a ellos y a sus padres la condición de *hijos legítimos*, libres de mezclas con negros, indios, mestizos o mulatos. Con ello se validaba su pertenencia a familias nobles. Dicho todo lo anterior, se entiende porqué Castro-Gómez conceptualiza a la institución universitaria colonial como un rígido mecanismo de legitimación de la blancura en cuanto capital cultural heredado.

Como se puede inferir, la Iglesia católica jugó un rol preponderante en este ordenamiento social de la colonia. Habiendo tenido el monopolio de la fe a través del dispositivo parroquial, con la llegada de las universidades reforzó esta posición de influencia. De hecho, “Las universidades coloniales, erigidas bajo el modelo disciplinario del convento, eran un espacio cerrado destinado a “formar” la personalidad de los letrados de acuerdo con las expectativas étnicas y sociales de la élite dirigente.” (Castro, 2010, p. 114). Esta élite criolla dominante adquiere una conciencia de clase, al asumir unos valores específicos sancionados y validados por la Iglesia, los cuales se constituyeron al mismo tiempo en un factor de mantenimiento del estatus quo. Un ejemplo de ello se da en el siglo XVIII, cuando los monarcas borbónicos quisieron implementar una serie de reformas en las colonias centradas en el proyecto racionalista moderno. La respuesta no pudo ser más contundente por parte de estas élites criollas, quienes responden cerrando mucho más su propio círculo social. Y en ello la universidad colonial católica juega un rol fundamental: desde su saber-poder, apuntala la red de poder que Castro-Gómez define como *colonialidad*, esto es, la modalidad de poder capaz de producir estos sujetos coloniales ilustrados, pero fijados a la tradición.

Otro elemento fundamental de las reformas promovidas por los reyes borbones estuvo orientado al fortalecimiento del poder estatal, no solo en el control territorial sino también en cuanto nuevo lugar de enunciación de estos valores modernos. De esta forma, uno de sus objetivos centrales se orientó a disminuir la influencia de entidades que se consideraban privadas, como era el caso de la iglesia católica, cuya proyección atravesaba todas las esferas de la vida social. El clero y las órdenes religiosas no sólo tenían el monopolio ideológico de la población a través de la institución educativa, sino también de buena parte del aparato económico, siendo la principal poseedora de las tierras productivas de las colonias. Así, las reformas se orientaron no solo recibir nuevos tributos de estos bienes de la Iglesia, sino a intensificar la producción agrícola, lo cual devino en la creación de un nuevo sujeto económico, el cual también contaba con la ciencia para maximizar la riqueza.

Con este contexto reformador no es gratuito reconocer que uno de los grandes campos de lucha entre estos dos modelos de orden social se dio en la institución educativa. Los nuevos tiempos requerían también que la educación estuviera bajo el control y respondiera a los fines del estado. Castro-Gómez sintetiza esta disputa como el paso del modelo privado del convento al paradigma de la educación como objeto de utilidad pública. En otras palabras, el sistema de enseñanza debía responder ahora a las políticas económicas del estado, cuyos valores fundamentales no eran otros que la utilidad, la prosperidad material y la felicidad pública. La ciencia también asume un rol subsidiario para el cumplimiento de este proyecto económico.

Este cambio en el paradigma de la enseñanza trajo consigo la priorización de las ciencias consideradas útiles para los fines del estado, es decir, las matemáticas y las ciencias naturales, mientras las humanidades, centrales para la formación eclesial, pasaron a un segundo plano. Lo mismo ocurre con el estatuto institucional del conocimiento, el cual era producido y transmitido para un mundo que ya no era hegemónico. Así, para la nueva realidad económica del mundo las lenguas vernáculas asumieron la centralidad que en el medioevo tenía el latín como lengua franca. En síntesis, la formación humanística es desplazada por una formación técnica y científica; y al desposeerla de su carácter humanístico, esta ciencia útil se constituye en el soporte fundamental para la biopolítica colonial moderna, cuyo éxito se basó en el control de la población y los territorios por parte del Estado. En términos de producción de subjetividad y de ciudadanía se pasa de un *homo academicus* medieval, cumplidor del deber, centrado en la virtud, el honor y la

caridad, a este *homo oeconomicus* moderno mucho más productivo y eficiente, cuya preocupación fundamental pasa por la acumulación del capital. Sin embargo, ambas seguirán coexistiendo hasta bien entrado en el siglo XX. La incidencia de las prácticas discursivas de la Iglesia pierde su carácter hegemónico, pero continuará siendo un elemento configurador de la sociedad colombiana, tanto en algunos sustratos de las élites urbanas como en la mayoría de las poblaciones rurales.

Será la constitución política de 1991 la que marque definitivamente no solo la separación entre la Iglesia y el Estado, sino que se convertirá en el acontecimiento que permite la emergencia de una ciudadanía aconfesional y pluralista en sus opciones y valores. Al mismo tiempo marcará la apertura a un mundo global y multicultural, donde los principios de actuación, en todo caso, estarán marcados por unas formas de relacionamiento cuyo objetivo principal será la búsqueda de la máxima eficiencia económica, derivadas de la lógica capitalista de la acumulación y el consumo. El orden natural medieval que encontraba en Dios a su fuente de autoridad y gobierno dará paso a un orden económico y político gobernado no solo por las corporaciones y los dueños del capital, sino también por los propios sujetos que abrazan, desde las tecnologías del yo, esta ética productiva.

### **CAPÍTULO 3: Marco metodológico**

La presente tesis doctoral se encuadra teóricamente en la escuela postestructuralista, especialmente a partir del marco comprensivo aportado por Michel Foucault y Giorgio Agamben. Como es bien sabido, el postestructuralismo comparte su preocupación por identificar y cuestionar las jerarquías implícitas en la identificación de oposiciones binarias, que caracterizan tanto al estructuralismo americano propio de la primera mitad del siglo XX, como de la explicación metafísica en occidente. Una de sus hipótesis de trabajo más importante tiene que ver con la inminencia y temporalidad de la observación: con ello se logra una distinción entre el estudio del lenguaje a través del tiempo, versus el estudio del lenguaje en un momento determinado, o lo que es lo mismo, la consideración de una perspectiva sincrónica versus una diacrónica.

Así, mientras los estructuralistas entienden que el análisis estructural es generalmente sincrónico, para el postestructuralismo es fundamental la mirada diacrónica, al tiempo que reafirma la importancia de la historia desde una perspectiva crítica, generando una

nueva comprensión teórica del campo. Como se verá más adelante, la genealogía nietzscheana se constituye en un importante hito para esta escuela, y de una manera especial para el pensamiento de Foucault. Revisitar la historia, pero no para hallar continuidad, sino discontinuidades; no héroes sino las pequeñas historias propias de la vida cotidiana, para descubrir en ella las claves para entender el discurso mismo, el poder, el deseo, la representación y la producción de la subjetividad.

Para rastrear estas claves interpretativas, en términos metodológicos se acudirá a los marcos analíticos derivados de las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Giorgio Agamben, quienes acuden al método arqueológico-genealógico.

### 3.1 ¿Qué es la arqueología- genealogía?

A partir de la genealogía nietzscheana y la epistemología francesa de Canguilhem y Bachelard, Michel Foucault propone la construcción de una ontología del presente y desarrolla una metodología que, sin ser un conjunto de reglas universales o inmutables, permita revelar o explicar las condiciones de posibilidad y de producción de diferentes tipos de conocimientos y experiencias en sus relaciones de poder en dispositivos políticos. A este método lo denominó arqueología- genealogía, el cual se da en una relación de interdependencia, por una parte, la arqueología se ocupa de realizar una historia de la producción de enunciados y de regímenes de verdad y a su vez la genealogía indaga por los efectos reglados de poder que se producen desde los regímenes de verdad, los dispositivos y los enunciados que se soportan la producción de sujetos (Martínez, 2010).

El concepto arqueología hace su aparición en el prefacio de *Las palabras y las cosas*. Allí el concepto adquiere una acepción específica:

A diferencia de la historia, como tradicionalmente se ha entendido, la arqueología se presenta como la investigación de una dimensión a la vez paradigmática y trascendental, una especie de *a priori histórico*, en el cual los saberes y los conocimientos encuentran su condición de posibilidad. Esta dimensión es la episteme, el campo epistemológico en el cual los conocimientos, considerados fuera de todo criterio que se refiere a su valor racional o a sus formas objetivas, profundizan su positividad y manifiestan así una historia que no es la de su

progresivo perfeccionamiento, sino la de sus condiciones de posibilidad (Foucault, 2010, p. 14).

Desde esta perspectiva, para Foucault es claro que no se trata de una historia de las ideas o de las ciencias, sino más bien de una indagación que, remontando a contracorriente la historia de las formaciones discursivas, de los saberes y de las prácticas, se esfuerza por descubrir qué ha hecho posibles las teorías y los conocimientos; de acuerdo con qué espacio de orden se ha constituido el saber; sobre el fondo de cual *a priori histórico*<sup>30</sup> y en el contexto de qué positividad las ideas han podido aparecer o las ciencias constituirse; cómo las experiencias se han visto reflejadas en los aparatos filosóficos; y cómo las distintas racionalidades han tomado forma, para luego quizás disolverse y desaparecer.

En relación con el *a priori histórico*, Foucault se cuida de no plantear un origen metahistórico que funda o determine los saberes. Antes bien, de lo que se trata es de entender esta episteme como una práctica histórica en sí misma:

como un conjunto de relaciones que, en una época dada, es posible descubrir entre las ciencias cuando se las analiza al nivel de su regularidad discursiva. El *a priori*, que condiciona la posibilidad de los conocimientos, es su historia misma, captada en un nivel particular. Este nivel es el ontológico de su simple existencia, el “hecho bruto” de su darse en un tiempo dado y de cierto modo; o para usar la terminología del ensayo sobre Nietzsche, de su *emergencia*. (Agamben, 2010, p. 50)

Otro autor que ha estudiado la arqueología foucaultiana es Enzo Melandri. De acuerdo con su interpretación, Foucault se separa de la mirada habitual que pretende explicar la cultura a partir de códigos y matrices de fondo. Por el contrario, su investigación arqueológica se propone invertir el procedimiento, esto es, regresar a la exposición del fenómeno inmanente a su descripción. Lo anterior, implica rechazar el metalenguaje mientras se

---

<sup>30</sup> Foucault presenta una diferenciación con la visión kantiana en cuanto al concepto de *a priori* dado que en su pensamiento éste consiste en las condiciones históricas de posibilidad que permiten la emergencia de lo que pensamos, decimos y hacemos, es decir, se presenta como una ontología crítica del presente. Por su parte, para Kant el *a priori* son las condiciones de posibilidad del conocimiento, esto es, el espacio y el tiempo, que se dan en todo sujeto, con independencia de la experiencia. Por ello para Foucault la crítica es ejercida bajo la forma de un análisis de los límites de aquello que nos han constituido en lo que somos en un determinado momento histórico, e implica la reflexión y transgresión sobre ellos. En este sentido esta crítica no es trascendental y no tiene como fin hacer posible una metafísica. Tampoco se trata de una perspectiva hermenéutica en cuanto esta crítica no persigue extraer el sentido que hay detrás de los textos ni se orienta a una comprensión de estos. Su ámbito es la positividad de la regularidad discursiva en su empiricidad. (Foucault, 2007)

apela a *una matriz paradigmática*, que es al mismo tiempo concreta y trascendental, y cuya función es la de dar forma, regla y norma a un contenido. Este es el modelo del *a priori histórico*. Melandri en (Agamben, 2010, p. 51)

Tanto Foucault como Melandri encuentran el punto de partida para la arqueología en Nietzsche, en particular a partir del concepto de *historia crítica* presentado por este último en la *segunda intempestiva*. Allí Nietzsche propone una historia que critica y destruye el pasado para hacer posible la vida. Melandri, citando a Freud, propone que la historia crítica tiene la función de una terapia tendiente a recuperar el inconsciente entendido como lo reprimido histórico. Así las cosas, se trataría de una suerte de regresión. En ambos casos, se pretende acceder a un pasado que no ha sido vivido, por tanto, permanece de algún modo, como presente. Sin embargo, existe una diferencia fundamental con la regresión freudiana: contrario a querer restablecer un estado precedente, su objetivo es descomponerlo, desplazarlo y encuadrarlo, para remontarse no tanto a sus contenidos sino a las modalidades, a las circunstancias y a los momentos que, al moverlos los ha constituido como origen. Agamben lo interpreta de esta manera:

es el exacto inverso del eterno retorno; no quiere repetir el pasado para consentir lo que ha sido y transformar el *así fue* en un *así he querido que fuera*. Quiere, por el contrario, dejarlo ir, librarse de él, para acceder, más allá o más acá de él, a lo que nunca ha sido, a lo que nunca ha querido. (Agamben, 2010, p. 55)

Retomando: La novedad fundamental de la arqueología consiste en haber tomado como objeto de forma explícita no las frases ni las proposiciones, sino los *enunciados*; no el texto del discurso, sino el hecho de que éste se produzca. En otras palabras, Michel Foucault propone en la *arqueología del saber*, un método y un programa cuyo centro es una teoría de los enunciados<sup>31</sup>. Y puesto que la enunciación no hace referencia a un texto, sino al puro acontecimiento de lenguaje, su ámbito de aplicación no puede limitarse a un nivel determinado por el análisis lingüístico. De allí que Foucault despliega las consecuencias ontológicas de su método. Después de todo el enunciado no es una estructura, sino una función de existencia.

---

<sup>31</sup> Resulta fundamental explicar qué estamos entendiendo por enunciado. En la perspectiva foucaultiana es fundamental alejarse del concepto lingüístico, para encontrar su sentido en una multiplicidad que atraviesa niveles, textos, regímenes de verdad. Más allá de indagar por los contenidos y los significados, las funciones enunciativas determinan lo decible y lo visible en un determinado momento histórico.

Otro elemento importante del método foucaultiano es el denominado *archivo*. Más allá de referirse al depósito que clasifica y organiza las huellas de lo ha dicho para consignarlas de cara a un posible uso futuro, ni tampoco hacer alusión al modelo de biblioteca universal, este corresponde, de acuerdo con Agamben, a la dimensión positiva que corresponde al plano de la enunciación. Así,

en cuanto conjunto de reglas que definen los acontecimientos del discurso, el archivo se sitúa entre la *lengua*, como sistema de construcción de las frases posibles, y el *corpus* que reúne el conjunto de lo ya dicho, de las palabras que han sido efectivamente pronunciadas o escritas. El archivo es, pues, la masa de lo no semántico escrita en cada discurso significativa como función de su enunciación, el margen oscuro que circunda y delimita cada toma concreta de palabra. (Agamben, 2000, p. 150)

Ahora bien, es importante reconocer que el método genealógico de Foucault fue evolucionando a lo largo de su obra. Pero hay dos elementos que se mantienen: se trata de un método que se deja instruir por sus fuentes, mostrando una apariencia reflexiva y provisional de análisis. De esta forma, la arqueología es concebida por Foucault como la historia de las condiciones históricas de posibilidad del conocimiento; es un método de análisis, no formal ni tampoco hermenéutico, del *a priori histórico*: ¿qué hace que en un determinado momento sólo algunos puntos de vista, perspectivas o declaraciones fuesen posibles y otras no? La genealogía, por otra parte, se refiere al trabajo de análisis de las formas de gubernamentalidad, esto es, se orienta a la existencia y a la transformación de los saberes, situándolos como parte de las relaciones de poder e incluyéndolos como fracción de un dispositivo.

Resumiendo, el trabajo histórico consiste en problematizar el objeto, interrogar cómo fue pensado en una época determinada, y en *describir los discursos*, lo cual es la tarea de la arqueología; y *analizar las relaciones de poder*, a través de diversas prácticas religiosas, sociales, científicas, éticas, médicas o punitivas, por mencionar algunas, que derivaron en que tal objeto haya sido pensado como lo fue, lo cual es tarea de la genealogía. También pone su mirada sobre

las contiendas en el curso de las cuales esos discursos son producidos... el genealogista localiza los comienzos de las cosas sin apelar al progreso de la razón, a los procesos de modernización social o a una naturaleza humana de trasfondo.

Los metarrelatos que invocan orígenes gloriosos son reemplazados por microrrelatos que sugieren comienzos humildes y vergonzosos. Y esos comienzos remiten siempre a la dimensión agónica de la lucha, de las tentativas de unos por conducir la acción de los otros y de la intervención de éstos para zafarse de esa conducción. (Vázquez, 2021, p. 146)

En este contexto resulta especialmente importante la noción de poder. Es bien sabido que Foucault no identifica el poder con una cosa, con un derecho o con una capacidad, que solo algunos tendrían y otros no. Así las cosas, la noción foucaultiana se distancia tanto del liberalismo clásico, que entiende el poder como algo que se tiene, se delega o se reparte, como del marxismo, que lo enuncia y denuncia como cooptado por la clase dominante. Para Foucault el poder es *acción y relación*, no tanto una sustancia. De esta forma, nadie detenta el poder, sino que éste consiste en la acción ejercida por unos agentes para orientar y conducir la acción de otros. Pero por ello mismo, este ejercicio de poder supone que aquellos sobre los cuales se ejerce son sujetos *activos*, y en esta medida pueden desafiar o resistir esa conducción, incluso generar contraconductas (Davison, 2012 en Vázquez, 2021, p. 147).

Esta será una diferencia fundamental con miradas más dialécticas o antagónicas de lo político. Dado que se trata de una noción de poder concebido como acción y relación, la perspectiva foucaultiana no plantea tanto una tensión entre amigos o enemigos, sino que el conflicto hace parte constitutiva del gobierno, entendido como acción sobre las acciones. Vázquez afirma que, lo que se constata es una multiplicidad de relaciones agónicas más que antagónicas, al entender que en una perspectiva relacional el conflicto es permanente y positivo. Y al mismo tiempo, permite que los puntos desde los que se ejerce el poder, y también desde los que se resiste, son múltiples y a menudo contradictorios entre sí.

Esta mirada es consistente con las otras premisas foucaultiana sobre el poder: en primer lugar, el ejercicio del poder no se concentra en el Estado, sino que está diseminado por todo el cuerpo social, dentro del cual encontramos a esas otras instituciones, como son la familia, la escuela y la universidad, o la comunidad científica, por mencionar algunas. Como segundo término, no hay que considerar que las relaciones de poder están subordinadas a las relaciones económicas o a las relaciones simbólicas, sino que se intersectan y superponen. En tercer lugar, el poder es una acción que atraviesa los cuerpos

y posee un estatuto eminentemente físico. Y cuarto, el ejercicio del poder no obedece primordialmente a una lógica negativa, de prohibición, censura u opresión. Por el contrario, el poder se entiende a partir de una *hipótesis productiva*, esto es, opera a partir de una lógica positiva, generando conocimientos, placeres y formas de subjetividad. (Vázquez, 2021, p. 149). De allí que, para Foucault el poder y la forma de subjetivación que configura el *homo oeconomicus* contemporáneo alcanza su máximo potencial desde la libertad del individuo, quien se da su propio ethos a partir del gobierno de sí y las tecnologías del yo.

Lo anterior resulta sugestivo para el análisis, porque viene a afirmar que no existen ideas de subjetividad preexistentes, sino que esta es siempre *producida*. O lo que es lo mismo, las distintas identidades e identificaciones, como pueden ser las de clase, género, edad, religión o de nacionalidad, se configuran a través de su participación en las disputas de poder, esto es, son el resultado mismo de los conflictos.

También, es importante reconocer que para Foucault las relaciones de poder son intencionales, es decir, se orientan al cumplimiento de objetivos estratégicos, pero al mismo tiempo no responden a los deseos, intereses o voluntades de un individuo o de un colectivo. Cuando se despliega un dispositivo de producción de subjetividad, cómo es la institución universitaria, se producen una serie de efectos no planeados, pero que también son el resultado de las múltiples tácticas que se combinan para hacer posible el mismo dispositivo. Así, la universidad produce necesariamente un *medio universitario* en el cual se dan circuitos relacionales no conducidos por la institución, pero que habitan y otorgan nuevos sentidos al territorio universitario. Este fenómeno también se da en sus bordes, donde otros actores como el comercio formal e informal, los vecinos, los traficantes de droga y las autoridades locales, por mencionar algunos, interactúan con este medio, generando efectos indeseados o no planeados, pero que lo reconfiguran también.

En relación con el método, la arqueología se encarga de describir los discursos, sean estos textos, imágenes, mapas, diagramas. Por su parte, la genealogía examina las prácticas o relaciones de poder que regulan sus discursos y que se constituyen en las condiciones para su producción y recepción. De allí que se plantean como centrales las siguientes preguntas: ¿qué formas de gobernar a los seres humanos subyacen a las diversas formaciones discursivas? ¿cómo se transforman esos modos de gobernar? (Vázquez, 2021, p. 153)

En esta perspectiva, se distingue entonces entre las tecnologías políticas o de gobierno y los dispositivos. Para el caso de los primeros, se trata de las prácticas desplegadas para la conducción de las conductas; en el caso de los dispositivos, son ensamblajes de prácticas, discursos e instituciones heterogéneas. Ahora bien, cuando el arqueogenealogista se refiere a tecnologías de poder o tecnologías políticas, no hace alusión a esas prácticas tal como de manera efectiva han operado en la historia; más bien, se refiere a su programación, es decir a las formas de racionalidad que lo hicieron pensable, moldeable y aceptable en ese momento histórico.

En esta misma perspectiva, Vázquez nos recuerda que para Foucault hay tres tipos de tecnologías políticas en sus análisis históricos: la soberanía, fundada en las reglas jurídicas que separan lo prohibido de lo permitido; las disciplinas, orientadas a encausar el cuerpo individual con arreglo a una norma, produciendo al mismo tiempo, subjetividades dóciles y útiles; y las tecnologías de seguridad o mecanismos reguladores, que se despliegan sobre las poblaciones en su conjunto, conduciendo las conductas para que se muevan dentro de ciertos intervalos o promedios estadísticos. (Vázquez, 2021, p. 154) Esta última tecnología responde a la lógica biopolítica, que como se ha indicado, pretende dar cumplimiento a este objetivo de control de toda la población, o al menos, de grupos numerosos de individuos, como puede ser una región o un país.

De esta forma, es importante indicar que para Foucault estas tecnologías políticas no necesariamente se han presentado de manera sucesiva en la historia, o lo que es lo mismo, es impreciso considerar que la soberanía sólo se dio en el medioevo, la disciplina en la modernidad o el control en las sociedades contemporáneas. Antes bien, es importante considerar que más que tratarse de una cadena sucesiva, Foucault lo entiende como un triángulo en el cual se da una articulación recíproca de estas tecnologías, destacándose alguna sobre las otras en un determinado momento histórico, pero también dando lugar a un entrelazamiento de tiempos múltiples, de acuerdo con intereses estratégicos.

De acuerdo con ello, y teniendo en cuenta que desde la mirada foucaultiana sobre el poder tiene un carácter praxeológico, esto es, centrado en el análisis y consecuencias de la propia acción, se puede afirmar que es distinta de las concepciones hermenéuticas o semióticas. Más allá de pretender indagar por el significado, el código de signos, o la tradición simbólica, se trata de reconocer la tecnología o práctica de poder que configura la identidad de los sujetos.

Las tecnologías de biopoder implican al mismo tiempo el despliegue de procedimientos, sean estos disciplinarios o de seguridad, así como una serie de discursos y representaciones heterogéneas que actúan en red, lo que constituye el dispositivo. De esta forma, el dispositivo se constituye a partir de la intersección de elementos mutuamente independientes que, de forma imprevista y contingente, convergen y se conectan entre sí funcionalmente. Con todo, este concepto de dispositivo no hace referencia tanto a construir explicaciones que apelen a causas subyacentes, sino a evidenciar poliedros de inteligibilidad que emergen en el encuentro de series distintas de sucesos.

Un dispositivo es una composición de intersección de fuerzas puesto que, el ejercicio del poder debe entenderse siempre en clave relacional y estratégica. De allí que, en el ejercicio gubernamental, la acción del que gobierna está condicionada por su cálculo de lo que será la conducta del gobernado y viceversa. Por ello, ambas acciones son interdependientes y reversibles. Vázquez cierra su explicación indicando que a medida que una tecnología de poder se difunde y se despliega, entra formar parte del dispositivo y su fuerza se intensifica (Vázquez, 2021, p. 158-161).

Otra clave fundamental del método genealógico tiene que ver con su reconceptualización, a partir del dispositivo, del origen mismo del poder. Contrario a la teoría política clásica que asumió al Estado como centro generador de las acciones del gobierno, esto es, desde una lógica descendente, de lo que se trata ahora es de recorrer un camino ascendente que toma como base el estudio de la conducción de conductas a escala cotidiana e infraestatal. O lo que es lo mismo, se analiza el poder y sus distintas tecnologías a escala micro, para recuperar, desde una perspectiva histórica, aquello que tradicionalmente se ha invisibilizado, que no es otra cosa que la subjetividad. Así las cosas, los conceptos de soberanía, estado, modernidad y poder son problematizados por Foucault en torno a la categoría estratégica del sujeto.

¿Cuál es entonces el lugar que Michel Foucault le otorga al Estado en su teoría particular del poder? Puesto que su apuesta es esta lógica ascendente, entonces de lo que se trata es de identificar cómo estas tecnologías se van estatalizando, es decir, como lo van configurando. Para Foucault el Estado no es una entidad estática, sino el producto de estas tecnologías de poder, de la misma manera que no sigue un devenir evolutivo, ni se construye necesariamente a partir de un horizonte teleológico. De la misma manera, Foucault critica la lectura clásica, según la cual la función fundamental del Estado es el

ejercicio de la soberanía sobre un territorio o una población, esto es, la concentración del poder. Para Foucault, si el poder no es una sustancia, sino una acción, entonces la fortaleza del Estado debe entenderse no tanto en términos cuantitativos sino cualitativos; a partir de su *capacidad* para sancionar, certificar y reconocer a través del derecho. Traducir en lenguaje jurídico de la soberanía aquellas prácticas de poder que configuran desde lo micro al propio Estado.

Existe, sin embargo, un horizonte común a todas estas reflexiones sobre el poder y el sujeto: su carácter histórico. Partiendo del hecho de que se no se acude a la historia en términos monumentales sino críticos y discontinuos, Foucault propone entonces el concepto de *acontecimiento*, derivado del vocablo *événement*, que se relaciona con el evento y la *eventualización*. Este concepto puede explicarse en tres sentidos:

El acontecimiento como novedad o diferencia, y el acontecimiento como práctica histórica. En el primer sentido, se habla de acontecimiento arqueológico; en el segundo, de acontecimiento discursivo. El primero quiere dar cuenta de la novedad histórica; el segundo, de la regularidad histórica de las prácticas. Existe una clara relación entre estos dos sentidos: las novedades instauran nuevas formas de regularidad... El término acontecimiento alcanza un tercer nivel, en un sentido nietzscheano, como relación de fuerzas, producto del azar de la lucha. (Martínez, 2015b, p. 77)

En este último sentido, el acontecimiento puede relacionarse también con la actualidad, dado que, en cuanto sujetos estamos constituidos por estos movimientos y fuerzas. De allí la insistencia foucaultiana en que no existe tarea mayor para el investigador que reconocer estas tensiones a través de la realización del diagnóstico. Pues bien, todo lo anterior permite proponer un método de trabajo histórico-epistemológico, en el que más que rastrear las características de una historia continua, de carácter fundacional, y trazada por grandes hombres, se busca reconocer los quiebres y las rupturas en lo cotidiano, y la manera como las acciones y los dispositivos operan tácticamente: “reconocer que no hay un sujeto fenomenológico o hermenéutico con una conciencia, sino un cuerpo que se produce según unos discursos y unas prácticas de poder.”(Martínez, 2015b, p. 77)

Desde esta perspectiva la *eventualización* permite reconocer en un momento determinado aquellas rupturas, umbrales y transformaciones que dan cuenta del discurso y sus prácticas históricas, otorgando, a través de este último, la posibilidad de entender la

transformación de los regímenes de verdad y la emergencia de subjetividades. Y en todo ello es clave la interrogación a estas verdades, generando una problematización que permite develar lo decible pero también lo que se calla.

Un elemento adicional que complementa la eventualización es lo que Foucault denomina *ficcionalización*. Esto significa asumir un marco empírico como soporte analítico, aunque advirtiendo de no desarrollar una perspectiva causal o lineal de los eventos históricos. En otras palabras, se trata de corregir la visión moderna según la cual un sujeto universal, casi a manera de narrador, cuenta la historia. En su afán de identificar las particularidades de cada momento histórico, propone que el investigador interroge a la verdad, para identificar los mecanismos de coerción en su relación con los contenidos de conocimiento. Dentro de estos mecanismos ubica leyes, reglamentos, y dispositivos materiales, entre otros; en relación con los contenidos, su intención se orienta a reconocer los efectos de poder de lo que son portadores, y su validación por parte de un sistema de conocimiento. (Foucault, 2006, p. 26)

La ficcionalización permite, por tanto, construir las problematizaciones que posibilitan develar interdependencias, rechazos, transformaciones e intersecciones entre los eventos y acontecimientos, que a su vez dan cuenta de los regímenes de verdad y de las relaciones de poder; relieves el evento para hacer las preguntas que seguramente no fueron pensadas en su momento histórico. En este sentido es un ensanchamiento epistemológico, un revisar los propios límites del conocimiento.

### 3.2 Agamben: el sentido de la profanación

Cómo se ha expresado en apartados anteriores, para la presente tesis doctoral el análisis de los discursos religiosos, a través del corpus desarrollado por la Universidad católica, reviste una importancia central. Se ha demostrado también que Giorgio Agamben construye buena parte de su marco teórico a partir de esta relectura crítica de los discursos teológicos cristianos, especialmente en lo referido a la oikonomía, llegando, a través de ella a su propia mirada sobre la gubernamentalidad.

Teniendo en cuenta el objetivo de su recorrido, Agamben recurre entonces a un concepto igualmente significativo en el mundo de lo religioso y lo sagrado: la profanación. Siendo

lo sagrado o lo religioso elementos que pertenecen al ámbito de los dioses, entonces se requiere humanizar dichos discursos. En su relectura de la jurisprudencia romana, Agamben reconoce “la profanación como la acción contraria a la consagración. Si esta última designaba la salida de las cosas de la esfera del derecho humano, profanar significaba por el contrario restituir las al libre uso de los hombres” (Agamben, 2013, p. 97).

En esta misma línea argumental, Agamben propone que esta recuperación de las cosas para su uso libre viene a implicar una comprensión de la religión en sí misma, al considerarla como aquello que sustrae cosas, lugares, animales o personas del uso común y los transfiere a una esfera separada. De esta forma, no sólo no es posible hablar de religión sin separación, sino que toda separación contiene o conserva en sí un núcleo auténticamente religioso. El dispositivo que realiza y regula la separación es el sacrificio, el cual se da en un contexto ritual (Agamben, 2013, p. 98). Al acudir a los ritos antiguos para sostener su explicación, Agamben recuerda que una de las formas más simples de profanación se da por *contacto*, en el mismo momento sacrificial: una parte de la víctima se ofrece a los dioses, normalmente lo más significativo, como el corazón o los pulmones, pero lo que queda puede ser consumido por los hombres. Así, cuando las personas tocan estas carnes, inmediatamente se profanan. Este *tocar* desencanta y restituye al uso lo que lo sagrado había separado y exaltado. La profanación es entonces un movimiento que hace inmanente el esfuerzo trascendental de lo sagrado.

Acto seguido Agamben recuerda que el origen etimológico de la religión no debería encontrarse tanto en la tradicional acepción de *religare*, en cuanto unión con lo sagrado, cuanto en *relegere*, que se orienta a reconocer la actitud de escrúpulo y de atención que debe mantenerse en la relación con los dioses. En otras palabras, la religión no se orientaría tanto a mantener la unión con los dioses, sino precisamente lo contrario, es decir, garantizar su separación. Y de cara a una lectura contemporánea más secularizada, la oposición a la religión no vendría dada por la incredulidad o la indiferencia, sino por la negligencia, la cual se constituye en una profanación al ignorar la separación sagrado-profano.

El uso que el filósofo italiano encuentra para explicar esta profanación es el *juego*. La potencia del acto sagrado se da en la unión del mito que cuenta la historia y del rito que la reproduce; el juego rompe esta unidad: en cuanto *ludus*, o juego de acción, deja caer el

mito y conserva el ritual; como *jocus*, o juego de palabras, elimina el rito y deja sobrevivir al mito (Agamben, 2013, p. 100). Lo anterior significa que el juego libera y aparta a la humanidad de la esfera de lo sagrado, pero no la abole completamente. Y el uso al que es restituido lo sagrado es especial, y no coincide necesariamente con un uso instrumental o utilitario. El juego tiene fundamentalmente un carácter *transformador*: resignifica, acerca y hace comprensible un acto que de otra manera es serio y grave. Y al hacerlo le da al acto una nueva potencia.

Un ejemplo interesante propuesto por Agamben para explicar este ejercicio de profanación tiene que ver con el análisis del capitalismo en cuanto a religión. Retomando a Walter Benjamin, Agamben afirma que el capitalismo no representa solamente una secularización de la fe protestante, sino que es él mismo esencialmente un fenómeno religioso. De esta forma, tendría tres características fundamentales: 1) es una religión esencialmente cultural, aunque no tiene dogma. 2) Su culto es permanente, exacerbándose incluso durante los festivos. 3) El culto capitalista no está dirigido a la redención ni a la expiación de una culpa, sino a la culpa misma. Su objetivo es volver universal dicha culpa, capturando finalmente al propio Dios en esta dinámica culposa. A través del capitalismo Dios no ha muerto, sino que se incorpora al destino del hombre.

Llevada hasta sus últimas consecuencias, la religión capitalista desarrolla la pura forma de la separación, sin que haya nada que separar. En otras palabras, se presenta una profanación absoluta y sin residuos, la cual coincide con una consagración igualmente vacua e integral. La mercancía permite otorgar a la separación la forma misma del objeto, separando el valor de uso del valor de cambio y transformándolo en un fetiche en el cual todo es actuado, producido y vivido. Esta nueva realidad es el consumo, que en su versión más extrema se hace improfanable, por cuanto carece de sentido y sacralidad (Agamben, 2013, p. 107).

Es posible afirmar entonces que, si la profanación permite revincular algo escindido, como puede ser lo divino y lo sagrado para el uso humano, y en nuestros días no pareciera posible otorgar una identidad definida al orden sagrado o religioso, en la práctica sería imposible profanar. También por las características propias de esta religión capitalista: al convertir en compraventa lo que no se puede usar, e igualmente porque no hay nadie ni nada sagrado separado de lo mundano. “De hecho, ya no hay ni siquiera separación entre esferas, el capitalismo ha olvidado o comprado las diferencias mismas”(Tell, 2008, p. 91).

Para Agamben, la religión ha servido como dispositivo en el sentido propuesto por Deleuze “máquinas de hacer ver y para hacer hablar” (1990, p.155), de esta forma, la religión legitima las instituciones sociales, para nuestro caso, las universitarias, organizándolo desde una jerarquía ontológica en términos de lo sagrado.

La profanación en cuanto juego rompe con la unidad del dispositivo convirtiéndose en un contradispositivo. “El capitalismo a su vez como religión implica la subjetivación al mercado improfanable que bloquea, desvía, captura y neutraliza cualquier intención de poder profanatorio” (Martínez & Reyes, 2022, p. 170). Esta discusión retoma lo propuesto a inicios del siglo XX por Walter Benjamin:

Primero, el capitalismo es una pura religión de culto, quizás la más extrema que haya existido jamás. En el capitalismo todo tiene significado sólo en relación inmediata con el culto. No conoce ninguna dogmática especial, ninguna teología. Desde este punto de vista, el utilitarismo gana su coloración religiosa. A esa concreción del culto se vincula un segundo rasgo del capitalismo: la duración permanente del culto. El capitalismo es celebración de un culto sans trêve et sans merci (sin tregua ni piedad). En él no hay señalado un día a la semana, ningún día que no sea día festivo (en el sentido terrible del desarrollo de toda la pompa sacral) que constituiría el esfuerzo más manifiesto de quien adora. Este culto es, en tercer lugar, culpabilizante (Benjamin, 1921).

La otra vertiente analítica agambeneana tiene que ver, como se expresó en el capítulo anterior, con los conceptos de *homo sacer* y *nuda vida*. A través de ellos Agamben rescata una figura jurídico-política del antiguo derecho romano, a través del cual se desarrolló la tesis de la captura y exclusión biopolítica originaria de la vida, fundamentada en el derecho y a través de la sacralidad. A través de estas vidas sacrificiales y con apego a la ley, el filósofo italiano afirma que el derecho muestra toda su potencia en la excepción sobre la vida humana. Así, se establecería un vínculo oculto del derecho con la excepción biopolítica que se revela a través de la arqueología de la sacralidad, la cual sería a su vez, “la forma originaria de la implicación de la nuda vida en el orden jurídico-político”(Agamben, 2006, p. 92).

A partir de ello se pretende demostrar la insuficiencia de las interpretaciones dadas a la personificación del *Homo Sacer*. Agamben cree que allí se encierra un equívoco fundamental: las interpretaciones ambiguas de lo sagrado llevan a percibir al fenómeno

religioso como fuera de lo político. Por eso, estas percepciones de ambigüedad de lo sacro no dan cuenta de la verdadera tensión que sobrepasa la sacralidad del sintagma *homo sacer*, cuya *sacralidad* se configura a partir de la excepción, esto es, de la *exclusión* de su vida del campo del derecho, o lo que es lo mismo, de su lugar en la comunidad política.

Existe, sin embargo, una aclaración adicional relevante para nuestra tesis. El *homo sacer* tenía el estatuto de persona y los derechos de la ciudadanía, pero sufre la retirada de ese derecho y esa condición, por decreto soberano. Desde aquí, la suspensión del derecho sagrado de la vida del ciudadano implicaba, al mismo tiempo, la pérdida automática de su condición jurídica de persona. Ahora bien, en el mundo antiguo el otro no era necesariamente un semejante. Jurídicamente el otro ser humano sólo empezaba a ser reconocido como semejante cuando se volvía persona jurídica, o lo que es lo mismo, cuando se encontraba protegido por el derecho sagrado que otorgaba la *polis* o el *oikos*. De esta forma, se establece la condición de persona solo para aquellos seres humanos que tenían acceso a esos derechos sagrados; en caso contrario, se trataba de un *homo comunis*, un simple ser viviente (Bartolomé, 2013, p. 339).

El *mero hombre* u *homo comunis* se caracteriza por no tener derechos, al encontrarse por fuera de la órbita del derecho sagrado devenido de su no pertenencia a la *polis* y a la *oikos*. Así, el *homo comunis* es una vida nuda por antonomasia. Sin embargo, hay una diferencia fundamental: mientras el *homo sacer* sufre la retirada del ámbito jurídico a consecuencia de un acto de soberanía, para el caso del *homo comunis* este se encuentra fuera del derecho por naturaleza, por su origen social.

Otra demostración de esta condición paradójica de la sacralidad en su relación con la ciudadanía clásica se da en el estatus de los extranjeros. En las sociedades grecorromanas, la ciudadanía tenía un estrecho vínculo con la sacralidad; ser ciudadano concedía el derecho a la participación en los cultos sagrados de la ciudad. Como se ha mostrado, cuando alguien era excluido de estos cultos, al mismo tiempo se le convertía en un *homo sacer*, y se le retiraban los derechos civiles y políticos. Así las cosas, el extranjero se diferenciaba socialmente del ciudadano porque le estaba prohibido su participación en los cultos de la ciudad. La presencia de un extranjero en las ceremonias religiosas de la ciudad constituía un sacrilegio, el cual, más allá de su significado religioso, era considerado un delito político gravísimo, muchas veces castigado con la pena de muerte. En última instancia, la sacralidad penetraba todos los aspectos jurídicos y políticos de la ciudadanía,

constituyéndose en un elemento diferenciador fundamental entre ciudadanos y extranjeros, estos últimos, cuya existencia era considerada vida nuda.

Con esta explicación, Agamben recuerda que todo dispositivo de poder es siempre el resultado de un doble movimiento: por un lado, de un comportamiento individual de subjetivación, y, por el otro, de su captura en una esfera separada, el dispositivo. Por ello, resulta fundamental poder arrancarles a los dispositivos la posibilidad de uso que ellos han capturado, comprendiéndolos para profanarlos, aun cuando se trate de realidades aparentemente banales y autocontenidas. Interrogar las condiciones de posibilidad que configuran los procesos sociales y diagnosticar, son entonces las tareas del sujeto crítico y del cientista social hoy. La religión, en todas sus formas (espirituales o secularizadas), manifestaciones y regularidades discursivas puede ser un pretexto para que el investigador social realice estas lecturas arqueogenealógicas, y desde allí, desplegar la ontología crítica del presente, cuyas implicaciones son éticas y políticas. A partir del ejemplo de la *nuda vida* y del *homo sacer*, es posible reconocer que la sacralidad, en cuánto realidad paradójica, no solo tiene relación con la ciudadanía en términos legales sino morales, y en este sentido debería conducirnos a una interpelación ética de la responsabilidad: somos responsables por los modos en que la vida humana es significada y valorada, y por las prácticas que la sostienen y la hacen posible. Asumir, desde esta identidad ético-política, la tarea de profanar, incluso lo improfanable de la religión y el sistema-mundo capitalista.

### 3.3 Algunas consideraciones a manera de síntesis

Hasta aquí se ha mostrado como el análisis del discurso ha sido, es y seguirá siendo un pretexto de gran interés académico e investigativo para múltiples disciplinas, en especial aquellas dedicadas a los estudios sociohistóricos, humanísticos y políticos. La razón para tal predilección nace a partir de considerar el discurso como un campo especialmente rico para el análisis, sea este estructural, semántico, cultural, psicológico o social. En otras palabras, es posible afirmarse que, gracias a campos de estudio como el discursivo no solo exige este abordaje interdisciplinario, sino que se han abierto nuevas oportunidades para la comprensión de lo social.

Ahora bien, cada metodología de análisis de lo social a través del discurso presenta algunas particularidades y acentos, como ocurre con el método arqueogenealógico. A continuación, se presentarán ciertos rasgos distintivos, al tiempo que se presentan algunas ideas fuerza que han sido utilizadas para la construcción de los instrumentos de recolección y análisis de información.

Como se ha visto, el método arqueológico-genealógico no se centra tanto en identificar las ideologías o los contextos detrás del discurso sino en los enunciados. A través de ellos se plantea las siguientes preguntas: ¿qué cambios sociales proponen? ¿qué acontecimientos o instituciones los producen? ¿de qué manera están distribuidos en el cuerpo social? Y ¿qué enunciados favorecen o contrarían el régimen o los regímenes de verdad? De este modo los enunciados hacen parte de las formaciones discursivas, que a su vez constituyen la base para el archivo. A partir de su revisión crítica de los enunciados en la historia, el método enfatiza la búsqueda de los *quiebres*, de las discontinuidades que han hecho posible la transformación social y la emergencia.

El enunciado no es una unidad del mismo género que la frase, la proposición o el acto de lenguaje; es en su modo de ser singular, indispensable para que se pueda decir si hay o no frase, proposición o acto de lenguaje... una función que cruza un dominio de estructuras y de unidades posibles y las hace aparecer con contenidos concretos, en el tiempo y en el espacio (Foucault, 2013, p. 114).

Desde esta perspectiva las subjetividades se derivan y producen también a partir de los enunciados, o lo que es lo mismo, de los regímenes de verdad. Así, en el discurso no importa tanto quién lo enuncia, sino los aspectos sociales e históricos que han permitido su enunciación. De allí que Foucault otorga a dichas funciones enunciativas un carácter configurador del discurso, las cuales operan en las estructuras y las relaciones de poder subyacentes a ese mismo discurso.

En cuanto al archivo, Foucault entiende por él no tanto el conjunto de textos recuperados de una época, sino las reglas que en un tiempo y lugar definen sobre qué se puede hablarlo decible-, cuáles discursos circulan y también aquellos que se excluyen, y a través de qué canales se comunican. En otras palabras, el método arqueológico recurre a la historia como una estrategia, “no tanto para buscar las verdades del pasado, sino el pasado de nuestras verdades” (Murillo, 1996, p. 39); lo relevante no es tanto la veracidad de los documentos sino las condiciones de su aparición, pues lo que interesa es ver de qué

manera hemos sido configurados y a partir de qué mecanismos. Ya que aquello que damos por verdadero, dirá Foucault, tiene efecto en lo que somos y cómo somos (Foucault, 1966, p. 39).

Finalmente, es importante agregar que la denominación de *arqueología* por parte de Foucault tiene un efecto provocador, en el sentido que propone invertir la lógica que caracteriza a esta disciplina en su relación con la historia:

Hubo un tiempo en que la arqueología, como disciplina de los monumentos mudos, de los restos inertes, de los objetos sin contexto y de las cosas dejadas por el pasado, tendía a la historia y no adquiría sentido sino por la restitución de un discurso histórico: podría decirse, jugando un poco con las palabras, que, y en nuestros días, la historia tiende a la arqueología, a la descripción intrínseca del monumento (Foucault, 2013, p. 11).

Con esta nueva comprensión de la historia como campo de estudio es evidente que Foucault también renueva los métodos historiográficos clásicos. El saber discursivo debe buscarse ahora a partir de *estratos*, esto es, capas sedimentarias, hechas de las palabras y las cosas (como se denomina uno de sus textos paradigmáticos), de ver y hablar, de superficies de visibilidad y de campos de legibilidad, contenidos y expresiones. A este conjunto de enunciados que configuran los distintos saberes la arqueología la denominará la episteme, específica de un determinado momento histórico. Estas epistemes se van sucediendo unas a otras a través de un proceso discontinuo, haciendo posible las transformaciones sociales.

Como se ve, el énfasis arqueogenealógico se da al identificar aquellos elementos y espacios que condicionan y configuran los enunciados que utiliza el sujeto en un momento histórico determinado. Sin embargo, existe también una preocupación en otorgar un estatuto ontológico a la labor del investigador. El cientista social basaría de algún modo su legitimidad no tanto en la agudeza teórica de su investigación, cuanto en su compromiso ético y político. Desde la mirada arqueogenealógica su compromiso se expresa en la correcta realización del análisis y diagnóstico, que permitan develar las condiciones de posibilidad para la emergencia no solo del lenguaje, sino del sujeto. El adjetivo *crítico* viene por tanto a representar la interrogación rigurosa de la historia con el ánimo de entender mejor el presente, pero también de asumir de una manera específica la propia subjetividad. Y en esta búsqueda se revelan los regímenes de verdad, dentro de

los cuales se encuentra el mismo discurso científico; este saber especializado y complejo que construye realidad y aprehende el mundo, pero cuya mayor eficiencia no se alcanza tanto en la coerción y el control, cuanto en la producción de conocimiento libremente abrazado por el sujeto investigador. Así, sería posible entonces establecer una relación con la concepción de saber como poder, cuyo campo de generación no es solo la realidad social sino también el contexto vital y ontológico del sujeto. Después de todo, Foucault entiende la labor del intelectual como un desarmar las ficciones que nos atraviesan, en un doble movimiento: Por un lado, reconstruir lo dado, pero al mismo tiempo deconstruirnos a nosotros mismos, ya que somos productos de estas ficciones, o lo que es lo mismo, resultados de los dispositivos.

### 3.4 Instrumentos para la recolección y análisis de información

La presente tesis doctoral analiza los discursos de tres universidades católicas: Pontificia Bolivariana, Mariana y de La Salle. Teniendo en cuenta que el camino desarrollado es arqueológico-genealógico, donde ambos se dan en mutua relación, siendo el primero una producción de enunciados y regímenes de verdad, y el segundo la indagación por los efectos reglados de poder que se inducen en tal régimen, es necesario ficcionalizar<sup>32</sup> en este tipo de investigaciones, a partir de estas mismas conexiones históricas, regímenes de verdad y relaciones de poder. Ahora bien, teniendo en cuenta que las tres universidades comparten un corpus discursivo, devenido de un mismo sistema de creencias cristiano-católicas, se ha optado por analizar estas universidades con el objetivo de develar la forma en qué operan y se apropian estos discursos en contextos regionales y locales distintos. Con ello se pretende develar la forma como la configuración de subjetividad responde no sólo al mencionado corpus identitario católico, sino también a otras apropiaciones y relaciones. Para el desarrollo del análisis se seleccionaron once (11) documentos institucionales que orientan la acción formativa, pedagógica y las prácticas administrativas, investigativas y de gestión por cada una de las universidades objeto de estudio, para un total de 33 documentos analizados. Posterior a esta selección se realizó

---

32 Ver definición de ficcionalización en el capítulo 3.1 ¿Qué es la arqueología- genealogía?

un proceso de clasificación de acuerdo con el énfasis discursivo de los documentos. A continuación, se explica esta clasificación:

- Documento identitario: aquellos textos cuyo énfasis discursivo permite develar la misión y visión institucional, valores que se privilegian, actitudes que se forman y apuestas ético-políticas, entre otras.
- Documento normativo y/o reglamentario: aquellos textos que conducen las acciones a partir del cumplimiento estricto de las normas, reglamentos y/o procedimientos.
- Documento estratégico: discursos orientadores de la actuación institucional a partir de la planeación, los proyectos y el análisis de la coyuntura interna y externa. Permite el juego con otros dispositivos.

Ahora bien, al partirse de la comprensión de la institución universitaria como un gran dispositivo de producción de subjetividad, se proponen dos grandes momentos de análisis del discurso: El *análisis sociohistórico*, en el cual se busca enfatizar tres grandes *acontecimientos* que marcaron la institución universitaria católica en el país; a) el contexto histórico en el cual nacen las tres universidades católicas objeto de estudio. b) La constitución política de 1991, que se constituye en un hito para la ciudadanía contemporánea de Colombia Y c) El desarrollo discursivo de la institución universitaria católica a partir de la constitución política y hasta el presente.

Por otro lado, se propone un análisis a partir de los *discursos institucionales* de las tres universidades objeto de estudio. El análisis de estos textos se desarrolló en dos momentos: 1) Análisis exploratorio de datos y 2) Matriz de análisis. A continuación, se explica la forma como se adelantó este trabajo, así como los elementos incluidos en los instrumentos de recolección y análisis de la información. La siguiente gráfica da cuenta de la dinámica general de este proceso.

Ilustración 1. Momentos del proceso de análisis del discurso



Fuente: Elaboración propia

### 3.4.1 Análisis exploratorio de datos

Para la primera fase, se accedió a los textos a través de un software de análisis de datos, MAXQDA. El primer momento de este análisis exploratorio de datos fue evidenciar los conceptos institucionales recurrentes en los discursos, con independencia de los enunciados articuladores de la reflexión. Este “dejar hablar” a los textos se expresa a través de una ilustración por saturación (nubes de regularidades discursivas) y posibilita contextualizar los énfasis comunicativos y políticos de las instituciones; en segundo lugar, se indagó la aparición de los enunciados articuladores en los textos institucionales, apoyándose su búsqueda en conceptos asociados a estos mismos enunciados, construidos por parte del investigador. Este momento también puede ser comprendido como una *ficcionalización*. (Ver tabla-conceptos asociados). El resultado de este ejercicio se presenta a través de una red que permite mostrar la recurrencia de cada enunciado

articulador en los textos analizados. Finalmente, al sumar el número de apariciones de cada enunciado articulador se construye una gráfica que muestra su relevancia institucional en relación con los otros enunciados.

Tabla 1. Conceptos asociados con los enunciados articuladores (ficcionalización)

<b>Gubernamentalidad</b>	<b>Ciudadanía</b>	<b>Oikonomía</b>	<b>Pensamiento Católico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplina (disciplinado/a)</li> <li>• Autonomía (autónomo/a)</li> <li>• Ética(o)</li> <li>• Liderazgo (líder)</li> <li>• Mérito</li> <li>• Soberanía (soberano/a)</li> <li>• Territorio (territorialidad)</li> <li>• Control</li> <li>• Institucionalidad (institución)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Político(a)</li> <li>• Público(a)</li> <li>• Participación (participante)</li> <li>• Democracia (democrático/a)</li> <li>• Colombia</li> <li>• Nación(nacional)</li> <li>• Estado</li> <li>• Jurídico(a)</li> <li>• Tejido social</li> <li>• Ciudadano(a)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión (gestiones, gestionar)</li> <li>• Productividad (productivo/a)</li> <li>• Competencia (competir, competitivo/a)</li> <li>• Emprendimiento (emprender, emprendedor/a)</li> <li>• Trabajo (trabajar, trabajador/a)</li> <li>• Capital</li> <li>• Comunicación (comunicaciones, comunicar)</li> <li>• Eficiencia (eficiente, eficaz)</li> <li>• Economía (económico/a)</li> <li>• Marca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evangelio (evangelizar, evangelizador/a)</li> <li>• Iglesia Católica (iglesia, católico/a)</li> <li>• Fe</li> <li>• Fraternidad (fraterno/a)</li> <li>• Justicia</li> <li>• Servicio (servicial)</li> <li>• Jesucristo (Dios, espíritu, santo)</li> <li>• Comunidad</li> <li>• Carisma (carismático/a)</li> </ul>
<p><b>Nota: los conceptos asociados en plural también hacen parte del análisis</b></p>			

Fuente: elaboración propia

### 3.4.2 Matriz de análisis

Para el segundo momento de recolección y análisis de la información se diseñó una matriz, a modo de *caja de herramientas*<sup>33</sup>, que posibilita organizar los discursos de acuerdo con los cuatro enunciados articuladores de la reflexión. En este contexto se procura dar cuenta de las condiciones de posibilidad que permiten la emergencia de un determinado tipo de subjetividad, producto de los discursos que pueblan el dispositivo institucional universitario católico, y cuya apropiación es siempre ambigua y paradójica, puesto que el poder implica siempre la resistencia. Aquí es pertinente recordar que el discurso no es aquello que simplemente traduce una disputa, sino más bien aquello por lo que se lucha.

Precisamente es en este punto donde se intersectan las discusiones alrededor del conocimiento con los problemas *institucionales*, para responder a preguntas tales como: ¿qué enunciados se privilegian a la hora de pensar las relaciones de poder? ¿cuáles otros se dejan de lado? ¿Qué lugar está legitimado como lugar de enunciación? Para volver luego a lo central, que es cuestionar nuestra propia comprensión sobre el poder, analizando su forma de operación y sus efectos concretos en la manera como conduce y configura la vida, como constituye subjetividad. En ello consiste precisamente la crítica para Foucault: en la posibilidad de atribuirnos el derecho de interrogar a la verdad sobre sus efectos de poder y al poder acerca de sus discursos de verdad. En este sentido, el cientista social debe constituirse a partir de una indocilidad reflexiva. (Foucault, 2018, p. 52)

Como parte de este ejercicio se plantearon algunas preguntas para orientar el análisis de los discursos institucionales en dos momentos. Un primer momento epistémico que permite visibilizar los elementos enunciativos centrales, esto es, el régimen de verdad contenido en el texto, análisis epistémico; y un momento de análisis social en cual se develan las relaciones, resistencias y formas de actuación que se proponen o excluyen, a partir de estos mismos discursos. Lo anterior, permite dar cuenta del dispositivo de

---

<sup>33</sup> Desde la perspectiva foucaultiana la caja de herramientas permite comprender la teoría no tanto como un sistema, sino como un instrumento. En este sentido, se preocupa por proponer una lógica propia para comprender las relaciones de poder y las luchas que se establecen alrededor de ellas. Esta búsqueda es gradual y analítica, constituyendo una reflexión a partir de situaciones dadas. O como propone Deleuze, la caja de herramientas puede entenderse como un sistemático ejercicio de *suspensión* de los principales postulados que sostienen los discursos tradicionales sobre el poder, para interrogar por las condiciones históricas que hacen posible su aparición.

producción de subjetividad y ciudadanía que se configura en tres universidades católicas colombianas.

A continuación, se presentan la estructura de la matriz de recolección y análisis de los discursos:

Tabla 2. Estructura de la matriz de análisis

<b>1.Institución, Documento</b>	<b>2.Momento de análisis</b>	<b>3.Referencia-Enunciación discursiva</b>	<b>4.Practica discursiva-social</b>
<b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>  <b>Proyecto educativo Institucional</b>	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) 1.1. Naturaleza (p.15) b) 1.2 Historia (p.15) c) 1.6 Misión (p.23) d) 1.4. Escenarios de Influencia Institucional (p.21)	Año de publicación y autor: Tono del documento:  Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:  Desde una perspectiva de Ciudadanía:  Desde una perspectiva de Oikonomía:  Desde una perspectiva de Pensamiento católico:
	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)	a) 1.3. Marco Normativo (p.17) b) 1.4. Escenarios de Influencia Institucional (p.21) c) 2.1. Modelo Pedagógico Integrado (p.38) d) 2.3.5. Interculturalidad (p.43)	Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:  Desde una perspectiva de Ciudadanía:  Desde una perspectiva de Oikonomía:  Desde una perspectiva de Pensamiento católico:

1.Institución, Documento	2.Momento de análisis	3.Referencia- Enunciación discursiva	4.Practica discursiva-social
	Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)		

Fuente: Elaboración propia

## Elementos de la matriz

Institución o documento: en este campo se hace referencia al nombre del documento que está siendo analizado y a la universidad que lo emite.

Momento de análisis: el desarrollo del análisis se divide en dos grandes momentos: textual y social. En el primer momento de análisis (textual) se quiere responder a los campos de visibilidad y de enunciación del discurso, con la intención de develar el tono de los documentos, las intencionalidades y énfasis comunicativos, y su relación con los actores intervinientes en el proceso. Para ello se plantean las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿qué muestra el documento? ¿qué se ve?
- ¿qué enuncia? y ¿quién lo enuncia?
- ¿cómo lo dice?
- ¿qué se invisibiliza? ¿qué dice cuando no dice?

En relación con el segundo momento de análisis (social) este pretende dar cuenta de las relaciones de fuerza, procesos de objetivación y subjetivación, y las tensiones que se identifican con otros dispositivos. En otras palabras, el objetivo de este momento de análisis responde a la identificación del dispositivo institucional en cuanto red, a evidenciar las formas de actuación que se configuran y que hacen posible la emergencia de subjetividad, y a interrogar el contexto relacional del dispositivo con otros dispositivos, así como el de los propios actores del contexto universitario con relación al propio discurso, lo que permite develar tanto su apropiación como las resistencias. Finalmente, se presentan la temporalidad en la cual se emiten los documentos. Este encuadre se

relaciona con las condiciones históricas de posibilidad desarrolladas en la primera fase de los resultados del análisis, es decir, el proceso arqueogenealógico.

Las preguntas que se proponen para este momento analítico son:

- ¿qué relaciones y resistencias se establecen frente al dispositivo?
- ¿qué formas de actuación se proponen?
- ¿qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos se identifican?
- ¿qué resistencias y/o líneas de fuga se proponen?

Referencia-Enunciación discursiva: Se relaciona el capítulo, artículo o numeral que permite identificar de donde se extrae la información que responde a las preguntas planteadas en los momentos de análisis propuestos. Esta referencia discursiva también permite identificar algunos elementos relacionados con el sello diferenciador de cada institución y la forma en que organiza su discurso.

Práctica discursiva- social: Se presenta el producto desde el análisis de lo epistémico y social de los discursos. A su vez, a través de las preguntas previamente mencionadas y de los conceptos articuladores de la reflexión (oikonomía, gubernamentalidad, pensamiento católico y ciudadanía) se orienta la descripción de los momentos de análisis. Las reflexiones aquí contenidas permiten dar cuenta de algunas características del discurso de la universidad católica en Colombia como dispositivo de producción de subjetividad.

## **CAPÍTULO 4: Análisis de resultados**

Este capítulo se desarrolla en dos momentos, siguiendo el método arqueogenealógico. En primer lugar, se plantea un análisis sociohistórico, que sirve de encuadre de algunos de los discursos y desarrollos sobre la universidad católica en Colombia; para tal fin, se hace un recorrido por los principales discursos estatales que han dado forma a la educación superior en nuestro país desde la década de los 30 y hasta nuestros días. Al mismo tiempo, se relacionan algunos hitos y acciones de la Iglesia Católica que se dieron como respuesta a estos movimientos por parte del Estado. También se enfatiza, a manera de acontecimiento, en la ruptura ético-política que significó para el país la Constitución de 1991, de cara a una nueva comprensión de las relaciones Iglesia- Estado, así como de la ciudadanía misma. Finalmente se da cuenta de algunos desarrollos discursivos posteriores

a este acontecimiento que facilitan o promueven una subjetividad oikónomica y gestional desde la educación superior.

En segundo término, se presenta el análisis y clasificación de los discursos producidos por las tres universidades católicas estudiadas en la tesis, , a manera de grilla de inteligibilidad; con ella se persigue un triple objetivo: en primer lugar, realizar una exploración general de los discursos, con el fin de visibilizar las regularidades discursivas en relación con los enunciados articuladores de la tesis; en segundo término, evidenciar el funcionamiento de la institución universitaria como dispositivo, esto es, en cuanto red de relaciones, ordenada y heterogénea; y finalmente, develar las distintas opciones formativas que aparecen en tales discursos institucionales y que configuran y hacen posible la emergencia de un determinado tipo de subjetividad ciudadana, católica y profesional. A manera de cierre, se plantean algunas conclusiones de la tesis y se esbozan posibles líneas futuras de investigación.

#### 4.1 Encuadre sociohistórico

Acercarse al contexto de la educación superior en Colombia en el siglo XX, permite entender los discursos que las Universidades católicas han configurado desde un marco de referencia más amplio. Sobre todo, porque en este contexto se muestra la relación entre dos tipos de discursos; por una parte, el que el Estado produce en torno al imaginario social sobre el papel de la educación, particularmente en el nivel de educación superior. Y por otra, el discurso que las mismas instituciones de educación superior generan como respuesta al primero, para legitimar su papel y crear referentes de su propia acción, inspiradas en sus concepciones e ideales sobre la persona, la sociedad y la forma en que se relacionan.

Sin embargo, un análisis del devenir de la educación superior en Colombia durante el siglo XX escapa a los alcances del presente trabajo y demandaría más espacio que el que acá puede emplearse. Por tanto, lo que se busca en este apartado, siguiendo la propuesta metodológica foucaultiana, es identificar tres *acontecimientos*: a) el contexto de origen de las Universidades objeto de análisis, particularmente en relación con la educación superior; b) las reformas de las que fue objeto esta última a partir de la Constitución de

1991 y c) evidenciar algunos de los desarrollos discursivos de la universidad católica posteriores a este hecho.

Esta selección de acontecimientos obedece a la siguiente lógica: El primero es que el contexto de surgimiento de las Universidades católicas estudiadas permite revelar, al mismo tiempo, el rol que desempeñaron en la formación de ciudadanos acorde con las necesidades y demandas de su tiempo. Ahora bien, más que pretenderse una reconstrucción lineal de la evolución de estas instituciones o de un discurso general sobre la ciudadanía, lo que se pretende es relacionar el surgimiento de la universidad en cuanto dispositivo de configuración de subjetividad, con sus complejidades y contradicciones. Después de todo, el poder como acción implica al mismo tiempo resistencias y líneas de fuga. En palabras de Foucault, se trata de “localizar la singularidad de los acontecimientos, fuera de toda finalidad monótona; ... para reconocer las diferentes escenas en las que han representado distintos papeles” (Foucault, 2004, p.7).

El segundo acontecimiento es la Constitución política de 1991, la cual se considera un referente esencial para comprender el nuevo modelo de organización del Estado colombiano, con una renovada institucionalidad, pero también con un horizonte comprensivo y experiencias de ciudadanía que las soporta y que se promueven desde entonces. Este hito histórico también marca una ruptura con el paradigma ciudadano anterior, fuertemente enraizado en ideas provenientes del discurso católico.

El tercer Acontecimiento también se encuentra relacionado con la constitución del 91, y es su desarrollo específico en el campo de la educación superior en Colombia. O lo que es lo mismo: este nuevo horizonte político e institucional demandaba un dispositivo educativo que se ajustara a estas mismas demandas de cambio. Así, se analiza la ley 30 de 1992, fundamental para entender el papel de las Universidades en la formación de ciudadanos acorde con los postulados generales del proyecto de nación que supone la Carta magna. Así, en esta sección se plantean algunas ideas en torno a dos elementos propuestos en las reformas educativas posteriores a 1991 que están relacionados con los discursos de las tres universidades objeto de análisis: la autonomía educativa de las instituciones de educación superior (IES) y la acreditación como un proceso estrechamente asociado a la evaluación de la calidad. El primero, responde a la posibilidad que han tenido las Universidades de darse su propio gobierno y gestionar de

manera autónoma sus planes de formación, lo cual se relaciona con la posibilidad de proponer un tipo de ciudadano desde sus proyectos educativos, estatutos y documentos rectores. El segundo, está relacionado con la construcción de un dispositivo de control por parte de los organismos de inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional.

Además de estos elementos, también se abordan algunas ideas de contexto sobre la Iglesia católica, que permiten entender la relación entre los discursos de la universidad católica y el tipo de sujeto ciudadano que se proponen formar. Igualmente, se plantean algunos elementos de contexto social, particularmente en el ámbito económico, por ser este uno de los elementos de análisis de los discursos de las universidades objeto de estudio.

Aunque el punto de partida que se ha definido para entender el contexto histórico en el cual se producen los discursos de las Universidades consideradas en esta investigación es la Constitución de 1991, como se mencionó antes es pertinente hacer referencia a los discursos que explican el contexto de la educación superior en los períodos en los cuales surgen estas instituciones, no sin antes esbozar un panorama sobre el contexto previo en el que la Iglesia desempeña un papel relevante.

#### 4.1.2 El protagonismo de la Iglesia en la educación colombiana a partir de la alianza con el Estado

La Iglesia católica desempeñó un papel fundamental en Colombia durante buena parte del siglo XX, destacándose entre otros campos de incidencia, el de la educación. Aunque este rol ya lo ejercía desde el proceso de colonización española, cobró más relevancia a finales del siglo XIX e inicios del XX gracias al proyecto conservador de gobierno conocido como la regeneración<sup>1</sup>, cuyo símbolo principal fue la constitución de 1886. Un período en el cual la Iglesia jugó un papel protagónico en la conformación del Estado, especialmente a través de la organización y gobernanza del sistema educativo, debido entre otras razones, a la favorabilidad de las autoridades y a la legislación, así como también a la presencia de varias comunidades religiosas en la dirección de centros de educación en todos los niveles.

La regeneración fue un período importante para la consolidación de las relaciones entre Iglesia y Estado, y para el fortalecimiento de la Iglesia como la institución más influyente en la sociedad colombiana. Las guerras civiles de finales del siglo XIX habían debilitado el papel de las élites gobernantes; la profunda división entre liberales y conservadores hacía difícil pensar en un proyecto de nación unánime. En este contexto, la única institución que podía mantener una cierta aceptación general era la Iglesia. En palabras de Aline Helg (2022), para los conservadores y una parte de los liberales el catolicismo debía ser el denominador común de los colombianos, pues la Iglesia era la única institución nacional capaz de dar coherencia a esta sociedad desarticulada.

El papel desempeñado por Rafael Núñez, presidente desde 1880, fue fundamental para que la regeneración se afianzara como un proyecto político de gobierno. La idea de un gobierno más intervencionista en la economía y las finanzas, con un régimen de autoridad presidencial más fuerte se hizo realidad a través de la Constitución de 1886, la cual también le otorgó un papel preponderante a la religión, pues desde su prólogo declara que:

En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, los delegatarios de los Estados Colombianos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, reunidos en Consejo Nacional Constituyente; Vista la aprobación que impartieron las Municipalidades de Colombia a las bases de Constitución expedidas el día 1º de diciembre de 1885; Y con el fin de afianzar la unidad nacional y asegurar los bienes de la justicia, la libertad y la paz, hemos venido en decretar, como decretamos, la siguiente (Constitución Política de La República de Colombia, 1886).

Queda claro que la autoridad del Estado se cimentaba sobre la autoridad religiosa. Este no es un acontecimiento menor para entender qué tipo de ciudadano va a promoverse desde esta Carta Magna, pues el texto señala la ruta: afianzar la unidad nacional en nombre de Dios, fuente de toda autoridad. Desde una perspectiva crítica, también es relevante indagar qué tipo de unidad se estaba buscando, sobre todo si ella es producto de la autoridad (religiosa en este caso) y quizás no del reconocimiento de las distintas ideas y corrientes que pugnaban en aquel entonces. Es una unidad entendida como uniformidad.

Si bien esta Constitución en el artículo 2 del título I declaraba la independencia entre la Iglesia y el Estado al afirmar que, “la soberanía reside esencial y exclusivamente en la Nación, y de ella emanan los poderes públicos, que se ejercerán en los términos que esta Constitución establece”, en la práctica aumentó la autoridad eclesial, al concederle competencia, entre otros asuntos civiles, sobre la educación. Por ejemplo, el artículo 38 del título III contemplaba que, “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica”(Constitución Política de La República de Colombia, 1886) ; idea que se fortaleció con la firma del Concordato en 1887, un acuerdo que contempló entre otros asuntos la potestad eclesial para incidir sobre la selección de los contenidos de enseñanza:

Por consiguiente, en dichos centros de enseñanza los respectivos Ordinarios diocesanos, ya por si, ya por medio de delegados especiales, ejercerán el derecho en lo que se refiere a la religión y la moral, de inspección y de revisión de textos. El Arzobispo de Bogotá designará los libros que han de servir de texto para religión y la moral en las universidades; y con el fin de asegurar la uniformidad de la enseñanza en las materias indicadas, este Prelado de acuerdo con los otros Ordinarios diocesanos, elegirá los textos para los demás planteles de enseñanza oficial. El Gobierno impedirá que, en el desempeño de asignaturas literarias, científicas y, en general, en todos los ramos de instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia (*Concordato Celebrado Entre La Santa Sede y La República de Colombia, 1887*).

Llama la atención que dicho control por parte de la Iglesia sobre el currículo y los contenidos de la enseñanza es definido como un derecho. Explícitamente se reconocía su potestad para organizar la vida social, al comprometerse el Estado con la conservación y cuidado del dogma católico como fundamento del comportamiento ciudadano.

A estos aspectos se suma el hecho de la llegada de varias congregaciones religiosas al país que se dedicaron particularmente a la enseñanza. Su llegada obedeció al panorama político favorable que representaban los gobiernos conservadores de finales de siglo XIX y principios del XX y al proceso de secularización europeo, contexto en el cual se estaba dando precisamente el fenómeno contrario. Estas comunidades, muchas de ellas expulsadas de sus países de origen, asumieron la dirección de varios centros de enseñanza

en todos los niveles, a lo largo de la geografía nacional. Este hecho respondió tanto el interés evangelizador de la Iglesia, como la posibilidad de materializar las ideas que orientaban el proyecto de gobierno. A través de ellas, la Iglesia ejerció el papel que el Estado le había garantizado frente a la formulación y ejecución de los planes de enseñanza, pero también frente a la formación de ciudadanos para el proyecto de nación que se había expresado en los documentos oficiales.

Colombia constituía así, con África, Asia y una parte del continente latinoamericano, una solución para las órdenes religiosas europeas, como los jesuitas o los hermanos de las Escuelas cristianas, por ejemplo, amenazados por el movimiento de separación de la Iglesia y el Estado. Expulsadas de Europa, las comunidades religiosas del viejo continente contribuyeron ampliamente a establecer sistemas escolares en las nuevas zonas de colonización, así como en América Latina (Helg, 2022).

Sin embargo, aunque la Iglesia siguió desempeñando un papel relevante en el campo de la educación casi hasta la finalización del siglo XX, ese rol se vio confrontado en la primera mitad del siglo por el ascenso nuevamente de los gobiernos liberales al poder en la década de los años treinta.

#### 4.1.3 El contexto de surgimiento de la Universidad Pontificia Bolivariana

Uno de los rasgos característicos de la década de los años treinta del siglo XX es la consolidación de la Universidad privada en el panorama de la educación superior del país (Pacheco, 2002). En este contexto surge en 1936 la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín y es este también el período del inicio de los gobiernos liberales en Colombia, que quisieron hacer una transformación de la sociedad colombiana para adaptarla a los cambios que estaban aconteciendo a nivel mundial, pero sobre todo para marcar una ruptura con el proyecto conservador que había gobernado desde el período conocido como la regeneración.

Dichos gobiernos procuraron hacerle frente al monopolio que la Iglesia había ejercido hasta el momento en el campo educativo con diversas políticas de intervención. Esta perspectiva intervencionista se expresa, por ejemplo, en el plan del primer gobierno de

Alfonso López Pumarejo (1934-1938) que promovía la separación del Estado y la Iglesia, entre otros aspectos, a través de una reforma a la educación que rompiera la hegemonía de esta última sobre el servicio educativo. Otro ejemplo, es la reforma constitucional de 1936, que en el artículo 14 garantizaba la libertad de enseñanza, pero le otorgaba al Estado “la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos” (Uribe, 1985); o el decreto 260 de 1936 que daba al gobierno, a través de la Universidad Nacional, la facultad para regular los programas y planes de enseñanza de todas las facultades del país oficiales o privadas, según el modelo surgido en la mencionada casa de estudios.

Pero el propósito de intervenir en la educación no obedecía únicamente al fin descrito anteriormente, diezmar el poder de la Iglesia; obedecía también a la necesidad de fortalecer una formación que permitiera cubrir las demandas de un mundo en cambio, especialmente en el ámbito económico. Así, uno de los aspectos que más interesó a los liberales de los años 30 estuvo relacionado con cubrir la demanda de la economía y la incipiente industria nacional. Para ello, la educación técnica se constituyó en el medio a través del cual se podía evitar la necesidad de traer personal de otros países. Mediante el Decreto 506 del 9 de marzo de 1936 se organizó la enseñanza industrial. El propósito de este tipo de enseñanza, según el decreto, era “La preparación del personal técnico, de los diversos grados y especialidades, para la industria fabril y de manufacturas en relación con el desarrollo alcanzado por dichas industrias y sus expectativas futuras” (Pacheco, 2002).

En ese sentido, esta época representó una posibilidad para el proyecto modernizador liberal, puesto que los ingresos recibidos por la indemnización de la pérdida de Panamá, así como el fortalecimiento de la inversión extranjera, permitieron al Estado contar con recursos para la inversión en servicios públicos como la educación. Si a ello se suma el inicio del proceso de migración del campo a la ciudad y la necesidad de fortalecer la industria del país para responder a la creciente demanda interna, se tiene que uno de los principales propósitos del Estado frente a la educación superior estuvo orientado a la cualificación de la mano de obra. O lo que es lo mismo, las políticas educativas pretendían la sustitución de importaciones en el mercado de los servicios profesionales. En consecuencia, la formación en la Universidad de aquella época se orientó a satisfacer las

necesidades creadas por el desarrollo económico, evitando la dependencia de profesionales foráneos. Con ello se percibe un doble interés por parte del Estado: formar sujetos altamente productivos para los intereses económicos del momento, al tiempo que se crea las condiciones para la implementación de un dispositivo de control del sistema educativo.

Aunque la educación superior del continente estaba siendo influenciada por el movimiento reformista de Córdoba<sup>34</sup>, el cual había impulsado una serie de líneas de acción que incluían: el cogobierno, la autonomía, importancia de la extensión universitaria, el acceso sin restricciones a las IES, la libertad de cátedra, la libertad de asistencia de los alumnos a los cursos ofertados por las Universidades, elaboración de programas anuales y actualización periódica de ellos entre otras, los gobiernos y la legislación de la época procuraron fortalecer el papel que el Estado tenía en la inspección y vigilancia de la educación superior, como una forma de ejercer control sobre este campo. Así, por ejemplo, en 1932 se creó la Inspección Nacional Educativa, una dependencia del Ministerio de Educación Nacional cuyo objetivo era orientar y controlar la educación en todos los niveles tanto en establecimientos públicos como privados (Pacheco, 2002).

Este contexto aperturista y renovador de la educación es consistente con el nacimiento de la Universidad Pontificia Bolivariana, hecho en el cual se destacan algunos elementos: a) La orden de su fundación la da Monseñor Tiberio Salazar, arzobispo de Medellín. B) su primera facultad fue la de derecho, con un grupo de profesores y estudiantes provenientes de la universidad de Antioquía. C) Los fundadores deciden dedicar la nueva universidad a la memoria del libertador Simón Bolívar. De acuerdo con los mismos textos institucionales, “esta denominación, que tiene un trasfondo educativo, político, social

---

<sup>34</sup>El movimiento de Córdoba (Argentina) o movimiento de la reforma universitaria, estuvo impulsado por estudiantes de universidades que cuestionaron el papel de esta institución en la sociedad y movilizaron una idea de Universidad que atendiera a las necesidades del contexto, particularmente en el ámbito económico. Este movimiento tuvo su culmen en el manifiesto de los estudiantes de Córdoba en el año de 1918. En palabras de Arocena (2004) Esa “idea de universidad” estaba llamada a tener amplio arraigo y a vincularse con la noción de desarrollo autónomo como transformación social integral. Esta emergió vigorosamente, a partir de los años '50, en la escena política e ideológica del continente, elaborada principalmente desde la CEPAL primero, y después también desde la teoría de la dependencia. La “revolución académica” desencadenada en Córdoba y la concepción latinoamericana clásica del desarrollo llegaron tanto a vivir como a languidecer juntas.

y religioso, marcó la ruta, esencia y devenir de la Universidad: el espíritu bolivariano” (Universidad Pontificia Bolivariana, 2022). Como se ve, la UPB responde a un doble propósito desde su origen: garantizar el ideario católico, pero, al mismo tiempo, dialogar con el mundo político y económico de aquella época. De hecho, no deja de ser significativo que su carácter *pontificio* se adquiriera recién en 1945, cuando ya se avizoraba un cambio de época hacia gobiernos más conservadores.

#### 4.1.4 El contexto de surgimiento de las universidades de La Salle y Mariana

Las Universidades de La Salle y Mariana fueron creadas en 1964 y 1967 respectivamente. Este período se caracterizó por la proliferación de instituciones de educación superior en el país, el surgimiento de programas nocturnos, y la producción de legislación educativa que buscaba la estandarización de esta educación y reforzar el papel de control que tenía el Estado.

La década de los años sesenta del siglo XX estuvo marcada por grandes transformaciones a nivel social. Para el caso colombiano, este período fue el tiempo en el que aumentó la migración de la población rural a las ciudades, principalmente como fruto de la violencia de los años cincuenta, con lo que se inicia la urbanización de la sociedad. Este proceso representó el aumento de la población en las ciudades, la expansión geográfica de los principales centros urbanos y el surgimiento de una demanda educativa consecuente con esta realidad.

El nuevo panorama contribuyó al aumento en el número instituciones de educación superior, particularmente en las ciudades capitales. Este aumento, llevó a que el Estado buscara regular el fenómeno, ejerciendo control y vigilancia sobre todas estas instituciones. Lo anterior se llevó a cabo a través de los decretos 1464 de 1963, por el cual se establecían normas para la fundación, aprobación e inspección de entidades no universitarias de educación superior y 1297 de 1964, por el cual se reglamentaba la educación superior en las universidades y en otros institutos.

La transformación de la sociedad colombiana en una predominantemente urbana promovió el surgimiento de otras modalidades del servicio educativo, consecuentes con

una población para la cual la formación profesional empezó a cobrar mayor relevancia como mecanismo de promoción social, pero sobre todo como mecanismo de acceso al mundo laboral de la ciudad. La oferta de programas de formación nocturna que se dio en todos los niveles de la educación también tuvo lugar en las Universidades e institutos de educación superior.

En este contexto, el Estado siguió ejerciendo control sobre la formación de los ciudadanos a través de las IES. Así, la supervisión y vigilancia de estos establecimientos estaba a cargo del Ministerio de Educación Nacional, por intermedio de la División de Educación Superior y Normalista, y con la colaboración de la Oficina de Inspección Nacional, del personal técnico y científico del Ministerio de Educación y del Fondo Nacional Universitario, cuando se considerara conveniente (Pacheco, 2002).

Un ejemplo que permite comprender la forma en la que el Estado consideraba a la educación superior un dispositivo de control sobre la formación de ciudadanos, se encuentra en el Plan Básico de la educación superior, documento que en 1967 declaraba el papel estratégico del cual gozaban las instituciones de educación superior en el proceso de cambio social y desarrollo económico. En este mismo documento la educación es calificada como servicio público que debe organizarse en concordancia con los propósitos de este tipo de transformaciones.

Para la misma época, un cambio relevante en el panorama eclesial lo constituyó el Concilio Vaticano II, que inició en 1962 y terminó en 1965, una reforma de la Iglesia y sus instituciones promovida por el papa Juan XXIII, que pretendía el “aggiornamento” o la puesta al día del pensamiento cristiano con respecto al mundo moderno. Esta renovación abarcó principalmente cuatro campos: el acercamiento, apertura y diálogo con otras religiones, el reconocimiento de la importancia del papel de los laicos en la vida de la iglesia y la necesidad de hacer más presencia a través de los medios de comunicación, los cambios en la forma de practicar la liturgia y el culto y finalmente, la promoción de una mayor atención a las problemáticas sociales contemporáneas.

En este contexto, particularmente en el último aspecto, las reformas al papel de la iglesia en el mundo de la educación fueron expresadas en la declaración conciliar “*Gravissimum educationis*”, que concibe la educación como el desarrollo armónico y óptimo de los ámbitos físicos, intelectuales, morales, religiosos y sociales de la persona, la reconoce

como una responsabilidad compartida entre la familia, la escuela y el Estado, y le otorga el carácter de derecho derivado de la dignidad humana de toda persona, que en consecuencia se convierte en una necesidad para toda la vida. (Marauri, 2016)

Este último aspecto, involucra directamente el papel de las universidades en la responsabilidad de la formación de las personas. Para ello, el Concilio expresa la necesidad de articular los discursos de fe y razón como caminos de búsqueda de la verdad. En ese sentido, la iglesia reconoce en la ciencia un instrumento relevante que debe ser objeto de estas instituciones, y le otorga un propósito estrechamente ligado a la formación de ciudadanos consecuentes con las necesidades de su tiempo: “promover la cultura superior y que los alumnos de estos institutos se formen hombres prestigiosos por su doctrina, preparados para el desempeño de las funciones más importantes en la sociedad y testigos de la fe en el mundo” (Concilio Vaticano II, 1965, p. 101).

Estos principios emanados del Concilio Vaticano II, como el gran acontecimiento renovador de la Iglesia Católica, inspiran en gran medida la fundación de las universidades Mariana y La Salle. Siendo las dos instituciones herederas de congregaciones religiosas educadoras con una rica tradición en la dirección de escuelas y colegios, es posible afirmarse que la educación superior representa para dichas comunidades la ampliación de su campo de misión. También se destaca en sus documentos fundacionales un corpus especialmente interesado en la doctrina y las problemáticas sociales. De hecho, la primera denominación de la universidad de La Salle fue Universidad Social Católica de La Salle, y viene a representar el compromiso carismático lasallista de ofrecer educación de calidad a los más pobres.

Otro elemento interesante de este momento fundacional es la presencia y participación de los egresados y egresadas de los colegios, factor presente en las dos universidades. Existía, por un lado, un gran reconocimiento a la calidad educativa brindada por las congregaciones lasallista y franciscana, representada en su red de colegios y escuelas; por el otro, la demanda de poder ofrecer a este grupo de personas la oportunidad de continuar su formación en el nivel profesional. Para el caso de la universidad mariana el proyecto fue especialmente interesante por cuanto se declara como un espacio de formación y promoción de la mujer, en un momento en que no contaban con tantas oportunidades de acceso a la educación superior. Con todo, su proceso de consolidación institucional fue

más largo, al iniciar como Instituto Mariano, y adquiriendo su estatus como universidad recién en el año 1983.

Hasta el momento hemos mencionado en términos generales el contexto socio histórico en el cual surgieron las universidades Pontificia Bolivariana, Mariana y de La Salle. En síntesis, las universidades objeto del presente estudio surgieron en contextos en los cuales la Iglesia desempeñaba un papel preponderante en la educación colombiana. La alianza con el Estado, expresada en las prebendas otorgadas por los gobiernos tanto conservadores como liberales, fue decisiva para que la educación nacional tuviera como referente el pensamiento católico y para que la Iglesia ejerciera un rol fundamental en las relaciones sociales y la formación de los sujetos.

Sin embargo, la evolución del siglo XX planteó algunos retos al papel de la Iglesia, a su doctrina, prácticas y forma de interpretar la realidad. El proceso de secularización de las sociedades occidentales obligó a la transformación de los discursos del cristianismo católico, los cuales procuraron adaptarse al mundo de la modernidad. El Concilio es la expresión de esta transformación, que operó no solamente sobre los discursos, sino también sobre las prácticas, especialmente en el campo de la liturgia. El cambio más significativo en este campo fue quizás el de renovar la celebración de la Eucaristía, que desde entonces dejó de ser una práctica celebrada por los sacerdotes de espaldas al pueblo, para convertirse en una celebración conjunta de la comunidad de creyentes. Todo ello, condujo a que también los discursos de las instituciones católicas se preocuparan más por acercarse a realidades sociales como la economía y la política, con el propósito de integrarlas al pensamiento cristiano.

En el caso colombiano, el siglo XX fue testigo del rol protagónico de la Iglesia, especialmente en el campo de la educación. Sin embargo, la última década del siglo fue decisiva para que este rol perdiera el protagonismo que hasta entonces había tenido, sin que por ello dejara de ser importante. La Constitución de 1991 fue un acontecimiento relevante para la sociedad colombiana, pues transformó la forma como se organizaba el Estado y se ejecutaba el gobierno, pero fue reflejo también de algunas transformaciones que habían operado en la sociedad durante todo el siglo. Este acontecimiento intentó ser la respuesta al contexto convulsionado de la sociedad colombiana en la segunda mitad del siglo y tiene unas repercusiones directas sobre la educación superior y la forma de

comprender al sujeto ciudadano, dos nociones importantes dentro del análisis del presente trabajo.

#### 4.1.5 La segunda mitad del siglo XX, un período convulsionado para la sociedad colombiana

Las condiciones sociopolíticas del contexto colombiano de la segunda mitad del siglo XX estuvieron marcadas por los fenómenos de los grupos alzados en armas, el narcotráfico y la alianza entre sí, que representó uno de los mayores retos para el Estado colombiano. Desde la década de los años 40 la sociedad colombiana experimentó un período de enfrentamientos entre diversos grupos, conocido como la violencia. Período que marcó la historia contemporánea del país y que en palabras de los sociólogos Guzmán, Fals Borda y Umaña:

es algo que no puede ignorarse porque irrumpió con machetes y genocidios, bajo la égida de guerrilleros con sonoros sobrenombres, en la historia que aprenderán nuestros hijos; porque su huella será indeleble en la memoria de los sobrevivientes y sus efectos tangibles en la estructuración, conducta e imagen del pueblo de Colombia (Guzmán et al., 1962, p. 12).

El panorama social convulsionado condujo, a partir de la década de los años 50 y 60, al surgimiento de varias guerrillas como respuesta de las clases populares, especialmente en contextos campesinos, a las políticas económicas desfavorables para este sector de la población. Según Mansilla, existe un consenso entre los estudios sobre el tema que percibe el inicio de la actividad guerrillera del siglo XX en los núcleos de autodefensa campesina, cuyas metas se reducían al postulado de una reforma agraria, una protección efectiva contra las arbitrariedades de los latifundistas y los policías, el fortalecimiento de la economía campesina y una participación política adecuada (Mansilla, 2019). De alguna manera estos grupos de la sociedad asumían el rol de vida nuda que se ha referido anteriormente, pues no se sentían reconocidos ni valorados por el Estado y sus formas de gobierno.

En las décadas de los años 70 a 90 otro flagelo afectó a la sociedad colombiana, la consolidación de un mercado internacional de drogas ilícitas favoreció el surgimiento de

carteles o grupos al margen de la ley dedicados al cultivo, procesamiento y exportación de este tipo de productos. Carteles como el de Medellín, liderado por Pablo Escobar, o el de Cali, al mando de los hermanos Rodríguez Orejuela, consolidaron una enorme red de comercio ilícito que no pasó desapercibida al control del Estado colombiano, quien inició una guerra en su contra. Ante este hecho, se gestó una alianza entre grupos guerrilleros y narcotraficantes para enfrentar al Estado.

Esta guerra interna produjo grandes tensiones en la sociedad al poner en entredicho la capacidad estatal para reaccionar frente al poder económico y militar que se había configurado a partir de la alianza entre dichos grupos, pero también por la capacidad de infiltración que estos últimos demostraron en relación con la institucionalidad. El dinero proveniente de las drogas era de tal cantidad que la única alternativa de uso era su blanqueamiento, por lo que el Estado, pero también la empresa y las demás instituciones sociales se vieron permeadas por su accionar. Pero quizás nada más dramático para la propia comprensión y ejercicio de la ciudadanía que la emergencia y aceptación de un nuevo *ethos* social asociado a la justicia violenta y la corrupción. Rothstein y Varraich (2017, como se citó Ayala-García et al., 2002, p.2) entienden la corrupción como un concepto “paraguas” que incorpora otros temas como el clientelismo, captura del Estado y particularismo político. Banerjee et al. (2012, como se citó en Ayala- et al., 2002, p.3) define la corrupción como el quebrantamiento de una regla por parte de un agente público en busca de una ganancia privada, mientras que Groenendijk (1997) la define como una transacción no autorizada entre agentes y un tercero. En Colombia, la definición más utilizada por instituciones como Transparencia Internacional considera la corrupción como el abuso o desviación del poder encomendado (Consejo Nacional de Política Económica y Social), bien sea público o privado (Newman & Ángel, 2017).

Este debilitamiento del Estado frente a estas empresas criminales representó también el recrudecimiento de los métodos y acciones de enfrentamiento entre los distintos actores del conflicto. Al punto que prácticas como el secuestro y la extorsión se volvieron parte del panorama cotidiano del país. Como menciona David Bushnell en su texto, el fin de la década de los ochenta, y el inicio de los noventa, son quizás uno de los periodos más convulsionados en la historia de Colombia (Bushnell, 2007).

Este complejo panorama social condujo a que el gobierno del entonces presidente Belisario Betancur declarara en 1984 el Estado de sitio, como respuesta para enfrentar la tensa situación social y política del país. Esta medida extraordinaria contemplada por la legislación permitía atribuir al presidente algunas funciones y poderes con el propósito de restituir el orden público:

En los casos de guerra exterior, o de conmoción interior, podrá el presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella. Mediante tal declaración quedará el presidente investido de las facultades que le confieran las leyes, y, en su defecto, de las que le da el Derecho de gentes, para defender los derechos de la Nación o reprimir el Alzamiento (Constitución Política de La República de Colombia, 1886).

Este panorama complejo a nivel social y político planteó el reto de actualizar el proyecto de nación que se había trazado desde finales del siglo XIX, para dar respuesta a los nuevos escenarios y realidades a nivel interno, pero también en el concierto internacional acontecían. La Constitución de 1991 se convirtió en esa respuesta.

#### 4.1.6 La Constitución de 1991: un acontecimiento disruptivo en la forma de concebir la nación, el Estado y la ciudadanía

Además del contexto descrito en la anterior sección, la última parte del siglo XX se caracterizó por la acelerada transformación de las sociedades, influenciada entre otros acontecimientos por el proceso de globalización, el desarrollo de nuevas tecnologías, particularmente en el campo de las comunicaciones, la consolidación del proyecto económico capitalista en su expresión más radical del modelo neoliberal y, en consecuencia, el debilitamiento del papel que los Estados ejercían en la regulación de las relaciones sociales y económicas. Un nuevo mundo donde las fronteras nacionales cedían paso a las interacciones globales impactó también en el contexto colombiano. A ello se suma el efecto que el proceso de secularización tuvo sobre sociedades en las que la religión había ocupado un papel preponderante, tal es el caso colombiano.

Este panorama fue el contexto en el cual tuvo lugar la reforma constitucional en el año de 1991, que procuró adaptar el Estado colombiano a las nuevas realidades y necesidades de su sociedad. En esta reforma las universidades desempeñaron un papel importante, a través de un movimiento estudiantil que fue conocido como la *séptima papeleta*. Esta, fue una iniciativa de estudiantes de varias universidades que surgió como una respuesta diferente ante una sociedad acorralada por el miedo que la guerra entre el Estado y los grupos narcotraficantes habían creado. Pero fue también una reacción que cuestionó un instrumento de control social: la Constitución de 1886, así como la poca credibilidad en el Congreso de la República y en otras instituciones nacionales; e invocó contra ellos la aspiración compartida por un futuro mejor y la construcción de un camino de esperanza, paz y solidaridad (Ramírez & Prada, 2016).

A través de una consulta popular que tuvo bajos porcentajes de participación (dos millones de votantes frente a un censo electoral de más de catorce millones de posibles electores), este movimiento estudiantil consolidó la posibilidad de reformar la Carta Magna. De esta manera y luego de un proceso de reforma llevado a cabo por la Asamblea Nacional Constituyente, el 4 de julio de 1991 se promulgó la nueva Constitución que incluía cambios significativos en la manera de concebir el proyecto de nación, las formas de organización del Estado y la comprensión de la ciudadanía.

En relación con el proyecto de nación, se puede indicar que la Constitución abre la posibilidad para reconocer a la sociedad colombiana como una sociedad diversa, plural y participativa. Este último aspecto se constata desde el preámbulo mismo de la Carta Magna, cuando se da protagonismo al pueblo como fuente de autoridad en la construcción de la nación. En contraste de lo que ocurría con la Constitución de 1886 que iniciaba invocando a Dios como fuente suprema de autoridad, la Constitución del 91 inicia dando protagonismo al pueblo y a su poder soberano:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar

la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución política de Colombia. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Así mismo, este proyecto de nación no se cimienta más sobre la base de la religión católica como elemento integrador de la sociedad, sino que pone su acento en la diversidad y el pluralismo, no sólo religioso, sino también étnico y cultural. Así se expresa en el artículo 7 cuando se declara que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana” (Constitución política de Colombia, 1991). Este cambio tiene una incidencia directa sobre el tipo de ciudadanía que se quiere proponer, pues el reconocimiento de las diferencias y el derecho al libre desarrollo de la personalidad posibilitan el empoderamiento de los sujetos, así como el gobierno de sí mismo. El Estado, por su parte, asumirá en adelante el papel de protector y garante de dicha acción.

Esta decisión sobre el ámbito personal de los sujetos ciudadanos tiene efectos sobre otros dispositivos sociales, como en el caso de la educación. Como se mencionó anteriormente, la educación del país y en consecuencia las posibilidades de los sujetos ciudadanos que lo componen, estaba condicionada en gran medida por los discursos de la religión católica. La Constitución del 91 abre la posibilidad para que la educación se desarrolle teniendo en cuenta el criterio de la diversidad cultural, que incluye implícitamente el reconocimiento a los pueblos y las comunidades, con sus tradiciones y prácticas. Por ejemplo, el artículo 10 de la constitución expresa: “El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe” (Constitución política de Colombia, 1991). Este giro propone un proyecto de nación que se construye a partir de la integración de las diferencias y particularidades de sus ciudadanos.

En cuanto a la forma de organización del Estado, el postulado más significativo es tal vez el planteamiento que se encuentra en el artículo primero, la figura del Estado Social de derecho:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general(Constitución política de Colombia, 1991).

Esta figura está asociada a la noción contemporánea de los derechos, otorgando al Estado la función de garantizar el cumplimiento de estos para todos los ciudadanos. Así, la Constitución propone unos derechos como la vida, la libertad, el trabajo y la educación, los cuales actualizan el reconocimiento de la dignidad y la igualdad de las personas como principios rectores de la sociedad. En consecuencia, se trata de una propuesta de carácter social que busca eliminar los atropellos, las injusticias y los privilegios, característicos de la sociedad colombiana, por lo cual se tienen en cuenta los preceptos del respeto de la dignidad humana y en la convivencia pacífica (Alemán & Amorocho, 2011). Sin embargo, hay que mencionar que este postulado sobre el tipo de Estado que concibe la Constitución no siempre se ha traducido en acciones efectivas. En palabras de Giraldo “el Estado social de derecho ha tenido más efectos simbólicos que reales, cambió el discurso, pero no la realidad. Esta situación implica una paradoja en la idea de la ciudadanía: todos tienen la condición de ciudadanos, pero muchos no tienen las posibilidades materiales de hacerla efectiva” (Gaviria, 2011 citado por Giraldo, 2015, p.69).

Finalmente, en cuanto a la comprensión sobre la ciudadanía, la Constitución de 1991 también fue disruptiva con la idea que hasta entonces había sido preponderante en la definición que quiénes eran considerados o no ciudadanos. “El individuo antes de esta carta debía ser católico, dado que el catolicismo era un elemento esencial del orden social, su filiación política era Liberal o conservador, debía ser blanco, hijo legítimo. No debía ser divorciado y no podía tener inclinaciones diferentes a las heterosexuales” (Constitución política de Colombia, 1991).

Cimentada sobre los derechos y el reconocimiento de la pluralidad, la idea de ciudadanía responde más a la multiplicidad de formas en las que los individuos pueden integrarse al proyecto de nación. No se habla ya de una única manera de ser ciudadano sino de múltiples ciudadanía. Así lo refleja, por ejemplo, el artículo 13 cuando dice que

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados (Constitución política de Colombia, 1991).

De esta manera, es posible afirmarse que la Constitución de 1991 se constituye en un acontecimiento que rompe la manera en la que durante todo el siglo XX fueron concebidos la nación, el Estado y la ciudadanía. Esta transformación también tiene incidencia sobre las universidades y el tipo de educación que desde ellas se ofrece. En el siguiente apartado se plantean algunos efectos derivados de la Constitución, en especial lo referido a la legislación que enmarca el ejercicio de la educación superior. Así mismo, se plantean algunos discursos de la institución universitaria en torno al tipo de sujeto ciudadano que pretenden formar.

#### 4.1.7 Algunos efectos de la Constitución de 1991 en el dispositivo educativo

Como se ha dicho, la constitución de 1991 fue un acontecimiento que posibilitó grandes transformaciones en el rol que la educación ejerce en la formación de ciudadanos en Colombia. Estas transformaciones se verán reflejadas en el siguiente apartado cuando se aborden los discursos de las Universidades católicas objeto del presente estudio. Pero antes de ello, es pertinente introducirlas.

La primera transformación no obedece exclusivamente a la Constitución de 1991, más bien podría decirse que la Constitución fue el punto de llegada de un largo proceso desarrollado a lo largo del siglo XX, la secularización de la sociedad. Este proceso de orden global tuvo efectos en la sociedad colombiana, particularmente en el campo de la educación. La diversidad y el pluralismo declarados en varios artículos de la Carta Magna posibilitaron que el rol protagónico que la Iglesia había tenido en el sistema educativo colombiano se debilitara. Así, en los artículos 18, 19 y 27 se promulga la libertad de

conciencia de cultos y de enseñanza, aprendizaje y cátedra. Con base en el reconocimiento de estos derechos fundamentales, toda persona tiene derecho a profesar o no libremente sus creencias o confesionalidad religiosa y a difundirla garantizando el Estado la libertad de enseñanza. (Ministerio de Educación Nacional, s.f.). No obstante, esta libertad de enseñanza permite tanto la coexistencia de la educación privada junto a la pública, como la escogencia de este marco axiológico valorativo para los sujetos estudiantes, especialmente para los menores de edad.

Lo anterior, motivó algunas adaptaciones y reformas de los planes de enseñanza que durante mucho tiempo obedecieron a criterios religiosos, para responder ahora a realidades del orden social que desdibujaron poco a poco el tipo de educación que había imperado durante tanto tiempo. Este acontecimiento se ve reflejado, por ejemplo, en la ley 115 de 1994 o ley General de Educación, que atendiendo al mandato Constitucional que promueve el respeto por la diversidad religiosa expresa en su artículo 24:

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. (*Ley General de Educación*, 1994).

La segunda transformación corresponde al papel que se le otorga a la educación a nivel social, así como su orientación para constituirse en una suerte de dispositivo habilitador de los grandes ideales de la vida. En su artículo 67 la Constitución declara que

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una Función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Constitución política de Colombia, 1991).

Esta comprensión de la educación como un derecho y un servicio con una función social, muestra algunos rasgos del tipo de ciudadano que se espera formar desde las instituciones educativas. Así, se espera que el ciudadano sea formado: para el ejercicio de la democracia, es decir de la participación en la construcción y el cuidado de lo público; para el trabajo, es decir como sujeto productivo, pero también para la recreación como un sujeto capaz del ocio; para el desarrollo cultural, tecnológico y científico, es decir como un sujeto innovador y finalmente, se espera que el ciudadano sea formado para la protección del medio ambiente, es decir como un sujeto cuidador y responsable de la naturaleza.

Por otra parte, el artículo 69 de la Constitución atañe a un elemento que será relevante en el análisis de los discursos de las Universidades objeto del presente estudio, la autonomía: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley. La ley establecerá un régimen especial para las universidades del Estado” (Constitución Política de Colombia, 1991). Esta potestad que se otorga a las instituciones de educación superior posibilita que, sin desconocer los principios de ley, las universidades pueden crear las condiciones que garanticen el cumplimiento de la oferta del servicio educativo, atendiendo a sus propios referentes y concepciones sobre la persona.

En este contexto surge la ley 30 de 1992, que esboza además de la autonomía universitaria, la calidad como criterio para la acreditación de las instituciones de educación superior. Como se presentará a continuación, estos dos elementos son relevantes en la configuración de la institución universitaria, tanto de cara a su propia gobernanza e identidad, como a la generación de discursos que posibilitan la formación de sujetos ciudadanos acorde con el ideario de esas mismas universidades.

#### 4.1.8 Dos conceptos en tensión: autonomía universitaria y la calidad de la educación superior

Algunos de los desarrollos más significativos en el campo de la educación superior a partir los postulados de la Constitución del 91 están relacionados con la autonomía universitaria y el seguimiento a la calidad del servicio educativo prestado por las

universidades. Sin embargo, estos componentes entran en tensión en las prácticas cotidianas de las instituciones de educación superior, porque ponen de manifiesto que hay otros factores que los limitan o condicionan. Especialmente factores asociados al rol de la Universidad en la dinámica socioeconómica contemporánea.

La ley 30 o ley de educación superior de Colombia, declara en su artículo 3 que “el Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.” (Ley 30 de 1992). Con ello, el Estado crea las condiciones para que las instituciones de educación superior puedan organizar libremente el tipo de servicio educativo que prestan. Como se verá en el apartado que sigue, esta autonomía es la que permite configurar la identidad de las universidades, identidad que relaciona los principios que inspiran la acción pedagógica, investigativa y de gestión de cada institución.

En el artículo 28 de la misma ley, se explicita el sentido y alcance que tiene esa autonomía, pues

La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional. (*Ley 30 de 1992*).

Como se ve, el alcance de esta facultad otorgada a las Universidades permite que organice, entre otros elementos, las labores formativas, acciones que generalmente están asociadas a los marcos de referencia institucionales como la misión y la visión. En este ámbito es donde generalmente se hace explícita la tensión entre la identidad y la función social que desempeñan, pues no siempre los discursos identitarios coinciden con las necesidades de formación del contexto o con las demandas que la sociedad plantea a la

educación superior, particularmente en el ámbito económico. Este será un elemento emergente en los discursos analizados de las tres universidades objeto de estudio.

Un elemento importante derivado de esta autonomía tiene que ver con la inserción consciente de la institución universitaria en el paradigma del desarrollo económico, especialmente a partir de la década de los años 90 del siglo XX. Es posible afirmarse que en toda Latinoamérica se da un movimiento que vincula la Universidad con el sector productivo, lo cual se tradujo no sólo en la identificación con los discursos provenientes del mundo empresarial, sino que redujo drásticamente su capacidad crítica para analizar y problematizar la configuración social. Este es un fenómeno fruto de la globalización del mercado y de su extensión a todas las esferas de la vida. Según Friedman (2006):

estas condiciones de la globalización requieren trabajadores de todos los niveles en los países que se caractericen por los niveles más bajos de remuneración a fin de poder dar aplicación a las nuevas formas de la gestión descentralizada y desconcentrada, se requieren trabajadores para la tercerización de las actividades, la des-salarización del trabajo, para las nuevas formas de contratación y producción: *outsourcing*, *insourcing*, *offshoring*, *opensourcing*, *informing*, *supply-changing*, *nearshoring* (Friedman, 2006, citado por Franco, 2014, p. 20)

El segundo elemento promovido por la ley de educación superior es el de la calidad. En la ley, este elemento aparece expresado en el proceso de inspección y vigilancia que el Estado ejerce a través de un proceso de evaluación liderado por el ejecutivo con la asesoría del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Así lo expresa el artículo 32:

La suprema inspección y vigilancia a que hace relación el artículo anterior, se ejercerá indelegablemente, salvo lo previsto en el artículo 33 de la presente Ley, a través del desarrollo de un proceso de evaluación que apoye, fomente y dignifique la Educación Superior, para velar por: La calidad de la Educación Superior dentro del respeto a la autonomía universitaria y a las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. (Ley 30 de 1992, 1992).

Pero la preocupación por la calidad de la formación en la educación superior adquirió una

dinámica particular cuando la calidad se asoció a un proceso que ha marcado buena parte de la historia de las universidades en los últimos 25 años, el proceso de acreditación. Se trata entonces de acreditar, mediante un proceso de evaluación, los criterios que permiten dar cuenta del cumplimiento de los requisitos a través de los cuales se presta el servicio educativo.

El seguimiento a este proceso de evaluación se atribuyó al Sistema Nacional de acreditación (Artículo 53), cuya función es “garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del Sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos” (Ley 30 de 1992). Aunque inicialmente este sistema surgió con el propósito de acreditar programas académicos, con el tiempo esta acreditación se extendió también a las instituciones. Paradójicamente, la calidad a través de los procesos de acreditación ha limitado en gran medida la autonomía universitaria, pues la ha puesto en función de unos criterios de eficiencia y productividad oikónómicos, más propios del ámbito empresarial que del educativo. En palabras de Arocena:

El accionar estatal se ha caracterizado por un énfasis en la evaluación, que se va desplazando a la acreditación. Los procedimientos vinculados han recortado la autonomía de las instituciones de ES; han estado a cargo principalmente de organismos dependientes del Poder Ejecutivo, donde predominan los criterios gerenciales característicos de las reformas impulsadas en los ‘90. (Betancur, 2002, p.95 citado en Arocena, 2004, p. 924)

Hasta aquí se han descrito los principales acontecimientos que permiten entender la configuración del dispositivo universitario católico en Colombia a lo largo del siglo XX, como un contexto necesario para entender el desarrollo discursivo de las tres universidades que son objeto del presente análisis. Estos acontecimientos que posibilitan el juego de los enunciados articuladores en el ámbito del país alcanzan su clímax en el hito en que se constituyó la Carta magna de 1991. Se ha demostrado como la constitución no sólo trajo efectos en la configuración de la ciudadanía, sino también en la Iglesia y en sus dispositivos educativos, especialmente en la institución universitaria. Las posteriores reformas a la educación superior, expresadas principalmente en la tensión entre los conceptos de autonomía universitaria y calidad educativa, vienen a representar la condición dinámica y cambiante del dispositivo, así como su interés por la producción de

estos sujetos oikonómicos. A continuación, se profundiza en el análisis de los discursos de las universidades Pontificia Bolivariana, Mariana y de La Salle para entender la manera en que expresan esta producción de subjetividad.

## 4.2 Análisis del discurso: Configuración del sujeto ciudadano universitario de carácter oikonómico a partir de los discursos de la universidad católica colombiana

Como se ha mostrado, la universidad ha jugado un rol determinante en la construcción de ciudadanía en el mundo occidental, y de una manera específica en Colombia. A través de sus discursos y prácticas educativas se ha configurado en un gran dispositivo que posibilita la formación de subjetividad de los diferentes actores que hacen parte de ella (estudiantes, profesores, administrativos, egresados).

Ahora bien, a partir del siglo XX la institución universitaria, pero en particular la universidad católica en Colombia, ha venido reconfigurando sus acciones para responder a las nuevas dinámicas sociales y educativas. En este apartado de la tesis se propone explicar esta reconfiguración a partir de dos coordenadas, que entran en diálogo con los enunciados articuladores de la reflexión (ver tabla 1). En primer lugar, desde una *identidad* siempre en tensión; a través de sus discursos instala, por un lado, diversos elementos que se asocian a su marco axiológico, ético y evangelizador: valores, actitudes, horizontes de sentido y principios; pero a la vez, incorpora en su práctica discursiva aspectos que develan su apuesta para garantizar su relevancia y pertinencia en su búsqueda de la inserción en los contextos contemporáneos.

En segundo término, el ejercicio de análisis de los discursos implica también el reconocimiento de la relacionalidad del poder que emerge a partir tanto de las regularidades discursivas como de las interacciones libres que se presentan entre los diferentes actores institucionales. A su vez, se pretende indagar a partir de los discursos, las relaciones de la universidad con el Estado, la sociedad y la empresa, así como las resistencias o discursos alternativos que surgen frente a la propuesta de construcción de subjetividad de la universidad católica colombiana. En este sentido, el análisis del discurso pretende visibilizar, con base a esta relacionalidad discursiva los procesos de *configuración de subjetividad* que emergen del dispositivo universitario: en términos oikonómicos, de aquel sujeto universitario católico que se entrega a la sociedad, cuyo

éxito en el mundo del trabajo está signado por su propio compromiso ético, competencias y habilidades de gestión y productividad.

Los anteriores elementos han sido abordados en dos momentos: el primero enfocado en un análisis exploratorio que permite aproximarse a la comprensión de las recurrencias discursivas de once (11) documentos institucionales que orientan la acción formativa, pedagógica y las prácticas administrativas, investigativas y de gestión de las tres universidades católicas objeto de estudio: Pontificia Bolivariana, Mariana y de La Salle. El segundo momento, centrado en el análisis del discurso que se desarrolla a partir de un ejercicio de análisis epistémico y análisis social de estos mismos documentos, abordando elementos relacionados a la identidad institucional, las relaciones de poder que emergen y la forma como se organiza un dispositivo institucional que favorece la configuración de un sujeto universitario oikónómico capaz de insertarse socialmente.

A continuación, se presentan y clasifican los documentos seleccionados para orientar el análisis en los dos momentos propuestos (exploratorio y análisis del discurso):

Tabla 3. Documentos institucionales analizados

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA</b>	<b>UNIVERSIDAD MARIANA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE LA SALLE</b>	<b>SIGLA</b>
<b>Identitario</b>	Proyecto Educativo Institucional (2016)	Proyecto Educativo Institucional (2011)	Proyecto Educativo Universitario Lasallista-PEUL- (2011)	PEI
<b>Identitario</b>	Modelo pedagógico Integrado (2015)	Modelo Pedagógico (2016)	Enfoque Formativo Lasallista -EFL- (2022)	MP
<b>Identitario</b>	Estatutos generales / Reglamento organizacional Multicampus (2019)	Estatuto General Universidad Mariana (2021)	Estatuto Orgánico (2021)	EO
<b>Normativo y/o reglamentario</b>	Reglamento interno de trabajo (1992)	Reglamento de Trabajo (2015)	Reglamento interno de trabajo (2022)	RT
<b>Normativo y/o reglamentario</b>	Reglamento estudiantil de pregrado (2019)	Reglamento de Educandos (2011)	Reglamento estudiantil de pregrado (2018)	RE

<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA</b>	<b>UNIVERSIDAD MARIANA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE LA SALLE</b>	<b>SIGLA</b>
<b>Estratégico</b>	Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2017-2025 (2017)	Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2028 (2021)	Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026 (UniSalle-2021)	PID
<b>Normativo y/o reglamentario</b>	Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus (2020)	Acuerdo 028 - Reglamento de Investigaciones y Publicaciones (2015)	Reglamento de propiedad intelectual (2021)	RPI
<b>Estratégico</b>	Política y Lineamientos MacroProceso Investigación (2016)	Sistema de Investigaciones - SIUMAR- (2019)	Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026 (2020)	SIIE
<b>Identitario</b>	Reporte Proyección Social Montería 2016-2017 (2018)	Lineamientos de Proyección Social o Extensión (2015)	La Proyección social en la Universidad de La Salle: una universidad en salida (2020)	PS
<b>Normativo y/o reglamentario</b>	Política de Gestión Integrado (2021)	Aseguramiento interno de la calidad (2019)	Manual de Calidad (2020)	MC
<b>Identitario</b>	Reglamento de Bienestar Universitario UPB (2005)	Modelo y reglamento de bienestar universitario (2008)	La VPDH en la Universidad de La Salle: construcción de un ecosistema para el desarrollo humano (2020)	BI

Fuente: Elaboración propia

#### 4.2.1 Análisis exploratorio de datos

Este apartado presenta los hallazgos obtenidos a partir del análisis exploratorio de los textos institucionales, el cual se desarrolló haciendo uso de la herramienta de análisis MAXQDA, que permite organizar, clasificar, codificar y visualizar de manera interactiva algunos elementos de los discursos. A su vez este ejercicio se realizó en dos momentos: el primero permite reconocer cuáles son las palabras que presentan mayor frecuencia en los textos analizados, y el segundo, posibilita la identificación de la presencia de los enunciados articuladores (a través de sus conceptos asociados) en estos documentos.

##### **Regularidades discursivas:**

Como se mencionó anteriormente, en este primer paso se analizó la recurrencia discursiva a través de las palabras que presentaron mayor frecuencia en los textos, con independencia de los enunciados articuladores. El objetivo de este momento del análisis exploratorio es realizar un acercamiento a los textos institucionales para identificar los *énfasis discursivos* que expresan. A partir de este ejercicio se obtuvo una *nube de recurrencia discursivas* que da cuenta de las cincuenta (50) palabras con mayor enunciación (Ver ilustración 2). Es importante mencionar que el tamaño de la palabra expresa el nivel de saturación o la frecuencia con la que se puede encontrar la palabra en los textos. Se presenta entonces la nube de recurrencias para los 33 documentos analizados:

Ilustración 2. Nube de recurrencias discursivas por saturación para el total de documentos institucionales



Fuente: elaboración propia

### **Algunas consideraciones preliminares:**

- Todas las *nubes de recurrencias discursivas* analizadas permiten evidenciar que la palabra o el concepto Universidad es la que presenta una mayor presencia en los textos.
- Después de la palabra *Universidad*, las que presentan mayor recurrencia son: *Desarrollo, Social e Investigación*. Lo anterior es consistente con la naturaleza y misión declarada por las universidades objeto de estudio, las cuales abordan en sus discursos aspectos relacionados con las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, al mismo tiempo que les imprimen su carácter católico y social: el desarrollo de las personas y las sociedades, la necesidad de transformar los contextos y generar investigaciones con pertinencia, y de esta forma, aportar desde la educación a la construcción de un mundo justo y en paz.

### **Análisis segmentado por institución**

Para comprender la recurrencia enunciativa de los textos analizados en cada una de las universidades, se realiza el mismo ejercicio de manera segmentada, es decir, se crea una nube con las palabras recurrentes para los documentos de cada institución en el siguiente orden: Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Mariana, y Universidad de La Salle. Vale la pena resaltar que, si bien la palabra *Universidad* sigue estando en el centro del discurso de los tres planteles educativos, emergen algunos énfasis discursivos propios de la naturaleza de cada institución.

#### **Universidad Pontificia Bolivariana**

Para el caso de la Universidad Pontificia Bolivariana, las tres (3) palabras que presentan una mayor recurrencia son: *artículo, formación y desarrollo*. La palabra *artículo*, puede dar cuenta de una recurrencia producto de las constantes referencias a leyes y normas en los documentos analizados. Para el caso de *formación y desarrollo*, esto puede ser el resultado de la expresión de su identidad y de sus principios institucionales, dentro de los

cuales se establece la vocación *formadora* de la docencia y la búsqueda del *desarrollo* integral de las personas (Universidad Pontificia Bolivariana, 2016, p. 22)

Ilustración 3. Nube de recurrencias discursivas para la Universidad Pontificia Bolivariana



Fuente: elaboración propia

### Universidad Mariana

En relación con la Universidad Mariana las palabras con mayor recurrencia son: *Mariana*, *social* y *desarrollo*. En cuanto a la alta presencia de la palabra *Mariana*, vale la pena mencionar que en los textos institucionales no solo se hace alusión al nombre de la universidad, sino también, a su naturaleza e identidad, reconociendo a la Virgen María como fuente inspiradora, y la vez declarando su espiritualidad mariana y franciscana. Por otro lado, sobresale el concepto *social*; este énfasis se puede ver a través de diferentes enunciados discursivos y de forma explícita se expresa en la misión institucional: “Formar profesionales humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso *social*” (Universidad Mariana, 2011, p. 11). Finalmente, con relación a la palabra *Desarrollo*, es evidente en el discurso institucional la apuesta de la Universidad por el desarrollo de la persona y de sus competencias como intencionalidad básica de los aprendizajes y los procesos formativos (Universidad Mariana, 2016)

Ilustración 4. Nube de recurrencias discursivas para la Universidad Mariana.



Fuente: elaboración propia

### Universidad de La Salle

En cuanto a la Universidad de La Salle, las palabras con mayor recurrencia en los textos analizados son: *Desarrollo*, *Investigación*, y *Salle*. Estas palabras se expresan de manera explícita a través de su misión y de sus discursos institucionales haciendo alusión, entre otras cosas, al *desarrollo humano integral y sustentable* y al *desarrollo social del país*. Por ejemplo, surgen algunas menciones como, “conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país, [...] responder de forma pertinente a las necesidades y expectativas del contexto nacional e internacional, [...]. Nuestras prácticas educativas promueven la incidencia en la sociedad” (Universidad de La Salle, 2021b, p. 9). Así mismo, La Salle expresa su compromiso con la *investigación* y la promoción de procesos de formación y crecimiento académico e investigativo en sus profesionales a través de los elementos que declara en su misión institucional. Finalmente, con relación a la palabra *Salle*, algunas enunciaciones están relacionadas con el nombre de la Universidad y otras con las referencias a su fundador y referente inspirador San Juan Bautista de La Salle.

Ilustración 5. Nube de recurrencias discursivas para la Universidad de La Salle



Fuente: elaboración propia

#### 4.2.1.1 Síntesis: regularidades discursivas interinstitucionales

Para concluir esta primera fase del análisis exploratorio se identificaron las regularidades discursivas que comparten las tres universidades. El siguiente cuadro muestra estos conceptos recurrentes, tanto en términos generales, como por cada una de las instituciones.

Tabla 4. Top 10 de palabras con mayor recurrencia para las Universidades objeto de estudio

Top general	Universidad Pontificia Bolivariana	Universidad Mariana	Universidad de La Salle
Universidad	Universidad	Universidad	Universidad
Desarrollo	Artículo	Mariana	Desarrollo
Social	Formación	Social	Investigación
Investigación	Desarrollo	Desarrollo	Salle
Artículo	Social	Investigación	Social
Formación	Trabajo	Educación	Dirección
Institucional	Institucional	Aprendizaje	Artículo
Trabajo	Investigación	Calidad	Trabajo
Procesos	Bolivariana	Institucional	Procesos
Calidad	Pontificia	Artículo	Proyectos

Fuente: elaboración propia

Profundizando en el contexto en cual operan las recurrencias discursivas principales, estas son, *Desarrollo*, *Social*, *Investigación* y *Artículo*, siendo posible identificar algunos énfasis discursivos asociados:

Tabla 5. Énfasis discursivos asociados a las palabras recurrentes

Desarrollo	Social	Investigación	Artículo
Desarrollo humano	Proyección social	Investigación profesoral	Artículo publicado
Desarrollo institucional	Transformación social	Investigación científica	Artículo investigativo
Desarrollo social	Apropiación social	Investigación estudiantil	Artículo adicional
Desarrollo integral	Innovación social	Investigación formativa	Artículo científico
Desarrollo tecnológico	Responsabilidad social	Investigación multicampus	Académicas artículo
Desarrollo sostenible	Desarrollo social	Investigación básica	Artículo tercero
Desarrollo laboral	Compromiso social	Investigación aplicada	Aplicación artículo
Desarrollo regional	Impacto social	Investigación conseguirá	Artículo cuarto
Desarrollo rural	Tejido social	Investigación educativa	Artículo presentado
Desarrollo académico	Justicia social	Investigación existente	Artículo quinto

Fuente: elaboración propia

Cómo se muestra en la tabla 5, el concepto de *desarrollo* se relaciona principalmente con los objetivos de formación humana que este tipo de instituciones persiguen. También, su mirada hacia lo institucional permite develar la preocupación interna por la sostenibilidad y la vigencia social de la propia universidad. En relación con el desarrollo social, esta mirada es consistente con la promesa de valor de la institución universitaria, que no es otra más que garantizar la movilidad social a través de la formación profesional. Finalmente, es posible identificar en el desarrollo una pista interesante para la comprensión contemporánea de la institucionalidad universitaria como una esencialmente productiva y unida a la lógica económica, ámbito del cual proviene este vocablo.

Para el caso del concepto *social*, esta regularidad discursiva corresponde plenamente a la identidad católica de las universidades. Los distintos campos de lo social vienen a representar la legítima preocupación de las instituciones por hacer visible el compromiso con el otro, personas, contextos, comunidades, especialmente aquellas más vulnerables. Esta intención de articular lo social a todos los ámbitos de la Universidad muestra también el norte ideológico marcado por el pensamiento católico.

El tercer énfasis discursivo es la investigación. Con ella las universidades declaran su compromiso con la generación de nuevo conocimiento, así como con la construcción de

las condiciones de posibilidad que garantizan su vigencia y legitimidad social. La Universidad es, de algún modo, aquel lugar de enunciación para lo novedoso y lo disruptivo. Por otro lado, también es relevante que la investigación recaiga fundamentalmente en los profesores, entendidos no solo como el personal competente y cualificado para tal fin, sino también como aquellos encargados de transmitir y enseñar a investigar a los sujetos estudiantes. Finalmente, la asociación de la investigación con la pertinencia o con el conocimiento aplicado se constituye también en una clave interesante para comprender la catolicidad.

La cuarta regularidad discursiva que es transversal a las tres instituciones es el término artículo. Más allá del significado específico que denota, se considera una clave interesante de lectura por cuanto viene a ratificar tanto la centralidad de este pensamiento productivo y oikonómico, así como la importancia de los reglamentos y las normas para el correcto funcionamiento del dispositivo universitario. En otras palabras, puede representar un cierto orden del discurso.

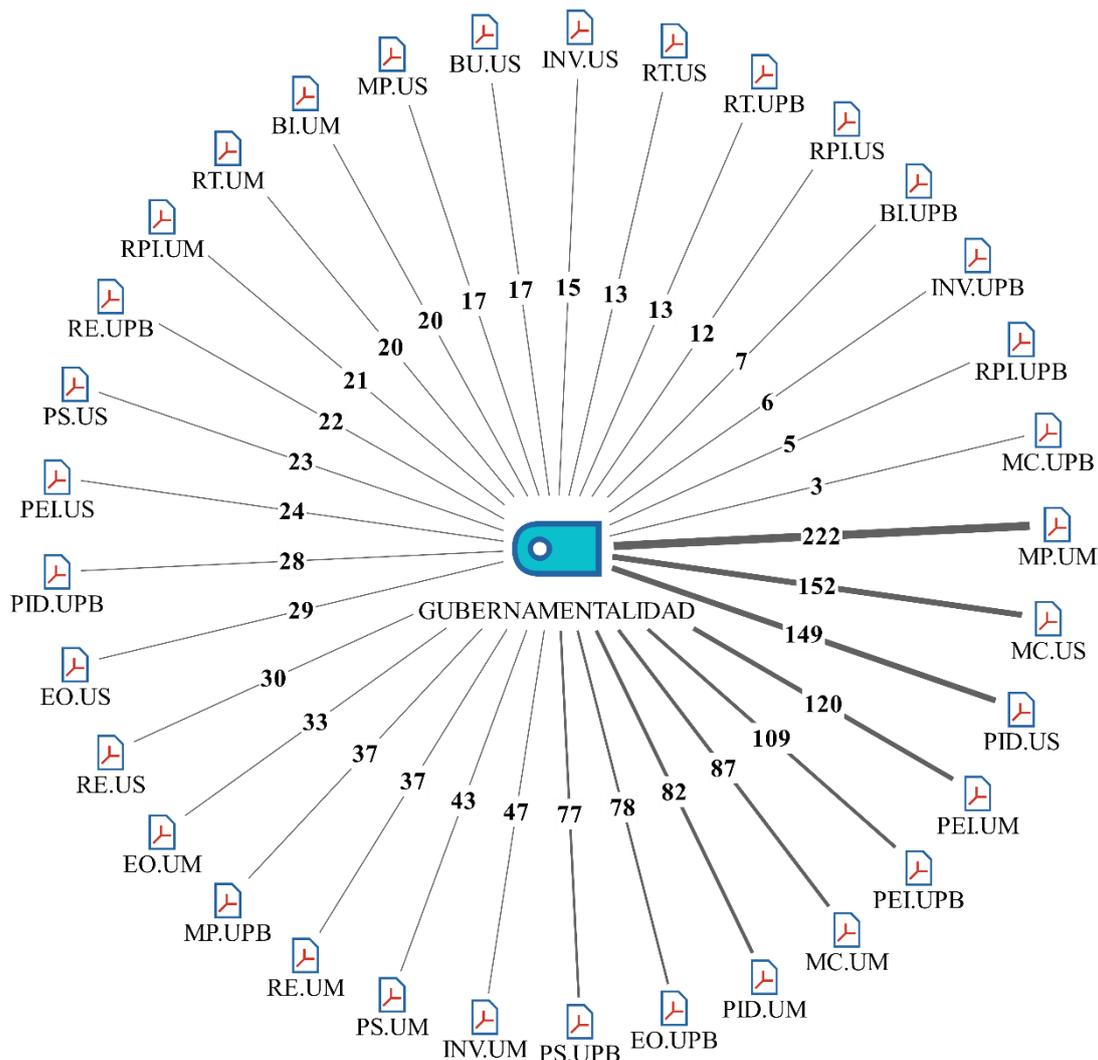
#### 4.2.1.2 Presencia de los enunciados articuladores en los documentos analizados (ficcionalización)

En un segundo momento, como parte del análisis exploratorio, se indagó por la recurrencia de los enunciados articuladores en los 33 textos institucionales; esta búsqueda se apoyó en los conceptos asociados a estos mismos enunciados, construidos por el investigador (ver tabla 1). Este análisis permitió crear una red que da cuenta de la regularidad discursiva del enunciado articulador en cada uno de estos documentos, es decir, el número de veces que se encuentra el enunciado o sus conceptos asociados en cada texto analizado. Vale la pena señalar que los enunciados articuladores y sus conceptos asociados se encuentran presentes en los 33 documentos. En los siguientes párrafos se dará cuenta del documento que presenta la mayor regularidad discursiva para cada una de las instituciones.

Con relación al enunciado articulador de *Gubernamentalidad*, se encuentra que los documentos en los cuales tiene mayor presencia varían en cada institución: en el caso de la Universidad Mariana corresponde a menciones que se realizan principalmente en su Modelo Pedagógico, para la Pontificia Bolivariana en su Proyecto Educativo Institucional

y para la Salle, la mayor regularidad discursiva se presenta en el Manual de Calidad. Con base a lo anterior, es interesante señalar que, para la Bolivariana y la Mariana, la presencia del enunciado articulador se encuadra en documentos identitarios, mientras que, para la Salle se trata de un texto cuya naturaleza es procedimental.

Ilustración 6. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Gubernamentalidad.

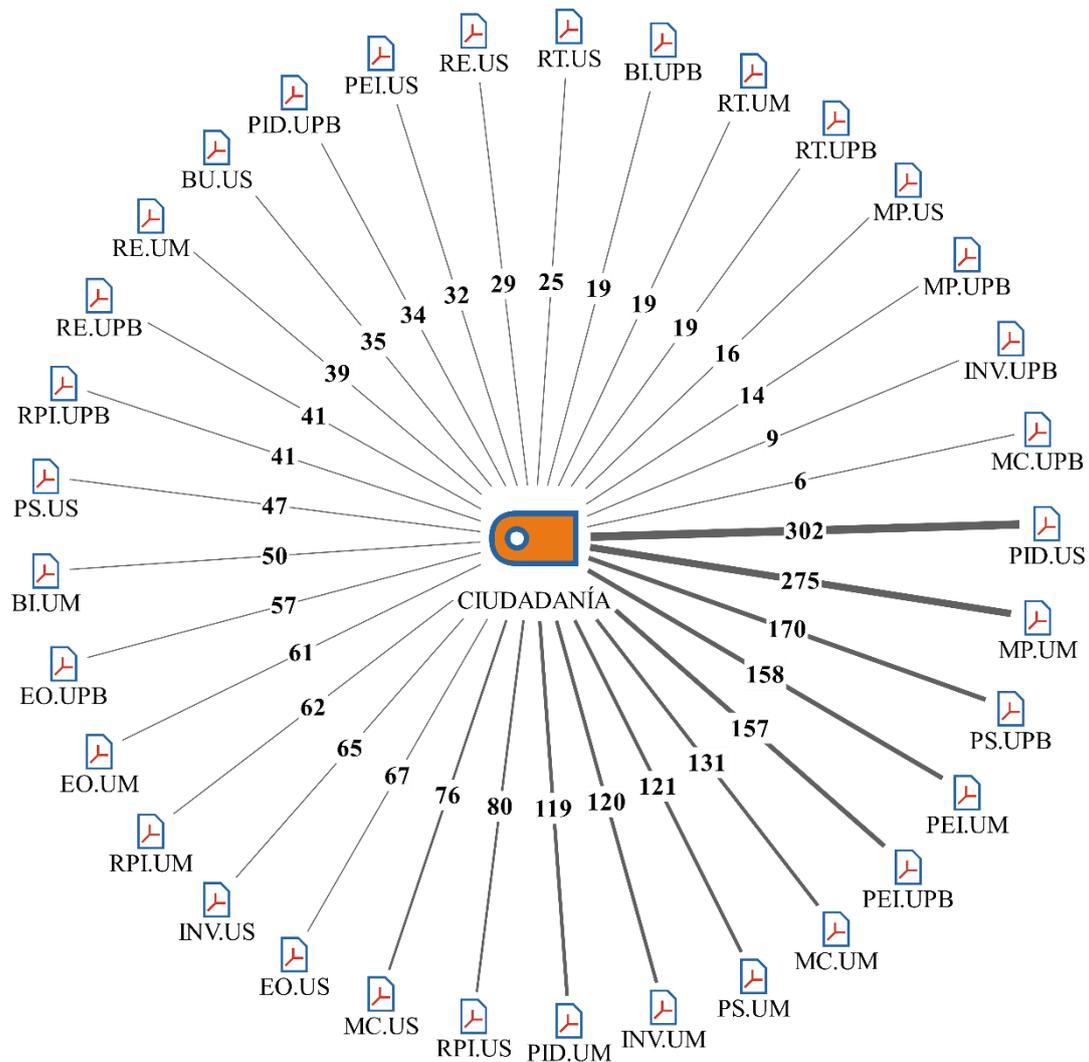


Fuente: elaboración propia

Con respecto al enunciado articulador de *Ciudadanía*, su mayor recurrencia se presenta en los siguientes documentos: Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026 de la Universidad de la Salle, Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana y documento de Proyección Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Llama la atención que los documentos que presentan la mayor frecuencia de este enunciado articulador son radicalmente diferentes en cada institución: mientras el primero obedece a un texto de

carácter estratégico, el siguiente es pedagógico- educativo y el tercero presenta una naturaleza social. Con ello puede plantearse diferentes lugares desde los cuáles las universidades plantean la formación y construcción de esta ciudadanía.

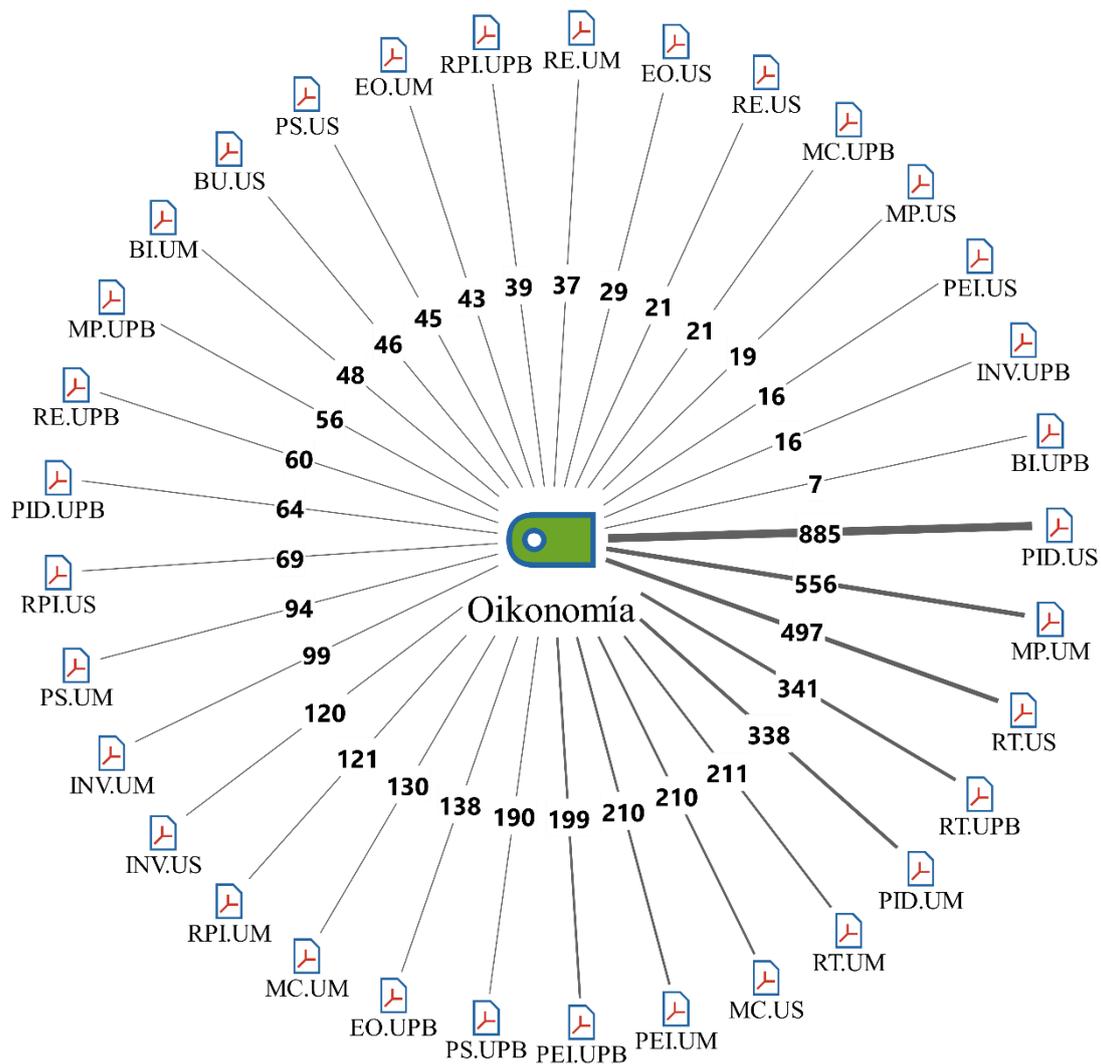
Ilustración 7. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Ciudadanía.



Fuente: elaboración propia

Para el caso del enunciado *oikonomico* su regularidad discursiva se encuentra principalmente en los siguientes documentos: Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026 de la Universidad de la Salle, Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana y Reglamento interno de trabajo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Es interesante destacar que para este enunciado articulador en la Pontificia Bolivariana se tiene mayor presencia en uno de sus documentos reglamentarios, mientras que para La Salle y la Mariana vuelven a presentarse en documentos identitarios y estratégicos.

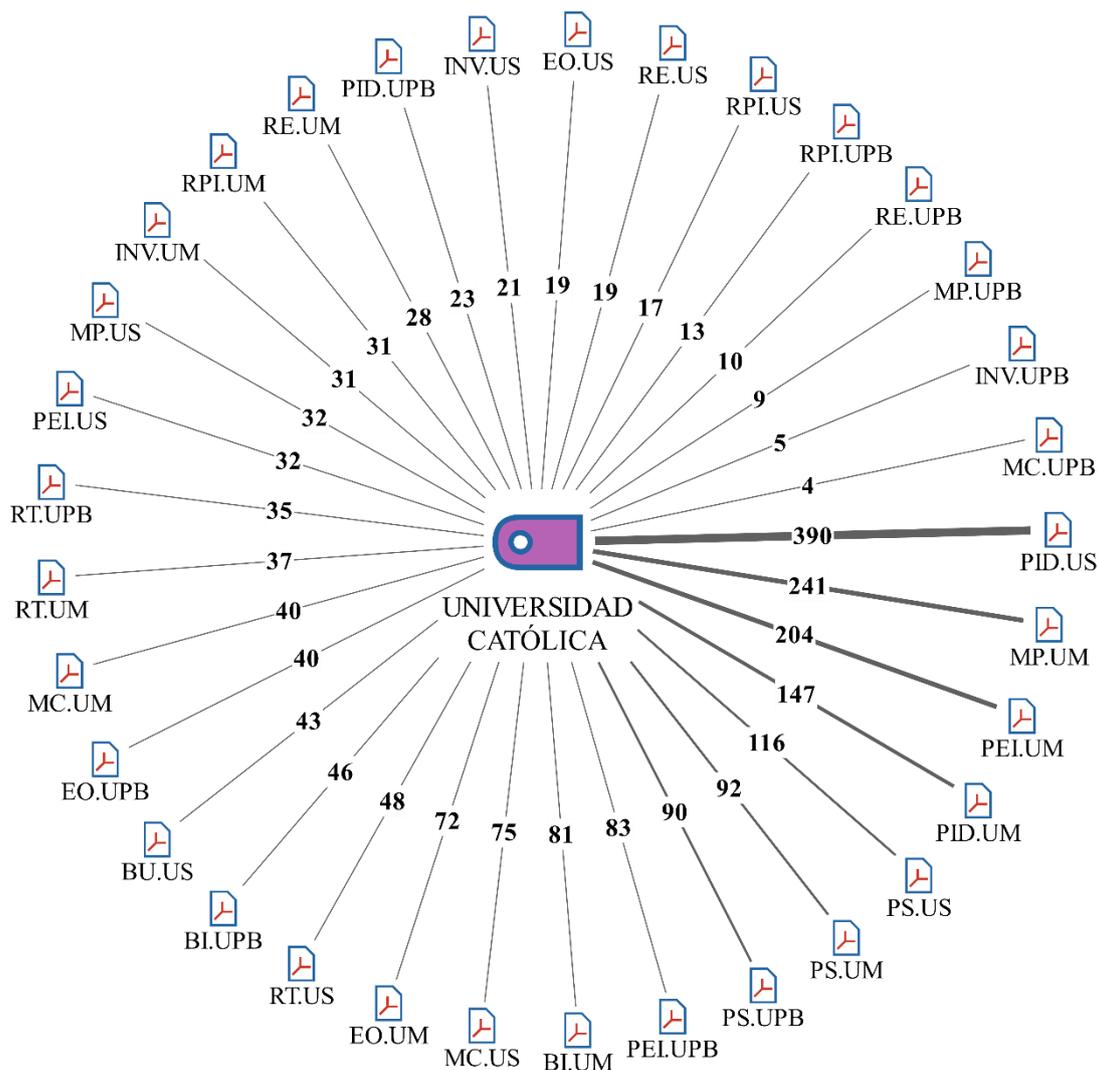
Ilustración 8. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Oikonomía.



Fuente: elaboración propia

Finalmente, para el enunciado articulador de *Universidad Católica*, se evidencia que en la Universidad de La Salle se presenta una mayor recurrencia en el Plan Institucional de Desarrollo, para la Universidad Mariana en su Modelo Pedagógico y en la Pontificia Bolivariana en el documento de Proyección Social, siendo estas emergencias bastante similares al enunciado de ciudadanía.

Ilustración 9. Frecuencia de los conceptos asociados para el total de documentos institucionales para la categoría analítica de Universidad Católica.

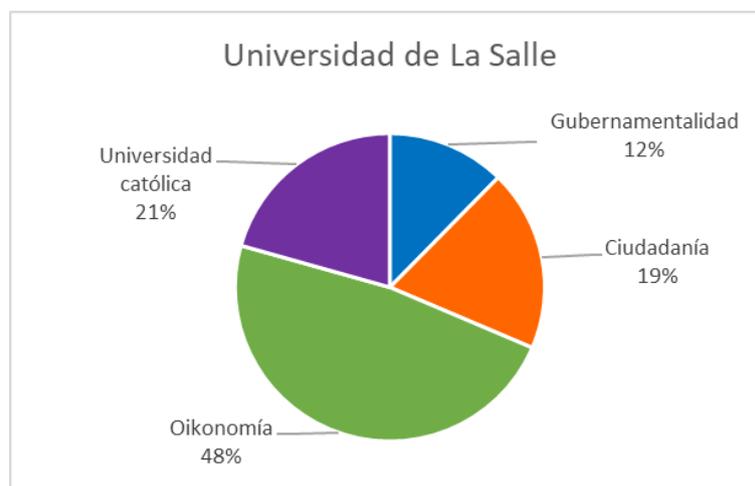
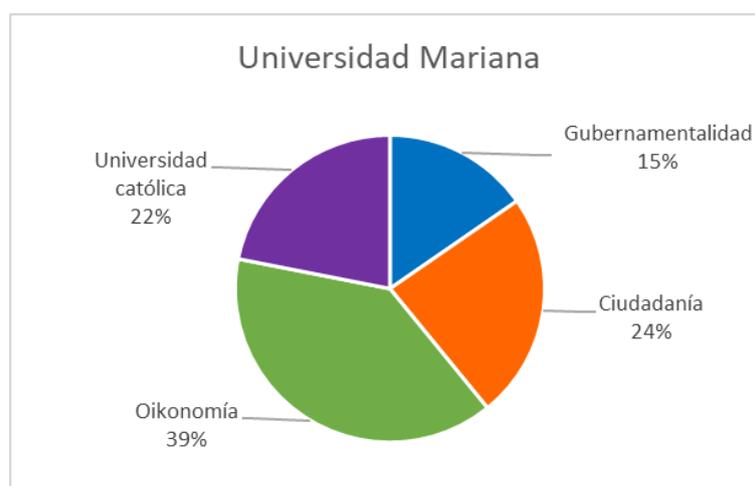
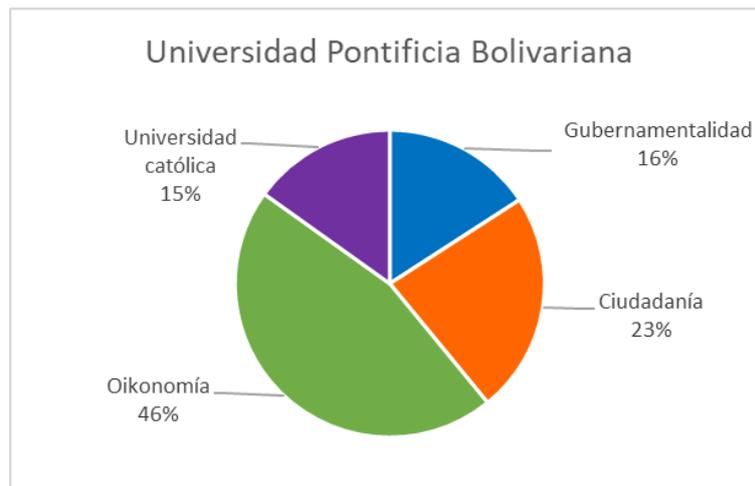


Fuente: elaboración propia

## Relevancia de los enunciados articuladores

Una vez realizada la exploración de la recurrencia discursiva de cada uno de los enunciados articuladores, se sumó el número total de apariciones y se construyó una gráfica que muestra su relevancia institucional en relación con los otros enunciados. Es decir, estas ilustraciones pueden dar cuenta del peso que tiene cada uno de ellos en el conjunto de los discursos institucionales.

Ilustración 10. Distribución de los enunciados articuladores para la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Mariana y Universidad de La Salle



Fuente: elaboración propia

Los gráficos anteriores permiten reconocer que el enunciado articulador con mayor presencia en los discursos institucionales es el de la *Oikonomía*, mientras que, la *Gubernamentalidad* es el enunciado articulador que tiene una menor presencia.

## 4.2.2 Matrices de análisis del discurso

Un segundo momento del análisis permitió una aproximación a profundidad de los textos institucionales. Para tal fin, se construyeron unas matrices que operan en dos movimientos: en primer lugar, buscan describir los discursos dando cuenta de su lugar epistémico; en segundo término, persiguen analizar las relaciones de poder, resistencias y líneas de fuga. Así, este instrumento analítico es consistente con el método arqueogenealógico presentado en el capítulo anterior.

Resulta igualmente relevante recordar que, dado que los discursos analizados son de carácter religioso y católico, el ejercicio de análisis puede ser entendido también desde una perspectiva de profanación, tal como lo propone Giorgio Agamben. Se hace una aproximación a este corpus de enunciados teológicos y humanísticos con la intención de releerlos críticamente, de cara a su interrelación con los otros enunciados articuladores.

Con las matrices de análisis se propone entonces la descripción de la institución universitaria en cuanto dispositivo de producción de subjetividad en el presente, el cual considera tanto los lugares epistémicos y regímenes de verdad sustentadores de los discursos, como también las acciones que estos promueven para lograr dicha subjetividad.

### 4.2.2.1 *Descripción del dispositivo universitario católico*

La institución universitaria opera como un gran dispositivo de producción de subjetividad. Para tal fin se constituye en una organización compleja, con múltiples áreas y actores, horizontes de sentido, reglamentos y procedimientos, planes y proyectos, entre otros. La manera de alinear todas estas acciones tácticas con la misión y visión institucional, en este caso orientadas por el ideario católico, se da a través de los discursos, que operan de forma interdependiente. A continuación, se describen y clasifican estos distintos tipos de discurso que constituyen el dispositivo, de acuerdo con los elementos hallados en las tres universidades objeto de estudio. Esta clasificación pretende facilitar la visibilización de la universidad como red interconectada de elementos heterogéneos, pero al mismo tiempo articulados de manera estratégica.

## Discursos identitarios desde la misión, los valores y los objetivos institucionales.

En el presente apartado se analizan los discursos relacionados con la identidad institucional de las universidades a través de algunos elementos que orientan dicha comprensión como lo son: la misión, la visión, los valores que se privilegian y los objetivos institucionales. Para tal fin, el análisis de estos discursos se centró en los proyectos educativos, modelos pedagógicos y estatutos generales.

En este contexto discursivo la identidad se constituyó en un enunciado especialmente potente para comprender la misión de la universidad católica. La razón para ello puede atribuirse a que se trata de una institución cuya valía social depende en buena medida de la especificidad axiológica de su formación. En otras palabras, cualquier sujeto que entre al ámbito de la formación católica construye sus expectativas no sólo de cara a poder gozar de unos excelentes procesos de profesionalización, sino que apuesta también por la posibilidad de vivir experiencias formativas que contribuyan al crecimiento de sus otras dimensiones personales. Esta amalgama entre lo exigido y esperado por el contexto civil, laboral y social, por un lado, y lo declarado como evangelización y formación integral de cara a la construcción de la persona y de la comunidad, devenido de los discursos eclesiales, por el otro, configuran una identidad institucional compleja, contradictoria y en tensión. Así, la *tensión* aparece con frecuencia en los distintos discursos institucionales católicos, como se evidencia en el siguiente apartado:

La política de evangelización de la cultura y el medio universitario propone la evangelización como una tarea misional y propicia para que todos sus modos de relación estén inspirados por su identidad católica, asumiendo a Jesucristo como modelo de la transformación social y humana (Universidad Pontificia Bolivariana, 2016b)

Tal alusión de la Universidad Pontificia Bolivariana es consistente con el corpus epistémico de la Iglesia Católica. El Compendio de la doctrina social de la iglesia desarrolla algunas de estas apuestas por el humanismo desde una perspectiva de antropología cristiana, así como por una comprensión de la evangelización en el contexto de la vida social y cultural:

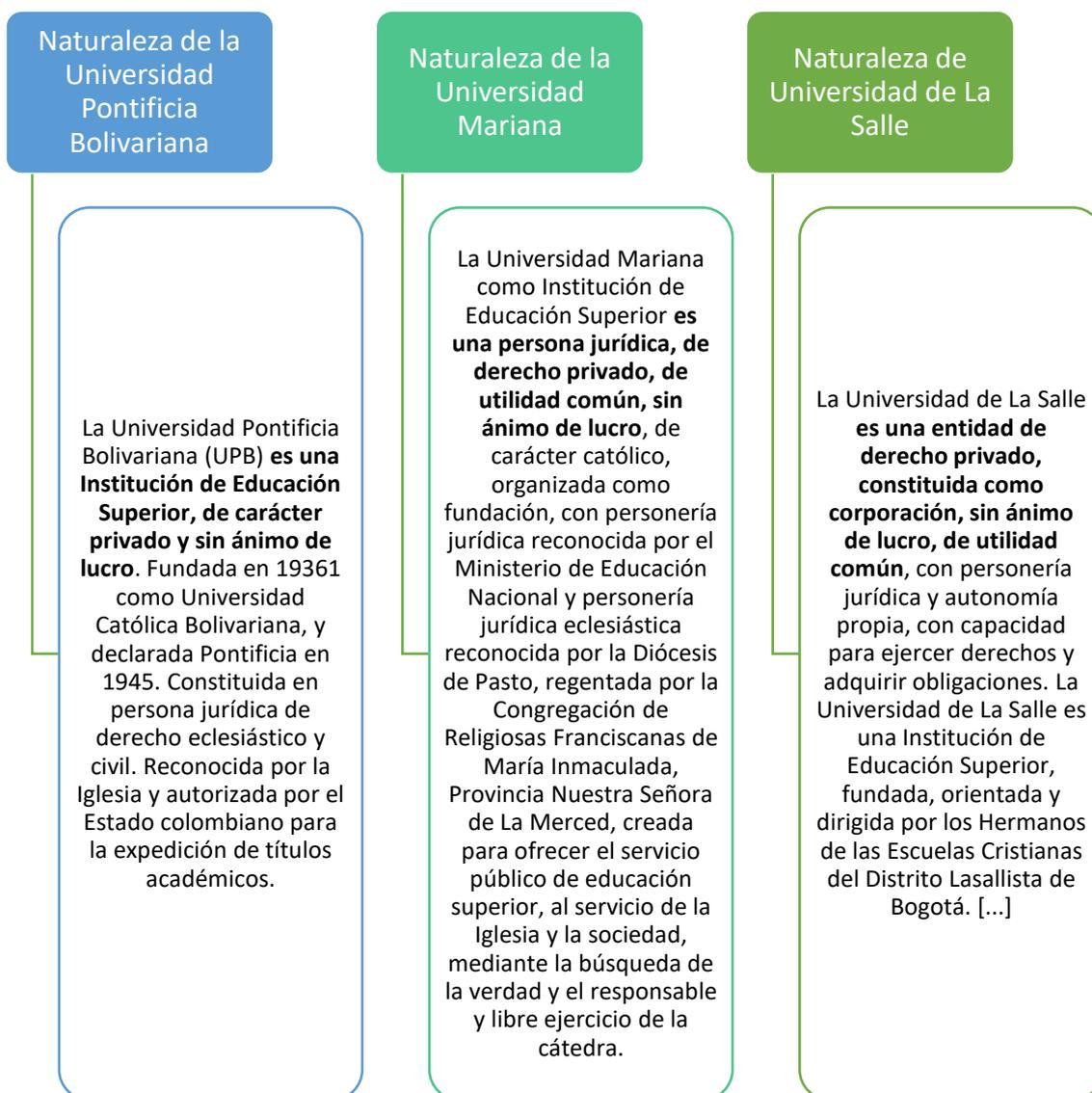
Consciente de la fuerza renovadora del cristianismo también en sus relaciones con la cultura y la realidad social, la Iglesia ofrece la contribución de su enseñanza para la construcción de la comunidad de los hombres, mostrando el significado social del Evangelio [...] La Iglesia, con su doctrina social, ofrece sobre todo una visión integral y una plena comprensión del hombre, en su dimensión personal y social. La antropología cristiana, manifestando la dignidad inviolable de la persona, introduce las realidades del trabajo, de la economía y de la política en una perspectiva original, que ilumina los auténticos valores humanos e inspira y sostiene el compromiso del testimonio cristiano en los múltiples ámbitos de la vida personal, cultural y social (Iglesia Católica y Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2006, p.138)

Queda claro que, si bien la propuesta educativa se centra en la persona, en el compromiso social, en la relación con Dios y con la naturaleza, lo asume desde la figura de Jesucristo, en cuanto modelo de transformación social. Esto genera una *tensión* con la mirada educativa proveniente de la tradición laica, ya que la opción confesional enfatiza los valores que se privilegian, al tiempo que propone una determinada forma de organización participativa, pero siempre presidida por la iglesia. (ver anexo 1)

Un segundo elemento relevante de los aspectos identitarios tiene que ver con la noción de autonomía universitaria. En los discursos analizados el marco epistémico alude tanto a la larga tradición de gobernanza de la institución universitaria en occidente, tal como se esbozó en el capítulo 2, como al principio constitucional que reconoce tal derecho de las instituciones de educación superior para darse su propio gobierno, definir sus directivas y estatutos de acuerdo con lo que establece la ley colombiana (Constitución política de Colombia, 1991). Lo anterior se traduce en la designación no solo de sus autoridades, sino también del cuerpo académico-administrativo, el desarrollo de sus programas académicos, la emisión de títulos y certificados y la implementación de políticas que orienten sus acciones formativas.

Así mismo, las tres instituciones amparan su autonomía a partir de su carácter privado tal como se ilustra a continuación:

Ilustración 11. Naturaleza de las instituciones universitarias



Fuente: elaboración propia a partir de los Estatutos Orgánicos de las universidades Pontificia Bolivariana, Mariana, de La Salle.

Este carácter jurídico de la autonomía puede entenderse no solo como el marco normativo que permite el juego e inserción del dispositivo universitario católico en un ámbito más amplio de las instituciones de educación superior propuesto por el Estado, sino también como la comprensión y desarrollo de la autonomía en cuanto régimen de verdad asociado a la tradición liberal, tal como fue propuesto en la modernidad por Guillermo de Humboldt, al dar origen a la universidad de Berlín. Según este autor, el Estado no debe constituirse en un elemento educador, que exija a las universidades el cultivo de la tradición u otros objetivos ideológicos. Por el contrario, su objetivo debiera ser la

independencia de los ciudadanos, que guían su vida personal y laboral con conciencia de sí mismos. En este mismo sentido, el Estado debe prevenir que las universidades obedezcan a intereses sociales particulares. De allí que su rol sea velar tanto por la libertad ciudadana, como por las condiciones institucionales que garanticen la libertad y pluralidad ideológica de las universidades. (Fernández et al., 2012).

En coherencia con los anteriores planteamientos, la universidad católica reconoce al mismo tiempo el carácter limitado de su autonomía, por cuanto se encuentra inmersa en dispositivos mucho más amplios como lo son el Estado o la Iglesia. Así mismo, los valores que declara no pueden ser considerados como una verdad absoluta ya que deben entrar en dialogo con estas instancias religiosas o civiles que también orientan sus acciones, lo cual genera, en no pocas ocasiones, una tensión discursiva. Al respecto la Universidad Mariana expone lo siguiente:

En la Universidad Mariana la autonomía, se ejerce como sentido y expresión de su identidad, en el desarrollo de la misión, reconociendo y acatando el ejercicio de la inspección y vigilancia que ejerce el Ministerio de Educación Nacional, y teniendo en cuenta sus peculiares relaciones con la Iglesia Católica y la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada. (Universidad Mariana, 2021, p. 24)

A su vez, se identifican como instituciones sin ánimo de lucro<sup>35</sup>, lo que conlleva a la reinversión de su utilidad económica en el desarrollo y mejoramiento de su infraestructura, el bienestar de su comunidad educativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por otro lado, las universidades también muestran en su discurso la identidad católica que las caracteriza, articulándolo con las formas de actuación que propone la iglesia a través de sus principios, como la solidaridad, la caridad y la justicia social. Es importante destacar que cada una de las instituciones tiene un rasgo distintivo asociado a su manera de asumir esta identidad católica: la Universidad Mariana enfatiza en la pedagogía del amor, La Salle en la relación pedagógica fraterna y la Bolivariana en la evangelización de la cultura. Estas particularidades en la práctica del evangelio es lo que se ha denominado en el contexto eclesial los carismas.

---

<sup>35</sup> Este es otro ejemplo de este carácter paradójico de los discursos de la universidad católica. Mientras por un lado se justifica su carácter privado a partir de un principio capitalista como el derecho a la libre empresa, inmediatamente después se declara su carácter e intención de ser una institución sin ánimo de lucro.

La tradición cristiana define el Espíritu Santo como el principio de toda acción vital y verdadera fuente de la salud de todas las partes del cuerpo eclesial. Esta presencia ha sido transmitida de generación en generación, desde los tiempos de los apóstoles y hasta nuestros días. Ahora bien, siendo múltiples las necesidades de la misión, cada uno de ellos fue heredero de dones o gracias especiales, mediante los cuales quedaron preparados para asumir distintas tareas y ministerios que contribuyen a renovar y construir la Iglesia. Llamamos a esto carismas, gracias del espíritu santo, que tienen directa o indirectamente una utilidad eclesial (Iglesia Católica, 2005). Esta perspectiva ha sido asumida por las distintas congregaciones religiosas, quienes entienden su manera particular de vivir el evangelio como su *carisma* particular. Esta perspectiva ha sido asumida por las distintas congregaciones religiosas, quienes entienden su manera particular de vivir el evangelio como su *carisma* particular.

De igual forma, a partir del discurso expresado en la Misión institucional, se observa que las Universidades Pontificia Bolivariana y Mariana de forma explícita dan cuenta de su pertenencia a la Iglesia católica, al hacer alusión a la evangelización de la cultura, el humanismo cristiano, el diálogo permanente entre fe, ciencia y cultura desde el evangelio de Jesucristo y la espiritualidad de San Francisco de Asís (Ilustración 12). De manera particular, aunque La Salle no alude a su opción confesional explícitamente, si la expresa en su misión a través de los valores y formas de actuación que privilegia, los cuales se alinean con los principios de la doctrina social de la iglesia<sup>36</sup>. Así pues, la misión de la universidad de La Salle aborda elementos como: la generación de conocimiento inclusivo que aporte a la transformación social y productiva del país, su compromiso por la paz, su orientación al servicio y su apuesta por la defensa de la vida en todas sus formas.

---

<sup>36</sup> Los principios sociales de la iglesia son: la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiariedad y la solidaridad (Iglesia Católica y Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2006)

Ilustración 12. Misiones institucionales. (cómo se reconoce, quién la dirige, qué la inspira)

### Misión de la Universidad Pontificia Bolivariana

- La UPB tiene como Misión **la formación integral** de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda de la verdad en los procesos de docencia, investigación y proyección social y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano para el bien de la sociedad. (Universidad Pontificia Bolivariana, 2016, p.23)

### Misión de la Universidad Mariana

- La UNIVERSIDAD MARIANA es una institución educativa de carácter católico y privado. Forma **profesionales integrales**, humana y académicamente competentes, con responsabilidad social, espíritu crítico y sentido ético, propiciando el diálogo permanente entre fe, ciencia y cultura desde el Evangelio de Jesucristo, la Espiritualidad de San Francisco de Asís, al estilo de vida de la Beata Caridad Brader. (Universidad Mariana, 2011, p.11)

### Misión de la Universidad de La Salle

- Nuestra misión es la **educación integral** y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país. Somos una comunidad comprometida con la formación, la paz, la investigación, la innovación, el emprendimiento, la enseñanza y el aprendizaje, orientada hacia el servicio para responder de forma pertinente a las necesidades y expectativas del contexto nacional e internacional. Nuestras prácticas educativas promueven la formación y crecimiento académico e investigativo de profesionales íntegros y de excelencia, desde la generación de conocimiento pertinente, la inclusión, la incidencia en la sociedad, la participación ciudadana, el reconocimiento de la multiplicidad en la diferencia, y la apuesta por un desarrollo humano integral y sustentable, a partir del ejercicio de un liderazgo transformador y distribuido que fomenta la defensa de la vida en todas sus formas. (Universidad de La Salle, 2021, p.9)

Fuente: elaboración propia a partir de los Proyectos Educativos Institucionales de las universidades Pontificia Bolivariana, Mariana, de La Salle.

De igual forma, las tres instituciones mencionan a través de su misión su apuesta por la formación y/o educación integral de la persona<sup>37</sup>, de acuerdo con los principios del

<sup>37</sup> Schopenhauer, al intentar conceptuar qué es la persona, lo define con su famosa frase “aquello que todo lo conoce y de nada es conocido.” Con todo, este aforismo tiene una larga tradición en la filosofía occidental. San Agustín, por ejemplo, en sus confesiones, distingue la pregunta ¿Quién soy yo? De ¿qué soy yo? Mientras la primera es una introspección, esto es, es orientada por el hombre a sí mismo, la segunda se dirige a Dios, él único capaz de conocer la naturaleza humana, puesto que se trata de un misterio insondable para el hombre. Hannah Arendt, ya bien entrado el siglo XX, retoma esta discusión al establecer

evangelio. No obstante, esta referencia a la formación integral también se encuentra en la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 45 menciona:

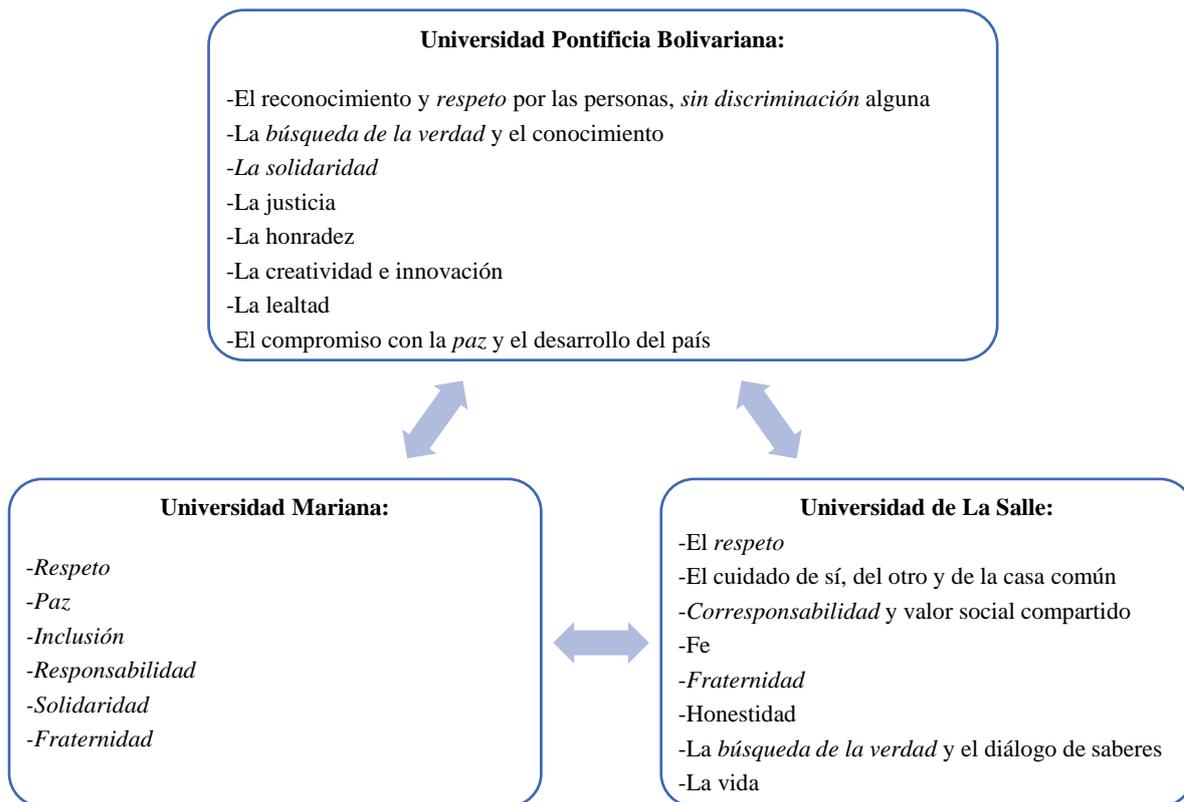
El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud (Constitución política de Colombia, 1991).

Lo mismo ocurre con los valores que se privilegian en la misión de las tres universidades. Se destaca el reconocimiento y respeto a la persona, sin distinción de su origen étnico o social. Con ello se declara también el carácter fraterno, universal y católico de las instituciones, cuyo compromiso pasa también por el fortalecimiento del tejido social; otro elemento característico del pensamiento católico tiene que ver con su compromiso con la búsqueda de la verdad, que se construye a partir del conocimiento mismo, siendo también, en una perspectiva cristiana un don de Dios. De igual forma aparecen elementos relacionados con el diálogo de saberes, lo cual indica el reconocimiento a otras formas y sentidos de conocer. Finalmente, se destaca de igual forma el compromiso con la construcción de una sociedad pacífica, siendo éste un elemento fundamental para el contexto colombiano.

Ilustración 13. Valores que se privilegian

---

que es posible conocer la condición humana, pero no su naturaleza. Ahora bien, el hilo conductor en todas estas discusiones es el carácter ontológico y crítico de la persona. Tal como afirma Platón, dada la imposibilidad de abordar el misterio del ser por parte del individuo, solo sería posible existir en la relación recíproca con los otros. Esta comprensión social y generativa de la persona es retomada por el cristianismo, al insistir no solo en su configuración a partir de la interacción con el otro y con la comunidad, sino también en su identificación con la creencia, pero a partir de una experiencia. Así, la persona es concebida como un proceso inacabado, y no tanto como un ser esencial o estático. En este último sentido sería posible establecer una cierta conexión con el concepto de sujeto, sobre todo si este es entendido como producto de las relaciones de poder y saber. Así, la pregunta no es tanto qué o quién es la persona, sino como se forma, como se produce, como hemos devenido (Dykinson, 2020).



Fuente: elaboración propia a partir de los proyectos educativos de las universidades Pontificia Bolivariana, Mariana, de La Salle

Con relación a sus objetivos institucionales, los discursos de las tres universidades desarrollan un largo listado de *acciones* que expresan, por un lado, su compromiso político y social, y por el otro, dan cuenta de una organización altamente sofisticada y productiva, pensada desde una perspectiva oikonomica. De hecho, es posible mostrar como todos los principios contenidos en los objetivos institucionales no se explican en sí mismos, sino que se orientan a conducir esas mismas *acciones*.

De igual forma, los objetivos institucionales permiten develar la *tensión* propia de la identidad católica. Mientras algunos de ellos están claramente orientados a la consecución de los fines de formación humanística, ética y cristiana-católica, con su clásica expresión de la *formación* integral, otros están planteados estratégicamente para garantizar la vigencia y relevancia del dispositivo universitario católico en su relación con la sociedad.

Otro elemento significativo lo constituye el papel que las tres universidades otorgan a la *investigación* como vehículo para lograr la transformación social y productiva del país. En ese sentido, puede afirmarse que se trata de una apuesta por la generación de un conocimiento que sea instrumental y útil para solucionar los problemas cotidianos,

muchas veces presentado en términos del mejoramiento de la calidad de vida. A su vez, las universidades católicas han asumido el discurso del *desarrollo*, lo que permite develar su creencia con una cierta idea de progreso, el cual se da a través de la educación como dispositivo habilitante. Se destaca que, en los discursos institucionales, este desarrollo se adjetiva de distintas maneras (armónico, humano, social, sostenible, entre otros), algunos de ellos contradictorios, tal como ocurre con su propia identidad.

Asimismo, emergen dos acciones recurrentes en los objetivos institucionales propuestos, *promover* y *contribuir*. Con la acción de *promover* las universidades católicas se orientan a generar experiencias de formación y sentido que permitan el posicionamiento y apropiación de los valores cristianos de acuerdo con el mandato evangelizador de la iglesia. El verbo contribuir se relaciona con el principio cristiano del servicio, es decir, se declaran como instituciones organizadas para la atención y la solidaridad con el otro, especialmente con los pobres o más vulnerables.

Tabla 6. Objetivos institucionales

Universidad	Objetivos institucionales
UPB	<p>a. Cultivar la búsqueda de la verdad por la ciencia y la fe, y ser medio efectivo y dinámico en la <b>formación</b> integral de sus educandos, de acuerdo con su naturaleza institucional, promoviendo una síntesis cada vez más armónica entre fe, ciencia, razón, cultura y vida.</p> <p>b. <b>Contribuir</b> a través de todas las actividades a la <b>formación</b> moral, ética, científica y profesional de los miembros que componen la comunidad universitaria.</p> <p>c. <b>Promover</b> entre todos sus integrantes el <b>desarrollo</b> de un espíritu humanista, científico e investigativo para la búsqueda honesta de la verdad, bajo la orientación de un supremo ideal cristiano.</p> <p>d. Vincular todas sus actividades a las necesidades de la sociedad en general, como elemento promotor por excelencia del <b>desarrollo</b> humano sostenible.</p> <p>e. Fomentar el análisis crítico y creador de nuestra realidad para contribuir como Institución al <b>desarrollo</b> armónico del país, y para dotar a sus profesionales y egresados de principios, criterios y conocimientos que les permitan asumir con plena responsabilidad su compromiso personal con la sociedad.</p> <p>f. Ofrecer, en los distintos niveles de educación, programas de óptima calidad académica, que respondan a los valores, a los conocimientos y a las necesidades de la sociedad en los</p>

Universidad	Objetivos institucionales
	<p>cuales se plasme un permanente ideal de <b>desarrollo</b> social, una sólida fundamentación científica y una concreta <b>formación</b> profesional.</p> <p>g. Realizar programas y actividades en el ámbito cultural y en la protección del medio ambiente, como elemento de la <b>formación</b> integral para la comunidad universitaria.</p> <p>h. Actuar en sus planes internos de desarrollo de tal manera que sus procedimientos garanticen la excelencia académica, la administración eficaz, las finanzas sanas, la transparencia en sus procesos, la calidad y la eficiencia, la creatividad y la innovación, la competitividad, el liderazgo y el espíritu emprendedor.</p> <p>i. Propiciar la internacionalización de la Universidad y afianzar las relaciones académicas y científicas interinstitucionales.</p> <p>j. Incorporar los avances de las nuevas tecnologías para que ellas beneficien los procesos educativos, los progresos científicos y los intercambios con la comunidad universitaria internacional.</p>
Mariana	<p>a. Ofrecer educación superior y continua pertinente al contexto social local, regional, nacional e internacional.</p> <p>b. Garantizar la <b>formación</b> y <b>desarrollo</b> de profesionales altamente calificados en el conocimiento cultural, científico, político, económico y social, con sólidos valores y cualidades humanas.</p> <p>c. Aportar a la sociedad personas integralmente humanas, éticas, con sentido crítico de la realidad, académicamente competentes y moralmente comprometidas con la transformación del entorno social y el <b>desarrollo</b> sostenible.</p> <p>d. <b>Contribuir</b> a la <b>formación</b> integral del estudiante, promoviendo el <b>desarrollo</b> armónico y equilibrado de la personalidad, que le ayude a descubrir la plenitud humana y el sentido trascendente de la vida para la que ha sido creado.</p> <p>e. Incentivar en el estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria, el sentido de la vida en todas sus manifestaciones, la adquisición de nuevo conocimiento y la adaptación a nuevas situaciones que requieran generar respuestas asertivas en la solución de problemas.</p> <p>f. Impulsar procesos de investigación formativa y científica como fundamento pertinente y contribución a la solución de las realidades y problemáticas contemporáneas y a los requerimientos de la sociedad del conocimiento.</p> <p>g. <b>Promover</b> el acercamiento a las diversas culturas humanísticas y científicas; el uso pertinente y adecuado de la tecnología, la información y comunicación, la difusión del conocimiento y divulgación de la ciencia.</p>

Universidad	Objetivos institucionales
	h. Asumir y promover los cambios de paradigmas, según los signos de los tiempos, para responder asertivamente a los nuevos contextos internos y externos en el desarrollo de la misión
Salle	<p>a. <b>Contribuir</b> a la <b>formación</b> integral de los estudiantes y al mejoramiento de la calidad de los servicios que presta mediante el desarrollo de estrategias y mecanismos que fortalezcan la investigación, la creación, el desempeño en ocupaciones, disciplinas y profesiones, y el servicio a la sociedad.</p> <p>b. Proponer y desarrollar políticas de investigación para permitir, que esta función esté articulada a la satisfacción de las necesidades del país y a la misión de la Universidad de La Salle.</p> <p>c. Propiciar una sólida <b>formación</b> profesional, laboral, ética y política de las personas que educa, fundamentada en una visión cristiana de la persona, del mundo, de los saberes y de la historia.</p> <p>d. Contribuir a la conformación de una comunidad académica sólida y a su articulación a redes nacionales e internacionales.</p> <p>e. Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y del entorno natural en el contexto del <b>desarrollo</b> humano sostenible.</p> <p>f. Liderar acciones y proyectos de carácter sociopolítico que favorezcan la justicia social, la equidad y la superación de la pobreza en las poblaciones más vulnerables y de menores ingresos del país.</p> <p>g. Contribuir al estudio y búsqueda de soluciones a los problemas políticos, sociales, económicos, ambientales y educativos del país.</p> <p>h. <b>Promover</b> la evangelización de la cultura y la pastoral universitaria en el contexto del diálogo entre ciencia y cultura, y entre razón y fe, así como la identidad y liderazgo del intelectual católico como seglar comprometido en la construcción del país.</p>

Fuente: Tomado del Proyecto Educativo Institucional Pontificia Universidad Bolivariana, Estatuto General Universidad Mariana y Estatuto Orgánico

## Discursos asociados a la gestión organizacional

Una segunda clave en el análisis de los discursos de las tres universidades católicas es indagar por aquellos cuyo énfasis es la explicación de su estructura y propuesta organizacional. Estas estructuras organizativas son interesantes, por cuanto revelan no

solo estilos de gobernanza, sino también el rol y la relevancia que se otorga a cada uno de los actores de la comunidad universitaria y los discursos que se privilegian -o aquellos que se invisibilizan- para garantizar su interoperabilidad. También es posible indagar por el grado de compromiso de la universidad con discursos propiamente administrativos y oikonómicos.

Tabla 7. Estructura orgánica

Universidad	Objetivos institucionales
UPB	<p>La estructura funcional de la Institución está fundamentada en los Estatutos Generales que definen las siguientes autoridades universitarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El Gran Canciller</li> <li>b. El Consejo Directivo General</li> <li>c. El Rector General</li> <li>d. El Vicerrector General</li> <li>e. Los Vicerrectores de la Sede Central</li> <li>f. Los Decanos de la Sede Central</li> </ul> <p>Además del Gran Canciller de la Universidad, el Consejo Directivo General y el Rector General, son autoridades en las Seccionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>g. El Consejo Directivo Seccional</li> <li>h. El Rector Seccional</li> <li>i. Los Vicerrectores de la Seccional</li> <li>j. Los Decanos de la Seccional</li> </ul>
Mariana	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. La estructura básica de la Universidad está integrada por las siguientes instancias: Consejo Máximo, Revisoría Fiscal, Consejo Directivo, Rectoría, Consejos de áreas de gestión institucional, Vicerrectorías, Consejos de Facultad, Facultades y Programas Académicos.</li> <li>b. Además, forman parte de la estructura general, los departamentos, institutos, centros y demás unidades académicas y administrativas requeridas para el cumplimiento de la misión institucional; para el efecto, la Universidad definirá los reglamentos, mecanismos y procedimientos para su creación y funcionamiento.</li> <li>c. Cada área de gestión en la Universidad tendrá un órgano de gobierno colegiado y un vicerrector como autoridad de gobierno personal.</li> </ul>

Salle	<p>La dirección y el gobierno de la Universidad de La Salle están a cargo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El Consejo Superior</li> <li>b. El Rector</li> <li>c. El Consejo de Coordinación</li> <li>d. El Consejo Académico</li> <li>e. Los Vicerrectores</li> <li>f. Los Directores Generales de Sede o Seccionales</li> <li>g. Los Decanos de Unidades Académicas o su equivalente.</li> <li>h. Los Consejos de Unidad Académica</li> </ul>
-------	---

Fuente: tomado de Proyecto Educativo Institucional Universidad Pontificia Bolivariana, Estatuto General Universidad Mariana y Estatuto Orgánico Universidad de La Salle.

En cuanto a su organización, las tres universidades presentan formas distintas. La Universidad de La Salle y la Universidad Mariana son instituciones con un gobierno centralizado y unitario, mientras que, la Pontificia Bolivariana declara una perspectiva multicampus. Este último elemento presenta profundas implicaciones para la gobernanza institucional, por cuanto cada uno de sus campus tiene su propio rector y estructura académico-administrativa para garantizar su correcto funcionamiento. No obstante, la UPB es igualmente enfática en declarar la interdependencia de estos campus con relación al campus central, ubicado en la ciudad de Medellín, así como el reconocimiento a su rector general.

Para las decisiones Multicampus o específicas de una Seccional, se invita a los Vicerrectores Académicos o a los Directores de Docencia de las Seccionales, quienes participaran con voz. Su voto será consensuado siempre con el del Vicerrector Académico de la Sede Central; en caso de no coincidir en sus conceptos, prevalecerá el punto de vista del Vicerrector Académico de la Sede Central. (Universidad Pontificia Bolivariana, 2019, p. 14)

Vale la pena agregarse que ninguna de las universidades se destaca especialmente por una toma de decisiones descentralizada en la figura de las facultades o unidades académicas y administrativas, como ocurre con otras universidades de carácter civil en Colombia. De esta manera, es posible afirmarse que el estilo de liderazgo se caracteriza por una gran dependencia de la alta dirección.

Para el caso de la Universidad Mariana, tal como ocurre desde sus discursos fundacionales, los estatutos enfatizan la importancia del liderazgo femenino, representado

en la figura de la rectora, que corresponde a una hermana franciscana. Este énfasis en la figura de la mujer representa una novedad interesante en el marco de una institución reconocida por su lógica patriarcal, como es el caso de la Iglesia católica.

Por su carácter católico, fundamenta su ser y quehacer en los valores del Evangelio de Jesucristo, la espiritualidad mariana y franciscana, y la pedagogía del amor legado de la Madre Caridad Brader Zahner, fundadora de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, aspectos fundamentales que constituyen su identidad. (Universidad Mariana, 2021b, p. 22)

En relación con el reconocimiento de la autoridad de la Iglesia católica sobre las universidades, este elemento solo es explícito en el caso de la Universidad Pontificia Bolivariana, quien reconoce también al arzobispo de Medellín como gran canciller. Por su parte, tanto la Universidad de La Salle como la Universidad Mariana reconocen su pertenencia a la iglesia católica, pero su autoridad es delegada en las congregaciones fundadoras, quienes se reservan el derecho de ejercer la presidencia de los consejos directivos o superiores.

En cuanto católica, es una Universidad inspirada en los principios del evangelio y en el magisterio de la Iglesia católica. Está comprometida en la conservación, profundización y transmisión de la doctrina cristiana que ilumina todos los campos del saber y de la actividad humana, ofreciendo así un ámbito en el cual el cristianismo es vivo y operante. (Universidad de La Salle, 2021a, p. 12)

Estas directrices de gobernanza provenientes de los discursos de la Iglesia Católica, han sido complementados en las últimas décadas por otros provenientes del mundo de la empresa. Así, varias de ellas han implementado políticas de buen gobierno, con la intención de maximizar el compromiso ético de los sujetos frente a la misión institucional, de la misma manera que minimizar los riesgos de corrupción.

En relación con los procesos de participación de los distintos actores institucionales, las 3 universidades declaran y garantizan su presencia en los diferentes órganos de gobierno. Se destaca de una manera importante la presencia de estudiantes y egresados en diversos consejos universitarios. Así mismo, existe un interés particular en la articulación con otros actores externos, provenientes del mundo de la empresa.

El tono de estos documentos permite evidenciar también su interdependencia con la normatividad vigente para la educación superior en el País. De esta forma, si bien se trata de organizaciones que se dan su propio gobierno, las competencias están delimitadas por el contexto legal colombiano.

Otro elemento interesante que revelan los textos tiene que ver con la financiación institucional. Al tratarse de organizaciones sin ánimo de lucro, las universidades declaran tanto la reinversión de sus excedentes en la propia comunidad universitaria, como la necesidad de búsqueda de nuevos recursos que permitan apalancar el cumplimiento de su misión. De allí que todas ellas expresan la importancia de la filantropía y el fundraising como elementos claves para garantizar la sostenibilidad institucional.

En relación con el lenguaje oikónico contenido en los documentos, las tres universidades presentan regularidades discursivas asociadas a conceptos como: trabajo, procesos, gestión, calidad, innovación, y competencia, los cuales pueblan de manera transversal los textos. De igual forma, se evidencia el carácter productivo de la formación: De hecho, las universidades asumen la importancia de la aplicación del conocimiento, así como el perfil habilitante de esos mismos conocimientos para la inserción en la vida laboral.

También es interesante anotar la declaración de la misión institucional en términos de prestación de un servicio. Lo anterior permite relieves tanto el carácter privado de las instituciones, como el rol del estudiante como usuario, o el del docente como mediador. Esta perspectiva se aleja de otras concepciones provenientes del mundo político y social que entienden la educación como un derecho, lo cual necesariamente tiene efectos en la comprensión y ejercicio de la ciudadanía.

El carácter privado de la Universidad [...] implica dentro de sus principios filosóficos el respeto por la autonomía de la voluntad privada, la garantía del derecho natural que tiene toda persona en la escogencia de la institución educativa para sí o para sus hijos y la administración de sus recursos dentro del marco de la libre empresa de acuerdo con el ordenamiento canónico y civil. (Universidad Mariana, 2021b, p. 21)

Finalmente, los tres dispositivos universitarios declaran la importancia central de un talento humano altamente cualificado para el cumplimiento de su misión. Esta perspectiva se encuentra unida a la valoración del trabajo de acuerdo con los niveles de productividad

del sujeto, la cual es medida a través de una serie de indicadores y competencias. Resulta incluso paradigmático que las antiguas oficinas de personal se denominen ahora direcciones de gestión humana. De allí que sea posible insistir en la captura de la lógica oikonomía de todo el mundo universitario.

### Discursos asociados a la comprensión de los actores educativos.

El siguiente apartado nos permite revisar los discursos relacionados con la comprensión de los distintos actores de la comunidad universitaria. Si bien se trata de sujetos comunes a todas las instituciones, los tonos de enunciación y los énfasis discursivos en las definiciones que se declaran develan un rasgo distintivo de cada una de ellas.

En relación con los *estudiantes*, los discursos de la Universidad Pontificia Bolivariana hacen énfasis en la capacidad que tiene la persona (estudiante) para formarse, aprender a aprender, desplegar sus potencialidades humanas y construir conocimiento por medio de la investigación. Como dato relevante, se encuentra que la palabra capacidad no es usada en la definición de las otras dos universidades. A su vez, define al estudiante como un sujeto autónomo que se encuentra en relación con el mundo de la vida y los saberes. Esta insistencia en un sujeto capaz de valerse por sí mismo, en relación con el conocimiento y con el gobierno libre de su propia vida puede asumirse como una regularidad discursiva que se constituye en una tecnología del yo. Por otro lado, también atribuye una responsabilidad diferente a la Universidad, puesto que su rol no sería tanto la transmisión del conocimiento sino la instalación de estas propias capacidades en los sujetos estudiantes.

Para la Universidad Mariana los estudiantes, al igual que los docentes, integran el núcleo fundamental de la vida universitaria. Su definición se caracteriza por ser concreta y en cierto modo procedimental. La institución declara que los estudiantes realizan aportes a partir de sus inquietudes y de lo que perciben de su propia realidad y del mundo con el objetivo de buscar la verdad y construir conocimiento (Universidad Mariana, 2021a). En otras palabras, la universidad reconoce el rol del estudiante no solo como el usuario de sus servicios, sino también, como una puerta de entrada de la misma institucionalidad universitaria a la comprensión e incidencia en la vida social. Sujetos producidos bajo el régimen de verdad cristiano-católico, con una mirada ética y moral particular.

La Universidad de La Salle contextualiza de una manera distinta el papel del estudiante, dada que su definición se construye a partir de la relación contractual con la institucionalidad. En otras palabras, la condición de estudiante depende de que la matrícula se encuentre vigente, dando primacía entonces a la dimensión legal sobre la perspectiva humanista y social. Solo desde aquel momento el estudiante encuentra su lugar en la comunidad universitaria en cuanto sujeto activo de sus propios procesos de formación. Con todo, la aspiración institucional declarada corresponde a la configuración de un sujeto libre, que al mismo tiempo, abraza el horizonte axiológico-valorativo propuesto por la Universidad.

Tabla 8. Comprensión del sujeto estudiante

Universidad	Comprensión del sujeto estudiante
UPB	<p>En la UPB el estudiante se concibe como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una <b>persona</b> en un proceso continuo de hacerse, nunca terminada, con la <b>capacidad</b> de desplegar sus <b>potencialidades humanas</b>, construir la cultura y fundamentar la misma en la idea de la <b>dignidad humana</b>; desarrollar su <b>autonomía</b> como libertad y riesgo; y habitar el <b>mundo</b> como posibilidad de hacer de la vida un proyecto ético – estético.</li> <li>• Una <b>persona</b> con la <b>capacidad</b> de formarse integralmente.</li> <li>• Una <b>persona</b> que asume un papel <b>activo</b> en el proceso de formación.</li> <li>• Una <b>persona</b> con la <b>capacidad</b> y disposición para aprender a aprender en relación con el <b>mundo</b> de la vida y los saberes.</li> <li>• Una <b>persona</b> con la <b>capacidad</b> de <b>construir el conocimiento</b> por medio de la investigación.</li> <li>• Una <b>persona</b> responsable de determinar su propio estilo de aprendizaje, sus decisiones en relación con intereses académicos y profesionales y de asumir la posibilidad de la equivocación o el error.</li> <li>• Una <b>persona</b> que participa activamente en la vida universitaria.</li> <li>• Su elección por la UPB le implica un triple compromiso: ser una persona íntegra, un ciudadano comprometido y un profesional competente al servicio de la transformación social y <b>humana</b> (p.62).</li> </ul>

Mariana	Los estudiantes integran con los docentes el <b>núcleo fundamental de la vida universitaria</b> . Aportan sus inquietudes y la percepción de su propia realidad y del <b>mundo</b> que los rodea para la búsqueda de la verdad y la <b>construcción del conocimiento</b> . La selección, admisión, matrícula, permanencia, promoción, derechos y deberes, régimen disciplinario, evaluación de los aprendizajes y demás aspectos relativos a los estudiantes serán regulados en el Reglamento de Estudiantes (p.26).
Salle	Estudiante de la Universidad de La Salle es la <b>persona</b> que posee matrícula vigente para un programa académico. El carácter de Estudiante lo vincula como sujeto <b>activo</b> de la formación integral y lo compromete con el respeto de la filosofía y los valores de la Universidad de La Salle de conformidad con el Reglamento Estudiantil aplicable (p.43).

Fuente: Proyecto Educativo Institucional Universidad Pontificia Bolivariana, Estatuto General Universidad Mariana y Estatuto Orgánico Universidad de La Salle

Para el caso de los *docentes*, su comprensión también presenta matices en las universidades analizadas. De esta forma, para la Pontificia Bolivariana el profesor es concebido como una persona con un alto sentido ético y de profunda responsabilidad social y académica. Sus funciones se orientan a la enseñanza, la formación, la investigación y transferencia, la proyección social y, en caso de ser necesario a la administración y la gestión académica. Puede observarse entonces, que se trata de un perfil que integra las funciones sustantivas de la Universidad, al tiempo que asume la filosofía institucional. También llama la atención el carácter mediador de su vocación, tanto de cara a la instalación de capacidades de los sujetos estudiantes, como de la interpretación misma de la realidad social y cultural. En cualquier caso, es posible afirmarse que se trata de un rol habilitador para la emergencia de un cierto tipo de subjetividad.

La Universidad Mariana, por su parte, define a los maestros a partir de su profesión, una especialmente *productiva*: son los encargados de planificar, ejecutar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, pero también dar cuenta de sus resultados. De igual forma, le adiciona las funciones investigativas y de extensión, de acuerdo con las necesidades institucionales. En relación con su permanencia y desarrollo al interior de la Universidad están claramente definidos y regulados en el reglamento profesoral.

La Universidad de La Salle también encuadra la persona del profesor a partir de su relación contractual. El alcance de esta obligación legal corresponde al desarrollo de acciones en las distintas funciones sustantivas del alma mater. En cualquier caso, se

reconoce su importancia para dar cumplimiento al proyecto educativo institucional, así como a otros proyectos surgidos en el marco de las distintas unidades académicas y administrativas. De este modo es posible relieves su comprensión como talento humano altamente calificado, leído desde el concepto de excelencia, con un gran sentido ético y responsabilidad social, valores que se aspira a desarrollar también en los estudiantes.

Tabla 9. Comprensión del sujeto docente/profesor/maestro.

Universidad	Comprensión del sujeto docente
UPB	<p>En la UPB el profesor se concibe como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una persona con alto sentido de lo ético y de la responsabilidad social y académica.</li> <li>• Un profesional cuyas funciones están orientadas a la <b>enseñanza</b>, la <b>formación</b>, la <b>investigación</b>, la <b>transferencia del conocimiento</b>, la proyección social y en algunos casos a la administración académica.</li> <li>• Un mediador – tutor que favorece en los estudiantes la construcción de capacidades humanas y de competencias para generar un proceso de <b>formación</b> y transformación de la persona, del saber y de la sociedad, y propiciar una auténtica <b>formación integral</b>.</li> <li>• Un mediador – tutor que asume los papeles de orientar creativamente los procesos de <b>enseñanza y de aprendizaje</b> a partir del fomento de las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva; de promover ambientes y experiencias adecuadas para el <b>aprendizaje significativo</b>; de generar contextos de <b>aprendizaje idóneos</b> para que los estudiantes compartan elementos culturales, lenguajes, códigos y saberes diversos; de <b>promover el aprendizaje</b> por medio de la apropiación y <b>construcción del conocimiento</b>; de utilizar medios, metodologías, modalidades, métodos para una <b>formación profesional de calidad</b>; de permitir al estudiante construir sus propios conocimientos.</li> <li>• Un mediador – tutor que entiende que su labor no es una experiencia en solitario, sino producto del contacto permanente con la realidad, del trabajo interdisciplinar, las experiencias en diversos contextos, la incorporación de tecnologías a sus labores cotidianas y la discusión rigurosa con los pares académicos.</li> <li>• Un investigador que reconoce y estimula los avances de su área de <b>conocimiento</b> y de su profesión por medio de la participación en grupos de <b>investigación</b>, semilleros, [...], permitiendo así la transferencia del <b>conocimiento</b> a la sociedad.</li> <li>• Una persona con un gran sentido de lo humano.</li> <li>• Un profesional ubicado en un momento de la historia</li> </ul>

Universidad	Comprensión del sujeto docente
	• Un individuo que se encuentra en un contexto determinado (p.60-61).
Mariana	<p>Los docentes son los profesionales encargados de la planificación, ejecución y evaluación de los procesos de <b>enseñanza y aprendizaje</b>, y de sus resultados. También incluye las funciones de <b>investigación y extensión</b> que les haya sido asignada, y otras actividades de desarrollo institucional dentro del marco del proyecto educativo institucional o de sus programas académicos.</p> <p>La selección, vinculación, contratación, permanencia, desarrollo, profesionalización, promoción, derechos y deberes, escalafón, régimen disciplinario, evaluación del desempeño y demás aspectos relativos a los docentes serán regulados en el Reglamento de Docentes (p.26).</p>
Salle	<p>Profesor es la persona natural que con tal carácter ha sido vinculada a la Universidad de La Salle, de acuerdo con las normas previstas en los Reglamentos, para desarrollar actividades de <b>docencia, investigación y producción intelectual, gestión académica y extensión</b>, sea alternativa o simultáneamente, conforme al Proyecto Educativo Universitario Lasallista, a los Proyectos Educativos de las Unidades Académicas y demás documentos institucionales.</p> <p>La excelencia docente y el liderazgo pedagógico en la Universidad se orientan a crear escenarios de enseñanza y aprendizaje favorables para el desarrollo de capacidades y competencias profesionales, la generación de conocimiento en contexto, la construcción de marcos comprensivos y de acción de carácter ecosistémico, el pensamiento crítico, propositivo e innovador, y la acción ético-política participativa y socialmente transformadora. (p.16)</p>

Fuente: Proyecto Educativo Institucional Universidad Pontificia Bolivariana, Estatuto General Universidad Mariana, Estatuto Orgánico Universidad de La Salle y Proyecto Educativo Universitario Lasallista.

Un tercer actor fundamental en la vida universitaria, no solo como garantía de su funcionamiento, sino en cuanto símbolo de la importancia de la lógica oikonomica para el orden institucional, es la figura de los *administrativos*. De manera progresiva el dispositivo universitario católico ha ido inaugurando nuevas líneas de trabajo y campos de actuación que no tienen relación directa con la actividad misional que ocurre en el aula, pero que, en términos de las ciencias administrativas modernas, le *agregan valor y diferenciales* de cara a otros dispositivos educativos, quienes son asumidos como *competencia*. Estas nuevas dependencias gestionan el talento humano, internacionalizan el currículo y la investigación, garantizan la solidez patrimonial, adelantan las acciones de comunicación y mercadeo o cuidan la infraestructura física y tecnológica, por

mencionar solo algunas de estas acciones. Se trata de un sistema cada vez más complejo: en estos tiempos el aparato y el personal administrativo de las universidades puede ser fácilmente más robusto que su contraparte académica.

Esta es la razón por la cual las universidades se esfuerzan cada vez más en la búsqueda y consecución de estos perfiles de sujetos administrativos; si bien sus labores obedecen a funciones de apoyo, en la práctica resultan claves para que la experiencia educativa sea completa, cercana y coherente con los valores institucionales.

Para el caso de la Universidad católica, la vida administrativa además presenta otra arista: con el ánimo de garantizar la transmisión y apropiación de su horizonte institucional, las universidades implementan equipos de trabajo que, siendo administrativos, son de carácter estrictamente identitario. Esto es lo que ocurre con espacios como la proyección social, el bienestar universitario o la pastoral, desde los cuáles se promueve esta subjetividad católica.

Es importante destacar que las tres universidades definen al sujeto administrativo como un actor que apoya las funciones y acciones de la universidad, aunque La Salle le otorga una suerte de carácter híbrido, al ubicarlo como un elemento habilitador de los procesos educativos. A continuación, se presentan estas definiciones:

Tabla 10. Comprensión del sujeto administrativo

Universidad	Comprensión del sujeto administrativo
UPB	Persona natural que trabaja en la Universidad <b>cumpliendo tareas administrativas</b> (p.6).
Mariana	El personal administrativo tiene a su cargo las <b>funciones de apoyo</b> para el desarrollo de la docencia, la investigación y la función social de la Universidad Mariana, en los términos previstos en la normativa interna de la Universidad (p.26).
Salle	Es la persona natural vinculada laboralmente a la Universidad de La Salle para <b>desempeñar funciones directivas o administrativas</b> , de acuerdo con las disposiciones internas contenidas en la Estructura Orgánica, la planta de personal y el Manual de Cargos y Funciones.  Parágrafo. La Rectoría, con el apoyo del Consejo de Coordinación, definirá las necesidades de vinculación de directores y coordinadores que lideren y gestionen procesos académicos y/o administrativos transversales o específicos, que faciliten, según su naturaleza y competencia, el desarrollo de los proyectos estratégicos del

	Plan Institucional de Desarrollo y la implementación de actividades de comunicación y acompañamiento permanente para el logro de los objetivos institucionales (p.46)
--	---

Fuente: Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Pontificia Bolivariana, Estatuto General Universidad Mariana y Estatuto Orgánico Universidad de La Salle

## Discursos asociados a las prácticas Pedagógicas

Un capítulo interesante de los discursos institucionales es aquel relacionado con las prácticas pedagógicas. Al enfatizar la centralidad de la relación entre el sujeto-maestro y el sujeto-estudiante, las universidades católicas declaran una serie de principios y actitudes que superan la mera instrucción o transmisión de conocimiento. En otras palabras, se educa no solo para el ejercicio de una profesión, sino para la vida misma. Las prácticas pedagógicas no se limitan entonces a los procesos áulicos; por el contrario, la Universidad toda se reconoce como un contexto educador, en el cual cada uno de sus miembros contribuye para la creación de este medio universitario que garantice el cumplimiento de la misión.

Ahora bien, este contexto institucional tan ambicioso exige al mismo tiempo el despliegue de una serie de prácticas pedagógicas igualmente cualificadas. No es gratuito que en los últimos años las oficinas de currículo también se hayan repensado con el propósito de constituirse en espacios para la discusión por el desarrollo profesional docente, la enseñanza de las competencias, los resultados de aprendizaje y los procesos de evaluación cada vez más especializados.

La centralidad de estas discusiones ha traído consigo el advenimiento de nuevas miradas no solo sobre la pedagogía como disciplina, sino también sobre sus efectos de poder en el relacionamiento de los sujetos intervinientes, y también sobre las estrategias que le permiten desplegar su máximo potencial. En este último ámbito ha ganado una gran relevancia el empoderamiento del sujeto; es decir, no existe modelo, enfoque u horizonte pedagógico que hoy en día se comprenda y opere sin la implicación, compromiso y motivación de los sujetos, especialmente de aquel que juega el rol de aprendiz.

Tabla 11. Elementos relevantes de la propuesta pedagógica

Universidad	Algunos elementos relevantes de la propuesta pedagógica
UPB	<p>Un Modelo Pedagógico Integrado se entiende como una manera especial de seleccionar, organizar, transmitir y evaluar el conocimiento y las relaciones sociales que se dan en torno a la institución educativa. Permite un <b>currículo flexible</b> que implica una selección, secuencia y ritmo en el aprendizaje, a este modelo subyace una pedagogía participativa, como una forma de autogestión, y una teoría autorregulativa del aprendizaje. Una pedagogía auto-regulativa y auto formativa presupone un conjunto complejo de relaciones sociales en las cuales se generan nuevos significados, interpretaciones y alternativas.</p> <p>El MPI desde la concepción de <b>la pedagogía participativa</b>, posibilita la selección de modalidades de trabajo cooperativo, colaborativo y de técnicas participativas; el concepto de clase integradora; la enseñanza centrada en el estudiante; la autonomía en el aprendizaje para aprender a aprender y aprovechar las posibilidades para la formación de valores y en el trabajo autónomo.</p> <p>[...] La adopción de un MPI está, por un lado, en relación con el aprendizaje significativo y la educación centrada en el estudiante. Y, por otro lado, con la investigación como eje transversal del mismo [...] (p. 1-19)</p>

Mariana	<p>[...] La Universidad Mariana adoptó un <b>enfoque constructivista</b> para acompañar los procesos de aprendizaje [...] (p.71)</p> <p>[...] La Universidad Mariana adoptó el <b>enfoque de la formación basada en el desarrollo de competencias</b>, como el parámetro conceptual para orientar la práctica pedagógica y didáctica de sus docentes y para los procesos de construcción de los currículos de los programas académicos y de los microcurrículos de los diferentes cursos, materias y proyectos que configuran sus planes de estudio. (p.177)</p> <p>[..] Por lo tanto, las competencias son estructuras complejas, y en esa dirección, la Universidad Mariana adopta un <b>enfoque integrador</b>, considerando las competencias como una dinámica combinación de atributos que, interrelacionados entre sí, permiten un desempeño eficaz. Las competencias son entendidas, como un <b>saber-conocer, un saber-hacer y un saber-ser</b>. (p.145)</p> <p>De la dimensión del <b>saber-conocer</b> (y del <b>saber-aprender</b>), forma parte el conjunto de capacidades, aptitudes, habilidades de pensamiento, procesos cognitivos y operaciones intelectuales que, junto a todas las formas de conocimiento [...], conforman la tela y la trama de la competencia intelectual. Si una persona es competente, se supone que posee recursos cognitivos y domina un amplio conjunto de conocimientos que deben ser aplicados con propiedad para enfrentar las nuevas exigencias (p.145)</p> <p>[...] se incluye también al conocimiento procedimental o metodológico necesario para resolver problemas y situaciones. Este último tipo de conocimiento es denominado también como un <b>‘saber hacer’ o ‘saber actuar’</b> (p.146).</p> <p>Otro aspecto relevante que debe tenerse en cuenta en la construcción y desarrollo de competencias es la estrecha vinculación de los procesos cognitivos con la formación en valores sociales, humanos, ciudadanos, espirituales, trascendentes y en general con todo lo axiológico de la vida humana. <b>El saber-ser</b> constituye la tercera gran dimensión integradora de las competencias [...] (p.147)</p>
Salle	<p>la Universidad de La Salle define el Enfoque Formativo Lasallista (EFL) como la mediación pedagógica dirigida a los integrantes de la comunidad universitaria en todas sus relaciones fundamentales. [...] (p.8)</p> <p>El <b>Enfoque Formativo Lasallista</b> se constituye así, en una <b>carta de navegación</b> pertinente que se traducirá en escenarios y prácticas reconocedores de la diferencia y promotores del pensamiento creativo y crítico que facilita la investigación para la innovación y la transformación productiva de los sujetos y</p>

	<p>la sociedad en el marco del desarrollo humano, integral y sustentable y como expresión del “Educar para Pensar, Decidir y Servir”. (p.20)</p> <p>El EFL encuentra sus raíces e intencionalidad en la herencia educativa lasallista que ha logrado construir saberes relevantes en el campo de la <b>formación científica, humana y cristiana</b> durante más de trescientos años como respuesta a las condiciones estructurales de pérdida de sentido de la vida en todas sus manifestaciones y como propuesta de esperanza para todas las generaciones (p.9)</p> <p>Dicha tradición, enriquecida con la experiencia reflexionada e interiorizada a la luz del Evangelio de Jesucristo y la vida de comunidad/fraternidad, nos recuerda que todo esfuerzo formativo ha de pensarse como el <b>reconocimiento de las capacidades y potencialidades</b> de los agentes que interactúan en él, procurando ambientes, actividades y experiencias en las cuales se evidencie el desarrollo humano, integral y sustentable en perspectiva sistémica (p.9).</p> <p>Por otra parte, esta tradición lasallista insta desde la formación, a que cada persona cultive su sensibilidad social, su responsabilidad personal y profesional, y su compromiso con la equidad, la inclusión y la justicia social en una perspectiva ética que privilegia y enfatiza la opción por la vida en todas sus manifestaciones (p.9).</p>
--	---

Fuente: Modelo Pedagógico Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana, Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana y Enfoque Formativo Lasallista de la Universidad de La Salle

## Discursos asociados a las prácticas investigativas

Otro aspecto relevante en la constitución de la identidad de las universidades objeto de estudio, es el reconocimiento de la investigación como un proceso que es transversal a sus diferentes prácticas, y que interviene tanto en la refrendación de la universidad como dispositivo, como en la producción de subjetividades eficientes, gracias a su incidencia y conducción de las acciones de docentes y estudiantes. En este sentido, por un lado, las instituciones articulan y dinamizan la relación entre docente y estudiante a través del ejercicio de la investigación formativa, en cuanto lugar epistémico, de tal forma que surge como un elemento esencial de sus prácticas educativas. A su vez, es un factor que le permite transmitir su régimen de verdad hacia otros contextos de los que hace parte, buscando la transformación social del país por medio del desarrollo y la instalación de capacidades humanas. Adicionalmente, a través de un proceso de gestión de la

investigación no solo se busca comunicar los resultados de esta, sino también, poder salvaguardar dichos productos para obtener utilidad.

Inicialmente la Universidad Bolivariana declara a la *investigación* como un elemento básico del proceso de enseñanza y aprendizaje, que media entre la relación de docente y estudiante. A través de esta, se busca instalar una actitud vital en los actores del proceso formativo, en donde se propicie no solo la búsqueda y adquisición de saberes, sino también, la aplicación de estos. En este sentido, la *investigación como ciclo* se estructura a partir de dos momentos: por un lado, la formación para el *desarrollo de capacidades* humanas y habilidades metacognitivas, y por el otro, la *resolución de problemas* por medio de la generación de nuevas comprensiones y metodologías.

A su vez, es importante mencionar que la UPB señala que en una universidad católica la investigación debe procurar y tener presente *las implicaciones éticas y morales*. En este sentido, lo ético debe primar sobre lo técnico. También alude a la importancia de la formación de los docentes no solo en investigación, sino también de cara a procesos de innovación, que habilitan nuevas rutas de aprendizaje y discusión para los profesores.

Tabla 12. elementos relevantes de las prácticas investigativas Universidad Pontificia Bolivariana

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
UPB	<p><b><u>Desde el Modelo Pedagógico</u></b></p> <p><b>La relación profesor – estudiante basada en el diálogo</b> y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona, <b>la investigación</b>, sin descartar el método expositivo, el trabajo experimental, la práctica y las actividades independientes debidamente acompañadas. (p.2)</p> <p>-Los procesos de <b>enseñanza y de aprendizaje basados en la investigación</b>. (p.6)</p> <p>-La <b>investigación como trayecto pedagógico</b> en el cual <b>se aprende a buscar y a crear en forma permanente el conocimiento</b>; como una actitud vital de estudiantes y profesores; como la manera básica de obtener nuevos conocimientos y de aplicar principios y leyes; como un camino eficaz en el logro de avances científicos y tecnológicos; [...] al buscar, desde <b>la investigación formativa</b>, que el estudiante alcance competencias que le permitan la <b>construcción de conocimiento de manera autónoma</b> o mediante su inserción en sistemas de investigación (p.9)</p> <p>-Configurar una institución caracterizada por <b>la búsqueda de la excelencia y el conocimiento</b> como resultado de procesos de investigación. (p.11)</p> <p>-La <b>generación de nuevos conocimientos</b> derivados de la investigación (p.17)</p> <p>-Ciclo de Investigación: se estructura en dos momentos. Primero, <b>la formación investigativa</b>, que busca el <b>desarrollo capacidades</b> humanas en y para la investigación de acuerdo con los propósitos y alcances de cada uno de los niveles de la formación avanzada. Segundo, el <b>ejercicio investigativo</b>, donde el énfasis está en la <b>resolución de problemas</b>, en la <b>generación de nuevas comprensiones y metodologías</b>, conocimiento científico y tecnológico. Exige un trabajo sistemático y creativo para avanzar en las fronteras del conocimiento. (p.24)</p> <p><b><u>Desde el Macroprocesos de Investigación, Transferencia e Innovación</u></b></p> <p>-El Macroproceso de Investigación, Transferencia e Innovación comprende y articula las orientaciones para la <b>formación investigativa, la generación y aplicación de nuevos conocimientos y la innovación</b>, bajo la orientación de los focos como la estrategia de desarrollo de la Institución y ejecutada a través de sus estructuras de conocimiento. (p.91)</p> <p>-La política de <b>formación en la investigación y la innovación</b> (formación en y para la investigación y la innovación) promueve la adecuada integración de investigación y docencia que garantice el <b>desarrollo de capacidades y competencias</b> investigativas</p>

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
	<p>[...] <b>actitud vital de estudiantes y profesores</b> en el desarrollo del pensamiento investigativo, creación y aplicación de nuevo conocimiento (p.92)</p> <p>-En una Universidad Católica la investigación se debe realizar siempre <b>preocupándose de las implicaciones éticas y morales</b>, inherentes tanto a los métodos como a sus descubrimientos. Es esencial que nos convenzamos de <b>la prioridad de lo ético sobre lo técnico</b>, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de <b>la superioridad del espíritu sobre la materia</b>. Solamente servirá a las causas del hombre si el saber está unido a la conciencia (p.92)</p> <p>-La <b>formación en investigación e innovación de los docentes</b> es considerada de alta prioridad en la Universidad, lo cual se ve reflejado en la ruta de formación en investigación y un plan de maestrías y doctorados conforme a las necesidades institucionales y contextos regionales (p.93)</p> <p>- [...] la <b>generación de nuevos conocimientos</b> orientados a <b>resolver los retos científicos y sociales garantizando originalidad</b>, relevancia y rigor en la investigación, siempre enmarcadas en los más <b>altos estándares de ética, integridad, sostenibilidad y calidad</b> (p.93)</p> <p>-Fomentar el desarrollo y la aplicación del conocimiento y la vinculación social a partir de la investigación, generando riqueza espiritual, social y económica de tal forma que contribuya a la <b>transformación social y humana</b>. (p.95)</p>

Fuente: tomado del Modelo Pedagógico integral - Universidad Pontificia Bolivariana, Política y Lineamientos MacroProceso Investigación- Universidad Pontificia Bolivariana

Para la Universidad Mariana la investigación es un ejercicio dialógico entre estudiantes y docentes que permite aproximarse a la síntesis entre fe y razón, fe y cultura, y fe y vida. Adicionalmente, un aspecto importante que menciona sobre la investigación es su apuesta transformadora, la cual se materializa a través de la construcción de conocimiento junto con las comunidades, con el sector productivo, con las agencias y entidades gubernamentales, lo que le permite ser fiel a la relación universidad y contexto.

En este sentido, en articulación con su apuesta transformadora la investigación propicia la *enseñabilidad de saberes*, lo que hace parte del estatuto epistemológico de las disciplinas, y propicia la construcción de nuevos conocimientos, cuyos hallazgos deben ser divulgados a la sociedad.

De forma particular, se enuncia a través de sus discursos como una institución de educación católica y privada que se caracteriza por una docencia de alta calidad, pero sobre todo configura su investigación de cara a la proyección social y al servicio de las comunidades más necesitadas, esgrimiendo el vínculo estrecho y fuerte entre la excelencia académica y la calidad humana y profesional. También, manifiesta su apuesta institucional por medio de la articulación sistémica entre la investigación, la docencia y la proyección social, lo que permite la comprensión de los contextos desde el aprendizaje, en función de la *formación integral* de los educandos, siendo la investigación es un mediador pedagógico que reivindica la identidad, las sociedades y la sostenibilidad en atención a los retos y desafíos de los múltiples contextos de los que hace parte.

Por último, la investigación emerge como herramienta pedagógica, que facilita el mejoramiento de los resultados de aprendizaje, no solo de los estudiantes, sino también de la calidad de la práctica docente. Por medio de la gestión de la investigación, y de su práctica discursiva se imprimen otros principios de actuación como la calidad, coherencia, consistencia, equidad, ética, excelencia, pertinencia, y responsabilidad.

Tabla 13. elementos relevantes de las prácticas investigativas Universidad Mariana

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
MARIANA	<p><b><u>Desde el Modelo Pedagógico</u></b></p> <p>-Se trata de promover y realizar en los profesores y en los estudiantes una <b>síntesis cada vez más armónica entre fe y razón, entre fe y cultura, entre fe y vida</b>. Dicha síntesis debe procurarse no sólo a nivel de investigación y enseñanza, sino también a nivel educativo-pedagógico. (p.63)</p> <p>-No se puede seguir pensando y actuando al margen del contexto, porque <b>tanto la pedagogía como la investigación, están llamadas a la transformación</b>; ellas se hacen presentes de forma continua en la realidad universitaria. Esta conciencia colectiva, si se pretende activarla, entra en el sendero de la investigación pedagógica, la cual es un imperativo para <b>ser fieles a la relación universidad y contexto</b> (p.72)</p> <p>- [...] declararse como <b>universidad de docencia, pero sin perder de vista que la investigación</b>, la innovación, la creación artística, la producción simbólica y la formación investigativa, son procesos de construcción de conocimiento necesarios para su aplicación, que generan ración de <b>impacto en el trabajo con las comunidades</b>, con <b>el sector productivo</b> o con las <b>agencias y entidades gubernamentales</b> del contexto histórico y geográfico donde se asienta. (p.150)</p>

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
	<p>- Las <b>competencias académicas trabajan con la construcción, reconstrucción, investigación y producción del conocimiento</b> (no sólo del científico, sino también del popular, cotidiano, intuitivo y empírico), y por esta vía, superan, transforman, reconstruyen e integran las competencias básicas y transversales en estructuras conceptuales, procedimentales y axiológicas de orden superior. (p.158-159)</p> <p>-<b>La enseñabilidad de los saberes</b> hace parte del estatuto epistemológico de las disciplinas, y está presente de manera implícita desde el inicio del proceso de <b>construcción de un nuevo conocimiento</b>. Cuando el científico <b>piensa y desarrolla su objeto de investigación</b>, tiene no sólo la preocupación de atenerse a las reglas lógicas de la coherencia y verificación internas, propias del rigor científico, sino también a las posibles <b>formas de comunicación</b> que tendrá que utilizar para hacer conocer sus hallazgos (p.168)</p> <p><b><u>Desde el Sistema de Investigación de la Universidad Mariana</u></b></p> <p>- [...] es una institución de educación superior católica y privada que en esencia se caracteriza por su docencia de alta calidad en donde se <b>configura la investigación para la proyección social</b> (p.6)</p> <p>-Con referencia a la comprensión y <b>apuesta institucional por la investigación</b>, está se suscribe a "...la transmisión, apropiación, conservación, construcción y producción del saber, a través de la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas o profesiones ofrecidas por la Universidad" (p.6)</p> <p>- La <b>investigación y su gestión</b> es uno de los principios básicos de la institución, como <b>elemento medular en la docencia de alta calidad y la proyección social</b> de servicio, como apuesta de <b>transformación social</b> desde su innovación (p.6)</p> <p>- [...] la importancia de la investigación para la <b>formación y servicio de las comunidades más necesitadas</b>, esgrimiendo el vínculo estrecho y fuerte entre la excelencia académica y la <b>transformación social</b>, en donde es posible la calidad humana y profesional desde la <b>investigación con sentido social</b> (p.7)</p> <p>-La investigación no se asumen únicamente como acciones de desarrollo del conocimiento desde las distintas perspectivas disciplinares que propone el estudio de las ciencias, sino que tiene que ver con todas aquellas posibilidades y posturas (prácticas) que comprometen la naturaleza y filosofía institucional con su principio de servicio desde la investigación, para <b>impactar los contextos locales, departamentales, regionales, nacionales e internacionales</b>, propendiendo así por el <b>mejoramiento de la condición humana</b> desde la innovación social (p.9)</p>

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
	<p>-La <b>investigación se orienta a partir de dos acciones</b> [...], el primero, está relacionado con la <b>comprensión</b>, y el segundo, con la <b>generación de soluciones de realidades y problemáticas</b> que hacen presencia en los territorios –entendidos como comunidades dinámicas, con particularidades determinantes en sus dinámicas de vida-y las disciplinas –campos de saber, áreas de conocimiento-, principalmente comprobables en las actividades resultantes de investigación. (p.12)</p> <p>-La articulación sistémica entre la investigación, la docencia y la proyección social permite la comprensión de los contextos desde el aprendizaje, en función de la <b>formación integral</b> de los educandos, en donde <b>la investigación es un mediador pedagógico</b> que reivindica la identidad, las sociedades y la sostenibilidad en atención a los retos y desafíos de la globalización. (p.12)</p> <p>- [...] entendiendo la investigación como herramienta pedagógica para el <b>mejoramiento de los resultados de aprendizaje</b> de los estudiantes e <b>incremento de la calidad de los profesores</b> a través de la gestión del conocimiento (p.13)</p> <p>- Principios que orientan el funcionamiento de toda el área investigativa de la Unimar:  <b>Calidad:</b> cumplimiento con el rigor académico y científico; <b>Coherencia:</b> relación con las disposiciones normativas internacionales, nacionales e internacionales para la formación investigativa; <b>Consistencia:</b> coherencia con las disposiciones reglamentarias para cada uno de los miembros de la comunidad; <b>Equidad:</b> asegurar el futuro de la humanidad formando un ser humano capaz de construir solidaridad, justicia, paz, libertad y fraternidad; <b>Ética:</b> respeto por la vida en todas sus manifestaciones, asimismo, por la propiedad intelectual y los derechos de autor; <b>Excelencia:</b> responsabilidad en la evaluación y mejoramiento permanente de los procesos y procedimientos para la gestión de la investigación; Integralidad: el quehacer investigativo debe responder a las realidades y problemáticas de los territorios y disciplinas; <b>Pertinencia:</b> formación académico investigativa e investigación a partir de la lectura crítica del contexto de influencia; <b>Responsabilidad:</b> compromiso con las necesidades y problemáticas de los territorios más necesitados y Transparencia en todos los procesos y procedimientos propios de la gestión de la investigación (p.16)</p>

Fuente: tomado de Modelo Pedagógico - Universidad Mariana, Sistema de Investigaciones - Universidad Mariana.

Los discursos sobre la investigación juegan un rol muy importante en la Universidad La Salle. En el enfoque formativo lasallista, cuyo tono es más pedagógico que estrictamente investigativo, la universidad articula la acción de investigar con escenarios y prácticas reconocedoras de la diferencia y promotoras del pensamiento creativo y crítico. Acto seguido, la investigación se orienta a procesos de innovación y de transformación

productiva y útil de los sujetos y la sociedad, desde el horizonte de sentido declarado por La Salle, el desarrollo humano integral y sustentable.

Por su parte, el marco institucional que define la hoja de ruta para la investigación es propuesto como un sistema, no solo de investigación sino también de innovación y emprendimiento. De esta manera la generación de nuevo conocimiento se relaciona con el desarrollo tecnológico, la transferencia y apropiación social de la ciencia, la innovación social y tecnológica y el fomento a la creación de empresa. Todo el documento que da cuenta de este sistema tiene un tono primordialmente productivo y de búsqueda de pertinencia. Si ha de investigarse, será para resolver los problemas concretos del país. Al declararse la Universidad de La Salle como una institución con una vocación social, la valía de la innovación se mide a partir de su impacto en el conjunto de la sociedad, para lo cual se articula con otros dispositivos, como ocurre con las redes de circulación del conocimiento, especialmente aquellas que promueven la perspectiva de ciencia abierta.

Este último aspecto no deja de ser paradójico y contradictorio, incluso en el marco de este sistema, por cuánto otra de las líneas que promueve se orienta en el sentido contrario, esto es, en la búsqueda y generación de nuevas patentes, así como la transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías al sector real, lo cual está unido a procesos de carácter contractual y financiero. De allí que pueda afirmarse que el terreno epistemológico derivado de la investigación sea hoy un campo en tensión, y que dicha paradoja corresponde a esta identidad dual del dispositivo universitario, que se mueve entre su aporte de un conocimiento libre y gratuito a la sociedad, y la búsqueda de la sostenibilidad y el rédito financiero a través de procesos de investigación, innovación y emprendimiento.

Precisamente este último campo del emprendimiento merece una consideración especial, por dos razones. En primer término, porque se trata de un discurso proveniente del mundo de la empresa, el cual ha ganado progresivamente una mayor relevancia en el conjunto de los discursos de la universidad católica. El sujeto estudiante debe hoy también ser un emprendedor, lo cual se promulga como un valor agregado de la formación, al configurar sujetos flexibles, creativos y con capacidad de resiliencia. No obstante, esta mirada triunfalista puede ser profanada: quizás de lo que se trata es de reconocer la incapacidad del dispositivo universitario para cumplir su promesa de valor de la movilidad social y la inserción laboral para la totalidad de sus estudiantes.

Dos elementos finales a manera de coda: por un lado, la relevancia que otorga la Universidad de La Salle a la investigación para el Desarrollo Rural, lo cual es consistente con otros proyectos institucionales orientados a la generación de mejores condiciones para los ciudadanos del campo, como ocurre con el proyecto utopía. Por el otro, la declaración de ser una Universidad que aprende porque investiga. Con ello la universidad busca articular las prácticas pedagógicas y la retroalimentación de la docencia con el ejercicio de investigar, o lo que es lo mismo, otorga al sujeto docente la posibilidad de asumir un carácter crítico a partir de la revisión de sus propias prácticas, asignando una perspectiva ontológica a la investigación.

Tabla 14. elementos relevantes de las prácticas investigativas Universidad de La Salle

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
SALLE	<p><b><u>Desde el Enfoque Formativo</u></b></p> <p>-[...] el EFL se constituye en referente orientador, iluminador y articulador de las prácticas universitarias, en cuanto educativas, al igual que establece su horizonte de reflexión, investigación y actualización permanente para la institución. (p.8)</p> <p>- El EFL se constituye así, en una carta de navegación pertinente que se traducirá en <b>escenarios y prácticas reconocedores</b> de la diferencia y promotores del pensamiento creativo y crítico que <b>facilita la investigación para la innovación y la transformación productiva de los sujetos y la sociedad</b> en el marco del <b>desarrollo humano, integral y sustentable</b> y como expresión del “Educar para Pensar, Decidir y Servir”.</p> <p><b><u>Desde Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento</u></b></p> <p>-El Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento (SIEUL), de la Universidad de La Salle, establece y orienta las políticas y estrategias para la <b>generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico, la transferencia y apropiación social del conocimiento, la innovación social y tecnológica</b> y el <b>fomento a la creación de empresa</b> [...] plantea la importancia de definir núcleos <b>problémicos pertinentes al panorama contemporáneo</b> para ser abordados desde la investigación. (p.5)</p> <p>-[...] la Universidad se ha caracterizado por el fomento de valores culturales y humanísticos y el tema de la investigación ha estado presente en su <b>desarrollo académico</b>, social e institucional con diferentes formas de organización y enfoques (p.7)</p>

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
	<p>-Los ODS buscan que la investigación, incluida la desarrollada en las universidades, se oriente a apoyar el logro de uno o varios de ellos, mediante <b>la generación y construcción de conocimiento pertinente</b>. (p.10)</p> <p>-[...] la perspectiva rural que ha manifestado la Universidad de La Salle en el tiempo, haciendo claro el contexto en el cual la <b>investigación rural</b> puede proponer construcción de conocimiento sectorial, para beneficio general (p.15)</p> <p>-La <b>investigación institucional</b> no solo tiene que <b>anar esfuerzos en torno a lo ambiental</b>, sino que debe trascender al <b>campo socio-ecológico</b>, el cual es un nivel con mayores responsabilidades y valoraciones en la tarea de recuperar, conservar y darle sustentabilidad a la abundante naturaleza de nuestro país [...] articula la investigación científica y formativa, con la praxis universitaria, de manera que <b>se genere innovación con impacto social</b>. (P.16)</p> <p>-El SIUL busca <b>contribuir con el desarrollo humano integral y sostenible</b> impactando positivamente a las regiones y a sus comunidades e interactuando con estas en sus territorios para mejorar sus condiciones de vida[...] <b>Fortalecer el relacionamiento estratégico</b> con el <b>sector productivo</b> y dinamizar la <b>transferencia de conocimiento</b> y tecnologías (p.21)</p> <p>-Propender por la consolidación de emprendimientos sostenibles (spin-offs y start-ups) a partir de iniciativas de estudiantes, egresados y profesores (grupos de investigación); así como fortalecer la cultura del emprendimiento incorporándola a los currículos de los distintos programas académicos (p.21)</p> <p>- la investigación en la UL se entiende como un proceso que denominaremos <b>“circulación del conocimiento”</b>. Esto quiere decir que partimos de <b>entender que el conocimiento está presente en todos los sectores y realidades sociales</b>, lo cual implica que tenga múltiples maneras de ser significado, definido y transmitido; siendo la investigación científica la forma mediante la cual la Universidad lo produce para luego transferirlo a la sociedad. (p.23)</p> <p>-potenciado por la investigación en ciencias básicas para el entendimiento y solución de los problemas y para avanzar en el conocimiento de frontera que implica estar preparados para afrontar crisis de índole nacional o mundial (P.27)</p> <p>- La UL ha declarado ser una universidad que <b>aprende porque investiga</b>. En este sentido las prácticas pedagógicas y la retroalimentación de la docencia con la misma investigación del profesor, <b>contribuye a formar el espíritu investigador desde el pregrado</b>. (P.32)</p>

Universidad	Algunos elementos relevantes de las prácticas investigativas
	- <b>Transferencia de resultados de investigación:</b> relación con <b>empresas</b> , vigilancia de <b>mercados</b> , <b>planes de negocio</b> , estudios de factibilidad de tecnologías desarrolladas, <b>comercialización y licenciamiento</b> (p.39)

Fuente: tomado de Enfoque Formativo Lasallista - Universidad de La Salle Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) - Universidad de La Salle

## Discursos asociados a la formación de la ciudadanía

En primer lugar, es interesante acotar que, si bien el corpus eclesial es profundamente rico en las conexiones de la educación universitaria con la búsqueda del bien común en la realidad humana y social, su referencia explícita al concepto de ciudadanía no es igualmente frecuente. En este sentido, el enunciado articulador debe hallarse en los documentos institucionales de las propias universidades.

Cómo se ha dicho, desde el corpus epistémico eclesial la universidad católica se entiende como un instrumento que garantiza la presencia cristiana en el mundo universitario, frente a los grandes problemas de la sociedad y la cultura (Juan Pablo II, 1990, ECE 13). En otras palabras, además del cumplimiento de sus funciones sustantivas (investigación, docencia y extensión), la universidad católica realiza estas tareas inspirada y guiada por el marco del evangelio. Así, si el rol de los estudiosos es *examinar* a fondo la realidad desde cada disciplina, su perspectiva es siempre aportar al enriquecimiento armónico del saber humano. De allí que la ciencia y la investigación implique al menos cuatro elementos interdependientes: a) la consecución de una integración del saber. B) el diálogo entre fe y razón c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica. (Juan Pablo II, 1990, ECE 15).

Ahora bien, este esfuerzo integrador del ejercicio intelectual pretende ayudar a formar en los estudiantes una visión orgánica de la realidad y el desarrollo de un *deseo incesante*, esto es, una suerte de tecnología del yo, de progreso intelectual (Juan Pablo II, 1990, ECE 20). También se hace un llamado a considerar la centralidad de las *implicaciones morales* presentes en los desarrollos y discusiones de cada disciplina, por lo que el proceso educativo se orienta en última instancia al desarrollo integral de la persona, y también a su inserción en sociedad.

Así, al estar inmersa en la sociedad humana, la universidad católica se asume como un medio para lograr el *progreso* cultural. Este compromiso con el avance social la remite necesariamente a estudiar e intentar dar solución a los *graves problemas contemporáneos*, tales como la dignidad humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y de la estabilidad política, una distribución más equitativa de los recursos del mundo y un nuevo ordenamiento económico y político que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional. (Juan Pablo II, 1990, ECE 32) En este contexto se puede evidenciar la necesidad de formar un cierto tipo de ciudadano, comprometido ético y políticamente, que responda a este ideario. De hecho, este examen a profundidad realizado por la universidad católica se especializa en atender las causas éticas y religiosas de estos fenómenos.

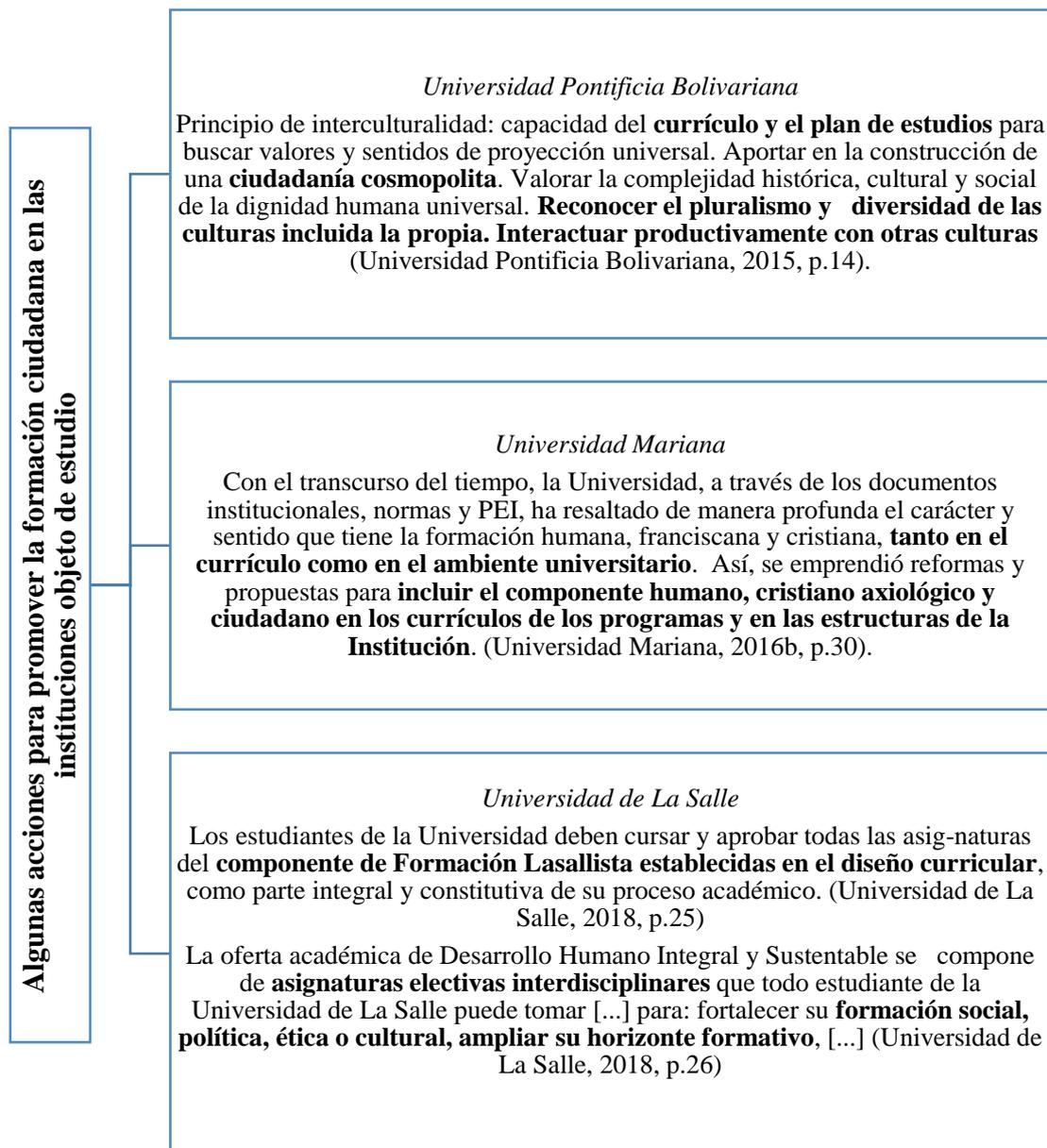
También es interesante develar la autocomprensión de la universidad como foco del saber y la cultura, y en esta medida se compromete con el acceso de los ciudadanos, especialmente de los más pobres, a sus aulas. En otras palabras, el evangelio como imperativo ético exige que la educación de calidad esté al alcance de los vulnerables, logrando de esta forma su movilidad social. En esta misma línea, las universidades católicas se comprometen, dentro del límite de sus posibilidades, con la promoción del desarrollo de las naciones emergentes. (Juan Pablo II, 1990, ECE 34)

Queda suficientemente ilustrado entonces la forma como las universidades católicas entienden su identidad desde la función social de la educación, que es indisociable de la búsqueda del bien común. Para lograrlo promueve una serie de acciones en todos los integrantes de la comunidad universitaria, conducentes a su integración y liderazgo en sociedad, entendida esta también como comunidad política. Desde aquí es posible establecer la configuración de una perspectiva de formación en ciudadanía socialmente comprometida, inclusiva y justa.

Desde esta perspectiva también es posible entender al ciudadano cristiano- católico como sujeto político, en el supuesto de que se configura a través de la práctica discursiva, pero también gracias a la interacción con otros sujetos en el espacio público, la comunidad política. Este contexto es diverso y plural, por lo que se requiere una mirada amplia de los propios procesos, valores y concepciones si se pretende alcanzar el bien común. En otras palabras, la condición de ciudadanía se construye desde una perspectiva agonística

y crítica, puesto que exige la revisión de los propios saberes, actitudes y principios. El encuadre teórico de todas estas discusiones es garantizado en las universidades católicas a través de distintos espacios curriculares, y de departamentos de formación humanística que alcanzan a toda la población estudiantil, como se muestra a continuación:

Ilustración 14. Formación en ciudadanía a través del curriculum



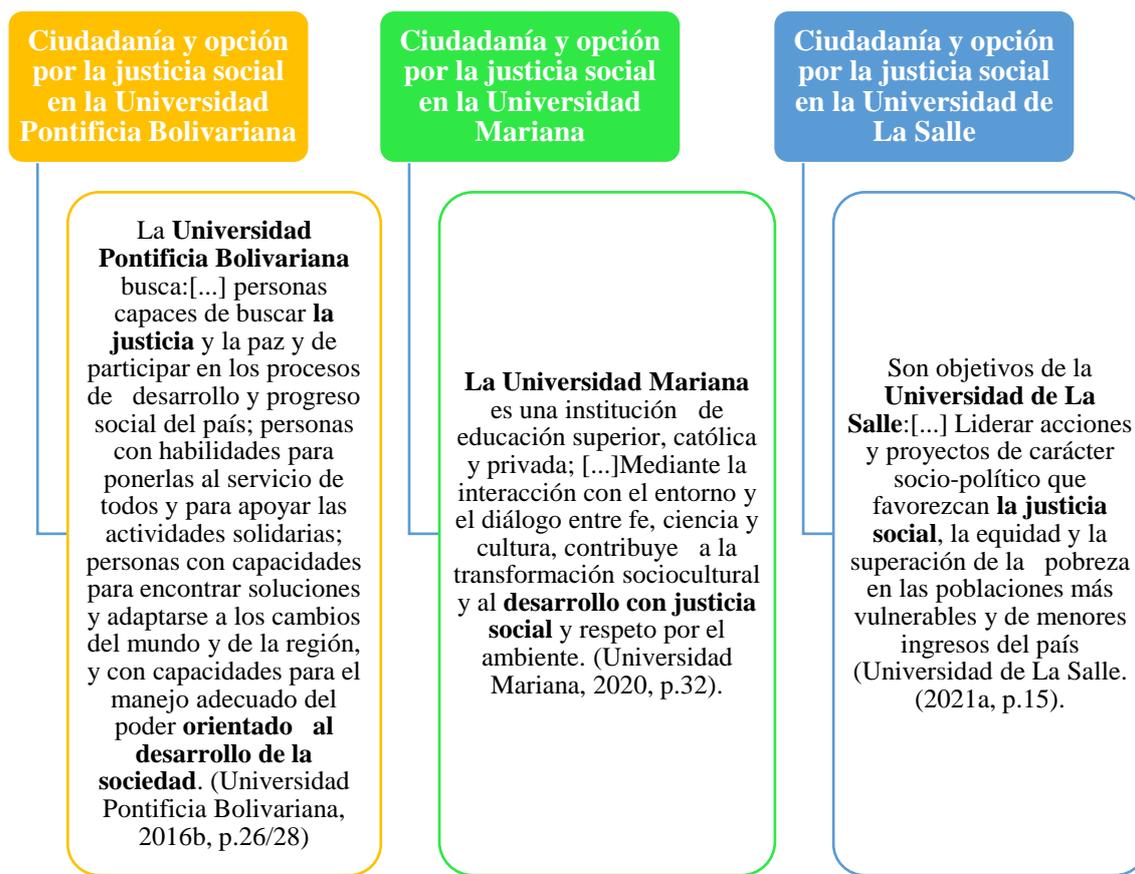
Fuente: Elaboración propia a partir de los siguientes documentos, Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana, Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana y Reglamento estudiantil de la Universidad de La Salle

Otra práctica común en la universidad católica colombiana de cara a la formación de la ciudadanía son los distintos espacios de participación previstos para la conformación de

sus órganos de gobierno. Con todas ellas se busca no sólo la promoción de una cultura de la representatividad, sino el reconocimiento de una comunidad académica plural y diversa, con distintos retos y expectativas, muchas de las cuáles no se agotan en los espacios de enseñanza. Y tratándose la institución educativa de un contexto que simula y estimula la vida en democracia, entonces es posible afirmarse que se trata de una preparación para la vida social, en la cual los ciudadanos se interesan por conocer y mejorar distintos aspectos de la vida en comunidad. En esto consistiría la construcción de lo político.

Así las cosas, el sujeto universitario católico, en cuanto ciudadano y sujeto político, está llamado a ser crítico de la vida social, y a comprometerse con su transformación. Sus acciones e ideas, no obstante, deben pensarse en colectivo, por lo que para ser validadas deben pasar por el debate, la argumentación y la defensa. También por la contradicción, por lo que la universidad a su vez lo prepara para el trámite adecuado de los conflictos y el disenso. Pero, ante todo, insiste en la validez de otros puntos de vista, lo que lo lleva a reconocer al otro en su dignidad y condición humana, la cual se encuentra mediada, en no pocas ocasiones, por la vulnerabilidad y la pobreza. La formación para la ciudadanía en un contexto universitario católico es siempre una opción por la justicia social, como lo enuncian los discursos institucionales:

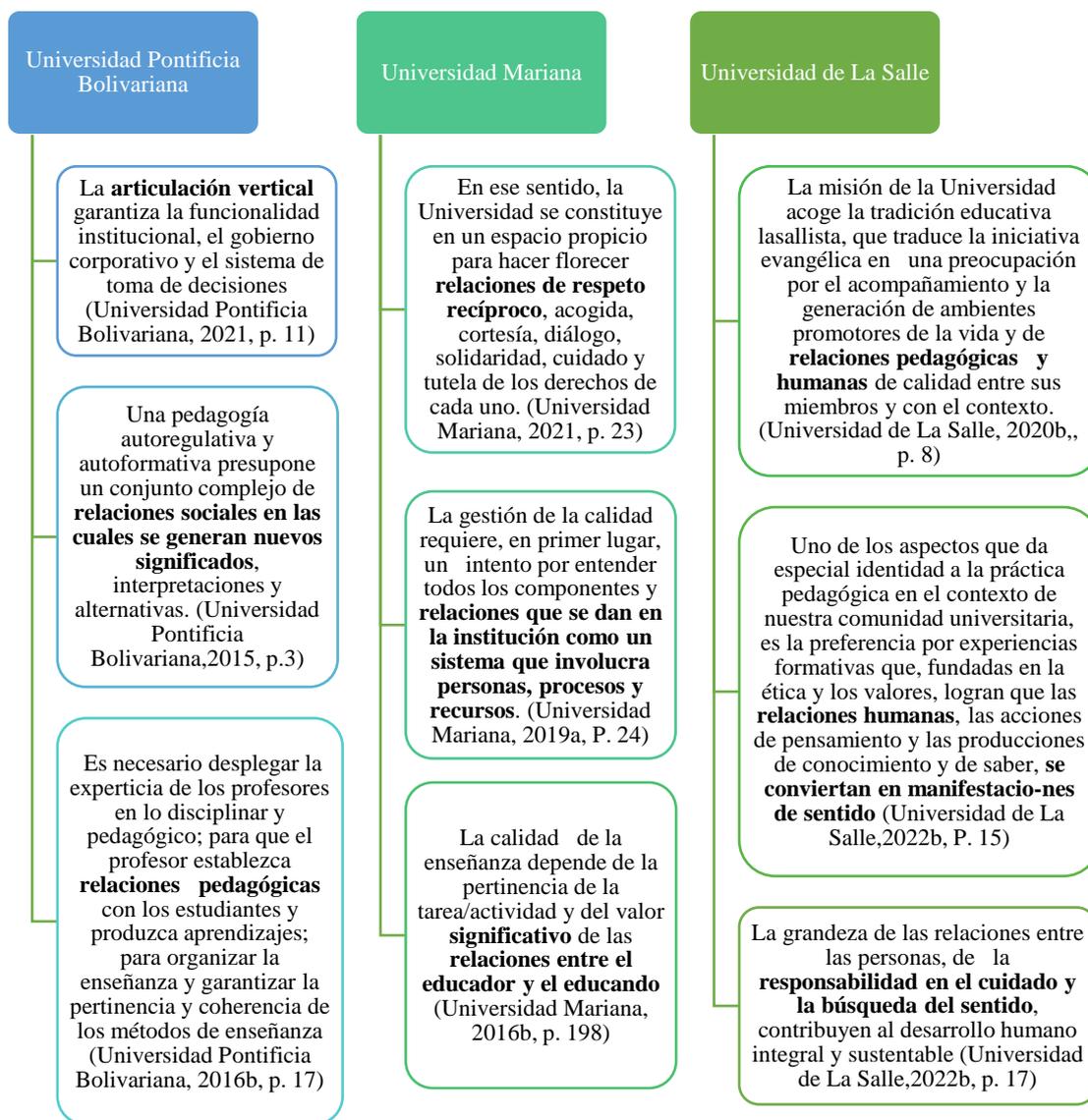
*Ilustración 15. Ciudadanía y Justicia*



Fuente: Elaboración propia a partir del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana, Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Mariana y el Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle.

Con la clasificación de los discursos precedentes se logra dar cuenta de la manera como opera el dispositivo universitario católico en relación con los enunciados articuladores de la tesis, lo cual permite, al mismo tiempo, develar los rasgos más significativos de su identidad. Asimismo, se reconoce la complejidad de este dispositivo, el cual se configura a partir de las acciones y relaciones promovidas por esos mismos discursos en los distintos miembros de la comunidad universitaria muchas de ellas paradójicas y contradictorias. Lo anterior permite también reconocer como la identidad de la universidad católica es histórica y se adapta estratégicamente a los cambios y exigencias sociales y políticas de cada época.

*Ilustración 16. Acciones promovidas por la Universidad (relaciones).*



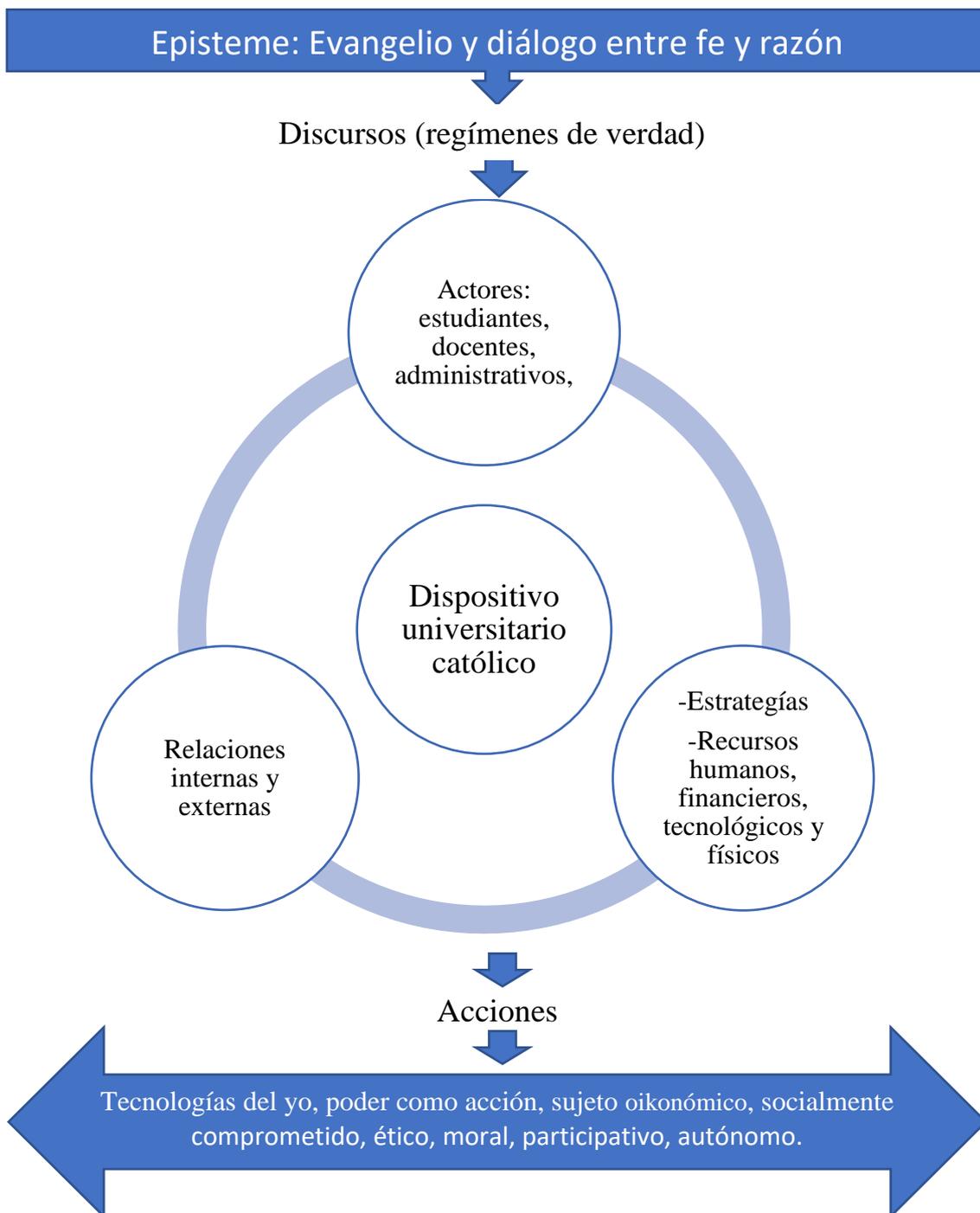
Fuente: elaboración propia a partir del Estatuto Orgánico de la Universidad Pontificia Bolivariana, Estatuto Orgánico de la Universidad Mariana, Manual de Calidad de la Universidad Mariana, Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana, VPDH en la Universidad de La Salle y Enfoque formativo Lasallista.

#### 4.2.2.2 Análisis de las relaciones de poder, resistencias y líneas de fuga

Como se ha mencionado a lo largo de la tesis, la mirada posestructuralista sobre el poder lo concibe no como esencia, sino como acción. En este sentido, el momento genealógico del método implica su disección en tres aspectos, relacionados e interdependientes entre sí: las relaciones de poder, la hipótesis productiva – relacionada con las tecnologías del yo- y la operación del poder de manera descentralizada, en cuanto red de relaciones. Lo anterior es interesante para la propia comprensión del dispositivo universitario católico, puesto que su estructura es tradicionalmente piramidal y su cultura organizacional

fuertemente centralizada. En otras palabras, desde el presente trabajo la perspectiva es distinta, al mostrarse la forma como opera este poder en distintos discursos, actores y estrategias, y como esta multiplicidad de prácticas discursivas devienen y producen subjetividades.

*Ilustración 17. Dispositivo universitario católico*



Fuente: Elaboración propia

Un segundo elemento relevante para la analítica del poder es su carácter histórico. O, dicho de otro modo, el régimen de verdad que lo sustenta obedece a unas condiciones específicas, y a un entramado de relaciones que lo hacen posible. Pero también significa que su alcance y significación se circunscribe a ese mismo momento histórico<sup>38</sup>. En última instancia, afirmar que el poder no es único sino plural, y en esta medida no es privilegio de unos pocos equivale a afirmar que las modalidades de su operación no se establecen de una vez y para siempre, sino que se basa en movimientos discontinuos y estrategias inacabadas. De esta forma se entiende que siempre haya lugar a la resistencia, la insubordinación y las líneas de fuga, puesto que la historia no es lineal sino discontinua. Pero al mismo tiempo exige al sujeto una postura ético-crítica frente a los discursos y regímenes de verdad, un atreverse a pensar y ser de otro modo.

Desde esta perspectiva es relevante indagar por estos pliegues del pensamiento, y por estas subjetividades asumidas desde la ontología crítica del presente, al interior de un dispositivo tan fuertemente cuestionado y contradictorio como es la universidad católica.

### 4.3 Conclusión: configuración de la subjetividad universitaria católica

Hasta aquí se ha presentado la manera como la universidad, en cuanto dispositivo educativo católico en el presente, puede ser explicada con base a cuatro enunciados articuladores de sus discursos: oikonomía, ciudadanía, universidad católica y gubernamentalidad. Estos enunciados constituyen una elección interrogativa por parte del autor, o lo que es lo mismo, corresponde a una ficcionalización. Ahora bien, al aproximarnos a los textos institucionales de las tres universidades, ha sido posible comprobar su recurrencia, razón por la cual pueden ser asumidos también como regularidades discursivas; esto permite explicar la forma como el saber es producido, la manera como operan las relaciones de poder y el modo en que los sujetos son configurados.

La búsqueda de la configuración de un modo de subjetividad devenido de los discursos de la universidad católica es la conclusión lógica de esta tesis doctoral. En el presente

---

<sup>38</sup> Ver nota a pie de página número 30

apartado se proponen algunas claves explicativas para dar cuenta de este proceso de configuración, a partir de su interacción con los enunciados articuladores.

### 4.3.1 Discurso y universidad

Al proponer la universidad como dispositivo, el autor reconoce que, a través de sus discursos y prácticas, la institución educativa opera de manera estratégica y bajo la modalidad de red o de sistema de relaciones. Estas relaciones en un momento histórico determinado se articulan a través del discurso, el cual determina, entre otras cosas, lo decible y lo no decible, lo privilegiado, pero también lo excluido, las formas de actuación y los contenidos. En última instancia, opera a partir de su propio régimen de verdad.

Si el discurso es una unidad que otorga sentido, entonces analizar las formas como ese mismo discurso ha sido producido en un momento determinado se constituye en la labor fundamental del investigador, como lo es también considerar los efectos de poder de esos discursos en el presente. Para el caso de la universidad católica, se ha demostrado como sus discursos hegemónicos hoy obedecen tanto al desarrollo de una serie de discursos identitarios de carácter espiritual y social procedentes de la Iglesia, como a la inclusión posterior de otros de carácter más instrumental, cuyo origen proviene de otros contextos epistémicos.

Esta dualidad discursiva representó para la universidad católica no solo un elemento de tensión permanente, sino que configuró una identidad que puede ser definida, cuanto menos, como contradictoria. El presente análisis ha podido comprobar en los distintos documentos esta paradoja del dispositivo universitario católico, surgida del interés de conciliar estos horizontes aparentemente antagónicos.

Sin embargo, existe un enunciado que puede constituirse en una suerte de bisagra para posibilitar la correcta operación del dispositivo institucional en nuestros días: la oikonomía. Al igual que ocurría en la teología cristiana primitiva, cuando se usaba para diferenciar la naturaleza de Dios de su actuación, en nuestros días sería posible acudir a él para diferenciar, en el marco de la universidad católica, aquellos discursos inspiracionales que la llaman al servicio, el amor y la solidaridad, de aquellos otros cuya naturaleza es de carácter gestional, financiera o administrativa. O, dicho de otra forma:

es a través de la lógica oikonomica como la universidad católica garantiza su sostenibilidad sin renunciar al sentido de su misión.

Ahora bien, la apropiación de estos discursos configura no solo la estructura de la universidad católica, sino sus opciones ético-políticas, y como tal, determina diversas formas de actuación, a través de una multiplicidad de técnicas y estrategias. La consecuencia de ello no es otra más que posibilitar la emergencia y configuración de un cierto tipo de subjetividad, aplicable de manera diferencial a cada uno de los actores de la comunidad educativa.

Lo anterior se explica así: si la actividad misional de la universidad católica es la formación de un cierto tipo de sujeto ciudadano, profesional y católico, entonces el discurso institucional debe ser consistente con dicho horizonte. Para lograrlo se apoya en tácticas y estrategias, contenidos y experiencias, reglamentos y manuales, acciones pedagógicas e instrumentos tecnológicos; pero, ante todo, acude y da forma a otros sujetos (docentes y administrativos) que en su interacción y relacionalidad con los sujetos estudiantes permiten su *perfilamiento* e identificación con el marco ético esperado.

#### 4.3.2. Perfil del sujeto universitario católico

En continuidad con el apartado anterior, se afirma entonces que el sujeto es producido por el discurso. Ahora bien, si el discurso de la universidad católica está impregnado de esta lógica oikonomica, entonces es esperable que el sujeto que emerja de ese mismo discurso también lo esté. A continuación, se enuncian algunas de las características esperadas en este sujeto universitario, de acuerdo con los textos analizados.

- En primer lugar, la característica más reiterada en los discursos institucionales tiene que ver con el carácter ético de sus profesionales. Este énfasis en lo ético se constituye en un elemento diferencial en un país como Colombia, azotado por sus altos índices de corrupción y su poco cuidado de lo público. Así mismo, lo ético logra conectar la formación profesional con el ejercicio de la ciudadanía.
- Otro elemento relevante para este perfil de egreso es la presencia de los valores humanos y espirituales. De esta forma el profesional católico es reconocido por su compromiso con el otro, con la naturaleza y con Dios. En la perspectiva

propuesta por el Papa Francisco, se trata de profesionales en salida, interesados por lo que ocurre con el mundo y la sociedad. Con todo, esta lectura del mundo social y político exige no sola la sensibilidad social, sino la capacidad crítica y de impertinencia. Profesionales con capacidad de entender la manera como operan las relaciones de poder y los regímenes de verdad en los distintos contextos.

- De acuerdo con los discursos institucionales estudiados el profesional católico es producido por un medio universitario que cuida de manera especial las relaciones y el bienestar de todos sus miembros. Esto se ve reflejado en su opción por el acompañamiento fraterno, la pedagogía del amor y el diálogo entre fe, ciencia y cultura. Este medio universitario cargado de *relaciones de calidad* pretende generar sujetos con una mirada amplia de la realidad, desde perspectivas cercanas, solidarias y empáticas.
- También se anota la característica internacional y universal del perfil universitario católico. Con ello se enfatiza la necesidad de inserción en un mundo global y multicultural, pero con apego al propio contexto local. Al mismo tiempo, se reconocen los desafíos del desarrollo, que no se agota en la perspectiva económica, sino que involucra también lo social, lo político y lo cultural.
- De igual forma se identifica la opción por la paz como un rasgo identitario del profesional católico. Esta necesidad de reconciliación está en el centro del mensaje cristiano, que reconoce y perdona al enemigo, y también lo acoge, constituyéndose en una actitud óptica y ontológica. En otras palabras, desde la catolicidad se propone no solo hacer parte del posconflicto, sino asumir la vida misma con otra mentalidad.
- La opción por la formación de profesionales socialmente comprometidos y ciudadanos líderes y empoderados atraviesa la producción discursiva católica. A través de múltiples experiencias académicas, investigativas y extracurriculares la universidad promueve actuaciones que llevan al sujeto estudiante a abrazar libremente una cultura de la excelencia y la proactividad de cara a sí mismo y también a los territorios en que se encuentra inserto. Esta búsqueda de la pertinencia se apalanca en una cultura organizacional minuciosa, eficiente e instrumental.
- Finalmente, y en continuidad con lo anterior, es posible identificar una regularidad discursiva orientada a la formación de profesionales disciplinados y autónomos, cuyas características se presentan como claves para un desempeño exitoso. Como

se ha insistido la autonomía representa el esfuerzo libremente asumido por parte del sujeto para darse su propio gobierno. De esta manera se reitera que el poder y la gubernamentalidad operan desde una lógica productiva y oikónomica.

Como se ve, el perfil de egreso se constituye en una síntesis interesante sobre la producción de este sujeto universitario católico. Los discursos que se declaran manifiestan no tanto el ideario formativo de las instituciones, cuanto la culminación de un largo cúmulo de acciones que permiten la emergencia de este sujeto. Un sujeto preparado para un mundo oikónomico, puesto que la oikonomía es su propio ethos.

#### 4.3.3 Posibles líneas futuras de investigación

El autor avizora algunas posibilidades futuras de investigación con base al marco desarrollado:

- En primer término, la posibilidad de adelantar indagaciones que continúen usando la oikonomía como categoría analítica del presente. Se ha propuesto también que se trata de un enunciado estratégico para la comprensión de discursos institucionales que operan de manera discontinua o aparentemente contradictoria.
- Profundizar en el aporte de la universidad católica a la construcción de la ciudadanía en Colombia como pretexto tanto para la investigación sociohistórica, como para su consideración como problema social contemporáneo.
- Estudios sobre la transformación de la institución universitaria católica en cuanto empresa, desde perspectivas más hermenéuticas u organizacionales
- Estudios cuantitativos sobre el impacto de la educación superior católica en el mercado laboral, así como sus efectos en la movilidad social de sus egresados.
- Análisis similares sobre los discursos de la universidad pública o laica.
- Análisis crítico de discurso, quizás desde la perspectiva de Norman Fairclough, del corpus católico sobre las instituciones de educación superior a nivel mundial.

## Bibliografía

- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Pretextos.
- Agamben, G. (2004). *Estado de excepción. Homo Sacer II*. Pretextos.
- Agamben, G. (2006). *Homo Sacer I: el poder soberano y la nuda vida*. Pretextos.
- Agamben, G. (2008). *El reino y la gloria. Una genealogía teológica de la economía y el gobierno*. Adriana Hidalgo editora.
- Agamben, G. (2010). *Signatura rerum* (Editorial, Issue July).
- Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, 73(6), 249–264. <https://doi.org/10.2307/2090444>
- Agamben, G. (2013). *Profanaciones*. Adriana Hidalgo editora.
- Alemán, I., & Amorocho, F. (2011). Elementos de un nuevo paradigma constitucional para la sociedad colombiana. *Justicia, Juris*, 7(2), 67–76.
- Alvarez, M. A. (2015). *Cuerpos visualizados, subjetividades controladas: Discurso verbovisual sobre el cuerpo y la tecnología en la publicidad de cosméticos*.
- Álvarez, F. J. (2016). *Secularización, laicidad y laicismo en el pensamiento contemporáneo: transposición de la sacralidad y religión secular*. <https://idus.us.es/handle/11441/36490#.YzZxzeLiuDM.mendeley>
- Álvarez, L. M. (2013). *Antropofagia, guerra justa y biopolítica. Una lectura agambeneana de la Conquista*. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/13536#.YzZnN7H2DD4.mendeley>
- Antequera, J. D. (2011). *Memoria histórica como relato emblemático consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia* [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.1467>
- Arocena, R. (2004). Las reformas de la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina. *Educação & Sociedade*, 25(88), 915–936. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302004000300013>
- Ayala-García, J., Bonet-Morón, J., Pérez-Valbuena, G. J., Heilbrond-Fernández, E. J., & Suret-Leguizamón, J. D. (2002). La corrupción en Colombia: un análisis integral. In *Banco de la República* (pp. 1–45).
- Aguilera, R., & Valencia, Á. (2013). *Globalización, Estado y ciudadanía en el nuevo orden político y jurídico internacional*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Jaén, Universidad de Málaga.

- Balibar, É. (2013). *Ciudadanía*. Adriana Hidalgo editora.
- Barreto, J. D. (2013). *Religión y Política en Franz Rosenzweig*.
- Bartolomé, C. (2013). A condição de “Homo Sacer”. O direito e a arqueologia do sagrado, um diálogo com Giorgio Agamben. *Revista Portuguesa de Filosofia*, 69(2), 331–348.
- Benjamin, W. (2010) *El capitalismo como religión*. Recuperado de [http://biopoliticayestadosdeexpección.blogspot.com/2010/12/el-capitalismo-como-religión-walet\\_08.html](http://biopoliticayestadosdeexpección.blogspot.com/2010/12/el-capitalismo-como-religión-walet_08.html)
- Biblia de Jerusalén (4a ed.). (2009). Edición manual, modelo 1.
- Bushnell, D. (2007). *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Planeta.
- Castillo, J. (2006). Formación para las ciudadanías juveniles en la vida cotidiana de estudiantes universitarios de Manizales (tesis de Doctorado). Universidad de Manizales - CINDE, Manizales, Colombia.
- Castro-Gomez, S. (2010). *La hybris del punto cero. Ciencia, raza e ilustración en la nueva granada (1750-1816)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Concordato celebrado entre la Santa Sede y la República de Colombia*. (1887).
- Concilio Vaticano II, (1965). *Gravissimum educationis*. Pablo Obispo. Vaticano
- Constitución política de Colombia. (1991). *CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991* (pp. 1–108).
- Constitución política de la República de Colombia*. (1886).
- Cortés, R. (2013). La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. In *Gubernamentalidad y Educación. Discusiones contemporáneas*. <https://repositorio.idep.edu.co/handle/001/760>
- Cortina, A. (2013). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- Decreto 1876. (1994). *Decreto 1876*.
- Dykinson, S. L. (2020). *La persona*. En Fundamentos de la inmigración como proceso social. <https://www.jstor.org/stable/j.ctv1dp0vvd.5>
- Escobar, A. (2013). *Más allá del desarrollo: posderrallo y transiciones hacia el pluriverso*. En Cátedra Institucional Lasallista 2012: Cartografía de éticas para la paz en el siglo XXI. (Martinez, J. & Neira, F. Ed). Ediciones Unisalle.

- Federación Internacional de Universidades Católicas. (2006). La Universidad Católica: entre la tradición y la renovación. In *París: FIUC- Le centre de Coordination de la Recherche*.
- Fernández, E., Lenhardt, G., Stock, M., & Reisz, R. (2012). *Más allá del Estado y del mercado: universidades, libertad académica y vigencia del pensamiento de Wilhelm von Humboldt* (Vol. 2).
- Foucault, M. (1966). *Saber y verdad*. Ediciones La piqueta.
- Foucault, M. (1976-2005). *Historia de la sexualidad*. I La voluntad de saber.
- Foucault, M. (1975). *Sociología Defender La Sociedad*. 290. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>
- Foucault, M. (1983/2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Curso en el Collège de France (1982-1983). Fondo de cultura económica
- Foucault, M. (1984). *Saber y verdad*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (2004). *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. (5th ed.). Pre-textos ediciones.
- Foucault, M. (2007). *Sobre la ilustración*. Editorial Tecnos.
- Foucault, M. (2010). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2013). *La arqueología del saber*. Siglo XXI editores.
- Foucault, M. (2018). *¿Qué es la crítica? seguido de la cultura de sí*. Siglo XXI editores.
- Fraile, G. (1986). *Historia de la filosofía II*. Biblioteca de autores cristianos.
- Franco, R. (2014). Las reformas a la educación superior. *Lumina*, 15, 8–33.
- García, C., N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- García, J., Lafuente, B., & Vilanou, C. (2018). Las Universidades católicas en Europa: Lovaina, Friburgo y Milán. Sus repercusiones en España a comienzos del siglo XX. *Foro de Educación*, 16(25), 141.
- Giraldo, G. (2015). El concepto de ciudadanía en Colombia: evolución histórica y aportes socioculturales. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6, 58–71.
- González, A (2017) Formación de competencias ciudadanas en el ámbito universitario a través de la metodología de aprendizaje-servicio (Tesis de Maestría) Universidad católica del Perú, Lima, Perú.
- Gros, F. (2007). Michel Foucault. In *Buenos Aires: Amorrortu*.

- Guzmán, G., Fals, B., O., & Umaña, E. (1962). *La violencia en Colombia, estudio de un proceso social* (2nd ed.). Tercer Mundo.
- Habermas, J. (2002). *Verdad y justificación: Ensayos filosóficos* (Editorial Trotta).
- Hardt, M., & Negri, A. (2000). Imperio. In *Harvard University Press* (Vol. 0). Harvard University Press.
- Helg, A. (2022). *La educación en Colombia: 1918-1957 Una historia social, económica y política* (P. Castro, Ed.; 3rd ed.). Universidad Pedagógica Nacional.
- Hervás, A. G. (2010). La gloria y el concepto de lo político en Giorgio Agamben. *Revista de Estudios Sociales*, 35(35), 66–77.
- Honório, F. (2015). *Desde la contingencia hacia la emancipación: un análisis de la ontología política en Giorgio Agamben* [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.17044>
- Iglesia Católica. (1965). *Decreto Ad gentes: sobre la actividad misionera de la Iglesia*.  
[https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_decree\\_19651207\\_ad-gentes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_ad-gentes_sp.html)
- Iglesia Católica. (2005). *Catecismo de la Iglesia Católica: Compendio*.
- Iglesia Católica y Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2006). *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* (pp. 1–210).
- Juan Pablo II. (1990). *Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae*. Ciudad del Vaticano. Obtenido de [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_constitutions/documents/hf\\_jp-ii\\_apc\\_15081990\\_ex-corde-ecclesiae.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html)
- Koztura, C. (2012). *EL EXCEPCION(AL)GOBIERNO PROVIDENCIA DE ÁLVARO URIBE, 2006–2010*.
- Kymlicka, W. (2002). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Paidós.
- Ley 30 de 1992*. (1992).
- Ley General de Educación*. (1994).
- Lorenzini, D. (2010). *Para acabar con la verdad-demostración. Bachelard, Canguilhem, Foucault y la historia de los “Regímenes de verdad.”* *Revista Laguna*, 9–34.
- Mansilla, H. (2019). Los movimientos guerrilleros en Colombia (1948-1990): la cultura política convencional y la desproporcionalidad de la violencia. *Quaestiones Disputatae*, 12(25), 111–129.

- Marauri, J. (2016). La educación en el Concilio Vaticano II. *Revista Iberoamericana de Educación*, 89–110.
- Martínez, M. (2006). *Formación para la ciudadanía y educación superior*. En *Revista Iberoamérica de Educación*, 42, pp. 85-102.
- Martinez, J. (2014). *La universidad productora de productores: entre biopolítica y subjetividad*. Universidad de la Salle.
- Martinez, J.; Neira, F. O. (2012). *Cátedra Lasallista 2012: Cartografía de éticas para la paz en el siglo XXI* (F. Martinez, Jorge; Neira, Ed.; Ediciones).
- Martínez, P., J. E. (2015a). *La interacción entre biopolítica, educación y subjetividad: la Universidad como productora de productores desde una lectura foucaultiana*. *Revista de Asociación de Sociología de La Educación*.
- Martínez, P., J. E. (2015b). Problematization, Eventualization and Fictionalization: Criticism in Visibilizing Subjectivities. *Tabula Rasa*, 22, 53–68.
- Martinez, J. E. & Reyes, G.M. (2002). *Profanación como traición en la configuración de las subjetividades en la condición neoliberal*. En *Territorialidades, espiritualidades y cuerpos: Perspectivas críticas en Estudios sociales*. *Cooperativa Editorial Magisterio*.169-178.
- Méndez, W. R., & Salazar, J. A. (2010). *Relación de la policía con el resto de la sociedad práctica policial, territorio y BIOS* [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.873>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f). *La enseñanza de la educación religiosa en los establecimientos educativos*.
- Mora, G. (2010). *Memorias, pluralidad y movimiento social la experiencia del MOVICE* [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.866>
- Murillo, S. (1996). *El Discurso de Foucault: Estado, locura y anormalidad en la construcción del individuo moderno*. Oficina de Publicaciones, Universidad de Buenos Aires.
- Newman, J. (2016). La idea de una Universidad. In *Santiago de Chile: Ediciones UC*. Newman, V., & Ángel, M. (2017). *Sobre la corrupción en Colombia: Marco conceptual, diagnóstico y propuesta de política*. Cuadernos de Fedesarrollo Número cincuenta y seis.
- Osorio, J. (2015). El sistema-mundo de Wallerstein y su transformación. Una lectura crítica. *ARGUMENTOS*, 77, 131–153.
- Ospina, C. A., Pachón, J. M., Jaimes, J. O., & Montoya, L. G. (2017). *Misión e identidad*. Universidad Católica de Colombia.

- Olvera J. & Gasca, E. (2012). *La ciudadanía y universidad pública: ideas de responsabilidad social universitaria*. Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones", 5 (2)
- Pacheco, I. (2002). *Evolución legislativa de la educación superior en Colombia: educación culpable, educación redentora*. IESALC.
- Páez, D. (2009). Formación de la ciudadanía autónoma en la educación virtual en Colombia (caso Universidad Abierta y a Distancia UNAD) (tesis de Doctorado). Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia.
- Papa Francisco. (2013). El papa a la “Civiltà Cattolica”: ir a las fronteras sin domesticarlas - La fractura entre Evangelio y cultura es sin duda un drama. *La Civiltà Cattolica*. <https://es.zenit.org/articulos/el-papa-a-la-civiltà-cattolica-ca-ir-a-las-fronteras-sin-domesticarlas/>
- ParlAmericas. (s.f). *Interseccionalidad*. <https://www.parlamericas.org/es/resources/publications.aspx>
- Pio XI. (1929). *Divini illius magistri*. 1–88. [http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.pdf](http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf)
- Quiroz, R & Arango, L. (2006). *La educación en la construcción de nuevas ciudadanías*. Uni-pluriversidad, 59-66
- Ramírez, J., & Prada, J. (2016). Las representaciones del movimiento estudiantil de la séptima papeleta en la caricatura política colombiana. *Reflexión Política*, 18(35), 114–129.
- Reyes, A. (2008). El enfoque de las capacidades, la agencia cognitiva y los recursos morales. *Recerca: Revista de Pensament i Anàlisi*, 0(8), 153–172. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/167>
- Riveros, J. C. (2014). *Política de defensa y seguridad democrática el paradigma biopolítico del campo en los Montes de María* [Pontificia Universidad Javeriana]. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.10554.13421>
- Rodríguez, A. (2011). *El lugar de la religión en la política moderna*.
- Rodríguez, S. E. (2020). *Buscando significados, reencantando el mundo*.
- Romero, A. M. (2015). *El estatuto antropológico de la amistad y su dimensión social: perspectivas para el siglo XXI*.
- Rose, N. (2006). *The politics of life of itself: biomedicine, power and subjectivity in 21st century*. Princeton University Press.
- Rubero, M. A. (2013). La religión católica en la sociedad puertorriqueña: relación con la política y la economía. *Universidad: Complutense de Madrid*.

- Salazar, S. S., & Ospina, G. C. (2014). *El arcano de la política de nuestro tiempo: de la nuda vida a la emergencia del ingobernable. Una lectura de Giorgio Agamben.*
- Scisleski, A., & de Fátima Guareschi, N. M. (2011). Thinking about the government: Making politics of life and of extermination. *Athenea Digital*, 11(2), 85–99. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.657>
- Silva, J. A. (2009). La identidad de la Universidad Católica. *Cuadernos Doctorales: Derecho Canónico, Derecho Eclesiástico Del Estado*, 23(23), 272. <http://ezproxy.si.unav.es:2048/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&AuthType=ip,url&db=edsdnp&AN=3079495ART&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Tell, M. B. (2008). La identidad ético-política como tarea posible de “profanar lo improfanable.” *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 29(99), 85–98.
- Touraine. (1996). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. In *Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.*
- Torralba, J. (2015). La doble identidad de las universidades de inspiración cristiana según Ex Corde Ecclesiae. *Rivista PATH (Pontificia Academia Theologiae)*, 14(1), 7. <http://hdl.handle.net/10171/49513>
- Universidad de La Salle. (2018). *Librillo 62. Reglamento estudiantil de la Universidad de La Salle.* <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/62>
- Universidad de La Salle. (2021a). *Librillo 77. Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle.* <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/76>
- Universidad de La Salle. (2021b). *Librillo 78. Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL).* In *Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL).* Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_78](https://doi.org/10.19052/1900-2335_78)
- Universidad Mariana. (2011). *Proyecto Educativo Institucional.*
- Universidad Mariana. (2016). *Modelo Pedagógico* (pp. 1–246).
- Universidad Mariana. (2021a). *Estatuto General.*
- Universidad Mariana. (2021b). *Estatuto General.*
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2015). *Modelo Pedagógico Integrado* (pp. 1–19).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2016b). *Proyecto Educativo Institucional* (pp. 1–132).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2019). *ACDG 02 2019 Reglamento Organizacional Multicampus: Estructura de Gobierno y Administración General* (pp. 1–39).

- Universidad Pontificia Bolivariana. (2022). *Historia / UPB*.  
<https://www.upb.edu.co/es/identidad-principios-historia/linea-tiempo>
- Uribe, D. (1985). *Las constituciones de Colombia*. Instituto de cooperación iberoamericana.
- Uribe, M. T. (2001). Nación, Ciudadadano y Soberano. In *Medellín: Corporación Región*.
- Valencia, A. (2014). Formación para la ciudadanía desde la Universidad (tesis de Maestría). Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Vargas, L., & Llombart, M. P. I. (2013). Gubernamentalidad, dispositivos de género, raza y trabajo: La conducción de la conducta de las mujeres trabajadoras. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1255–1267.  
<https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy12-4.gdgt>
- Vázquez, F. (2021). *Como hacer cosas con Foucault. Instrucciones de uso*. Dado Ediciones.
- Zangaro, M. (2011). Subjetividad y trabajo el management como dispositivo de gobierno Subjectivity and labour management as government device. *Trabajo y Sociedad*, XV (16), 163–177.

## Documentos consultados para el Análisis

- Universidad de La Salle. (2018). *Librillo 62. Reglamento estudiantil de la Universidad de La Salle*. <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/62>
- Universidad de La Salle. (2020a). La proyección social en la Universidad de La Salle. In *La proyección social en la Universidad de La Salle* (pp. 1–59). Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_72](https://doi.org/10.19052/1900-2335_72)
- Universidad de La Salle. (2020b). Librillo 73. La VPDH en la Universidad de La Salle: construcción de un ecosistema para el desarrollo humano. In *La VPDH en la Universidad de La Salle* (pp. 1–30). Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_73](https://doi.org/10.19052/1900-2335_73)
- Universidad de La Salle. (2020c). Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026. In *Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026* (pp. 1–61). Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_74](https://doi.org/10.19052/1900-2335_74)
- Universidad de La Salle. (2021a). *Librillo 77. Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle* (pp. 1–60). Ediciones Unisalle. <https://ciencia.lasalle.edu.co/librillos/76>

- Universidad de La Salle. (2021b). *Manual de calidad: Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad -SIGAC* (pp. 1–43).
- Universidad de La Salle. (2021c). Librillo 75. Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026: una universidad innovadora para la transformación social y productiva del país. In *Plan Institucional de Desarrollo 2021 - 2026: una universidad innovadora para la transformación social y productiva del país*. Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_75](https://doi.org/10.19052/1900-2335_75)
- Universidad de La Salle. (2021d). Librillo 78. Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL). In *Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL)*. Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_78](https://doi.org/10.19052/1900-2335_78)
- Universidad de La Salle. (2021e). Librillo 79. Reglamento de Propiedad Intelectual. In *Reglamento de Propiedad Intelectual*. Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_79](https://doi.org/10.19052/1900-2335_79)
- Universidad de La Salle. (2022a). *Librillo 80. Reglamento Interno de Trabajo* (pp. 1–97). Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_80](https://doi.org/10.19052/1900-2335_80)
- Universidad de La Salle. (2022b). *Librillo 81. Enfoque Formativo Lasallista (EFL)* (pp. 1–21). Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. [https://doi.org/10.19052/1900-2335\\_81](https://doi.org/10.19052/1900-2335_81)
- Universidad Mariana. (2007). *Reglamento de Investigaciones y Publicaciones*.
- Universidad Mariana. (2008). *Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario* (pp. 1–46).
- Universidad Mariana. (2011a). *Proyecto Educativo Institucional*.
- Universidad Mariana. (2011b). *Reglamento de Educandos* (pp. 1–56).
- Universidad Mariana. (2015). *Nuevo Reglamento Interno de Trabajo Ajustado*.
- Universidad Mariana. (2016a). *Lineamientos de Proyección Social o Extensión* (pp. 1–31).
- Universidad Mariana. (2016b). *Modelo Pedagógico* (pp. 1–246).
- Universidad Mariana. (2019a). *Aseguramiento interno de la calidad: finalidades, dimensiones y organización* (pp. 1–43).
- Universidad Mariana. (2019b). Sistema de Investigaciones de la Universidad Mariana - SIUMAR-. In *Universidad Mariana* (pp. 1–54).
- Universidad Mariana. (2020). *Plan de Desarrollo Institucional 2021-2028: Consolidación de la excelencia educativa para la transformación social* (pp. 1–105).

- Universidad Mariana. (2021). *Estatuto General*.
- Universidad Pontificia Bolivariana. (1992). *Reglamento Interno de Trabajo*.
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2005). *ACUERDO No. CD-07 DEL 20 DE MAYO DE 2005: Bienestar Universitario* (pp. 1–9). [www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2015). *Modelo Pedagógico Integrado* (pp. 1–19).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2016a). *Políticas y lineamientos del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación* (pp. 91–96).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2016b). *Proyecto Educativo Institucional* (pp. 1–132).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2017a). *Reporte de Proyección Social* (pp. 1–60). [www.upb.com.co/monteria](http://www.upb.com.co/monteria)
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2017b). *Plan de Desarrollo Institucional -PDI- UPB innovadora y sostenible 2017-2025*.
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2019a). *ACDG 02 2019 Reglamento Organizacional Multicampus: Estructura de Gobierno y Administración General* (pp. 1–39).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2019b). *Reglamento Estudiantes Pregrado* (pp. 1–84).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2020). *ACDG 04 2020 Reglamento Propiedad Intelectual Multicampus* (pp. 1–16).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2021). *ACUERDO CDG No 08/2021*. In *Universidad Pontifica Bolivariana* (pp. 1–2).
- Universidad Pontificia Bolivariana. (2022). *Historia / UPB*. <https://www.upb.edu.co/es/identidad-principios-historia/linea-tiempo>

## **Anexos:**

Anexo 1. Análisis textual del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 2. Análisis social del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 3. Análisis textual del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Mariana

Anexo 4. Análisis social del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Mariana

Anexo 5. Análisis textual del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Salle (PEUL)

Anexo 6. Análisis social del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Salle (PEUL)

Anexo 7. Análisis textual del Modelo Pedagógico Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 8. Análisis social del Modelo Pedagógico Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 9. Análisis textual del Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana

Anexo 10. Análisis social del Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana

Anexo 11. Análisis textual del Enfoque Formativo Lasallista (EFL)

Anexo 12. Análisis social del Enfoque Formativo Lasallista (EFL)

Anexo 13. Análisis textual del Reglamento Organizacional Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 14. Análisis social del Reglamento Organizacional Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 15. Análisis textual Estatuto General de la Universidad Mariana

Anexo 16. Análisis social Estatuto General de la Universidad Mariana

Anexo 17. Análisis textual del Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle

Anexo 18. Análisis social del Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle

Anexo 19. Análisis textual del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 20. Análisis social del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 21. Análisis textual del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Mariana

Anexo 22. Análisis social del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Mariana

Anexo 23. Análisis textual del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de La Salle

Anexo 24. Análisis social del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de La Salle

Anexo 25. Análisis textual del Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 26. Análisis social del Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 27. Análisis textual del Reglamento de Educandos de la Universidad Mariana

Anexo 28. Análisis social del Reglamento de Educandos de la Universidad Mariana

Anexo 29. Análisis textual del Reglamento Estudiantil de la Universidad de La Salle

Anexo 30. Análisis social del Reglamento Estudiantil de la Universidad de La Salle

Anexo 31. Análisis textual del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 32. Análisis social del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 33. Análisis textual del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Mariana

Anexo 34. Análisis social del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Mariana

Anexo 35. Análisis textual del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de La Salle

Anexo 36. Análisis social del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de La Salle

Anexo 37. Análisis textual del Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 38. Análisis social del Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 39. Análisis textual del Reglamento de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad Mariana

Anexo 40. Análisis social del Reglamento de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad Mariana

Anexo 41. Análisis textual del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad de La Salle

Anexo 42. Análisis social del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad de La Salle

Anexo 43. Análisis textual de la Política y Lineamientos del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 44. Análisis social de la Política y Lineamientos del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad Pontificia Bolivariana

Anexo 45. Análisis textual del Sistema de Investigaciones de la Universidad Mariana

Anexo 46. Análisis social del Sistema de Investigaciones de la Universidad Mariana

Anexo 47. Análisis textual del Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026

- Anexo 48. Análisis social del Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026
- Anexo 49. Análisis textual del Informe de Proyección Social de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Anexo 50. Análisis social del Informe de Proyección Social de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Anexo 51. Análisis textual de los Lineamientos de Proyección Social o Extensión de la Universidad Mariana
- Anexo 52. Análisis social de los Lineamientos de Proyección Social o Extensión de la Universidad Mariana
- Anexo 53. Análisis textual del documento de Proyección Social de la Universidad de La Salle
- Anexo 54. Análisis social del documento de Proyección Social de la Universidad de La Salle
- Anexo 55. Análisis textual del documento de Bienestar Universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Anexo 56. Análisis social del documento de Bienestar Universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Anexo 57. Análisis textual del Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario de la Universidad Mariana
- Anexo 58. Análisis social del Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario de la Universidad Mariana
- Anexo 59. Análisis textual del librito 73. La VPDH en la Universidad de la Salle
- Anexo 60. Análisis social del librito 73. La VPDH en la Universidad de la Salle
- Anexo 61. Análisis textual de la Política del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Anexo 62. Análisis social de la Política del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana
- Anexo 63. Análisis textual del Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Mariana
- Anexo 64. Análisis social del Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Mariana
- Anexo 65. Análisis textual del Manual de Calidad de la Universidad de La Salle
- Anexo 66. Análisis social del Manual de Calidad de la Universidad de La Salle

## Anexo 1. Análisis epistémico del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Proyecto educativo Institucional	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo anuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué anuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) 1.1. Naturaleza (p.15) b) 1.2 Historia (p.15) c) 1.6 Misión (p.23) d) 1.4. Escenarios de Influencia Institucional (p.21) e) 1.8. Principios y Valores. (p.29-30) f) 1.9. Objetivos Institucionales (p.30-31) g) Niveles en la estructura (p.77) h) Organización Institucional, Políticas y Lineamientos (p.73-77)	<p>Emitido en el 2016 por el Consejo Superior Universitario.            Tono positivo y propositivo, con lenguaje sencillo y actual. Apela a conceptos de la pedagogía contemporánea para favorecer la comprensión del lector. A su vez, se rige por las normas de la Santa Sede, pero propiciando el diálogo entre razón, fe, ciencia, cultura y evangelio.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El proyecto educativo apuesta por la formación integral para el desarrollo social y humano, buscando ser coherente con sus principios y articulándose con las necesidades del contexto a través de la instalación de capacidades humanas y competencias, transferencia social de la ciencia y proyección social. Define su identidad desde la categoría de universidad, pontificia y bolivariana persiguiendo la integración del mundo empresarial, industrial, político y religioso. Al hacer énfasis en la inspiración cristiana y católica, se invisibilizan otros horizontes ético-políticos. La primacía de valores como la lealtad se podrían tensionar con el pensamiento crítico.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Esta propuesta de proyecto educativo forma en el pensamiento bolivariano (los ideales de Simón Bolívar) en donde se posiciona la idea de sujetos integrales, líderes comprometidos con los valores de libertad, justicia y paz. En este sentido, se apunta a la construcción democrática de un orden civilizado, justo y participativo; con el objetivo de lograr un desarrollo comunitario con un enfoque diverso con múltiples expresiones culturales, científicas y humanas buscando la equidad social y dignidad humana. A su vez, al enfatizar en un carácter cosmopolita y global del sujeto, no parece incidir con la misma fuerza en las discusiones desde lo local y los territorios.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Un proyecto centrado en el lenguaje corporativo empresarial, instrumental, procesual y gestional. Se busca la eficiencia y la optimización de todos los procesos a través de una política de organización que entiende a la comunidad en tres subsistemas: académico, pastoral y administrativo financiero. Puede invisibilizar miradas administrativas más sociales y menos productivas. Procura el mejoramiento continuo y de calidad donde se marca un lenguaje gerencial buscando éxito institucional a través de la organización, la gestión y aprovechamiento de los recursos. Esto se menciona desde el consejo directivo y la secretaria general.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Al ser una institución confesional católica, parte de la misión evangelizadora de la iglesia, por lo cual basa su misión en la antropología cristiana propiciando un diálogo entre razón, fe, ciencia, cultura y evangelio (evangelizar la cultura y culturizar el evangelio). De esta forma, propicia la formación integral desde una perspectiva con liderazgo ético, científico, empresarial y social al servicio del país. Además, la propuesta educativa se centra en la persona, en el compromiso social, en la relación con Dios y con la naturaleza. Asume a Jesucristo como modelo de transformación social. Esto puede entrar en tensión con la mirada educativa proveniente de la tradición laica, ya que la opción confesional clarifica los valores que se privilegian, así como una forma de organización participativa pero presidida por la iglesia.</p>

## Anexo 2. Análisis social del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Pontificia Bolivariana</p> <p>Proyecto Educativo Institucional</p>	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) 1.3. Marco Normativo (p.17)</p> <p>b) 1.4. Escenarios de Influencia Institucional (p.21)</p> <p>c) 2.1. Modelo Pedagógico Integrado (p.38)</p> <p>d) 2.3.5. Interculturalidad (p.43)</p> <p>e) Capítulo 3 Organización Institucional, Políticas y Lineamientos. (p.75)</p> <p>f) 3.2.1. Políticas y lineamientos del Macro proceso Docencia y Aprendizaje (p.78)</p> <p>g) 3.2.1.1 Política de formación (p.79)</p> <p>h) 3.2.1.2 Política de gestión curricular (p.81)</p> <p>i) 3.2.1.3 Política de profesores (p.83)</p> <p>j) 3.2.1.4 Política de estudiantes (p.87)</p> <p>k) Política de acompañamiento a los egresados (p.101)</p> <p>l) Dispositivos externos estatales (p.18); dispositivos interno (p.81)</p> <p>m) 3.2.4.2. Política de planeación y direccionamiento estratégico (p.102)</p> <p>n) Capítulo 4. El Sistema de Gestión de Garantía de la Calidad (p.117)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Posiciona un modelo pedagógico integrado en donde el estudiante es el centro del proceso educativo. A su vez, se configuran unas nuevas formas de ser en relación con el contexto histórico social (la integralidad de esa formación se construye desde las demandas sociales, proyecto ético profesional y demanda laboral). Se pueden establecer resistencias con otras concepciones humanísticas, también con la idea de construcciones o generaciones de conocimiento para fines distintos al desarrollo (tensión latente de la evangelización de la cultura). Por otro lado, surgen unas formas de actuación en donde se instalan las capacidades para la transformación social y productiva enfatizando la emergencia de una ciudadanía cosmopolita, con capacidad de lectura y diálogo con otros actores desde la mirada del evangelio. El proyecto educativo es un llamado a la acción que orienta a construir sujetos conscientes de su realidad social, desde valores como justicia y respeto por la diferencia, al tiempo que se apuesta por la investigación y la innovación. En la relación con otros dispositivos se enuncia diferentes normas, lo cual daría cuenta de su pertenencia al sistema educativo superior. A la vez, la articulación con los dispositivos que emergen de la tradición católica entra en tensión con otros actores que influyen la universidad e intenta posicionar relaciones con el mundo empresarial y político. Por último, el desarrollo de la dimensión humanística, académica y social se renueva constantemente al entrar en diálogo con los contextos, esto podría indicar que el discurso oficial se redimensiona en las prácticas y diálogos de saberes, generando resistencias, contrapoder y líneas de fuga.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se establecen discusiones en torno a ciudadanía, cosmopolitismo, interculturalidad, pensamiento crítico, capacidades, cultura y evangelización. A su vez, pueden emerger resistencias respecto a las miradas ideológicas distintas a las inspiradas en el evangelio y que enfatizan el rol local y territorial. Sobre las formas de actuación el gobierno corporativo se plantea desde la ética, la responsabilidad social y la transparencia. La categoría de ciudadanía es menos visible, esto puede presentarse por la tensión en donde la cultura es vista como la base de la comprensión axiológica, por lo que se declara la apuesta por su evangelización. Una línea de fuga puede presentarse en la construcción de ideas alternativas sobre el rol de la universidad en el ámbito social, y el papel de la configuración de subjetividades marginales y alternativas.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se puede describir una correcta articulación de la Universidad con el contexto, a través de relaciones productivas derivadas de las funciones sustantivas y de la optimización de procesos administrativos y de las gestiones internas. En cuanto a las resistencias se identifican actitudes sociales, filantrópicas y solidarias provenientes del evangelio que pueden entrar en contradicción con miradas más individuales sobre el profesional y el ciudadano, lo cual puede propiciar la emergencia de un dilema ético entre la necesidad de un correcto desempeño en la vida y el mercado laboral con la formulación de un perfil crítico. En cuanto a su actuación al tratarse de una universidad con presencia nacional, se plantea la necesidad de articular los procesos de planeación con las perspectivas de futuro a nivel local, regional y nacional. En tensión con el dispositivo estatal existe una alineación con la construcción de la ciudadanía, en sus valores y expresiones. Su carácter bolivariano la identifica como una institución con sentido patrio y de acuerdo con los ideales de Bolívar, sin embargo, el pensamiento bolivariano podría entrar en controversia con otras miradas políticas alternativas, menos centradas en el orden social y más en la sociedad civil, las identidades y el reconocimiento de los territorios o las prácticas o culturas ancestrales. Esto último, podría dar cuenta de una línea de fuga que permitiría la emergencia de ciudadanía comunitaristas, alternativas o no europeístas (una epistemología del sur).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> se establece una relación entre la iglesia como órgano rector, la construcción participativa de la comunidad educativa y otros horizontes de actuación civil en los cuales la universidad hace presencia. Pueden surgir resistencias con discursos alternativos, civiles o laicos en la concepción de universidad. Las formas de actuación se configuran desde la subjetividad católica, la cual inspirada en el evangelio se compromete con la construcción y orden social (antropología cristiana y la doctrina social de la iglesia). La tensión con el dispositivo estatal se alinea a través de formación profesionalizante, sin embargo, este pensamiento católico y pontificio podría entrar en controversia con otras miradas religiosas, éticas y políticas. La línea de fuga emerge desde esa mirada sobre la formación profesional desde otras epistemologías y antropologías laicas y seculares.</p>

## Anexo 3. Análisis epistémico del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Proyecto educativo Institucional	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) 2.1 Misión (p.11) b) 2.3 principios y valores (p.12) c) 2.3.2 Valores: respeto, paz, inclusión, responsabilidad, solidaridad, fraternidad (p.16) d) 3.4 Contexto Internacional (p.32) e) 3.8. La Comunidad Universitaria Mariana (p.38) f) 2.5 Modelo pedagógico institucional (p.18) g) Descripción de los contextos en los numerales 3.5, 3.6 y 3.7 (p.32-38) h) 8.3.4 Objetivos (p.80)	<p>Emitido en el 2011 por los Miembros del Consejo Directivo, quienes con sus grupos de apoyo estudiaron, reflexionaron y plasmaron lo concerniente a cada uno de los actores de la comunidad universitaria. El tono del documento es de un marcado carácter institucional, siempre en tercera persona. Enuncia los principios que orientan el proyecto educativo y la relación de los sujetos vinculados a la institución con estos principios, así como una manera de organizar sus propios procesos formativos. De esta forma, traza los propósitos, objetivos y metas para hacer explícita la misión institucional y los fines formativos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Pretende formar sujetos autónomos y responsables de su contexto social e interesados por dar respuesta a necesidades del mundo, marcado por fenómenos como la globalización, el neoliberalismo, la información y las comunicaciones, el ambientalismo, el calentamiento global, los derechos humanos y las reformas en la educación. A su vez, se enuncia la autonomía del sujeto como valor fundamental, aunque no es claro ese principio en el desarrollo del proyecto educativo para estudiantes y administrativos. Muestra un proyecto sustentado en la experiencia de una comunidad religiosa dedicada a la enseñanza. Se resaltan los principios de “Dios, hogar y patria”, además fundamenta su autoridad en la tradición y los fundamentos eclesiales, así como en el discurso de la formación integral del sujeto. La gubernamentalidad se expresa a través de un ejercicio autónomo por parte de los estudiantes, sin embargo, la voz de los actores que participan del documento no es perceptible, se observa principalmente la perspectiva institucional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> El proyecto está construido pensando en el bien común como principio de construcción de toda ciudadanía, en el cual la formación de cada sujeto resulta fundamental y contribuye a la creación de ese bien común. Se puede visibilizar la intención de gestar una ciudadanía moderna, democrática, plural en sus estudiantes a partir de los objetivos institucionales, a la vez que esta ciudadanía se inspira en el ethos cristiano. También tiene presente una concepción integral del ser humano a partir de la estructura organizativa, esto se evidencia además en los sistemas que orientan la acción de la institución, pues cada uno de ellos (Académico, Bienestar y Administrativo) se vincula con la intención formativa de la misión. También se tiene presente el contexto a partir de una descripción de la realidad regional, nacional e internacional, y se muestra la orientación de la docencia a “aprender a aprender”, la cual dirige al educando hacia el aprendizaje autónomo para que aborde libremente el conocimiento y solucione con autonomía los problemas a lo largo de la vida mediante el desarrollo de competencias. Llama la atención la relación de los jóvenes con características propias de la postmodernidad que dificultan la idea de ciudadanía y su construcción desde la educación, esto entra en tensión con la ciudadanía vista desde un contexto de formación ética en el cual priman los valores: Ético, estético, racional, religioso. El tono institucional pone en la Universidad el conocimiento sobre lo que implica ser ciudadano en un contexto particular, es decir qué hace de la Universidad un dispositivo capaz de interpretar las necesidades sociales y traducirlas en principios inspiradores para la formación de ciudadanos con proyección regional. Al poner un acento sobre el tipo de sujeto que se espera formar (perfil católico-franciscano), desconoce que hay otras opciones que escapan de los límites de este perfil especialmente en los contextos globalizados que el mismo proyecto describe.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se identifica un sistema institucional que tiene como uno de sus componentes principales el sistema administrativo y financiero, el cual es caracterizado a partir de principios institucionales como la eficiencia, la austeridad, la sostenibilidad y la participación. Las relaciones de los miembros de la universidad están definidas por su carácter de vinculación a la institución; este carácter está validado en dispositivos institucionales como el reglamento, dependiendo de ese carácter, el sujeto participa o no de los procesos institucionales. En definitiva, el factor económico a través de la matrícula es el que valida o no el ser de cada sujeto en la institución. El discurso del proyecto enfatiza en la calidad como un dispositivo de racionalización y gestión de la eficacia en los recursos institucionales. Así mismo, delega esa racionalización y la optimización de los recursos en uno de los sistemas institucionales (administrativo y financiero). El dispositivo empleado para validar las ideas de esta naturaleza, suele ser el discurso cristiano sobre la economía, el cual postula los ideales de la austeridad y el bien común como formas de gobierno de las acciones de los individuos. No enuncia de manera explícita la comprensión de la Universidad como una empresa de carácter educativo, aunque lo hace explícito en todas sus disposiciones legales.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Desde la portada se muestra la relación institucional con la institucionalidad cristiano-católica en elementos simbólicos como la estrella o la cruz. Una institución fruto de la evolución histórica de una obra misional nacida en una comunidad religiosa femenina. Aunque se hace mención a otro tipo de identidades religiosas y de pensamiento, se limita a una acción contemplativa de su papel en el proyecto. A través del documento se insiste en la tradición religiosa como mecanismo de validación institucional y como elemento que otorga autoridad en un contexto específico, de esta forma se recurre al lenguaje de la teología cristiana para sustentar su visión, misión y objetivos. Cuando no es explícita la participación de otras formas de pensamiento religioso en el proyecto, se valida una forma de ser estudiante en el contexto regional.</p>

## Anexo 4. Análisis social del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Proyecto educativo Institucional	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) 2.4.1 Qué es la Pastoral Universitaria (p.16)</p> <p>b) 2.4.2 Propósito general (p.17)</p> <p>c) 2.4.3 Propósitos específicos (p.17)</p> <p>d) 2.4.4 Objetivo (p.18)</p> <p>e) 6. El Sistema Institucional de Autoevaluación y Mejoramiento (p.59-61)</p> <p>f) 2.5 Modelo Pedagógico Institucional (p.18-22)</p> <p>g) "En el documento "Políticas para la Educación Superior en Colombia 2010 – 2014". (p. 6)</p> <p>h) Génesis 2, 18 a es citado en (p. 18)</p> <p>i) En el numeral 3.1 se citan varios decretos y leyes de educación superior (ley 30 de 1992, p. 25)</p> <p>j) Constitución apostólica Excorde Ecclesiae (p.26)</p> <p>k) Constitución: (p. 25, 26, 38, 39)</p> <p>l) Ley General de educación: (p. 26,27,40)</p> <p>m) políticas para la educación superior: (p.5-6)</p> <p>n) INCLUSIÓN (p. 16)</p> <p>o) 2.4.2 Propósito general; 2.4.3 Propósitos específicos (p.17)</p> <p>p) 4. Políticas institucionales (p.41)</p> <p>q) 5.1 El Sistema de Gestión de la Calidad (p.49)</p> <p>r) 5.2 Principios de la gestión (p.54)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El proyecto está concebido de manera que su validación se ofrece a través de procesos de evaluación, de esta forma, se establecen relaciones internas con los sistemas de autoevaluación y mejoramiento como mecanismos de validación de la autoridad que tiene cada instancia institucional para ejercer sus funciones en campos que le son señalados por el mismo proyecto. El principio de autonomía que se resalta como valor pedagógico esencial puede conflictuar con la perfilación de los sujetos y su identificación con los valores institucionales. A su vez, la institución entiende como formación el modo como cada uno de sus educandos da forma a sus disposiciones y capacidades naturales, y para ello hace suyos los principios de la educabilidad del ser humano. Por otro lado, es clara su relación con la política educativa del país, especialmente en lo referente a educación superior, lo cual se explicita en las constantes referencias a documentos institucionales que avalan o dan poder a las actuaciones institucionales a partir de los marcos legales nacionales e internacionales.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La ciudadanía al interior del proyecto, se sustenta desde el dispositivo de la proyección social, este elemento del proyecto permite hacer evidente el tipo de sujeto/ciudadano que concibe la universidad en su proyecto y se identifica con el modelo de ciudadanía católica/democrática, en donde se expresa una tendencia marcada por el bien común como mecanismos de validación de las acciones de los sujetos. Resulta particularmente significativo el nexo que establece entre fe y ciencia como un dispositivo de poder que valida el modelo de ciudadano propuesto a la luz de los principios católicos. Establece relaciones de validación del saber cómo forma de gobierno, amparadas en dispositivos legales (Constitución Política de Colombia, Ley General de Educación, "Políticas para la Educación Superior en Colombia 2010 – 2014, etc.)</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se establecen relaciones con dispositivos legales y religiosos que validan el tipo de proyecto institucional que se propone, así como los sujetos-objetos de dicho proyecto. La relación con el paradigma del desarrollo es una relación que explicita el poder que este tipo de modelo ejerce sobre las estrategias y mecanismos de organización de la Educación Superior. Se propone un sujeto racional, eficiente y volcado sobre el bien común. Llama la atención como se enuncian las dificultades de los estudiantes que emanan de la cultura del mercado, donde se perciben con múltiples carencias. Es clara la tensión entre la perspectiva cristiana y la perspectiva empresarial institucional, así como la tensión entre la perspectiva de desarrollo integral y el desarrollo como paradigma de validación de los saberes pertinentes.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Se ampara en el pensamiento social católico para explicitar su perspectiva sobre el rol social de la institución. Recurre a documento bíblicos y eclesiales para validar su autoridad. Aunque no son explícitas las tensiones por ser un documento institucional, se pueden percibir en el contexto que describe el proyecto al inicio y las consideraciones de participación que se hacen a lo largo del mismo. Se puede identificar una formación de actuación que propone un sujeto que haga propios los principios y valores evangélicos, que los convierta en principios de actuación/validación de su propio proyecto personal de vida. La posible línea de fuga se puede expresar a través de las tensiones con las perspectivas multiculturales del contexto.</p>

## Anexo 5. Análisis epistémico del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Salle (PEUL)

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Proyecto Educativo Institucional	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Nuestra Identidad (pág. 8) b) Nuestra Misión (pág. 9) c) Nuestra visión (pág. 9) d) Los valores que privilegiamos en nuestra misión (pág. 10-12) e) Nuestros horizontes de sentido (pág. 12-15) ***	<p>Emitido en el 2021 por el Consejo Superior Tono pósito, propositivo, cercano, emocional y reflexivo. Con lenguaje de fácil comprensión para el lector. Refleja el diálogo entre fe, ciencia, culturas, artes, humanidades y tecnologías, la amistad social, la defensa y promoción de la vida y el compromiso con la ecología integral.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La gubernamentalidad se concibe al interior de la IES en el contexto de las prácticas educativas como un ejercicio de liderazgo transformador que abarca la dimensión ético-política de la responsabilidad. La Universidad entiende el liderazgo como una forma de autogobierno, que permita lograr la transformación social y productiva que el país y la sociedad necesita. Adicionalmente, el liderazgo es distribuido e inclusivo, es decir que no centraliza el poder y que propende por la defensa de la vida en todas sus formas. En la misión, se destaca la formación integral que incluye el liderazgo centrado en la riqueza de las interacciones de la comunidad académica. Asimismo, reconoce las potencialidades de cada persona y cree en la autonomía del ser humano al que considera capaz de ser protagonista responsable de su propia formación. La autonomía también se entiende desde una perspectiva cognitiva, al declarar que se fomenta la investigación con un enfoque autónomo y crítico. En lo pedagógico cede la gubernamentalidad y el liderazgo a sus profesores a través de la práctica educativa, proponiendo una excelencia docente basada en el respeto y el acompañamiento fraterno. Se invisibiliza una declaración explícita de la gubernamentalidad de la universidad en el sentido estricto del concepto.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> El compromiso de la IES se manifiesta con una propuesta social y de transformación productiva que promueva la participación ciudadana y el actuar ético-político de la comunidad académica. La Universidad resalta en el perfil de egreso que propone para sus profesionales, la formación en ciudadanía asimismo enfatiza en la labor que tienen de generar impacto en la sociedad y de ser coherentes en su actuar con los principios lasallistas. La Institución se compromete con una educación de calidad, la cual incluye una formación en competencias ciudadanas, para ejercer una ciudadanía participativa, propositiva, justa y democrática en medio de escenarios de incertidumbre. Evidencia su compromiso con la formación en ciudadanía a través de sus apuestas por la democracia, la paz, la equidad, la pluralidad y los derechos de las minorías. La universidad declara la fraternidad como uno de los valores que propende, entendida como la alegre convicción del reconocimiento del “otro” como hermano o hermana, dentro de un amplio tejido social, donde el diálogo, la equidad, la inclusión, y el desarrollo de todos, sean la condición para lograr la justicia y la paz. Se establece una relación estrecha entre la formación de ciudadanía y la democracia participativa, en el contexto de los procesos de transformación social, política, económica, educativa y cultural. Se invisibiliza las relaciones que se establecen entre Universidad - Estado - Empresa para la formación en ciudadanía.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> A partir del proyecto educativo se promueve la producción, difusión y transferencia sistemática de conocimiento y la realización de investigación, innovación y emprendimiento con pertinencia, sostenibilidad e impacto social. En la misión se evidencia el compromiso por la productividad del país, la innovación, el emprendimiento y la integralidad y excelencia de sus profesionales. La Universidad promueve la diversidad de saberes, el pensamiento crítico y propositivo, el conocimiento situado, reflexivo y disruptivo. A su vez, posibilita la educación de calidad, multinivel e incluyente y propicias condiciones para el desarrollo de capacidades científicas, investigativas, tecnológicas y académicas. La docencia en la Universidad se realiza con un sentido profundo de excelencia que favorezca el desarrollo de capacidades y competencias profesionales, la generación de conocimiento en contexto, la construcción de marcos comprensivos y de acción de carácter eco sistémico, el pensamiento crítico, propositivo e innovador y la acción ético-política y socialmente transformadora. La Universidad apuesta a procesos de investigación, innovación y emprendimiento que generen impacto social, que trasciendan las fronteras y que le permitan expresar su carisma y su vocación de actor social eficaz. No se hace explícita su política organizativa.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Al ser una institución católica y Lasallista, fundada, orientada y dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas hace evidente a través de su proyecto educativo su compromiso con el pensamiento social de la iglesia, el bien común, la caridad, la fraternidad y en general con la enseñanza de valores cristianos. Busca que sus procesos de formación sean pertinentes y generen impacto y transformación en la sociedad. De forma explícita muestra a través de los valores que privilegia (respeto, cuidado de sí, del otro y de la casa común, corresponsabilidad y valor social compartido, fe, fraternidad, honestidad, búsqueda de la verdad y el diálogo de saberes, y la vida) su orientación por el servicio, el compromiso con la paz, la formación integral (enfaticando en la ética y el humanismo), la promoción de la dignidad de la persona, la construcción colaborativa del conocimiento, la relación con el trascendente (tomando como guía la sagrada escritura, la enseñanza de la iglesia católica y el anuncio del evangelio de Jesucristo), la preocupación permanente por el otro y la búsqueda de una sociedad más democrática, equitativa, justa, diversa e incluyente en armonía con los ecosistemas que garantizan la vida en todas sus formas. Resalta su rasgo distintivo en el acompañamiento fraterno en la relación pedagógica profesor-estudiante. Se puede llegar a invisibilizar otros credos o formas de celebrar la fe</p>

## Anexo 6. Análisis social del Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Salle (PEUL)

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Proyecto Educativo Institucional	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Nuestra Identidad (pág. 8) b) Nuestra Misión (pág. 9) c) Nuestra visión (pág. 9) d) Los valores que privilegamos en nuestra misión (pág. 10-12) e) Nuestros horizontes de sentido (pág. 12-15)	<p><b>Desde una perspectiva de gubernamentalidad:</b> En las interacciones llevadas a cabo en los procesos de enseñanza - aprendizaje se destaca la relación que se establece entre una autonomía responsable y la generación de competencias, capacidades, habilidades, conocimientos y actitudes por parte de los estudiantes. La autonomía responsable implica un desarrollo y una madurez investigativa suficiente para generar procesos de indagación y pensamiento crítico. Por otro lado, la excelencia docente se relaciona con el liderazgo pedagógico, porque es el profesor quien asume el control de la cátedra, pero el aprendizaje se centra en el estudiante. Se identifican unas ausencias conceptuales frente a la forma de establecer el liderazgo pedagógico, a manera de resistencias en el tema gubernamental y público. La actuación en línea con la gobernanza individual se determina a través de la autonomía en el ejercicio del aprendizaje disciplinar.</p> <p><b>Desde una perspectiva de ciudadanía:</b> La misión establece una relación entre el perfil profesional y la formación en ciudadanía con un enfoque de participación democrática. La relación educativa de la comunidad universitaria se extiende mucho más allá de temas disciplinares, abarcando temas espirituales, biológicos, socioculturales, tecnológicos y personales promoviendo la formación ético - política, la ética del tejido social y la participación democrática. La IES propone que la actuación educativa incluye una actuación política, es decir que las maneras por las cuales se forman los estudiantes abarcan las dimensiones socio - políticas de las relaciones pedagógicas, en el contexto de la creación de espacios que favorecen la construcción de una ciudadanía democrática. Se evidencian unas relaciones de tensión al evaluar las prácticas educativas desde una perspectiva jurídica del Estado-Nación, considerando que se abarcan de forma amplia posturas académicas y axiológicas, pero no se aborda con la misma profundidad la dimensión gubernamental del Estado-Nación.</p> <p><b>Desde la perspectiva de Oikonomía:</b> Se hace evidente el compromiso de la Universidad de establecer miradas críticas y reflexivas frente a la realidad social y política. Su orientación por el bien común, la caridad y el trabajo con los pobres, vulnerables y excluidos puede entrar en tensión con miradas empresariales enfocadas en la productividad y optimización de recursos. Se propone un sujeto que investigue, innove y emprenda sin perder de vista el impacto social que puede generar a través de sus acciones, comportamientos éticos y compromisos políticos. Una posible línea de fuga es la concepción de un ciudadano mucho más empresarial con una visión holística del mercado laboral y de las competencias que esté le exige. La apuesta por el desarrollo humano integral y sustentable puede generar tensión con la concepción de desarrollo centrado en el crecimiento económico.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Se establece la relación entre los principios de la iglesia que fundamentan y orientan el quehacer de la Universidad y la construcción de ciudadanos empoderados y comprometidos con los procesos de transformación social, política, económica, educativa y cultural. Aunque se hace explícito el diálogo interreligioso y la construcción con diferentes credos, formas de compartir y celebrar la fe, se pueden generar resistencias con discursos que presenten otras concepciones de universidad y de formación. A partir de los valores que se privilegian y de las formas de actuación que se proponen se hace evidente la configuración de una subjetividad basada en el pensamiento social de la iglesia. Muestra de forma explícita su comprensión y adherencia a las normativas nacionales, especialmente a las establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Adicionalmente, se identifica con la concepción de un Estado que actúa en pro de los intereses públicos. Una posible línea de fuga es la concepción de formación y de universidad desde miradas que no adoptan la tradición pedagógica lasallista.</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Pontificia Bolivariana</p> <p>Modelo Pedagógico integrado</p>	<p>Análisis epistémico :            Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>a) 1. Lineamientos Generales (p.3)</p> <p>b) 2. Concepción de Modelo Pedagógico (p.7)</p> <p>c) 3. Fundamentación, (p.10)</p> <p>d) 4.1. Intencionalidad des Formativas (p.12-13)</p> <p>e) 4.2.2. La organización, (p. 18-19)</p> <p>f) 4.2.1. La selección (p.15-16)</p> <p>g) 4.2.3. La distribución (p.19)</p> <p>h) 4.2.4. La organización por créditos (p.19-20)</p> <p>i) 4.3. Concepción de Profesor (p.26)</p> <p>j) 4.4. Concepción del estudiante (p.27-28)</p>	<p>Emitido en el año 2015 por la Universidad Pontificia Bolivariana. Es un documento con un alto carácter institucional. Está estructurado a través de capítulos, se expone de forma concreta los contenidos, sin embargo, algunas menciones o categorías expositivas dan cuenta de la necesidad de cierta experticia en la dimensión pedagógica lo cual puede dificultar la comprensión del documento.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> se privilegia el aprendizaje, la posición activa del estudiante en la construcción de su propio conocimiento, y el papel de mediador del profesor. Se busca superar el modelo pedagógico tradicional centrado en la enseñanza, en donde estudiante es el receptor y el profesor es transmisor del conocimiento. La adopción de un Modelo Pedagógico Integrado está relacionada con el aprendizaje significativo y la educación centrada en el estudiante, a su vez, la investigación se posiciona como eje transversal del proceso pedagógico porque propicia los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por otro lado, la articulación sistémica de los ciclos, las áreas o núcleos y los cursos, y el desarrollo de las capacidades humanas y competencias para descubrir, indagar, cuestionar y problematizar los objetos propios de la formación, las competencias para observar, leer contextos teóricos, personales, laborales y socioculturales, formular hipótesis, interpretar y proponer, la comprensión de problemas contextualizados en el tiempo y el espacio dan cuenta de su quehacer pedagógico. Llama la atención como se menciona y se sintetiza en el MPI el principio de coherencia, el cual consiste en el modo de asegurar que los procedimientos institucionales se conecten, articulen y relacionen con el discurso y las prácticas educativas, en otras palabras, una actitud lógica y consecuente con los principios que profesa la UPB. En este sentido, el principio de cohesión busca propiciar que la formación se presente unificada a las personas participantes del proceso de aprendizaje y que cada una de ellas mantenga la capacidad de reconocer su función, responsabilidades y el lugar que ocupa dentro de la institución. Por último, el principio de identidad, el cual se expresa como el modo de asegurar la trascendencia a partir de la promoción de todo aquello que caracteriza y distingue a la institución por la forma de ser, hacer y convivir de sus integrantes (semejanza con la Vida Universitaria).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La formación (enseñanza – aprendizaje – evaluación) se basa en capacidades humanas y competencias axiológicas, cognitivas y procedimentales que se abordan a partir de los requerimientos de la sociedad, el proyecto ético de vida del estudiante y las demandas laborales profesionales, procurando un adecuado equilibrio que garantice la formación integral como el más calificado propósito y la directriz más importante para la Universidad. Una parte de la organización y mediación del proceso de formación se expresa a través de los créditos, los cuales intenta apuntar a la autonomía del estudiante para elegir, y ajustar su proceso de formación al ritmo que considere, esta oferta y demanda del crédito estimula a las unidades académicas a tener oferta nueva y variada, a facilitar rutas de formación, posibilitando la formación en múltiples escenarios. La forma como enuncia la concepción de profesor y estudiante es explícita, el primero, como una persona con alto sentido de lo ético y responsabilidad social, con capacidades para la enseñanza, investigación, transferencia de conocimiento y la administración, un mediador y tutor entre ambientes, emociones, compromiso social, el segundo, se encuentra en proceso de construcción continua, que asume un papel activo en su formación y busca ser una persona íntegra, un ciudadano comprometido y un profesional competente al servicio de la transformación social y humana.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se describe la concepción de la pedagogía participativa, posibilita la selección de modalidades de trabajo cooperativo, colaborativo y de técnicas participativas, el concepto de clase integradora, la enseñanza centrada en el estudiante, y la autonomía en el aprendizaje para aprender a aprender y aprovechar las posibilidades para la formación de valores y el trabajo autónomo. Llama la atención como se estructura el currículo, se parte de la mención donde la organización se entiende como la forma de articular, jerarquizar, aislar y regular los contenidos de la formación. De esta forma, la organización del currículo se hace a partir de tres estructuras curriculares: la macroestructura de los ciclos, la meso estructura de las áreas o núcleos y la microestructura de los cursos o módulos obligatorios y de libre configuración: electivas y rutas de formación (cursos optativos), además están los ejes que transversaliza el currículo: la investigación, la formación científica–experimentación y las TIC. También se muestra como la distribución de los contenidos del currículo se hace entorno a las capacidades humanas y a las competencias profesionales, y se hace por medio de los principios de flexibilidad, interdisciplinariedad, contextualización, integración, internacionalización e interculturalidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> A partir de una concepción antropológica cristiana, la formación integral se fundamenta en los valores y principios del humanismo cristiano, el cual hace posible la educación de personas capaces de asumir su proyecto personal y de comprometerse con la construcción y el desarrollo del país, de esta forma se enuncian que los sujetos (nombrados hombres y mujeres) están comprometidos con la excelencia y la búsqueda de la verdad. Algo que resalta y da cuenta de una forma de actuación se expresa a través de las intencionalidades formativas, las cuales se puede resumir en cuatro instancias: La primera presenta la formación humana y cristiana orientada a diferentes procesos que dan cuenta del humanismo y la ética, y estar atento a los cambios de la realidad y la forma particular como se expresa desde lo colectivo o individual. La segunda da cuenta de la formación social y la educación para hacer un análisis crítico y tener un compromiso social desde los principios cristianos. La tercera es la formación académica que se orienta a reconocer y comprender epistemológicamente las ciencias. Y, por último, surge la investigación como eje transversal el cual busca propiciar la docencia investigativa, el ejercicio “en” y “para” la investigación junto con su desarrollo y vinculación.</p>

## Anexo 8. Análisis social del Modelo Pedagógico Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Modelo Pedagógico integral	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) 2. Concepción de Modelo Pedagógico, (p. 5) b) 3. fundamentos, (pág. 9) c) 4.1. Intencionalidad de Formativas (p.12-13) d) 4.2 Opción curricular (p. 13-14) e) 4.2.5. Principios (p.20-21-22) f) 4.5. Concepción de aprendizaje y enseñanza (p.28-29) g) 4.6. Concepción de Evaluación (p.33-24)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se entiende el MPI como una propuesta en torno al estudiante que lo concibe como centro del proceso educativo, a su vez la estructuración del currículo parte desde las necesidades y los intereses de los estudiantes junto con los problemas propuestos por el contexto sociocultural. La pedagogía se entiende como construcción de significados personales y sociales, el conocimiento como contribución a la formación intelectual, social y ética junto con el aprendizaje significativo. De forma reiterativa se menciona el dispositivo del currículo, el cual es flexible lo que implica una sujeción del sujeto donde se prioriza el ritmo en el aprendizaje de cada uno, de este modelo subyace una pedagogía participativa, como una forma de autogestión, y una teoría autorregulativa del aprendizaje. Las formas de actuación se vuelven explícitas cuando se enuncian como una forma de pedagogía que propone un modo de autorregulación y autoformación, lo cual presupone un conjunto complejo de relaciones sociales en las cuales se generan nuevos significados, interpretaciones y alternativas de formación. También se menciona el “aprender a aprender”, actuación que supone un pensamiento crítico, y que posibilita la promoción de cambios cualitativos en los niveles conceptuales y de meta cognición del estudiante. Se presenta una tensión con el dispositivo “Currículo Integrado”, en el que los contenidos no van por diferentes caminos, sino que mantienen entre sí una relación abierta, se estructura desde los conceptos de clasificación (organización del conocimiento) y estructura (transmisión del conocimiento a través de las prácticas pedagógicas). También se presenta una relación con el dispositivo evaluación (autoconocimiento, autorregulación, intervaloración), el cual busca más que evaluar, valorar las capacidades humanas y competencias como un proceso que determina el nivel de desarrollo de estas, mediante la recopilación de evidencias para darle al estudiante información para que comprenda, y para que autorregule su proceso de aprendizaje.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Desde su concepción pedagógica la formación permite integrar las dimensiones referidas a la vida, la ética y la estética para comprender la persona a partir de sus derechos fundamentales, el despliegue de la razón y el desarrollo de la racionalidad. Se enuncian una relación consigo mismo, los otros y lo otro, y la construcción de la subjetividad en el proceso de la formación humana y académica. La formación reconoce, de igual manera, el carácter activo del estudiante, el papel del profesor como mediador y la relación profesor y estudiante basada en el diálogo y guiada por el reconocimiento de la dignidad del otro como persona. A través de los principios se expresan algunas formas de actuación, por ejemplo, a través de la “contextualización – internacionalización”, se busca un compromiso por leer los contextos regionales e internacionalidades para proponer soluciones que se articulen y no entren en tensión con la identidad institucional, y se vinculen con las organizaciones que constituyen el campo de los egresados. También se menciona el principio de interdisciplinariedad que intenta dar cuenta de una actuación en donde el sujeto se articula con diferentes disciplinas, lo cual puede generar una línea de fuga al desconocer otras formas de conocimiento no disciplinar, por ello se menciona la interdisciplinariedad y no la transdisciplinariedad. Por último, se menciona la flexibilidad, la cual da cuenta de diferentes formas de formación desde lo curricular, permitiendo ajustarse a la realidad y requerimientos de las nuevas formas de ciudadanía en el siglo XXI.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La investigación como trayecto pedagógico posibilita que profesores-estudiantes aprendan a buscar y a crear de forma permanente conocimientos, estos dos sujetos en relación con una serie de principios y leyes (no descritos) generan un camino en el logro de avances científicos y tecnológicos, lo cual tendrá una expresión en termino productivos (capitalismo cognitivo). Desde la investigación formativa, el estudiante alcanza competencias que le permitan la construcción de conocimiento de manera autónoma o mediante su inserción en sistemas de investigación universitarios, grupos y centros de investigación o empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad. Dicha formación se concreta con su participación en las “Rutas de Formación” (líneas de profundización) de los programas que son soportadas por grupos de investigación y sus diferentes prácticas (semilleros de investigación), junto con los trabajos de grado con perfil investigativo que pueden ser elaborados desde múltiples áreas. Se presenta una relación y comprensión del currículo como el componente organizador del proceso de la formación, a partir del cual se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos, estos orientan y organizan los conocimientos y prácticas seleccionados para la formación. La estructura curricular está constituida por ciclos, áreas o núcleos (temáticos, problematizadoras e integradoras) con sus correspondientes bloques, proyectos ejes, cursos y módulos; cuya selección, organización y relación, tiene implicaciones en las prácticas de formación. Esta estructura curricular se materializa en el plan de estudios y se visualiza en la malla curricular, la cual es una representación gráfica de la organización del plan de estudios.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> El Modelo Pedagógico de la Universidad Pontificia Bolivariana se fundamenta y establece una relación con el humanismo cristiano como concepción filosófica, el cual busca la plena realización de la persona, de su ser y su vida, su sentido y su futuro en el marco de los principios cristianos, en otras palabras, se encamina a la búsqueda de un bien común trascendente para mejorar la vida humana. Se orienta al goce de la cultura y del espíritu, respetando la libertad y comprendiendo la igualdad entre las personas. A su vez, valora la justicia como fuerza de conservación de la comunidad política. El humanismo cristiano se configura en el contexto, para la formación de las capacidades humanas referidas a la vida, la ética y la estética. Estas disposiciones se articulan con el “CONSEJO PONTIFICIO DE LA CULTURA – UNESCO. Por otro lado, la persona como realidad integral (concepción antropológica) se plantea desde la interacción de las dimensiones humana y cristiana, social y académica con el propósito de desarrollar las capacidades humanas y competencias para la asunción de un proyecto personal y el compromiso con la construcción, el desarrollo del entorno y del país.</p>

## Anexo 9. Análisis epistémico del Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana Modelo Pedagógico	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) 2.1 Misión (p.11) b) 2.3 Principios y valores (p.12) c) 2.3.2 Valores: respeto, paz, inclusión, responsabilidad, solidaridad, fraternidad (p.16) d) 3.4 Contexto internacional (p.32) e) 3.8. La comunidad universitaria mariana (p.38) f) 2.5. Modelo pedagógico institucional (p.18) g) Descripción de los contextos en los numerales 3.5, 3.6 y 3.7 (p.32-38) h) 8.3.4 Objetivos (p.80)	Aprobado en junio del 2016 por el Consejo Académico de la Universidad Mariana  El tono del documento tiene un carácter religioso, de servicio a la comunidad académica y utiliza de manera frecuente y explícita términos axiológicos. Aborda con un enfoque holístico el proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo didácticas, competencias y prácticas pedagógicas (planificación, interacción, evaluación y autoevaluación).  <b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La Universidad Mariana a través de su Modelo Pedagógico evidencia su compromiso por la formación en competencias humanas y académicas de cara a una preparación profesional para el sector productivo y gubernamental. El conocimiento constituye el centro del quehacer de la Institución; esta apuesta implica un proceso permanente de aprendizaje y producción de conocimiento que genere impacto en la comunidad, el sector productivo, así como en las agencias y entidades gubernamentales. Se reconocen las competencias ciudadanas como herramientas de aprendizaje y de autonomía cognitiva enmarcadas en el contexto de la gubernamentalidad. La autonomía es entendida desde los principios de la doctrina católica y no en el sentido administrativo de la función pública gubernamental. Se invisibilizan conceptualizaciones como territorio o soberanía asociadas a la gubernamentalidad.  <b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> El perfil de formación de la Universidad, materializado en su oferta educativa, busca un desarrollo integral desde la perspectiva humanística y cristiana, centrado en la apropiación de valores y el fortalecimiento de cualidades, capacidades y facultades del estudiante y futuro profesional. El factor diferencial de la formación de la Universidad Mariana consiste en su orientación por las competencias humanas, entre ellas, las ciudadanas o sociales. La Universidad no solo se enfoca en el desarrollo de competencias cognitivas o habilidades específicas, sino que también provee herramientas para la vida en comunidad y el crecimiento en humanidad, así como para la generación de procesos reflexivos, interculturales, deliberativos y ciudadanos. Los principios y valores de la Iglesia Católica, así como los saberes ético ciudadanos orientan la formación humana que caracteriza a la Universidad Mariana. Las competencias ciudadanas determinan y definen la construcción de ciudadanía, en el contexto humanístico. Se invisibilizan otras concepciones de competencias ciudadanas diferentes a las que se proponen en el marco de las pruebas Saber Pro, así como la relación explícita de las competencias ciudadanas con el perfil ciudadano de los egresados.  <b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> A través del modelo pedagógico se hace evidente la apuesta de la Universidad por el desarrollo de competencias humanas y académicas. La propuesta educativa de la Institución plantea la necesidad de trabajar en el fomento de personas autónomas e independientes, que a su vez se caractericen por su excelencia humana y su aporte a la transformación social. Destaca la importancia de comprender la cultura local, regional, nacional e internacional en la que han de vivir las nuevas generaciones, a su vez propone la construcción de un modelo pedagógico particular, incluyente, flexible, pertinente y abierto a las perspectivas del mundo actual. Se concibe como una Universidad comprometida con la formación humana, humanística y científica de excelencia, así como con el proyecto de vida de los educandos. Bajo esta mirada de excelencia humana y académica, la institución se ha dotado de equipamiento físico e informático de última generación, modernos métodos de enseñanza-aprendizaje y un amplio contacto de los educandos con la realidad a partir de las prácticas pedagógicas, investigativas y de proyección social. La pedagogía del amor se une a otros enfoques como el constructivismo, el aprendizaje significativo, el problémico, entre otros. Es importante mencionar que siendo coherente con las tendencias internacionales en educación superior y las políticas gubernamentales, la Universidad Mariana adopta un enfoque de la formación basada en el desarrollo de competencias.  <b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Un modelo pedagógico que propone una ruta que orienta el tipo de formación y proyecto educativo de una Institución con identidad católica. Destaca la obra misional de la Comunidad de Hermanas Franciscanas de María Inmaculada en su labor de educar y gestar proyectos educativos en la región y de adoptar como sello diferenciador y directriz institucional en su ser y quehacer la formación humana desde el evangelio. Declara el carácter y sentido que tiene la formación humana (dimensiones, actitudes y valores que impactan el desarrollo personal y social de la persona), humanística (elaboración y concepción de una formación integral acerca de la naturaleza del hombre y de la sociedad, así como de sus interrelaciones), franciscana y cristiana, tanto el currículo como en el ambiente universitario. Aunque asume una pedagogía centrada en competencias, el componente humano y axiológico es evidente en la apuesta formativa de la Institución, así mismo asume una postura respetuosa de la diversidad cultural, pluriétnica y multicultural. En la práctica, los currículos deben dar cuenta del componente humano, cristiano axiológico y ciudadano de la formación Mariana, de esta forma se propicia el crecimiento no solo intelectual, científico y tecnológico, sino también, humano y cristiano de la comunidad universitaria, así como la disminución de problemáticas humanas, una mejora calidad de vida desde el fortalecimiento de la formación integral, la armonía social y ante todo la construcción de comunidad educativa. Los principios y valores que se adoptan se derivan de la teología, espiritualidad, humanismo y pedagogía de la institución.

## Anexo 10. Análisis social del Modelo Pedagógico de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Modelo Pedagógico	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Qué es la Pastoral Universitaria (p.16) b) Propósito general (p.17) c) Propósitos específicos (p.17) d) Objetivo (p.18) e) El Sistema Institucional de Autoevaluación y Mejoramiento (p.59-61) f) Modelo pedagógico institucional (p.18-22) g) Políticas para la Educación Superior en Colombia 2010 – 2014 (p. 6) h) Génesis 2, 18 es citado en (p. 18) i) En el numeral 3.1 se citan varios decretos y leyes de educación superior (ley 30 de 1992, p.25) j) Constitución apostólica Excorde Ecclesiae (p.26) k) Constitución: (p.25,26,38,39) l) Ley General de educación: (p.26,27,40) m) Políticas para la educación superior: (p.5-6) n) Inclusión (p. 16) o) Propósito general y Propósitos específicos (p.17) p) Políticas institucionales (p.41) q) El sistema de gestión de calidad (p.49) r) Principios de la gestión (p.54)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El enfoque de formación por competencias propuesto por la Universidad es coherente con las apuestas gubernamentales y las tendencias internacionales en educación superior, las cuales a partir de directrices y normas legales señalan la necesidad de construir planes de estudio de los programas académicos centrados en el desarrollo de competencias. En el modelo pedagógico se establece el perfil del docente, que incluye el desarrollo del ejercicio profesional con una actitud de compromiso ético, institucional y social; así como la promoción del compromiso personal de los estudiantes con el aprendizaje autónomo, necesario para la construcción de un pensamiento crítico. Las formas de actuación que se proponen en el documento consisten en la formación por competencias ciudadanas para la adquisición de apropiaciones en lo público, lo cual es el enfoque de gobierno de este modelo pedagógico.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Las relaciones entre la formación en ciudadanía que promueve el Estado y el perfil declarado en el modelo pedagógico se dan a través de la participación democrática, la comprensión de conceptos básicos de la Constitución, la formación axiológica y la apropiación de competencias como la valoración de argumentos, la multiperspectividad y el pensamiento sistémico. La Universidad Mariana ha incluido en sus planes de estudio la formación en competencias productivas y profesionales. Las primeras posibilitan un desempeño óptimo en el quehacer laboral y una preparación educativa para desenvolverse en las estructuras productivas de los sectores privado y público. Mientras que las profesionales, favorecen la formación integral de la persona y se encuentran reguladas por las políticas educativas del Estado colombiano. La unidad administrativa que lidera la formación en ciudadanía es la subárea de humanidades. Se evidencia una relación de tensión entre la ciudadanía y el tejido social necesario para conformar una participación democrática activa, considerando que no se profundiza esta relación en el documento.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se hace evidente su articulación con el contexto al incorporar en su apuesta formativa las exigencias, demandas, problemáticas y perspectivas de la sociedad, así mismo, en su compromiso con el servicio a nivel regional, nacional e internacional. En su discurso alude de forma recurrente a las normativas, políticas y tendencias en educación superior, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La propuesta del modelo pedagógico de la Mariana se identifica con algunas iniciativas de organismos internacionales como la UNESCO, que le apuesta a la formación de personas integrales que sean humana y académicamente competentes. A partir de su propuesta de formación favorece el desarrollo de potencialidades y capacidades de la persona, así como de las habilidades sociales necesarias en las relaciones laborales. La formación humanística que promueve implica un proceso de interrelación entre el hombre, la naturaleza y la sociedad, a su vez, integra un sistema de componentes económicos, intelectuales, éticos, estéticos, patriótico-nacionales, emotivos y cosmovisivos. El enfoque de formación basada en el desarrollo de competencias para orientar la práctica pedagógica y didáctica de los docentes puede entrar en tensión con otras perspectivas pedagógicas distintas al constructivismo como pueden ser el conductismo o el aprendizaje colaborativo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La identidad cristiana de la institución se articula con el contexto al proponer la formación en lo humano, en lo humanístico y en valores como una herramienta que favorece los diálogos en torno a la paz, la generación de nuevas mentalidades en posconflicto, la disminución de las problemáticas humanas y la construcción de la comunidad educativa. A su vez, el modelo pedagógico propone la formación de sujetos con un alto perfil humano y cristiano, centrados en el desarrollo de valores (amor, respeto, paz, integridad, autonomía, autenticidad, responsabilidad, justicia, compromiso, solidaridad, fraternidad, inclusión, entre otros), cualidades, capacidades, facultades y dinamismos de la persona, del ciudadano y del profesional académicamente competente. Al formar profesionales integrales, se promueve la responsabilidad social, el espíritu crítico, el sentido ético, así mismo se propicia el diálogo entre fe, ciencia y cultura desde el evangelio de Jesucristo. La formación no solo se concibe desde el campo intelectual, científico y tecnológico, sino que se apuesta a la formación humana y cristiana de la comunidad universitaria, de tal forma que se desarrollen dimensiones, actitudes y valores que impacten en el crecimiento personal y social del ciudadano. Inspira su actuación en las enseñanzas de la Iglesia Católica y los discursos de la Santa Sede. Esta apuesta puede entrar en tensión con modelos pedagógicos orientados exclusivamente a la formación disciplinar o académica.</p>



Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Enfoque Formativo Lasallista	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Nuestra Identidad (pág. 8) b) Nuestra Misión (pág. 9) c) Nuestra visión (pág. 9) d) Los valores que privilegiamos en nuestra misión (pág. 10-12) e) Nuestros horizontes de sentido (pág. 12-15) f) Didácticas que privilegia la Comunidad Educativa Universitaria Lasallista (pág. 16-18)	<p>Emitido en el 2021 por el Consejo Superior Universitario. Tono fraterno, cercano y mediador que da cuenta de la tradición pedagógica lasallista. Usa un lenguaje sencillo y con un componente axiológico muy marcado. La Universidad de La Salle presenta un enfoque formativo y no un modelo pedagógico</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La gubernamentalidad desde el Enfoque Formativo Lasallista gira en torno a la autonomía responsable y a la formación en ética como bases pedagógicas de las prácticas educativas. La autonomía responsable es el punto de partida para que los estudiantes fortalezcan su propia trayectoria formativa, en el contexto del acompañamiento fraterno como relación pedagógica. Asimismo, la autonomía, la autorreflexión, el autodescubrimiento y la autogestión de la formación o del proyecto de vida de la comunidad académica son las bases para el diálogo con nuevas pedagogías como el aprendizaje colaborativo y solidario, y el trabajo por competencias. Por su parte, la ética y la formación axiológica son declarados como el sello diferenciador que otorga identidad a la práctica pedagógica desarrollada por los profesores, quienes son los actores que indagan de manera continua y sistemática, siguiendo la tradición lasallista. Se destaca que la tradición lasallista propende desde la formación, a que cada persona cultive su responsabilidad personal y profesional, y su compromiso con la equidad, la inclusión y la justicia social en una perspectiva ética. Por el carácter orientador, iluminador y articulador del Enfoque Formativo Lasallista, se invisibilizan detalles como el perfil de liderazgo de los profesores y la disciplina necesaria para el autogobierno. (el énfasis se sigue dando en ese sujeto estudiante y se invisibiliza en el sujeto docente)</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se declara explícitamente que la universidad tiene un compromiso con la formación para lo público, la ética ciudadana y la democracia participativa. En este sentido se destaca que el acto educativo desarrollado en los planes de estudio de los distintos programas académicos es también un acto político, porque el docente lasallista debe indagar de manera continua y holística acerca de los conocimientos que mejor sustentan las problemáticas centrales o núcleos problemáticos de su campo disciplinar y de las situaciones educativas que generan comportamientos éticos y políticos. La formación en ciudadanía de cara a los desarrollos conceptuales contemporáneos y a las nuevas tendencias de la tecnología, incluyen el manejo creativo de los nuevos lenguajes de la cultura digital, tales como lectura crítica de medios, elaboración de diseños y modelos innovadores, participación en redes de conocimiento, que faciliten el acompañamiento de los educandos en el desarrollo de su inteligencia. La relación educativa es el escenario en el que se promueven la interacción, la comunicación, los procesos educativos y sociales y la formación ético-política de la persona, que abarca más allá de lo estrictamente funcional, propiciando la interacción de visiones personales, socioculturales y tecnológicas y convirtiéndose en un laboratorio en el que se promueve la construcción y la deconstrucción democrática, así como el cuidado del tejido social. Se invisibilizan aspectos jurídicos y legales de la participación ciudadana en la democracia.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La Salle define su enfoque formativo como la mediación pedagógica dirigida a los integrantes de la comunidad universitaria en todas sus relaciones fundamentales. La institución le apuesta a la formación de sujetos investigadores, propositivos, críticos, autónomos y reflexivos que se comprometan con la transformación social y productiva del entorno y que comprendan, transmitan y transformen el conocimiento en un contexto cambiante. Se propone una relación entre el proceso de interacción enseñanza-aprendizaje y el desarrollo permanente y sistémico de las capacidades humanas y de las mediaciones educativas. La tradición lasallista asume que todo esfuerzo formativo se debe pensar desde el reconocimiento de las capacidades y potencialidades, así mismo, debe evidenciar el desarrollo humano, integral y sustentable en perspectiva sistémica. A partir de una pedagogía fraterna se busca generar conocimiento, saberes, habilidades y actitudes que contribuyan al mejoramiento continuo de los resultados de aprendizaje y de los contextos de enseñanza-aprendizaje y que a su vez favorezcan la transformación de los agentes formativos y el desarrollo de procesos metacognitivos. Las relaciones sistémicas en la institución implican la contextualización política, económica, cultural y espiritual. La práctica educativa genera las capacidades para superar las circunstancias y condicionamientos históricos, así como para desarrollar propuestas innovadoras e inspiradoras.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> la Institución propone un enfoque formativo que encuentra sus raíces e intencionalidad en la herencia educativa lasallista, que se enriquece con el evangelio de Jesucristo y se compromete con la equidad, la inclusión, la justicia social, el amor, la fe, el respeto, la fraternidad, la vida espiritual, la interacción comunitaria y en general con las dimensiones socio afectivas y espirituales de la persona. Bajo esta mirada, la formación en la universidad favorece el desarrollo humano, integral y sustentable de los actores formadores y asume el acompañamiento como centro de la relación pedagógica. Las experiencias formativas que se privilegian en la Salle están fundadas en la ética y los valores y logran que las relaciones humanas, las acciones de pensamiento y las producciones de conocimiento y saber, se conviertan en manifestaciones de sentido, es decir, que se construya una condición de sujetos libres, trascendentes y autónomos, abiertos a una propuesta que posibilite la orientación y definición de sus propósitos de vida. Esta actitud de apertura, también se asume con los grupos de referencia, las comunidades, sus respectivas culturas y, en general, con la sociedad. Se destaca la riqueza del aprendizaje colaborativo y solidario, del cuidado de sí, del otro y de la casa común, y de la articulación de la inteligencia con la interioridad y el espíritu de la persona. La apuesta formativa invita a comprender el lasallismo a partir del carisma, la herencia educativa y la espiritualidad, así mismo a pensar, decidir y servir para la construcción de una mejor sociedad.</p>

## Anexo 12. Análisis social del Enfoque Formativo Lasallista (EFL)

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Enfoque Formativo Lasallista	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Nuestra Identidad (pág. 8) b) Nuestra Misión (pág. 9) c) Nuestra visión (pág. 9) d) Los valores que privilegamos en nuestra misión (pág. 10-12) e) Nuestros horizontes de sentido (pág. 12-15) f) Didácticas que privilegia la Comunidad Educativa Universitaria Lasallista (pág. 16-18)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La universidad declara que toda práctica educativa que se considere formativa tiene como principio de acción transversal la cultura del acompañamiento fraterno, el cual se relaciona con la autonomía responsable y la formación en ética y en valores. La relación entre el acompañamiento y la autonomía responsable se presenta en que el primero es el centro de la interacción pedagógica y brinda la posibilidad a los integrantes de la comunidad académica de encontrar su propia trayectoria formativa con la necesaria libertad de la autonomía responsable. Por su parte, el acompañamiento pedagógico se fundamenta en experiencias formativas que tiene como base la ética y los valores, como el respeto, cuidado, corresponsabilidad, valor social compartido, fe, fraternidad y honestidad, los cuales hacen posible que el desarrollo humano integral y sustentable sea una realidad en la cual los agentes formativos construyen su condición de generadores de sentido, es decir, de sujetos libres, trascendentes y autónomos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La ciudadanía se sustenta al interior del Enfoque Formativo Lasallista desde el dispositivo de lo político, al declararse una fuerte relación entre el acto educativo y el acto político, en el contexto de las prácticas educativas formativas desarrolladas por los docentes lasallistas. De esta manera se establecen relaciones entre ética, fe, ciencia, política y cultura. La educación transformadora que genera conciencia social y privilegia la interacción comunitaria, es uno de los horizontes del enfoque formativo, porque a través de la práctica pedagógica se realiza una contextualización formativa en las dimensiones política, económica, cultural, y espiritual. Asimismo, las relaciones establecidas en los procesos de enseñanza - aprendizaje promueven la responsabilidad en la toma de decisiones ético-políticas, en función de la construcción de comunidades fraternas.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se articula con el contexto al expresar la necesidad de reflexionar, investigar y actualizar de forma permanente los procesos de la Institución, así mismo al plantear didácticas orientadas a promover procesos de aprendizaje que sean coherentes con los retos y desafíos que presentan las sociedades contemporáneas (cultura digital, lectura crítica, diseños y modelos innovadores, participación en redes de conocimiento, etc.). De forma explícita muestra su alineación con las normativas propuestas por el Estado y con el pensamiento social de la iglesia, ya que no concibe una formación exclusivamente disciplinar del sujeto, sino que propone una articulación entre los saberes profesionales y los humanísticos en clave de un aprendizaje auto gestionado y colaborativo, este enfoque puede entrar en tensión con posturas mucho más capitalistas o más individuales del profesional. Bajo esta mirada, el acompañamiento fraterno como centro de la relación pedagógica también puede entrar en tensión con la propuesta de autogestión del estudiante o con otras posturas que privilegien el desarrollo técnico y/o profesional. El Enfoque Formativo propone la necesidad de articular la tradición pedagógica lasallista con las diversas perspectivas que aportan a la construcción de subjetividades. A su vez, se evidencia la articulación con el compromiso ambiental al privilegiar didácticas que se alineen con la transición ecológica integral.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> El enfoque formativo establece la relación entre ética, fe, ciencia, política y cultura. De igual forma, se hace evidente la articulación entre el pensamiento social de la iglesia y la actuación de la universidad al proponer la construcción de saberes desde lo científico, lo humano y lo cristiano. La formación no solamente se centra en el área disciplinar, sino también en el campo de la interioridad y del espíritu de la persona. Propone la configuración de un sujeto que sea formada bajo un adecuado discernimiento ético y un conjunto sólido de valores, para este fin dispone de diversos ecosistemas de aprendizaje que traspasan el aula como lo son las actividades de bienestar, salud integral, cultura y pastoral, entre otras experiencias personales y comunitarias que dan sentido a la vida y favorecen la realización humana desde una perspectiva integral. Esto puede entrar en tensión con algunas concepciones alternativas de formación, en las cuales se privilegien miradas laicas o seculares.</p>

Anexo 13. Análisis epistémico del Reglamento Organizacional Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento Organizacional Multicampus	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Introducción (p.5) b) Glosario (p.7-8) c) Artículo 1. (p.9) d) Artículo 2. (p.9) e) Artículo 3. (p.10) f) Artículo 4. (p.10) g) Artículo 5. (p.10) h) Artículo 6. (p.10) i) Artículo 7. (p.10) j) Estructura organizacional (p.11) k) Artículo 10. (p.12) l) Artículo 11. (p.12) m) Artículo 12. (p.12) n) Artículo 13. (p.12) ñ) Artículo 17. (p.13) o) Artículo 18. (p.14) p) Artículo 27 (p.22) q) Artículo 28. (p.22)	<p>El documento es emitido en el año 2019 por el consejo directivo general y tiene como propósito integrar a la UPB en cuanto a su naturaleza, identidad y objetivos, junto con la misión, visión, el componente pedagógico, y las políticas generales y gobierno, con el propósito de mantener su identidad y la unidad en todos los niveles. De esta forma, a través del documento se puede leer entre líneas una forma de “control a distancia” que se expresa a través de la tensión entre "centro y periferia" (Vicerrectorías, direcciones y organismo "generales" vs Vicerrectorías, direcciones y organismo "seccionales")</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> En aspectos generales el documento busca mostrar los niveles de autoridad en las dimensiones estratégica y táctica, propias de la orientación por procesos y la funcionalidad de la Institución. El patrón de relaciones y responsabilidades formales es expresado en el organigrama y en la descripción de cargos, junto con la diferenciación institucional, la cual asigna responsabilidades a las unidades y personas, su coordinación e integración. También muestra los procedimientos y controles que regulan las actividades y relaciones, es decir, el sistema normativo. A nivel comprensivo comparte un glosario, para aproximar al lector y aportar claridad al vocabulario utilizado, sin embargo, al ser un documento de carácter normativo puede ser complejo identificar los múltiples niveles de interacción. Por otro lado, también presente la estructura organizacional multicampus en el cual se intenta dar cuenta de su compromiso con el contexto a través de su multipresencia que no solo se restringe a lo físico, sino que también busca abarcar lo virtual, con unidad en lo filosófico, en la identidad institucional y la estructura académica.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se muestra el "eje fundamental formación integral" el cual busca garantizar la integralidad de la formación, la interrelación con los diversos saberes, la apertura al cambio, el sentido humano, pluralista y ético, en la perspectiva del pensamiento católico, la cual se expresa a través de la calidad académica e investigativa que ofrece la Institución. También se enuncia el eje “fundamental sostenibilidad” que busca impulsar una globalización de la solidaridad en armonía con el principio de la subsidiaridad para el servicio del ser humano en lo que atañe al patrimonio ambiental, económico, cultural y social con miras a potenciarlo y entregarlo mejorado a las nuevos retos de formación, esta forma de expresión en aspectos generales puede dar cuenta de un intento por articular el pensamiento altamente productivo de las sociedades contemporáneas con un pensamiento ético y responsable por del ser humano, el cual es la herencia de un pensamiento cristiano.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se muestra una estructura organizacional que se expresa a través de cinco macro procesos: Docencia-aprendizaje; Investigación; Proyección social y extensión universitaria; Estrategia; y Administración y finanzas, estos macro procesos buscan articularse con los aspectos identitarios de la Universidad y le dan funcionalidad a la institución. En cuanto a su estructura académica se menciona como se organiza por unidades académicas llamadas escuelas, las cuales presentan y comparten ciertas características y criterios epistemológicos. A su vez, las escuelas agrupan a las facultades que comparten campos de conocimiento, las facultades agrupan programas (tanto de pregrado como de posgrado), los institutos de investigación, los centros de servicios, y las unidades de transferencia se adscriben a las escuelas, esta forma especializada de organización siempre tiene presente los principios y valores que orientan el que hacer de la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> A través del eje fundamental de evangelización de la cultura, se busca comprender las actividades, programas y proyectos que propician consolidar la concepción unívoca de cultura: la del hombre y para el hombre, la del servicio y la entrega por el desarrollo. A su vez, el eje fundamental de formación integral busca garantizar la formación e interacción entre diferentes saberes, en donde se busca que el sentido de lo humano esta función de una perspectiva católica, estos saberes siempre se enuncian desde los “saberes científico-académico, lo cual puede inviabilizar otras formas de “saber” cómo los ordinarios o del sentido común, los artísticos, ancestrales, entre otros. También es importa mencionar que, aunque siempre se enuncia como parte de la identidad de la UPB el humanismo cristiano (la filosofía institucional), en este documento son muy pocas las menciones a propósito de esta forma de pensamiento.</p>

Anexo 14. Análisis social del Reglamento Organizacional Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento Organizacional Multicampus	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Introducción (p.5)</p> <p>b) Artículo 9. (p.11)</p> <p>c) Artículo 18. (p.14)</p> <p>d) Artículo 29. (p.23)</p> <p>e) Artículo 30. (p.24)</p> <p>f) Artículo 31. (p.25)</p> <p>g) Artículo 32. (p.25)</p> <p>h) Artículo 33. (p.26)</p> <p>i) Artículo 34. (p.28)</p> <p>j) Artículo 35. (p.29)</p> <p>k) Artículo 37. (p.30)</p> <p>l) Artículo 38. (p.30)</p> <p>m) Artículo 39. (p.30)</p> <p>n) Artículo 48. (p.33)</p> <p>ñ) Artículo 49. (p.33)</p> <p>o) Artículo 50. (p.34)</p> <p>p) Artículo 55. (p.37)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se expresan las relaciones de jerarquía, poder y estatus, dentro de la organización, vale decir, los sistemas de autoridad y la toma de decisiones institucionales. También se establece a través de los estatutos generales el propósito de fortalecer la UPB para afrontar el desafío de la unidad en la acción, y reconocen que son como organización una y compleja red de interacciones constituidas por la Sede Central, el Colegio y la Clínica Universitaria Bolivariana –CUB– en Medellín, las Seccionales en Bucaramanga, Montería y Palmira, la Unidad de Proyección y Gestión en Bogotá, la UPB Virtual, junto con la extensión de su Misión a regiones y comunidades apartadas, especialmente en periferias geográficas, sociales y económicas y la extensión nacional e internacional de sus programas académicos. La forma de relación entre las múltiples sedes se da mediante la articulación vertical (gobernanza institucional a través del vínculo entre la estructura y el gobierno) y horizontal (garantiza la coherencia entre los enfoques funcionales y sistémicos de una universidad orientada por procesos). Se enuncian las formas de actuación de diferentes órganos institucionales como el Consejo académico, Vicerrectoría general, la Vicerrectoría multicampus, Vicerrectoría de investigación multicampus, Vicerrectoría pastoral multicampus, Vicerrectoría de asuntos económicos administrativos multicampus, Dirección general de planeación multicampus entre otros órganos de control y administración como las unidades y direcciones administrativas, entre otras áreas de gestión. Se podría establecer una relación de subordinación de las seccionales frente al nivel central, sin embargo y aunque no se expresa de forma explícita, pueden existir formas de actuación muy propias desde las seccionales, pero siempre respondiendo al gobierno central.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Una forma de actuación se expresa a través de las directrices emitidas desde las relaciones internacionales multicampus en donde se trazan los proyectos de cooperación académica, convenios generales y específicos (entre estos) y las organizaciones de los procesos de internacionalización; el relacionamiento con los cuerpos diplomáticos de la ciudad y el país; y apoyar la búsqueda de recursos financieros (Fundraising) a través del relacionamiento estratégico. A su vez, también se expresa una forma de actuación en donde se procura que el bienestar institucional favorezca la formación y la transformación del ser humano, bajo los principios del humanismo cristiano mediante una visión multidimensional de la persona, desde esta premisa se puede establecer que se procura contribuir a la construcción de la comunidad y a la instalación de capacidades humanas y competencias en los estudiantes, profesores y empleados, todo este ejercicio se da por medio de estrategias que promueven entornos saludables, seguros, inclusivos y sostenibles, los cuales son propicios para la permanencia, la convivencia y la trascendencia, con el propósito de fomentar la conciencia del valor supremo de la vida.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> la interacción entre las sedes en su dimensión vertical da cuenta de relaciones de autoridad, poder y delegación de responsabilidad propias de los cargos, se menciona una normativa coherente y convergente, con una visión corporativa, articulada y coordinada entre los directivos de la Sede Central y las Seccionales. También se menciona como forma de actuación la lógica interna y un lenguaje común que evite superposiciones, reiteraciones y reprocesos. Desde la expresión en la organización concurren armónicamente dos enfoques: el sistémico, orientado por procesos y el funcional, orientado por las actividades prácticas, propias de los cargos y oficios. Hay unas formas de actuación que se expresan a través de los “ejes configurables” los cuales buscan a grandes rasgos, la gestión del conocimiento como ventaja competitiva, la innovación para la generación de soluciones, y la gestión TIC para modelar los escenarios institucionales en la dimensión comunicativa y tecnológica. También llama la atención esta búsqueda de recursos a través del fundraising, que es una actividad de captación de recursos que realizan entidades sin ánimo de lucro, lo cual puede dar cuenta de una articulación con la herencia de actuación de la Arquidiócesis de Medellín.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> las formas de actuación y las relaciones se pueden condensar a través del ejercicio realizado por la Vicerrectoría Pastoral Multicampus, la cual tiene el rol de promover los valores al interior de la Universidad, de fortalecer la formación cristiana de toda la comunidad universitaria no solo en el orden personal sino también lo que respecta al orden comunitario. A su vez, orienta, coordina e impulsa la formación en el “Ciclo Básico de Formación Humanista” el cual se articula con la identidad católica. También busca desarrollar el eje fundamental de la evangelización de la cultura y el medio universitario, el cual propicia y fomenta la integración del saber a través del diálogo Fe-Razón, este proceso se realiza en articulación con la Dirección de Bienestar Institucional Multicampus. A su vez, se enuncian formas de actuación personal en donde el rector general y rector seccional, deben articular sus funciones y relaciones a partir de la identidad católica.</p>

## Anexo 15. Análisis epistémico Estatuto General de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Estatuto General	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Artículo 1 (pág. 21) b) Artículo 2 (pág. 21) c) Artículo 3 (pág. 21) d) Artículo 4 (pág. 21) e) Artículo 5 (pág. 22) f) Artículo 6 (pág. 22) g) Artículo 7 (pág. 22) h) Artículo 21 (pág. 30) i) Artículo 22 (pág. 30) j) Artículo 23 (pág. 31) k) Artículo 24 (pág. 31) l) Artículo 25 (pág. 31) m) Artículo 27 (pág. 32) n) Artículo 31 (pág. 33) o) Artículo 41 (pág. 38) p) Artículo 64 (pág. 46)	<p>Emitido por el Consejo Máximo de la Universidad Mariana mediante Acta Ejecutiva 18 del 09 de febrero de 2021 y ratificado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución número 008986 del 21 de mayo de 2021. El documento al expresarse en forma de estatutos muestra la información a través de “Artículos”, lo cual en consecuencia da una identidad de ley, decreto o norma. Este documento persigue diferentes fines, por un lado, busca dejar con mayor claridad el actuar del Consejo Máximo (diferente al Consejo Directivo), este ejercicio da claridad y aporta identidad y articulación a este órgano institucional. Y por el otro, describe los criterios y procedimientos que guían la misión de la U, el carácter católico, el cual fundamenta su ser y quehacer en los valores del Evangelio de Jesucristo, la Espiritualidad Mariana y Franciscana y por supuesto la Pedagogía del Amor, legado de Madre Caridad Brader Zahner, fundadora de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, los cuales son aspectos fundamentales que constituyen su identidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Algo que se observa es la oferta de una propuesta educativa a nivel superior que persigue la formación de sujetos integrales, lo cual se expresa en todas las dimensiones que son objeto de desarrollo de competencias a través de los programas ofertados. También presenta un marcado énfasis en la autoridad, la cual se funda en la identidad católica, y brinda los cimientos como fuente de la gubernamentalidad de la institución, pero también de los sujetos, este énfasis puede llegar a invisibilizar la autonomía que se proclama como eje de la formación en el PEI. Esto último se expresa, por ejemplo, en los campos de injerencia de la autoridad sobre casos referidos a personas en particular, en los cuales la autoridad desde organismos colegiados pierde potestad y se debe ejercer de persona a persona. A su vez, se puede establecer una gubernamentalidad ejercida de manera colectiva desde la participación, entendiendo que toda acción o decisión institucional tiene una repercusión sobre los sujetos. También se puede observar cómo hay una intención de establecer que la forma de actuación válida para los sujetos y las acciones que derivan en gubernamentalidad, al menos institucionalmente, son aquellas que están en concordancia con los referentes institucionales. De alguna manera otras formas de actuación se respetan, pero no se les da lugar en el proyecto institucional más allá del reconocimiento de su existencia.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se declara como uno de sus principios la formación de valores emanados de la tradición católica, cuyo propósito es la construcción de un modelo específico de ciudadanía expresado en cuatro referentes: justicia, solidaridad, paz y democracia. La misión formativa de sujetos se articula de acuerdo con los principios institucionales y tienen como eje fundamental el desarrollo del ejercicio de la docencia, de alguna manera, este ejercicio es el que posibilita el aprendizaje y la formación. Otras formas de actuación y de construcción de ciudadanía, se enuncian a través de la mención al respeto, pero limitan las formas de interacción. A su vez, la identidad de los sujetos se define por su vínculo institucional, lo cual da un marco de acción en los referido a la institucionalidad. Por otro lado, se menciona como el ser humano es fruto de Dios, sujeto con conciencia histórica, relacional, y con posibilidad de desarrollar un proyecto de vida que se enriquece a través de la formación en educación superior. Todo el texto refleja el enunciado inicial, en el cual se establecen dos categorías que se mantienen en el desarrollo de cada una de las secciones y apartados: el ser, como expresión de los fundamentos y el quehacer como expresión de las formas de acción. Al poner su acento sobre una forma particular de ciudadanía, se puede llegar a establecer que solo se valida de alguna manera una forma de actuación única, donde se reconocen los diferentes valores que se intentan imprimir al ciudadano egresado.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se expresa como una institución que quiere seguir la inspiración evangélica en el manejo de sus recursos, a su vez sigue la lógica de la economía liberal, al menos en su actuación formal. Se puede observar una ausencia de mecanismos de información sobre la ejecución de los recursos institucionales para todos los miembros de la comunidad educativa. También llama la atención que es una institución privada cuyo propósito misional es responder a intereses comunes. Por otro lado, deposita la responsabilidad del manejo económico institucional en la figura del Vicerrector (a) administrativo y sugiere que sea miembro de la congregación. A pesar de proponer una acción inspirada en el no lucro, la vinculación de los miembros a la institución está mediada por elementos del orden económico como la matrícula, sin embargo, se menciona que es una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida y perteneciente al régimen tributario especial.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Llama la atención la importancia del pensamiento católico para la inspiración y desarrollo del proyecto institucional y de la autoridad que lo regenta. Se enuncia como la universidad se identifica con el contexto regional del departamento de Nariño, donde la tradición católica y el pensamiento conservador han estado presentes históricamente en el ámbito de proyectos educativos. También se observan otras formas de identidad cultural regional, por ejemplo, aquellas relacionadas con los grupos étnicos y sus creencias propios del contexto regional que habitan y los habitan. Su identidad institucional deriva de referentes de la tradición católica, de esta forma trata de poner en diálogo el pensamiento católico con la epistemología científico-académica. A su vez, reconoce en la Universidad un escenario de promoción del pensamiento cristiano-católico, y de alguna manera, al relacionar con los miembros de la institución con el pensamiento que la inspira, supone que todos orientan sus proyectos acordes a estas disposiciones, pero sin dejar de lado la identidad como centro de producción y de pensamiento científico.</p>

## Anexo 16. Análisis social Estatuto General de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Estatuto General	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Artículo 1 (pág. 21)            b) Artículo 2 (pág. 21)            c) Artículo 6 (pág. 22)            d) Artículo 7 (pág. 22)            e) Artículo 8 (pág. 24)            f) Artículo 9 (pág. 24)            g) Artículo 10 (pág. 25)            h) Artículo 11 (pág. 25)            i) Artículo 17 (pág. 29)            j) Artículo 35 (pág. 35)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La institución legitima su proceder teniendo como referente el pensamiento liberal y católico. El gobierno es ejercido por una congregación religiosa femenina, y se establece una relación misional con los propósitos de la educación, particularmente a nivel superior. Esta gubernamentalidad se basa (en parte) en la autoridad como servicio, pero una autoridad que responde a múltiples referentes que la condicionan o circunstancias regionales que las posibilitan. Las formas de participación, aunque limitadas y organizadas de manera tal que la participación de los miembros de la comunidad educativa se limite a los medios y canales establecidos, permite a los sujetos otras formas de gobierno y autoridad sobre las decisiones que les afectan. A propósito de las formas de actuación se propone un ser humano desde la perspectiva antropológica cristiana, cual busca aportar a la formación integral no solo de sus egresados sino de los diferentes miembros que participan del día a día en la Universidad. Al ser un documento que busca legitimar la institución, sus propósitos, misión y visión, a lo largo del mismo da cuenta de una relación con la institucionalidad católica y con el Estado, los cuales se puede posicionar como referentes y garantes que legitiman la actuación de la institución.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Es constante la referencia en el texto a la misión institucional, y particularmente a la validación de esta como respuesta al contexto espaciotemporal de la institución y de sus miembros. Una forma de actuación que se enuncia es a través de la mención a “un sujeto ético, sin importar cuál sea su naturaleza”, que presenta una relación explícita entre la conciencia social del sujeto y la misión institucional. También se reconoce la pluralidad, y se pone su acento en la formación de sujetos críticos de la realidad de sus contextos, con iniciativa y orientados a incidir en la transformación de esa realidad. La tensión con otros dispositivos es explícita al dar cuenta su relación con las normas de la iglesia católica, la Constitución Política y las disposiciones legales sobre educación superior.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se establecen relaciones con otros dispositivos institucionales como el Consejo Máximo o Superior y el Reglamento y los diferentes miembros que hacen parte de esa organización. Aunque nos son explícitas, las constantes referencias a la ética cristiana podrían ser una forma de resistencia a los referentes de un contexto global-neoliberal, sin embargo, puede existir una doble actuación frente a este contexto: por un lado, ciertos aspectos se pueden resistir a las condiciones éticas y políticas del mundo global, pero frente a otros se puede articular (por ejemplo, a propósito del desarrollo de investigaciones) ya que propende por formar sujetos que puedan responder a los desafíos económicos del contexto. Resulta llamativa la relación entre los principios institucionales y las formas de actuación establecidas en el Estatuto, pues los primeros se inspiran en el pensamiento católico, mientras los segundos, al menos en este aspecto, se guían por el pensamiento económico liberal.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> se reconoce que su inspiración como institución de educación emana de un documento del magisterio católico. Además, se ampara en la institucionalidad católica como forma de legitimar su acción en este contexto. El reconocimiento de otras formas de pensamiento religioso es de alguna manera una forma de posibilitar una resistencia frente a la hegemonía del modelo cristiano de ser humano que se quiere formar. La forma de actuación que propone se expresa a través de un ser humano desde la perspectiva antropológica cristiana. Las tensiones con otros dispositivos se pueden ver cuando en la mayoría del documento tiene referencias a fuentes del pensamiento católico cuya función es validar o justificar las formas de pensamiento y acciones institucionales.</p>

## Anexo 17. Análisis epistémico del Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Estatuto Orgánico	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Introducción (pág. 8-10) b) Capítulo I: Nombre, naturaleza, identidad, misión, funciones y objetivos al Capítulo XXII Disposiciones transitorias (p. 11- 56)	<p>Emitido por el Consejo Superior y ratificado por el Ministerio de Educación Nacional con la Resolución N 017094 del 13 de septiembre de 2021</p> <p>Documento con un tono administrativo y funcional, el cual aborda las definiciones, procedimientos y actuaciones de los colaboradores que conforman la Universidad y que tienen un rol directivo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La Universidad a través de su Estatuto Orgánico enuncia las características de su institucionalidad y gobernanza, en términos de su identidad, misión, funciones, objetivos, campos de acción, domicilio principal, patrimonio y estructura orgánica. Las instancias que dirigen y gobiernan la universidad son: Consejo Superior, Rector, Consejo de Coordinación, Vicerrectores, Consejo Académico y Consejo de unidades académicas, entre las principales. La máxima autoridad que define las políticas para la dirección y gobierno de la IES es el Consejo Superior, que expresa sus decisiones mediante Acuerdos y que está conformado por 9 miembros principales (el Hermano visitador del Distrito Lasallista, 5 miembros más de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y 1 representante de cada uno de los siguientes estamentos, profesores, estudiantes y egresados). El Rector es la máxima autoridad ejecutiva en aspectos académicos, administrativos, de promoción y desarrollo humano e investigativos, procesos que son liderados de manera particular por los Vicerrectores. El Consejo de Coordinación es un órgano administrativo colegiado de dirección y gobierno, integrado por el Rector y los cuatro (4) vicerrectores, que actúa dentro de las políticas definidas por el Consejo Superior. Por su parte, El Consejo Académico es una autoridad colegiada responsable de la organización, planeación y desarrollo de la actividad académica y conformado por el Rector, Vicerrectores, Decanos, Directores de sedes, 2 representantes de profesores, 2 de estudiantes y 1 de egresados. El Consejo de las Unidades Académicas, tiene un carácter decisorio y consultivo, y se encuentra conformado por decanos, y representantes de estudiantes, profesores, egresados y la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano. Asimismo, la Universidad se declara autónoma en su gobernanza y establece sus derechos en relación a las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y proyección social.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Para lograr el perfil deseado, la Universidad establece en su misión, la constante búsqueda, conservación, transmisión y desarrollo del saber humanístico, científico, ambiental y tecnológico, con sentido universal, en beneficio del desarrollo humano integral y sostenible. Asimismo, se inspira en la tradición pedagógica de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y hace referencia a la centralidad de la persona humana, a una propuesta de educación para la inclusión, la equidad, la pluralidad, la justicia y la transformación social, y a una apuesta por la ética y los valores humanos. Se destaca que, dentro de sus funciones misionales tradicionales de docencia, investigación, extensión y proyección social, establece un impulso a la ética y la política, como elementos transversales en sus prácticas formativas.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Desde el punto de vista de la naturaleza institucional, la Universidad se declara como una entidad de derecho privado, constituida como corporación, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con personería jurídica y autonomía propia, con capacidad para ejercer derechos y adquirir obligaciones. Dentro de sus objetivos, propicia una sólida formación profesional, laboral, ética y política de las personas que educa, fundamentada en una visión cristiana de la persona, del mundo, de los saberes y de la historia; así como contribuye al estudio y búsqueda de soluciones a los problemas políticos, sociales, económicos, ambientales y educativos del país. Para favorecer el logro de un mayor desarrollo económico y mejores niveles de bienestar para los habitantes, establece el impulso y el apoyo a iniciativas orientadas al emprendimiento y la innovación, de sus procesos académicos, administrativos e investigativos. Declara que su patrimonio se encuentra conformado por los bienes muebles e inmuebles, las rentas generadas por matrículas, los recursos que se originan de la venta de servicios y prestación de asesorías, ingresos por derechos de autor, entre otros.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La Universidad se declara como una institución católica, inspirada en los principios del evangelio y en el magisterio de la Iglesia católica. Asimismo, está comprometida en la conservación, profundización y transmisión de la doctrina cristiana que ilumina todos los campos del saber y de la actividad humana, ofreciendo así un ámbito en el cual el cristianismo es vivo y operante. Dentro de sus objetivos, promueve la evangelización de la cultura y la pastoral universitaria en el contexto del diálogo entre ciencia y cultura, y entre razón y fe, así como la identidad y liderazgo del intelectual católico como seglar comprometido en la construcción del país. Reconoce que el egresado constituye una presencia permanente de la Universidad en la sociedad y se compromete a dar testimonio de ésta a través de su desempeño ocupacional y profesional de alta calidad y su vivencia de los valores lasallistas de fe, fraternidad, compromiso, justicia y servicio.</p>

Anexo 18. Análisis social del Estatuto Orgánico de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Estatuto Orgánico	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Introducción (pág. 8-10) b) Capítulo I: Nombre, naturaleza, identidad, misión, funciones y objetivos al Capítulo XXII Disposiciones transitorias (p. 11- 56)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> hace explícita su pertenencia al Sistema de Educación Nacional, adoptando sus sugerencias y recomendaciones frente a la forma de actuación que se propone (actualizaciones curriculares, procesos de autoevaluación, normativas, entre otros). Se hace evidente la apuesta por formar sujetos autónomos, con espíritu de liderazgo, con la capacidad de reconocer al otro y que se caractericen por sus conocimientos, decisiones y acciones éticas, responsabilidad, valores, trabajo colegiado, gestión y comunicación asertiva (a través de la coordinación, la planeación, el control, la evaluación y la retroalimentación), sensibilidad social y sentido de pertenencia por la Universidad y el país. Asimismo, el discurso se articula con el contexto al afirmar sus funciones de investigación, docencia, extensión y proyección social al servicio del país y sus regiones. Se devela la importancia que representan los procesos de planeación institucional, de facultades y de programas, así como la posibilidad de extender sus programas de formación y de investigación a nivel nacional, regional e internacional. La Institución también le apuesta al reconocimiento de la labor de los diferentes actores a través de distinciones, estímulos, auxilios y/o exenciones, a su vez, establece relaciones internas con otros documentos institucionales, principalmente en lo concerniente a las declaraciones identitarias y misionales, a las medidas que se adoptan para sancionar comportamientos contrarios a la normatividad vigente de la Institución y al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones. No se presenta explícitamente la forma en que se realiza la designación del rector, esto genera tensiones con las posturas que podrían adoptar algunos actores institucionales de la comunidad académica frente a la necesidad de conocer de manera más detallada este tipo de procesos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Universidad reconoce que los profesores, estudiantes y egresados tienen una participación activa en su gobierno, porque contribuyen con voz y voto a la toma de decisiones, a través de sus representantes (los cuales deben ser ciudadanos en ejercicio), elegidos por medio de procesos democráticos (mayoría de votos). Se espera que los egresados lasallistas sean reconocidos como actores con un desempeño ocupacional y profesional de alta calidad, con una marca distintiva que refleje la formación en valores lasallistas y su apuesta por la transformación social del país. Asimismo, se busca que los diferentes miembros de la comunidad universitaria cumplan con lo establecido en los estatutos, reglamentos, normas, acuerdos y contratos de la Universidad, y también, velen por su cumplimiento. A su vez, se propende por la formación de ciudadanos responsables que se caractericen por su actuación profesional, laboral, ética y política. Se espera a partir de las acciones y proyectos de carácter sociopolítico de los miembros de la comunidad universitaria se favorezca la justicia social, la equidad y la superación de la pobreza en las poblaciones más vulnerables. Se hace explícita su articulación con las normativas del Estado (Resolución 6663 de 2010, Decreto 007 de 2021, Decreto Único 1075 de 2015, Ley 30 de 1992, Decreto 5012 de 2019, entre otras que orientan los procesos educativos y el buen gobierno institucional) y se destaca su configuración como institución autónoma de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de Colombia. Esta postura institucional refleja el modelo de ciudadanía católica-democrática adoptado por la Institución.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> se evidencia la articulación de la Universidad con el contexto a través de las relaciones que establece entre la normativa institucional y las propuestas y/o tendencias en educación superior a nivel regional, nacional y global, así como por su propuesta de desarrollar actividades académicas de calidad desde el contexto disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar en diferentes campos de acción. A su vez, le apuesta al desarrollo de políticas de investigación que se articulen con las necesidades del país y con la misión de la Universidad. Promueve la formación de sujetos que conserven, transmitan y desarrollen saberes humanísticos, científicos, ambientales y tecnológicos, con sentido universal, en beneficio del desarrollo humano integral y sostenible. Establece la relación entre la calidad de los servicios y el fortalecimiento de la investigación, la creación, el desempeño en ocupaciones, disciplinas y profesiones, y el servicio a la sociedad. Se articula el enfoque de formación en educación para el trabajo con la apuesta por el desarrollo humano del ciudadano, a su vez, se enfatiza en la importancia de la planeación y buena administración para favorecer la gestión y el desarrollo de los proyectos, metas y apuestas de la Universidad. También es evidente el conocimiento e incorporación de las normativas laborales establecidas por el Estado colombiano. Teniendo en cuenta su enfoque social, pueden existir tensiones con relación a la administración de los recursos financieros, principalmente por los fondos que se destinan a algunas acciones filantrópicas (como los auxilios educativos, las becas por contingencia, entre otros).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La inspiración en el pensamiento universitario católico, en la herencia pedagógica y espiritual del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y en las enseñanzas de su fundador San Juan Bautista de La Salle, promueven la formación de sujetos comprometidos con la inclusión, la pluralidad, la justicia, la transformación social, el desarrollo humano integral y sostenible, la ética, los valores humanos, el respeto por la filosofía y los valores de la Universidad, la búsqueda de la verdad, el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra y del aprendizaje. A su vez, dicha ideología e identidad permea los procesos formativos y administrativos, así como la forma de gobierno, la configuración de los órganos directivos de la Institución, la definición de fuentes de ingreso alternativas (especialmente lo relacionado con donaciones) y la visión cristiana de la persona, los saberes, el mundo y de la historia. Declara en su propuesta la importancia del diálogo entre ciencia, cultura, razón y fe, como ejes articuladores de las funciones misionales. El pensamiento social de la iglesia en el que se ampara, así como su propuesta de evangelización de la cultura y de la pastoral, pueden entrar en tensión con discursos o propuestas organizativas con una concepción laica, civil o más empresarial de la universidad. Asimismo, su propuesta de liderazgo del profesional católico como seglar comprometido en la construcción del país y su apuesta por lo social también generan tensiones con otras visiones más individuales o menos religiosas del ciudadano.</p>

## Anexo 19. Análisis epistémico del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento Interno de Trabajo	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Artículo 1. (p.11) b) Artículo 3. (p.12) c) Artículo 33. (p.23) d) Artículo 34. (p.24) e) Artículo 35. (p.24) f) Artículo 44. (p.27) g) Artículo 46. (p.28) h) Artículo 47. (p.28) i) Artículo 49. (p.29) j) Artículo. 63 (p. 35-26)	<p>Algo que llama la atención es que el documento tuvo su última modificación a través de la RESOLUCIÓN 355 de septiembre 15 de 1992, y de entrada pueden presentarse unas descripciones que entrar en tensión con la realidad actual por el largo periodo de tiempo que ha pasado desde su emisión, además, se puede presentar una tensión que se expresa entre el mundo plano -leyes y normas- y el mundo pleno -las experiencias del día-. Teniendo en cuenta esta ante sala, este documento da cuenta del reglamento interno de trabajo los cuales dan lineamientos no solo para sus trabajadores sino también para las actuaciones por parte de la institución.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> En aspecto generales el documento muestra los concerniente a las condiciones de admisión y terminación del contrato, el contrato de aprendizaje, el periodo de prueba, trabajadores ocasionales, horario de trabajo, horas extra y trabajo nocturno, días de descanso y vacaciones, los permisos, el salario, el servicio médico y medidas de seguridad, las labores prohibidas para mujeres y menores, escala de faltas y sanciones disciplinarias, entre otros. Sobre las condiciones de admisión llama la atención la enunciación de presentar una solicitud por “escrito” (esta idea de presentar las cosas por escrito es constante y reiterativa en diferentes procesos, lo cual cumpliría con el principio de informar-avisar), además de las recomendaciones de dos personas honorables.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Llama la atención la constante enunciación a que se respeten las condiciones laborales para los menores, y el rol que pueden jugar en una posible empleabilidad, si bien se expresa la empleabilidad desde los 14 años (actualmente 15), en la medida de lo posible desde una posición ética de cuidado se les intenta proteger. Por otro lado, también llama la atención que esta posición ética de cuida también abarca a la mujer, sin embargo, la posición de cuidado al expresar a través de la normatividad laboral de 1992 da cuenta de una posición que puede ser leída como retrograda puesto que a la mujer se le prohíben los trabajos forzados, no que impliquen riesgo de salud como en la actualidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> se puede tener presente los temas relacionados con salario mínimo, convencional, lugar, días, horas de pagos y períodos que lo regulan, en este sentido se enuncia que el salario corresponderá a lo pactado con el trabajador, el cual puede ser cubierto en dinero en efectivo o en especie, y se debe reclamar donde el trabajador presta sus servicios. (no se habla de transferencias, esto podría ser un ejemplo de lo desactualizado que esta el documento). Respecto al salario mínimo, llama la atención que quien no cumpla con el tiempo de trabajo que implica el “mínimo”, se les computará tal salario con referencia a las horas que trabajen.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> A propósito de los días de descanso legalmente obligatorios se enuncia desde lo concerniente a código los días de fiesta de carácter civil o religioso, y también se menciona el carácter obligatorio del domingo como día de descanso. Algo que se invisibiliza puede ser la vieja tensión entre el viejo equilibrio entre los principios religiosos y el pragmatismo económico (a través de la enunciación del domingo como día de descanso), pero un día de descanso remunerado. (Dies Dominicus- día del señor)</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento Interno de Trabajo.	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Artículo 18. (p.18) b) Artículo 19. (p.19) c) Artículo 20. (p.19) d) Artículo 21. (p.20) e) Artículo 22. (p.20) f) Artículo 23. (p.21) g) Artículo 24. (p.21) h) Artículo 32. (P.23) i) Artículo 62. (P.34) j) Artículo 64. (P.36) k) Artículo 65. (P.39) l) Artículo 66. (P.40) m) Artículo 67. (P.42) n) Artículo 68. (P.44) ñ) Artículo 69. (P.44) o) Artículo 70. (P.45)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Una tensión se puede presentar frente al código de la infancia y la Adolescencia (2006) el cual tiene como objetivo establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de niños, niñas y adolescentes, en él se puntualizan las edades mínimas de admisión al trabajo la cual es de 15 años, este documento muestra que debe prohibirse el trabajo a los menores de 14 años. Se presenta una articulación con el “código sustantivo del trabajo”, un ejemplo de ello es en cuanto a la gestión y administración del “horario laboral” o “las horas extras y trabajo nocturno”, respecto a estas menciones llama la atención que solo se reconocerán si la Universidad expresamente lo autoriza. Sobre los permisos llama la atención que se cuenta con gran movi­lidades y posibilidades, sin embargo, se menciona que el “número de los que se ausenten no sea tal, que perjudique el funcionamiento del establecimiento”. Sobre las faltas, sanciones y su aplicación, las expresiones y enunciaciones son muy tradicionales, en donde el castigo abarca desde una llamado de atención hasta la suspensión temporal o total del contrato, sin embargo, en cuanto a las causas especiales de terminación unilateral del contrato de trabajo por parte de la universidad llama no pasa desapercibido el bajo grado de permisividad frente a faltas como los retrasos de más de 10 min en una cuarta ocasión, o no usar el uniforme del trabajo. Pero todas estas relaciones, curiosamente, los avisos-notificaciones deben darse de forma escrita, la idea de materializar cualquier circunstancia de forma escrita llama la atención.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Una tensión que puede presentarse a través de una forma de actuación es lo concerniente con el trabajo para las mujeres, en él se enuncian que según la norma (Art. 242, modificado. D. 13 de 1967, artículo 9º) las mujeres no pueden trabajar en labores peligrosas, insalubres o que requieran grandes esfuerzos, en este sentido el actual código restringe la laborar para las mujeres y niños cuando se hace en trabajos de pintura industrial que empleen la cerusa, de sulfato de plomo o de cualquier otro producto que contenga dichos pigmentos, o en trabajos subterráneos de las minas. El tema del trabajo y la distinción de la mujer para realizar ciertas actividades puede entrar en tensión con las nuevas prácticas culturales que posiciona algunas líneas del feminismo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Llama la atención lo explícita que son las relaciones de orden jerárquico, en este sentido el orden se expresa de la siguiente manera: gran canciller, consejo directivo, rector, directores de división, decanos, jefes de departamento y coordinadores de sección. A su vez, se establece una forma de actuación por parte de la facultad en donde debe imponer sanciones por violación del régimen laboral. Esta competencia está distribuida funcionalmente, en los diferentes niveles de jerarquía, de acuerdo con el Régimen Académico-Administrativo de la Universidad. La imposición de las sanciones reglamentarias compete al jefe de personal de la Institución. También se menciona una relación dialéctica en dos instancias entre el trabajador y la Universidad, por un lado, lo concerniente a la instancia de las “obligaciones especiales” de la U y el trabajador, y por el otro, lo concerniente a las “prohibiciones especiales” de la U y el trabajador.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> es importante mencionar, que al ser un documento institucional que intenta dar cuenta de las relaciones que se establecen entre el trabajador y la Universidad (en el doble sentido), y se articula con un dispositivo legal como el código sustancial del trabajo, las menciones a la filosofía católica o humana no aparecen. Sin embargo, los aspectos descritos dentro de las obligaciones y compromisos dan cuenta de una propuesta que busca dignificar al trabajador, o por lo menos lo concerniente a la articulación con las normas emitidas por el ministerio de trabajo.</p>

Anexo 21. Análisis epistémico del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Reglamento Interno de Trabajo	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Misión y visión (pág. 8) b) Capítulo I al XX (pág. 9 a la 34)	<p>Emitido por el Consejo Directivo (Acuerdo N 017 del 25 de febrero de 2015)</p> <p>El tono del documento es de un marcado carácter institucional y da cuenta del cumplimiento de las normas y leyes en el campo laboral por parte de la Institución.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La Universidad en el ejercicio de su autonomía y de acuerdo a su forma de gobierno, establece el Reglamento de Trabajo, de tal manera que sea cumplido obligatoriamente por todos sus empleados. Se define claramente en el perfil que desea lograr, el sentido ético y el compromiso social de la formación humana, para lo cual establece que sus profesores deban practicar en sus relaciones con la Institución las normas éticas y académicas, así como guardar los principios éticos, absteniéndose de solicitar o recibir préstamos o dádivas de los educandos, entre otras prohibiciones que atenten contra la ética. Para ejercer la gubernamentalidad, la Universidad establece un orden jerárquico, de acuerdo con los cargos existentes y el organigrama vigente, de la siguiente manera: Rector(a), vicerrectores(as), decanos(as), directores(as) de programa, jefes, directores(a) y coordinadores(as). Para cada uno de ellos se establecen obligaciones especiales, en articulación con el Código de Buen Gobierno, Leyes, Convenciones, Pactos Colectivos, Laudos Arbitrales o Estatutos internos, que defina la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Universidad de conformidad con la Constitución y la Ley a través de la definición de su actividad académica establece el Reglamento de Trabajo, de acuerdo con su misión de formar ciudadanos académicamente competentes. Se establece como una obligación el conocer y hacer cumplir las políticas, los reglamentos, las normas y procedimientos de la Institución. Los aspirantes a desempeñar cargos en la Institución deben ser ciudadanos en ejercicio, los cuales deben demostrar su idoneidad a través de la presentación de títulos académicos, así como su experticia mediante constancias laborales de empleadores anteriores. La institución establece mecanismos de acción para prevenir conductas que constituyan acoso laboral, encaminado a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo. Se respetan los permisos laborales para el ejercicio del derecho al sufragio en elecciones internas o externas; así como el desempeño de cargos oficiales transitorios de forzosa aceptación en el sector público. Se establece una obligación por parte de la Universidad para velar por la salud, seguridad e higiene del trabajador, así como por su protección integral, implementando y ejecutando actividades permanentes en medicina preventiva, higiene y seguridad industrial, de conformidad con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> El Reglamento de Trabajo establece las condiciones salariales, horarios, periodos de prueba, obligaciones de los empleados y de la Universidad, días de descanso, vacaciones, permisos, licencias, prohibiciones, procedimientos para superar conductas de acoso laboral, faltas y sanciones disciplinarias para facilitar la convivencia y garantizar un adecuado ambiente laboral para todos los empleados, de tal manera que se cumplan la misión y visión definidos en el mismo documento. Las directrices establecidas son coherentes con el Código Sustantivo de Trabajo y la Constitución Política de Colombia. La Universidad respeta y cumple lo establecido por las normas y políticas laborales del Estado en cuanto al salario mínimo legal o el fijado en los pactos, convenciones colectivas y fallos arbitrales.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La Universidad Mariana fue fundada en 1967 por la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, ha sido constituida como persona jurídica de derecho privado, organizada como fundación y con Personería Eclesiástica otorgada por la Diócesis de Pasto. Se establece una interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura, contribuyendo a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad Mariana y Franciscana. La institución respeta el descanso remunerado de sus trabajadores en días festivos de carácter civil o religioso, incluyendo jueves y viernes santo, Ascensión del Señor, Corpus Christi y Sagrado Corazón de Jesús.</p>

## Anexo 22. Análisis social del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Reglamento Interno de Trabajo.	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Misión y visión (pág. 8)            b) Capítulo I al XX (pág. 9 a la 34)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El Reglamento de Trabajo pretende afianzar las relaciones de los empleados y garantizar el ejercicio de sus derechos, así como el cumplimiento de sus deberes, con criterios amplios que faciliten la convivencia dentro de la Universidad. Se establecen claramente relaciones de jerarquía organizacional, en cuanto a comunicaciones que respeten el conducto regular y al jefe inmediato. Se podría generar una tensión al establecer que el Rector(a), los vicerrectores(as) y el Jefe de Gestión Humana y/o aquellas personas en quienes se ha delegado tal función, son las que tienen facultad para imponer sanciones disciplinarias, sin someter dicha sanción a los cuerpos colegiados de gobernanza.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> El Reglamento de Trabajo establece una relación entre ciudadanía con aquellos aspectos que contribuyen y garantizan su ejercicio y desarrollo, como el descanso, la salud, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial, debido a que la Universidad se obliga a velar por el cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente. Se podría generar una tensión relacionada con la exclusión de la regulación sobre la jornada máxima legal de trabajo de los empleados que desempeñen cargos de dirección, de confianza o de manejo y los que ejerzan actividades discontinuas o intermitentes, puesto que deben trabajar todas las horas que fueren necesarias para el debido cumplimiento de sus obligaciones, sin que haya lugar a causar recargo por trabajo suplementario. La tensión por el lado de la persona, se produciría por que el empleado puede sentir que su derecho a un descanso después de su jornada laboral se encuentra vulnerado. Se identifica otra tensión al establecer la prohibición de emplear a las mujeres en labores peligrosas o insalubres, por cuanto restringe las oportunidades laborales de este grupo poblacional al no permitirle la vinculación en ese tipo de actividades, a su vez, esto puede interpretarse como una acción que va en contra de la equidad de género.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Con el objetivo de lograr una organización eficiente de las actividades laborales, se establece un horario de trabajo de 48 horas a la semana, en observancia del Código Sustantivo de Trabajo y la normatividad vigente a nivel nacional en temas laborales. Se podría generar una tensión relacionada con la exclusión de la regulación sobre la jornada máxima legal de trabajo de los empleados que desempeñen cargos de dirección, de confianza o de manejo y los que ejerzan actividades discontinuas o intermitentes, puesto que deben trabajar todas las horas que fueren necesarias para el debido cumplimiento de sus obligaciones, sin que haya lugar a causar recargo por trabajo suplementario. La tensión por el lado de la Institución se originaría al establecer un marco laboral de horarios de trabajo sin límites, el cual genera un menor costo de la fuerza laboral para lograr una mayor productividad y eficacia en los procesos académicos y administrativos, pero descuida el bienestar y la salud integral del trabajador.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> El Reglamento establece como una sola entidad a la propia Institución y a la comunidad de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, en cuanto a la prohibición a los empleados de cometer acciones como desacreditar o difamar a cualquiera de sus integrantes. El respeto y el descanso en días festivos como jueves y viernes santo, Ascensión del Señor, Corpus Christi y Sagrado Corazón de Jesús podría entrar en tensión con otras ideologías religiosas que no reconocen estas fechas como festividades.</p>

## Anexo 23. Análisis epistémico del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Reglamento Interno de Trabajo.	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Capítulo IV (p. 17-23) b) Capítulo V (p. 23-27) c) Capítulo VI (p. 27-37) d) Capítulo VIII (p. 41-47) e) Capítulo IX (p. 47-49) f) Capítulo XI (p. 51-55) g) Capítulo XII (p. 55-57) h) Capítulo XIII (p. 71-76) i) Capítulo XIV (p. 77-78) j) Capítulo XV (p. 79-85) k) Capítulo XVI (p. 85-91)	<p>Emitido por el Consejo Superior con la Resolución N 024 del 01 de septiembre de 2021. La propuesta de actualización del Reglamento Interno de Trabajo se analizó por los integrantes del Consejo de Coordinación, quienes emitieron un concepto previo favorable. El documento tiene un lenguaje formal y apela de manera recurrente a leyes y normas de trabajo principalmente expedidas por el gobierno nacional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> se reitera la autonomía universitaria que se le otorga a la Institución a partir de lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991. Para el desarrollo de la gubernamentalidad se define el orden jerárquico de la siguiente manera: Consejo Superior, Rector, Consejo de Coordinación, Consejo Académico, Vicerrectores, Directores Generales de Sede, Decanos, Consejo de Unidad Académica, Directores y Coordinadores de unidades administrativas. También se enuncian los cargos que tienen facultades para imponer sanciones disciplinarias a los trabajadores, a saber: Rector(a), Vicerrector(a) administrativo(a) y Vicerrector(a) Académico(a). A su vez, declara que lo establecido en los diferentes reglamentos institucionales debe ser de obligatorio cumplimiento por parte del trabajador y define las condiciones que generan la terminación del vínculo o relación laboral por justa causa de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de trabajo. La Universidad dispone del Comité de Convivencia laboral, integrado por trabajadores y representantes del empleador, con el objetivo de facilitar la búsqueda de soluciones ante las conductas de acoso laboral y de otro tipo de hostigamientos, asimismo se establecen mecanismos y procedimientos adecuados ante este tipo de conductas. Se enuncia como una obligación del trabajador, la aceptación del poder subordinante de la Universidad para garantizar el cumplimiento de las labores contratadas, a su vez, se declaran las actividades prohibidas para los trabajadores y el empleador, así como las faltas y sanciones disciplinarias.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> su apuesta por las actuaciones éticas es evidente en todas las definiciones del reglamento, se espera que desde el proceso de admisión el trabajador de cuenta de sus comportamientos y conductas de respeto, cumplimiento y responsabilidad con las exigencias tanto de la institución como del Gobierno Nacional. La actuación institucional es coherente con lo establecido por las normas jurídicas, entre otras cosas es evidente que, frente a las exigencias durante el proceso de contratación, no se contemplan documentos, certificaciones o datos que estén prohibidos expresamente y también se garantiza que el trabajador goce de todas las prestaciones definidas en el Código Sustantivo de Trabajo y que se respete en todos los casos el derecho de defensa. Se establecen mecanismos de prevención del acoso laboral y de otro tipo de hostigamientos, los cuales buscan entre otras cosas, generar una conciencia colectiva de convivencia, promover el trabajo en condiciones dignas y justas, favorecer la armonía y el buen ambiente laboral y personal entre los trabajadores, a su vez, propende por la protección de la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de los mismos. La Universidad también reconoce el descanso obligatorio remunerado de sus colaboradores en días festivos de carácter civil y religioso de acuerdo a lo establecido en la legislación laboral colombiana, asimismo, enuncia los valores diferenciales, prestaciones y derechos que se deben reconocer por el trabajo realizado en días domingos y festivos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> el reglamento es aplicable a todos los colaboradores vinculados mediante contrato de trabajo en cualquiera de sus modalidades y queda articulado con todos los contratos individuales celebrados con profesores y trabajadores. Para el proceso de admisión se requiere certificar el tiempo de servicio, labores ejecutadas y salario devengado en el último empleo del aspirante, o el certificado del establecimiento donde realizó sus estudios, según corresponda, estos documentos deben especificar las capacidades y conductas de la persona. Adicionalmente el aspirante debe cumplir las pruebas psicotécnicas y de idoneidad, y con el periodo de prueba establecido que garanticen que se reúne los requisitos de personalidad, aptitudes y capacidad exigidos. El reglamento establece las condiciones laborales, horarios, formas de liquidación de horas extras y trabajo nocturno, periodos y formas de pagos, días de descanso, servicios, deberes y derechos tanto de la Universidad como del trabajador, labores prohibidas para mujeres y menores de 18 años, clases de faltas, sanciones disciplinarias, condiciones especiales del teletrabajo, y los mecanismos de prevención del acoso laboral.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Menciona de forma explícita algunos de los días de descanso legalmente obligatorios asociados a festividades religiosas, como lo son, jueves y viernes santos, Ascensión del Señor, Corpus Christi y Sagrado Corazón de Jesús. La Institución es coherente con lo establecido por las leyes colombianas frente a la prohibición de exigir datos relacionados con la religión que profesan los aspirantes o trabajadores. Asimismo, la Universidad se abstiene de imponer obligaciones de carácter religioso a sus trabajadores. El reglamento interno de trabajo no enuncia de forma directa la identidad católica de la Universidad, pero si la hace evidente a través de los valores y principios que privilegia.</p>

Anexo 24. Análisis social del Reglamento Interno de Trabajo de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Reglamento Interno de Trabajo.	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	l) Capítulo IV (p. 17-23) m) Capítulo V (p. 23-27) n) Capítulo VI (p. 27-37) o) Capítulo VIII (p. 41-47) p) Capítulo IX (p. 47-49) q) Capítulo XI (p. 51-55) r) Capítulo XII (p. 55-57) s) Capítulo XIII (p. 71-76) t) Capítulo XIV (p. 77-78) u) Capítulo XV (p. 79-85) Capítulo XVI (p. 85-91)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> la Universidad reconoce su compromiso con la formación integral del trabajador, especialmente a través del desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación, esta apuesta se encuentra estrechamente relacionada con el enfoque formativo que propone la Institución. A su vez, reafirma su apuesta por la promoción de sujetos autónomos, que estén perfectamente actualizados en los conocimientos inherentes a la labor que desempeñan, que establezcan de manera asertiva acuerdos temporales o definitivos con su empleador, cumplan con los lineamientos y políticas de seguridad de la información que custodian y en general con todas las obligaciones derivadas de su contrato (controles de ingreso, horarios, labores pactadas, etc.). Los diálogos y acuerdos de carácter laboral entre el empleador y el trabajador se dan principalmente en temas como las jornadas de trabajo (siempre y cuando se respete lo establecido en las leyes y normativas colombianas), justificación de ausencias y manual de funciones. Se puede presentar una tensión relacionada con la interpretación de las faltas graves, principalmente porque se genera una contradicción al definir como falta grave la ausencia del trabajador por tercera vez en un periodo bimensual (numeral 3, artículo 48) y también al establecer que faltar al trabajo aún por primera vez sin justa causa se considera una prohibición del trabajador y por ende una falta grave (numeral 5, artículo 48)).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> reconoce la autonomía universitaria que se le otorga a la institución a través de lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991. Reconoce de manera explícita el cumplimiento a las normativas expedidas por los estamentos gubernamentales, principalmente por el Ministerio de Trabajo (a través del Código Sustantivo de Trabajo y de otras leyes, normas, acuerdos y resoluciones) en temas como prestaciones de ley, días de descanso obligatorio remunerado, permisos para el ejercicio de labores específicas (en el caso de ciudadanos menores de edad), cumplimiento por parte del trabajador de las normas legales establecidas por el Gobierno Nacional y en general todo lo concerniente a derechos y obligaciones tanto del empleado como del empleador (derecho al sufragio, al desempeño de cargos oficiales transitorios, licencias por luto, paternidad o maternidad, entre otros). A su vez, se adhiere a lo propuesto por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) frente a algunas prohibiciones en el proceso de admisión como la solicitud de la prueba de gravidez para las mujeres salvo que el trabajo este catalogado como una actividad de alto riesgo. La Universidad vela por la seguridad, salud e higiene de los trabajadores, asimismo por las actuaciones éticas basadas en el respeto, la comunicación asertiva, la armonía, la buena conducta, el espíritu de leal colaboración en el orden moral, la honradez, la buena fe, la honestidad, la honorabilidad, la responsabilidad, la buena voluntad y el cuidado de los bienes de la Universidad. Con relación a la aplicación de procesos disciplinarios, la Universidad salvaguarda el derecho a la defensa del trabajador y al debido proceso.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se articula con las definiciones y normativas del gobierno colombiano, esto se hace evidente en acciones como el establecimiento de una jornada máxima legal de 48 horas semanales, definiciones para la liquidación de las horas extras o el trabajo nocturno, especificaciones frente a las jornadas de descanso legalmente obligatorias, definiciones de salario integral y de jornal, entre otras. La Universidad le apuesta a nuevas formas de organización laboral como el teletrabajo, la cual utiliza como soporte las tecnologías de la información y comunicación -TIC-. Se puede generar una tensión en el capítulo que aborda los aspectos laborales del teletrabajo debido a que se enuncian las obligaciones del teletrabajador, pero no del empleador. Se destaca la importancia de una comunicación asertiva, diligente y transparente entre el empleador y el trabajador con el objetivo de favorecer un buen clima laboral, a su vez promueve la actuación ética de la comunidad universitaria y el desarrollo de labores bajo estrictos niveles de calidad, puntualidad, oportunidad, preparación, contenido, cuidado y pericia que le señale el empleador. Lo anterior con el objetivo de que toda labor realizada sea de altísima calidad, eficacia y provecho para el empleador y los beneficiarios del servicio. Se puede presentar una tensión con actores institucionales que laboren en jornada nocturna al establecer en el reglamento tiempos de descanso o pausas activas solo para los trabajadores de la mañana o de la tarde cuya jornada sea superior a 4 horas.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> se promueven las actuaciones éticas basadas en el respeto a la dignidad de la persona, a sus creencias y sentimientos, así como en la actitud constante de servicio, justicia y equidad. las relaciones laborales deben estar enmarcadas en el buen trato de conformidad con las normas de obediencia, los valores institucionales y las buenas costumbres. La adopción de días de descanso remunerado de carácter religioso puede entrar en tensión con apuestas empresariales enfocadas en la productividad que evalúan y miden de forma sistemática la producción por trabajador.</p>

## Anexo 25. Análisis epistémico del Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento Estudiantil de Pregrado	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Artículo 5. (p.11) b) Artículo 7. (p.12) c) Artículo 9. (p.13) d) Artículo 12. (p.18) f) Artículo 13. (p.18) g) Artículo 14. (p.19) h) Artículo 17. (p.27) i) Artículo 16. (p.23) j) Artículo 18. (p.27) k) Artículo 19. (p.28) l) Artículo 20. (p.28) m) Capítulo V (p. 31-35) n) Capítulo X (p.50) o) Capítulo XI (p.52) p) Capítulo XIII (p.56)	<p>Este reglamento es emitido por el Consejo Directivo General de la Universidad Pontificia Bolivariana por las facultades que le otorgan los estatutos generales. Su estructura se da a partir de la mención de artículos los cuales dan cuenta de las formas de interacción (regulación) entre los estudiantes de pregrado y la Universidad. El objetivo que se persigue es actualizar y unificar el “régimen discente de pregrado” para ajustarlo al modelo pedagógico y curricular con los objetivos de calidad y excelencia expresados en la misión y visión.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Muestra cuales son las formas de -re- ingreso y los requerimientos que se exigen, y habilita los procesos de homologación internos y externos, y la suficiencia, para estos procesos se agencia al director de la facultad previa aprobación del comité curricular. El director de la facultad en este documento es el garante de diferentes procesos e instancias. También se enuncian los temas relacionados con el reconocimiento de las actividades curriculares (cumplimiento de exigencias académicas). Sobre los derechos del estudiante, se menciona temas como ser tratado con dignidad y respeto, tener una formación integral y de calidad, poder participar de actividades de autoevaluación institucional, elegir y ser elegidos, recibir información, y proteger la información personal que suministra. También se enuncian los temas concernientes al currículo, plan de estudio, el acceso a cursos y otras actividades (salidas de campo, practicas, trabajos de grado). Por otro lado, surge el tema de la evaluación, con los criterios y tipos, las formas como se evalúan los cursos, el sistema de clasificación, la forma de hacer reclamos. A su vez, también se muestra como debe ser la participación en actividades académicas, las opciones de movilidad saliente y entrante, y todo lo concerniente al régimen de instancias, certificaciones académicas (solicitados por estudiantes, acudientes, padres, entidades públicas). También se menciona temas que dan cuenta de los “título académico” (requisitos, ceremonias, revocatoria, grado póstumo), en donde se media entre el cumplimiento de labores por parte de los estudiantes y el reconocimiento de ese cumplimiento por parte de la Universidad, lo cual impacta la forma como el estudiante debe actuar frente a la institución. Otro tema enunciado es a propósito de las faltas y sanciones disciplinarias, y los criterios para determinar las faltas, juntos con las instancias disciplinarias.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La mención de la norma a la articulación con la constitución política da cuenta de un ejercicio articulado con la idea de ciudadanía. Llama la atención el régimen de instancias, estas expresan las formas como se deben dar los debidos procesos en el desarrollo y atención a requerimientos por parte de los estudiantes, esta expresión se puede articular con la intención de un debido proceso que da cuenta de un ejercicio de ciudadanía, una especie de corte donde a los ciudadanos o estudiantes se les respeta el debido proceso. Por otro lado, también se enuncian los deberes y derechos, lo cuales tiene una fuerte latencia con los compromisos y deberes que se tienen como ciudadano, por ejemplo, de forma explícita se menciona el derecho a elegir y ser elegido representante ante los órganos colegiados, de conformidad con las disposiciones internas de la Universidad, además que se le respete el debido proceso en las actuaciones administrativas, académicas y disciplinarias de la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> en cuanto al ingreso se vuelve explícita una relación en termino pecuniarios para vincularse a la universidad, en este sentido, de forma explícita a través del tema del ingreso se menciona reiterativamente el tema de “pagar”, esta acción es la que habilita al estudiante a acceder a servicios. Es importante mencionar que cada unidad académica establece los requisitos de admisión que considere necesarios, pero siempre se debe atender a los lineamientos aprobados por las instancias responsables dentro de la Universidad. Esto podría dar cuenta de cierta autonomía por parte de las unidades académicas, pero sin embargo respetando el tema de las instancias. También se enuncia los temas de reconocimiento de actividades curriculares, lo cual intenta garantizar y mantener a los estudiantes no solo productivos sino también conservando la calidad. Para ello se tiene un sistema de calificación, el cual solo se expresa en términos cuantitativos y se les mide a los estudiantes en un rango de 0.00 hasta 5.00. A su vez, el rendimiento académico del estudiante está en constante escrutinio mediante el “promedio crédito ponderado semestral (PCPS)”, y el promedio crédito ponderado acumulado (PCPA). En este sentido, llama la atención como se mide su productividad y la calidad de esta en términos netamente cuantitativos, invisibilizando otras formas de calificación de orden cualitativo, lo cual puede expresar un sentido muy pragmático y productivo detrás de la evaluación de su nivel de productividad académica.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> si bien de forma explícita no aparecen enunciados, se muestra como parte de los deberes del estudiante no solo consiste en cumplir con los reglamentos, y respetar y hacer respetar a la UPB, cuidador los bien tangibles e intangibles, sino que debe sobre varias cosas respetar la filosofía católica. Si bien esto no le implica a los miembros una creencia explícita basada en el catolicismo, si se exhorta a que respetan su quehacer católico, además, dentro de los deberes este se posiciona como uno de los primeros, incluso por encima de deberes contractuales como estar afiliado al sistema de salud o cumplir con los requerimientos para enrolarse en la universidad a través de la matrícula.</p>

Anexo 26. Análisis social del Reglamento Estudiantil de Pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana Reglamento Estudiantil de Pregrado	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?) Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?) Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Artículo 1. (p.10) b) Artículo 2. (p.10) c) Artículo 3. (p.10) d) Artículo 4. (p.11) e) Artículo 5. (p.11) f) Artículo 6. (p.12) g) Artículo 16. (p.23) h) Capítulo XI-Artículo (p.52) i) Artículo 58. (p.69) j) Artículo 59 (p.72-73-74)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se expresa una relación y articulación con la “Constitución política” y con las disposiciones internas (estatutos, modelo pedagógico, entre otros). Al momento de inscripción surge la tensión con el dispositivo “formulario” el cual a través de su diligenciamiento habilita al aspirante a ingresar a la Universidad, luego en una segunda instancia aparecen las unidades académicas quienes establecen los requisitos necesarios los cuales se materializan en y articular por medio del diploma de bachiller, ICFES, prueba de ingreso, sin embargo, se menciona explícitamente que a pesar del cumplimiento de diferentes requerimientos se “reserva el derecho de admisión”. Llama la atención la mención a la “matrícula” la cual se expresa como un contrato que formaliza la vinculación del estudiante con la Universidad y establece una forma de actuación en donde, por un lado, el estudiante se compromete a cumplir con las obligaciones inherentes a su “calidad”, y por el otro, la universidad se compromete a brindarles formación integral. Sobre la permanencia y la pérdida de la calidad de estudiante en el documento la Universidad establece estrategias para acompañar al estudiante durante su proceso de formación y lograr su permanencia, pero solo este acompañamiento solo parece darse si su promedio crédito ponderado semestral (PCPS) no es inferior a 3.0 o entra a “advertencia académica”, no se menciona si al entrar en esta advertencia puede acceder a un sistema de acompañamiento especializado para que supere las dificultades.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> A partir de la mención de derechos y deberes se expresa una fuerte relación con algunas posibilidades y garantías heredadas de la ciudadanía, como la idea de ser elegido y elegir, además de tener un debido proceso en las diferentes circunstancias. Por otro lado, se expresan unas formas de actuación y de agenciamiento de actores a través del régimen de instancias, las actuaciones que se proponen desarrollar se dan de la siguiente manera: el director de facultad es la única instancia para admisiones, homologaciones, autorizaciones para presentar suficiencias, reserva de cupos, transferencia interna y externa, movilidad. Como primera instancia aparece en el reintegro y en la autorización de apertura de cursos dirigidos y para estos procesos el consejo de facultad es la segunda instancia. A su vez, otra forma de actuación se media a través de las diferentes instancias disciplinarias, esas decisiones disciplinarias se adoptan en un régimen en donde para las amonestaciones el director de facultad es la única instancia; en el caso de la matrícula condicional en primera instancia está el director de facultad, y en segunda instancia el consejo de facultad; para la suspensión de la matrícula en primera instancia está el consejo de facultad y en segunda instancia está el consejo de escuela; en cuanto a la suspensión de la posibilidad de obtener el título académico en primera instancia está el consejo de facultad y en segunda instancia el consejo de escuela. Y, por último, para la expulsión la primera instancia es el consejo de escuela y en segunda instancia está el consejo directivo general o seccional. Es importante mencionar que en estas actuaciones la misma “persona” no puede participar en dos instancias de decisión respecto a un mismo proceso lo cual daría cuenta de un ejercicio y administración saludable del poder, donde el estudiante es dota de garantías de debido proceso, lo cual puede ser el reflejo de la articulación con el artículo 29 de la constitución el cual da cuenta del debido proceso que debe aplicarse en toda clase de actuaciones judiciales y administrativas</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Respecto a la matrícula llama la atención como se formaliza la vinculación del estudiante a través de esta, y la relación se “perfecciona” a través del pago de cursos y derechos pecuniarios, para renovar esta relación se debe estar a “paz y salvo”. En cuanto a la ponderación de su quehacer académico surge un constante escrutinio de su productividad académica a través del sistema de créditos, aunque no es explícito se intuye que el cobro se da no en función de cursos sino de crédito, el cual es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle. El crédito, como unidad que mide la productividad académica propone una forma de actuación que podría dar mayor flexibilidad e interacción académica en y entre universidades, ya que permite establecer una especie de criterios para la homologación de cursos y definir en todo el país la intensidad del trabajo académico de los estudiantes. Sin embargo, la ponderación de este trabajo podría afectar ciertas áreas de conocimientos donde no es tan fácil cuantificar su productividad, y se podría presentar una tensión respecto a “que tan sincero es el crédito”, lo que significaría que tan bien tasada sería la productividad de los estudiantes. Por otro lado, surge la medición de la productividad a través de la participación en eventos académicos la cual se expresa en las actividades diseñadas por los programas, y que, en teoría, permite el logro de las competencias formuladas y, por lo tanto, es necesario que el estudiante participe como mínimo en el 80% de dichas actividades.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Mas allá de la expresado en la misión y visión en lo que concierne a los deberes de estudiante se menciona una actuación que se expresa a través del respeto por la filosofía y la identidad católica, no se habla del respeto frente a otras formas de creencia, sin embargo, por extensión se asume que se deben respetar. Llama la atención como a través de este documento no se muestran muchos aspectos respecto al pensamiento católico, sin embargo, se habilita mucho las instancias de las unidades académicas, tal vez esto pueda darse ya que el documento intenta estar de cara a los estudiantes, e intenta mediar la relación entre las condiciones administrativas y el gobierno universitario con los actores del proceso de formación, que en este caso serían los estudiantes.</p>

## Anexo 27. Análisis epistémico del Reglamento de Educandos de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Reglamento de Educandos	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Misión (p.11) b) Artículo 1. (p.13) c) Artículo 11 (p.21) d) Artículo 12 (p.22) e) Artículo 15. (p.24) f) Artículo 34. (p.36) g) Artículo 39 (p.33) h) Artículo 44 (p.42) i) Artículo 58. (p.47) j) Artículo 59. (p.47) k) Artículo 60. (p.47)	<p>El documento en términos normativos está plenamente articulado con la normativa emitida por la Universidad, a lo largo del mismo se pueden identificar de forma explícita la mención a “Acuerdos”. Su objetivo se consagra en virtud de la nueva legislación sobre procesos formativos en la Educación Superior y las tendencias pedagógicas contemporáneas, y de esta forma se hace necesario expedir un nuevo Reglamento de Educandos el cual se presenta en este documento. Si bien es un documento altamente normativo está escrito de forma clara con un lenguaje institucional estructurado y estructurante.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> a propósito de la inscripción y la matrícula se describe de forma los requerimientos, lo cuales se articulan plenamente con la economía de decisiones de la Universidad, en este sentido, el estudiante aspirante antes de volverse educando accede a una serie de materiales entre ellos los derechos de inscripción, los cuales habilitan su admisión. La admisión es el resultado de un proceso de selección, después del cual la Universidad acepta o no la solicitud de un aspirante inscrito a un programa académico, y en cada Facultad, la decisión sobre la admisión corresponde al Decano, previo concepto del Director del Programa. Algo que también llama la atención son los aspectos relacionados con la economía de estímulos y reconocimientos, en donde se entiende por reconocimientos aquellas acciones institucionales por las cuales la Universidad premia el alto nivel de educabilidad, el sentido de liderazgo y la pertenencia a la Institución. A su vez, se entiende por estímulo, el reconocimiento simbólico o el apoyo brindado a educandos que se destaquen por sus logros en los campos académico, investigativo, cultural y deportivo, y en los eventos que actúen en representación de la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> de entrada, llama la atención como se desplaza el concepto de estudiante a educando, la mención a este tipo de sujeto presupone una serie de compromisos y comportamientos que el estudiante debe asumir como educando de la Mariana. Llama la atención como mediante la matrícula, se identifica la ciudadanía de los educandos, ya que dentro de los requerimientos para acceder a ella se exigen formas de materialización de la ciudadanía, como, por ejemplo, presentar copia de la cedula de ciudadanía, libreta militar, ICFES, acta de grado, entre otros documentos que dan cuenta de su existencia como ciudadano. También se enuncian a través de los derechos algunas particularidades que se articulan con lo consagrado en la constitución, por ejemplo, el acceso a un trato respetuoso con justicia y equidad, y llama la atención el énfasis que se hace sobre acceso y recepción de información. También muestra los procedimientos ante los inconvenientes disciplinarios, estos se constituyen en una serie de acciones secuenciales, preventivas, formativas y correctivas que tienen como propósito replantear las condiciones que originan el comportamiento particular del educando, en este sentido, legítima su actuar a través de la Constitución Política Nacional, las Leyes, el Estatuto General de la Universidad, los Reglamentos, los derechos y deberes de los educandos, la ética y la razón.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> en cuanto a la matrícula se expresa la etapa financiera en la que se pagan los derechos de matrícula y demás valores complementarios en los plazos establecidos por la Institución. También dentro de los deberes se menciona como se debe cancelar en forma oportuna todas las obligaciones económicas, inclusive se menciona que también los daños ocasionados a las aulas, equipos, ayudas educativas, laboratorios y demás bienes de la Universidad sean asumidos por el educando. Otro aspecto que se menciona y llama la atención es el sistema de evaluación de los aprendizajes, en aspectos generales el sistema de evaluación procura ser formativa, continua, flexible, integral, procesual y criterial. Se hace con referencia al seguimiento del trabajo académico presencial y del trabajo independiente requerido para alcanzar los niveles de desempeño propuestos para cada espacio académico. Como parte del sistema de evaluación se mencionan los temas de repetición, en aras de conservar el buen desempeño de los estudiantes y mantenerlos “académicamente competentes”, se menciona que si tiene un promedio por debajo de 2.0 en una asignatura teórica debe repetir, en el caso de una asignatura practica (formativa) debe estar por encima de 3.5, y debe no súper el 15% de inasistencias.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> de forma explícita se enuncia como es una institución educativa de carácter católico y privado, que forma profesionales integrales, con formación humana y académicamente competentes, con responsabilidad social, espíritu crítico y sentido ético, propiciando el diálogo permanente entre fe, ciencia y cultura desde el Evangelio de Jesucristo y la Espiritualidad de San Francisco de Asís, al estilo de vida de la Beata Caridad Brader. Llama la atención que al graduarse se debe pronunciar un juramento, el cual es la acción simbólica que prestan los graduandos de fidelidad a Dios y al Hogar, lealtad a la Patria y ética en el desempeño profesional, y estará precedido por una invocación pública a Dios Nuestro Señor.</p>

Anexo 28. Análisis social del Reglamento de Educandos de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana Reglamento de Educandos	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Artículo 8. (p.19)            b) Artículo 9. (p.20)            c) Artículo 11. (p.21)            d) Artículo 1. (p.13)            e) Artículo 2. (p.14)            f) Artículo 15. (p.24)            g) Artículo 20 (p. 27)            h) Artículo 37 (p.38)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> A través del ejercicio de inscripción y admisión se da paso a una forma de actuación que se define por la “matrícula”, este es el acto mediante el cual la persona admitida adquiere el carácter de educando regular, al firmar el acto de matrícula el educando asume el compromiso de cumplir con todos los reglamentos y normas de la Universidad. A su vez, surge el número de créditos matriculados, el cual da cuenta de dos formas de actuación: la de matrícula completa y media matrícula, esto presupone una forma de actuación en donde el estudiante debe acreditar una serie de condiciones para adquirirla, esta presenta dos etapas, una financiera y una académica. A través del documento se describen una serie de compromisos por parte del estudiante, cuando cumple con cursar y aprobar los espacios académicos programados por el plan de estudio, ha cursado y aprobado por lo menos el 25% de los créditos del programa, ha sustentado y aprobado el trabajo de grado, tiene definida su situación militar, haber presentado el examen de Calidad de la Educación superior, pero, sobre todo, estar a paz y salvo con todo concepto con la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> al mencionar al educando, orienta unas formas de actuación a través de unos niveles de identidad, por un lado, se menciona a los educandos regulares que son quienes ingresan a la institución con el propósito de ser formadas de conformidad a las normas constitucionales y legales del Estado Colombiano, al Estatuto General, Reglamentos, Misión y Visión de la Universidad Mariana y a su Proyecto Educativo Institucional, de esta forma se propone una actuación donde el educando ejerza la ciudadanía mediante su participación con espíritu crítico y democrático en la solución de la problemática social. A través de los derechos se enuncia y reconoce el acceso de la información, esto se relaciona con el artículo 20 de la constitución que no solo garantiza la libertad de expresión, sino que también procura que el ciudadano accede a información veraz e imparcial, esto permite al educando en su condición de educando tomar decisiones informadas. Llama la atención el Régimen disciplinario de educandos, en donde se menciona como la función disciplinar cumple un proceso esencialmente formativo, y tiene como fundamento fomentar la honestidad, la buena fe y el respeto a todo miembro de la comunidad universitaria, así como también la conservación y defensa de todos sus bienes. Llama la atención como se describen diferentes formas de actuación que apuntan a tener un debido proceso, con indagación preliminar, con etapas probatorias</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Desde una perspectiva de Oikonomía: una forma de actuación se enuncia en cuanto a la construcción del perfil del educando, en donde este debe afrontar los problemas locales, regionales y nacionales, adaptándose a las distintas realidades, e interviniendo en la construcción de tejido social, para ello se procura el desarrollo del espíritu crítico, creativo y emprendedor, y la capacidad de adaptarse permanentemente a los cambios, esta expresión de adaptarse al cambio desde el espíritu creativo y emprender presupone un alto ejercicio de productividad. Por otro lado, en cuanto a la matrícula en su etapa financiera llama la atención que de ninguna manera se validarán las calificaciones de los cursos, materias o espacios académicos que hayan sido cursados sin el cumplimiento de esta etapa, lo que implicaría que, si el estudiante no paga, no puede formalizar su proceso formativo, sin embargo, da la impresión de que esto no interrumpiría su proceso formativo. Por otro lado, la evaluación de los aprendizajes se orientará a evidenciar la adquisición, desarrollo o construcción de las competencias de un determinado espacio académico, en este sentido, la evaluación de competencias se concibe como la valoración del desempeño integral del educando en contextos problemáticos propios de la respectiva disciplina o profesión y, por consiguiente, abarca la valoración de manera integrada de conocimientos, habilidades, valores, destrezas, métodos, estrategias, técnicas, procedimientos y protocolos; de las capacidades de comprensión, raciocinio, interpretación, argumentación y creatividad; y de las actitudes hacia el trabajo autónomo y en equipo, entre otras dimensiones del desempeño competente.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> se supone una forma de actuación desde su identidad cristiana y católica, que orienta su quehacer educativo a la formación integral de sus educandos con fundamento en la declaración de principios axiológicos, espirituales y pedagógicos. Cuando se construye el perfil del egresado se presupone que debe participar activamente en la construcción de una comunidad fraterna, justa, armónica y solidaria, que propicie el encuentro de su fe con la ciencia y la cultura, interiorizando los valores de la espiritualidad franciscana y respetando la libertad de conciencia. A su vez, debe desarrollar competencias axiológicas, académicas y profesionales para comprender e interactuar en el entorno. Llama la atención como a través de los deberes se expresa una forma de actuación explícita en donde el educando debe ajustar su comportamiento y conducta a las normas de la moral cristiana, convivencia social y ética profesional.</p>

Anexo 29. Análisis epistémico del Reglamento Estudiantil de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad de La Salle</p> <p>Reglamento Estudiantil</p>	<p>Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>Desde el Capítulo I: De los Estudiantes hasta el Capítulo XV De los Egresados Lasallistas (p. 8-51)</p>	<p>El documento fue establecido por el Acuerdo 005 del Consejo Superior el 3 de mayo del 2018</p> <p>El tono del documento es formal, en tercera persona y destacando en el texto los valores axiológicos, sobre los cuales se fundamenta la formación integral de la Universidad</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El Reglamento Estudiantil establece bajo su criterio de gobernanza, que a través del acto de la matrícula el estudiante se compromete a aceptar las orientaciones de la Universidad, expresados en el Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y las normas para su titulación, según el programa académico seleccionado. El Consejo de Coordinación es el cuerpo colegiado para interpretar el Reglamento y autorizar excepciones, sin que con ello se atente contra los derechos constitucionales de los estudiantes. El enfoque formativo del Desarrollo Humano Integral y Sustentable es un sello que caracteriza toda la oferta académica de la Universidad, a través del cual el estudiante puede fortalecer su formación social, política, ética o cultural. La Institución considera una falta gravísima, cometer un acto que atente contra la misión, los principios institucionales y contra la ética profesional. Se reconoce, promueve y exalta el mérito de los estudiantes que se destaquen en los campos académicos, de la investigación, la creatividad, la solidaridad y la responsabilidad social, y en actos especiales de lealtad con la Institución, otorgándoles los siguientes reconocimientos: Placa de Honor, Placa Especial para Estudiantes Universitarios Lasallistas, Pergamino o Certificación de Exaltación Académica, y los Incentivos y Apoyos Universitarios. Se otorga la Distinción Honorífica San Juan Bautista de La Salle a los estudiantes con excelencia académica y espíritu lasallista; evidenciado en la participación destacada e integral en los campos de la investigación, la creatividad, el liderazgo o compromiso social. Asimismo, se exaltará el mérito de los egresados que se destaquen en los distintos campos del saber, de la cultura, del deporte, del arte y del servicio a la sociedad, otorgándoles el Galardón San Juan Bautista de La Salle.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se establece que la Universidad creará los escenarios pertinentes para que los estudiantes puedan participar activa y dinámicamente en la vida institucional. La participación estudiantil incluye el compromiso y la responsabilidad en la construcción de las dinámicas de la vida universitaria a través de los diferentes espacios y experiencias institucionales que promueven su formación en ciudadanía. La participación representativa de los estudiantes en el Consejo Superior, el Consejo Académico y los Consejos de las Unidades Académicas será reglamentada por el Consejo Superior. El Reglamento establece los deberes, prohibiciones y derechos de los estudiantes, que permitan una convivencia universitaria y garanticen el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se establece que la matrícula es un contrato celebrado libre, voluntaria y responsablemente entre una persona natural y la Institución, mediante el cual la persona adquiere la calidad de estudiante de la Universidad previo el cumplimiento de todos los requisitos señalados por la misma. Este contrato no significa necesariamente un pago expresado en recursos monetarios, porque se han definido incentivos y apoyos universitarios económicos, los cuales tienen vigencia por el término único indicado en cada acto que lo reconozca y no puede darse acumulación de beneficios. Si se presenta algún caso de simultaneidad de beneficios, para un mismo periodo o ciclo, el estudiante beneficiario deberá elegir cuál se le aplicará, en espera que sea el de mayor cobertura o beneficio. El Reglamento establece claramente la ruta que debe seguir una persona que desee estudiar y graduarse en la Universidad de La Salle, describiendo el proceso de admisión y tránsito por los estudios de pregrado universitario, que incluye la inscripción, selección, admisión, matrícula, asistencia a clases, evaluación, calificación, requisitos y modalidades de grado. Dentro de las prohibiciones, se establece que el acoso, discriminación o agresión a cualquier miembro de la comunidad por motivos de raza, género, condición económica, religiosa o sexual, se convierten en faltas graves y son sancionadas por la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> El Reglamento establece que los estudiantes de la Universidad deben cursar y aprobar todas las asignaturas del componente de Formación Lasallista establecidas en el diseño curricular, como parte integral y constitutiva de su proceso académico. Este componente está caracterizado por abordar temas transversales relacionados con el enfoque de las enseñanzas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en las cuales se hace evidente el compromiso del proyecto educativo con el pensamiento social de la iglesia, el bien común, la caridad, la fraternidad y en general con las enseñanzas de valores cristianos. Asimismo, se establece que los estudiantes deben mantener relaciones respetuosas y cordiales con todos los integrantes de la comunidad universitaria, que permitan contribuir a una convivencia armónica y habilitante para el desarrollo de las actividades académicas. El estudiante que haya cursado todos sus estudios de educación básica, secundaria y media en instituciones dirigidas por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se le entregará, en la Ceremonia de Grado, un reconocimiento que destaque este hecho, lo cual fortalece las relaciones axiológicas de la comunidad lasallista con sus egresados.</p>

## Anexo 30. Análisis social del Reglamento Estudiantil de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Reglamento Estudiantil	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>Desde el Capítulo I: De los Estudiantes hasta el Capítulo XV De los Egresados Lasallistas (p. 8-51)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El Reglamento Estudiantil es un instrumento para establecer los alcances, las características y las normas de gobernanza que la Universidad define para las personas naturales que tiene matrícula vigente en uno o más de los programas académicos de pregrado. Se podría generar una tensión en el acto de perfeccionamiento de la matrícula, porque en el Reglamento no se explica de manera completa y suficiente su definición, ya que es un requisito obligatorio para adquirir la calidad de estudiante y esta condición es necesaria para asistir y registrar actividades académicas de un programa. Las formas de actuación son establecidas de manera que los cuerpos colegiados de la Institución con funciones de dirección, tomen decisiones de acuerdo al aspecto consultado, en efecto, el Consejo de Coordinación queda facultado para interpretar el Reglamento y autorizar sus excepciones, sin atentar contra los derechos constitucionales de los estudiantes; la Vicerrectoría Académica gobierna los procesos de inscripción, selección, admisión, matrícula y evaluación; mientras que la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, se encarga de controlar y ejecutar las distinciones, incentivos y apoyos universitarios económicos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La participación de los estudiantes en la vida académica, política y administrativa de la Universidad se encuentra determinada por derechos, deberes y prohibiciones, contenidos en el Reglamento Estudiantil, los cuales están relacionados con el compromiso y la responsabilidad en la construcción de las dinámicas de la vida universitaria a través de los diferentes espacios y experiencias institucionales. El Reglamento reconoce como derecho que el estudiante deba ser escuchado, atendido y orientado por sus profesores y administrativos; pero no se especifican los distintos canales de comunicación para dichas interacciones, considerando la importancia de los medios digitales en los últimos años, lo cual podría originar una tensión cuando profesores y administrativos no responden oportuna y asertivamente distintos requerimientos de los estudiantes. En los derechos y prohibiciones se identifica una clara relación entre lo dispuesto normativamente por la universidad y por el Estado a través de sus leyes y la Constitución Política.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La Universidad se reserva el derecho de otorgar incentivos y apoyos universitarios económicos solamente a los estudiantes que no hayan sido sancionados por faltas disciplinarias gravísimas o graves, reconociendo la relación existente la buena conducta al interior de la comunidad universitaria y las posibles recompensas en términos monetarios. El Reglamento establece que la matrícula es una relación contractual entre la Universidad y el estudiante, lo cual genera derechos y obligaciones entre cada una de las partes. Por el lado del estudiante, debe cumplir el Reglamento, desarrollar su plan de estudios, aceptar la orientación de la Universidad expresada en el Estatuto Orgánico de la Universidad y en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL). Por su parte la Universidad debe brindar al estudiante una formación integral siguiendo las condiciones de calidad, principios y fundamentos de la comunidad lasallista. Se podría generar una tensión cuando el joven no conoce completamente los documentos institucionales, pero adquiere la categoría de estudiante en el momento que paga su matrícula.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La formación integral que brinda la Universidad se relaciona con las apuestas educativas de los Hermanos de las Escuelas Cristianas porque se enmarca dentro de las condiciones de calidad, principios y fundamentos de la comunidad lasallista. Se podría originar una tensión con estudiantes que siguen otros credos distintos al católico, porque el Reglamento establece que los estudiantes de pregrado universitario deben cursar y aprobar todas las asignaturas del componente de Formación Lasallista establecidas en el diseño curricular, como parte integral y constitutiva de su proceso académico, las cuales no son homologables por transferencia externa ni validables. Se establece una relación entre los valores axiológicos que propende la Institución con el Reglamento, porque se declara como deber de los estudiantes, el mantener relaciones respetuosas y cordiales con todos los integrantes de la comunidad universitaria.</p>

## Anexo 31. Análisis epistémico del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Pontificia Bolivariana</p> <p>Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2017-2025</p>	<p>Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>a) Presentación (p.11)</p> <p>b) Misión y visión (p.14)</p> <p>c) Valores. (p.14)</p> <p>d) Línea estratégica 2: Currículos innovadores para requerimientos sociales (p.23).</p> <p>e) Línea estratégica 3: Consolidación del modelo de la docencia de calidad (p.25)</p> <p>f) Línea estratégica 5: Consolidación financiera y patrimonial (p.28)</p> <p>g) Línea estratégica 7: Fortalecimiento de la visibilidad institucional para el posicionamiento, la internacionalización, el relacionamiento y el fortalecimiento de la propuesta de valor UPB (p.31)</p>	<p>El documento que es expedido por la rectoría y su dirección de planificación explicita la intención y propósito que tiene la Universidad de consolidar en todas las dimensiones organizacionales su modelo de docencia de calidad con énfasis en investigación e innovación en el ámbito nacional y el contexto internacional. A través de esta planificación busca un ejercicios prospectivo estratégicos y aprovecha las orientaciones metodológicas de la Planeación Estratégica Situacional (PES) y la identificación de escenarios futuros, esto permite una formas de actuación denominadas líneas estratégicas (a saber): fortalecimiento de la identidad institucional, currículos innovadores para requerimientos sociales, consolidación del modelo de la docencia de calidad, fortalecimiento de la investigación formativa y científica, la transferencia, la innovación y el impacto, la transformación organizacional y la gestión del talento humano, la visibilidad institucional y la consolidación financiera y patrimonial; en la gestión efectiva en estos campos se posibilita el logro de las grandes metas estratégicas universitarias.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> De estrada se enuncia como la Universidad tiene el firme propósito de consolidar en todas las dimensiones organizacionales su modelo de docencia de calidad con énfasis en investigación e innovación en el ámbito nacional y que los resultados del desempeño institucional permitan al Proyecto Institucional intervenir barreras del desarrollo para el contexto internacional. A su vez, se muestra como la misión busca la formación integral de las personas que la constituyen, mediante la evangelización de la cultura, la búsqueda constante de la verdad, en los procesos de docencia, investigación, proyección social y la reafirmación de los valores desde el humanismo cristiano, para el bien de la sociedad. A su vez llama la atención la línea estratégica 3, que busca consolidar un modelo de docencia de calidad, en donde se asume la docencia como un proceso organizado, intencionado y sistemático a través del cual se busca la formación de los estudiantes desde el enfoque de capacidades humanas y competencias. A su vez, se menciona a través de la línea estratégica “Transformación Organizacional y Gestión del Talento Humano” la apuesta por un esquema organizacional matricial, en el que, sin renunciar a una estructura funcional, busca mejor efectividad sistémica y reorganizan sus esfuerzos y recursos a través de la orientación por procesos. Lo anterior, exige la consolidación de la cultura institucional y un cambio de concepción que permita trascender de la administración del personal hacia la gestión del talento humano para la generación de valor. (gubernamentalidad en tensión con oikonomía=generar valor desde la gestión del talento humano).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> dentro de los principios se menciona aspectos que se pueden articular con la emergencia y situación actual a propósito de la guerra, en este sentido, se dice que se debe procurar el reconocimiento y respeto por cada una de las personas, sin discriminación alguna, buscando la verdad y el conocimiento, con un compromiso con la paz y el desarrollo del país. También se menciona a través de sus objetivos que se debe fomentar el análisis crítico y creador de la realidad para contribuir como Institución al desarrollo armónico del país, dotando a sus profesionales y egresados de principios, criterios y conocimientos que les permitan asumir con plena responsabilidad su compromiso personal con la sociedad. Se relatan los valores como la solidaridad, justicia, honradez, creatividad e innovación y la lealtad. En aspecto generales también se menciona la relación de universidad y sociedad a través del “currículo innovador”. A su vez, algo que sobre sale es la intención de dar visibilidad institucional a través de la gestión estratégica y eficiente de las acciones asociadas al posicionamiento, el relacionamiento y la internacionalización.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> De entrada, llama la atención como la apuesta por la universidad es constituir como “Innovadora y sostenible”, de esta forma durante los años comprendidos entre 2010 y 2016, la UPB orientó sus esfuerzos y recursos en cada uno los frentes de impacto social, buscando desarrollar en la Universidad un modelo idóneo de desempeño para la docencia de calidad con énfasis en investigación. Lo anterior, requirió inversiones significativas y la articulación en la gestión del sistema de unidades académicas y áreas administrativas en toda la Institución, con el objetivo de dar respuesta a los requerimientos de una organización orientada por procesos. A su vez, se explicita a través de su glosario la palabra estrategia y metas con múltiples sufijos. También se muestra a través de su visión no solo se muestra la idea del pensamiento católica de excelencia educativa en la formación integral de las personas, con liderazgo ético y científico, sino que también se menciona que se debe tener un visión empresarial y social al servicio del país. También llama la atención como a través de sus valores se habla de forma explícita de la creatividad y la innovación. También se menciona la necesidad de incorporar los avances de las nuevas tecnologías para que ellas beneficien los procesos educativos, los progresos científicos y los intercambios con la comunidad universitaria internacional, esto se da a través de posicionar un currículo innovador (línea estrategia 2). Por otro lado, llama la atención como se enuncia de forma explícita la línea estratégica financiera y patrimonial, la cual en aspectos generales busca a través de una organización financieramente sólida, sostenible en el tiempo, ser capaz de soportar la docencia y el aprendizaje, la producción de conocimiento y la proyección social, así como el bienestar de la familia UPB.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> como parte de los objetivos se menciona como se debe cultivar la búsqueda de la verdad por la ciencia y la fe, y ser medio efectivo y dinámico en la formación integral de sus educandos, de acuerdo con su naturaleza institucional, promoviendo una síntesis cada vez más armónica entre fe, ciencia, razón, cultura y vida. También se presenta como se busca promover entre todos sus integrantes el desarrollo de un espíritu humanista, científico e investigativo para la búsqueda honesta de la verdad, bajo la orientación de un supremo ideal cristiano. También se menciona como se debe ejercer una dimensión pastoral en sus gestiones por medio de las cuales la misión evangelizadora de la Iglesia esté presente en el ámbito universitario.</p>

Anexo 32. Análisis social del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2017-2025 (UPB - 2017)	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Objetivos (p.15) b) Modelo de Universidad de docencia con énfasis en la Investigación y la Innovación (p. 17-19) c) Modelo de Universidad de docencia con énfasis en la Investigación y la Innovación (p. 17-19) d) Dimensión estratégica (p.20-21) e) Línea estratégica 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional (p.22)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> a través del posicionamiento de las diferentes actividades estratégicas de la Universidad, se menciona una actuación que establece relaciones de centro y periferia, en donde desde la Sede Central en Medellín, se convocan y articulan iniciativas en las diferentes seccionales: Bucaramanga, Montería y Palmira, para identificar los aspectos institucionales de altísima relevancia que, desde las especificidades regionales, identifique las sinergias para la obtención de resultados estratégicos. A su vez, surgen una actuación estratégica que se expresan a partir de ejercicios prospectivo-estratégicos y aprovecha las orientaciones metodológicas de la Planeación Estratégica Situacional (PES) y la identificación de escenarios futuros, tendenciales y deseados, además de proyectar el trabajo y desempeño institucional en campos específicos de actuación denominados líneas estratégicas.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Al hacer énfasis en la innovación (dispositivo), se asume como un proceso sistémico, participativo, humano y cultural que se basa en la sabiduría, la experiencia, el conocimiento científico, tecnológico y social, para generar, desde la formación, la investigación y la proyección, soluciones nuevas o significativamente mejoradas que son apropiadas por el contexto (diversos sectores sociales) para la transformación humana, social, económica y cultural. Lo anterior tiene como efecto el relacionamiento (Networking) con los actores de los sistemas de innovación internacional, nacional y regional y la diversificación institucional de la oferta (nuevos negocios) (la ciudadanía en tensión con la producción // ciudadanía vs oikonomía). En cuanto al dispositivo del “currículo innovador” se teje en la relación entre un enfoque por capacidades humanas y competencias, la formación en investigación e innovación y la mediación TIC. La reflexión que deviene en pensar en lo “innovador” sugiere volver sobre las preguntas de la pedagogía que, aunque son las mismas (para qué y por qué enseñar, qué enseñar, cómo enseñar, con qué enseñar), sí reclaman otro tipo de respuestas, y de esta forma puede surgir la tensión producto de la reflexión entre “tradición e innovación”.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> desde los objetivos se busca ofrecer, en los distintos niveles de educación, programas de óptima calidad académica, que respondan a los valores, a los conocimientos y a las necesidades de la sociedad en los cuales se plasme un permanente ideal de desarrollo social, una sólida fundamentación científica y una concreta formación profesional. Esto presupone una forma de actuar en sus planes internos de desarrollo de tal manera que sus procedimientos garanticen la excelencia académica, la administración eficaz, las finanzas sanas, la transparencia en sus procesos, la calidad y la eficiencia, la creatividad y la innovación, la competitividad, el liderazgo y el espíritu emprendedor. De esta forma se propone, un modelo de docencia con énfasis en la investigación y la innovación en el que se representa la importancia que la Institución les da a las funciones de docencia, investigación - innovación y proyección social. El Modelo busca articular las líneas estratégicas de investigación o focos con el accionar de la Institución y con los esquemas institucionales; consolidar las capacidades y rutas institucionales para gestionar proyectos de investigación científica; y encaminar la comunidad universitaria hacia la realización de investigaciones de impacto social y productivo. Una forma de actuación se propone de forma explícita al exponer los componentes de la dimensión estratégica, en donde, en aspectos generales se menciona que la planificación tiene alcance temporal de diez años y se apoya en la metodología PES y en los diversos diagnósticos para la proyección que se soporta en fuentes internas y externas. De esta forma, se expresa que existen dos niveles de gestión estratégica en la UPB: aquella que se acerca al nivel corporativo y es de alcance nacional, denominada dimensión estratégica, en ella, la Universidad identifica y define la Estrategia genérica, la estrategia y ventaja competitiva, las grandes metas de mediano y largo plazo, los grandes campos de actuación; y la dimensión táctica que involucra las especificidades de la Sede Central y las Seccionales. (Dimensión estratégica y dimensión táctica).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> De forma explícita se establece una relación con la iglesia, en donde se menciona que es nacida del corazón de la Iglesia, y se asume la misión de Evangelizar la cultura. De esta forma se expresa como su identidad es católica, esto significa que asume a Jesucristo como el modelo incluyente de toda transformación humana y social. A su vez se menciona como la cultura es el hombre y todos sus modos de relación, y de esta manera el Evangelio y la cultura indican que la persona es el camino que se ha de recorrer y el sentido último de todo lo que hacemos. Por tanto, la identidad se constituye como humanista. Al fortalecer dicha identidad, se procura que el modelo institucional y todas sus tareas sustantivas sean sostenibles y pertinentes en el tiempo y espacio en los que se proyecta.</p>

Anexo 33. Análisis epistémico del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2028	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Marco normativo de la planeación institucional (p.9) b) La planeación prospectiva (p.10) c) El desarrollo institucional (p.11) d) Capacidades dinámicas institucionales (p.22) e) Gobernanza y gobernabilidad (p.25) f) Cultura franciscana y sociedad (p.29) g) 3.1 misión (p.32) h) 3.5 Lineamientos, objetivos estratégicos y metas del PDI 2028 (p.38) i) Proyectos del Programa Liderazgo transformacional desde la Identidad mariana franciscana (p.78)	<p>El documento a pesar de ser de corte institucional y administrativo tiene un estilo expositivo parecido a un documento académico y altamente reflexivo, desarrollando conceptos y teoría, haciendo un recuento histórico de las diferentes estrategias que piensan utilizar. En este sentido, el objetivo del documento es orientar los destinos de la U, con la visión de convertirla en referente por su compromiso frente a la formación integral de ciudadanos, profesionales con perspectiva global y con capacidad de actuación en su contexto nacional y local. Esto lo piensa lograr a través de la gestión del conocimiento, con activos de discernimiento e innovación social que contribuyan a la transformación del medio social mediante la apropiación social y transferencia del conocimiento en la solución de diversas problemáticas locales y, por sus procesos de excelencia soportados en talento humano, la apropiación de tecnologías y la adopción de las mejores prácticas de gobernanza.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> de entrada, definen la gestión institucional a partir del Proyecto educativo institucional, enunciándola como el conjunto de procesos y actividades encaminados a buscar la calidad, la racionalización y la optimización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y del capital humano, como soportes fundamentales que garanticen el normal funcionamiento de la U. En su quehacer institucional expresado en el documento se puede identificar una gran apuesta por la “planeación” entendida desde una estrategia situacional corporativa ya que tiene en cuenta elementos como el análisis retrospectivo, la evaluación presente de factores internos y externos, la previsión de los cambios y transformaciones futuras, la definición de objetivos, cursos alternativos de acción y formas para lograr los objetivos propuestos. En este sentido, esta apuesta estratégica se decanta en la idea de realizar una planeación prospectiva que permita un desarrollo institucional, lo que traduce en analizar la posible evolución de la organización teniendo en cuenta las interacciones endo/exógenas para elegir la mejor alternativa de futuro permitiendo la convergencia de diferentes voluntades de los actores que se relacionan en la organización.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> de forma explícita a través de su misión se menciona que es una institución de educación superior, católica y privada; formas profesionales, humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social. Mediante la interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura, contribuye a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad Mariana y Franciscana. Además, se muestra como la Universidad se reconoce en la región como referente por su oferta académica alineada con las tendencias en nuevas áreas del conocimiento y estándares internacionales, también mencionan como han consolidado como un espacio de interacción social en el que participan representantes de los diferentes grupos de interés en la planificación, ejecución y evaluación de sus objetivos estratégicos, lo que le asegura la gobernanza y gobernabilidad de su gestión. Esto ha fortalecido la confianza y el reconocimiento del sector externo, mejorando las relaciones con sus pares nacionales e internacionales, con entes territoriales públicos y privados, sociedad en general y con diverso tipo de organismos internacionales.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> respecto a los temas relacionados con la calidad y en aras a mantenerse productivos, se menciona como se cuenta con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, fortalecido con mecanismos y herramientas computacionales y de inteligencia artificial para la sistematización, gestión y uso de la información, la medición de la evolución de los resultados académicos y el análisis de la apreciación de sus grupos de interés. Además, muestran que cuenta con una plataforma robusta de tecnología educativa emergente, entre la que se incluye laboratorios virtuales con tecnologías de simulación, realidad virtual y realidad aumentada para el desarrollo de prácticas formativas, recursos educacionales abiertos y MOOC, así como el uso de inteligencia artificial en plataformas de aprendizaje personalizado y de seguimiento y, evaluación al aprendizaje estudiantil de la que hace uso el 100 % de los programas académicos. Así, el portafolio de servicios formativos combina modalidades presencial, virtual y mixta, favoreciendo el aprendizaje mediado por TIC. A su vez, se muestra como a través de los proyectos de inversión se busca incentivar una cultura empresarial emprendedora y masificar los valores empresariales, crear un ecosistema empresarial con una inversión de 1.000.000.000. Todo este despliegue de inversión siempre lo hace pensando en un seguimiento constante y autoevaluación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> a través de su modelo de planeación por escenarios, sobre sale el escenario que articula y propicia “La cultura franciscana y sociedad”, en donde la identidad Mariana-Franciscana está visible y articulada en el 100 % de sus componentes misionales y teleológicos, de esta forma se expresa que la Universidad Mariana es una institución de educación superior, católica y privada; forma profesionales, humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social. Mediante la interacción con el entorno y el diálogo entre fe, ciencia y cultura, contribuye a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana. Llama la atención como la mariana desarrolla una obra en Pastoral y proyecta su Identidad Institucional a través de cuatro dimensiones: i) Comunión, Evangelización y Celebración; ii) Calidad en el servicio con impronta evangelizadora; iii) Liderazgo laical evangelizador; y iv) Compromiso socio ambiental en la construcción del Reino.</p>

## Anexo 34. Análisis social del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2028	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Estructura del plan (p.12) b) Diseño de escenarios y elección del escenario apuesta (p.21) c) 3.1 misión (p.32) d) 3.2 visión (p.34) e) Gobernanza y gobernabilidad (p.25) f) 3.3 Proyecto Educativo Institucional y Objetivos Institucionales (p.35) g) Despliegue estratégico del plan de desarrollo institucional 2028 (p.49) e) Proyectos del Programa Sistema de Innovación Social Universitaria (p.75) f) 5.1 Periodicidad y mecanismos de medición del Plan de Desarrollo Institucional 2028 (p.83) h) Transformación de la capacidad estructural y relacional (p.24) i) Capacidades de innovación colaborativa y gestión del conocimiento (p.27) j) 3.3 Proyecto Educativo Institucional y Objetivos Institucionales (p.36) k) 3.5 Lineamientos, objetivos estratégicos y metas del PDI 2028 (p.38) l) Despliegue estratégico del plan de desarrollo institucional 2028 (p.49) m) Proyectos del Programa Gerencia y Buen Gobierno (p.72)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Las relaciones e interacciones que se establecen (desde diferentes dispositivos) se pueden expresar a través de la estructura del PDI que en aspectos generales cuenta con una supra estructura definida por la Misión, Visión y PEI, que concretan los propósitos estratégicos institucionales. A partir de ellos se despliega las Líneas Estratégicas con sus correspondientes objetivos, constituyendo el nivel estratégico del Plan; estas líneas, a su vez, son desarrolladas a través de programas y, estos, a través de proyectos, constituyendo el nivel táctico. Estos últimos, por su parte, son implementados mediante planes de acción ejecutados con los Planes Operativos Anuales. Llama la atención el alto nivel reflexivo que presentan en el documento, de esta manera se propone un modelo de planeación por escenarios de apuesta que permite identificar los factores de cambio para luego identificar unas variables estratégicas: Capacidades dinámicas institucionales, Transformación de la capacidad estructural y relacional, Gobernanza y gobernabilidad, Capacidades de innovación colaborativa y gestión del conocimiento, y, por último, Cultura franciscana y sociedad. Además, frente a los estudiantes propone que formas profesionales humanas y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social, interactuando con el entorno y contribuyendo a la transformación sociocultural y al desarrollo con justicia social y respeto por el ambiente, logrando esto desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Ellos mencionan que la UM se caracteriza por un modelo de gestión basado en meta-prospectiva (prospectiva estratégica e inteligencia artificial) y un ciclo completo de inteligencia estratégica y competitiva para la planificación institucional, lo que le ha permitido alcanzar el cumplimiento de sus objetivos misionales y estratégicos, siendo reconocida por su modelo de gestión integral. Los marcos de actuación en la prestación de sus servicios educativos, de investigación e innovación y extensión y transferencia del conocimiento a escala nacional e internacional, según el documento, exceden los ámbitos de actuación en términos de responsabilidad social universitaria para las IES. También mencionan su compromiso por la construcción de comunidades de paz, lo que ha sido una prioridad en los años recientes, alcanzando un impacto significativo y superior al realizado por otras IES en el país, teniendo en cuenta su identidad, naturaleza y tipología. Además, busca en aspectos prospectivos, ser sostenible, innovadora y referente local, por la perspectiva global en la formación, investigación e innovación social y la adopción de las mejores prácticas de gobernanza en respuesta a las demandas de los grupos de interés en la región y el país. En este sentido busca formar profesionales con visión de universalidad, capacidad de confrontar saberes con diversas comunidades, espíritu crítico, sentido ético, habilidades comunicativas en contextos y culturas diferentes y capacidad de convivencia y tolerancia.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Al desplegar una serie de servicios y herramientas TIC propuesta una dinámica de cooperación internacional y crea redes académicas de docencia y proyección social, de investigación, de conocimiento especializado y, de fomento a la apropiación social y transferencia del conocimiento en nuevas áreas de tipo interdisciplinario e innovación social, esto le ha permitido a la Universidad, incrementar la interacción de su comunidad educativa con comunidades académicas internacionales. A su vez, mencionan como a través de los despliegues y relaciones estratégicas se cuenta con un plan de becas, ayudas y subvenciones a estudiantes, a través de convenios de cooperación interinstitucional a escala regional, nacional e internacional con organismos del sector público y privado, con lo cual ha impactado en la región, incrementando la población estudiantil beneficiada con ayudas económicas. Algo que es vital para la universidad es la búsqueda por favorecer la transdisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la intersectorialidad desde el quehacer profesional, tendiente a trabajar las problemáticas sociales desde diferentes dimensiones, que lleven al mejoramiento de las condiciones de vida.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La identidad mariana - franciscana de la Universidad está visible y bien articulada en sus componentes misionales y teleológicos, con el gobierno de la Congregación de Religiosas Franciscanas de María Inmaculada, desde los diferentes órganos de gobierno y demás colegiados de incidencia, haciendo que los marcos de actuación en términos de responsabilidad social universitaria, según su plan de desarrollo, superan la media para las IES, siendo la construcción de comunidades de paz, una prioridad en los años recientes. La Universidad es ampliamente reconocida en el país por sus programas en proyección social. Llama la atención como a través de la enunciación del proyecto educativo institucional en relación con los objetivos institucionales busca centrar la docencia en el desarrollo de competencias humanocristianas, académicas y productivas orientadas a formar personas y profesionales integrales, humana y académicamente competentes, lo que da cuenta de una articulación y no de una tensión entre: academia, cristianismo y productividad.</p>

Anexo 35. Análisis epistémico del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Nuestra Visión (pág. 13 - 19) b) Nuestras Estrategias (pág. 22 - 47)	<p>El Plan Institucional de Desarrollo (PID) fue aprobado por el Consejo Superior el 5 de noviembre de 2020, previo concepto favorable del Consejo Académico del 24 de septiembre de 2020, según como lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad. El tono del documento es muy carismático, reflexivo y propositivo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El Plan Institucional de Desarrollo define la hoja de ruta de la Universidad en el periodo 2021 - 2026, en términos de gobernanza institucional y la ejecución de los proyectos definidos en esta vigencia. La apuesta en el año 2026 como visión consiste en el reconocimiento por el impacto de la Institución en los territorios rurales. Se establece que la Universidad busca la excelencia en las trayectorias formativas a lo largo de la vida a través de experiencias retadoras, estimulantes y continuas con sentido ético, humano y político. Por otra parte, la Institución está comprometida con los procesos de creación, comunicación, apropiación y transferencia de conocimiento a través de prácticas de investigación, innovación y emprendimiento que propenden por el desarrollo humano integral y sostenible, la equidad y la vida en perspectiva ética - política. El Plan Institucional de Desarrollo fue el resultado de un trabajo en equipo y un ejercicio colaborativo, en el cual los estudiantes, egresados, docentes, administrativos y aliados externos hicieron su respectivo aporte desde el año 2019. La Institución impulsa un modelo de gobernanza compartida que facilite la gestión académica, administrativa y financiera, el cual se basa en los principios de agilidad, autonomía, flexibilidad y oportunidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se establece que a través del sello humanizador de la propuesta educativa se da respuesta a las necesidades culturales, sociales y productivas del mundo contemporáneo en armonía y respeto de los entornos naturales. La Universidad brinda propuestas educativas y de investigación, pertinentes con el territorio y buscan tener un impacto diferencial en el desarrollo rural de Colombia y en la construcción de una paz sostenible y duradera. Como evidencia de la Institución en su compromiso con el país y el territorio rural, creó el Proyecto Utopía en el municipio de Yopal, departamento del Casanare, el cual es un modelo único en la formación de ciudadanos solidarios y líderes campesinos, para la transformación social, política y productiva del campo colombiano. En el Plan Institucional de Desarrollo se reconoce que el "ser universidad" implica un compromiso con la sociedad, el cual significa un trabajo con las comunidades más vulnerables del país con la convicción de aportar al desarrollo sostenible de los territorios.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> El Plan Institucional de Desarrollo para la vigencia 2021 - 2026 está organizado en total en cuatro (4) elementos de visión, seis (6) programas estratégicos, 28 metas estratégicas y 34 proyectos, con sus respectivos indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad; partiendo de medidas adecuadas establecidas como líneas base correspondientes a los años 2019 y 2020. La Universidad se asume como un actor social relevante en los ecosistemas de investigación, innovación y emprendimiento a nivel nacional e internacional, lo que implica hacer de la investigación un canal, a través del cual se pueda crear nuevas realidades para la transformación social, económica y política del país, en busca del desarrollo humano integral y sostenible. La Universidad brinda rutas de formación y programas cualificados por medio de una educación con calidad y pertinente con el desarrollo tecnológico del país. Adicionalmente, el PID fue elaborado con 1.108 participaciones de actores de la comunidad educativa, lo cual evidencia de manera robusta el espíritu colaborativo y de trabajo de equipo, con el cual fue construido.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Se reconoce a la Universidad como una comunidad educativa con identidad católica y en palabras del Papa Francisco, que tenga el lenguaje de la mente, el corazón y las manos, así como una armonía general no desconectada de la realidad. El PID establece que la identidad de la Universidad invita al diálogo entre la fe, la ética y la razón desde la perspectiva de un humanismo solidario y universal. Asimismo, el sello de la Institución con características humanista y humanizador le confiere a la formación el ineludible compromiso ético y político de transformación social desde la perspectiva de los pobres. La Universidad a través del PID reafirma su convicción de que no será posible crear escenarios de paz en Colombia, sin un desarrollo rural con enfoques territoriales, que permitan saldar cuentas históricas con la sociedad y el campo.</p>

## Anexo 36. Análisis social del Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Plan Institucional de Desarrollo 2021-2026	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Nuestra Visión (pág. 13 - 19)</p> <p>b) Nuestras Estrategias (pág. 22 - 47)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> los programas, proyectos y metas estratégicas que se definen, evidencian un enfoque de planeación, ejecución, evaluación y control permanente, a su vez, develan la importancia del trabajo conjunto y la comunicación permanente para favorecer el cumplimiento de los planes institucionales. Se busca la instalación de capacidades para la creación, comunicación, apropiación y transferencia de conocimiento, que favorezcan el desarrollo humano integral y sostenible, la equidad, el espíritu de liderazgo, la autonomía, la organización ágil y flexible, la capacidad de empoderamiento, la adaptación al cambio, el trabajo con comunidades y organizaciones, el fortalecimiento y cualificación de los grupos y semilleros de investigación, la configuración de una vida con perspectiva ético-política y la armonía con el entorno natural. De cara a la propuesta de formación de ciudadanos autónomos se busca generar un impacto diferencial en el desarrollo rural de Colombia, a su vez, se reconocen los talentos y perfiles investigadores y se promueve la formación de líderes campesinos que aporten a la transformación social, política y productiva del campo colombiano. La Institución le apuesta al fortalecimiento del liderazgo docente y al desarrollo de investigaciones rurales que tengan alta incidencia en procesos de formación, investigación y extensión. El relacionamiento estratégico (institucional y con el medio) se hace evidente a través de la propuesta de fortalecimiento, reposicionamiento y creación de relaciones universidad-empresa-Estado-sociedad-entorno natural (se articulan los procesos de: docencia, investigación, innovación, emprendimiento, proyección social, extensión, internacionalización, escuelas de liderazgo, oferta académica, aliados estratégicos, egresados, entre otros.), también se refleja a través de la reconfiguración de la política institucional de egresados y del acompañamiento y reconocimiento a este grupo poblacional y a las familias lasallistas en sus proyectos de empleabilidad y emprendimiento. Existe una alineación con la propuesta de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS- Agenda 2030) aprobados por la ONU en el año 2015 y con los procesos de acreditación a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Universidad es coherente con su propuesta formativa de mediación pedagógica con los integrantes de la comunidad universitaria al realizar un ejercicio de construcción y planeación colaborativo, escuchando y atendiendo las voces de los diferentes actores institucionales (estudiantes, egresados, docentes, administrativos) como la de actores y aliados externos). A través de su plan estratégico (programas, proyectos y metas), fruto de una construcción comunitaria, reitera su compromiso por la transformación social (relacional y cultural) y productiva del país, la consolidación de un ambiente institucional internacional y multicultural, la formación de personas con amplio sentido humano, ético y político, solidarias, competentes, innovadoras, críticas y que contribuyan a la defensa y al cuidado de una vida plena y buena, a la democratización del conocimiento y al desarrollo territorial (territorios funcionales e inteligentes, transformación permanente y flexibilidad de los currículos incorporando competencias interculturales, programas de desarrollo con enfoque territorial y espacios de capacitación y reincorporación). Se busca dar respuesta a necesidades culturales, sociales y productivas sin afectar la armonía con los entornos naturales, a su vez contribuir a las políticas públicas nacionales y territoriales del país y favorecer. Se evidencia la alineación de la Universidad con la normativa relacionada a los derechos de autor, propiedad industrial, inclusión (se promueve el acceso, permanencia, atención y egreso de todas las personas con sus múltiples expresiones, condiciones, identidades y capacidades) y sostenibilidad. Se promueve un compromiso ético y político de la transformación social desde la perspectiva de los pobres, lo cual puede entrar en tensión con otras miradas empresariales enfocadas solamente en la productividad. Asimismo, su declaración por la promoción de la diversidad cultural, de género y religiosa puede generar tensión con los principios católicos tradicionales. Se validan los Planes de Regularización y Manejo (PRM) con la Secretaría Distrital de Planeación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> En el PID 2021-2026, es clara la articulación de la Universidad con el contexto, el sector productivo y las demandas actuales de la sociedad. La Salle quiere ser una Universidad innovadora para la transformación social y productiva del país, convertir el conocimiento en fuente de desarrollo humano respetando el entorno natural. A su vez, a través de un modelo eficiente de investigación, innovación y emprendimiento se relaciona y coevoluciona con los ecosistemas nacionales e internacionales, asimismo, se destacan los procesos de consolidación de buenas prácticas, su apuesta por la innovación social y tecnológica y el compromiso por una educación con calidad y pertinencia que genere impacto nacional e internacional. Es evidente su apuesta por la formación y cualificación permanente de ciudadanos emprendedores, investigadores, creativos, innovadores, sistemáticos, organizados, eficientes, efectivos, recursivos, resilientes, actualizados, con pensamiento lógico, capaces de transformarse, de establecer metas y objetivos y de trabajar en equipo a través de un enfoque de procesos, indicadores, producción de resultados, administración de riesgos, mejora continua y consecución de recursos (búsqueda de fuentes de financiación, proyectos de consultoría, oferta académica actualizada y pertinente, centros de investigación, nuevas modalidades de estudio y niveles de formación, desarrollo de competencias requeridas, evaluación de resultados de aprendizaje, entre otros).</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
			<p>La ruta de formulación del plan institucional permite establecer la importancia de los procesos de planeación estratégica, diagnóstico, evaluación, seguimiento, control, medición y acción, sumado a esto, se destaca la necesidad de sistemas de comunicación y mercadeo actualizados, claros y oportunos que consoliden la imagen e identidad institucional. En esta misma línea, se busca el continuo aprendizaje, la respuesta ágil, el mejoramiento permanente de los procesos internos, la adopción de sistemas de información modernos, eficaces, eficientes e integrados, la inversión oportuna en infraestructura (física, tecnológica y bibliográfica), la apropiación de la lengua extranjera en la cultura institucional, el fortalecimiento de los procesos de internacionalización, el buen gobierno de la información, el uso de herramientas digitales y el relacionamiento estratégico que favorezca el posicionamiento y la visibilización de la Universidad. La Institución busca ser reconocida por su relevancia, pertinencia y efectividad al aportar a las necesidades del país (demandas del contexto y necesidades de aprendizaje), a su vez, se asume una propuesta de educación rural coherente y pertinente con las necesidades del territorio y del contexto nacional e internacional. Se establecen relaciones de validación del conocimiento con entidades gubernamentales como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) o el Ministerio de educación (pruebas Saber Pro). Su propuesta de transferir comercialmente o apropiar socialmente los productos de innovación, así como el establecimiento de metas de rentabilidad para las unidades de extensión puede entrar en tensión con el pensamiento católico que adopta la institución y con su opción preferencial por los pobres.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Es evidente la articulación con el pensamiento social de la iglesia, se establecen rutas estratégicas que promueven el fortalecimiento de las dinámicas formativas humanizadoras, así como la consolidación de acciones solidarias en tiempos de crisis y las acciones de cooperación nacional e internacional, a su vez, se recurre a palabras del papa Francisco para ilustrar algunas apuestas institucionales y se promueve la formación y experiencias en torno a la identidad, el carisma, la misión educativa y el enfoque formativo lasallista. Su compromiso por la transformación de la sociedad implica la formación de ciudadanos sensibles a la realidad del país, corresponsables, solidarios, capaces de mantener una comunicación continua y asertiva con los diversos grupos humanos que le rodean (capacidad de escucha, diálogo, comprensión, cuidado, servicio) y de trabajar por las comunidades más vulnerables (estrategias que favorezcan el acceso a la educación, modelo de educación superior rural replicable en diferentes contextos rurales de Colombia y Latinoamérica, modelo de acción social para trabajo con comunidades, ética del cuidado, programas de voluntariado, entre otros.). A su vez, se enfatiza en la convicción que se requiere para aportar a la consolidación de la paz (sostenible y duradera), al desarrollo sostenible de los territorios, al desarrollo humano al servicio de la vida y a la realización individual y colectiva en perspectiva humana lasallista. Se asumen los nuevos retos y caminos de la Institución y del país con la certeza de que el Dios en el cual se ampara la Universidad guiará y suplirá la necesidad de paz, equidad y vida en abundancia que tanto necesita la sociedad. Se retoma el discurso propuesto en el enfoque formativo frente al acompañamiento fraterno como sello distintivo de la relación pedagógica lasallista, se propende por el acompañamiento integral a partir de las necesidades, expectativas y capacidades identificadas. Se establece el diálogo entre la fe, la ética y la razón, lo cual puede generar ciertas tensiones con algunas ideologías que afirman que la fe es subordinada a la razón. La Institución se identifica y compromete con los procesos de construcción de verdad, paz y reconciliación propuestos por la Comisión de la Verdad y otros organismos de este orden.</p>

Anexo 37. Análisis epistémico del Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Artículo 1. (p.4) b) Artículo 2. (p.4) c) Artículo 3. (p.4) d) Artículo 4. (p.4) e) Artículo 5. (p.4) f) Artículo 6. (p.4) g) Artículo 15. (p.6) h) Artículo 28. (p.12) i) Artículo 29. (p.12)	<p>El documento que es emitido por el consejo directivo y se escribe a partir de un acuerdo, está estructurado en 12 capítulos. En él se plasma el interés de UPB por proteger y transferir el conocimiento que desarrollan estudiantes, docentes e investigadores, así como el personal directivo, administrativo y en general terceros vinculados y relacionados a la Universidad, de manera que las creaciones generen impacto en la sociedad, en el marco de los derechos de propiedad intelectual. Justamente el documento articula el énfasis que tiene la universidad sobre la docencia y los temas de investigación e innovación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> En aspecto preliminares llama la atención los principios rectores (autorresponsabilidad, exclusividad, interpretación, buena fe, responsabilidad e indemnidad, desarrollo local y nacional), estos principios buscan orientar la interacción que se da entre la institución y los diferentes actores, posiciona la producción intelectual en el centro, resguardando pero también reconociendo la propiedad tanto de los creados del contenido, pero sujetándola a la institución. A su vez, al dar cuenta de las medidas por las cuales la comunidad universitaria puede participar de la gestión de la propiedad intelectual sobre los conocimientos generados dentro de los procesos de docencia, investigación, extensión e innovación, se realizarán los lineamientos para la constante identificación de las creaciones intelectuales entre la Dirección de Investigación y Transferencia Multicampus, la Dirección de Asuntos Jurídicos Multicampus, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos Multicampus.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> De entrada, uno de los principios rectores (Desarrollo local y nacional) da cuenta de la articulación que busca la Universidad con el contexto, en este sentido se describe como se fomenta el ejercicio de procesos de creación académica, la investigación e innovación, y la proyección social, que responde a las necesidades de la comunidad. También se mencionan otros dispositivos legales a propósito de los derechos y deberes, los cuales articulan un actuar y se expresan tradicionalmente como los establecidos en la Constitución Política y las normas vigentes en Colombia, en donde se procura de forma específica que los actores del proceso de formación y que hacen parte de la economía de la propiedad intelectual procuren: (Deberes) reconocer y respetar los derechos de propiedad intelectual; velar por los derechos de propiedad intelectual de la Universidad frente a terceros, hacer utilización de los bienes protegidos únicamente mediante el pago de las respectivas licencias o los usos honestos sin ánimo de lucro; cumplir con las actividades tendientes a la evaluación, protección y comercialización de la propiedad intelectual requeridas por la Universidad; realizar la asistencia técnica requerida para la debida transferencia y mantenimiento de la creación, suscribir los documentos que resulten necesarios para formalizar la protección, transferencia, licenciamiento y/o explotación de las creaciones producidas. (Derechos) ser reconocido como creador o titular de los derechos de propiedad intelectual en los casos que haya lugar; recibir el reconocimiento económico cuando haya lugar; ser atendido en las peticiones formuladas en relación con los derechos de propiedad intelectual; ser escuchado en ejercicio del derecho al debido proceso, cuando exista alguna reclamación por violación a los derechos de propiedad intelectual en su contra; solicitar las certificaciones a que haya lugar en relación con la participación en la creación reconocida por la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> De entrada, se presenta lo relacionado con los titulares de derechos patrimoniales y de explotación de las creaciones, en donde se menciona que salvo pacto en contrario, los derechos patrimoniales y de explotación que se derivan de la creación del intelecto que realicen los profesores, los administrativos, los directivos, los asesores, los consultores, y toda aquella persona natural vinculada a la Universidad mediante contrato de trabajo o prestación de servicios se entenderán transferidos en su totalidad a la UPB. Sin embargo, en cuanto a la producción de los estudiantes, les pertenecerán en su totalidad a estos, salvo que dicha creación haya sido patrocinada y/o remunerada en todo o en parte por la Universidad con dineros propios o provenientes de convenios, financiaciones públicas o similares, caso en el cual los estudiantes transferirán los derechos patrimoniales y de explotación a la Universidad en proporción a sus aportes en dinero o especie.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> algo que muestra se expresa a través del principio de “Buen Fe”, en donde la Universidad reconoce la propiedad intelectual sobre las creaciones de los estudiantes, administrativos, directivos, profesores, investigadores, y en general terceros vinculados y relacionados con la Universidad, y presume que con ella no se han quebrantado derechos sobre la propiedad intelectual de terceras personas. Este principio se puede articular con el principio de la enseñanza social de la Iglesia, en donde se procura la dignidad de las personas, transmitiendo que nunca el ser humano puede ser instrumentalizado ni considerado un medio para ningún tipo de proyecto, sea este económico (lucrarse a través de un patente), social o político. Asimismo, la comprensión de su dignidad exige que su pleno desarrollo sea considerado no solo en el ámbito material sino también espiritual y moral.</p>

Anexo 38. Análisis social del Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento de Propiedad Intelectual Multicampus	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Artículo 1. (p.4)            b) Artículo 16. (p.7)            c) Artículo 21. (p.8)            d) Artículo 22 (p.8)            e) Artículo 23 (p.9)            f) Artículo 24 (p.9)            g) Artículo 26. (p.11)            h) Artículo 27. (p.11)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Una relación que establece y se expresa a través de los principios rectores es a propósito de la “Autorresponsabilidad” la cual manifiesta que las ideas expresadas en las obras e investigaciones publicadas o divulgadas por la Universidad, o manifestadas por los profesores, los administrativos, los asesores, los consultores, los investigadores y/o los estudiantes, son de su exclusiva responsabilidad (del enunciante), y no comprometen el pensamiento oficial de la Universidad. Con este principio si bien la universidad toma distancia respecto a ciertos aspectos que pueden no coincidir con sus ideas, da la posibilidad a la libre producción intelectual sin constreñirla a una idea. A su vez, a través del sistema de interacción que se menciona en la “definición y conceptos” (creación, aporte creativo, creador, titular, vinculados etc.) se establecen unos roles para hacer parte de la economía de la producción de conocimiento, posicionando “la producción de conocimiento” en el centro del proceso.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Llama la atención la mención a propósito de las divulgaciones y la confidencialidad frente a la protección de la información, de esta manera se menciona que los estudiantes, administrativos, directivos, profesores, investigadores, y en general terceros vinculados y relacionados con la Universidad, que presten sus servicios a esta bajo cualquier modalidad y que busquen resguardar sus obras o productos por medio de los mecanismos de la propiedad intelectual, deben abstenerse de publicar o divulgar sus creaciones en artículos, presentaciones o ponencias, de manera que no se perjudique la eventual protección y explotación de los mismos, esto permite establecer una tensión entre la producción intelectual para la academia y por el otro lado, la producción intelectual para la industria (industria vs academia). A su vez, se menciona lo relacionado con la confidencialidad y propicia una forma de relación donde toda investigaciones desarrolladas, financiadas o cofinanciadas por la Universidad, se incluirán cláusulas o se exigirán documentos de confidencialidad para el manejo de los datos o la información intercambiada por las partes, o generada en la respectiva investigación y que deban ser tratadas como tal, de esta manera, estudiantes, administrativos, directivos, profesores, investigadores, y en general terceros vinculados y relacionados con la Universidad bajo cualquier modalidad, mantendrán la obligación de no divulgar creaciones (así se termine la relación con la universidad no se invalida la obligación de confidencialidad)</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Llama la atención que, si bien la Universidad en cuenta a la producción intelectual de los estudiantes, la cual le pertenece a estos, la universidad podrá solicitarles, una licencia de uso y explotación de la creación realizada cuando la misma se derive de una actividad que les permita cumplir con los requisitos de grado de pregrado o posgrado. La relación que se establece a partir de la producción intelectual y la explotación de esta se media por diferentes actores, procurando que exista una debida identificación, protección y reconocimiento de los derechos y se definirán los recursos económicos necesarios. A su vez se menciona que, si la Universidad llegare a explotar económicamente las creaciones intelectuales resultado de proyectos de investigación y/o transferencia, destinará, sobre los beneficios económicos netos del negocio comercial, el 80% para la Universidad, y el otro 20% para incentivar la producción intelectual mediante la bonificación a sus creadores.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Los principios rectores (autorresponsabilidad, exclusividad, interpretación, buena fe, responsabilidad e indemnidad, desarrollo local y nacional), si bien de forma explícita no mencionan aspectos relacionados con el catolicismo, se puede inferir que se tiene como base una idea de que la actividad económica expresada a través de la creación de propiedad intelectual, debe estar al servicio del ser humano y la sociedad, y no estar al margen de la ética, esto permite articular la legítima búsqueda del beneficio con la dignidad de las personas, en este caso reconociendo la tutela total o parcial sobre la producción intelectual. Sin embargo, si los diferentes actores del proceso educativo no manifiestan de forma explícita o través de los diferentes contratos los derechos sobre la producción intelectual, estos quedan bajo la tutela de la Universidad.</p>

## Anexo 39. Análisis epistémico del Reglamento de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Reglamento de Investigaciones y Publicaciones	<p>Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>a) Misión, (p. 7)            b) Artículo 1 (p. 9)            c) Parágrafo art. 5, (p. 10).            d) Artículo 9 (p.11)            e) Parágrafo art. 10 (p. 11).            f) Artículo 15 (p.12)            g) Artículo 22 (p. 14)            h) Artículo 38 (p. 19)            i) Artículo 39 (p. 19)            j) Artículo 83, (p. 30)            k) Artículo 60 (p. 26)            l) Artículo 85, (p. 31)            m) Artículo 103. (p. 37)</p>	<p>El Reglamento de investigaciones y Publicaciones de la Universidad Mariana fue emitido por el Consejo Directivo de la Universidad Mariana mediante el acuerdo 028 de noviembre de 2015 y es un documento plenamente normativo. Propone un replanteamiento del accionar institucional y sus reglamentos en cuanto al componente investigativo en pro de su armonización con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto General y del nuevo Reglamento General de la Universidad Mariana, a partir de una elaboración conjunta entre los funcionarios del Centro de Investigaciones y Publicaciones y los diferentes grupos de investigación que colaboran con este.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Desde un primer momento se enuncia que la búsqueda de una formación de profesionales integrales, humana y académicamente competentes, con responsabilidad social, espíritu crítico y sentido ético. También se establece que el sujeto principal de la actividad investigativa será el personal docente, pero se resalta la importancia de vincular egresado(a)s y educando(a)s en los proyectos de investigación de los Grupos de investigación Profesoral. En sintonía con ello, las propuestas de proyectos de investigación deben presentarse en el formato de Colciencias vigente y se establecen como criterios de calidad de la investigación aquellos relacionados con coherencia interna, consistencia en los resultados, pertinencia social y académica, vinculación de Educandos(as) o egresados(as), estrategias de transferencia del conocimiento, y sostenibilidad. Además, una vez la propuesta haya sido aprobada el (la) autor(a) deberá firmar un contrato con la universidad en el que se establecen unos derechos y obligaciones: entre ellas están presentar los informes de avance y final, la producción de un artículo científico con la calidad requerida para su publicación en una Revista indexada o especializada y de un plan de transferencia de conocimiento. También, las publicaciones hechas por la Unimar buscan un reconocimiento social y académico por su calidad y pertinencia, y por el aporte significativo a la transformación del pensamiento y de la cultura regional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> De entrada, enuncia una búsqueda por producir nuevos conocimientos que aporten al fortalecimiento de la identidad cultural, la restauración del tejido social y el desarrollo sostenible a nivel regional y nacional. En concordancia, los diferentes grupos de investigación podrán estar conformados por personas de diferentes unidades académicas e inclusive de diferentes instituciones, esto con el objeto de incentivar el trabajo interdisciplinar e interinstitucional. Por su parte, el componente del trabajo de grado busca que los estudiantes se vinculen de manera efectiva con su entorno, a través del estudio de sus problemas y la búsqueda de soluciones prácticas para los mismos; además, que aplique su capacidad investigativa al estudio e intervención, preferiblemente de manera interdisciplinar (puesto que pueden trabajar en grupos de diferentes unidades académicas), de situaciones o fenómenos relacionados con su campo de formación específica. Adicionalmente, se premian con la mención de laureado aquellos trabajos de grado que signifiquen una contribución significativa al tema estudiado y tengan un impacto en algún sector de la comunidad local, regional o nacional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se afirma la deseabilidad de que en cuanto a recursos las investigaciones profesoras se realicen con algún apoyo de recursos económicos externos. De acuerdo con esto, los trámites surtidos para este caso son diferentes: En caso de no contar con financiación externa el (la) autor(a) debe presentar el proyecto ante el consejo de Facultad y en caso de ser aprobado será el decano quien presente éste al Centro de Investigaciones y Publicaciones; en cambio, si el autor ha gestionado recursos externos y creado relaciones interinstitucionales podrá presentar el proyecto directamente ante el CIP. Por otra parte, se reconoce la producción de conocimiento desde sus competencias premiando con el grado de meritorias aquellas tesis de estudiantes que destaquen demostrando un nivel sobresaliente en la aplicación del proceso propio de la investigación, conteniendo sustanciales novedades en el campo teórico, metodológico o en la aplicación del estudio.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Es importante resaltar que el consejo directivo está presidido por la rectora, que a su vez es la religiosa Hna. Eva Santa Castrillón y que, adicionalmente, la vicerrectoría de bienestar universitario y la consejería provincial que componen el consejo directivo están en cabeza de otras dos religiosas (Hna.). Desde los fines misionales se explicita ya la búsqueda de un diálogo permanente entre la fe, la ciencia y la cultura desde el Evangelio de Jesucristo y basándose en la Espiritualidad de San Francisco de Asís y el estilo de vida de la Beata Caridad Brader. Al respecto, se enuncia que las publicaciones de la universidad Mariana deben reflejar la imagen que la Universidad Mariana pretende alcanzar como objetivo concreto. Por esta razón, la actividad editorial de la universidad estará orientada por la Misión, Visión, Principios y Filosofía Institucional, en los que se explicita la transversalidad del carácter católico de la institución. Finalmente, llama la atención que dentro de los parámetros para publicación se les dé una relevancia central a los criterios referidos a no hacer proselitismo de ninguna índole y de respetar la Filosofía Institucional, su Misión, Visión e integridad moral.</p>

## Anexo 40. Análisis social del Reglamento de Investigaciones y Publicaciones de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Reglamento de Investigaciones y Publicaciones	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Misión (p. 7) b) Artículo 3 (p. 9) c) Parágrafo art. 3, (p. 9) d) Artículo 15 (p.12) f) Parágrafo art. 15 (p. 12) g) Artículo 20 (b, d y g) (p. 13-14) h) Artículo 24 (p. 16) i) Artículo 25 (p. 16) j) Artículo 30 (p. 17) k) Artículo 31 (p. 18) l) Artículo 32 (p. 18) m) Artículo 33 (p. 18) n) Parágrafo 2, art. 45 (p. 24) o) Parágrafo, art. 48 (p. 26) p) Artículo 61 (p. 27) q) Parágrafo 5 art. 61 (p. 27) r) Artículo 68 (p. 28)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se determinan limitaciones para los campos de investigación dentro de unas líneas institucionales de investigación, aunque no las explicitan, o dentro de lo establecido por algún Grupo Institucional de investigación. Se establece además la figura de investigación formativa, que posee diferentes niveles de exigencia y a diferencia de la investigación en sentido estricto no necesita aprobación de la comunidad académica respecto de la novedad de los conocimientos producidos. En cuanto a los contenidos de las asignaturas se menciona la inclusión en cada programa de áreas temáticas de investigación que le permitan al educando reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y crear estrategias válidas que ayuden a articular la investigación con el ejercicio docente y la proyección social. En la búsqueda de una formación más dialógica los estudiantes también pueden discutir las decisiones de sus jurados para trabajo de grado, para ello deben argumentar por escrito su decisión y demostrar la validez de sus argumentos. Adicionalmente, el estudiante también podrá solicitar cambio de uno o de los dos jurados de trabajo de grado cuando considere, y pueda demostrar, que este puede perjudicar, con su desempeño, el normal desarrollo de su proceso de investigación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> En la búsqueda de un proceso formativo transversal, los estudiantes abordarán el estudio de los espacios académicos de la sub área investigativa, orientados a desarrollar unas competencias investigativas reflejadas en el establecimiento de relaciones entre el lenguaje escrito y oral, la participación en procesos de observación participante, formulación de preguntas de investigación, el manejo de fuentes primarias y secundarias de información y el diseño de técnicas de recolección de la información. Es interesante como se le da una importancia particular a la “curiosidad” como elemento fundamental de la actividad investigativa. De aquí que se busque llevar al estudiante a incursionar en temáticas relacionadas con la naturaleza, origen y posibilidad del conocimiento, así como en la variedad de paradigmas y enfoques de investigación existentes en cada una de sus disciplinas de estudio en pro del aprendizaje de elaboración de propuestas de investigación con pertinencia social y disciplinar. Del mismo modo, se busca el desarrollo de competencias para la elaboración de apartados inherentes al trabajo investigativo (conclusiones, reflexiones y recomendaciones). Para lo anterior, se disponen diferentes modalidades de vinculación de los estudiantes: como acompañante en los semilleros de investigación de un Grupo de Investigación Profesoral, en los que recibirá únicamente un certificado de participación; como estudiante auxiliar, vinculado directamente con el Grupo de Investigación Profesoral a cambio de asesoría y calificaciones y, finalmente como estudiante co-investigador, que son aquellos que cursan su trabajo de grado adscritos a un Grupo de Investigación Institucional. Por otra parte, los estudiantes pueden crear grupos estudiantiles de investigación cuya gestión apunte a espacios de aprendizaje autónomos y autorregulados en los que se desarrollen competencias investigativas surgidas a partir de sus propios intereses.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se enuncian como parte de las obligaciones suscritas en el contrato la realización de la investigación dentro de los plazos y términos establecidos y la rendición detallada de cuentas de los recursos invertidos en el proyecto. Se aclara también que cuando los docentes requieran desplazarse a otras ciudades o países, como parte de la estrategia de transmisión del conocimiento contarán con un apoyo por parte de la universidad para gastos de desplazamiento y estadía. Hay la posibilidad de que surja una tensión en cuanto al manejo de los recursos dado que se muestra como un estímulo el que si una vez finalizado un proyecto que fue financiado con recursos externos queda un remanente de dinero este debe ser distribuido 60% para la Universidad Mariana y 40 % para el o los investigadores. Otro de los estímulos mencionados consiste en premiar la productividad de un grupo de investigación, vista en su posicionamiento en los escalafones de Colciencias, mediante la financiación para la publicación de un libro resultado del trabajo investigativo del grupo. Así mismo, la asignación de cargos administrativos o académicos que representen una mejora salarial estará condicionado por los aportes que haya hecho el(la) docente en materia investigativa. Por otro lado, los trabajos de grado Meritorios o Laureados serán publicados, en versión de Artículo Científico, en alguno de los órganos de difusión investigativa de la Institución como reconocimiento al trabajo investigativo adelantado. También se explica que caso de que un estudiante participe en un proyecto de investigación como coinvestigador y ese proyecto esté financiado por entidades externas a la universidad son los profesores los que se quedarán con los derechos morales de la investigación, mientras que los derechos patrimoniales pasan a ser parte de la universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Aun considerando la naturaleza jurídico-normativa del documento es necesario rescatar que a pesar de la transversalidad de los fines misionales de la Universidad Mariana no hay una claridad explícita de estos en las disposiciones que aquí se establecen. Esto se establece, porque en medio del documento sobre la investigación no hay menciones explícitas o muy poco aparece el carácter católico de la universidad.</p>

## Anexo 41. Análisis epistémico del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Reglamento de propiedad intelectual	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Artículo 1 (p. 19) b) Artículo 7 (p. 15 - 17) c) Artículo 13 (p. 21 – 24) d) Artículo 19 (p. 27-29) e) Artículo 20 (p. 29-34) f) Artículo 31 (p. 45-46) g) Artículo 37 (p. 53) h) Artículo 38 (p. 54-55)	<p>Emitido por el Consejo Superior mediante acuerdo número 025 de 2021. Tono académico, normativo, enuncia los derechos morales, patrimoniales, de autor y de propiedad industrial de las creaciones intelectuales de los distintos actores vinculados a la Universidad. Se busca promover y consolidar una cultura institucional que fomente y defienda el respeto por la propiedad intelectual.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> se propone como un eje misional de la Universidad la búsqueda, conservación, trasmisión y desarrollo del saber humanístico, científico, ambiental y tecnológico, con sentido universal, en beneficio del desarrollo humano integral y sustentable. Se hace alusión a lo estipulado en el reglamento del profesorado con relación al reconocimiento de los docentes como autores cuando haya lugar, así como de la Universidad como propietaria de desarrollos, hallazgos y patentes de los docentes si han sido realizados dentro del tiempo contratado con la Universidad o con los recursos de la Institución. Se establecen como procesos articuladores de la praxis universitaria la investigación e innovación con impacto social y la gestión dinámica del conocimiento. Para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación se cuenta con laboratorios, grupos de investigación, centros de investigación y capacitación, centros de estudio y capacitación. Se promueve el fortalecimiento del relacionamiento estratégico con el sector productivo y se busca proponer nuevas alternativas de gobernanza que ayuden a resolver los desafíos de la sociedad y de los territorios. La Salle cuenta con unidades estratégicas como la Dirección de Transferencia e Innovación, el Comité de Propiedad Intelectual (adscritos a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia), el Consejo Editorial Institucional, los comités de publicaciones y el HUB de Emprendimiento e Innovación. Entre algunas labores del Comité de Propiedad Intelectual se encuentran las siguientes: asesorar a la Universidad y a quienes hacen parte de ella en temas de propiedad intelectual, avalar los casos que apliquen protección y explotación de su propiedad intelectual, las licencias de explotación, la cesión de derechos patrimoniales, las variables que se consideran para determinar la utilidad neta, y la modificación de los porcentajes de regalías en propiedad intelectual, así mismo, la Dirección de Transferencia e Innovación deberá realizar las gestiones de patente. Las regalías en contratos de edición solo aplican cuando no existe financiación de la Universidad y no corresponde a obligaciones contractuales, el manuscrito se postula al comité de publicaciones. Se enuncia que las creaciones intelectuales pueden surgir de como resultado de relaciones internas o externas de los distintos actores de la Universidad. Con relación a las nuevas creaciones, se comprende que son aquellas invenciones o desarrollos susceptibles de ser protegidos y explotados industrialmente durante un espacio limitado de tiempo, pueden ser patentes de invención o de modelo de utilidad, diseños o secretos industriales y esquemas de trazados de circuitos integrados. Al Consejo de Coordinación le corresponde la decisión sobre la creación de spin off universitarias, es decir lo relacionado con las nuevas empresas fundadas por miembros de la comunidad universitaria (con la posibilidad de tener aliados externos) para transformar el conocimiento que desarrolla la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> la Institución reitera su compromiso con la generación de conocimiento con sentido universal que aporte a la transformación social y productiva del país y al desarrollo humano integral y sustentable. Enuncia su apuesta por impactar de manera positiva las regiones y comunidades a través de investigaciones que mejoren las condiciones de vida y que permitan analizar y evaluar las políticas públicas. Se alude a principios y regulaciones relacionadas con la propiedad intelectual con el fin de establecer derechos y deberes, y formas y modelos para su divulgación, transferencia y uso apropiado. En el reglamento de propiedad intelectual se establecen los derechos morales, patrimoniales, de autor y de propiedad industrial que impulsan, fomentan y protegen las creaciones intelectuales de las personas vinculadas a la Universidad. También se conceden derechos por la obtención de variedades biológicas, que sean nuevas, homogéneas, distinguibles y estables. Por otro lado, se enuncian las sanciones institucionales y gubernamentales que aplican a quien viole los derechos de propiedad intelectual (plagio, licencias no autorizadas, etc.). La Universidad hace alusión a los derechos que otorga el Estado a los autores de obras literarias, artísticas o científicas y a inventores o creadores de bienes innovadores. Se listan los usos permitidos a obras protegidas por el derecho de autor en la Universidad, como los son: el derecho a la cita, el uso de obras con fines de enseñanza, posibilidad de reproducir, comunicar y transformar obras relacionadas con acontecimientos de actualidad, conferencias o discursos en noticias, uso en bibliotecas o en espacios públicos, conferencias o lecciones de educación, normas jurídicas y adaptación de las obras para el acceso de personas invidentes y con baja visión. Se destacan algunas acciones que se deben desarrollar para obtener protección a la propiedad industrial como lo es el desarrollo de un registro ante la autoridad administrativa competente.</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
			<p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> se establecen políticas de investigación claras y coherentes con las necesidades del país y con la misión de la Universidad. Se enuncia que los réditos económicos de los desarrollos, hallazgos y patentes de los docentes durante su tiempo de vinculación o con recursos de la institución serán propiedad de la Universidad. La institución le apuesta al fortalecimiento del relacionamiento estratégico con el sector productivo, a la transferencia de conocimiento y de tecnologías, al desarrollo de emprendimientos sostenibles, a la creación de empresas de base tecnológica en articulación con personas privadas que manejan recursos públicos. La Universidad promueve la generación de condiciones que favorezcan la creación, el buen uso y la eventual explotación de los productos y activos que resulten de las investigaciones, los cuales se pueden presentar en diversos formatos. Se enuncian los derechos de contenido económico que le permiten al autor, creador, inventor u obtentor controlar los actos de explotación de su creación (reproducción, comunicación, distribución, transformación o importación de ejemplares). Se enfatiza en la protección que la ley otorga a las creaciones originales producto del ingenio humano, entendiéndose que algo es original cuando tiene un sello personal del autor que hace a la obra única. Se establecen los criterios de titularidad de los derechos patrimoniales y de explotación de las creaciones intelectuales teniendo en cuenta la calidad del autor en el entorno universitario, el tipo de vinculación (contrato, convenio, etc.), el uso de los recursos de la Universidad y la participación efectiva en la obra. Se enuncian también las disposiciones para la titularidad de derechos de propiedad industrial (aplicable también para investigaciones relacionadas con recursos biológicos), teniendo en cuenta los compromisos laborales, contractuales o académicos, los contratos y/o convenios con terceros, o los trabajos de grado y tesis financiadas por la Universidad. También se presenta la forma en la cual se distribuyen las regalías en la Universidad, tanto en aspectos relacionados con propiedad intelectual como en contratos de edición. La Institución propende por la creación de spin off, es decir empresas basadas en conocimientos que se gestan en el ámbito IES como resultado de investigaciones y otro tipo de desarrollos. Se alude a formas de comunicación de las obras a través de medios como radio, televisión, prensa, fotografías, etc. Es importante mencionar que por medio de la propiedad industrial la Universidad posibilita la protección de los signos distintivos que diferencian sus productos o servicios en el mercado (marcas, lemas, frases, nombres comerciales, rótulos, enseñanzas comerciales o indicaciones geográficas).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> De forma explícita a partir de las referencias que se hacen a otros documentos institucionales al inicio del reglamento, se enuncia la apuesta de la Universidad por la promoción de procesos de investigación en áreas como la espiritualidad y las humanidades.</p>

Anexo 42. Análisis social del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Reglamento de propiedad intelectual	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Artículo 1 (p. 19) b) Artículo 7 (p. 15 - 17) c) Artículo 13 (p. 21 – 24) d) Artículo 19 (p. 27-29) e) Artículo 20 (p. 29-34) f) Artículo 31 (p. 45-46) g) Artículo 37 (p. 53) h) Artículo 38 (p. 54-55)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se establecen relaciones internas con otros documentos institucionales, como lo son el Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo (PEUL), los reglamentos institucionales que abordan temas de propiedad intelectual y hacen alusión a las sanciones establecidas en el régimen disciplinario, el discurso se alinea con el Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad, a su vez se evidencia la articulación con las normas y leyes del Estado colombiano como la Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento (ley 1014 de 2006), las políticas de Estado en Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 1286 de 2009), la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020), entre otras. Para la Salle las relaciones internas y externas de los distintos actores de la Universidad se convierten en un dispositivo que favorece las creaciones intelectuales y los productos derivados del desarrollo de actividades y proyectos. Se promueve la autonomía del autor o investigador frente a decisiones de explotación de su creación intelectual, asimismo se busca la instalación de capacidades para facilitar la citación y la detección de plagio a través de campañas y herramientas tecnológicas. El reglamento de propiedad intelectual posibilita el reconocimiento de la participación en creaciones intelectuales originales, de igual forma promueve el relacionamiento permanente con actores y especialistas internos y externos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> a partir del discurso universitario se busca generar consciencia de la importancia del saber y/o conocimiento para aportar a las necesidades del país y al cumplimiento de la misión institucional, el saber se desarrolla desde las dimensiones humanística, científica, ambiental y tecnológica, con sentido universal y en beneficio del desarrollo humano, integral y sostenible. Se promueve la formación de ciudadanos responsables con la transformación de la sociedad y de los territorios, éticos, consciente de las leyes, normas, derechos y deberes asociadas a la propiedad intelectual, que actúen de buena fe (con honradez y rectitud), que sean responsables con sus creaciones intelectuales y con los derechos de los demás autores, que respeten la vida en todas sus formas, que sean solidarios con las personas que tienen capacidades funcionales diversas (personas invidentes, con baja visión, entre otras) y que respondan o enfrenen acciones administrativas, civiles y/o penales si su forma de actuación atenta o viola los derechos de propiedad intelectual. La Universidad se alinea con lo establecido por el Estado Colombiano con relación a los derechos de autor y de propiedad intelectual, principalmente con lo que se enuncia desde la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior como autoridad competente de estos procesos en Colombia. Se puede presentar una tensión con relación a lo establecido por el reglamento frente a la prohibición de sacar grandes volúmenes de fotocopias, teniendo en cuenta que algunos docentes promueven este tipo de prácticas, probablemente por el desconocimiento de la norma o con el objetivo de aportar a la disminución de los gastos de los estudiantes.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Se devela un interés por formar ciudadanos organizados, creativos, proactivos, productivos, innovadores, ingeniosos, originales, comprometidos, con talentos y habilidades necesarios para el emprendimiento, ágiles para solucionar retos y contribuir a la apropiación de la tecnología e innovación, negociadores y mediadores (especialmente en aspectos relacionados con los derechos de propiedad), que trabajen de manera articulada con diferentes actores institucionales y externos, y que trasmitan y desarrollen saberes alineados con las necesidades del país y con la misión de la universidad. A su vez se promueve el reconocimiento de los logros individuales y grupales, de la formación doctoral, de las creaciones de software, bases de datos y recursos educativos digitales, entre otras obras intelectuales. Se hace referencia a la necesidad de los procesos de comunicación asertivos que permitan la difusión de las políticas y reglamentaciones en materia de derechos de autor. Se puede presentar una tensión al enunciar la posibilidad de reproducir, comunicar cualquier obra relativa a acontecimientos de actualidad sin autorización y no definir de manera explícita lo que se entiende por acontecimiento de actualidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Se promueve la formación de ciudadanos investigadores en áreas como la espiritualidad y las humanidades, asimismo, se establece la importancia de los principios de verdad, rectitud y honradez. De la misma forma, se alinea con la misión y la visión que plantean la construcción de un mundo según las enseñanzas del evangelio.</p>

Anexo 43. Análisis epistémico de la Política y Lineamientos del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Política y Lineamientos del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) 1.4. Escenarios de Influencia Institucional (p.21) b) 1.8. Principios y Valores. (p.29-30) c) 1.9. Objetivos Institucionales (p.30-31) d) Niveles en la estructura (p.77) e) 3.2.2.1 Política de formación en la investigación y la innovación (p.92) f) 3.2.2.2 Política de generación de nuevos conocimientos (p.93) g) 3.2.2.3. Política de desarrollo y aplicación del conocimiento (p.95)	<p>Es importante tener presente que respecto a este documento no existe un texto particular, el análisis que se presenta a continuación da cuenta de lo que contiene el Proyecto educativo institucional, sin embargo, es la información que se muestra a través de su repositorio de documentos. En este sentido, este apartado da cuenta del Macroproceso de Investigación, Transferencia e Innovación que busca articular y dar orientaciones para la formación investigativa, la generación, aplicación de nuevos conocimientos y la innovación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> en aspectos institucionales se muestra como la política de formación en la investigación y la innovación (formación en y para la investigación y la innovación) promueve la integración de investigación y docencia, en la medida de lo posible garantizando el desarrollo de capacidades y competencias investigativas mediante un proceso integrador y transversal del currículo a lo largo de la formación por niveles de escolaridad como una actitud vital de estudiantes y profesores en el desarrollo del pensamiento investigativo, creación y aplicación de nuevo conocimiento.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se muestra cómo se busca garantizar la generación de nuevos conocimientos orientados a resolver los retos científicos y sociales garantizando originalidad, relevancia y rigor en la investigación, siempre enmarcadas en los más altos estándares de ética, integridad, sostenibilidad y calidad. A su vez, se menciona como la generación de nuevos conocimientos vinculados, co-creados y transferidos con el contexto real, se realizan dentro del marco de la gestión de la innovación (idea, desarrollo y apropiación), con el fin de generar impacto desde el conocimiento en la transformación social y humana.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> se busca a través de la gestión una competitividad que da cuenta de la formación investigativa la cual debe estar presente en todos los currículos de los programas de la UPB. A su vez, esto debe presentarse en los diferentes niveles de formación (Colegio, pregrado y postgrado) enmarcada en una ruta de formación (con estrategias tales como cursos, seminarios, semilleros, proyectos, trabajos de grado, salidas de campo, laboratorios, entre otras) que evidencie el desarrollo de las competencias investigativas e innovadoras de los estudiantes. También llama la atención como a través de la aplicación de conocimientos generados desde la investigación y el desarrollo, la asesoría y consultoría, los servicios científicos y tecnológicos y la formación especializada, se contribuya al desarrollo de la estrategia Universidad – Empresa – Estado – Sociedad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Es vital tener presente, como lo anuncia el texto, que en una universidad católica la investigación se debe realizar siempre preocupándose de las implicaciones éticas y morales, inherentes tanto los métodos como a sus descubrimientos. En este sentido, se muestra que es esencial la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia. Solamente servirá a las causas del hombre si el saber está unido a la conciencia. Por ende, se plantea que los hombres de ciencia ayudarán realmente a la humanidad si conservan “el sentido de la trascendencia del hombre sobre el mundo y de Dios sobre el hombre”.</p>

Anexo 44. Análisis social de la Política y Lineamientos del Macroproceso Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Política y Lineamientos Macroproceso Investigación (UPB)	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) 1.4. Escenarios de Influencia Institucional (p.21) b) 1.8. Principios y Valores. (p.29-30) c) 1.9. Objetivos Institucionales (p.30-31) d) Niveles en la estructura (p.77) e) 3.2.2.1 Política de formación en la investigación y la innovación (p.92) f) 3.2.2.2 Política de generación de nuevos conocimientos (p.93) g) 3.2.2.3. Política de desarrollo y aplicación del conocimiento (p.95)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se podría decir que establece unas formas de actuación en donde se propende por la consolidación, unificación y fortalecimiento de las capacidades humanas, técnicas y tecnológicas de las estructuras de conocimientos, desde la interacción de múltiples redes de conocimiento y no solo con ejercicios autónomos sino también colaborativos, lo que aporta a la edificación de un sujeto íntegro a la hora de investigar.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Se enuncia como la generación de nuevos conocimientos debe ser tendiente al desarrollo científico, social y humano. A su vez, debe partir de la observación crítica de un contexto científico, político, económico, social, tecnológico y ecológico en el marco de la Misión y la responsabilidad social de la Institución. También se busca que la orientación para la generación de nuevos conocimientos se de en el marco de los focos estratégicos y sus líneas temáticas a partir de un plan estratégico el cual propicia la pertinencia científica, social, cultural, espiritual.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La formación en investigación e innovación de los docentes es considerada de alta prioridad en la Universidad, lo cual se ve reflejado en la ruta de formación en investigación y un plan de maestrías y doctorados conforme a las necesidades institucionales y contextos regionales, enmarcado en las líneas temáticas y estratégicas declaradas por la Institución y en diferentes iniciativas de cualificación, lo cual propicia no solo buscar una alta formación en los docentes sino volverlos más competitivos en no solo aspectos pedagógicos sino también lo que respecta la productividad en la investigación. A través de las iniciativas basadas en el conocimiento científico, tecnológico o social se propone una forma de actuación que potencie los emprendimientos basados en el conocimiento, los cuales deben ser apoyados para la creación de nuevos negocios competitivos y diferenciados de acuerdo con los lineamientos y estrategias institucionales.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> a través de su política de desarrollo y aplicación del conocimiento se busca fomentar el desarrollo y la aplicación del conocimiento y la vinculación social a partir de la investigación, generando riqueza espiritual, social y económica de tal forma que contribuya a la transformación social y humana. Este aspecto da cuenta de una articulación entre lo social, económico y espiritual a la hora de investigar con el propósito de generar transformaciones sociales.</p>

## Anexo 45. Análisis epistémico del Sistema de Investigaciones de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Sistema de Investigaciones	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué denuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando dice?)	a) Acuerdo 012-2019 (p. 1) b) Consideraciones Iniciales (p. 6) c) Consideraciones (p. 7 y 8) d) Referentes normativos (p. 8) f) Contextualización (p. 12) g) Gestión Efectiva de la Investigación (p. 14) h) SIUMAR (P. 16) i) Principios (p. 16 y 17) j) Objetivos (p. 19)	<p>El Sistema de Investigaciones de la Universidad Mariana (SIUMAR) fue emitido por el Consejo Directivo mediante el acuerdo 012 del 19 de septiembre de 2019 y al ser un acuerdo, el documento es de carácter y tono normativo. No obstante, todo el documento no corresponde al acuerdo sino a los soportes que éste necesitó para su aprobación, por tanto, se le da lugar a la definición de algunos conceptos relevantes, se hace un recuento histórico del área de investigación en la Unimar, se establecen unos referentes normativos y se define cómo será la estructura y el funcionamiento institucional de este Sistema de Investigaciones. De otro modo, este sistema de investigaciones surge como un elemento del Centro de Investigaciones con la finalidad de orientar el devenir de la investigación en la Universidad Mariana, y articular diferentes procesos entorno a este sistema.</p> <p><b>Desde una perspectiva de gubernamentalidad:</b> De entrada, se afirma que los educandos de la Unimar deben ser humana y académicamente competentes, con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social y para ello se considera que la investigación es un instrumento que puede proporcionar aportes importantes a los fines de transformación sociocultural, desarrollo sostenible y justicia social. Llama la atención cómo se concentran en la innovación, las capacidades científicas, el empresarismo de base tecnológica y el emprendimiento social, los cuales son garantías necesarias para la formación humana y profesional de los educandos de la Universidad. Adicionalmente, se considera que para alcanzar el alto impacto de la investigación debe existir una autonomía que apoye la promoción de una formación investigativa tanto curricular como extracurricular. Por otra parte, se menciona que el SIUMAR es creado como herramienta para englobar la rigurosidad científica, la ética, el compromiso y servicio para la excelencia académica para la transformación social, que la Unimar menciona desde sus objetivos y que deben ser características de su comunidad universitaria. El SIUMAR es igualmente definido como una agrupación de instancias, elementos, recursos, procesos y procedimientos orientados de manera estratégica para el fomento y fortalecimiento de la cultura de la investigación en la institución. A su vez, establece unos principios que son los que orientan su funcionamiento y el de toda el área investigativa de la Unimar, estos son: Calidad: cumplimiento con el rigor académico y científico; Coherencia: relación con las disposiciones normativas internacionales, nacionales e internacionales para la formación investigativa; Consistencia: coherencia con las disposiciones reglamentarias para cada uno de los miembros de la comunidad; Equidad: asegurar el futuro de la humanidad formando un ser humano capaz de construir solidaridad, justicia, paz, libertad y fraternidad; Ética: respeto por la vida en todas sus manifestaciones, asimismo, por la propiedad intelectual y los derechos de autor; Excelencia: responsabilidad en la evaluación y mejoramiento permanente de los procesos y procedimientos para la gestión de la investigación; Integralidad: el quehacer investigativo debe responder a las realidades y problemáticas de los territorios y disciplinas; Pertinencia: formación académico investigativa e investigación a partir de la lectura crítica del contexto de influencia; Responsabilidad: compromiso con las necesidades y problemáticas de los territorios más necesitados y Transparencia en todos los procesos y procedimientos propios de la gestión de la investigación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> de entrada, se resalta el quehacer de la investigación en pro de la proyección social y que está atravesada por una actitud de servicio y compromiso con la sociedad, y ello ha condicionado una tradición en el ámbito investigativo que ha estado atravesada por la constante reflexión y prácticas encausadas a la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico e innovación, la apropiación social del conocimiento generado, y la formación en investigación, resumidas en la creación de una cultura investigativa institucional. En resumen, al respecto se menciona que la universidad reconoce la importancia de la investigación para la formación y servicio de las comunidades más necesitadas, estrechando y fortaleciendo el vínculo entre la excelencia académica y la transformación social, en aras de poner el conocimiento y la investigación al servicio del crecimiento personal de quienes conforman la comunidad universitaria, y del desarrollo social de la región. Desde esta perspectiva la Unimar se propone como objetivo aportar a la creación de una cultura del conocimiento que trate temas como la pobreza, la seguridad alimentaria, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, energías (asequibles, seguras y sostenibles), reducción de las desigualdades, paz y justicia. Los principales actores en los que se concentra el actuar del SIUMAR son: investigadores, grupos de investigación, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, coordinadores de investigación, coordinadores de semilleros de investigación, comunidades académicas y sociales, Estado y sector externo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Este sistema es establecido en buena parte por la necesidad de administrar eficientemente los recursos intelectuales con los que cuenta la institución, para ello se asignó esta función a la Dirección de Investigaciones de la Universidad Mariana. El SIUMAR es pensado como un elemento que busca dinamizar de manera efectiva los procesos y procedimientos investigativos, a través del cual se pretenden alcanzar fortalezas a nivel administrativo y financiero que faciliten y promuevan el desarrollo de la función investigativa. Al observar los objetivos específicos se logra evidenciar que lo que se busca es una gestión efectiva del accionar institucional para garantizar el funcionamiento del sistema: administrar la inversión en investigación de acuerdo a las apuestas institucionales, tiempos, prioridades, productos e impactos; Fortalecer el posicionamiento institucional de la investigación en los panoramas internacionales, nacionales y regionales; Gestionar financiación interna y externa de la investigación; Incentivar la cohesión y cooperación investigativa por medio de la interacción en redes y comunidades académicas; Posicionar a la Universidad Mariana en los contextos internacionales, nacionales y regionales por su aporte efectivo en el campo investigativo; Transferir los resultados de investigación con las comunidades académicas y sociales; Visibilizar el accionar investigativo; entre otros.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Inicialmente (y es lo único que se menciona al respecto) se establece que la investigación en la Unimar debe conservar permanentemente un respeto por el enclave del Evangelio y la espiritualidad Mariana y la herencia del pensamiento franciscano.</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Mariana</p> <p>Sistema de Investigaciones (U Mariana - 2019)</p>	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Acuerdo (p.1)</p> <p>b) Consideraciones (p. 7-8)</p> <p>c) Contextualización (p. 10-11)</p> <p>d) Investigación en panorama global (p. 13)</p> <p>e) Gestión Efectiva de la Investigación (p. 14)</p> <p>f) Compromiso Social (p. 14)</p> <p>Estrategias: (p. 18)</p> <p>g) Objetivos (p. 19)</p> <p>h) Organización y Actores del SIUMAR (pp. 20-35)</p> <p>i) Consolidación de la investigación (p. 38-40)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La Unimar parte de la definición de la investigación como la comprensión y solución de realidades y problemáticas de los territorios y las disciplinas, que evidencian el compromiso y pertinencia del rol de la comunidad académica, efectivos mediante la generación, apropiación social y transferencia del conocimiento. Llama la atención que más allá de la universidad misma se considere el panorama nacional como creador e instructor de un ecosistema científico que determina por sí mismo los roles y acciones propias para la generación del conocimiento, su aplicabilidad, salvaguarda y transferencia responsabilizando a las instituciones de educación superior. Hay que resaltar que a lo largo del documento la responsabilidad de la investigación se centra en el docente como principal científico, mientras que a los estudiantes se les designa como figuras de "apoyo". Al respecto, para los docentes existen dos alternativas en el marco de la cultura investigativa que promueve la Unimar: la investigación en sentido estricto que se refiere al ejercicio investigativo de tiempo completo y la formación investigativa, que es ofrecer asignaturas orientadas al fortalecimiento de habilidades investigativas del estudiantado. Adicionalmente, la universidad manifiesta querer formar profesionales integrales que interactúen con los contextos y estén en permanente diálogo entre la fe, ciencia y cultura. A partir de este documento se deduce que ello implica la formación desde el factor pedagógico e investigativo para la construcción del conocimiento y la influencia de éste en la transformación de los contextos. De esta manera, se pretende propender por el desarrollo del espíritu investigativo de los estudiantes, que apoye su crecimiento personal y profesional. También, se establece como objetivo del SIUMAR el articular los procesos y procedimientos de la investigación en sus dos modalidades por medio de los roles de cada uno de los miembros del sistema, orientados con las disposiciones institucionales, nacionales e internacionales para la gestión de la investigación. Para lograr dicho objetivo, se proponen unas estrategias, como lo son las de desarrollar la capacidad institucional de la investigación científica y tecnológica, y de la innovación, con pertinencia y calidad; fortalecer la capacidad institucional de fomento y dinamización de la difusión, transferencia, y apropiación social de los resultados; garantizar la coherencia de la misión y proyecto educativo institucional en la formación de profesionales integrales y promover la visibilidad internacional de la comunidad académica Institucional. Finalmente, los componentes del SIUMAR están conformado por varios actores que van desde el Consejo Directivo y la Rectoría hasta los estudiantes de programas académicos y los asesores de Modalidades de Trabajo de Grado. Sin embargo, jerárquicamente hablando, la figura del director de investigaciones es la más relevante en el área, puesto que en él recaen todas las responsabilidades de gestión, evaluación y seguimiento de las funciones del SIUMAR. Luego de este sigue el coordinador de investigación estudiantil, el comité institucional de investigaciones, el consejo de facultad, los coordinadores de investigaciones de programa y facultad, los jefes de líneas de investigación y así hasta finalizar con los actores externos que puedan incidir temporalmente en la investigación. Cada uno de estos actores tiene una serie de funciones y debe cumplir unos requisitos para poder acceder a determinado cargo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La universidad afirma un establecimiento constante de relaciones con actores externos a esta para la transmisión, apropiación, conservación, construcción y producción del saber, a través de la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas o profesiones ofrecidas por la Universidad. De esta manera parte de la consideración de que la investigación permea la cotidianidad de la academia y permite la comprensión y atención de las realidades, problemáticas y necesidades de los territorios y las disciplinas. La universidad Mariana manifiesta un claro interés por la articulación con el Estado, el sector empresarial y los grupos sociales más influyentes y para ello dispone de los ejercicios de la docencia, la investigación y su componente de proyección social. Desde la perspectiva de la Unimar, la investigación se orienta a partir de dos acciones y/o procesos (momentos): la comprensión y la generación de soluciones de realidades y problemáticas que hacen presencia en los territorios a partir de esa comprensión inicial. Se puede mencionar aquí la conformación de los tres comités vigilantes y garantes del SIUMAR, dado que están atravesados por unos principios que no solo afectan a la comunidad académica, sino que más bien vigilan su accionar frente a otros actores. Tales son: El Comité de Institucional de Ética de la Investigación, que garantiza las buenas prácticas de investigación desde la responsabilidad propia por la actividad científica; el Comité Institucional de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, cuyo trabajo es salvaguardar, conservar y comercializar los productos resultantes de investigación y el respeto por el otro; y finalmente el Comité Institucional de Innovación, encargado de promover la innovación y las relaciones con el sector empresarial.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La universidad adopta el sistema de investigaciones SIUMAR y define su perspectiva investigativa inscrita en la constante lectura y actualización de las políticas institucionales, planeaciones, reglamentos,</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
			<p>procesos y procedimientos de gestión de la investigación luego de analizar los resultados obtenidos en diversos modelos de medición de la calidad de las instituciones de educación superior en el componente de investigación tanto nacionales como internacionales. Adicionalmente, se hace mención de que la investigación debe ser gestionable por medio de redes multidisciplinares que garantizan la dinámica de la ciencia y su aplicabilidad, aportando al cierre de brechas y a la construcción regional de conocimiento propio e innovación social. Se menciona la investigación como un eje imperativo en la función estatal y como uno de los principales motores de desarrollo e indicadores de progreso, en el que la Unimar como IES aporta mediante la producción de ciencia, tecnología e innovación. Además, desde esta perspectiva es notable cómo la Unimar aspira aportar mediante la investigación a la creación de sociedades del conocimiento que atiendan asuntos como el desarrollo económico, innovación industrial y estructural, gestión sostenible de los recursos, sostenibilidad comunitaria - mundial, producción y consumo responsable y protección del medio ambiente. Finalmente, se menciona que el rubro dispuesto por la Unimar para los proyectos de investigación puede ser destinado a los siguientes aspectos: Recursos humanos, personal de apoyo, equipos, materiales, software, bibliografía, eventos académicos, publicaciones, salidas de campo y viajes.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> A pesar de considerar la naturaleza normativa del documento es necesario mencionar que, aunque inicialmente se establece una transversalidad del evangelio y la espiritualidad en la Universidad Mariana no hay una claridad explícita de estos en las disposiciones que aquí se establecen. En este sentido, en medio del documento sobre la investigación muy poco se tiene en cuenta el carácter católico de la universidad. Entonces, a diferencia de otros documentos en los que se menciona la misión de evangelizar desde la cultura y el conocimiento este documento podría parecer realmente de carácter laico.</p>

Anexo 47. Análisis epistémico del Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad de La Salle</p> <p>Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026</p>	<p>Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>a) Antecedentes (págs. 7 - 9)</p> <p>b) Referentes (págs. 9 - 18)</p> <p>c) Alcances (págs. 21 - 22)</p> <p>d) Financiamiento (págs. 51 - 53)</p>	<p>No se establece en el documento, el acto administrativo interno que aprueba el Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021 - 2026. El tono del documento es propositivo y declarativo en lo relacionado a la investigación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL), establece y orienta las políticas y estrategias para la generación de nuevo conocimiento, el desarrollo tecnológico, la transferencia y apropiación social del conocimiento, la innovación social y tecnológica y el fomento a la creación de empresa. El SIEUL establece que los centros de investigación son aquellas unidades colegiadas de carácter científico, dependientes y multidisciplinares, constituidos por grupos de investigación, que cuentan con capacidad, autonomía y presupuesto para la gestión de proyectos y recursos. Dentro de los alcances del Sistema de Investigación, se encuentra la contribución con el desarrollo humano integral y sostenible, impactando positivamente a las regiones y a sus comunidades e interactuando con estas en sus territorios para mejorar sus condiciones de vida, en cuanto a la armonía con los sistemas que les rodean; así como el fortalecimiento de la reflexión, análisis y evaluación de las políticas públicas para proponer nuevas alternativas de gobernanza que ayuden a resolver los grandes desafíos de la sociedad y especialmente de los territorios.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Vicerrectoría de Investigación y Transferencia desarrolla dinámicas que promueven procesos operativos ágiles, eficientes, flexibles y pertinentes; permeados por las normas nacionales e institucionales relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación y la formación de investigadores. El HUB de innovación y emprendimiento institucional declara entre sus ejes transversales y articuladores, los procesos de investigación, extensión, internacionalización, networking-coworking-hosting y vigilancia tecnológica, los cuales se convertirán en apalancadores del sistema y promotores en el fortalecimiento de las relaciones universidad-empresa-estado-sociedad. La Vicerrectoría de Investigación y Transferencia brinda una asesoría permanente en propiedad intelectual, redacción de patentes, registro de derechos de autor en el marco de la reglamentación de propiedad intelectual de la universidad. Asimismo, el SIEUL orienta las dinámicas de los programas académicos en cuanto al proceso de formación en investigación y producción intelectual, promoviendo la participación de los estudiantes como partes inherentes de los grupos de investigación, y facilitando las herramientas propias de la investigación para el relacionamiento, la interdisciplinariedad y visibilidad de la comunidad académica y científica.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> El SIEUL establece que la innovación se entiende como una acción de cambio, que supone una novedad en lo tecnológico, lo social y educativo derivada del conocimiento, especialmente de aquel que proviene de las investigaciones que se desarrollan en la misma universidad. Entre las estrategias más importantes y determinantes de la innovación, se considera la seguridad de la propiedad intelectual de los resultados de investigación, con énfasis en la propiedad industrial, la transferencia y /o comercialización de los resultados de investigación mediante la creación de spin-offs, venta o licenciamiento. El impulso al emprendimiento en la universidad se fundamenta en la incubación de procesos productivos de base tecnológica o social derivados de investigación, como las plataformas de conexión, los modelos de negocio y la vigilancia tecnológica, comercial y competitiva; así como en la cultura de la innovación y el emprendimiento en todos los planes de estudio de los distintos programas académicos. Asimismo, el SIEUL crea el HUB de innovación y emprendimiento adscrito como parte fundamental de la Escuela de Negocios, a través de la cual se impulsarán a nivel institucional los procesos de formación, descubrimiento e inspiración, incubación y aceleración de empresas. La Vicerrectoría de Investigación y Transferencia contará con un presupuesto de apoyo a la investigación, la innovación y el emprendimiento acorde con sus metas. Este presupuesto será asignado a los grupos a través de convocatorias o concursos que contarán con evaluación por pares y por un Comité Central que determinará, a partir de las recomendaciones de los pares, de la pertinencia social y del interés de la universidad, aquellas propuestas que se cofinanciarán. Por su parte, los centros de investigación tendrán una asignación básica de la universidad para su funcionamiento anual.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Desde la fundación de la Universidad de La Salle en 1964, la institución se ha caracterizado por el fomento de valores culturales y humanísticos y el tema de la investigación ha estado presente en su desarrollo académico, social e institucional con diferentes formas de organización y enfoques. Este interés en particular fue motivando la incorporación de más profesores quienes desde sus diferentes saberes deseaban hacerse partícipes del pensamiento científico en la búsqueda de la verdad. El Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista tiene como referentes conceptuales los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales han servido como marco temático para publicar artículos en los siguientes objetivos: hambre cero, energía asegurable y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, ciudades y comunidades sostenibles y, paz, justicia e instituciones sólidas. Para el SIEUL, los actores de la innovación son parte de la comunidad universitaria y se caracterizan por que tienen alianzas, relaciones, proyectos conjuntos o son beneficiarios de la innovación derivada de la universidad. En el marco del Sistema de Investigación, la Universidad de La Salle en el 2030 espera sea reconocida como generadora de nuevo conocimiento, innovaciones y emprendimientos sociales y tecnológicos que hayan contribuido de manera importante a la transformación social y productiva del país en un marco de una sostenibilidad económica, social y ambiental, siempre orientada a la calidad y el bienestar de las comunidades rurales y urbanas.</p>

Anexo 48. Análisis social del Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento Universitario Lasallista (SIEUL) 2021-2026	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Antecedentes (págs. 7 - 9) b) Referentes (págs. 9 - 18) c) Alcances (págs. 21 - 22) d) Financiamiento (págs. 51 - 53)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad de La Salle tiene como uno de sus alcances el apoyo para el diseño y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional e internacional, utilizando los resultados de la construcción de conocimiento por parte de la comunidad educativa y proponiendo nuevas alternativas de gobernanza, que ayuden a resolver los grandes desafíos de la sociedad y especialmente de los territorios. Este alcance de gobernanza reafirma la apuesta institucional que tiene la Universidad con lo rural y territorial, así como con lo ambiental y la vida. En este mismo sentido, el SIEUL tiene como referente el Manifiesto rural por un pacto de la ciudad con el campo, el cual invita a admitir explícitamente las deudas de tipo ambientales, sociales, de tenencia de la tierra, culturales y de ausencia, que la sociedad colombiana tiene para con el campo. Otro alcance del sistema consiste en el fortalecimiento del relacionamiento estratégico con el sector productivo y la dinamización de la transferencia de conocimiento y tecnologías a la sociedad, considerando que los procesos investigativos solo tienen un verdadero impacto en la comunidad cuando se realizan los procesos de transferencia para mejorar las situaciones problemáticas identificadas por el Sistema, entre las cuales se destacan: la seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo rural y territorial, la conservación de la biodiversidad y deterioro ambiental (recursos hídricos, sistemas, aire y suelos), las organizaciones y emprendimientos sociales y tecnológicos que contribuyan a crear riqueza equitativa, cerrar brechas y a desarrollar el territorio. Se podría originar una tensión al no especificar de manera clara el enfoque del SIEUL de no presentar las líneas de investigación, en consonancia con lo que establece el Decreto 1330 de 2019, el cual enuncia la necesidad de que las IES declaren formalmente sus líneas de investigación o los mecanismos equivalentes.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> El Sistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Universidad de La Salle tiene como uno de sus principales referentes las normas y leyes de la República que orientan los procesos investigativos que se desarrollan al interior de las universidades, como es el caso de las políticas establecidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), creado por la Ley 1951 del 2019, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (Pacto por Colombia, pacto por la equidad) y el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano 2017-2027 (PECTIA), considerando la experiencia que tiene la universidad en el campo de conocimiento de las Ciencias Agropecuarias incluyendo un programa de doctorado y el campus Utopía en el municipio de Yopal. El SIEUL declara que, en articulación con la Red de Laboratorios de Investigación de la Universidad, brinda asesoría en temas relacionados con la propiedad intelectual de los productos de investigación, acompañamiento administrativo y logístico en los procesos de obtención de patentes y el registro de derechos de autor en el marco de la reglamentación de propiedad intelectual de la universidad. En este sentido, cuando un profesor o estudiante obtienen un producto de investigación original, adquiere el derecho exclusivo sobre el uso del producto.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> El SIEUL apuesta de manera extensa por los procesos innovadores que permean la formación investigativa y la investigación aplicada realizada por los profesores. La innovación entendida como la creación y la implementación de nuevas ideas por parte de la comunidad académica, se convierte en un propósito fundamental y transversal del sistema de investigación, materializada en algunos espacios formativos de los planes de estudio de los programas académicos de pregrado y posgrado, así como en el quehacer del Hub de Innovación, el cual es una unidad administrativa que canaliza y orienta los procesos que impulsarán a nivel institucional la formación, el descubrimiento e inspiración, la incubación y aceleración de empresas. El emprendimiento es otra área transversal de los procesos investigativos, entendido como el diseño y la administración de una nueva idea y plan de negocio, que permita materializar las iniciativas de estudiantes y profesores, relacionadas con el sector productivo. Por último, se declara que los procesos investigativos requieren de un presupuesto anual para garantizar el cumplimiento de todos los proyectos y compromisos que la universidad adquiere con entidades externas en el desarrollo de convenios con resultados investigativos. Se puede presentar una tensión por lo establecido en el SIEUL al no especificar el tipo de investigación que se debería desarrollar en los programas de especialización.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Los procesos de investigación regulados por el SIEUL al interior de la universidad se encuentran alineados con el fomento de valores culturales y humanísticos, los cuales son el sello de la formación lasaliana y caracterizan la apuesta institucional en el desarrollo de los valores identitarios de una ciudadanía a la luz de las enseñanzas de las Escuelas Cristianas y el Evangelio. Asimismo, se declara que los procesos de investigación se encuentran articulados con el Proyecto Educativo Universitario Lasallista, que es la carta de navegación general, y en el cual se define la identidad institucional, la misión, la visión, los horizontes de sentido, los valores privilegiados, los procesos articuladores de la praxis universitaria, así como, las estrategias para su implementación. El reconocimiento de los horizontes de sentido deja en claro, que la universidad se encuentra abierta a la reflexión científica y a la construcción del conocimiento, que responda a los retos que se presenten ante la sociedad y la cultura.</p>

Anexo 49. Análisis epistémico del Informe de Proyección Social de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Pontificia Bolivariana</p> <p>Proyección Social Montería 2016-2017</p>	<p>Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>a) Política de proyección social (p. 3)</p> <p>b) Misión (p. 3)</p> <p>c) Editorial (p. 4)</p> <p>d) (Carta al lector, p. 6)</p> <p>e) Proyección social (p. 10 y 11)</p> <p>f) Bienestar Universitario (pp. 19, 20, 21)</p> <p>g) Academia (p. 29 en adelante)</p>	<p>Tono descriptivo y de fácil comprensión, escrito a modo de reporte. El documento, es el resultado de la celebración de los 20 años de la UPM en Montería y contiene la consolidación de una serie de informes de cada una de las dependencias de la universidad que participan en lo que la UPB considera el enfoque de Proyección Social. Por tanto, estos informes están elaborados, en la mayoría de los casos, por el (la) director(a) de cada una de esas dependencias; adicionalmente, son de tipo descriptivo y no son altamente detallados, sino que, de manera general se enuncian los componentes de cada dependencia y se da una breve descripción de los objetivos o fines de dicha dependencia, cómo ésta se compone, las funciones que cumple y las actividades que adelanta para su cumplimiento. Algunos de estos informes poseen un pequeño marco conceptual.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> se enuncia la apuesta de la UPB por una formación integral íntimamente ligada a los valores católicos, entre los que se destacan un profesional con inteligencia, voluntad, conciencia y fraternidad. En la argumentación del enfoque de proyección social se plantea que la UPB parte de uno de los tres niveles de la relación social: El “nivel individual” que exhorta a los directivos y demás miembros de las organizaciones a desempeñarse como “agentes morales” para contribuir al comportamiento socialmente responsable de las empresas”. Es importante mencionar que el enfoque de Proyección social está orientado desde la perspectiva del análisis de Responsabilidad Social Empresarial. La UPB tiene una dependencia de Gestión humana, desde la que se ve a la comunidad universitaria como un recurso humano fundamental para el crecimiento en diferentes ámbitos (académico, empresarial, de capital social).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La UPB se propone una política de proyección social para garantizar el vínculo con la sociedad, su transformación y desarrollo a partir de sus procesos de formación, de la investigación y desde una perspectiva solidaria atravesadas por la evangelización de la cultura y la búsqueda de la verdad. La universidad establece el no limitarse en la formación académica, que haya una trascendencia en la formación humana y social, y para evaluar su desempeño en este área lo hace a través de los egresados UPB en el medio; los beneficios para personas vinculadas al Centro Social Marie Poussepin y Consultorio Jurídico; la innovación y transferencia con productos de conocimiento a partir de la labor de la formación Continua, las Relaciones Internacionales, la Formación Humanista, el uso de los laboratorios; y finalmente se menciona el papel que se le da a la transparencia en las articulaciones con proveedores, empleadores y aliados. En resumen, los distintos programas académicos de la universidad cuentan con espacios de interacción directa con el componente social del entorno regional y nacional. A su vez, a través de bienestar universitario se propone una oferta de programas y servicios que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida, la formación integral y la construcción de comunidad en aras de alcanzar la mencionada formación integral. Esta dependencia cuenta con un equipo interdisciplinario de profesionales en: psicología, trabajo social, médico, nutricionista, enfermera, odontólogo y licenciados en diferentes modalidades deportivas y artísticas. Es importante mencionar que la UPB ve la responsabilidad social, transversal en el documento, como la implementación de una cultura ciudadana, la promoción y prevención de la salud, formación cultural y deportiva. No obstante, no se evidencia una alineación entre los fines misionales de tipo académico con los de proyección social, parece entonces que estos últimos funcionan bajo una mirada más paternalista y no se vinculan con el desarrollo social visto desde la transferencia dialógica de conocimientos, a pesar de que en determinados apartados se quiera hacer pensar que existe tal enfoque.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> se establece la importante labor de mantener una sincronía y armonía entre los fines misionales de docencia y aprendizaje, Investigación e innovación y Proyección Social y los de apoyo estratégico, administrativo y financiero, todo en aras de contribuir al desarrollo humano, integral y sostenible. En este sentido, la UPB reafirma la importancia que le da a los vínculos entre su ética institucional y la Responsabilidad Social Empresarial-RSE de la cual quiere participar permanentemente; adicional a esto, la UPB utiliza la evaluación de esta pareja (ética-RSE) para el análisis pleno y constante del accionar individual que llevado al colectivo (a la organización) a generar transformaciones. Se dice en el documento que la realización de Informes Periódicos, el Control sobre los Resultados de los Procesos; el Reporte Anual de Proyección Social -Memorias de Responsabilidad Social Universitaria y los Informes de Resultados de la Organización-Gestión, son la forma en que la Universidad hace su rendición de cuentas. Además, la UPB tiene como objetivo la Autoevaluación constante y mira en ella la forma de analizar permanentemente los procesos de la institución, lo que le permite comprenderlos, facilitando la identificación de sus fortalezas y debilidades, creando cultura de calidad, proponiendo planes de mejoramiento y la rendición de cuentas a la sociedad, en función de la calidad de sus procesos. La Autoevaluación Institucional logra establecer los aspectos a evaluar para gestionar la calidad de los servicios que brinda la Universidad a la sociedad, a partir del modelo plasmado por el CNA. En la UPB los resultados de la autoevaluación institucional son elementos claves para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional-PDI.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> se establece la transversalidad del pensamiento católico ya que busca una formación integral a partir de la evangelización de la cultura, los procesos pedagógicos e investigativos. Propone también un enfoque de proyección social a partir de los valores y visiones del humanismo cristiano. El documento tiene un mensaje de felicitación y de bendiciones por parte del obispo Monseñor Ramón Alberto Rolón Güepsa. Como ya se mencionó, la UPB pone en su centro la ética y responsabilidad social desde la visión del Humanismo Cristiano, la Identidad Pontificia y los valores institucionales.</p>

Anexo 50. Análisis social del Informe de Proyección Social de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Proyección Social Montería 2016-2017	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Editorial (p. 4) b) Proyección social (p. 9-10) c) Formación humanista (p. 13) d) Gestión Humana (p. 16) e) Centro social (p. 18) f) Bienestar universitario (pp. 19,20 y 21) g) Academia, (p. 29 en adelante)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La UPB argumenta que su trabajo en Proyección social tiene que ver con la manera en que se concibe la ética, pues ésta es vista como la conciencia en el hacer que determina las relaciones entre los seres humanos a partir de su integración con los contextos familiar, comunal, social, etc. Como estrategia de formación, la UPB tiene el Centro de Formación Humanista y este genera continuamente espacios, actividades, programas y proyectos que acercan a la comunidad universitaria a la vivencia de los valores institucionales, entre otras actividades están las de La Semana de Valores Bolivarianos, Los Diálogos Socio-Humanistas, los programas de radio y el proyecto Ética para la Paz; Educación, Estética, Biopolítica y Buen Vivir. A partir de estas actividades la universidad intenta constituir en sus estudiantes una identidad y apropiación institucional basada en el humanismo. Desde la gubernamentalidad podemos decir que hay una apuesta porque el Bienestar Universitario esté presente en varios aspectos de la vida organizacional de la UPB y que su enfoque discursivo se centre en reafirmar mediante sus acciones la dignidad humana y el respeto por las personas sin discriminación alguna.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> se plantea una perspectiva reflexiva que lleva a la universidad a descubrir la importancia de los espacios de reflexión, análisis y argumentación. Tales espacios han llevado a la universidad a cuestionarse si con el proceso formativo está reconociendo las necesidades actuales del contexto y si de verdad está impactando socialmente en los lugares donde se encuentra. También se cuestiona si en los docentes, en los trabajadores y los estudiantes se están generando verdaderas transformaciones de pensamiento y posteriores acciones. Para ello, desde la rectoría se plantea la importancia de poseer y organizar unos canales de relacionamiento de manera tal que el servicio y actividades realizadas involucren de forma más activa y pertinente a quienes están más próximos a la institución y sus funciones, y de esta forma seguir propiciando escenarios de reflexión para seguir aportan al impacto positivo en el país.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La UPB tiene unos soportes institucionales que expresan y definen todas las características éticas de la empresa que se plantean para ser materializados a partir del desarrollo, presentación y gestión de la Misión y Visión, Estatutos, Política de RSU y Política de Proyección Social; Régimen Organizacional, Reglamento Interno de Trabajo, Código de Buen Gobierno, Modelo Pedagógico y Proyecto Institucional, entre otros. Lo que se destaca de esto es lo transversal que viene a ser la gestión y la trazabilidad cuando se habla de estos documentos y su aplicación en el plano institucional. La UPB realiza anualmente el Programa de Cualificación y Desarrollo Humano que tiene como fin la formación y cualificación de las capacidades de sus trabajadores. Adicionalmente, dentro de esta perspectiva también es necesario mencionar que la universidad, en tanto es visible que se auto percibe como una empresa, insiste en la importancia de crear vínculos con otras empresas que le permitan una conexión eficiente con el mundo laboral y empresarial del país.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> se menciona la importancia de crear relaciones entre la institución, la iglesia y otras entidades que pueden aportar al desarrollo y cumplimiento de los fines misionales en cuanto a la proyección social. Para la UPB la relación entre la universidad y la Iglesia es muy fuerte e inherente, esto es visible cuando mencionan que la iglesia, en su empeño de anunciar el Evangelio, tiene como misión propia la de promover la formación integral de la persona y que de ahí viene la necesidad de crear una institución educativa como la UPB. A su vez, la institución establece su identidad de acuerdo con unos principios, explícitamente católicos, entre ellos se destaca el del Humanismo cristiano, que reconocen como principio universal, cuyo valor y solidez se ha cimentado a través de los años en la Iglesia basándose en la Sagrada Escritura.</p>

## Anexo 51. Análisis epistémico de los Lineamientos de Proyección Social o Extensión de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Mariana</p> <p>Lineamientos de Proyección Social o Extensión</p>	<p>Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>a) Consideraciones (p. 1)</p> <p>b) Presentación, (p. 7)</p> <p>c) Antecedentes (p. 9)</p> <p>d) Antecedentes e) Reglamento General (p. 11)</p> <p>f) Historia de la proyección social (p. 13)</p> <p>g) Principios de Proyección Social o Extensión (p. 15)</p> <p>h) Principios de Proyección Social o Extensión (p. 15)</p> <p>i) Humanismo franciscano (p. 18)</p>	<p>El presente documento, tiene como propósito esclarecer y establecer algunas líneas de acción que debe tener la universidad frente al entorno social, desde distintos frentes y con características de verificabilidad. De esta manera, el documento busca establecer la posibilidad de conversar con pares en una plataforma contemporánea del saber y el hacer universitario; inicia con la presentación de la Misión y la Visión de la Universidad Mariana, dos grandes lineamientos estratégicos que sintetizan la identidad y el horizonte de sentido de la Institución y, por ende, su proyección social. La Proyección Social o Extensión en la Universidad tiene importantes referentes institucionales y prácticos. La Misión misma establece interactuar y contribuir a la transformación del entorno y al desarrollo con justicia social, respetando el medio ambiente; y, en concordancia, la Visión privilegia la adquisición de un conocimiento útil y pertinente para la transformación social del país.</p> <p><b>Desde una perspectiva de gubernamentalidad:</b> inicialmente se exponen las funciones del director de la Unidad Académica de Proyección Social, las cuales están relacionadas con garantizar y validar la calidad y la pertinencia de los mecanismos utilizados para este propósito. Se establecen los lineamientos a seguir con respecto a las prácticas y las estrategias de la función universitaria de Proyección Social o Extensión, desde la naturaleza católica de la Universidad y la misión compartida de la comunidad de las religiosas franciscanas con “los laicos”. Entre estas, algunas de las prácticas utilizadas por los programas académicos para la proyección social: las prácticas profesionales, la investigación del entorno, las prácticas sociales obligatorias, asesorías y consultorías, el trabajo con el sector estatal, las campañas de salud, la emisora Mariana, entre otras. Algunos de los principios orientadores de proyección social están dirigidos a una gubernamentalidad de la comunidad universitaria, tales son: la responsabilidad y la pertinencia social, que es la finalidad social relacionada con la contribución a la comprensión y solución de los problemas del país; la autonomía, que supone preservar la naturaleza independiente y la identidad de las instituciones de educación superior, lo que se puede traducir en el respeto a la libertad de crítica y al ejercicio soberano de sus funciones; la pertinencia y calidad académica, que se refiere al papel de la investigación y la docencia para la generación de resultados o productos que tengan impacto positivo tanto en lo académico, como en lo cultural y lo social.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> se establece inicialmente la importancia de la interacción de la institución universitaria con el entorno, la contribución a la transformación social, el desarrollo con justicia social y el respeto por el medio ambiente a partir de los valores religiosos que profesa. De esta manera se busca estrechar la relación entre el quehacer de las unidades académicas y el cumplimiento de lo establecido en la Misión, Visión, el Estatuto y el Reglamento de la universidad. Adicionalmente, el documento discute la necesidad de conversar con pares en una plataforma contemporánea del saber y el hacer universitario, apostando por la creación de unas relaciones interinstitucionales. Es importante resaltar que La Proyección Social aquí adquiere un fundamento ético que le exige actuar sobre el mundo social, quitándole de esta forma la “inocencia” y la neutralidad al conocimiento; así la proyección social carga su visión sobre lo que considera debe ser el porvenir social, la paz y la justicia social. Otros de los principios orientadores de proyección social están dirigidos a la concepción de ciudadanía, como por ejemplo: el diálogo de saberes, que pretende contribuir a la transformación social en todos sus aspectos mediante la integración; la equidad, que promueve el reconocimiento de las diferencias sociales y culturales, propendiendo por la creación de oportunidades para los diversos agentes sociales en un desarrollo con justicia redistributiva y el fortalecimiento de lo público en la sociedad, que procura la construcción de espacios de respeto por lo colectivo, y que en la construcción plural de ciudadanías interculturales se dé el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> la universidad establece un compromiso con el desarrollo, asimilación y difusión de conocimiento útil y la transferencia de la tecnología e innovación apropiada para la transformación social. Se establecen también unos resultados e indicadores para el seguimiento de los principios, objetivos y estrategias. Por otra parte, entre las funciones del director de la Unidad Académica de Proyección social se encuentran las de organizar, gestionar y administrar los recursos (económicos y humanos de la unidad); debe orientar las modalidades de proyección social mediante la gestión de programas o proyectos; diseñar y coordinar estrategias para la difusión de la agenda social y gestionar y promover convenios de financiación y cooperación internacional en beneficio de la proyección social, así como ejecutar y controlar el presupuesto de los centros de costos a su cargo. Existe una Unidad de Emprendimiento Colectivo Espíritu Creativo y Emprendedor, mediante la cual se orienta y asesora en la creación de empresas a estudiantes que desean crear sus propias empresas y brinda las herramientas necesarias para que las personas asociadas conformen empresas solidarias sostenibles con impacto positivo en sus condiciones de vida y las de sus familias.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Es importante recordar la composición del consejo directivo y que este está presidido por una religiosa Hna. y que, adicionalmente, la vicerrectoría de bienestar universitario, el centro de investigaciones y la consejería provincial que componen el consejo directivo están a cargo de otras tres religiosas (Hna.). Esto inevitablemente va a condicionar la visión de proyección social que tiene la institución universitaria. Al respecto, se reitera la importancia de los fines misionales sobre todo en consecuencia con la visión del evangelio de Jesucristo y de la espiritualidad Mariana y Franciscana. Del mismo modo, la Proyección Social o Extensión en la Universidad Mariana adquiere sentido desde la doctrina social de la Iglesia y el humanismo franciscano, amparados en las encíclicas sociales y algunos documentos de la Iglesia Católica que hablan sobre la instauración de un orden social justo y exhorta a la reconciliación de las clases sociales, invocando los principios morales del Evangelio. Así mismo, se insta a asumir el humanismo franciscano como un compromiso para salir a las periferias, como lo hizo Francisco de Asís en su tiempo, optando por los despreciados y desprotegidos, aquellos a quienes nadie quería, y se hizo uno de ellos.</p>

Anexo 52. Análisis social de los Lineamientos de Proyección Social o Extensión de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Mariana</p> <p>Lineamientos de Proyección Social o Extensión</p>	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Presentación (p. 7)</p> <p>b) Antecedentes (p. 10)</p> <p>c) Filosofía de la proyección social (p. 11)</p> <p>d) Historia (p. 13)</p> <p>e) Concepción de proyección social o extensión. (p. 13)</p> <p>f) Concepto de relaciones con el entorno (p. 14)</p> <p>g) Principios de Proyección Social o Extensión (p. 15)</p> <p>h) Humanismo franciscano (p. 18)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se reconoce que, en tanto institución educativa de calidad, la Universidad Mariana tiene un compromiso (imperativo ético) con la proyección e interacción con el sector externo en los lugares en que hace presencia a nivel nacional, de unas políticas y programas específicos. Llama la atención el llamado de la universidad a la comunidad académica a hacer lecturas permanentes del contexto estableciendo nuevas fronteras y adecuar la oferta universitaria para responder a las nuevas realidades, a definir áreas específicas de intervención social y sobre todo a formar estudiantes para intervenir en la transformación de su entorno. También, se reflexiona acerca de los términos “proyección” y “extensión”, que normalmente son pensados como similares, en términos de la interacción en una sola vía desde la institución al entorno, pero esto deja de lado la premisa de que la institución también aprende y se transforma –o debería hacerlo- gracias a su interacción quienes se encuentra, por esto se adoptó la noción de relaciones con el entorno. Estas son entendidas como “las relaciones protagónicas que la universidad, globalmente competitiva y localmente comprometida, establece con el entorno para contribuir al desarrollo económico y social. Es una relación de doble vía mediante la cual la Universidad, al hacer uso y aplicación de su conocimiento, recursos y bienes en favor de la transformación social, aprende de ello y se transforma a sí misma”. Llama la atención cómo la estructura organizacional de la Unidad Académica de Proyección Social pareciera que no tiene en cuenta a los estudiantes que deberían ser el eje transversal de esta unidad, sino que se limita a los administrativos que la componen.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Los lineamientos a pesar de querer dejar de lado la “inocencia del conocimiento” establecen el propósito de construir una ética civil, como una manera hermanable de estar en el mundo, donde el otro no sea un enemigo, y se cree una sociedad desde el afecto, donde lo humano, el otro y la misma naturaleza sean protagónicos. Así se propone hacer socialmente útiles los valores y saberes mediante una acción investigativa y pedagógica dialógica. Se aclara entonces que los lineamientos deben dar respuesta a las demandas de los distintos sectores sociales, adaptándose a las características del contexto social y con el fin de formar la conciencia social de sus educandos, promueve su participación en los programas de proyección social. Adicionalmente, el proyecto pedagógico-cultural de la universidad ve la proyección social como una dinámica interuniversitaria, interdisciplinaria e intersectorial que permite a sus actores contribuir a la construcción, enriquecimiento y retroalimentación del ser, del saber, y quehacer de la vida universitaria en estrecha relación con la comunidad involucrada en su ámbito de influencia. Se busca entonces el liderazgo de los procesos de cambio social, científico y tecnológico que demanda el país con el fin de proyectar el espíritu universitario en el medio histórico, geográfico, político, económico y social de Nariño y su zona de influencia. Para la Universidad Mariana, la proyección social no es un enunciado de buenas intenciones; no es un segmento del currículo, sino un integrante esencial tanto al intra como al exo del mismo. No son acciones aisladas, sino pertinentes y de impacto tanto académico como social, especialmente, en el contexto de la formación por competencias.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La participación de la universidad en mesas de trabajo y alianzas para el fortalecimiento de la competitividad y productividad del departamento de Nariño (Comité Asesor Regional de Comercio Exterior (CARCE), Cámara Permanente para la Productividad y Competitividad de Nariño, Comisión Departamental de Ciencia y Tecnología (CODECYT), Agencia de Desarrollo Local, Alianza entre el Sector Educativo y Productivo, entre otras), llevó a la universidad a ampliar el rango de visión local a uno internacional y conectado con el sector productivo. Uno de los principios rectores de la proyección social comprende la complementariedad, que apunta a que las instituciones de educación superior actúen en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional, dentro de sus competencias, con el propósito de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia. A partir de los aportes de San Francisco de Asís, se menciona un cuestionamiento a los valores dominantes y determinantes de la sociedad mercantil: el afán de beneficiarse, la explotación del trabajo humano, la marginación de lo diverso, el dominio de lo urbano sobre lo rural, el valor de la moneda, etc. Llama la atención que esto invite de algún modo a una austeridad y a pensarse, como lo hizo San Francisco de Asís, las posibilidades de un nuevo orden social basado en la fraternidad y en la justicia.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Los lineamientos establecen una ética que invita a respetar unos mínimos para la convivencia y a replicar la visión cristiana y franciscana transformadora y humanista de las condiciones sociales desde el amor por el otro y por la naturaleza, y en unión con la comunidad universitaria a partir de un diálogo reflexivo y crítico. En este sentido, el Estatuto General considera la proyección social como un compromiso desde el evangelio con la problemática social y establece la Proyección Social de la institución como el vehículo para abordar la problemática social regional, nacional e internacional, participando en iniciativas de mejoramiento de las condiciones para la convivencia y el fortalecimiento de la paz y la cultura. El último de los principios para la proyección social es el de la fraternidad, que se expresa en la experiencia vital del humanismo franciscano promulgado por la universidad Mariana, para la promoción de los derechos humanos, la justicia social y la paz.</p>

Anexo 53. Análisis epistémico del documento de Proyección Social de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  La Proyección social en la Universidad de La Salle: una universidad en salida	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Capítulo 1. Principios y fundamentos de la Proyección Social (págs. 9 - 18).  b) Capítulo 2. Comprensiones y apuestas de la Proyección Social en la Universidad de La Salle (págs. 19 - 30).  c) Capítulo 3. Disposiciones y procedimientos para Proyectos de Proyección Social (págs. 31 - 48)	<p>El documento tiene un tono fraterno, cercano y mediador que da cuenta de la tradición de las Escuelas Cristianas y su opción por los más vulnerables. Usa un lenguaje sencillo y con un componente axiológico muy marcado.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La extensión, como función sustantiva, es el lugar natural de la Proyección Social en la Universidad. Sus acciones se han venido consolidando, comprensiva y organizativamente, tanto en el espacio como con el método de relacionamiento con el contexto. La extensión fortalece el relacionamiento de la Universidad con el entorno y le permite ser actor relevante en las principales discusiones y proyectos de alcance local, regional y nacional. La Proyección Social trabaja por disminuir la marcada brecha social entre lo rural y lo urbano, reafirmando el compromiso de la Universidad con un proyecto de nación que reivindique el campo colombiano y salde la deuda histórica con la población y los territorios rurales; sin embargo, optar por lo rural no significa desconocer lo urbano, pues ambos conforman un sistema interdependiente. El documento define los criterios con los cuales se establece la gobernanza sobre los proyectos de proyección social y son los siguientes: que tenga un componente formativo explícito para los actores involucrados; que asegure la inclusión y participación efectiva de la comunidad local en la construcción y consolidación de las acciones, promoviendo formas asociativas y grupales que aporten a la superación de problemáticas sociales; que involucre prácticas y procesos de sistematización, encaminados a la producción y la circulación del conocimiento, permeando críticamente, el saber académico con el saber popular y que tenga la capacidad de captar y canalizar recursos públicos, privados y de cooperación nacional e internacional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La dimensión socio política de la Proyección Social, implica impactar de manera positiva y concertada en la realidad de una población específica. Si una acción, proyecto o programa no actúa directa ni concertadamente en una comunidad, no recibirá el carácter de Proyección Social, en el cual los pasos iniciales son los siguientes: el reconocimiento de un territorio, el diagnóstico social y el levantamiento y análisis de información sobre una realidad. La Proyección Social de la Universidad se declara como una acción responsable, orientada siempre por los principios del bien común, el respeto a la autonomía, libre determinación de las comunidades con las que se asocia y el reconocimiento del entramado social donde se realiza la acción. La Proyección Social de la Universidad, en tanto católica, procura la promoción del bien común, entendido no solo como un bienestar social, sino como la instauración de un orden justo, donde hombres y mujeres pueden encontrar su plenitud como seres humanos, siempre de manera digna. La interacción e integración social, en cuanto condición fundamental de la Proyección Social, aporta, a su vez, a la formación integral de la comunidad académica de la Universidad, despertando sensibilidad frente a la realidad social del país y desarrollando conocimientos y destrezas, para que se conviertan en agentes transformadores desde su profesión específica. El marco jurídico de la Proyección Social está dado por las siguientes leyes y normatividad institucional: Ley 30 de 1992, Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), Enfoque Formativo Lasallista (EFL), el Estatuto Orgánico, el Manifiesto Rural por un Pacto de la Ciudad con el Campo, los Planes Estratégicos de las Unidades Académicas y el Acuerdo 004 de 2018 del Consejo Académico, donde se menciona la práctica de Proyección Social dentro de las modalidades de grado.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La Universidad concibe la investigación en la tensión entre las necesidades y las posibilidades sociales y la atiende bajo los principios de responsabilidad y coherencia. De manera explícita, la Institución orienta su actividad investigativa a lograr impactos sociales. La Proyección Social es una buena fuente de preguntas e iniciativas de investigación; ya sea en la formación de estudiantes en el espíritu de servicio o en el desarrollo de investigaciones y aplicaciones de punta; de tal manera que la actitud y práctica de la investigación marcará de manera particular las acciones asociadas. La apertura de nuevas rutas y problemas de investigación brinda a la Universidad un campo fértil de posibilidades, tanto de investigación como de generación y transferencia de conocimiento. Por otro lado, se considera un actor de la Proyección Social a cualquier miembro de la Universidad que, movido por el espíritu de la gratuidad y de manera organizada y planificada, procura la asociatividad y el trabajo colectivo de otros miembros de la institución, para la búsqueda de la transformación social de una comunidad específica que se encuentre en condición de vulnerabilidad. Estos actores pueden ser: estudiantes, profesores, administrativos, egresados y agentes u organizaciones asociadas. En el documento se establece claramente las fases que deben tener todos los proyectos de Proyección y Desarrollo Social: Fase 1: Vínculo con la comunidad como eje central de los procesos, Fase 2: Caracterización y líneas de acción, Fase 3: Diseño de proyectos, Fase 4: Implementación de proyectos y Fase 5: Evaluación del Proyecto de Proyección y Desarrollo Social.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> la Universidad de la Salle basa sus principios de la Proyección Social en el Evangelio, el Pensamiento Social de la Iglesia y en la tradición lasallista. La dinámica que contextualiza la Proyección Social en la Institución consiste en estar permanentemente de salida. Esto significa que la Universidad encuentra nuevos cauces de acción, así como novedosos retos y desafíos que la interpelan, tanto en sus acciones como en su reflexión. Al estar en salida, la Universidad se proyecta socialmente, para buscar el bien común a través de la solidaridad, creando comunidad y fortaleciéndola, más allá de la propia familia universitaria, en una dinámica eclesial que tiende siempre al diálogo y la catolicidad. La Proyección Social de la Universidad representa un momento y un espíritu especial tanto de su carácter como de su disposición a estar, continuamente, en salida. Asimismo, la Proyección Social de una institución educativa católica como la Universidad de La Salle tiene un claro llamamiento a la construcción de un mundo social más equitativo. La Proyección Social mira con preferencia a personas y comunidades pobres, para construir, con ellos y otras organizaciones, una sociedad más justa para el desarrollo de la vida. Asimismo, es una dimensión privilegiada del anuncio del Evangelio, la forma más natural de ejercer y hacer realidad el Reino de Dios. Puesto que la Universidad de La Salle acoge la misión de la Iglesia desde su labor específicamente educativa, no solo concentra sus esfuerzos en la formación de las personas, sino también en la transformación de su entorno, pues, como obra de Dios, lleva en su seno la semilla del Verbo que hace nuevas todas las cosas.</p>

Anexo 54. Análisis social del documento de Proyección Social de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad de La Salle</p> <p>La Proyección social en la Universidad de La Salle: una universidad en salida</p>	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza ¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Capítulo 1. Principios y fundamentos de la Proyección Social (págs. 9 - 18).</p> <p>b) Capítulo 2. Comprensiones y apuestas de la Proyección Social en la Universidad de La Salle (págs. 19 - 30)</p> <p>c) Capítulo 3. Disposiciones y procedimientos para Proyectos de Proyección Social (págs. 31 - 48)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La Proyección Social de la Universidad busca contribuir a la autonomía comunitaria y a la consolidación del tejido social y productivo, evitando las relaciones de dependencia con cualquier actor o comunidad. Se propone una forma de actuación en la cual se propicia un ambiente de asociación y cooperación, orientado a la consolidación de procesos y al reconocimiento de nuevos liderazgos, considerando que uno de los requisitos para llevar a cabo un proyecto de Proyección y Desarrollo Social, consiste en que los actores pertenezcan a una o varias unidades académicas o administrativas, lo cual podría originar una tensión si es que no se delimitan específicamente las responsabilidades y no se realiza un control sobre los avances del proyecto de cada actor. El objetivo principal del Modelo de Proyección Social consiste en generar espacios de diálogo que permitan la construcción y circulación de conocimientos interdisciplinarios, como componente fundamental de los procesos formativos; así como nuevas propuestas sistémicas que permitan innovar en el marco del desarrollo humano integral y sustentable, a fin de promover la dignidad humana, la equidad, y la transformación social, las cuales son declaraciones de la misión de la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Proyección Social se entiende como la decisión interna de la Universidad por no desarrollar sus actividades formativas e investigativas solamente con su propia comunidad. Una actitud de apertura hacia los territorios y las comunidades le permite relacionarse con los otros, así como habitar y construir el mundo de manera conjunta. En este sentido, la proyección social lasallista da cuenta de una actitud de acompañamiento fraterno y respetuoso al prójimo. La Proyección Social es el relacionamiento amoroso y comunitario para trabajar por la transformación social y por la construcción de un país mejor. La forma de actuación parte del reconocimiento de la diversidad del país, donde habitan comunidades con distintos orígenes y expresiones culturales propias y particularidades históricas. De esta manera, la Proyección Social es el lugar donde se manifiesta la riqueza de esta diversidad y el respeto por la diferencia. La formación integral del estudiante, que más tarde se convertirá en un sujeto socio político, considera la promoción y el fortalecimiento de una cultura de Proyección Social, la cual implica que cada actor de la comunidad universitaria se reconozca como un agente potencialmente transformador de la sociedad y es en el mundo por fuera del claustro universitario, en donde coloca en práctica lo aprendido y se convierte en un ciudadano participativo con derechos, pero también con deberes.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> El documento presenta las disposiciones y los procedimientos que deben realizarse cuando una acción social sea configurada como un proyecto de Proyección Social de la Universidad, de tal manera que se establece una ruta desde que nace una idea, hasta su materialización en actividades con la comunidad. En la primera fase se concibe un vínculo social, en la cual se identifican las necesidades y se percibe a través de la observación, la interacción y el diálogo, las dinámicas sociales propias que más adelante permitirán tener un conocimiento completo de las formas de actuación e intervención. Se establece que los Programas de Proyección y Desarrollo Social conforman una de las líneas de acción del Centro de Extensión y Educación Continuada, que pertenece a Rectoría; pero deben tener un visto bueno por parte de la Coordinación de Proyección Social, unidad que se encuentra adscrita a la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo. Se podría generar una tensión si es que no se tiene una comunicación asertiva entre las unidades administrativas que canalizan y aprueban los distintos Proyectos de Proyección y Desarrollo Social.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> En coherencia con el legado lasallista y con el pensamiento social de la Iglesia, la Proyección Social mantiene una relación cercana con la opción preferencial por los contextos en situación de pobreza, donde se requiere luchar por la vida, la equidad y la justicia social. La fundamentación epistemológica y conceptual de la Proyección Social se realiza sobre las bases del pensamiento social de la Iglesia, de la tradición lasallista y de la filosofía de las Escuelas Cristianas, de tal manera que la opción de salida por los más vulnerables representa el núcleo sobre el cual se construye la misión y la visión de la Universidad de La Salle. Esta fundamentación busca, por un lado, reconocer el carácter evangélico y social de los horizontes de sentido de la Universidad y, por otro, dialogar con el magisterio actual de la Iglesia, en una época en que otras comprensiones sobre la vida y la dignidad humana confluyen en los debates vigentes sobre la calidad de vida o el buen vivir. Se podría generar una tensión en los Proyectos de Proyección y Desarrollo Social debido al fuerte arraigo de la comunidad lasallista con los valores católicos y del Evangelio de Jesucristo, cuando se encuentren con comunidades que no profesan el mismo credo y que, de alguna manera se vean obligados a participar de las actividades, aun cuando no participan con la misma espiritualidad de los líderes del proyecto.</p>

Anexo 55. Análisis epistémico del documento de Bienestar Universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento de Bienestar Universitario	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Artículo 1. (p.2) b) Artículo 2. (pp.2-3-4) c) Artículo 3. (pp.4-5) d) Artículo 4. (p.5) e) Artículo 5. (p.5)	<p>Explorando los diferentes repositorios de la Universidad, solo se encuentra el ACUERDO No. CD-07 del 20 de mayo de 2005 emitido por el consejo directivo, el cual articula y reglamenta los programas, actividades y acciones del bienestar en armonía con los estatutos de la universidad permitiéndole contribuir eficazmente a la calidad de vida de la comunidad universitaria, este acuerdo se emite en relación con el artículo 117 de la Ley 30 de 1992, que orienta el desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El tono es de carácter normativo y legal, por lo que su estructura es clara.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> su quehacer institucional se materializa a través de los objetivos, los cuales tiene como propósito: Fomentar la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria; Integrar las actividades de bienestar universitario a la universidad; Impulsar la utilización de los servicios que ofrece; Coadyuvar con la investigación en cada una de las áreas; Optimizar los espacios físicos para prestar los servicios ; Concentrar las actividades generadoras de bienestar; Dinamizar el programa de salud ocupacional, higiene y seguridad industrial; Contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la comunidad universitaria desde un quehacer pedagógico, alrededor de las prácticas físico deportivas y al mejor uso del tiempo libre; Velar por mantener altos niveles de salud en la comunidad universitaria; Crear espacios de interacción y formación artística y cultural; Buscar alcanzar calidad de vida mediante programas que fortalezcan una equilibrada interacción del hombre con su medio ambiente; Contribuir con programas de desarrollo local y participación ciudadana al alcance del concepto de comunidad saludable.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> De entrada, se manifiesta una articulación con la ley 30 de 1992, en donde se procura que todas las actividades, proyectos y obligaciones de la Institución tendientes a que las personas que hacen parte de la comunidad universitaria hallen eco a su vocación de creación y desarrollo integral, en interdependencia con los demás y con el medio, como fundamento de su bienestar personal y social, a través de los servicios y programas. A su vez, estas actividad y programas buscan contribuir a la formación integral, a la construcción del proyecto de vida y al desarrollo de las capacidades individuales y grupales de quienes hacen parte de la Institución dentro de un contexto participativo y pluralista y se fundamenta en los principios de equidad, Integridad, Calidad, Universalidad, Reciprocidad, Coherencia, Eficacia, Responsabilidad, Complementariedad, Participación, Identidad, Pertinencia.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> En aspectos de organización Bienestar Universitario tiene como función la gestión, administración e integración de los programas y servicios de bienestar integral que se prestan a los diferentes estamentos de la comunidad educativa, con el fin de garantizar el cumplimiento de objetivos y metas de la organización, para ello se adscribe a la Vicerrectoría de Pastoral y cuenta con las siguientes áreas: área de la salud, área de la salud ocupacional, área de psicología, área de trabajo social, área cultural y área deportiva y recreativa.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Una de las enunciaciones a propósito del pensamiento católico surge puntualmente a través de los principios, el primero es el de reciprocidad, el cual busca que las políticas y programas de Bienestar se proyectarán de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las actividades de docencia, investigación y servicios reafirmando los valores del humanismo cristiano para el bien de la sociedad. También surge el principio de integralidad, el cual se define como la pretensión de las distintas propuestas que desarrolla el área de bienestar universitario por ofrecer alternativas que convengan a los distintos aspectos de la formación humana y cristiana de los miembros de la comunidad universitaria bolivariana. Y, por último, el principio de integralidad busca que distintas propuestas, desarrolladas por el área de bienestar universitario, convengan a los distintos aspectos de la formación humana y cristiana de los miembros de la comunidad.</p>

Anexo 56. Análisis social del documento de Bienestar Universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Reglamento de Bienestar Universitario	Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)  Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)  Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)	a) Artículo 6. (p.6) b) Artículo 7. (p.6) c) Artículo 8. (p.6) d) Artículo 9. (p.6) e) Artículo 12. (p.7) f) Artículo 15. (p.7) g) Artículo 17. (p.8)	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> a través de toda su oferta institucional de bienestar, se procura que miembros de la comunidad universitaria conformada por las: personas con vínculo laboral vigente en cualquiera de sus formas con la UPB, los estudiantes con matrícula vigente en pregrado y posgrado y los egresados. Sin embargo, en cuanto a las relaciones de la comunidad con los servicios de bienestar se menciona que no sustituyen en ningún aspecto los contemplados en el Sistema de Seguridad Social Integral. Adicionalmente, institucionalmente se procura el bienestar a través de los servicios del área cultural y deportiva los cuales aportan a contribuir a la formación integral y al crecimiento de todas las personas a partir de desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración, a la par desarrolla acciones tendientes a producir diversión, esparcimiento, conservación de la salud, utilización adecuada del tiempo libre, que sea un estímulo del pensamiento creativo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> al participar de los servicios de Bienestar se procura para todos los miembros de la comunidad indistintamente de su condición (sujetos de derechos), el bienestar mediante acciones de promoción, prevención y asistencia en el campo de la salud. También va dirigida a la conservación y mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los integrantes de la comunidad universitaria, a su vez, a través del área de trabajo social se propone una forma de actuación que orientará acciones enfocados en los ámbitos laboral, a nivel individual, familiar o grupal, situando al individuo en su ambiente familiar como base de su intervención. De igual manera, promueve el crecimiento personal de la comunidad educativa, mediante programas, talleres y conferencias que respondan a situaciones identificadas que propicien el desarrollo de valores indispensables para una apropiada interacción social, familiar o laboral.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> llama la atención que para darle un marco de acción y vigilar el cumplimiento de los objetivos de Bienestar universitario se constituye un “comité ejecutivo” el cual es presidido por el Vicerrector de Pastoral y conformado además por el jefe de Bienestar Universitario y los coordinadores de las diferentes áreas. Este comité desarrolla unas formas de actuación que consisten en: proponer los programas y proyectos de Bienestar Universitario; asesorar y apoyar la planeación y ejecución de las acciones programadas; participa en la evaluación de los servicios, programas y proyectos de Bienestar Universitario.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> En aspectos generales las menciones sobre el pensamiento son pocas, sin embargo, a través de tres principios se busca orientar la actuación, que se articula con la formación humana y las creencias del cristianismo, por ejemplo, contribuir al mejoramiento de las actividades de formación, y contemplar integralmente los aspectos del pensamiento católico.</p>

Anexo 57. Análisis epistémico del Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Modelo y reglamento de bienestar universitario	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Marco filosófico (págs. 11 - 16) b) Estructura Administrativa (págs. 17 - 22) c) Servicios de Bienestar Universitario (págs. 23 - 25) d) Recursos Físicos y Financieros (págs. 33 - 35)	<p>El Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario fue aprobado por el Consejo Directivo de la Universidad Mariana a través del Acuerdo 020 del 2 de julio de 2008. El tono del documento es muy carismático, reflexivo y propositivo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalizad:</b> El programa de Desarrollo Humano articula y acompaña los procesos formativos, buscando dimensionar en sus diversos espacios y contextos el reconocimiento de la persona en su ser, sentir, actuar, pensar y compartir, de tal manera que permita al individuo formarse en los cuatro pilares fundamentales que plantea Jacques Delors: aprender a aprender, que genera autonomía y capacidad de formarse con responsabilidad; aprender a ser y a hacer, que tiene relación con las esferas del Desarrollo Humano planteadas desde lo ético y lo político, y aprender a convivir, como posibilidad de construir, reconstruir y transformar la sociedad. El proyecto de liderazgo aporta en la formación de educandos líderes que actúen como agentes de cambio en nuestra sociedad, impulsando el desarrollo y la innovación, incentivando valores, promoviendo el respeto hacia la dignidad humana, así como el desarrollo personal, familiar y social a través de actividades de capacitación y asesoría personal, y fomentando el reconocimiento de los educandos líderes en el plano intelectual, deportivo y social. Además, hace efectiva la representatividad de los educandos en los grupos, programas, facultades y Consejo Directivo de la Institución. El programa de recreación y deporte, es una de las alternativas educativas y de proyección social; se caracteriza por desarrollar programas que fortalecen la formación integral de la comunidad universitaria, incorporando y combinando los aspectos físicos, biológicos, psicológicos y sociales, entre otros, para generar espacios que favorezcan la convivencia social, mediante la participación activa y la interacción con habilidades, destrezas y conocimientos previos y adquiridos en el proceso de formación, para construir ambientes de convergencia multicultural que contribuyan con el crecimiento personal y profesional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> El modelo de Bienestar tiene una dimensión formativa, en la que los diferentes escenarios de aprendizaje contribuyen a la educación integral con el fin de promover una cultura donde cada integrante sea consciente de su propio bienestar en relación permanente con el otro y de esta manera forma al estudiante como ciudadano. Asimismo, el Bienestar Universitario está comprometido con la creación de un clima de convivencia y armonía, donde todos los miembros de la comunidad universitaria sean respetados en sus derechos, y puedan desarrollar las dimensiones de su personalidad de una manera libre y espontánea, dentro de los límites que establecen los deberes sociales para la convivencia fraterna y solidaria. La visión del modelo apuesta por un reconocimiento del sistema capaz de liderar procesos innovadores e integrales de formación, investigación, comunicación, gestión y administración de servicios que permitan a la comunidad universitaria el desarrollo pleno de sus dimensiones y a la vez ayuden a la construcción de la conciencia histórica orientada hacia la restauración del tejido social.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> El objetivo del Bienestar Universitario consiste en el fortalecimiento de la cultura del bienestar y del desarrollo humano desde las dimensiones: formativa, investigativa, comunicativa, de gestión y prestación de servicios, para construir una comunidad universitaria fraterna, mejorar la calidad de vida y contribuir con la formación integral. Dentro de los objetivos específicos se encuentra la implementación de procesos investigativos para mejorar la cobertura, la calidad, la flexibilidad y la pertinencia de los programas que adelanta Bienestar Universitario. Otro objetivo específico, considera la participación en redes regionales, nacionales e internacionales de bienestar, con el fin de optimizar el desarrollo de proyectos que se encaminen a elevar la calidad de vida de las comunidades universitarias. Los servicios de Bienestar Universitario son: Servicio médico y psicológico, Proyecto de Pastoral Universitaria, Proyecto de "Acompañamiento al estudiante mariano, un ministerio de ayuda", Proyecto de liderazgo con representantes de curso, Atención psicológica y talleres de crecimiento personal, Acompañamiento a docentes y administrativos, Asistencia Médica, Promoción y Prevención, Salud ocupacional, Programa de expresiones culturales y artísticas, Programa de recreación y deporte, Jornadas y campañas de formación y sensibilización del cuidado del medio ambiente, Proyección a la comunidad mediante campañas, Caminatas ecológicas y Ciclo paseos. Bienestar Universitario dispone de recursos físicos y financieros, los cuales están constituidos por el dos por ciento (2%) del presupuesto de funcionamiento de la universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> El documento de Bienestar reconoce la misión de la Universidad, al declararla como una institución educativa de carácter católica y privada, que forma profesionales integrales, humana y académicamente competentes, con responsabilidad social, espíritu crítico y sentido ético, propiciando el diálogo permanente entre fe, ciencia y cultura desde el Evangelio de Jesucristo y la Espiritualidad de San Francisco de Asís, al estilo de vida de la Beata Caridad Brader. Asimismo, su visión consiste en ser reconocida nacional e internacionalmente por su Proyecto Pedagógico que, inspirado en el Evangelio de Jesucristo y en los valores franciscanos, forma integralmente personas, ciudadanos y profesionales. Se define el Bienestar Universitario como una estructura sistémica que interrelaciona, vincula y articula el ser, el estar, el pertenecer, el proyectar y el transformar de la comunidad universitaria, dentro de un contexto histórico y cultural mediatizado por componentes biológicos, psicológicos, sociológicos y espirituales. Los principios del Bienestar Universitario son: humanidad (el centro y razón de ser de Bienestar Universitario son el desarrollo de sus dimensiones), fraternidad (todas las personas son reconocidas y respetadas en sus diversidades y diferencias), integralidad (los programas, servicios y actividades de Bienestar Universitario se articulan con las funciones sustantivas de la Universidad), reciprocidad (Bienestar Universitario apoya la docencia, la investigación y la extensión, las cuales retroalimentan el Sistema) y eticidad (Bienestar Universitario desarrolla la capacidad de descubrir en el otro a un hermano y comprometerse responsablemente con su crecimiento integral).</p>

Anexo 58. Análisis social del Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Mariana</p> <p>Modelo y reglamento de bienestar universitario</p>	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Marco filosófico (págs. 11 - 16)</p> <p>b) Estructura Administrativa (págs. 17 - 22)</p> <p>c) Servicios de Bienestar Universitario (págs. 23 - 25)</p> <p>d) Recursos Físicos y Financieros (págs. 33 - 35)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La proyección social se evidencia en el Modelo de Bienestar Universitario, promocionando las actividades culturales y artísticas de la comunidad universitaria y a través del programa de recreación y deporte. El proyecto de liderazgo establece unos vasos comunicantes entre la formación de educandos líderes que actúen como agentes de cambio en la sociedad y el impulso al desarrollo y a la innovación, incentivando los valores del Evangelio de Jesucristo y de San Francisco de Asís. El documento no hace referencia explícita a las formas de gobernanza y/o autonomía, más allá de identificar las funciones y los roles que cumplen los distintos funcionarios encargados de dirigir y orientar el Modelo de Bienestar, como lo son: el Vicerrector(a) de Bienestar Universitario, el Comité de Bienestar Universitario, los Coordinadores de Programa, los Directores de los grupos Artísticos y los entrenadores. Podría existir una tensión en el Modelo de Bienestar al no especificar claramente las funciones de los monitores que apoyan procesos académicos o investigativos, contrastando con lo establecido a quienes apoyan los procesos deportivos y culturales.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Bienestar Universitario contribuye con la formación del ciudadano desde una perspectiva y alcance integral, porque desde diferentes estrategias y centros de servicios como: Proyecto de Pastoral Universitaria, Servicio médico y psicológico, Proyecto de “Acompañamiento al estudiante mariano, un ministerio de ayuda”, Proyecto de liderazgo con representantes de curso, Atención psicológica y talleres de crecimiento personal, asistencia médica, Programa de expresiones culturales y artísticas, Programa de recreación y deporte, Jornadas y campañas de formación y sensibilización del cuidado del medio ambiente, Proyección a la comunidad mediante campañas, caminatas ecológicas y ciclo paseos, aporta al desarrollo físico, social, cultural, emocional, mental y espiritual de los estudiantes. Asimismo, el Bienestar Universitario está comprometido con la creación de un clima de convivencia y armonía, donde todos los miembros de la comunidad académica sean respetados en sus derechos y puedan desarrollar las dimensiones de su personalidad en un ambiente tranquilo, a la luz del diálogo permanente entre fe, ciencia y cultura. Se identifica una tensión en la disponibilidad de los programas y servicios de Bienestar para los estudiantes de posgrado, considerando que por sus ocupaciones laborales no tienen el mismo tiempo que los que pertenecen a los programas de pregrado.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> El documento da cuenta de unas relaciones administrativas entre el equipo a cargo de la gestión y organización de las actividades de bienestar como lo son: el Vicerrector(a) de Bienestar, el Comité de Bienestar, los coordinadores de los programas de Desarrollo Humano, Promoción y Prevención de la Salud Integral, Expresiones Culturales y Artísticas, Recreación y Deportes y Medio Ambiente. Cada colaborador tiene asignadas funciones, roles y desempeños para garantizar el cumplimiento de todos los procesos con eficacia y eficiencia. La Universidad dispone de recursos físicos e instalaciones deportivas en la Sedes de Versalles y Mapachillo, las cuales albergan polideportivos, espacios auxiliares, gimnasio, oficina de deportes, consultorio de enfermería, canchas deportivas y salones, para desarrollar todas las actividades de bienestar. Se identifica una tensión por la fecha de elaboración del documento, ya que desde el 2008 y según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la universidad ha incrementado su oferta de programas académicos incluyendo a los de modalidad a distancia y virtual, lo cual sugiere una actualización del Modelo de Bienestar que incluya estrategias, servicios, proyectos y programas diseñados a la medida de estudiantes que cursan su plan de estudios en diversas modalidades.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> El documento enuncia de manera explícita referencias a otros documentos institucionales relacionados con las intencionalidades formativas a la luz del espíritu crítico y sentido ético, del diálogo permanente entre fe, ciencia y cultura desde el Evangelio de Jesucristo y la Espiritualidad de San Francisco de Asís. Desde Bienestar Universitario se propone una forma de actuación acorde con el humanismo franciscano, el cual propone que el ser humano es trabajo, razón, biología, palabra, celebración, fantasía, espontaneidad y creatividad; justificando que el carácter lúdico propio de las actividades de Bienestar sugiere una forma de ser y de vivir. En este sentido, el ser humano no se define solamente por su racionalidad, es también proyecto, devenir, invitación a ser su propia esencia donde la razón no basta, reclama la dimensión interior y el simbolismo. Se establecen varias relaciones entre las distintas actividades de recreación, servicios médicos, actividades culturales y deportivas con los principios que rigen el Bienestar Universitario: humanidad, fraternidad, integralidad, reciprocidad y eticidad. A través del Proyecto de Pastoral Universitaria, se anuncia el Evangelio del Señor Jesucristo en el ámbito universitario para que acontezca el Reino de Dios, acompañando desde la Espiritualidad Franciscana y Mariana a las generaciones jóvenes en su proceso de formación humana, científica y profesional, comunicando así el sentido a su proyecto de Vida, convirtiéndose en testigos creíbles como discípulos y misioneros de Jesús. El modelo de acompañamiento y actuación a través de la Pastoral Universitaria, está soportado en 4 ejes: KERYGMA (Anuncio de la Palabra de Dios, reafirmando que Jesús murió y resucitó), KOINONÍA (Desde la fe se invita a tener una experiencia de familia inspirada en el querer de Dios), DIAKONÍA (Se busca compartir y ayudar a aquellos que atravesaron las circunstancias difíciles anteriores al encuentro con Jesús) y LEITURGEIA (Celebración de la vida a través de culto Eucarístico y la vivencia de los tiempos fuertes de la liturgia).</p>

Anexo 59. Análisis epistémico del librito 73. La VPDH en la Universidad de la Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad de La Salle</p> <p>La VPDH en la Universidad de La Salle: construcción de un ecosistema para el desarrollo humano</p>	<p>Análisis epistémico:</p> <p>Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	<p>a) 1. Horizonte Inspirador (pp. 5-7)</p> <p>b) 2. Nuestra Identidad (pp.7-13)</p> <p>c) 3. La Realidad que interpela nuestra gestión (p. 13-17)</p> <p>d) 4. Una gestión desde el reconocimiento de la persona (p.19-21)</p> <p>e) 5. Nuestra organización (p.21-23)</p> <p>f) 6. Una universidad social: avizorando retos para el desarrollo humano en la Universidad de La Salle (p.25-29)</p>	<p>El documento fue emitido en junio del 2020 y publicado en la página institucional. Es un documento de fácil comprensión, con un tono fraterno pero formal, con ejemplos y casos que dan cuenta de las razones para escribir y emitir el librito.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La Universidad cuenta con una Vicerrectoría enfocada en la formación humana, pastoral, bienestar universitario y servicio a la comunidad, guiada por el criterio evangélico de conocer la realidad del destinatario para ofrecer una respuesta adecuada que procure el reconocimiento de la dignidad de la persona y contribuya al desarrollo de una vida plena. La Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano ha implementado formas y estructuras orgánicas que le han permitido responder a los retos que cada momento y generación le han planteado, en sus inicios fundacionales organizó su trabajo en áreas tradicionales del bienestar integral de una universidad católica: psicología, pastoral, servicio social y servicio médico. Posteriormente se crean centros de interés que orientan la acción de la Vicerrectoría: Formación Integral y Cultura Universitaria; Servicio, Promoción y Apoyo Estudiantil; Extensión y Educación Continuada y Seguimiento a la Trayectoria de Egresados. A partir del 2018 se crea un nuevo modelo de organización y gestión a partir de 4 direcciones (bienestar, vida universitaria, egresados y comunicación y mercadeo) y un Observatorio como instancia estratégica de información de la VPDH. Con esta nueva organización se entiende a la VPDH como una unidad transversal, articuladora y con un gran interés por concretar las acciones de diversos documentos de referencia. Este modelo privilegia la constitución de un ecosistema desde y para el desarrollo humano. Si bien la Universidad promueve las relaciones de interdependencia positiva y cuidado, también asume un compromiso irrenunciable con el fortalecimiento de la capacidad de agencia, el pensamiento crítico y el sentido común. La Salle combina el horizonte civil de su actuación caracterizado por favorecer y promover el sentido de la vida, el pluralismo, la deliberación con su reflexión por la persona y su dignidad. La manera como se comprenden y hacen palpables los valores que inspiran y orientan a la Vicerrectoría es a través de sus 4 principios rectores: sustentabilidad, la ética del cuidado y el acompañamiento, la participación e inteligencia colectiva, y la espiritualidad y estética. El punto de partida de los procesos de promoción y desarrollo humano es la realidad concreta de la persona, sujeto de reconocimiento, atención y fomento.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Universidad expresa su preocupación por la inequidad económica y política, así como por la manera como se atenta contra la casa común y las especies que la pueblan para promover el desarrollo de la humanidad. Pone en el centro a la persona y a la vida, asumiendo una educación integradora de la persona con sus pares, su contexto y la casa común. La Salle declara un horizonte ético y político confesional, que se traduce en su compromiso social, principalmente por la responsabilidad que asume de generar conocimiento que contribuya a la construcción de un mundo en paz y más justo, es decir un pensamiento que implique acción. La propuesta de desarrollo humano integral y sustentable de La Salle busca reunir el compromiso por la dignidad de la persona, el cuidado del medio ambiente, la democracia y la transformación social en un solo concepto. La sustentabilidad como principio rector de la VPDH posibilita reflexiones alrededor del cambio climático, la desigualdad social y el futuro de la especie humana y la totalidad de los seres que la habitan. Frente al principio de la ética del cuidado y del acompañamiento, se hace un llamado a crear un tejido social estable y a construir relaciones de cuidado y acompañamiento mutuo. El principio de participación e inteligencia colectiva busca la formación de ciudadanos capaces de construir una sociedad democrática, participativa y en paz, de igual forma, se promueve a la Universidad como un escenario de participación, construcción y cuidado de lo común, en el que se posibilita la democracia y la resolución dialogada de conflictos. La Salle ha realizado ejercicios censales con sus estudiantes buscando reconocer la diversidad, pluralidad y realidad concreta de cada uno de ellos en sus condiciones económicas, su estado de salud integral (física, mental y emocional), sus relaciones familiares o de apoyo, su postura sociopolítica y sus condiciones y posibilidades culturales y educativas, dicho reconocimiento multidimensional de las condiciones particulares de cada estudiante sirve como insumo para la promoción del desarrollo humano de personas que construyen y (re)configuran su identidad a partir de su trayectoria en la Universidad.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La primera acreditación institucional del año 2018 permitió a la Universidad identificar oportunidades de mejora en todas las áreas, en cuanto al proceso de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano (VPDH) se reconoció un trabajo sistémico y transversal, al tiempo que se invitaba a pensar en una perspectiva que privilegiara el desarrollo humano integral, entendido como la capacidad de agencia de los estudiantes. Desde el año 2011 hasta el 2016 la VPDH se organizó en centros de desarrollo que le permitieron focalizar su gestión en procesos específicos orientados hacia la institución o hacia su entorno. Desde el año 2018 se asume otro modelo de organización y gestión que privilegia la autonomía, la interdependencia positiva, el clima de cooperación y participación, la lectura permanente de la realidad social y la construcción de un ecosistema desde y para el desarrollo humano (desde la fe y los valores del evangelio). La VPDH está llamada a través de su gestión a conocer y a impactar las realidades particulares de los estudiantes lasallistas y a promover políticas institucionales que permitan hacer frente a problemas derivados de esas realidades. A partir de ejercicios de caracterización se busca identificar las posibilidades y limitaciones relacionadas entre otros aspectos, con las condiciones socioeconómicas y laborales de los estudiantes.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La Universidad enuncia su naturaleza católica y lasallista, entiende su misión en el marco de la obra evangelizadora de la iglesia que se traduce en una preocupación por el acompañamiento y la generación de ambientes promotores de vida y de relaciones pedagógicas y humanas de calidad entre sus miembros y con el contexto. La Salle asume como reto la recuperación de la tradición lasallista comprometida con la vida y la justicia. Entiende la promoción y el desarrollo como conceptos que dinamizan el reconocimiento de la dignidad de la persona, desde el respeto y el cuidado de todas las formas de vida (incluyendo las diversas especies y la casa común). El pensamiento social de la Iglesia es uno de los horizontes de sentido que declara la Universidad, poniendo el énfasis en los asuntos sociales. La Espiritualidad y estética, se comprenden como dimensiones inseparables e integradoras y se asume como uno de los principios rectores de la VPDH, el cual propende por la traducción de la espiritualidad en acciones y posturas concretas frente a la realidad.</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad de La Salle</p> <p>La VPDH en la Universidad de La Salle: construcción de un ecosistema para el desarrollo humano</p>	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) 1. Horizonte Inspirador (pp. 5-7)</p> <p>b) 2. Nuestra Identidad (pp.7-13)</p> <p>c) 3. La Realidad que interpela nuestra gestión (p. 13-17)</p> <p>d) 4. Una gestión desde el reconocimiento de la persona (p.19-21)</p> <p>e) 5. Nuestra organización (p.21-23)</p> <p>f) 6. Una universidad social: avizorando retos para el desarrollo humano en la Universidad de La Salle (p.25-29)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> Se promueve la formación de ciudadanos autónomos, con capacidad de agencia y pensamiento crítico, que logren impactar su realidad a través de la educación. sus posibilidades y limitaciones en aspectos socioeconómicos, de salud integral (física, mental y emocional), de su contexto familiar, de las relaciones que establecen, de su capital cultural, su identidad, sus posturas sociopolíticas, escala de valores, marco ideológico y escenarios y ámbitos de participación.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Salle promueve la formación de profesionales participativos que, aporten a la transformación social y productiva del país, promuevan la equidad y movilidad social, sean coherentes entre su pensar y su actuar, construyan y cuiden lo común, resuelvan a través del diálogo los conflictos, denuncien procesos de inequidad económica, ambiental y social, tengan opciones claras por el sentido de la verdad, respeten la alteridad, el pluralismo y la deliberación, pongan en el centro de su reflexión a la persona y su dignidad, y que desarrollen relaciones pedagógicas y humanas fraternas y de calidad entre los miembros de la comunidad y con el contexto. Se busca que los profesionales reflexionen acerca de la realidad social, el futuro de la especie humana y los seres que habitan el planeta, que construyan relaciones de cuidado y de acompañamiento mutuo y sean capaces de construir sociedades democráticas, participativas y en paz.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La Salle busca la formación de ciudadanos capaces de hacer lecturas permanentes de la realidad social que promuevan el cuidado de un clima de cooperación y participación, que se caractericen por su voluntad integradora y por el desarrollo de acciones y establecimiento de posturas concretas frente a la realidad. De igual forma los estudiantes buscan formarse bajo modelos educativos de calidad que instalen en ellos las capacidades necesarias que exige el mundo laboral y que a la vez le garantice su crecimiento y desarrollo personal. La Institución se alinea a los procesos de autoevaluación y acreditación propuestos por entidades gubernamentales como el Ministerio de Educación Nacional y también por algunas entidades externas.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> La Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano promueve la formación de ciudadanos solidarios y fraternos, comprometidos con la vida y la justicia, que privilegien el bien común antes que el privado, que respeten y cuiden todas las formas de vida y que asuman el cuidado de las especies y de la casa común como un imperativo institucional, personal y social. De igual manera, se espera que el profesional lasallista tenga un marco axiológico asociado al legado de Jesús y de la comunidad cristiana. A su vez, se busca que el ciudadano se comprometa con la construcción de una sociedad más justa y en paz, donde los individuos sientan que hay un tejido social que los respalda. El profesional debe transmitir esa unidad y apoyo social. Se referencian algunos discursos del papa Francisco y del Papa Juan Palo II, principalmente para hacer referencia al cuidado y protección de la vida y de las formas que la puedan degradar y de la obra evangelizadora de la iglesia. De igual forma se enuncia el compromiso con el cuidado de todas las especies y de la casa común, lo que hace evidente la alineación de la Universidad con las propuestas de las encíclicas del papa Francisco. Las relaciones de cuidado y acompañamiento mutuo se inspiran en el evangelio de Jesucristo y en su apuesta por la misericordia que nos hace prójimos.</p>

Anexo 61. Análisis epistémico de la Política del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana Política de Gestión Integrado	<p>Análisis epistémico:            Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)</p> <p>Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)</p>	a) Artículo 1 (p.1) b) Artículo 2 (p.2)	<p>A pesar de explorar diferentes repositorios de la Universidad, solo se encontró el ACUERDO CDG No.08/2021 (23 de abril de 2021), el cual es emitido por el consejo directivo general para definir la Política del Sistema de Gestión Integrado que abarca toda la estructura organizacional, unidades académicas, escuelas, facultades, programas, institutos y centros de servicio, de la Universidad. Teniendo en cuanto que el acuerdo solo consta de dos páginas, se hará una enunciación de sus aspectos relevantes y algunas consideraciones a propósito del análisis social.</p> <p>En aspectos de enunciación se menciona como la UPB es una institución de educación y prestadora de servicios de salud, en el ejercicio de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y extensión, a la luz del Humanismo Cristiano y la calidad de las relaciones, en concordancia con su Misión, Proyecto Educativo Institucional, Modelo Pedagógico Integrado, Gestión Integral en Salud y Direccionamiento Estratégico, a través de este acuerdo de forma explícita se compromete con (posibles formas de actuación):</p> <p>A) La gestión de la calidad de sus procesos            B) Las condiciones de trabajo seguras y saludables            C) La gestión de impactos, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, y el fortalecimiento de una filosofía ambiental por medio de estrategias técnicas, de educación y cultura.            D) La gestión ambiental de los residuos a través de acciones de reducción, separación en la fuente, reutilización y aprovechamiento            E) La consolidación de una cultura de sostenibilidad, desde la gobernanza y los componentes económico, ambiental y social            F) La incorporación de la cultura de mejoramiento en salud desde los componentes de calidad, seguridad del paciente, gestión integral del riesgo y humanización en la prestación de los servicios.</p>

Anexo 62. Análisis social de la Política del Sistema de Gestión Integrado de la Universidad Pontificia Bolivariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Pontificia Bolivariana  Política de Gestión Integrado	<p>Análisis social:            Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué? relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Artículo 1 (p.1)            b) Artículo 2 (p.2)</p>	<p>El análisis social se enuncia no solo como una institución de educación, sino como una institución prestadora de servicio de salud, este servicio lo desarrolla en articulación con las funciones sustantivas. A su vez, llama la atención como surgen diferentes temas que hacen referencia a la “gestión”, temas relacionados con sus procesos procurando su calidad; en lo concerniente al fortalecimiento, prevención, medición de impactos en el ámbito ambiental. Sin embargo, el manual de calidad aquí descrito no contempla aspectos que deben ser relevantes, ya que, no procura desarrollar formas de actuación que dan cuenta de una guía de acciones a seguir, y establecer el alcance de los objetivos, y, sobre todo, definir las medidas de control que se van a implementar para llevar a cabo los procesos de la institución. En este sentido, un posible punto de fuga (como ejemplo), es que no hay mención a ninguna norma ISO, las cuales son las regulaciones establecidas de calibre internacional, encargadas del diseño, la promulgación y la supervisión de estándares internacionales de producción, comercialización y comunicación para industrias de todos los sectores. Las normas ISO 9001 son las regulaciones que establecen los requisitos que una empresa (en este caso institución) debe alcanzar para tener un correcto sistema de gestión de calidad como parte de su sistema productivo, si bien no son obligatorias, dan cuenta de un ejercicio de articulación con el medio internacional.</p>

Anexo 63. Análisis epistémico del Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad Mariana  Aseguramiento interno de la calidad	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) 2.1 Dimensiones y finalidades (pp.31,32,33) b) 2.2 ¿Qué se entiende por calidad en la Universidad Mariana? (pp.36,37,39,40,44) c) 3. La Gestión de la Calidad (p.47) d) 3.2 Gestión de recursos y gestión de procesos (p.50) e) 3.3 El ciclo del mejoramiento continuo (p.51) f) 4. El Sistema Institucional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad (p.61)	<p>El tono enunciativo del documento es altamente académico, con citas, referencias históricas y desarrollo conceptual sobre los temas de calidad, justamente su autoría está a cargo de Luis Alfredo Guerrero Torres (vicerrector académico). El documento a grandes rasgos tiene como propósito mejorar la calidad de la formación impartida en la Unimar y en sus programas académicos, en esa dirección se persigue la necesidad de generar y promover una cultura de la autoevaluación, que permita identificar las fortalezas institucionales y de los programas, para mantenerlas y consolidarlas, reconocer las debilidades, detectar los factores críticos que las generan, reflexionar sobre ello, establecer objetivos, metas y acciones de mejoramiento, y su articulación con el plan de desarrollo institucional. Vale la pena resaltar una nota editorial, en donde se menciona, que las opiniones contenidas no comprometen a la editorial ni la Universidad Mariana, ya que son responsabilidad única y exclusiva del autor, de igual manera, se declara que la producción intelectual es propia de este.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> en aspectos institucionales y de forma sintética la Unimar muestra su percepción de la calidad como el logro de los propósitos institucionales declarados a partir de un análisis de los contextos provenientes del medio externo y de su propia misión, principios y prioridades, es decir, la institución y sus programas organizarán sus procesos de manera consistente para cumplir los propósitos y los objetivos que le impone el medio externo e interno. En el sistema que constituye la Unimar, se incluye actores y recursos físicos en un solo grupo que se denominará actores-recursos, y se lo diferenciará de los procesos académicos, de gobierno y administración. Entonces se puede visualizar dos tipos de gestión para la calidad en aspectos institucionales: Gestión de actores-recursos y Gestión de procesos. La gestión de actores-recursos está encaminada a garantizar que las condiciones de base del capital humano o físico que conforma la institución son las adecuadas para su operación. La gestión de procesos busca potenciar la manera en que las relaciones entre los diversos actores aportan a la calidad de la universidad a través de procesos orientados a un fin.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Desde los múltiples despliegues de cómo se entiende la calidad en la mariana, se enuncia que asume este proceso como una filosofía basada en valores, como una política de desarrollo organizacional y como una forma de instrumentar unos principios pedagógicos propios, tendiente a garantizar una educación superior efectiva como derecho democrático universal, que abarque diferentes dimensiones “combinando factores como equidad y eficiencia, cohesión social y libertad”. En aspectos de articulación, el sistema de calidad tiene en cuenta una serie de normas, actores, fomentos, información, y evaluaciones las cuales dan cuenta de una relación con el estado y el contexto.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> en resumen, el aseguramiento interno en la Unimar abarca dos grandes dimensiones: la promoción de la calidad y la gestión de la calidad. La primera cumple cuatro finalidades: el mejoramiento, el licenciamiento, la garantía y la certificación de la calidad. Y la segunda, incluye la gestión de la calidad como un mecanismo transversal para operacionalizar el aseguramiento de la calidad, y se asume como una actividad de tipo directivo, en varios niveles de la institución, orientada a lograr de manera sistemática el incremento de la calidad. A través de la herencia del mundo globalizado que más o menos a todas las instituciones les impone la lógica de la productividad, la calidad se entiende desde este enfoque como empresarial, en este sentido, desde el concepto de “satisfacción del cliente”, se concibe a las IES como “proveedoras” de un servicio, y a los estudiantes como “clientes” en la medida en que demanda o reciben un servicio. Entonces, la calidad de la institución es percibida positivamente en la medida en que se cumplan las necesidades y expectativas de los estudiantes, a su vez, el aseguramiento de la calidad se operacionaliza en la gestión de la calidad. También se enuncia la estrategia básica de la gestión de la calidad, la cual se expresa en el ciclo planificación-evaluación-planes de mejoramiento, que busca alterar sistemáticamente, y de manera iterativa, los factores que inciden en la calidad. A su vez se menciona que la misión y visión de la Unimar alimentan la construcción de un plan de desarrollo institucional que lleva del estado presente al propuesto en la visión. Respecto al sistema de evaluación se dice que siempre tiene el carácter de entender relaciones causa-efecto, y la manera como unos factores determinan o condicionan unos resultados, en este sentido, la evaluación, se convierte en un intento de explicar la manera cómo los resultados de la institución se ajustan a los propósitos. Por último, la formulación de planes de mejoramiento se hace con una periodicidad menor a la del plan institucional, puesto que en el fondo las estrategias de mejoramiento son ajustes en todos los niveles – macro y micro – de los cursos que ha ido tomando el plan institucional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Se perfila la descripción del concepto de calidad, se tiene presente que existe un sentido, expresado en la filosofía católica y franciscana, que imprime un sello diferenciador a sus procesos formativos, los cuales quedan impregnados por los principios y valores derivados de su teología, espiritualidad, humanismo y pedagogía. En ese horizonte, y desde el Evangelio de Jesucristo y la Espiritualidad Mariana y Franciscana, basándose en el diálogo entre fe, ciencia y cultura, pretende formar profesionales humana y académicamente competentes con espíritu crítico, sentido ético y compromiso social. Estos son ya atributos específicos que configuran la identidad misional de la Institución y de sus programas académicos.</p>

Anexo 64. Análisis social del Aseguramiento Interno de la Calidad de la Universidad Mariana

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
<p>Universidad Mariana</p> <p>Aseguramiento interno de la calidad</p>	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) 2.1 Dimensiones y finalidades (pp.34,35,36)</p> <p>b) 2.2 ¿Qué se entiende por calidad en la Universidad Mariana? (p.42)</p> <p>c) 3.1 El sistema Universidad Mariana (pp.47-4-8)</p> <p>d) 3.4 La evaluación de la calidad (pp.52-53)</p> <p>e) 3.6 Articulación entre la autoevaluación y la evaluación externa (p.59)</p> <p>f) 4. El Sistema Institucional de Aseguramiento y Gestión de la Calidad (p.63)</p> <p>g) 4.1 Articulación con el Aseguramiento Externo de la Calidad (p.74)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> en aspectos institucionales, el sistema de la Unimar a grandes rasgos involucra personas, procesos y recursos organizados en tres tipos de componentes: componentes nucleares, componentes de gobierno y componentes de administración. Los estudiantes y los profesores como protagonistas de la misión de la institución son los actores académicos, y los procesos académicos son aquellos que se requieren para el desarrollo de los programas académicos formales que ofrece la universidad. Incluye también los procesos de bienestar y apoyo a los estudiantes, los procesos de investigación y los procesos asociados a otros servicios de tipo educativo o profesional que la institución ofrece a la comunidad, como la educación continua o consultoría especializada. Algo que sobresale del sistema de calidad en aspectos institucionales es “la evaluación de la calidad”, la cual se encuentra en el núcleo de los sistemas de aseguramiento de la calidad, los elementos que la constituyen y proponen formas de actuación son: recolectar y sistematizar información; contrastar la evidencia reunida enfrente de estándares o criterios predeterminados; usar los resultados de ese análisis para apoyar juicios que sustenten acciones futuras. Articulado al proceso de evaluación emerge una relación con el proceso de “autoevaluación”, el cual consiste en la práctica de una reflexión colectiva llevada a cabo por la Institución o sus programas académicos, con la intención de alcanzar una mayor comprensión de sí misma (o de sí mismos) y de mejorar su progresión hacia el logro de sus objetivos, incrementando su efectividad para responder, e influenciar positivamente el entorno en el que opera.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Universidad Mariana considera la calidad como la capacidad de cumplir con las exigencias consideradas universalmente válidas para la educación superior, pero acopladas a las necesidades sociales del contexto que constituye su área de influencia y a los principios y valores de su teología institucional. Cuando se articula la calidad con la formación surgen los resultados académicos, que incluyen al conjunto de los graduados, productos de investigación y servicios. Sin embargo, “el graduado” puede entender como un resultado final del proceso educativo, pero el proceso formativo del estudiante es una secuencia de resultados parciales que son también resultados académicos. Además, se incluye dentro de los resultados académicos el entorno cultural e intelectual que la universidad ha constituido, y que la convierte en centro de pensamiento, debate y análisis. Existe una relación entre varios dispositivos que se expresa en un primero momento con la normativa (ley 30 de 1992, ley 1324 de 2009, ley 1188 de 2010, ley 1740 de 2014), a su vez, estas relaciones normativas también llevan a relaciones con actores (MEN, CESU, CNA, CONACES, otras IES, pares académicos, ICFES, ICETEX, COLCIENCIAS), por otro lado, están los temas relacionados con el fomento (fortalecimiento de las IES, asistencia técnica, acompañamiento de a planes de mejoramiento, promoción de la pertinencia) y lo concerniente al sistema de información (SNIES, SPADIES, OLE, SACES, SACES-CNA), y evaluación (acreditación y registro calificado).</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> A través de las cuatro finalidades (mejoramiento, licenciamiento, garantía y certificación de la calidad) se propone una forma de actuación en donde estas finalidades no son excluyentes, de esta forma las finalidades desarrollan las siguientes actividades: El licenciamiento de la calidad se refiere al cumplimiento de las condiciones básicas exigidas para obtener o renovar el registro calificado (requisito obligatorio en Colombia para que un programa académico pueda ser ofrecido por una institución de educación superior), mientras que, la garantía se asocia a la acreditación (parcialmente voluntaria en el caso colombiano), en tanto, que el mejoramiento como finalidad principal se asume para su seguimiento interno mediante mecanismos de autoevaluación y autorregulación. El mejoramiento también se utiliza como un valioso apoyo al quehacer de las autoridades de gobierno personal y de gobierno colegiado de la institución para enfrentar diversos temas de calidad y generar e implementar sus propias políticas. Por su parte, la certificación de la calidad busca la efectividad de los procesos de apoyo requeridos como soporte de la gestión y promoción de la calidad académica. En cuanto el accionar para lograr la calidad se expresa una tensión entre las demandas internas y las demandas externas, las primeras expresadas en algunos casos como empresariales, en función de satisfacer las necesidades los estudiantes (clientes) y del sector productivo que emplea a dichos estudiantes, las segundas, involucran la necesidad del trabajo de la institución (expresadas a través de sus objetivos de formación que se articulan con el pensamiento católico) o programas y que respondan a sus propósitos y fines declarados. La tensión se expresa, pero en el accionar se ajustan las expectativas de las demandas.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> De forma particular llama la atención en un primer nivel como se puede expresar una tensión entre el pensamiento católico de la mariana, y las exigencias de un mundo altamente competitivo que constantemente está gestionando mecanismo para dar cuenta de su calidad, y de esta forma hacer sus servicios -en este caso servicios de formación-, más atractivos. Sin embargo, el sistema institucional de aseguramiento y gestión de la calidad se articula, no solo con los requerimientos externos del medio, sino que también respeta su identidad institucional y atiende a las condiciones de su comunidad interna, lo cual no da cuenta de una tensión en disputa sino una tensión en articulación.</p>

Anexo 65. Análisis epistémico del Manual de Calidad de la Universidad de La Salle

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle Manual de Calidad	Análisis epistémico: Visibilidad (¿Qué muestra? ¿Qué se ve? ¿Quién lo enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué se invisibiliza?)  Enunciación (¿Qué enuncia? ¿Cómo lo dice? ¿Qué dice cuando no dice?)	a) Introducción (págs. 2 - 3) b) Presentación (págs. 4 - 13) c) Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad (págs. 14 - 43)	<p>La Política de Calidad fue revisada por el Rector y el Consejo de Coordinación, el 2 de marzo de 2021 y posteriormente, avalados por el Consejo Superior, el 5 de marzo de 2021. El tono del documento es técnico y operativo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> La principal norma de gobierno de la Universidad está contenida en el Acuerdo No. 005 del 6 de abril de 2006, emitido por el Consejo Directivo, regulación que fue ratificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 1760 del 27 de abril de 2006 y de la cual emanan los reglamentos que rigen las relaciones con los diferentes integrantes de la comunidad universitaria y definen los procesos de la vida institucional. Asimismo, el máximo órgano de gobierno es el Consejo Superior, el cual está integrado por representantes de la comunidad Lasallista que le dio el origen fundacional y por dignatarios elegidos democráticamente por parte de los profesores, estudiantes y egresados, en cuyo ejercicio se definen las más altas directrices de gobernabilidad institucional y se designan las principales autoridades ejecutivas de la Institución. Por su parte, el Rector, es la autoridad ejecutiva de mayor rango, quien representa legalmente a la Universidad, ejecuta y activa las políticas y determinaciones del máximo órgano de gobierno y lidera las acciones en busca de los logros de calidad, efectividad y alcance de lo planeado. La Universidad privilegia el respeto por la autonomía de los saberes, entendida como la promoción de las características y exigencias de las disciplinas y saberes que entran en diálogo en la academia. Por último, la Institución desea ser reconocida en el 2026 por el impacto en los territorios rurales, el cual significa un compromiso con un proyecto de nación que reivindique el campo colombiano y que salde las deudas históricas con la población rural a través de un pacto entre la ciudad y el campo.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> La Universidad de La Salle, como institución integrante del Sistema de Educación Superior en Colombia se rige fundamentalmente por las siguientes normas: Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior; Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación; Ley 749 de 2002, por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica; Ley 1188 de 2008, por la cual se regula el registro calificado de los programas de educación superior; Ley 1324 de 2009, por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación; Decreto 1075 de 2015, Decreto único del sector educativo y la Resolución 643 de 2015, de la Contaduría General de la Nación (CGN), por medio del cual se expide el Plan único de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior (IES). La misión de la Universidad consiste en la educación integral y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país. De esta manera, la Institución se participa activamente en la construcción de una sociedad justa y en paz mediante la formación de profesionales que, por su conocimiento, sus valores, su capacidad de trabajo colegiado, su sensibilidad social y su sentido de pertenencia al país inmerso en un mundo globalizado, contribuyan a la búsqueda de la equidad, la defensa de la vida, la construcción de la nacionalidad y el compromiso con el desarrollo humano integral y sustentable.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> La Política de Calidad de la Universidad de La Salle, establece que en el marco de su misión y en el ejercicio de las funciones sustantivas, está comprometida con la transformación social y productiva del país, mediante la oferta de trayectorias formativas de alta calidad, la generación de conocimiento y su aporte al desarrollo humano integral y sostenible, a partir del relacionamiento y la comunicación estratégica, la promoción y la gestión del talento humano, la transformación digital, el uso eficiente de los recursos y el mejoramiento continuo de sus procesos; dando cumplimiento al Proyecto Educativo Universitario Lasallista "PEUL", a los requisitos legales aplicables, y a una cultura del servicio y atención a los miembros de la Comunidad Universitaria Lasallista y las partes interesadas. La estructura del Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de La Salle está conformada por los Procesos Institucionales (Administrativos y académico-administrativos) de acuerdo con lo siguiente: Procesos Estratégicos, Misionales, Habilitadores, de Apoyo y de Evaluación. Asimismo, el Sistema establece unos roles y responsabilidades para la Alta Dirección, los equipos de cada proceso, el Equipo de Auditores Internos y el Equipo Facilitador, que acompaña y asegura que se lleve a cabo la consolidación y mantenimiento de la estructura del Sistema.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> Los valores que privilegia la Universidad son: el sentido de la verdad y el respeto por la autonomía de los saberes; la solidaridad y la fraternidad: privilegiando lo comunitario antes que lo individual, el interés público antes que el interés privado, la solidaridad antes que la competencia; la honestidad y responsabilidad social: fortaleciendo la convicción de la necesidad de conducir la vida con criterios de honradez y confiabilidad, pero también participando en el control de la acción estatal y privada de los recursos públicos; el respeto y tolerancia: es la búsqueda de la posibilidad del crecimiento mutuo, del aporte de todos desde diferentes ópticas al proyecto común; es la condición del diálogo en el que es preciso encontrar las definiciones que estrechan los lazos de personas y pueblos; y la esperanza y fe: asumiendo la convicción de que donde hay esperanza hay razones para vivir y luchar, y para creer que otro mundo es posible, necesario y urgente, confiando en las potencialidades del ser humano y uniéndonos a todos los que trabajan por una sociedad más justa. El Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad define que la comunidad universitaria se encuentra conformada por: aspirantes, estudiantes, profesores, padres de familia y/o acudientes, personal administrativo, egresados, instituciones externas y los proveedores.</p>

Institución, Documento	Momento de análisis	Referencia-Enunciación discursiva	Práctica discursiva-social
Universidad de La Salle  Manual de Calidad	<p>Análisis social: Relaciones de fuerza (¿Qué relaciones establece? ¿Qué resistencias se establecen frente al dispositivo?)</p> <p>Objetivación / Subjetivación (¿Qué formas de actuación se propone?)</p> <p>Profanación o Fisuras / Líneas de fuga (¿Qué relaciones y/o tensiones con otros dispositivos? ¿Qué líneas de fuga propone?)</p>	<p>a) Introducción (págs. 2 - 3)</p> <p>b) Presentación (págs. 4 - 13)</p> <p>c) Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad (págs. 14 - 43)</p>	<p><b>Desde una perspectiva de Gubernamentalidad:</b> El Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad se encuentra alineado con los órganos de gobierno de la Universidad, su misión y visión, la cual declara que, en el año 2026, será reconocida por su excelencia en las trayectorias formativas, conocimiento que transforma, impacto en los territorios rurales y compromiso con el desarrollo al servicio de la vida. El Sistema de Calidad tiene como punto de partida la identificación de entradas como: los mecanismos de inscripción y selección de estudiantes, el contexto, las partes interesadas en la universidad y los entes reguladores de esta, para posteriormente generar una dinámica de transformación sustentada por la gestión por procesos, el liderazgo (gobierno y direccionamiento) y el mejoramiento continuo institucional (unificación de los mecanismos de medición). Asimismo, el Sistema tiene como elemento final, la entrega de resultados de impacto a la comunidad, que se materializan en forma de: resultados de aprendizaje, efectividad organizacional, impacto en la transformación social y satisfacción de estudiantes, egresados y, en general, de todas las partes interesadas de la institución. La Universidad tiene una apuesta por el desarrollo rural de los territorios a través de sus prácticas formativas y la oferta de programas académicos en el campus de la ciudad de Yopal, el cual se ha convertido en un concepto único en la formación de líderes campesinos para la transformación social, política y productiva del campo colombiano. Se podría generar una tensión en el mapa de procesos, la exclusión de la gestión ambiental en los distintos procesos administrativos.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Ciudadanía:</b> Los servicios que presta la Universidad de la Salle son legítimos ya que se rigen por las normas, leyes y decretos del Sistema de Educación Superior colombiano, los cuales habilitan y facultan a las unidades académicas y administrativas para llevar a cabo procesos formativos, prestar todo apoyo y acompañamiento para que la Institución pueda cumplir con sus funciones misionales. La Política de Calidad establecida por el Consejo Superior el año 2021, cohesiona las apuestas del Plan Institucional de Desarrollo 2021 - 2026 relacionado con la planeación estratégica, con las definiciones del Sistema Integrado de Gestión para el Aseguramiento de la Calidad (SIGAC); permitiendo la formación de sujetos socio - políticos, en dos perspectivas: lo político y lo social. Asimismo, esta política se encuentra diseñada para que permee todas las actividades de enseñanza - aprendizaje impartida no solamente por los profesores, sino por cada funcionario que interactúe con los estudiantes, de tal manera que se justifica la necesidad de fundamentar desde lo político, para el desarrollo de su capacidad de criterio, a través de la cual el estudiante podrá asumir una postura ideológica argumentada e ingresar al debate académico desde una acción política coherente con los valores y principios lasalianos. Si bien es cierto, el Sistema de Gestión de la Calidad reconoce los lineamientos nacionales para la educación superior, establecidos para los Registros Calificados en el Decreto 1330 de 2019 y en los procesos de Acreditación de Alta Calidad del Acuerdo 02 de 2020, no hace referencia explícitamente al contenido de las 9 condiciones de calidad de programa académico y las 6 condiciones institucionales que deben cumplir las IES para obtener y/o renovar sus registros calificados, ni tampoco a lo establecido por los 12 factores para obtener una acreditación de alta calidad a nivel nacional.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Oikonomía:</b> Los tres procesos de Autoevaluación Institucional y la segunda Acreditación de Alta Calidad dan cuenta de una cultura de calidad y una dinámica de mejoramiento continuo apropiada por la comunidad universitaria. El diseño inicial de los procesos de calidad se generó con la caracterización de cada uno de ellos, la cual se apoyó en la información que la universidad ya tenía documentada, y que surgió del levantamiento de información de acuerdo con el referente de la ISO 9001 de algunos de los procesos; considerando que la institución ya contaba con la certificación 9001:2015 para las siguientes unidades administrativas: Servicios de apoyo a la gestión académica, Admisión, Registro Académico, Carrera académica de profesores, Biblioteca y Ediciones Unisalle. El Sistema de Calidad establece unas relaciones entre los elementos de entrada como son los mecanismos de selección de estudiantes y profesores, el contexto de la educación superior y las normas que regulan las actuaciones de la universidad; con los elementos de salida: los resultados de aprendizaje de cada plan de estudios, la efectividad organizacional evidenciada en una estructura flexible y ágil, el impacto en la transformación social y productiva del país y la satisfacción de estudiantes, egresados, padres de familia y de la comunidad académica en general. Se podría generar una tensión entre las prácticas excesivas de los procesos de calidad y el descuido administrativo de las funciones sustantivas de la Universidad. Asimismo, existe otra tensión, porque el Manual de Calidad no enuncia explícitamente la definición de calidad del Sistema de Educación Superior establecido por el Decreto 1330 del 2019.</p> <p><b>Desde una perspectiva de Pensamiento Católico:</b> El Manual de Calidad recoge las declaraciones de la misión, la visión y las apuestas institucionales de otros documentos como el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), el cual presenta los elementos axiológicos materializados en los valores que privilegia la comunidad académica lasaliana. La institución, como comunidad educativa con una identidad católica bien definida, se asume como una universidad en salida que recorre su propio itinerario en la escucha, diálogo y comprensión de las nuevas realidades y generaciones. Si bien es cierto, el documento reconoce el marco y el pensamiento de las Escuelas Cristianas y de la comunidad lasaliana como contexto delineante, no realiza nuevas declaraciones y/o afirmaciones en lo relacionado con el pensamiento católico, debido a su carácter técnico y operativo.</p>